



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

### **Usage guidelines**

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

### **About Google Book Search**

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



## Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

## Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

## Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

**A** 1,026,122



M



M



M



M



M





M



M



M



M



M









# TOLEDO EN LA MANO,

ó

descripcion histórico-artística

DE

## LA MAGNÍFICA CATEDRAL

Y DE LOS DEMAS CÉLEBRES MONUMENTOS

Y COSAS NOTABLES QUE ENCIERRA ESTA FAMOSA CIUDAD, ANTIGUA CÓRTE DE ESPAÑA, CON UNA EXPLICACION SUCINTA DE LA MISA QUE SE TITULA *Muzárabe*, Y DE LAS MAS PRINCIPALES CEREMONIAS QUE SE PRACTICAN EN LAS FUNCIONES Y SOLEMNIDADES RELIGIOSAS DE LA SANTA IGLESIA PRIMADA.

POR DON SISTO RAMON PARRO.

Tomo II.

TOLEDO.

IMPRESA Y LIBRERIA DE SEVERIANO LOPEZ FANDO,  
calle Ancha, núm. 31.

1857.

Fine Arts

DP

402

.T7.

R17

v.2

ARTS AND CRAFTS

JA WETAD ADITADANI AI

THE ARTS AND CRAFTS

ESTABLISHED  
1851  
LONDON

THE ARTS AND CRAFTS

THE ARTS AND CRAFTS

1851

**LIBRO II.****DE LOS DEMAS EDIFICIOS RELIGIOSOS DE TOLEDO.****SECCION 1.ª—NONASTERIOS Y CONVENTOS DE VARONES.****CAPITULO I.****MONASTERIOS.****PÁRRAFO 1.º**

Monasterios que hubo antiguamente así en tiempo de los godos como en los primeros siglos despues de la reconquista de Toledo por D. Alonso VI.

Como ya tenemos manifestado en la advertencia preliminar que sirve de prólogo á esta obra; no vamos á hacer aquí, ni en los demás capítulos de este libro ni del tercero, una descripción minuciosa y detallada (cual hemos creído que era conveniente hacer al tratarse de la Catedral) de los templos y de los otros monumentos y edificios públicos y particulares de que habremos de ocuparnos, sino que nos limitaremos á dar una ligera idea histórica de ellos; y á citar luego los objetos que contengan dignos de la atención de las personas curiosas que los visiten; y solo cuando lo

exija su importancia histórica ó artística nos detendremos á dar algunos mas pormenores descriptivos de los mismos. Bajo estê supuesto, vamos á emprender nuestro paseo por Toledo.

Al comenzar, pues, nuestra reseña de las casas de religion que en tiempos modernos hubo en esta ciudad, para decir luego alguna cosa de los edificios que ocuparon y aun existen con ese ú otro destino, y de los objetos notables que en ellos se encierran todavía, parecemos á propósito nombrar siquiera las que en épocas mas remotas se conocieron aquí, cuya memoria nos han conservado las historias con la celebridad que se adquirieron por sus eminentes servicios así á la Iglesia como al Estado, y por la multitud de insignes varones que produjeron, famosos en santidad y ciencia.

De tres tenemos noticia que florecieron en la época goda, si bien son muy escasos los datos que acerca de ellas podemos dar, pues hasta del sitio que ocuparon las dos mas principales se duda, y divagan lastimosamente los escritores antiguos al querer señalarle. Es la primera, y la de mas estendido renombre, la que se llamó *Monasterio Agaliense* fundado por el Rey Atanagildo en el año de 554, y del que salieron entre otros varones insignes en virtud y letras, los Arzobispos de Toledo Eufemio, Exuperio, Adelfio, Aurasio, San Eladio, Justo y San Ildonso, todos los cuales fueron Abades en el mismo. Era de la regla de San Benito, segun la opinion mas seguida, y estaba fuera de la ciudad aunque muy próximo á ella é inmediato al rio y hacia la parte del Norte: en todas estas circunstancias concuerdan los historiadores, pero varian en la designacion del sitio preciso que ocupára, pues mientras unos señalan la huerta llamada de San

Pablo junto á la puerta Nueva, otros le ponen en el camino de Madrid cerca del ventorrillo de San Francisco, otros quieren que estuviese en la posesion que ahora se llama de Buena Vista, y otros la sitúan algo mas allá en un pago que se titula de los Darrayeles; pero sin mas fundamento cada cual que simples conjeturas, de las que son absolutamente improbables las que se refieren á los Darrayeles y al ventorrillo, porque ni están junto al río ni próximos á la ciudad, que son condiciones en que todos convienen (1). Su advocacion fué de San Julian, pues probablemente el título de *Agalense* ó *Agaliense* provenia del nombre del pago ó terreno en que estaba construido; asi es

(1) Tambien voy yo á emitir aquí mi pobre opinion en este debatido asunto, apoyada asimismo en otra conjetura, pero mas verosimil, en mi concepto, que las insinuadas en el testo. Existe una escritura en pergamino de fines del siglo XII, ó lo mas de principios del XIII, en que un caballero ascendente de los actuales señores de Cabañas junto á Yepes, de apellido Pantoja, hace donacion al Rector de un hospital que hubo antiguamente en las casas de su mayorazgo, (y que en tiempo de D. Alonso VIII se convirtieron en convento de Trinitarios Calzados de esta ciudad) entre otras fincas que allí menciona, de unos batanes (que todos conocemos hoy con el título del Angel, y con efecto han pertenecido á dicha comunidad hasta su última exclaustacion) y de la tierra que los precede, situados (así lo dice el documento) en el valle *Agalen*, á la *Sonanilla*. Ahora bien; la semejanza, ó mejor dicho la identidad de nombre, pues *Agalense* (como se llamaba el monasterio) *procede de Agalen*, que era como decian al sitio en que estaba situado; la reunion de circunstancias de estar precisamente á la orilla del Tajo, muy próximo á la ciudad y casi al Norte de ella, algo inclinado al Poniente, en que segun se ha dicho en el testo todos los escritores antiguos convienen; y la existencia de algunas ruinas que todavía se registran en aquellas inmediaciones, si bien hay memoria no muy remota de que una extraordinaria crecida del río se llevó grandes restos de fábrica que por allí habla; no dejan de presentar un indicio bastante fuerte á favor de la opinion á que me inclino de que pudo ser el monasterio aquí hácia el Angel.

que vemos en alguno de los Concilios toledanos de aquella época, como se lee en el undécimo, la firma de su Abad, diciéndose «Abad del monasterio de San Julian Agaliense.» (1).

El segundo monasterio que por entonces hubo, fué bajo la advocacion de *San Cosme y San Damian*, el cual han confundido algunos autores con el Agaliense suponiendo haber sido la advocacion de este la de los dos santos indicados; pero basta reparar en las suscripciones del citado Concilio XI de Toledo para desechar semejante suposicion: en él firmó un Avila ó Annila Abad de San Julian Agaliense, y á continuacion un Galindo ó Gratindo Abad del monasterio de San Cosme y San Damian; lo cual prueba que eran dos monasterios distintos con su Abad ó Prelado diferente cada uno. Todavía hay menos noticias de esta

(1) Salazar de Mendoza en la vida de San Ildefonso, capítulo VII párrafo 4.º pone el catálogo de los Abades que tuvo este monasterio, sacado de códices antiquísimos y de las suscripciones de los Concilios hasta San Ildefonso inclusive y es el siguiente:

- 1.º Eufemio (que fué luego Arzobispo de Toledo en tiempo de Leovigildo que le perseguió).
- 2.º Exuperio (id. id.) en tiempo de Recaredo.
- 3.º Adelfio (id. id.) en el de Recaredo y Liuva.
- 4.º Aurasio (id. id.) en los de Witerico y Gundemaro.
- 5.º San Eladio (id. id.) en tiempo de Sisebuto.
- 6.º Justo (id. id.) en el de Sisenando.
- 7.º Richila, en tiempo de Chintila.
- 8.º Deodato, que puso el hábito á San Ildefonso.
- 9.º San Ildefonso, Arzobispo de Toledo.

A los que desde luego se puede añadir:

10. Avila ó Annila, que firmó las actas del Concilio toledano XI como tal Abad; y debió serlo en tiempo de Wamba.

Algunos autores mencionan tambien despues de estos á un tal Argerico, á quien tal vez alcanzó ya la irrupcion de los sarracenos; en la que el monasterio se estinguió, y por eso no hay noticia de ningun otro Prelado de esta casa tan famosa en los fastos de la Iglesia española.

casa religiosa que de la anterior y se ignora tambien el sitio en que estuvo edificada; acaso las conjeturas é indicios que algunos han recogido para suponer que el monasterio Agaliense estuvo en los Darrayeles ó en el ventorrillo ó hácia Buena-vista, se puedan aplicar con mas probabilidad á este otro de San Cosme; pero nada podemos nosotros consignar aquí acerca de este punto, que no sea completamente gratuito.

Hubo todavia un tercer monasterio fundado por el Rey Witerico á solicitud del Arzobispo de Toledo Aurasio, dedicado á San Félix mártir de Gerona, el cual estuvo al Mediodia de Toledo hácia el sitio que ahora ocupa la ermita de Nuestra Señora del Valle, cuyo cerro se llama de *Saelices* y todavia se conocen los molinos que hay por bajo de él con ese mismo nombre corrompido de San Felices ó Felicis que decian al monasterio. Sabemos de su existencia en aquella remota época, por el enterramiento que allí dispuso nuestro Arzobispo San Julian de su íntimo amigo Gudila, Diácono muy virtuoso y sabio, que firmó tambien el undécimo Concilio toledano con el dictado de Arcediano de la iglesia de Santa Maria de la Sede Real, que es lo mismo que de la córte de Toledo. En tiempos mas cercanos, aunque no muy recientes, hubo en ese sitio una ermita dedicada á San Pedro Advíncula y á dicho San Félix (en memoria del antiguo monasterio de su advocacion) á la que llamaban San Pedro de Saelices por corrupcion de San Felicis como queda dicho (1).

(1) Tambien habla algun escritor de otro monasterio que se fundó por Gunderico en tiempo de Witiza, junto al rio, en el sitio llamado de los Algodorines, con el título de San Pedro; pero no tengo ningun otro dato mas positivo y determinante; y todavia he leído en una sola parte, que hubo otro retiro religioso con el título de San Silvano, que dicen estaba

Estas son las únicas noticias que acerca de la existencia de monasterios de varones en Toledo con relacion á la época goda hemos encontrado, y aunque algo oscuras en cuanto á pormenores, no hay duda en que son positivas y exactas en lo tocante á probar que hubo con efecto esas casas de religion destinadas á vivienda de hombres que se dedicaban á la vida monástica, y que con sus escelentes virtudes y profunda sabiduría prestaron servicios muy eminentes á la Iglesia y á la patria.

Aquellos institutos perecieron con la irrupcion de los sarracenos, y de inferir es que durante la dominacion de estos no hubo ni pudo haber comunidades religiosas; pero inmediatamente que las armas cristianas reconquistaron á Toledo, hubo de nuevo monjes, porque eran una necesidad social de primer orden aquellos asilos de la virtud y del saber, para que conservasen el espíritu religioso y cultivasen las ciencias en esos tiempos de continuas guerras y estrepitosas batallas, á que casi esclusivamente se dedicaban entonces las personas de algun valer y representacion. D. Alonso VI, que antes de heredar el trono, para asegurarse contra las asechanzas de su hermano mayor D. Sancho, habia vestido la cogulla en Sahagun, conocia muy bien la utilidad que debia reportar la religion y el reino de Toledo recién conquistado, con la ereccion de monasterios tanto de varones como de mujeres; así es que muy luego trajo monjes del mismo Sahagun, que con otros franceses del monasterio de San Victor de Marsella, sirviesen de núcleo á una comunidad en que algunos jóvenes del país se apresuraron á profesar

cuatrocientos pasos fuera de la puente de Santa Cruz; pero no me atrevo á dar nada por seguro en este punto, porque no lo he visto confirmado en ningun otro autor.



la regla de San Benito, y erigió con ellos un monasterio dedicado á los santos *Servando y Germano* (en recuerdo de que en uno de los años anteriores habia salvado la vida milagrosamente en una batalla que le ganaron los moros junto á Badajoz, precisamente en el dia que la Iglesia celebra esos dos Santos): Fundóle estra-muros, anejándole al ya mencionado de San Victor de Marsella, con la obligacion de pagar á este un tributo anual de diez *aíreos*, (1) que mas tarde cobró la Santa Sede cuando desamparado de los monjes concedió Pascual II sus rentas á la Silla arzobispal: le construyó frente por frente de la ciudad al Oriente de ella, pasado el puente de *Alcántara*, en el mismo cerro y sitio que los moros tuvieron una fortaleza que le costó á D. Alonso mucho trabajo rendir, y donde todavia subsisten bastantes ruinas y el castillo que se llamó de San Servando; y hoy tiene el nombre corrompido de San Cervantes. Dotó D. Alonso ámpliamente esta comunidad, conservándose en el archivo de la Catedral el privilegio ó carta de donacion espedida en los idus, 13, de Febrero de 1095, suscrito por el Rey con el dictado de Emperador, y confirmado por su esposa y por gran número de Próceres, Prelados y Monjes, entre ellos el que se titula Prior de San Servando, que se llamaba Juan. La fábrica era fortísima, á manera de castillo con un baluarte avanzado que la protegía, como que el monasterio estaba fuera de la ciudad en la principal avenida de la tierra que todavia poseían los moros, los cuales

(1) Maravedises de oro ó alfonsies, iguales al sueldo de oro del tiempo de los godos: corrió desde estos con el nombre de sueldo, y desde D. Alonso VI con el de maravedí alfonsí, hasta 1476 que el Rey Católico minoró su valor por 50 rs. de los actuales (pues era la sexta parte de una onza de oro en peso).

estaban empeñados en volverse á apoderar de Toledo. Esta fué la causa de que durasen poco allí los monjes: pues las frecuentes acometidas que sufrían de los ejércitos sarracenos que incendiaron el convento en 1099, teniéndole que reconstruir casi totalmente para que en 1110 le volvieran á sitiar, les perturbaban continuamente en su vida monástica, teniéndoles sin sosiego: y estando siempre en jaque los pobres religiosos pidieron permiso al Monarca para abandonar el monasterio, como lo verificaron, pasando las rentas de su dotacion á la Mitra. No trascurrió mucho tiempo sin que tuviese San Servando nuevos pobladores, pues habiendo reconocido D. Alonso VIII las ventajas que reportaba el Rey de Aragon con la admission en sus Estados de los Caballeros Templarios, que le defendian varias fortalezas de las fronteras con los moros, los llamó tambien á Castilla, y les encargó entre otras plazas fuertes la defensa del puesto de San Servando, llave de Toledo por la parte mas ocasionada á los ataques y rebatos de los musulmanes. Con el convento les cedió alguna porcion de las posesiones que los monjes de San Benito habian disfrutado; y es constante que los Templarios poseyeron esta casa, la primera que tuvieron en los reinos de Castilla, cerca de siglo y medio, hasta su estincion ocurrida hácia el año de 1312. Tanto los monjes benedictinos como los Caballeros del Temple, tuvieron además sus casas hospederías con iglesia dentro de la ciudad; á saber, los primeros en la célebre ermita de Santa Maria de Alficen que les fué donada por D. Alonso en 1095 cuando las demás rentas con que dotó el monasterio, y los segundos en donde es ahora parroquia de San Miguel el Alto, como diremos en otro lugar, y segun algunos escritores la tuvieron tambien donde es ahora

la plazuela de Santiago, que antes hubo la capilla de San Juan de los Caballeros.

### PÁRRAFO 2.º

Monasterios que hubo en tiempos modernos hasta la reciente supresion de las comunidades religiosas.

#### *La Sisle.*

Acercándonos ya á nuestra época en que han sido suprimidas todas las comunidades religiosas de varones con escepciones muy limitadas en favor de los Escolapios y de los dos ó tres colegios seminarios para misioneros de nuestras posesiones de Asia, debemos dar razon de los dos monasterios que hemos conocido en esta ciudad hasta hace unos veintidos años. El mas antiguo de ellos era el de Monjes Gerónimos, que llevaba el nombre y advocacion de Santa Maria de la Sisle, porque en el sitio en que fué construido hubo antiguamente una ermita con aquel título dedicada á Nuestra Señora en el misterio de su Anunciacion, la cual estuvo sujeta al Dignidad de Abad de Santa Leocadia como perteneciente á la feligresía de San Martin, de cuya parroquia fué gefe aquel, segun á su tiempo advertiremos.

A poco mas de la mitad del siglo XIV, uno de los primeros eremitas que instituyeron la orden monacal de San Gerónimo, llamado Fr. Pedro Fernandez de Guadalajara (que otros nombran tambien Fernandez Pecha) que habia sido camarero del Rey D. Pedro, fundó en cierto cercado perteneciente á N. Rubio (y por eso le titulaban y todavia se apellida Corral-Rubio), una casa y ermita bajo la advocacion de San Gerónimo para él y otros compañeros que profesaron su regla, entonces recientemente aprobada por la Silla apostólica: muy pocos años despues, hacia el de 1384,

ayudado de D. Alonso Pecha Obispo de Jaen (cuya Mitra renunció) y de un Canónigo de Toledo y Capellan de Reyes Viejos llamado Fernando Yañez, comenzó á labrar un monasterio de mas estension en el sitio donde habia la ermita de la Anunciacion de Nuestra Señora, que decian la Sisla, y es al Mediodia de Toledo, como media legua de la ciudad, en una gran esplanada ó meseta que forman los cerros de aquella cordillera, sumamente ventilada y alegre, dando á la nueva casa el título de Santa María de la Sisla, y agregándola en 1388 la anterior fundacion de San Gerónimo de Corral Rubio, el cual quedó como una granja al cuidado de un monje que denominaban granjero. Fué este convento de la Sisla el segundo que tuvieron los Gerónimos en España, precediéndole solo el de Lupiana junto á Guadalajara. Era de gran capacidad tanto la iglesia, que pertenecía á la arquitectura gótica, como los claustros, celdas y demas oficinas del monasterio, el cual tenia muy buenas rentas en monte, olivares y otras fincas, y fué muy frecuentado por el Emperador Carlos V que pasaba algunos dias allí en compañía de los monjes, y aun pensó en retirarse á él cuando abdicó, antes de elegir definitivamente á Yuste: tambien fué uno de los sitios en que proyectó su hijo Felipe II edificar la célebre maravilla que por último dispuso levantar en el Escorial. Tenia tal cual número de buenos cuadros, principalmente uno en el refectorio que representaba la cena de Cristo, obra muy recomendable del toledano Tristan; otro del mismo autor con varias figuras de medio cuerpo, que estaba en la celda prioral, y otra valiente pintura del Greco en su mejor manera, cuyo asunto eran dos monjes, uno de los cuales estaba arrodillado delante del otro en actitud como de recibir de él una severa

reprehension. Hacíanse anualmente dos romerías por el pueblo de Toledo á este monasterio en que habia jubileo concedido, la una tenia lugar el dia de San Gerónimo 30 de Setiembre; y la otra el 25 de Febrero dia del apóstol San Matías, en el que se daba á besar una reliquia muy curiosa que el Cardenal D. Gil de Albornoz habia enviado de Roma con otras varias que regaló á la Catedral, y es el cuchillo que perteneció al Emperador Neron, y con el cual fué degollado San Pablo; segun la inscripción que tiene grabada en la hoja y dice así: *Neronis Cæsaris macro quo Paulus truncatus capite fuit*: Es decir «Cuchillo del Cesar Neron, con el que San Pablo fué decapitado.» Ahora se conserva esta prenda en el monasterio de religiosas Gerónimas de San Pablo; que existe dentro de la ciudad: en cuanto á las mencionadas pinturas y otras, mas que habia en la Sisla, es de suponer que fuesen á parar al Museo nacional de la Trinidad de Madrid; si no sufrieron algun extravío al tiempo de la exaustración.

Hoy está demolida la iglesia, y reducido el monasterio á una buena casa de labor y de recreo para sus dueños, pues el edificio y sus posesiones fueron comprados al Estado como bienes nacionales hace cosa de veinte años, y todo ello está convertido en propiedad particular.

*Mente Sion.*

El otro monasterio que hemos conocido, pertenecia á la orden Cisterciense, y vamos á dar algunas noticias de él. Habia al Poniente de Toledo, y á poco mas de media legua del puente de San Martin, á la falda ó vertiente de los cerros que por ese lado cercan la ciudad, una antigua ermita dedicada á la Virgen con el sobrenombre

de *Monte Sion*, que era el que daban tambien al collado ó cerro en que estaba edificada, siendo igualmente de la jurisdiccion del Abad de Santa Leocadia, como que todo ese terreno pertenece á la feligresia de San Martin, de que aquel era superior como hemos indicado. Pues bien, de la insinuada ermita tomó su advocacion y título el grandioso monasterio de la órden de San Bernardo, que fué fundado en el mismo sitio, lo propio que habia sucedido con el de los monjes Gerónimos de Santa María de la Sisle.

Vinieron del monasterio de Piedra, célebre en Aragon, un famoso predicador y confesor del Sumo Pontificè Martino V, llamado Fr. Martin de Vargas, y otros compañeros suyos, á fundar en Toledo; y con efecto, ayudado eficazmente por el Canónigo y Dignidad de Tesorero de esta Catedral D. Alonso Martinez (1) (el cual compró de su cuenta todo el terreno que abraza la cerca del convento y dió además á Fr. Martin 600 florinés para la obra), comenzó á edificar el monasterio de *Monte Sion* en el dia de Santa Ines (21 de Enero) de 1427, el cual se acabó años despues con dinero del Contador mayor del Rey D. Juan II, Alonso Alvarez de Toledo, y de otros sugetos que ayudaron á terminar la obra. Era este monasterio el primero y cabeza de la órden de Bernardos en Castilla, porque fué su comunidad la primera que se reformó de su regla en este reino, y desde aquí fueron reformadas todas las demas casas que habia en Castilla, Leon, Asturias y Galicia: asi es que su Abad tenia la prerogativa de hacer de general de la Orden cuando por fallecimiento ú otra

(1). Ya hicimos indicacion de esto en el tomo primero, donde estampamos el epitafio de su sepultura al describir la capilla de Nuestra Señora de la Piedad, seccion primera, capítulo VIII, párrafo 6.º

causa faltaba el jefe que tenia este título, y de convocar á capítulo general para la eleccion ó nombramiento del sucesor. El edificio correspondía á la categoría de la comunidad, pues era solidísimo, estenso y cómodo, y no falto de mérito artístico, principalmente la iglesia que era muy capaz y de notable construccion en su género gótico, con adornos y altares antiguos de mucho mérito y no escasa de pinturas y esculturas en ellos, dignas de aprecio y alabanza, que se recogerían regularmente cuando la exclaustracion. El edificio todo está ya desfigurado y mutilado para acomodarle á ser una casa de labor á que actualmente se halla reducido, encerrándose ganados en la iglesia, cláustros, etc., pues sufrió la misma suerte que el de Gerónimos de la Sisa, pasando á manos de especuladores particulares. Entre las reliquias que guardaban estos monjes, estaba en un arca de plata bien labrada el cuerpo de San Raimundo Abad de Fitero, insigne fundador de la inclita Orden y Caballería de Calatraba, que habiendo fallecido y sido enterrado en la villa de Ciruelos en el siglo XII, fué trasladado á este monasterio y enterrado en su iglesia el año de 1471, como apuntamos en el tomo primero al enumerar las reliquias del Ochoavo de la Catedral, donde se encuentra esta desde la exclaustracion.

El asiento del monasterio de Monte Sion es muy pintoresco, al pié de las sierras en que están los renombrados cigarrales dando lozanía al terreno quebrado y peñascoso de que se forman, y produciendo una vista sumamente agradable; la cercanía del rio Tajo, sobre cuyo nivel disfruta bastante elevacion, la llanura que le separa del convento y el despejado horizonte que ofrece por todos costados excepto el Meridional, le hacen muy saludable; y la distancia que hay á la ciudad,

le proporcionaba, al paso que retiraba y silenciosa tranquilidad para entregarse á la vida contemplativa, posibilidad de proveerse de lo necesario en los mercados de la poblacion. Dentro de la cerca quedaba el cerro llamado Monte Sion, y sobre su cúspide la ermita de Nuestra Señora, á la que se retiraban algunas temporadas los monges mas austeros para hacer ejercicios y penitencias separados de la comunidad: tambien habia y hay aun dentro del cercado una famosa fuente que llaman de los *Jacintos* (porque parece que en lo antiguo existió allí una mina de que se extraian estas piedras preciosas) cuyas esquisitas y abundantes aguas son muy saludables, y está probado que aprovechan en gran manera para varias enfermedades, especialmente para el mal de piedra; y se conserva en prueba de ello un recuerdo histórico en un tarjeton de mármol azulado incrustado en la pared de un sencillo cenador que hay delante del manantial, y dice solamente: Año *MDCXCVIII* cuya fecha es la de la construccion de ese pequeño átrio de orden del Sr. D. Carlos II que por entonces habia estas aguas y notaba algun alivio en sus padecimientos.

## CAPÍTULO II.

### CONVENTOS DE FRAILES.

#### PÁRRAFO 1.º

##### San Juan de los Reyes.

El magnífico convento de religiosos observantes de la orden de San Francisco, conocido no sólo en Toledo y en toda España sino en la Europa entera, con el nombre de *San Juan de los Reyes*,



merece por muchos títulos ser el primero de que hablemos, al proponernos dar algunas noticias á nuestros lectores sobre los edificios notables que, además de la Catedral, encierra la ciudad imperial en su ruinoso recinto. El Sr. Amador de los Ríos, á quien tantas veces hemos citado en el libro anterior, cuyos competentes y acertados juicios hemos seguido y seguiremos todavía por punto general en nuestras calificaciones acerca del mayor ó menor mérito de los monumentos toledanos, al llegar en su Toledo Pintoresca á tratar de San Juan de los Reyes, comienza el capítulo con las palabras siguientes.

“Este suntuoso monumento que, como la Catedral cuya descripción acabamos de hacer, pertenece al género de arquitectura *gótica-gentil*, es indudablemente uno de los edificios que mas renombre han dado á Toledo. Levantado en la época mas floreciente de la monarquía castellana, despierta á la vista del entusiasta viajero recuerdos de altas y difíciles empresas llevadas á cabo felizmente por nuestros mayores, al paso que está acusando con sus escombros el vanidalismo del presente siglo, y mas que todo la envidia de una nación vecina, que mientras lanzaba sobre el pueblo español las mas injustas calificaciones, destruía con el hierro y el fuego las mas preciadas joyas de sus artes. Hablamos del incendio sufrido por San Juan de los Reyes en la época de la invasion francesa. . . . . Mentira parece que las huestes de aquellos Mariscales, cuya cultura é ilustracion nadie osará poner en duda, se ensañaran de una manera tan bárbara con unos edificios, que no podian tener para ellos mas de malo que el haber sido erigidos por los vencedores de Cirinola y de Pavía; mentira parece que los soldados de Napoleón vinieran á

«España, para repetir las escenas de los Atilas, y Gensericos. Pero es por desgracia demasado «cierto, etc.» En libro solo todo el mundo sabe que Con efecto no se lamentará nunca bastante- mente la ruina que sufrió este incomparable con- vento (del que tan solo quedaron por favor de la Providencia la iglesia y tres lienzos ó costados del claustro principal), y el saqueo y devastacion de que fueron objeto las preciosas alhajas de todos generos con que sus espléndidos fundadores le habian enriquecido, y la escogida libreria, y el ya numerosa y selectísima coleccion de códices, y rat- ros manuscritos no tenia precio; así como siempre serán cortas las alabanzas que unánimemente tri- butan al mérito superior de este monumento de primer orden, cuantos le visitan, y admiran. Descando los católicos é inolvidables Reyes D. Fernando V. y Doña Isabel I. de dejar un testimo- nio eterno de las mercedes que Dios les habia dis- pensado en la guerra que en los primeros años de su glorioso reinado se vieron precisados á soste- ner con el Rey de Portugal que apoyaba en su ejército los pretendidos derechos de Doña Juana, llamada comunmente la Beltrameja, á la corona de Castilla, y en cumplimiento á la vez de cierto voto que llenos de religioso entusiasmo habian hecho antes de darsela, celebró batalla de Toro; si el Señor los sacaba victoriosos en aquel trance, determinaron levantar, sin escusar gastos ni di- ligencias, este insigne monumento de su piedad y de su poderío, en el estremó occidental de su predilecta ciudad, y con este real decreto con el ánimo de erigirle en iglesia colegial dotada de pingües ren- das para manutencion del culto, y de los ministros que allí pensaban establecer, destinándole tam- bien para su enterramiento y eterno descanso de sus cenizas. Construyóse efectivamente el edificio

en su parte principal con la magnificencia y suntuosidad que todavía reconocemos en lo que aun permanece de pie, aunque mutilado; pero no llegó el caso de erigir la Colegiata ni el panteón para los Reyes, porque de una parte cierta oposicion suscitada por el Arzobispo y Cabildo primado á que dentro de Toledo mismo y al lado de la Catedral se estableciese otro Cabildo (que regularmente habia de ser mas favorecido y privilegiado por los Monarcas fundadores), disgustó á estos de su primitivo plan, y por otro lado la conquista de Granada que realizaron años despues, trajó consigo la fundacion de la Capilla Real en aquella ciudad, nueva joya agregada á la corona castellana, y dispusieron allí su sepultura, como nosotros sabemos. El resultado, pues, de la variacion que hubo en el designio primero fué el que resolviesen establecer aquí á los religiosos observantes de la Orden seráfica, como lo verificaron desde luego, y que añadiendo claustros, segundas celdas, refectorios y demas departamentos necesarios para la comodidad y desahogo de los hijos de San Francisco, quedase concluido al poco tiempo el magnífico convento que con justo motivo disfruta fama europea, como monumento en que se asocian los mas gloriosos recuerdos históricos á un mérito artístico relevante é indisputable, y que sino tuviera otra gloria que la de haber acogido, como primer novicio que tomó el hábito en esta casa, al nunca bien ponderado D. Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, luego Cardenal Arzobispo de Toledo, confesor de la Reina Católica y Gobernador del Reino, le bastaria para ser célebre en todas las regiones donde se sepa apreciar el mérito. Solo tenemos que añadir, antes de proceder á la descripcion de la parte que aun se conserva de este suntuoso edificio, que la comunidad

á quien los Reyes Católicos sus fundadores le entregaron, venia ya establecida en Toledo desde el año 1230 en que unos religiosos Franciscanos llegaron aquí, y fundaron extramuros una casa de su Orden bajo la advocacion de San Antonio, en el sitio mismo que hoy ocupa la ermita de la Virgen titulada *La Bastida*: allí permanecieron bastantes años, hasta que la ciudad los trasladó dentro de la poblacion al convento que se edificó de limosnas donde ahora están las monjas de la Concepcion Francisca (1), el cual dejaron en 1477 para habitar el de San Juan de los Reyes.

Este ya hemos indicado que es fundacion de D. Fernando y Doña Isabel en cumplimiento de la promesa que hicieron por la batalla de Toro: el arquitecto que dirigió tan grandiosa obra, ni fué Maese Rodrigo ni Pedro Gumiel como algun escritor ha sospechado, sino Juan Guas maestro mayor de la Catedral y segundo arquitecto de los Reyes Católicos, segun se lee en una inscripcion

(1) Lo que dió motivo para la traslacion de los frailes franciscos desde la Bastida al interior de la ciudad, parece, segun dice un escritor de nota, que fué lo siguiente. Viniendo dos religiosos á Toledo demandando limosna para la comunidad, al pasar por la plaza que habia delante de donde luego se levantó el convento (que es ahora de las monjas de la Concepcion), estaban unos caballeros principales formando corteo, y notando que venia por allí un toro suelto, como escapado, dijo uno de aquellos señores á los frailes que si cogian el toro sin recibir lesion, seria para ellos el animal con mas el terreno de la plazuela, en que se encontraban: oido lo cual por los religiosos se dirigieron á la fiera y uno de ellos la cogió por las astas y la llevó delante de los caballeros como si fuera una cabra; tuvieronlo todos á milagro, y confirmando unánimes la promesa de su compañero, tomaron la iniciativa en el Ayuntamiento para que cediese, como en efecto cedió, aquel terreno á los franciscanos, y se recogieron fuertes y numerosas limosnas con las que se edificó el convento que aquellos ocuparon hasta su traslacion al de San Juan de los Reyes.

gótica grabada en el friso de la capilla que titularon de la Candelaria, y ahora llaman de la Caridad, que fundó el mismo artista dentro de la parroquia de San Justo y Pastor de esta ciudad, y dice así:

*Esta capilla mandó facer el honrado Juan Guas maestro mayor de la Santa Iglesia de Toledo é maestro minor de las obras del Rey D. Fernando é de la Reyna Doña Isabel, el qual fizó á Sant Juan de los Reyes..... esta capilla á Doña María de Ibares su muger, é dejó á los testamentarios..... año de mil..... V. (1).*

Todo el edificio es de solidísima construcción, componiéndose de piedra berroqueña por el exterior, y de la calcárea blanca, como la de la Catedral, por el interior. Forma la iglesia esteriormente un cuadrilongo de Oriente á Occidente de mas de 200 pies de longitud por unos 75 de latitud, y se hallan adornados sus muros de alto á

(1) Los tres cortos trozos de la inscripcion que señalo con puntos suspensivos, no se pueden leer facilmente; pero creo que el primero podrá decir «é donó» esta capilla etc., el segundo acaso diga «é falleció ó finó» año de etc.; y el tercero indudablemente espresa la centena y decena de la fecha del fallecimiento del fundador, pues la última palabra que se lee es «mil» y luego concluye con la cifra romana V que es el cinco: yo creo que debe leerse así «mil CCCCLXXXV», porque en 1475 se estaba construyendo todavia San Juan de los Reyes que no se concluyó hasta 1476 (se entiende de la iglesia y claustro principal, pues el resto del convento tardó algunos años mas en terminarse) y por consiguiente no digeran que le habia hecho Juan Guas si hubiese muerto antes de acabarle; no puede ser pues la fecha de 1475; tampoco la de 1495 porque ya en ese año era maestro mayor de la Catedral Enrique Egas, y por lo tanto no podría la inscripcion suponer al Juan Guas desempeñando esa plaza. Parece en consecuencia que la unidad V que vemos espresada debe corresponder á la octava decena del siglo XV; que es la única que queda interpuesta

hajo con cuerpitos sobrepuestos en que están tallados en la misma piedra y con mucho realce juntos formando arcos, en cuyos entrepaños, así como en las cornisas ó frisos que los coronan, se ostentan todavía muchas cadenas de hierro que son gloriosísimos trofeos de las victorias conseguidas por sus régios fundadores en las conquistas de Málaga, Almería, Baeza, Alhama y otras plazas que los moros poseían en el reino de Granada, pues cada una de aquellas cadenas y argollas fué quitada al un cristiano de los que tenían cautivos los infieles en esos puntos ganados por las armas castellanas, y que obtuvieron su libertad en tan costosa como afamada guerra; sensible es sin embargo que falten ya la mitad de las que había hasta el presente siglo; porque el espíritu devastador de los últimos años, invadiendo todas las clases de la sociedad, no perdonó ni aun á las más ilustradas; así es que dando el ejemplo, que no debiera, la autoridad misma con desprender bastante número de esos preciosos testigos de nuestras glorias, para colocarlos por valladar en un paseo público, alentó en mal hora á los que aprovechando el desorden y el abandono en que las circunstancias obligaban á tener muchos ramos de la administración pública, arrebataron para sus usos particulares otras muchas de esas cadenas, mas

entre 1475 que no puede ser por un concepto, y 1495 que tampoco lo puede ser por otro. En el altar y retablo antiguo, y de no escaso mérito por cierto, que tiene esta capilla, se vé en uno de los tableros la figura de un caballero en traje de aquella época, que por todas sus circunstancias debe ser retrato, y en tal supuesto natural es presumir que lo sea del fundador de la capilla; pues está arrodillado ante una imagen de la Virgen á quien está dedicada aquella; tenemos pues en ese rincón de la parroquia de San Justo el nombre y el retrato del entendido artista, cuya gloria será imperecedera, como lo es la fama del célebre monumento de San Juan de los Reyes. (obj. lib. no.)

estimables por su significación histórica que si fuesen de oro. Varios pilares ó pilastrones muy labrados y rematados en torrecillas ó pirámides cuajadas de gótica crestería que sobresalen gallardamente de los techos y tejados; arriman á los muros por defuera para su mayor solidez y sostenimiento así en los costados del cuadrilongo como en ambas cabeceras; y los adornan diferentes estatuas de piedra blanca que representan Reyes de armas del turrano natural (cunquie muy estropeados casi todos; y faltando ya tres ó cuatro de ellos), y colocados en sus nichos sobre repisas cubiertos por tallados doselatis. Corona todo este ornato en derredor de los muros y del ápside un antepecho de piedra al estilo gótico: (1); por bajo del cual corre una faja de la misma piedra blanca en la que está abierta una larga inscripción latina de grandes letras góticas (también) pero tan desgastadas ya y tan estropeadas que no es posible desde abajo coordinar su lectura; es regular, sin embargo, que haga alusión á los fundadores y á la época de la fundación como las del interior que luego veremos. En el centro de la cabecera se alza la capilla á media naranja que forma un cuerpo octógono, adornado con ventanas en los frentes y pilarillos en los ángulos ó esquinas, que se elevan crestados por cima del antepecho calado de piedra berroqueña en que termina, cerrando luego la cubierta un simple tejado con espigón, veleta y cruz de hierro en su cúspide. A los pies de la iglesia, ó sea en su fachada de Poniente, debió estar la puerta principal con una escalinata

(1) Debía ser calado este antepecho; según lo que demuestra todavía su forma, y el recorte de la piedra en dibujo gótico; pero, sin duda porque se desmoronaba con la intemperie, le fortificaron rellenándole de fábrica, de manera que hoy es macizo.

cuyas gradas todavía se distinguen al pie del edificio; pero sin que hayamos encontrado en ninguna parte el motivo ni el objeto que hubo en variar el ingreso al templo, ni tampoco hayamos reconocido por la parte interior señal alguna de la entrada, lo cierto es que desde tiempo inmemorial todo el espacio que debía ocupar la portada de la iglesia está cubierto con un pegote de fábrica que ahora sirve de sacristía, y antes sin duda le tenían los religiosos para guardar muebles viejos ó inútiles, pegote que á cien leguas está diciendo que se arrimó allí mucho después de la construcción del edificio, y que este debía tener su entrada principal por aquel sitio. Por encima de esta fábrica malamente agregada, se descubre el muro verdadero del templo con su imponente y magestuosa solidez, teniendo en su centro una gran ventana gótica, y rematando en un hermoso campanario del mismo género. En el muro del Norte se ve una ventana lindísima que dá luz al crucero y tuvo una magnífica vidriera de cristales pintados; la embellecen por defuera junquillos y otras esquisitas labores; ostentando en la archivolta dos bonitas estátuas de piedra blanca talladas con muy buenas proporciones y mucho conocimiento; y por bajo de esta ventana hay otra faja con la siguiente inscripción en letra gótica abierta en la misma piedra.

NON NOBIS, DOMINE, NON NOBIS, SED NOMINI TUO  
DA GLORIAM.

Es decir: *No á nosotros, Señor, sino á tu santo nombre has de glorificar.*

Un poco mas á la derecha, en ese mismo costado del Norte se encuentra la portada única que en el día tiene la iglesia. Aunque esta obra, bastante posterior al templo y claustros, es de regular



mérito en su clase, no corresponde seguramente ni al género ni á la delicadeza y buen gusto de la arquitectura general del edificio. La trazó el célebre Alonso de Cavarrubias, que florecía ya unos cincuenta años despues de concluido el convento; y aun si se hubieran seguido sus planos y diseño, no hay duda en que hubiera resultado una fachada dignísima de aquel sitio y correspondiente al todo del monumento en que está colocada; pero no se construyó en tiempo de su inventor sino muchos años despues, puesto que vino á concluirse en el reinado de Felipe III bien entrado ya el siglo XVII, y claro es que habiéndose perdido en tan largo período el gusto y la costumbre de edificar á la manera gótica, turvieron que sufrir considerables modificaciones los planos y trazas de Cavarrubias que seguian el género de arquitectura; ya entonces olvidado, á que el resto del edificio pertenece. Por esta causa ni corresponde la portada á la iglesia, ni aun en su órden arquitectónico está exenta de defectos que anuncian la decadencia que comenzaban ya á experimentar las nobles artes (1). Consiste, pues, en un grande arco de muy regulares dimensiones, al que adornan cuatro columnas con alguna labor tallada en ellas, y sus correspondientes capiteles, basas, cornisas etc.; rematando en pirámides de crestería gótica. En cada intercolumnio hay dos estatuas de piedra y de mediana escultura, y en las archivoltas están otras dos en sus sitios respectivos; representando todas seis á varios Santos

(1) Ya he dicho que la portada principal debió estar, y para mí es indudable, que estuvo á los pies de la iglesia mirando á Poniente, porque no es posible que un templo tan suntuoso dejase de tener una puerta correspondiente á su grandiosidad y careciese de entrada directa desde 1476 que se acabó la iglesia hasta 1610 que se terminó la portada actual,

de la orden franciscana. En las enjutas del arco se ven tallados en la piedra los yugos y manojos de saetas, divisa de los Reyes Católicos y las iniciales F. I. y sobre la clave del arco se contempla otra estatua de San Juan Evangelista, á quien está dedicada la iglesia (y no del Salvador como dice la *Toledo Pintoresca*) colocada en el nicho central, rematando la portada con un estuche de las armas Reales abrazado por un águila como le usaban los Reyes fundadores, por detrás del cual sobresale una cruz sencilla y todo de piedra berroqueña y á los costados, en ambos extremos de la fachada, la coronan dos estatuas alarrias á la romana con una especie de cota ó armadura y un manto que les cubre cayendo desde los hombros sin que sepamos qué significacion tienen ni sus nombres. No penetraremos al interior del templo sin advertir que pegado á esta puerta principal y formando ángulo con la iglesia hay un cuerpito de fábrica de buena sillería con su cúpula de pizarra y su portada allí inmediata y asimismo de piedra, adornada con tres estatuas de la propia materia y no de mejor gusto: esta fábrica es por el interior una capilla que edificó la *Orden de terceros de San Francisco* para sus ejercicios y funciones; es completamente chiriguera sin cosa alguna indatable; y hace ya muchos años que está desamparada y hasta ruinosa.

Entrando ahora en el suntuoso templo de San Juan de los Reyes, no es posible dejar de sentirse agradablemente sorprendidos con el magnífico golpe de vista que presenta aquel armonioso conjunto de magestad religiosa y de riqueza artística. No hay más que una nave, pero soberbia; sus dimensiones son de unos 200 pies de larga por más de 70 de ancha en el crucero y 43 en el cuerpo de la iglesia, así bien incluyendo los 30 de

fondo que tienen las capillas (15 á cada lado) viene á quedar de la misma anchura todo el cupo de la iglesia, y por eso digimos que en el esterior forma un cuadrilongo, aunque por dentro tiene la figura de cruz latina, cuya cabecera es semicircular; formado con ella la capilla mayor ó presbiterio; en el cuerpo de la nave hay ocho capillas, ó mas bien ocho huecos para ellas, puesto que solo hay siete de estas, ocupando el octavo la entrada principal, que como hemos dicho, es ahora lateral, cuando en un principio debió estar de frente; su altura es imponente y proporcionada á las espesas medidas de longitud y latitud. Toda su fábrica es de la piedra blanca que ya conocemos en la Catedral, y el orden de su arquitectura tambien es del género que la del templo primado; pero su ejecución y ornato es mucho mas delibado y rico; el pavimento se compone de sillares de granito en el cuerpo de la iglesia, y de mármol de colores en el crucero y presbiterio; cuyos niveles son diferentes, pues de la nave al crucero hay dos escalones, y de este á la capilla mayor otros tres.

Ya hemos advertido que la cabecera del templo es semicircular, en su fondo, apareciendo exornada por un cuerpo de arquitectura gótica dividido en cinco espaciosos compartimientos, tres de los cuales debió ocupar el antiguo retablo, cuyas esbeltas pinturas alaba mucho el inteligente D. Antonio Ponz en su Viaje de España, y cuya pérdida, (ocurrida sin duda cuando el incendio del convento por las tropas francesas á principios del presente siglo) es verdaderamente lamentable, porque es incontestable que el primitivo altar correspondiera en mérito y magnificencia al todo de este edificio. El que hay ahora, traído de la destruida iglesia de San Martín (cuya parroquialidad

se trasladó aquí en 1840) está reducido á un pequeño y nada notable tabernáculo moderno sobre su mesa altar y gradería, todo de madera pintada, y por detras en lugar de retablo una pintura bastante grande, con su marco tambien de madera representando á San Martín á caballo cuando partió su capa con Jesucristo que se le apareció en forma de mendigo; obra sin mérito alguno especial debida al artista Simón Vicente (de quien ya veremos algunos otros lienzos en Toledo), que se trajo de una iglesia del pueblo de Cedillo; cubre casi todo el fróntis hasta la mitad de la altura del apside un dosel y colgadura de terciopelo azul galoneado de plata; muy deteriorado ya que fué regalada á la comunidad en el siglo XVII por el Ayuntamiento de Toledo, cuyo escudo de armas ostenta bordado tambien de plata. En los costados de este presbiterio, dentro todavía del semicírculo y á mediana altura, hay dos hornacinas muy graciosas, en donde se dice que estuvieron los retratos de los fundadores en actitud de orar; D. Fernando en un lado y Doña Isabel en otro; pero sino perecieron (como es de presumir) en el incendio arriba mencionado, ignoramos completamente donde se encuentran, aunque hemos oido que fueron llevados al Museo nacional de Madrid en 1836; encima de estas hornacinas hay unas ventanas que dan luz á la capilla mayor y son las únicas que todavía conservan los pintados vitrios del tiempo de la fundacion; y el techo de esta bóveda es sumamente lindo como el resto de toda esta capilla ó presbiterio.

El crucero es de lo mas rico y elegante que puede verse en su género, pues la piedra blanca que le reviste está trabajada cual si fuese cera por el cincel del artista, llenando de adornos esquisitos esta seccion del templo en toda su estension.

Su capacidad de setenta y tantos pies de largo con unos cuarenta de ancho y una altura que no podemos determinar, admira al que le contempla y parece como que se ensancha el ánimo al verse rodeado de tanta grandiosidad y magnificencia. Divídenle del cuerpo de la iglesia dos soberbios pilares, sobre los cuales, como sobre sus otros dos compañeros de la entrada al presbiterio, voltean los cuatro arcos torales que sostienen el anillo en que se apea la cúpula ó media naranja: los dos postes de que vamos hablando están, de arriba abajo cuajados de bellisimos ornatos tallados con la mayor delicadeza, abrigando estatuas de mucho mérito y de diversos tamaños, y como á la mitad de su altura comienzan á formarse unas repisas muy preciosas que rodean los pilares y van aumentando su vuelo insensiblemente hasta recibir á competente elevacion dos elegantísimas tribunas de antepechos calados con indecible gusto, siendo la riqueza y delicadeza de ornamentacion de estos repisones superior á todo elogio, pues no puede contemplarlas ninguna persona de gusto, aunque carezca de toda inteligencia en las artes, sin quedar encantada por mucho rato; entre la infinidad de entalles de que están materialmente cubiertas estas repisas, se ostentan, alternando, varias letras iniciales de los nombres de Fernando é Isabel, en caracteres góticos sumamente elegantes. Por mas arriba de las tribunas insinuadas siguen los pilares, ya mas desembarazados de adornos, hasta rematar, del mismo modo que sus dos compañeros de enfrente, en una especie de caprichoso capitel compuesto de un grupo de hojas y cabezas muy gracioso y proporcionado. Sobre estos cuatro pilares, como hemos dicho, se forman arcos torales, fuertes y esbeltos á la vez, entre los cuales y otras cuatro bellisimas

pechinas que nacen en sus ángulos; reciben el corlon ó anillo en que se levanta la media naranja ó bóveda que remata y cierra la techumbre de construcción gótica como todo el edificio; cruzada por aristas que la fortifican y dan visualidad; y de figura ó planta octógona, presentando en cada luneto ó frente, (que se dividen entre sí por pilarcillos en forma de ángeles) una hermosa ventana, que ahora en su mayor parte están tapiadas, pero que en su tiempo serian abiertas y caladas todas con soberbias vidrieras de vivísimos colores, que darian un realce indescriptible á este ponderado templo. El pavimento ya tenemos dicho que es de mármoles de colores, hoy muy deteriorados; y que está dos gradas mas alto que el de la nave ó cuerpo de la iglesia: vamos ahora á reseñar la riqueza de que están revestidos los muros laterales del Norte y Mediodía que forman las cabeceras ó extremos del crucero, y no son los de menos estima de este suntuoso templo. En tres zonas ó secciones podemos dividir horizontalmente estos muros que son absolutamente iguales; excepto que el de la Epístola ó meridional tiene una puerta de comunicacion con el claustro, de que carece el del Norte; si bien esta tiene paso á la capilla inmediata por el ángulo ó rincón de su izquierda y el otro no; en lo demás guardan el mismo orden y sus adornos son simétricos; pero entiéndase que al hablar de estos muros del crucero comprendemos tambien el trecho que media desde los portales ya descritos, en que se ostentan las dos tribunas mencionadas, hasta el ángulo de cada costado, haciendo frente á los dos altares de que luego daremos razon. El primer cuerpo ó seccion de las tres que hemos indicado, y es el mas sencillo de todos, le forman una serie de arcos sobrepuestos á la manera gótica, con graciosos junquillos;

siendo interrumpidos en el muro bien distinto por la puerta que hemos dicho de comunicacion con el claustro; la cual ocupa el lugar de dos de ellos, y es tambien gótica con un escudo en su clave donde se ven las cinco llagas, que es el timbre de que usa la orden seráfica. El segundo cuerpo presenta seis espacios que separan unos pilares adornados por bellísimas estatuas colocadas sobre esquisitas repisas y cubiertas de gallardos dorefletes á manera de torrecillas rematadas en otras estatuas mas pequeñas; en cada uno de los seis espacios se ostenta un soberbio escudo en que están primorosamente tallados los blasones de ambos reinos de Castilla y Aragón; sostenidos por leones y abrazados por águilas de una sola cabeza; todos colosales y rodeados de copiosa cantidad de adornos que exhiben al espectador entre los que figuran los yugos y flechas; y por encima de aquellos se alzan unas pirámides del lindísimo cristallina que dan muy airoso realce á esta faja ó sección terminada por un friso que corre todo el circuito y parte de la capilla mayor en ambos costados; léyéndose en letras góticas talladas en la piedra la inscripcion siguiente:

CHRISTIANISSIMI PRINCIPES ATQUE PRINCIPALIA  
 CELSIORUM FERDINANDUS ET ISABELE INMORTALIS  
 MEMORIE HISPANARUM ET UTROQUE CECILIAE  
 QUAE IERUSALEM REGES CONSTRUERUNT ANNI ET  
 DE VICTIS ET ESPULSIS OMNIBUS INFIDELI-  
 BUS, JUDAICE ATQUE AGARENICE PROFANE

SECTE, CUM TRIUMPHALI VICTORIA (sup) ANN  
 REGNI GRANATE, ET MAJORIS JUDEE ET APRICE  
 DEBELLATIONIS (1)

(1) Hay dos trozos tapados donde pongo los puntos suspensivos en uno y otro lado donde estuvo el retablo antiguo; y su

Que traducido al castellano quiere decir:

*Construyeron este templo los cristianísimos y esclarecidos príncipes Fernando é Isabel de immortal memoria, Reyes de las Españas, de las Dos Sicilias y de Jerusalem; que después vencieron y expulsaron á todos los infieles de las sectas profanas así judáica como agarena con la triunfal victoria del reino de Granada, etc.*

El tercer cuerpo tiene en cada muro una gran ventana, cuyo arco gótico y de grandiosas dimensiones está partido en dos por un elegante junquillo, y todo su contorno adornado por graciosas molduras, entre las que se divisan algunas estatuas de excelente escultura; tuvieron estas claraboyas sus primorosas vidrieras pintadas de vivísimos colores, pero así estas como todas las demás que había en la iglesia (excepto las dos que ya hemos reseñado en la capilla mayor) fueron destruidas cuando el incendio del convento, y solo se conservan algunas ventanas todavía abiertas aunque con vidrieras comunes para dar luz al templo, estando la mayor parte tapiadas y otras reducidas á mezquinas proporciones por cerramientos que se han hecho modernamente para disminuir su hueco y el gasto consiguiente de vidrios. A los lados de las ventanas referidas en ambos muros del crucero, hay en uno y otro lienzo dos grupos de á tres estatuas cada cual, con sus

final (que tampoco parece que debiera concluir allí) no hace sentido, indicando que todavía falta algo para completar el pensamiento. Alrededor del sitio que ocupó el retablo, también hay una inscripción que no he podido leer, así por estar las letras medio borradas por el blanqueo de que las embadurnaron en épocas no lejanas, como porque le falta un buen trozo.



repisas y guarda-polvos, siendo la del centro mayor que las de sus costados, de forma que guardando también la misma proporción los doselletes que las cubren, afecta el todo de cada grupo la figura piramidal tan propia del gusto gótico puro. Tal es el famoso crucero de la célebre iglesia de San Juan de los Reyes, debiendo advertir que el dulce y agradable color de la piedra calcárea de que se componen todos estos primorosos adornos, ayuda á dar á la obra cierto aspecto venerable que la realza sobre manera. Réstanos hacer mención de los dos altares colaterales que hay en uno y otro costado á la entrada del presbiterio haciendo frente al cuerpo de la iglesia: son de madera, dorados, y de orden corintio, consistiendo sus retablos (que guardan simétrica igualdad) en dos columnas y dos pilastras cada uno con sus correspondientes cornisas, y un ático por coronación, todo de bastante gusto en su género: en sus intercolumnios y frontones presentan varias pinturas muy apreciables, y en el centro un medallón de bajo relieve y de bastante mérito, figurando el del colateral del Evangelio el Bautismo de Cristo, y el del otro lado á San Juan Evangelista escribiendo una de las visiones de su Apocalipsis. Indudablemente estos altares pertenecen al buen tiempo de las artes, y aunque son de un género impropio del templo en que están colocados, no se les puede negar un mérito muy positivo en su clase (1).

El cuerpo de la iglesia corresponde seguramente en capacidad, altura y ornamentación al

(1) Debíó haber, en su lugar, otros retablos góticos del tiempo de la fundación; pero se quemarían como el mayor cuando el incendio, y modernamente se han traído estos que hay ahora que pertenecieron al convento de monjas franciscas de San Miguel de los Angeles, derribado hoy.

presbiterio y crucero: diez son los pilares que sostienen las cuatro bóvedas que forman esta hermosa y desahogada nave, todos ellos compuestos de esbeltas palmas góticas llenas de follages y otros adornos perfectamente tallados en la piedra, ostentando en su centro bellisimas estatuas de santos, y coronados por graciosos y grotescos capiteles, suben hasta el arranque de los arcos que dividen las bóvedas cruzadas de gallardas aristas y crestones. Por encima de los arcos que se abren en uno y otro lado para dar entrada á las capillas, corre un friso de calados adornos y perforaciones muy graciosas en que se ven algunas escudos de armas de los Reyes Católicos, el cual asienta sobre una faja que rodea toda la nave desde el uno al otro pilar del crucero, con esta inscripcion en letras góticas:

*Este monesterio é iglesia mandaron hacer los muy esclarecidos Príncipes é señores D. Hernando é Doña Isabel, Rey y Reina de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia, los cuales señores por bienaventurado matrimonio juntaron los dichas Reinos, seyendo el dicho Sr. Rey y Señor natural de los reinos de Aragon y Sicilia, y seyendo la dicha Señora Reina y Señora natural de los Reinos de Castilla y Leon; el qual fundaron á gloria de Nuestro Señor Dios, y de la bienaventurada Madre suya Nuestra Señora la Virgen María, y por especial devocion que le ovieron.*

Sobre cada uno de los arcos de las capillas, pero por encima ya del friso y sus ornatos, hay una gran ventana como las de los muros del crucero, divididas tambien por pilarillos en su centro y laboreadas al estilo gótico; pero ya hemos dicho antes que la que no está completamente lodada tiene

por lo menos tapiada la mayor parte de su hueco dejando un mezquino paso á la luz á través de vidrios comunes en lugar de sus antiguas vidrieras pintadas: otro tanto sucede con la hermosa ventana que hay en el testero occidental, ó sea á los pies de la iglesia, sobre el coro. A la altura del indicado friso, y sobre la segunda capilla del costado de la Epístola, frente á la entrada principal, se conserva todavía una bellísima tribuna con su antepecho de piedra calado, en la cual estuvo colocado el órgano que era correspondiente á la magnificencia del templo, y desapareció cuando el incendio, sustituyéndole ahora un miserable reaje que trasladarían probablemente de la destruida parroquia de San Martín, y está casi sin uso en el coro. Este, que ocupa la última bóveda á los pies de la nave, es muy espacioso y tuvo su rica biblioteca que se quemó en la ocasión tantas veces citada, y una colección de libros corales, que era una preciosidad en su género por las miniaturas y letras iluminadas que contenían en abundancia y de un mérito muy superior. En el arco que forma la bóveda que sirve de pavimento al coro, se nota entre otros adornos una figura de *Heraldo* ó Rey de armas en el centro ó clave, arrodillada sobre una muy graciosa repisa, y á sus lados los escudos de Castilla y Aragón, y mas allá los yugos y manojos de flechas que tantas veces se ha dicho que eran los timbres de los Reyes Católicos: en el borde de este mismo arco hay escritas con letras doradas en campo azul las palabras siguientes:

*María Santísima concebida sin pecado original en el primer instante de su ser.*

La bóveda en que descansa el coro es sumamente plana, y la sostienen multitud de aristas

que la cruzan en todas direcciones saliendo de cuatro pilares que hay en las esquinas y desparramándose gallardamente por toda la estension de la bóveda, la cual está pintada de diversos colores y adornada con una porcion de estrellones dorados, conteniendo unos primorosos escudos de las armas reales y otros las iniciales de los fundadores F. I., llenas de labores que hacen el todo muy vistoso.

Las capillas que hay en esta iglesia son siete (pues ya tenemos dicho que el hueco correspondiente á una le ocupa la entrada); en el costado de la Epístola se cuentan cuatro, y tres en el del Evangelio. La primera de este lado, que hoy llaman de la Virgen de la Cabeza, no tiene otra cosa notable mas que un sepulcro plateresco que ahora sirve de retablo al altar de la Virgen, y está trabajado en piedra blanca de la Rosa con mucha soltura é inteligencia, tanto en los ornatos de que se hallan cuajadas sus pilastras cuanto en las estatuas que ostenta en sus correspondientes nichos, y principalmente en un Calvario que se contempla en el fondo de la hornacina central sobre una inscripcion que revela pertenecer esa sepultura al Obispo de Canarias y Dean de Toledo D. Pedro de Ayala. Algunos lienzos que hay en esta capilla, como en varias de las otras y aun en el presbiterio, no ofrecen cosa que merezca mencion en nuestro concepto, y por de contado han sido traídos todos modernamente de la iglesia de San Martin y de otras cerradas ó destruidas hoy. En seguida de esta capilla de la Cabeza está la puerta de entrada, cuya fachada dejamos ya descrita, y que por esta parte interior no presenta objeto alguno digno de atencion. Luego se encuentra otra capilla con un retablo moderno en que se venera una imagen de la Concepcion, cuya escultura asi como un lienzo

que representa el Nacimiento de Jesucristo, es lo único que contiene de mediano mérito. Debajo del coro está ya la tercera y última de este lado; la cual se halla desmantelada; pero su bóveda conserva muy buenos restos de pintura al fresco que no obstante hallarse mal tratada manifiesta haber sido de mérito; por bajo de estos residuos hay una inscripcion que abraza ambos muros, diciendo pertenecer la capilla á Francisco Ruiz Urban de la Barra y á su muger Doña Isabel de Villarroel; muertos en 1639 y 1650.

De las cuatro que hay en el costado del Mediodia, titulan á la primera la capilla de San Antonio, porque tiene la efigie de este santo en un retablo moderno, y algunas otras pinturas que nada ofrecen de particular. En el pilar que la divide de la segunda capilla, subsiste aun el primitivo púlpito arrimado á la fábrica y sostenido por una delgada columna árabe; es de piedra tambien; de planta exágona, y primorosamente tallado al estilo antiguo, ostentando en cada uno de los frentes lindísimas estátuas de santos, habiendo desaparecido otras mas delicadas que tenia en los ángulos, y estando mutilado lastimosamente todo ello. La segunda capilla, que estuvo dedicada á San José, cuya efigie se veneraba en un hermoso retablo corintio, y tuvo además algunas pinturas de mérito y dos estátuas notables de San Juan Evangelista y de San Pablo primer ermitaño, solo presenta hoy una imágen de Nuestra Señora de la Soledad sobre una simple mesa con otras dos ó tres mas, destituidas de toda recomendacion (1).

(1) Detras de este retablo queda tapiada una puerta que habia aqul de comunicacion con el claustro para que entrasen y saliesen por ella las procesiones de la comunidad; era grande y del mismo género gótico; viéndose todavía todo su cerco con el propio gusto y esmero que lo demás.

La que sigue la titulan capilla del Cristo de la Fé, sin embargo de que solo contiene hoy un altar moderno con una estatua de San Luis Rey de Francia, sin que ofrezca cosa alguna notable á no ser un lienzo del Descendimiento de la Cruz que no parece del todo despreciable. La última que por cierto es bastante oscura, solo sirve en el dia como de cuarto trastero, pues no hay allí mas que santos de talla mutilados y rotos y fragmentos de retablos viejos. A los pies de la iglesia, donde precisamente debió estar la puerta y entrada principal, hay, segun dijimos ya, un pegote de fábrica moderna, que en tiempo de los frailes era depósito de utensilios arrinconados, y ahora está supliendo por sacristia, en razon á que la pieza que tenia este destino en los buenos tiempos de ese templo, está situada dentro del convento, y como este se encuentra incomunicado con la iglesia por tener otro empleo de que hablaremos en el párrafo siguiente, han tenido precision de aprovechar esa pequeña pieza, en la que se ven varias pinturas antiguas, acaso traídas de la parroquia de San Martin, entre las que hay algunas dignas de repararse.

Al proceder el autor de la Toledo Pintoresca á describir el famoso claustro de San Juan de los Reyes, se esplica así: "Conocido y celebrado este «suntuoso edificio por cuantos viajeros han venido «á España y escrito de artes, goza en casi toda «Europa de una fama extraordinaria; no encontrándose obra alguna pintoresca en donde no figure en primer termino: han participado tambien «de esta admiracion y entusiasmo nuestros vecinos «los franceses, echándonos alguna vez en cara el «mal estado en que el claustro de San Juan de los «Reyes se encuentra, sin advertir que sus inculpaciones deberían dirigirse mas bien contra sus

«compatriotas como arriba advertimos etc.» Efectivamente los franceses fueron los que incendiando el convento en 1809 destruyeron uno de los lienzos ó galerías de este incomparable claústro, y dejaron bastante estropeados los tres restantes, no solo por las mutilaciones que se hechan de ver en los adornos y estátuas, sino porque faltan algunas de estas no obstante ser de piedra y casi del tamaño natural, y por consiguiente muy difícil el moverlas de sus sitios; y finalmente arruinaron por completo todo lo demás del monasterio así como los altares y enseres de la iglesia (1).

La planta de este claústro es un cuadrado de unos 80 pies por costado con la anchura proporcionada en las cuatro galerías de que consta, compuesta cada una de siete bóvedas, aunque siendo comunes las de los ángulos á dos de aquellas, solo resultan veinticuatro en todo el cuadro. El género de arquitectura á que pertenecen es gótico como el de la iglesia, y gallardamente exornado también con esquisitos adornos de follage, bichos, animalejos, grotescos y mil otros caprichos de talla ejecutada en la piedra con admirable perfeccion, y mezcladas con ellos multitud de estátuas de la misma materia y tamaño casi natural. Estos ornatos cubren materialmente los pilares que á uno y otro lado de los claústros se

(1) Hay sin embargo esperanzas de que este daño se remedie en lo posible, pues la celosa Comision de monumentos históricos y artísticos de la provincia, secundada por la Central del Reino, ha hecho levantar en el año próximo pasado el lienzo destruido, si bien dejando por ahora solo en tosco las murallas y con techumbre ordinaria de madera y tejas; pero continúa desenterrando de entre los escombros las piedras labradas que vá clasificando con separacion para ver si mas adelante puede contar con medios de restaurar el claústro tan completamente como sea hacedero, dejándole siquiera al igual de los otros tres que quedan en pie todavía.

levantan á manera de palmas para sostener los arcos que dividen las bóvedas, derramándose desde sus caprichosos capiteles la infinidad de aristas que crúzan aquellas con resaltes y crestones que las dan mucha solidez y vistalidad. Hacia en medio de estos pilares se forman preciosísimas repisas sobre las que descansan las referidas estatuas de santos perfectamente modeladas y con muy bien entendidos ropajes, cubiertas por lindos doseletes; advirtiendo que en cada una de las esquinas ó ángulos hay tres de ellas formando vistosos grupos. A la altura de los capiteles de los pilares corre un friso por todos los cuatro frentes de los muros exteriores del claustro; y en él se lee la inscripción siguiente con caracteres góticos abiertos en la misma piedra:

*«Esta cláustra alta y baja, iglesia, y todo este monesterio fué edificado por mandado de los Católicos y muy escelentes Reyes D. Fernando y Doña Isabel, Reyes de Castilla, Aragon y Jerusalem, desde los primeros fundamentos, á honra y gloria del Rey del cielo, y de su gloriosa Madre, y de los bienaventurados Sant Juan Evangelista y del sacratísimo Sant Francisco sus devotos intercesores, y dentro de la edificación de esta casa, ganaron el reino de Granada y destruyeron la heregía, y lanzaron todos los infieles, ganaron todos los reinos de.....(1)..... y de Indias, y reformaron las*

(1) Como, según se ha apuntado en el texto, fué destruido en el incendio ocasionado por las tropas francesas en 1809 el claustro ó galería del costado de Occidental, se han entresacado de los escombros multitud de piedras labradas con el objeto de restaurarle, conforme se ha indicado en la nota anterior; y entre los fragmentos desenterrados está casi todo el trozo de inscripción que correspondía á aquel lienzo, faltando solo una pequeña parte donde pongo los puntos suspensivos. Yo creo que puede suplirse este vacío diciendo: «*Sicilia ó Nápoles*»



*iglesias y las religiones de frailes y monjes que en todo su reino tenían necesidad de reformation; y despues de tan grandes y esvelentes obras; el Rey de los Reyes Jesucristo llamó del naufragio de esta peregrinacion á la dicha señora Reina; para darle galardón y premio de tan esclarecidos servicios como viviendo en esta vida le hizo; y falleció en Medina del Campo vestida del hábito de San Francisco á XXV de Noviembre del año de MDIV años.»*

Los muros interiores de las cuatro galerias tienen cada uno cinco grandisimas ventanas góticas con calados en la misma piedra, y pilarcillos muy gallardos que las dividen en arquiteos sumamente lindos; cuyas ventanas dan vista á un bonito jardin que ocupa el espacio cuadrado que dejan descubierto en su centro los cuatro claustros, al cual se entra por una puerta pequeña abierta en la parte inferior de la ventana de en medio de la galeria oriental. En las muros exteriores del Mediodia y Norte (1) se ven dos bellas portadas, góticas tambien y adornados sus marcos con follages y resaltos tallados en la misma piedra; la primera que sirve de entrada al claustro desde la porteria es mas sencilla; pero la segunda que cae enfrente de esta y comunicaba con la iglesia por el testero meridional del crucero (como ya digimos al describir este); tiene en su clave un bajo

y acaso tambien: «Navarra», pues aunque estos reinos vinieron á la corona de España despues de la muerte de Doña Isabel; ya en vida suya se comenzaron las guerras que dieron por resultado su conquista; además de que se conoce que la inscripcion fué puesta con posterioridad al fallecimiento de la Reina cuando ya se habia consumado la union de estos reinos al de España.

(1): La Toledo Pintoresca, folio 120, dice equívocamente que en los de Oriente y Occidente.

relieve que representa á la Verónica desplegando el lienzo en que está impreso el sacratísimo rostro de Jesus que están adorando dos ángeles á sus lados (1).

Cerca de esta última puerta, pero en el muro de Oriente formando ángulo con ella, hay otra asimismo del género gótico y exornada como las anteriores, que tiene sobre la clave otro bajo relieve con Jesus crucificado en medio de su Santísima Madre y de San Juan, pintada la piedra, como el anterior, encima de la escultura. Da paso esta puerta á la escalera principal del convento, que es grandiosa y de muy apreciable mérito, y que por fortuna se conserva íntegra. Su arquitectura es plateresca y la trazó y dirigió el insigne Alonso Covarrubias de orden del Emperador Carlos V., cuyas armas se ven esculpidas en lo alto de sus muros, alternando con las de los Reyes Católicos, aquellas con el águila de dos cabezas, y estas con la de una sola. Toda la obra es de piedra, así la caja y cúpula que la cierra como los escalones y antepecho con las bóvedas que los sostienen al aire, apoyándose unas en otras con mucha maestría en su ejecución. Es cuadrada su planta, y como de unos quince pies por banda; y por encima de una ventana bastante grande que la alumbra frente á su desembarque en el claustro alto, se forman cuatro lindas pechinas en figura de conchas sostenidas sobre las cabezas de unos angelones que resaltan en los ángulos, recibiendo aquellos con los medios puntos en que rematan los muros, la laboreada cornisa y anillo en que se apea la cúpula ó media naranja, dividida en fajas

(1) De algunas estatuas y otros objetos no pertenecientes á este edificio, que hoy se encuentran recogidos en él, hablaremos en el párrafo siguiente que hemos de tratar del museo provincial.

y casetones en que se ostentan bellas fibrones tallados en la misma piedra, cuyos recuadros van disminuyendo proporcionalmente hasta concluir en un roseton, algo mayor que los otros, que sirve de clave. Abajo al piso del claústro principal ya descrito, á la derecha como se entra en el hueco ó caja de esta escalera, hay otra hermosa portada gótica labrada con mucho gusto, contemplándose sobre su clave la Crucifixion del Señor, con muchas otras figuras, tan perfectamente ejecutadas que no parecen sino hechas de marfil. Penétrase por esta puerta en un gran salón, gótico también y de aventajadas dimensiones, que fué la sacristía principal del convento en los tiempos de su prosperidad; su pavimento era de piedra fina, y su techumbre tres bóvedas separadas por sus correspondientes arcos y cruzadas y fortalecidas por multitud de aristas, todo de piedra como los claústros, notándose sobre la puerta y su parte interior un nicho apaisado en que está tendido un esqueleto de piedra con la cabeza un poco levantada.

El claústro alto cae precisamente encima del que dejamos descrito, y tiene sus mismas dimensiones de largo y ancho, pero es menos alto y su techo no es de bóveda, sino de armadura ordinaria con su tejado comun encima. Por el costado que mira al jardin tiene cada lienzo ó galeria sus arcos góticos, con antepechos de balaustré de piedra, y en el centro de cada frente las armas de los Reyes Católicos entre los timbres del yugo y flechas. Hubo al Mediodia de estos claústros principales, otros grandiosos tambien y muy adornados de molduras de piedra y estuco, al gusto plateresco segun los pequeños resíduos que han quedado de los arranques de algunos arcos y de uno ó dos ángulos que todavia presentan muestras de lo que fueron, estando desde la época

del incendio reducidos su estenso solar á un monton de escombros cubiertos ya de yerbas y yerba silvestre: otro tanto sucede con varios otros patios que habia y aun encierra su recinto, constituidos hoy en muladares, y los grandes salones que servian de refectorio y demas menesteres de la comunidad, especialmente la soberbia sala en que se tenian los capitulos generales y provinciales de la órden seráfica, y en que se celebraron tambien algunas de las mas memorables Córtes del Reino en tiempo de los fundadores y de su nieto Carlos V.

Réstanos decir algo de la magnífica portada que tenia la entrada ó portería principal del convento, de la que se conserva la parte mas esencial todavia. Hallase situada al Oriente del edificio, dando empero su frente al Norte, mirando al éspide de la iglesia por la parte exterior que dá á la calle que llaman del Angel: tuvo un anchuroso pórtico descubierto, que se conoce estaba cerrado por alguna balaustrada ó enrejado de hierro, cuyo zócalo de piedra aun se conserva, y consiste lo que de la portada ha quedado, en un arco que se levanta por encima de la puerta de entrada, en cuyo centro se contempla una magnífica cruz colossal de piedra, llena de labores talladas en ella con follages muy graciosos, y encima de su cabeza se forma como un nido á manera de canastillo, en que un pelicano se está desgarrando las entrañas para darlas por alimento á sus hijos (símbolo muy conocido del amor con que Jesu-cristo nuestro redentor se sacrificó á sí mismo por nosotros y se nos dá en manjar espiritual para nuestra salvacion), y á los lados de la cruz se ven las estatuas de la Virgen María y San Juan, mayores del natural y trabajadas en piedra con la mas esmerada perfeccion, ora se atiende á la expresion y movimiento de las figuras, ora á la

grandiosidad y buena disposición de los paños; indudablemente anduvieron en la ejecución de estas y de las demás esculturas de la iglesia y convento, así como en la talla de tantos y tan preciosos adornos como ostentan la iglesia y claustros; los acreditados profesores que ya hemos citado al hablar de la Catedral, y que por aquel tiempo trabajaron en ella la portada de los Leones, el respaldo de la capilla mayor y otras obras no menos apreciables.

Esto es cuanto á la ligera podemos escribir del famoso edificio de San Juan de los Reyes, cuyas bellezas nunca bastante ponderadas, si se hubiesen de anotar una por una, necesitarían un grueso volumen, y siempre se quedaría mucho por decir de su mérito y magnificencia.

#### PÁRRAFO 2.º

##### Museo provincial.

Aunque interrumpamos el orden que nos habíamos propuesto al comenzar este capítulo, suspendiendo momentáneamente nuestra relación de los conventos de frailes que hubo en Toledo hasta hace unos veintidos años, vamos á destinar el presente párrafo á dar algunas noticias del museo provincial, porque se halla establecido en el exconvento de San Juan de los Reyes, y al visitar toda persona curiosa este edificio de primer orden, forzosamente ha de tropezar con los objetos de arte que forman el catálogo de este moderno establecimiento, como que están colocados dentro de los claustros alto y bajo. A fin, pues, de que los viajeros no tengan que volver aquí para visitar el museo, sino que de una vez recorran el célebre monasterio y el depósito de pinturas, esculturas

y otras antigüedades que en el mismo existe, vamos á darles razón de ese naciente establecimiento; que no mediando esta circunstancia debería quedar relegado á la tercera seccion del libro III; será sin embargo muy breve el episodio que llena este párrafo, porque no es mucho lo que hay que decir del museo provincial, y así volveremos pronto á nuestra revista de los suprimidos conventos de religiosos.

Ya hemos insinuado en una nota al describir el claustro bajo de San Juan de los Reyes, que se encuentran allí algunos objetos que nunca pertenecieron á ese edificio, y que en este lugar diríamos alguna cosa acerca de ellos. Con efecto, en el lienzo ó galería del Norte repárase un pequeño fragmento de relieve arabesco incrustado en el muro por disposicion de la citada Comision provincial de monumentos históricos y artísticos, como muestra del adorno que cubria las paredes de uno de los salones del edificio que fué palacio godo de D. Rodrigo, restaurado despues por los moros, cuyos reyezuelos le habitaron tambien algunas veces durante su dominacion, y que vino á ser en tiempos mas modernos convento de religiosos Agustinos Calzados. Es ese relieve de estuco pintado y dorado á la manera que acostumbraban los árabes á iluminar ese género de ornamentacion, y así en su forma como en su ejecucion es de lo mas elegante que se ve entre los fragmentos de edificios moriscos de Toledo: tiene su inscripcion árabe que forma como cenefas ó fajas arriba y abajo; la cual estaba compuesta por toda la estension del salon de las palabras siguientes, muchas veces repetidas y en caracteres cúficos:

*Honor y poderio y salud y felicidad: Munificencia y victoria y pax y prosperidad.*

Allí cerca, en el propio claustro, además de una porción de fragmentos de escultura del inmediato, se guardan tres grandes estatuas de piedra, dignas de la atención de los inteligentes por sus buenas proporciones, excelente modelado y bien entendido ropaje: una es de Nuestra Señora de la Concepción, que se trajo del convento de las monjas de Santa Ana; otra de San Agustín, obra del escultor D. José Antonio Finacer, traída de los Recoletos; y la tercera de San Bernardo, que perteneció al monasterio de Monte Sion, y todas tres ocuparon hornacinas en las fachadas de las iglesias de sus respectivos conventos. Otra muy apreciable estatua de la misma materia, que representa á Santa Catalina y estuvo hasta la época presente en su nicho sobre la puerta de la iglesia del exconvento de la Merced, forma parte de la colección del Museo, si bien se encuentra todavía en el convento que fué de Dominicos de San Pedro Mártir, donde estuvo este establecimiento artístico hasta 1846, así como algunas otras estatuas sepulcrales sacadas de la iglesia de San Miguel de los Angeles que también quedaron allí.

Existen igualmente en ese mismo claustro de San Juan de los Reyes, diferentes lápidas antiguas con inscripciones romanas, que la insinuada Comisión ha recogido de distintos sitios de esta ciudad en que yacían olvidadas, y aun ocultas en paredes ruinosas; en las cuales se leen todavía algunas palabras que dan á entender haber sido memorias sepulcrales: una de ellas que está entera y muy inteligible, dice así:

D. M. S.

M. PALPHURIUS. LAMINIUS.

M. PALPHURII. JAS. F. AN. XLIX.

H. S. E. VAL. AERA. MARITO. OPTIMO.  
D. F. G. (1).

Otra algo mutilada en uno de sus costados, ofrece tambien una memoria sepulcral, dedicada por cierta Annia Diodora, sierva de Cayo, de 60 años de edad, á otro consiervo suyo llamado Marco Gemino Mamerto de 20 años. Y se conserva otro pedazo de la lápida que tuvo el sepulcro de Wamba en la bóveda de la que fué iglesia de Padres Capuchinos junto al Alcázar, hallado entre los escombros del patio de este palacio, en el que todavía se leen algunos fragmentos de inscripcion, que dicen

VS REX WAMBA  
LXXX  
LXXXIIIIII  
HUNC  
EGIONIS  
IV

(1) Quiere decir en castellano: *Lugar consagrado á los Dioses Manes. Aquí está sepultado Marco Palsurio Laminio, hijo de Marco Palsurio Jaso, de edad de 49 años. Cuido de que se hiciera esta memoria al mejor de los maridos, su mujer Veler y Afradia.*

(2) Indudablemente pertenece este fragmento á la antigua lápida sepulcral de Wamba, que se renovó á fines del siglo pasado cuando el Cardenal Lorenzana recompuso el Alcázar, pues las frases que conserva y que van copiadas, forman parte de la inscripcion romana que tenía aquella, y la trae completa el curioso D. Antonio Ponz en el tomo primero de su Viage de España por nota á la página 161 y era la siguiente:

EN TUMULATUS IACET INCLITVS REX WAMBA;  
REGNUM CONTEMPSIT ANNO DCLXXX  
MÓNACHUS OBIIT ANNO DCLXXXIIIIII  
A COENOBIO TRANSLATVS IN HUNC LOCUM  
AB ALDON X. LEGIONIS CASTELLANE MUSEM IV REGE.



Por fin será oportuno recordar que pertenecen hoy también al museo las colecciones de lápidas con inscripciones hebreas, romanas, góticas y árabes, y de vasos y otras antigüedades que ya mencionaremos en el libro tercero al hablar de la biblioteca del Palacio arzobispal, que en el día está declarada establecimiento provincial á cargo de la Comisión de monumentos históricos y artísticos, y conservándose sin embargo fuera del local del museo de que venimos en este párrafo ocupándonos, porque además de hallarse perfectamente colocados con seguridad y decoracion, los salones de la biblioteca arzobispal, sería bastante costoso y á nada conduciría el trasladar á estos objetos á San Juan de los Reyes.

Peró lo que mas contribuye á formar el museo es el respetable número de pinturas que posee este establecimiento provincial, si bien comparativamente á la totalidad de los cuadros, son pocos los que pueden recomendarse como de mérito positivo, y no porque en los suprimidos conventos de Toledo y su provincia no abundasen las obras selectas del arte de Rafael, pues era muy raras en este género la mayor parte de ellos, sino porque al tiempo de la excomunión vino un inteligente profesor, comisionado por el Gobierno para recoger y llevarse, como se llevó para el museo nacional de Madrid, todo lo mejor y aun lo puramente regular que se hallaba en los edificios que acababan de declararse fincas del Estado, casi es que solo quedaron aquí como en depósito las pinturas que desde luego no ofrecían prendas artísticas distinguidas, con las cuales y otras que

He subrayado las letras y palabras que se leen, como hemos visto, en el fragmento de lápida que existe en el museo para que se vea que efectivamente es esta un pedazo de aquella memoria sepulcral.

al principio no fueron traídas á la capital; y con las descubiertas y recogidas mas tarde por los Jefes políticos y Comision de monumentos, se ha formado la coleccion de que nos vamos á ocupar ahora, y de la que no podemos hablar con toda la seguridad y detenimiento que fuera de desear, porque no están debidamente clasificados los cuadros por persona competente; y careciendo por otra parte de conocimientos artísticos para fundar nuestros juicios acerca de estos objetos, tenemos que aceptar los señalos y pasar por lo que á personas peritas hemos sido repetidas veces á la vista de los cuadros mismos, sin embargo no cabe duda en los autores y escuelas á que se atribuyen los mas principales, porque varios de ellos están firmados; y de los que no lo están, ó bien tenemos antecedentes y noticias exactas acerca de su procedencia, ú ofrecemos tales rasgos y caracteres tan marcados de su filiacion, que unánimemente son proclamados y tomados por de aquellos artistas á quienes los atribuimos; de otros no podemos dar autor conocido; no obstante que sea tambien unánime y general la calificacion de muy buenos originales, y de cuadros bastante dignos de estima, con que todos los inteligentes los señalan.

A unos 701 alcanza la cifra de las pinturas que posee el museo toledano, si bien solo hay colocadas en los salones de San Juan de los Reyes 359, estando depositadas otras 345 en diferentes iglesias parroquiales, conventos de Religiosas, establecimientos de Beneficencia y correccion pública; oficinas del Estado, etc. bajo la responsabilidad de las corporaciones y jefes de aquellas casas y dependencias, y á disposicion siempre del Gobernador de la provincia y de la Comision de monumentos, siendo por supuesto de las que ningun merito tienen, y que no habiendo local bastante en

el museo para tenerlas convenientemente colocadas, habrían de estropearse y sin utilidad ninguna en los desvanes del mismo; cuando así distribuidas se conservan mejor, y adornan en cierto modo las iglesias, y habitaciones en que están depositadas bajo recibos. En el museo provincial hay dos grandes salas, una abajo, que fué la sacristía principal del convento que ya dejamos descrita, y otra sobre esta, ambas bastante desahogadas, y con muy buenas luces, especialmente la de arriba, conteniendo esta 181 cuadros, entre los que están los mejores y de mas reconocido mérito, y la del piso bajo 95 en los que hay tambien algunos regulares; hallándose los 83 restantes en la escalera principal y claustro alto.

Los que son reputados dignos de aprecio, y llaman efectivamente la atención de los curiosos que algo entienden de pintura, son unos 120; de ellos hay 58 de autores conocidos, como arriba hemos indicado, y 72 que se suponen originales y de algun mérito, pero cuyos autores no están averiguados, aunque si se marca distintamente en ellos la escuela á que pertenecen, habiéndolos de la española, valenciana, sevillana, italiana y la alemana antigua. Vamos á reseñar algunas de estas pinturas, entre las que hay tablas, cobre, y lienzos.

Debe ocupar el primer lugar, no solo por su tamaño, sino muy especialmente por su indisputable mérito, un lienzo que firma José Rivera, *el Españolito*, representando en figuras del natural ó algo mayores la Sacra Familia; tiene este cuadro cuatro varas de alto por tres de ancho; y con decir que es de lo bueno que pintó su célebre autor, no necesita mas elogio. Del mismo artista ó por lo menos de su escuela, y pintados con mucha acierto, son otros tres lienzos de una vara de

otros por tres cuartas de anchos, cada uno de los cuales contiene un santo Evangelista de medido cuerpo y tamaño natural, y otro mayor (dos y media varas por una y media) que representa el cuerpo entero al apóstol San Bartolomé; y todavía atribuyen algunos á su manera, aunque sea algo aventurado decir que sean suyos, otros dos cuadros, apaisado el uno con la pintura de Jesus muerto (tamaño natural); y el otro de una vara de alto por tres cuartas de ancho representando á San Pedro apóstol. Dos lienzos iguales de una y media vara por una y cuarta que contienen las figuras de San Antonio y San Pedro Alcántara, son originales del pintor de cámara Du Juan Carreño de Miranda. Otro de dos varas de alto por una y media que representa á San Isidro, es produccion del ventajosamente conocido Atanasio Bocanegra. Del fecundo y celebrado Lucas Jordán, hay un San Vicente Ferrer, con las mismas dimensiones que el anterior; y de idéntico tamaño, otro cuadro de Nuestra Señora con el Niño Dios sobre sus rodillas, que se tiene por original de Juan de Sevilla. Alonso del Arco, entendido aqui en su tiempo por el *Sordillo de Pereda*, tiene firmados dos lienzos, uno de vara y media de alto por una de ancho, retrato muy bien hecho de la Reina Doña Mariana de Austria muger de Felipe IV, que está de cuerpo entero y vestida como de monja; y otro que representa á un santo religioso arrodillado ante la Virgen que le atarga un escapulario en que aparece el pintado Santo Domingo de Guzman; pero los inteligentes le atribuyen además otros dos retratos tambien muy apreciables del Conde y de la Condesa de la Moncloa. Ocho lienzos de á vara por tres cuartas con pinturas de Jesus, la Virgen, San Pedro, San Pablo, San Juan, San Sebastian, San Lorenzo y Santa Elena, tienen por autor á José

Antolinez. Catorde son las obras conocidas por del muy apreciable artista toledano Luis Frisan, famoso discípulo del Greco, y son doce lienzos ovalados como de media vara de diámetro, con otros tantos retratos en busto de Cardenales que han sido Dominicos (entre los cuales está el del célebre inquisidor general Torquemada), un San Pedro arrepentido, de vara y media por vara y cuarta, y otro cuadro de dos y media varas por dos id., que titulan *la Ronda de pan y huevo* (1). Hay también dos cuadros de tres cuartas de altos por dos y media de anchos, que contienen dos bustos de personas jóvenes, que parecen de la Virgen y de San Juan Evangelista, los cuales se atribuyen á Andrea Baccaro por algunos inteligentes; mientras otros peritos aseguran que son de Guido Ruffini, cualquiera que sea su autor, que no podemos asegurarlo; indudablemente son de un mérito muy superior. Digna es también de mencionar una cabeza de San Pablo bravamente pintada por Esteban Marco en otro lienzo de iguales dimensiones á los dos precedentes, y me llama menos la atención otro cuadro del propio tamaño, que contiene un Crucifijo de Juan de Ribalta. También hay una crucifixion de San Dimas (el buen ladrón), que se

(1). Representa en dos distintos términos, dos escenas de las que casi todas las noches ocurrían en las calles de Toledo con dos caritativos vecinos (de quienes hablaremos cuando llegue su turno al hospital llamado del Refugio) que asociados de otros sujetos piadosos recorrían la ciudad por la noche, y á todos los pobres, enfermos y necesitados que encontraban en la vía pública, los socorrian por el pronto con un refrigerio de pan, vino y huevos cocidos, de que iban provistos, y los conducían al hospital del Refugio en unas literas ó camillas que llevaban consigo. Esta pintura fué hecha para encima de la puerta del mismo hospital, donde la he conocido hasta hace unos veinte años que la quitaron de ese sitio, hallándose bastante estropeada y deteriorada por la intemperie que ha estado sufriendo allí cerca de dos siglos y medio.

tiene con fundamento por de Pedro Orrente; pero este lienzo es muchísimo mayor que los anteriores, pues mide tres varas por dos de ancho. De dos y media de alto por dos de ancho, existe otro que representa á San Agustín, y consta en el catálogo con la firma M. M. pintor de Cámara, que probablemente será D. Mariano Maella. Un San Gerónimo, que figura estar leyendo con anteojos puestos y tendrá como vara y media de alto por vara y cuarta de ancho, es atribuido á Vicente Carducho por personas conocedoras del arte. Doce láminas de cobre con sus buenos marcos de ébano de una vara de largos por tres cuartas de altos, tienen lindísimas pinturas sobre varios asuntos de la Sagrada Escritura, como la creación de Adán y Eva, su primer pecado, la muerte de Abel, escala de Jacob, etc., firmadas todas por Frank. No falta alguna muestra del género particular de nuestro Morales (el divino) en una magnífica tabla grande que representa de medio cuerpo á Jesus Nazareno, y otra mas pequeña que contiene el busto de Nuestra Señora de la Soledad. Existe una tercera tabla de la manera antigua, apaisada, de vara y media de larga por una de alta, con los bustos de Jesus y de su Santísima Madre, que no tubieran algunos inteligentes en atribuir á Juan Bellino (de quien ya hicimos mención en el libro I, sección segunda, capítulo I al hablar de las pinturas que hay en el vestuario de la sacristía principal de la Catedral). Tambien apaisado, pero de dobles dimensiones que la tabla precedente, hay un lienzo que representa al beato Lorenzo de Brindis en su hábito capuchino entre una porcion de guerreros á caballo y á pie, pintura no faltá de mérito que ejecutó el padre Fr. Rafael Romero. Todavía posee el museo otros tres lienzos colosales firmados, el uno (que representa la última

cana) por Simón Vicente Soler, y los otros dos (que son pinturas de San Agustín y de Santa Mónica, por José García: pero ninguna de los tres se encuentra colocada en el establecimiento; porque el primero se halla en el exconvento de San Pedro mártir adornando el refectorio, que sirve ahora de lo mismo á los acogidos en la casa provincial de éspósitos y caridad, y los dos últimos los conserva el conserje del museo arrollados en un cuarto interior, para que no acaben de estropearse como principió á suceder ya por carecer de marcos.)

Entre los cuadros que son originales, dignos de la atención de los curiosos, aun cuando no sea fácil designar sus autores, mencionaremos uno de la Virgen de la Leche, cuyas dimensiones son dos varas de alto por una y media de ancho; otro de San Pedro Mártir, que tiene una vara por tres cuartas; otro de San Pedro Arbues de vara y media por vara y cuarta; otro de Santa Ana dando lección á la Virgen, de una vara por tres cuartas; otro de San Diego de Alcalá, de dos y media varas por una y media; todos cinco conocidos de escuela sevillana; doce lienzos de vara en alto por tres cuartas, que contienen un apostolado completo; otro con la Sacra Familia de dos varas por una y media, de escuela castellana; los tres un San Bernardo de Alcira, dos varas por una y cuarta, de escuela valenciana; otra Sacra Familia en tabla de tres cuartas por dos y media; un San José sentado con el Niño Dios en brazos, vara y cuarta por una vara y una cabeza del Bautista, los tres de escuela italiana; y por no hacernos interminables solo citaremos de escuela alemana varias tablas de regulares dimensiones (como una vara de alto por tres cuartas de ancho) que componen un oratorio completo, y representan La Adoracion de los Pastores; id. de los Angeles; la Virgen con

San Divino Hijo en el regazo; Jesús suá quien en un  
 gel inflicto fratas; bet Bautismo de Cristo; su Páge-  
 lacion; la venida del Espiritu Santo; la Asuncion  
 de Nuestra Señora; la calle de la Amargura; el  
 Calvário; y la Resurreccion del Señor; todos estos  
 son de la manera de Lucas de Holanda: hay ade-  
 más otras dos tablas apaisadas; de dos varas de  
 largo por tres cuartas de alto, con seis medias fi-  
 guras de Apóstoles en cada tabla; de esa misma  
 escuela alemana; y diferentes otras con varios asun-  
 tos sagrados, dignas todas de aprecio. En fin; exis-  
 ten con otros lienzos de no despreciables cualidades  
 (como el retrato del célebre poeta D. Agustín Mol-  
 reto, el del P. dominico Fr. Julian Cano; y otros fe-  
 ligiosos mas dominicanos notables) un Jesús á fado  
 á la columna; la Huida á Egipto; un San Gerónimo,  
 oyendo la trompeta del Juicio final; San Pedro Ad-  
 vincula; la Virgen de los Angeles; una coleccion de  
 cobres con asuntos de la Pasion; y otros muchos  
 que no podemos mencionar; pero que no se escan-  
 parán á la mirada de los inteligentes que visiten el  
 establecimiento; y que los podrán pasar despar-  
 celidos el día que se trate de formar un catálogo  
 clasificado de las pinturas que en él se contienen.  
 109. Restanos por último advertir, que parte del  
 salon del piso alto en que están los mejores cua-  
 dros del museo; fué la belda en que habitó algu-  
 nas temporadas el insigne franciscano y Cardenal  
 Arzobispo de Toledo D. Fr. Francisco Jiménez de  
 Cisneros; de quien ya tenemos dicho que tomó el  
 hábito y profesó en este convento; la cuarta parte  
 del salon; que formó el testero de la izquierda con-  
 forme se entra, es el terreno que ocupó aquella  
 estrecha y pobre habitacion del grande hombre,  
 en memoria de lo qual ha colocado allí la Comision  
 provincial de monumentos una inscripcion alusiva  
 á esta circunstancia.



... el obispo de... **PÁRRAFO 3.**...

Convento de San Pedro mártir.

Era otro de los mas notables conventos que existian en esta ciudad al tiempo de la exclaustacion el titulado de *San Pedro mártir*, que fué su advocacion, y pertenecía á la orden de predicadores ó sea dominicos. Habia sido traída esta religion de Santo Domingo á Toledo en 1250 por el glorioso Rey D. Fernando III, quien fundó aquí el cuarto convento que se conoció de su orden en España sobre un terreno que al efecto compró á la Catedral en 60 maravedises de oro (1), que llamaban el Granadal, y modernamente conocemos con el nombre de Huerta de San Pablo, en las afueras de la puerta Nueva para el rio Llano, donde aun se conservan ruinas y vestigios de este primitivo monasterio que estuvo dedicado á San Pablo, y en el cual permanecieron los Dominicos sobre 177 años, hasta que en 1407 se subieron á la nueva casa que bajo la advocacion de San Pedro mártir les fuera edificada dentro y casi en el sitio mas céntrico de la ciudad, que es donde los hemos conocido hasta la supresion de órdenes religiosas ocurrida en nuestros dias. Este convento se labró al principio menos capaz y suntuoso que despues en mas modernos tiempos le reedificaron sus moradores (que llegaron á ser una de las mas ricas comunidades de este pais), en las casas principales de Doña Guiomar de Meneses muger

(1) Ya se ha dicho en una nota al capítulo I de esta seccion, que el maravedí de oro (que se tituló alfonsí desde Don Alonso VI, y antes se habia llamado *auréo* ó *sueldo de oro*) valia unos 50 rs.; por consiguiente costó á San Fernando ese terreno sobre 3,000 rs. de vellón.

de Alonso Tenorio de Silva, Adelantado de Cazorla, y se le agregaron otras casas menores con una calle pública que las atravesaba, pero imponiendo, por esta circunstancia, el Ayuntamiento á la comunidad la obligacion ó servidumbre perpétua de dejar todo el día paso libre al público por la iglesia y el claústro que titulaban de las procesiones, de manera que todo el que quisiese podia entrar por la puerta principal del templo y atravesando este y el dicho claústro salir por la de la portería, todos los días de sol á sol.

Tal como en fines del siglo XVI fué ensanchado y casi de nuevo reedificado, quedó siendo este convento uno de los mejores que hubo en Toledo, con magníficos patios, galerías ó claústros y demás departamentos necesarios á una comunidad numerosa y rica. Hoy se mantiene todavía en pie, porque desde la exclaustracion hasta 1846 estuvo destinado á museo provincial (excepto unos cuantos meses que al principio le ocuparon los batallones de milicianos nacionales movilizados), y desde el referido año fueron trasladados á él los establecimientos provinciales de Beneficencia, casa inclusa y de maternidad, asilo de mendicidad y hospital de Santiago, que hubieron de dejar sus propios edificios al Colegio general militar que aun los habita, y de los cuales diremos alguna cosa cuando les llegue su vez en nuestro paseo por esta ciudad monumental. Pero lo mas notable que hubo y actualmente hay en esta vastísima fabrica es la iglesia, una de las mas capaces y mas recomendables de Toledo donde abundan los templos suntuosos.

Pertenece esta iglesia á la arquitectura greco-romana, y consta de tres espaciosas naves, con un crucero y capilla mayor verdaderamente magníficos. Su entrada principal que cae al costado

del Evangelio, presenta por fuera una lindísima fachada de piedra fina, que consiste en dos columnas y dos pilastras corintias que descansan sobre proporcionados zócalos, los cuales con su correspondiente cornisamento constituyen el primer cuerpo de la portada, dejando un grandioso arco en el centro, que sirve de puerta, y teniendo entre la columna y la pilastra de cada lado una bellísima estatua de mármol, poco menores del natural, que representan á la Fé y á la Caridad, obras no sin fundamento atribuidas al célebre Alonso Berruguete, de quien son muy dignas: también tiene en cada costado una lápida redonda en que están grabadas unas inscripciones que manifiestan haber sido unido para siempre este templo al de San Juan de Letran de Roma en 1773, y que se ganan aquí las mismas indulgencias que en dicha Basílica, rezando lo que está mandado. El segundo cuerpo lo forma una especie de ático, que en una hornacina presenta otra estatua de mármol y tamaño natural que figura á San Pedro mártir, titular de la iglesia y convento, la cual, sino de igual mérito á las dos antedichas, está hecha sin embargo con mucha inteligencia y es obra muy recomendable, debida indudablemente á alguno de los buenos escultores que hubo en Toledo después de Berruguete y Borgoña: concluye la fachada con un hermoso escudo de las armas reales, y á uno y otro costado tiene dos ventanas con sus rejas de muy buen gusto. Penétrase por el arco que se abre en su centro, y subiendo cuatro ó cinco gradas de piedra muy espaciosas y cómodas, en un pórtico bastante anchuroso y desahogado que desemboca en la primera bóveda de la nave colateral del Evangelio, y no deja de ofrecer un golpe de vista muy agradable el aspecto general que la iglesia presenta desde aquel sitio. Hubo en

ella: cuando la poseian los dominicos, muchos y muy regulares retablos de diversos gustos: y géneros, con algunas pinturas y esculturas de mediano mérito, asi como en los ángulos del claustro de procesiones; mas de todos estos ornatos antiguos tan solo han quedado el altar mayor con sus esculturas, pero sin las pinturas (que eran lo mejor que habia en el templo), y unas pequeñas frescos del autor de estas. *Journal ob. m. 1720. m. 1721.*

Componese dicho retablo de tres grandes cuerpos de arquitectura: el primero jónico, el segundo el segundo y el tercero ó remate de todo es un ático con un Calvario en lo alto que teca ya en la bóveda de la nave; hay bastantes estatuas y relieves: de mérito muy regular (principalmente un medallón que ocupa el nicho central del segundo cuerpo representando al martirio del San Pedro titular de la iglesia y convento) que enriquecen toda la obra; la cual es de madera dorada y de grandiosas proporciones, formando un todo sumamente agradable en el todo.

Pero lo que mas recomendaba este retablo, eran los cuatro grandes lienzo que se contemplaban en sus intercolumnios, del lado al ventajado pincel del dominicano Fr. Juan Bautista Melno, que fué discípulo del Greco, pero imitó con mucho acierto á Pablo Veronez, y entegó el dibujo al Rey Felipe IV, pintó en ellos las cuatro Pascuas que llamaban ó sea el Nacimiento del Salvador, la Epifanía ó Adoracion de los Reyes, su Resurreccion y la Venida del Espíritu Santo, con las buenas dotes que los inteligentes pueden admirar en el museo nacional de la Trinidad de Madrid, adonde se los llevan con otros muchos de igual mérito por en despues de la exclaustacion: Ahora recientemente cuando esta iglesia se volvió á abrir al culto, al posesionarse del edificio los establecimientos

de Beneficencia que dejamos mencionados, se llenaron los vacíos de aquellas preciosas pinturas en el retablo, con otras destituidas completamente de mérito, que representan algunos Santos de la orden de Santo Domingo, pero considerados como objetos de arte es menester cerrar los ojos por no verlos (1).

No sucede lo mismo con los lienzos que contienen tres bonitos retablos pequeños, traídos de la capilla del hospital de Santiago en esa propia época de trasladarse aquí dichos establecimientos; dos de ellos fueron colocados como colaterales del altar mayor en el crucero, y el otro en la capillita del costado del Evangelio: de aquellos representa el uno al Doctor de la iglesia San Agustín, y el otro parece ser San Ambrosio, ambos de medio cuerpo y tamaño natural, y el último en traje episcopal; el de la citada capilla de la izquierda del crucero, es algo mayor, y se contempla en él el martirio ó degollación del Santo patron de España y de la orden á quien pertenecía el hospital, el Apóstol Santiago, con varias figuras de cuerpo entero y estatura natural, y todos tres son muy dignos de estima. En la otra capilla compañera, al costado de la Epístola, se conserva aun el retablo dorado, y de no muy buen gusto, en que es venerada una preciosa imagen de la Virgen del Rosario, á que la estinguida comunidad daba muy solemne culto, y que todavía es muy visitada y asistida de limosnas por los toledanos.

(1) De la misma índole son otros varios cuadros que hay colgados por las paredes del cuerpo de la Iglesia, y pertenecen á los que, hablando del museo provincial, he dicho que se han dado para adorno de diferentes templos y otros establecimientos públicos; sin embargo hay alguno que otro de regular ejecución, procedentes de las casas de Beneficencia allí reunidas ahora.

Varios son los sepulcros notables que hoy encierra este templo, unos que desde luego estuvieron en él, y otros que se han traído modernamente de otras iglesias destruidas ó desmanteladas, con el doble fin de conservarlos como objetos artísticos no escasos de mérito, y de formar en este hermoso edificio un panteón de hombres célebres de Toledo y su provincia. Hay uno á cada costado del altar mayor, cada cual en un hueco que se abre en forma de arco con sus pilastras en el grueso del muro, y consisten en unas urnas comunes y lisas, con sus pirámides sobre las cubiertas de ellos, y por detrás en el fondo del medio punto se ven unos ángeles pintados al fresco con otros adornos por el mencionado Padre Maino. Son estos sepulcros de los Condes de Cifuentes, que sin duda costearon ó ayudaron grandemente con su liberalidad á la reedificación de esta iglesia en la forma que la conocemos. En la ya insinuada capilla de la Virgen del Rosario, á la derecha de su entrada, hay otro hueco en la pared en que están sepultados el célebre poeta Garcilaso de la Vega y su esforzado padre, cuyas estatuas de mármol y de tamaño natural se ven encima arrodilladas hacia el altar, y cubiertas de sus armaduras al estilo de aquel tiempo, siendo por su espresion y otras dotes sumamente recomendables. En la capilla del lado del Evangelio (que ahora está dedicada á Santiago como hemos dicho,) hay otros dos sepulcros; uno desde sus principios que parece ser de D. Pedro Soto Cameno, Fiscal que fué del Santo Oficio y Prior de Santillana, que falleció en 1583, y tiene tambien su estatua arrodillada, con lápida en la pared de enfrente, que dice ser fundador de la capilla: y el otro se ha traído de la iglesia vieja del repetido hospital de Santiago y ocupa ahora el centro de la

capilla, consistiendo en una primorosa tumba que descansa sobre leones de la misma piedra mármol que es todo el sepulcro, y está llena de entalles con ángeles y escudos de armas, á la manera gótica; y sobre la cama que hay encima de la urna está echada una estatua mortuoria de muger joven, con traje ampliamente plegado según la usanza de su tiempo; el vulgo ha llamado siempre á este monumento el sepulcro de la *Malograda*; y ciertamente no carece por completo de razón esta tradicional calificación aplicada á la que allí yace, pues era una señora extraordinariamente hermosa; hija de padres distinguidos y esposa de no menos encumbrado varón, y murió á la tierna edad de 21 años, en el primero de su matrimonio. Este sepulcro, pues, pertenece á Doña María de Orozco, madre de Doña Catalina Figueroa y Orozco que fué muger del primer Marqués de Santillana D. Íñigo Lopez de Mendoza; y la malograda Doña María casó en 1389 con Don Lorenzo Suarez de Figueroa 83.º Maestre de Santiago, que fué electo por muerte de D. García Fernandez 82.º Maestre de la orden, y como el mencionado hospital pertenecía á los caballeros de tan insigne milicia, el gefe de ella quiso que su esposa fuera sepultada en su iglesia, y se mandó labrar ese monumento en prueba de su cariño; aunque según otros esta malograda era Doña Estefanía de Castro (que según el maestro Flores tuvo una muerte muy desgraciada) hija del Maestre de Santiago D. Pero Fernandez de Castro y de su muger Doña Sancha, que fué amiga de Don Alonso VII el Emperador (1).

(1) Con este sepulcro y restos mortales de la Malograda fueron traídas tambien de la antigua iglesia del hospital de Santiago otras siete lápidas funerarias con inscripciones de

Los otros dos magníficos sepulcros ocupan ahora en los testeros derecho e izquierdo del crucero el sitio que en tiempo de los frailes llenaban dos grandes altares con sus dorados retablos. Los dos han venido aquí hace pocos años de la destruida iglesia del Carmen calzado. Ambos son de ricos mármoles y absolutamente iguales en la forma; compónese cada uno de un gracioso arco exornado de pilastras con sus correspondientes basas y cornisamento, en cuyos huecos suponiendo quedar debajo las urnas cinerarias se contemplan arrodilladas sobre almohadones y con su reclinatorio delante cuatro hermosas estatuas de alabastro (dos en cada sepulcro) de tamaño natural y muy bien ejecutadas representando dos varones y sus dos mugeres que yacian en unos nichos abovedados que hubo debajo de los sepulcros y rompieron los soldados franceses cuando la quema del convento de Carmelitas profanando los restos de sus dueños. Hiciéronse á principios del siglo XVII por disposicion del que ocupa uno de ellos; y como se labraron al mismo tiempo son iguales absolutamente, y el artista incurrió en el defecto de vestir idénticos frajes á las estatuas; siendo así que representan sujetos entre quienes mediaron nada menos que 155 años; en el frontis que debiera cubrir el verdadero enterramiento ó sitio en que estuvieron los cadáveres hay dos grandes lápidas con largas inscripciones castellanas que escusamos copiar aquí literalmente bastando saber que revelan pertenecer el del lado del Evangelio al primer conde de Fuensalida D. Pedro Lopez de Ayala, que se halló en la toma de Antequera y fué

letra gótica que son otros tantos epitafios de caballeros de la orden y otros sujetos principales que allí estuvieron sepultados y las colocaron en ambos muros laterales de esa misma capilla.



Apoyentador mayor de D. Juan II; Alcalde mayor de Toledo, etc., etc., y falleció en 1444 habiendo instituido el mayorazgo de Fuensalida y Huecas y labrado la casa de su título en esta ciudad, y hallándose enterrada también con él su esposa Doña Elvira de Castañeda; y el del lado de la Epístola corresponde al cuarto conde de Fuensalida, viznieto del anterior, cuyo mismo nombre y apellidos tenía, habiendo sido Comendador mayor de Castilla y Mayordomo de Felipe II, etc.; falleció en 13 de Agosto de 1599 y mandó construir ambos sepulcros, acompañándole también en este, su muger Doña Magdalena de Cárdenas. Aparte de otros varios enterramientos de personas notables que mencionaremos, todavía debemos llamar la atención de las personas de buen gusto hácia otros dos sepulcros, ó mejor dicho, hácia uno que se divide en dos, y aunque algo mutilado se pudo trasladar á esta iglesia hace unos diez ú once años desde el arruinado convento de Agustinos calzados de esta misma ciudad, y se recompuso del mejor modo posible en la nave colateral del Evangelio, arrimado al muro donde antes hubo otro altar con su retablo antiguo. Este monumento es del género llamado plateresco, lleno de adornos exquisitos tallados en piedra blanca con una inteligencia, esmero y profinidad que no puede menos de admirar á los que le examinan: consta de dos arcos divididos por pilastras y coronados por frisos y cornisamento cuajado todo de labores y relieves del gusto mas primoroso; y en cada uno de estos arcos se contenia el enterramiento de uno de los dos esposos, cuyos nombres y circunstancias revelan los respectivos epitafios que están graciosamente colocados en el fondo de los nichos, desprendiéndose de esas inscripciones latinas grabadas con caracteres alemanes, que pertenecian estos

sepulcros á D. Diego de Mendoza, conde de Melito, famoso en el siglo XVI, y á su muger Doña Ana de la Cerda.

Enfrente de ellos, ó sea en la nave pequeña del costado de la Epístola, en el hueco que queda del segundo altar que allí habia, cerca de la puerta que va al cláustro de las procesiones, están sepultados Doña Guiomar de Meneses, (en cuya casa se labró este convento, y fué tambien fundadora del hospital de la Misericordia y del monasterio de las Gaitanas) que murió á 8 de Marzo de 1459, su segundo marido D. Lope Gaitan, y su hija Doña Juana. A los pies de esta misma nave fué sepultada en nuestros dias, y tiene en el muro su enterramiento é inscripcion de mármol, la condesa de Miranda Doña Maria del Cármen Lopez de Zúñiga, de la familia de Santa Juana de Aza, madre de Santo Domingo de Guzman, cuya señora falleció en esta ciudad en el año de 1830 ó 1831. Otros enterramientos de personas principales hay en la capilla que llaman de Santa Inés, en la cual hácia el año de 1840 ó 41, al quitar de su sitio un altar que habia á la derecha del mayor ó principal, se descubrió detrás de él un arca con un cadáver incorrupto, y en un cañon de hoja de lata la credencial de que aquel cuerpo es de Doña Marina de Rivadeneira y Cepeda, muger de D. Alvaro Ramirez de Guzman, sobrina de Santa Teresa, y Señora de singular virtud: se volvió á colocar allí todo como estaba, y se tabicó el nicho.

Tambien es digna de que reparen en ella los curiosos la hermosa verja de hierro que separa el crucero del cuerpo de la iglesia: es del gusto plateresco con bien labrados y elegantes balaustrés que sostienen en sus dos cuerpos otros tantos frisos llenos de adornos tallados muy lindos, coronándola un remate sumamente gracioso de can-

delabros, floreros, estátuas y otros adornos, sobre los cuales descuella en el centro un Crucifijo que parece obra de mucho mérito, como lo es toda la reja, la cual está profusamente dorada. Desde la traslacion del hospital de Santa Cruz, ó sea de niños espositos, á este edificio, se encuentra colgado en medio de la coronacion de esta verja el estandarte ó pendon que usaba su fundador el gran Cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza, que estuvo antes en la iglesia de dicho hospital, y es de damasco azul celeste con cuatro cruces de Jerusalem en sus esquinas y en el centro un óvalo en que está bordada Santa Elena sosteniendo la cruz del Salvador, ante la cual aparece arrodillado el Cardenal.

A los pies de la nave principal debajo de la bóveda que sostiene el coro, hay una coleccion de estátuas en madera que representan santos de la órden de Predicadores, y son muy recomendables por la inteligencia con que están talladas, viéndose además pintados al fresco los muros figurando una Gloria por el renombrado P. Maino; pero por falta de luz no se distingue bien esta pintura. En el coro, que es muy espacioso, hay un hermoso órgano con su caja ricamente dorada, y un magnífico atril ó facistol de nogal muy grande y bien dispuesto para los libros de canto que eran colosales; pero lo principal que hay allí digno de atencion es la sillería, que á imitacion de la de la Catedral (aunque incomparablemente inferior á esta por todos conceptos) se divide en alta y baja, y es de maderas finas, decorándola un cuerpo de arquitectura dórica que remata con adornos de talla no del mejor gusto; sin embargo los respaldos de las cincuenta y cinco sillas altas, cada uno de los cuales contiene en bajo relieve una figura de santo de cuerpo entero, son de indispu-

table mérito, con especialidad las cabezas que pueden figurar entre las mejores esculturas, que hay de su género en Toledo.

La sacristía es una gran pieza, exornada por dos cuerpos de arquitectura dórica, cubierta por una bóveda de molduras, y con un pavimento de bien labrados mármoles; hay en medio de ella una soberbia mesa, de mármoles también, con armadura dorada y cubierta de muy buena talla; al frente de su entrada, existe un retablo grande, en el que se contempla un Crucifijo de bulto, tamaño natural, hecho de una raíz de hinojo, como el que ya vimos en la capilla Muzárabe, del que es compañero (como traído también de América por el dominico Fr. Gabriel de San José Villafañe, de quien hicimos mención al ocuparnos de aquella efigie en el libro I, sección primera, capítulo V, párrafo 4.); y dentro de una pieza que hay á su espalda, de figura ochavada, se guardaban muchas y buenas reliquias y alhajas que poseía este convento. A su lado izquierdo con puerta de comunicación para la iglesia hay una capilla titulada de Santa Inés, la cual debe ser todavía resto del primitivo templo de esta casa religiosa; su arquitectura es gótica, tiene retablo antiguo de excelente construcción, y algunos enterramientos de personas notables, entre los que se distingue por un epitafio en caracteres monacales, ya muy difíciles de leer, el de D. Alonso Carrillo de Toledo y su hijo D. Alvaro Carrillo de Guzman, que falleció en 21 de Setiembre de 1303.

Por lo demás ya hemos dicho, que el convento era muy espacioso, y ocupa una considerable estension de terreno, con tres grandes patios cuadrados y sus tres órdenes de claustros, altos y bajos en cada uno, siendo el mayor (que llamaban el claustro Real) por lo menos de cien pies de

línea en cada costado, adornándole en sus cuatro frentes una galería abierta con arcos de piedra sostenidos por columnas de lo mismo, en el piso bajo, y en los otros dos de encima corren dos órdenes de claustros con sus antepechos de la propia materia, y multitud de columnas que en uno y otro caen á plomo de las de la galería de abajo. En este mismo patio hay un pozo cuyo brocal de mármol blanco es digno del mayor aprecio, así por los delicados adornos de estilo árabe que en él están tallados, como por la luz que su inscripción suministra para comprender bien la sucesión de los Reyes moros de Toledo, y para conjeturar cuál fuese la magnificencia de la Mezquita mayor de esta ciudad (1). De ella fué traído aquí despues de haber servido en un algibe que allí habia para las abluciones que los musulmanes acostumbran hacer antes de la oración, y no vino, como algunos han querido suponer, ni del convento de Mínimos de San Bartolomé de la Vega, ni de la huerta de San Pablo, donde fuera primitivamente la casa de los Dominicos; la inscripción dice terminantemente que fué hecho para la Mezquita mayor (*Aljama*) de Toledo en el año de Cristo 1045, que equivale al de la Egira 423 que cita el rótulo (2); este dice así, en caracteres cúficos de cua-

(1) Sobre la importancia de esta inscripción para ambos objetos insinuados en el testo, y que ya apunté tambien ligeramente al folio 44 del tomo I (si bien allí dije que correspondía el año 423 de la egira al 1032 de la era cristiana) han hecho muy juiciosas observaciones los entendidos escritores, el orientalista D. Pascual de Gallangós en el Semanario Pintoresco español, número 20, perteneciente al 14 de Mayo de 1848, y el literato D. José Amador de los Ríos en la Toledo Pintoresca folio 231, á cuyos dos artículos remito á los que deseen mas noticias en este punto.

(2) Cuentan los años los moros desde la salida ó huida de su falso profeta Mahoma (que ellos llaman Egira) así como

tro dedos de altos y en dos renglones que rodean el brocal, separados por otra faja en que hay tallada una especie de greca muy graciosa.

*En el nombre de Alá clemente y misericordioso, mandó Abh-dhasar Dzu-r-riyaseteyü Abu Mohamad Ismael Ben Abdo-r-rahman Ben Dze-n-non (alargue Dios sus días) labrar este aljibe en la mezquita aljama de Toleitola (Toledo) presérbela Alá, esperando sus favores, en la luna de Giumada primera (1) del año de cuatrocientos y veinte y tres. (Año de Cristo 1043.)*

#### PÁRRAFO 4.º

Conventos, cuyos edificios todavía subsisten mas ó ménos completos ó reformados segun el destino que actualmente se les dá.

Además de San Juan de los Reyes y de San Pedro mártir, en cuya descripción nos hemos detenido algun tanto porque son los principales edificios que tuvieron aquí las suprimidas comunidades religiosas (y porque si bien con diversas condiciones y aplicados á distintos fines, todavía se conservan con poca diferencia como estaban al tiempo de la exclaustracion y sus templos continúan destinados al culto), hay en Toledo otros conventos que mas ó menos enteros aun subsisten en pie, aunque haya sido alterada su antigua

nosotros, los contamos desde el Nacimiento de Nuestro Redentor Jesucristo; y como la tal egira sucedió en el año 622 de la era cristiana, segun el cómputo mas seguido, hay que añadir siempre esta cifra á la de los años de la egira que las inscripciones arábigas señalan, para conocer las fechas á que corresponden en nuestro modo de calcularlas.

(1) La luna que aquí cita se comenzó á contar aquel año el 14 de nuestro mes de Abril y concluyó el 13 de Mayo: por manera que se construyó este brocal unos cuarenta años antes de la toma de Toledo por el Rey D. Alonso VI.

forma en mayor ó menor escala segun los usos de servicio público ó de interés particular á que actualmente se hallan aplicados. Diez son los que se encuentran en este caso; á saber: los de PP. Trinitarios calzados y descalzos, el de Mercenarios, el de Franciscos descalzos ó Gilitos, el de Capuchinos, el de San Juan de Dios, el de Agustinos descalzos ó Recoletos, el de Carmelitas descalzos, la casa Hospedería de clérigos menores, y la profesa ó Colegio de San Idefonso de la compañía de Jesús, de todos los cuales haremos alguna mención aquí, siquiera no sea mas que como recuerdo histórico únicamente; reservándonos empero detallar lo mas notable que tienen las tres iglesias, del Carmen descalzo, de la Trinidad calzada y de los Jesuitas, para cuando tratemos del Seminario Conciliar y de las parroquias muzárabe de San Marcos y latina de San Juan Bautista, que es el destino que ahora tienen aquellos templos.

El convento de *Trinitarios calzados* fué el primero de varones que se fundó dentro de Toledo, pues ya hemos dicho que la mayor parte de los demás que hubo, estuvieron antes en sitios cercanos á la ciudad pero fuera de poblado, al paso que no tenemos noticia de que esta comunidad habitase nunca otro paraje que el que ocupa su moderno convento, y se sabe por otra parte que era el único de varones que en tiempo de San Fernando existía ya intramuros. En el reinado de D. Alonso VIII regía un hospitalito, en el mismo sitio que despues fué parte del convento, cierto religioso varon llamado Fr. Elías, quien por los años 1220 convirtió el hospital en convento de Trinitarios calzados para la redencion de cautivos, auxiliado en punto á recursos pecuniarios por la liberalidad de un caballero ascendente de los del

apellidado *Puntoja*, señores del lugar de Cabañas junto á Yepes, que le donó desde luego sus casas para ensanche del edificio, y los batanes titulados del *Angel* (como digimos en una nota al capítulo I de esta seccion, párrafo 1.º) y otras haciendas para dotacion de la comunidad. En tiempos mas modernos ha sido renovado todo el convento y hecha de nueva planta su iglesia, de la que daremos algunas noticias cuando le llegue su turno á la parroquia muzárabe de San Marcos (á que hoy está destinado el templo); por ahora solos resta advertir que hace algunos años fué aplicado lo que aun quedaba en pie del convento, á cuartel de infanteria, donde se aloja por lo regular la fuerza militar que dá la guarnicion de esta plaza, y por consiguiente se encuentra muy variado el aspecto del edificio, que por lo existente y por la mucha estension de la parte que está arruinada, se conoce fué muy capaz y cómodo.

*Los Tunitarios descalzos*, que vulgarmente llamaron aquí *los Barbones*, nunca habitaron dentro de Toledo, sino que tuvieron su convento extramuros, en el arrabal que titulan de *las Cobachuelas*, fuera de la puerta de Visagra, sobre la derecha del camino Real que va á Madrid. Su fundacion es de las mas modernas que se hicieron en esta ciudad, y se debe al reformador de su orden el beato Juan Bautista de la Concepcion con otros dos compañeros suyos en el año de 1612, que se establecieron desde luego en una casa y cigarral que habia por entonces en el mismo sitio que luego ocupó el convento, para cuyo ensanche y huerta que tenia á su espalda, les concedió mas tarde el Ayuntamiento algun terreno de Propios. El edificio, que despues se levantó allí, ni fué nunca muy grande, ni tuvo tampoco cosa notable de artes: estaba dedicado bajo la advocacion de San



Ildefonso, y fué destruido casi por completo en tiempo de la guerra de la Independencia, habiendo rehabilitado los frailes solo una parte de él con posterioridad; hasta que por su excomunión fué vendido como finca del Estado á un particular, sirviendo hoy lo poco que se conserva en pie, de parador para gitanos y otros ambulantes y mendigos (cuya conducta no deja de ser vigilada por los empleados del ramo de Seguridad pública), sin que merezca por ningún concepto llamar la atención del viajero curioso ese cúmulo de ruinas que no tienen recuerdo alguno artístico ni histórico que sepamos.

*El Convento de la Merced*, que es el primero que de esta orden hubo en España, fué fundado en 1260 por San Pedro Pascual, que entonces llamaban Fray Pedro de Valencia, quien había sidoayo y maestro del Infante D. Sancho Arzobispo de Toledo (1), para Mercenarios calzados, en el mismo sitio que le hemos conocido, y aún subsistió en parte, donde á la sazón había unas casas que eran del Ayunta-

(1) Dos Arzobispos de este nombre tuvo Toledo por entonces; Infantes ámbos, el uno de Castilla como hijo del Santo Rey D. Fernando III, y el otro de Aragón pues era hijo de su Rey D. Jaime I. No especifica el dato que me he consultado para dar esta noticia, de cual de estos Sanchos fué ayo el Santo fundador de este primer convento de Mercenarios en España; pero cotejadas las fechas me inclino á que debió ser del primero, el Infante de Castilla, pues no tuvo la edad competente para ser consagrado Arzobispo hasta el año de 1259, y murió por consiguiente muy joven en 1261, un año después de que San Pedro Pascual verificase la fundación. El otro Infante de Aragón fué muerto en la desgraciada Batalla de Murros (como está dicho) en 1275, siendo también muy joven, y no parece natural que cuando ya Fr. Pedro de Valencia, en 1260, venía siendo religioso y fundador de Conventos (lo cual supone que hacía ya bastantes años que se había retirado del siglo), hubiese alcanzado al hijo de D. Jaime I en la edad conveniente para ser su maestro; siendo ya gobernador de

miento y á su lado una ermita, cuya entrada estaba por la granja ó sea á la espalda de donde luego la tuvo el convento. Un siglo despues (en 1380) reparó y ensanchó mucho el edificio é iglesia el Arzobispo D. Pedro Tenorio, siendo desde entonces conocido bajo la advocacion de Santa Catalina virgen y mártir, de quien era muy devoto aquel Prelado, como ya hemos notado otra vez al hablar de la puerta antigua del claústro de la Catedral: pero no se concluyó del todo la obra del convento hasta 1450 que la terminó Fr. Fernando de Córdoba, provincial de la orden, y sacó las puertas de la iglesia y convento á la calle Real como están hasta nuestros dias. Todavía en época mas cercana se edificó un magnífico claústro que tenia esta casa con multitud de columnas en ambos pisos, cuya nueva obra dirigió un arquitecto discípulo muy aprovechado del famoso Juan Bautista Monegro, llamado Alonso de Encinas, dándola concluida á principios de 1624. En este tiempo se conoce que fué tambien construida la bonita fachada de sillería fina y de arquitectura dórica que tenia la puerta de la iglesia, en cuya hornacina central estaba la preciosa estatua de Santa Catalina, que ya digimos en el párrafo 2.º, al hablar del Museo provincial, habersé recojido por la Comision de monumentos históricos y artísticos y existir en San Pedro mártir. Ninguna de las buenas pinturas que dice D. Antonio Ponz en su viaje de España, tomo I, fólío 171 existe ya, ni aun la iglesia y gran parte del convento hemos conocido, pues fueron destruidos en la guerra de la Independencia como otros muchos edificios de Toledo y de toda España, y regularmente perecerían tambien entonces esas pinturas y las demas cosas dignas de aprecio que tenia la Merced, puesto que los religiosos únicamente rehabilitaron despues una parte de

la casa y una pequeña capilla provisional que conservaron hasta la exclaustación. Hace unos diez y ocho años que fué destinado este deteriorado edificio para presidio correccional, y continúa desde entonces siendo uno de los Peninsulares, habiéndose sido reconstruido, ensanchado y convenientemente reformado para que sirva á ese objeto, pudiendo contener sin grave incomodidad de 700 á 800 penados, con un buen número de talleres, iglesia, oficinas pabellones para gefes, etc.

*Los Religiosos Franciscos descalzos*, generalmente llamados *Gilitos* ó de San Gil, vinieron á fundar en Toledo á mediados del siglo XVI, y se establecieron en 1557 en unas casas que habia junto al arroyo que titulaban *Regachuelo* y ahora conocemos con el nombre de la Rosa por llamarse así una Virgen que tuvo su ermita allí inmediata al mismo arroyo y no lejos del edificio en que habitaron los frailes, que todavía es señalado con el título de huerta de San José en el paseo de las Rosas. De aquí subieron en 1610 al convento que dentro de la ciudad y en el extremo meridional de la población, por bajo de la plazuela de San Cristóbal, les fué construido con la advocación de San José en unas casas que para ello donaron D. Antonio de Córdoba, Caballerizo de Felipe II, y su muger Doña Policena. No es muy estenso el edificio, pero sí de muy buena y sólida fábrica, y su iglesia, aunque no de grandes dimensiones, es muy fuerte y estaba decentemente alhajada, bien que no tuviera, como tampoco el convento ninguna cosa notable bajo el aspecto artístico. En el día se mantiene entero el edificio y bien reparado y aun ampliado y fortalecido por hallarse hace algunos años destinado á cárcel.

*El Convento de Padres Capuchinos.* A principios del siglo XVII trajo estos religiosos, el Carde-

nal Sandoval y Rojas, Arzobispo de esta Diócesis, y los estableció en el cigarral y jardines que poseía en union con la ermita del Angel Custodio, extramuros de Toledo, junto á la que titular la Peralada, en cuya iglesia coloco por su propia mano el Santísimo Sacramento el dia segundo de Pascua de Pentecostés del año de 1611. Algún tiempo después trasladó esta comunidad dentro de la ciudad; el Cardenal Arzobispo Sr. Moscosó y Sandoval habiendo edificado á su costa un pequeño pero lindo convento, pegado á la antigua iglesia colegial de Santa Leocadia junto al Alcázar, que les fué cedida para que les sirviera de templo. Este sitio como uno de los mas altos y mas fuertes de la poblacion, parece que en tiempo de los romanos fué elegido para situar en él la cárcel pública, y bajo tal concepto es tradicion constante que estuvo allí encerrada la virgen cristiana Leocadia; y en una bóveda que habia debajo de la iglesia misma de los Capuchinos, se enseñaba, y hemos visto nosotros, una cueva abierta en roca viva que se cree fué la prision de aquella santa patrona de Toledo, donde murió agoviada de los malos tratamientos que por sostener la fé de Cristo se la hicieron. Todavía existia, y nosotros hemos tocado, una señal de cruz cabada en la piedra, por la costumbre continua que la mártir tenia de imprimir con sus dedos ese signo de Nuestra Redencion, y se leia encima una inscripcion que decia:

HIC ORAT. LEOCADIA, DIRIS ONUSTA CATENIS,  
 DIGITOQUE SIGNAT, HOC EN LÁPIDE CRUCEM (1).

Con motivo, pues, de haber sufrido aquí el

(1) Que quiere decir: *Aquí hace oracion Santa Leocadia; cargada de pesadas cadenas; y con el dedo hace la señal de la cruz en esta piedra.*

martirio nuestra santa patrona, brigió el Rey godó Sisebuto uno de los dos templos que en aquella remota época se dedicaron á la gloriosa mártir toledana (1); mas como fuesen uno y otro destruidos durante la dominacion sarracena, fueron ambos reedificados despues de la reconquista, tocando la dicha de ser el nuevo constructor de este que ahora nos ocupa al sábio Rey D. Alonso X, en 1263. Este mismo Monarca, deseando honrar á sus predecesores, como dice en su privilegio dado al intento en Palencia á 13 de Abril, era 1322, (año del Señor 1284), dispuso que el cuerpo del famoso Wamba, Rey godó, que dejó el cetro y la corona por vestirse la cogulla de monje en el monasterio de Pampliega donde estaba enterrado, se trajese á esta ciudad y se colocase en la insinuada cueva santificada con el martirio de Leocadia, frente á la sepultura en que allí mismo yacia Recesvinto, otro Rey godó antecesor á Wamba (2); y con efecto se ejecutó esta traslacion por un Obispo de Cádiz llamado Fr. Juan Martin, de la orden de S. Francisco, á quien se lo encomendó el mismo D. Alonso; pusieron entonces á cada uno su epitafio latino, que decian así:

EN TUMULATUS JACET REX INCLITUS WAMBA ETC. (3)

HIC JACET TUMULATUS INCLITUS REX RECESVINTUS.

OBIIT ANNO DCLXXII.

(1) El otro era, el de la vega que titularon Basílica de Santa Leocadia, del que ya llegaré ocasion de hablar espresado.

(2) Quien desee ver mas estenso y razonado esta disposicion del Emperador D. Alonso el Sábío, puede consultar la primera parte de la Historia de Toledo, por D. Francisco Pisa, que le trae íntegro en el capítulo XXXIV del libro primero á los fólíos 55 y 55 vuelto.

(3) Véase íntegro en la nota que hay al párrafo 2.º del presente capítulo que trata del Museo provincial.

Que quieren decir :

**El 1.º** *Aquí está sepultado el inclito Rey Wamba. Renunció el Reino el año de 680, y murió siendo monge en el de 687, cuyo cuerpo fué trasladado á este lugar desde el convento, por el Rey Alonso X de Leon y IV de Castilla.*

**El 2.º** *Aquí yace en su túmulo el distinguido Rey Recesvinto. Falleció año de 672.*

Tenian encima esculpidos los escudos de armas de los antiguos Reyes de Castilla ; pero en la época de la guerra de la Independencia fueron profanados estos sepuleros por las tropas francesas cuando se quemó el convento, y rompieron las urnas que eran de piedra : los religiosos cuando volvieron á ocupar su convento, reedificado en parte, solo pudieron recoger algunos pocos fragmentos de los dos cadáveres Reales, y encerrando en un bote de hoja de lata los que se suponía ser de Wamba y en otra basija de barro ordinario los de Recesvinto, volvieron á colocarlos en las sepulturas de piedra ; pero como las tapas de estas se hallaban rotas, tabicaron los nichos, estampando en la parte exterior epitafios iguales á los que dejamos copiados. El último paradero de esos exíguos restos de tan renombrados Monarcas, ha sido una pequeña arquita de madera forrada en terciopelo galoneado de oro, que se guarda en una de las alhacenas del salon principal de la sacristía de la Catedral (como digimos al describir esta en el párrafo 3.º del capítulo I, seccion segunda libro, I). (1)

(1) En la misma caja se encerró un tubo de vidrio herméticamente tapado, dentro del cual se incluyó un acta de la

Réstanos advertir que en 1565 hizo el Rey Felipe II abrir en su presencia estos sepulcros, y se encontraron los cadáveres bastante bien conservados en sus ataudes, y el de Wamba envuelto en un paño de seda encarnado y amortajado con la capilleja y escapulario monacal. Antes de abandonar este recinto subterráneo, en el que nos hemos detenido alguna cosa para consignar los recuerdos históricos que encerraba, debemos notar otro no menos curioso, y es que allí mismo había un altar, cuya mesa, sin ara, la componía una gran lápida sobre la que se asegura habían sido firmadas las actas de los célebres Concilios toledanos, que en los tiempos de la monarquía goda fueron celebrados en la Basílica de Santa Leocadia: y por cierto que no sabemos qué se ha hecho de esa antigua piedra, después que la cueva ha sido terraplenada y destruida por completo la iglesia.

Ya indicamos que en la guerra con los franceses fué arruinado el convento cuando el incendio del Alcázar: entonces debieron perecer casi todas las muchas y buenas pinturas que poseía esta casa y reseña Ponzen en el tomo I de su viaje de España. Nosotros tan solo hemos alcanzado á conocer el cuadro colosal del retablo mayor que representa la prision de Santa Leocadia, y era de Francisco Ricci (el cual regularmente sería llevado al Museo nacional cuando la exclaustacion), y otro pequeño de Juan de Toledo, con la Virgen, San José, el niño Dios y San Juanito, que está ahora en la suprimida parroquia de San Miguel. Los re-

traslacion hecha desde la bóveda de Capuchinos al Gobierno político en 14 de Febrero, y de aquí á la Catedral en 22 del mismo mes y año; habiendo yo tenido la honra de firmarla, como uno de los individuos de la Comisión de monumentos históricos que concurrieron á esta ceremonia.

hijosos moraron algunos años despues de esta desgracia en unas casas contiguas al colegio de Doncellas, que estan pegadas á la ermita ú oratorio del hospitalito de Santa Ana, el cual les servia de templo, hasta que pudieron levantar alguna parte de su antiguo convento y una iglesia capilla de medianas dimensiones y sencillissima construccion, que en el dia se halla derribada, y aprovechado el resto del edificio para cuartel de infanteria, á cargo hoy del Colegio militar.

*San Juan de Dios.* Doña Leonor de Guzman; condesa de la Coruña; viuda de D. Fernando Alvarez Ponce de Leon, fundó en sus propias casas, sitas en la feligresia de Santo Tomé, al extremo meridional de la ciudad, en 17 de Abril de 1567, un hospital para la curacion de enfermos convalecientes, é imitacion del que en la villa de Torrijos habia fundado Doña Teresa Enriquez; púsole tambien bajo la advocacion de *Corpus Christi*, y á los dos años, en 1569, le cedió á los hermanos de San Juan de Dios con toda la mas renta que pudo allegar de libre disposicion, que fueron unos 114,000 maravedis de aquella época (6,310 reales 8 maravedis vellon) anuales. De este modo vinieron á Toledo los PP. hospitalarios de San Juan de Dios, cuyas moradas, como es sabido, mas eran hospitales que conventos, y lo mismo fué aqui, pues siempre se llamó hospital y nunca convento de San Juan de Dios. Sin embargo le damos lugar entre estos, porque al fin era una casa de comunidad religiosa y sus individuos profesaban y guardaban las formas de tales comunidades, aunque su ocupacion ó destino fuese diferente del que ordinariamente tenían en las demas religiones. El edificio fue renovado por completo á fines del siglo pasado por el Arzobispo Cardenal Lorenzana, con su pequena iglesia, todo muy sólido y



cómodo, pero nada tiene de particular que merezca notarse: en el dia está destinado para hospital militar, cuidando de su sostenimiento y administracion la Junta municipal de Beneficencia.

*Agustinos Recoletos.* Muy moderna debe ser la instalacion en Toledo de esta comunidad, pues en el catálogo de todas las iglesias, casas de religion y demás establecimientos piadosos que inserta el doctor Pisa en su apreciable historia de esta ciudad, no menciona ese convento: por consiguiente es menester suponer que data la venida de los Recoletos de época posterior al fallecimiento de aquel escritor, ocurrido en 1616. Nosotros no hemos podido averiguar el año preciso de su establecimiento aqui, solo si que residieron algun tiempo extramuros en la ermita de la Virgen de la Rosa, (la cual debe ser tambien mas moderna que la obra de Pisa, puesto que tampoco la menciona en su catálogo de los santuarios que habia en las afueras de Toledo), no falta quien diga que moraron alguna temporada en la ermita de la Concepcion (1). En nuestro concepto pudieron levantar su convento y habitar ya dentro de la ciudad hacia mediados del siglo XVII, ó acaso mas tarde. Era, y es todavia, puesto que subsiste íntegro, de muy sólida construcción, de regular amplitud y de gusto moderno, su iglesia no muy grande pero bastante linda en su género de arquitectura greco-romana: posea

(1) Esta si la comprende Pisa en sus apuntes para la segunda parte de su historia, que no llego á publicar como edificada en su tiempo; pero no dice que hubiese allí Agustinos Recoletos, sino que cierta hermandad de mujeres, que se llamaban esclavas de la Virgen, conulgaban en esa ermita todos los meses; no cabe duda, pues, en que si hubiesen ya existido allí los Agustinos descalzos, lo hubiera escrito con mas razón.

algunas pinturas dignas de aprecio que enumera Ponz (tomo I folio 188), pero ninguna nos ha quedado en Toledo; y únicamente existe en el Museo provincial, como ya digimos, la estatua de San Agustín que había sobre la puerta de la iglesia. La advocacion de esta casa religiosa fué de la Purísima Concepcion; y el destino actual del edificio es el de haberle vendido la Amortizacion como finca del Estado á un particular que le tiene aplicado á usos de su interés privado, habiendo servido años atrás para fábrica de fideos y demás pastas para sopa.

*Carmelitas Descalzos.* En 1584 vinieron á fundar comunidad estos religiosos, y se acomodaron por el pronto en unas casas que había donde llamaban entonces el Torno de las carretas, que era precisamente el sitio que ahora ocupa el convento de monjas Bernardas y las casas inmediatas hasta el Miradero alto, cuyo local es probable que fuese el mismo que unos cuarenta años antes habían dejado libre las monjas llamadas de *Sancti Spiritus* que hubo allí y habían sido extinguidas en 1540, y por cuya razon tal vez tomaron los Carmelitas la advocacion del Espíritu Santo que ha tenido su convento hasta la exclaustracion. De cualquier modo es constante que al principio habitaron en ese sitio junto al correo, por estar próximos al que ocupaban entonces las monjas Carmelitas en lo que actualmente es capilla de San José y casa grande inmediata. Pocos años despues, dejaron aquel local los religiosos para habitar el convento que levantaron detrás del castillo de San Cervantes, de que todavía se ven bastantes ruinas y lleva hoy el título de Cigarral del Alcázar, porque perteneció últimamente á la Real casa de Caridad establecida en el Alcázar por el Cardenal Lorenzana. Mas tarde (en 1640) volvieron á

mostrando dentro de la ciudad en el convento e iglesia que les hemos conocido hasta la supresion de las Ordenes religiosas. Es fábrica de muy sólida construcción y de bastante desahogo, y la iglesia de regular capacidad y buena arquitectura; la describiremos cuando nos toque hablar del Seminario conciliar que ocupa actualmente este edificio, y por eso se conserva en buen estado de reparación y aun mejorado en muchas cosas: por ahora solo tenemos que añadir que no existe ninguna de las buenas pinturas de Alonso del Arco y de Derikson que cita Ponz en las páginas 186 y 87, ni aun los retablos mismos en que estuvieron colocadas.

**Clerigos Menores.** Estos regulares no tuvieron convento formal dentro del Toledo, pero sí una casa hospedería, donde habitaba alguno de sus sacerdotes, y el convento con ermita ó capilla dedicada á San Julian, Arzobispo de esta Diócesis, estaba en el Cigarral que era tambien propiedad de los mismos Padres, y todavia conserva el título de cigarral de los Menores, así como la estrecha calle en que tenían la casa hospedería dentro de la población, aui se titula Callejon de Menores. Tanto esta casa como el cigarral y pequeño convento y capilla que en él estaban, fueron vendidos por la Nación en virtud de haberse declarado bienes del Estado todos los que pertenecieron á las extinguidas comunidades religiosas; hoy, pues, es la casa hospedería de un particular que tiene en ella una fábrica y despacho de cintas y otras obras menudas de seda, y el cigarral con la parte que se conserva de la casa convento y bastantes ruinas del mismo edificio, les posee otro particular como finca rústica con bastantes olivos y árboles frutales.

**Juntas.** Vinieron á fundar en Toledo el año de 1657, y de pronto se establecieron en el edificio

que el Arzobispo y Cardenal Silieo habia labrado para colegio de Infantes, del cual en ocasion oportuna daremos algunas noticias mas adelante; mas como al poco tiempo hubieron de ocuparle los colegiales, para quienes se habia hecho, se trasladaron los PP. de la compañía al que estaba destinado para colegio de San Bernardino, de que tambien hablaremos á su tiempo, el cual ya habia sido fundado, pero no se llevó á efecto la instalacion de los colegiales hasta 1581; entonces los Jesuitas tuvieron que alojarse en unas casas particulares hasta que los concluyeron de arreglar para su definitiva habitacion las casas que en 1569 les vendiera D. Juan Hurtado de Mendoza Rojas y Guzman, quinto Conde de Orgaz, en 16,000 ducados (que en aquella fecha equivalian á unos 332,000 reales de vellon), cuyas casas eran las mismas que pertenecieron á la familia de los Toledos, que bra la de D. Estéban de Illan despues de la reconquista, y en la época goda habian pertenecido á los padres de San Ildefonso, y en ellas nació este santo Arzobispo, segun tradicion, ensanchado este terreno con otras de Doña Guiomar de Meneses, que tambien compraron, asentaron allí su convento ó casa profesa con la advocacion del citado San Ildefonso y tuvieron algunos PP. en el colegio de San Bugenio (que es entendido por el Colegio viejo, del cual haremos mencion cuando llegue su turno) para la enseñanza de latinidad y humanidades. En el siglo XVIII construyeron de nuevo la iglesia y convento con la suntuosidad que los Jesuitas acostumbra emplear en sus edificios; y aunque sensible del mal gusto que ya reinaba en la arquitectura cuando se hizo esta obra contemporanea de los Churrigueros y Tomes, ofrece sin embargo grandiosidad, solidez y comodidad, tanto la iglesia como la casa. Ocupa una y otra una super-

ficie muy estensa en el centro y uno de los mejores y mas desahogados sitios de la ciudad: y desde la espulsion de la compañía, en el reinado de Carlos III, la iglesia se destinó y continúa destinada á parroquia de San Juan Bautista, y el convento le ocupó por entonces y hasta nuestros dias el Tribunal de la Inquisición, para audiencia, cárcel secreta, archivo y habitación de los principales inquisidores; y desde unos 35 años acá se destinó en parte á casas alquiladas por cuenta del Santo Oficio, y en parte á oficinas del Corregidor y Subdelegado de policía, hasta que en 1836 se aplicó esclusivamente al uso de las dependencias del Estado, por lo que omitimos el hablar ahora de él; reservándonos dar algunos pormenores cuando hayeramos de tratar de ese mismo edificio bajo el concepto de casa de las Oficinas públicas, así como de la iglesia diremos lo necesario al llegar su turno como parroquia latina.

#### PÁRRAFO 5.º

Conventos completamente arruinados, y que por lo tanto no tienen uso alguno.

Todavía nos queda que hacer mención de otros tres conventos de Religiosos que hubo en Toledo, y que se encuentran en la actualidad completamente derruidos, conservándose tan solo sus vastos solares cubiertos de sus propias ruinas: y como quiera que nada existe de ellos mas que los escombros de sus fábricas, nos limitaremos á hacer una breve reseña histórica de lo que fueron, si quiera porque no falte en esta obra esa pequeña memoria de que existieron, contribuyendo en mejores tiempos á dar esplendor á esta ciudad, y á conservar en sus templos y claustros no pocas joyas artísticas de todos géneros; y á proporcionar des-

canso eterno á los restos mortales de personajes notables. Tales fueron los conventos de Agustinos Calzados, de Carmelitas Calzadas, también, y de Mínimos, de San Francisco de Paula; con los cuales se completa el catálogo de las diez y siete casas religiosas para varones que se contaron en Toledo sin que entre en este número la que habitaron tiempos atrás los regulares, de San Antonio Abad, que se extinguió y arruinó en época ya algo distante, porque mas bien era un hospital que un convento; como sucedia modestamente con el de los Padres de San Juan de Dios, y el de San Agustinas Calzadas. D. Alonso X. parece que fué el fundador de este convento, en 1260, ó al menos contribuyó á que se fundara en una ermita que entonces habia en las afueras del puente de San Martín al sitio llamado la Solanilla, dedicada al Protomártir San Estéban, la cual pertenecía á las monjas de San Clemente; á quienes con este intento la pidió el Rey dándolas en cambio otra posesion. A los pocos meses de establecidos aquí los religiosos, por el año de 1261, afligia á toda Castilla, y muy especialmente á Toledo y su reino, una formidable plaga de langosta que devoraba los campos, y amenazaba arrasar completamente la cosecha; acudieron los contristados pueblos á la divina misericordia con rogativas públicas, y penitencias que aplacasen la cólera celeste, y habiendo salido en procesion solemne hacia la vega el clero y vecindario de Toledo, porque cesase tan cruel castigo, se vió con general asombro y alegría que San Agustín vestido con hábitos pontificales apareció corporalmente delante de la multitud, arrollando con su propio báculo la langosta y echándola al río Tago. Este milagro que refieren los cronistas toledanos, y aseguran que se halla auténticamente comprobado entre los papeles del archivo

de la Catedral, fué ocasion de que la ciudad con el Cabildo Primado hiciesen voto de bajar procesionalmente todos los años en domingo de Cuasimodo á hacer una solemne funcion á San Agustin en su iglesia, como en efecto lo cumplieron bajando los 51 años primeros á Solanilla, y después que el convento se trasladó dentro de Toledo, yendo al mismo junto á la puerta del Cambron, cual lo hemos conocido nosotros hasta la exclausturacion ocurrida hace unos 22 años (1). Como el sitio de San Estéban de Solanilla era bastante enfermo por su proximidad al rio, deseaban los religiosos sus moradores trasladarse á otra parte mas sana y cómoda; y un caballero muy principal, llamado Don Gonzalo Ruiz de Toledo, descendiente de D. Estéban de Illan y de la familia de los condes de Orgaz, el cual era devotísimo de San Estéban y de San Agustin, aprovechó la facilidad que le daba su empleo de Ayo de la Infanta Doña Beatriz, hija de D. Sancho el Brabo, para solicitar de la Reina Doña Maria, viuda de este Monarca y Gobernadora de los Reinos por la menor edad de su hijo, que le cediese, para trasladar allí con fundacion propia los PP. Agustinos Calzados, las casas Reales que existian al extremo Occidental de Toledo entre la puerta del Cambron y el puente de San Martin, cuyos edificios es constante que fueron en la época goda Pretorio ó Palacio Real de

(1) Era tan solemne el voto de bajar hasta el convento de San Agustin, que si el domingo de Cuasimodo no permitia el temporal que se verificara la procesion se iba difiriendo de domingo en domingo hasta que el tiempo lo consintiera. Ahora desde que fueron suprimidos los conventos, se hace la funcion de iglesia precisamente el domingo de Cuasimodo en la Catedral, luego que se concluye el oficio ordinario del dia, teniendo antes de la misa una procesion entera alrededor del templo. El Ayuntamiento hace ya muchos años que no concurre á esta funcion votiva.

Don Rodrigo, y durante la dominacion sarracena habian sido habitados tambien y muy lujosamente adornados con titulo de Alcazares por los Reyes moros, sin que los Soberanos castellanos, despues de reconquistada la ciudad, se hubiesen desdenado de morar en ellos y declararlos palacios suyos. Accedió la Reina Gobernadora á las instancias de Don Gonzalo haciéndole donacion de dichas casas por escritura otorgada en Valladolid á 30 de Diciembre de la era 1349, equivalente al año de 1311, refrendada por su secretario Gil Gonzalez. Con esto el D. Gonzalo Ruiz de Toledo (1) habilitó dicho palacio en lo necesario para hospedar á la comunidad Agustiniana, que se trasladó allí el año de 1312, y ha permanecido hasta su última ex-claustracion. Conservo siempre este suntuoso y estenso convento algunos salones del antiguo Alcázar como le reformaron los moros; con magníficos adornos e inscripciones arabes; de los cuales ya hemos encontrado una pequeña muestra conservada por la comision de Monumentos en el claustro de San Juan de los Reyes, como dijimos en el párrafo 2.º de este capitulo; donde ya dimos la traduccion de una de las inscripciones; otra decia: *Gracias á Dios y loado sea su nombre* (2).

(1) Este D. Gonzalo Ruiz de Toledo fue fundador tambien, y por no menos restaurador de la parroquia de Santo Tomé y otras iglesias de Toledo; y es el mismo que mereció su fide-  
cimiento en 1327 que asistiesen á sus funerales y le diesen sepultura por su propia mano los Santos Esteban y Agustin en presencia de ininidad de concurrentes eclesiásticos y seglares, de cuyo milagroso suceso se hizo entonces amplia justificacion y le perpetuo Dominico Greco en la famosa pintura que llaman del entierro del Conde de Orgaz, que admiran todos los inteligentes en la citada parroquia de Santo Tomé, de que á su tiempo hablaremos.

(2) El historiador árabe Almaccari, hablando del maravilloso palacio que los poderosos caifas de Córdoba habian construido en su sitio de recreacion titulado *Medina Al Zahra* junto



Entre las obras que posteriormente se hicieron para repararle y acomodarle á su nuevo destino, eran muy apreciables la iglesia, su pórtico y la portada principal del convento, todas de piedra y de buena arquitectura moderna, siendo con especialidad alabada la estatua de San Agustín que había encima de esta puerta, ejecutada por Manuel Gutiérrez, escultor de mucha nota, quien al trabajarla seguramente no pensaba que su obra había de tener el vergonzoso paradero que le ha cabido en suerte. (1). Algunas pinturas de mérito

á aquella ciudad, da también algunas noticias de este edificio toledano que se habilitó luego para convento de Agustinos calzados; expresándose en estas palabras, según las ha traducido un profesor de justa nombradía. «Lo que dejamos referido del pabellón de Annasser (en Medina Azzahra) nos trae á la memoria lo que cuenta más de un historiador, del alcázar grande que fundó en Toledo el Rey Almanamun Ebn Dzihnum (que es Almenon el padre de Santa Casilda; el cual se sabe que habilitó y adornó mucho el antiguo Pretorio ó Palacio godo, en el que vivió y se supone que nació Santa Casilda allí), y en cuya fábrica que llevó á cabo con toda suntuosidad y magnificancia, empleó grandes tesoros. En medio del Alcázar hizo una albuhera ó gran estanque, y en medio del estanque una cobba (ó pabellón) de cristal de colores labrado de oro. Sobre la cúspide de esta cobba con artificio de sus sabios ingenieros hizo traer gran caudal de agua, de manera que descendiese igualmente desde aquella altura por los costados y envolviendo todo el pabellón como en un manto cristalino, venía á mezclarse con la que llenaba la albuhera. Almanamun solía sentarse allí por la noche, sin que le tocase el agua, y encendía por dentro antorchas con que resultaba por defuera un espectáculo maravilloso.» Por nota dice que este Palacio estaba situado deliciosamente sobre el río Tajo, retratando en él su elegante fábrica, y las iluminaciones de sus fiestas nocturnas.

(1) Se nos asegura que el sultano que compró á la Nación este convento, solo para con él de destruirlo, hizo romper esta estatua como si fuera una piedra tosca cualquiera y aprovecharla así en rellenar uno de los cajones de la presa de los molinos de Soñilla, que también había adquirido, y que por entonces estaba reacomodando.

encerraba su templo, entre las que cita únicamente D. Antonio Ponz, tomo I. folio 178, la del martirio de San Estéban, bajo cuya advocacion estaba el convento, y cuyo autor, no sabemos, como tampoco si existió el cuadro ni donde él estaba en una suntuosa capilla que dentro de la misma iglesia había fundado, dedicándola al titular San Estéban, el Condestable D. Ruy Lopez Dávalos, la cual ensanchó, enriqueció y autorizó con muchas alhajas y grandes expensas, su sucesor D. Pedro Lopez Dávalos, que fué sepultado en ella. (a obide)

Tambien habia en el claustro principal una pintura, al fresco, que representaba á Nuestra Señora de Gracia con su divino hijo en los brazos y San Agustin arrodillado á sus pies ofreciéndole el corazón, la que se puso allí por devoción del religioso del mismo convento Fr. Garcia Barroso, Señor de Parla y de las Dehesas de Calabazas, primogénito de los Marqueses de Málpica. A esta pintura, que era muy visitada por todo genero de gentes, añadieron un altar cercado de verjas de hierro, dotándole con fundaciones, los Condes de Mélito D. Diego Hurtado de Mendoza y su muger Doña Ana de la Cerda, que alcanzaron del Sumo Pontífice Paulo III un plenísimo jubileo para todos los fieles que visitasen ese altar el dia de la Asuncion de Nuestra Señora, y se enterraron allí mismo en dos sepulcros unidos de mucha y muy excelente obra, de los cuales ya hemos hablado en el párrafo 3.º de este capítulo al recorrer la iglesia del exconvento de San Pedro mártir, donde ahora existen.

Restanos consignar la parte mas lastimosa del recuerdo histórico que vamos trazando: desde la guerra de la Independencia venia ya muy deteriorado este magnífico convento, que quedó reducido despues á una tercera parte de lo que ha-

ha sido, rehabilitada por los religiosos luego que mejoraron las circunstancias; y ahora cuando por la supresion de las comunidades se declararon fincas del Estado los edificios y los bienes de los conventos, se vendió este á un particular que le concluyó de derribar enteramente para aprovechar los materiales en otras obras, habiendo quedado para muestra de que allí estuvo, algunos escombros y ruinosos paredones.

*El Carmen Calzados.* Estuvo este convento, y ahora las ruinas de él, sobre el terreno mismo que ocupó en tiempo de los godos una iglesia dedicada á la Virgen, que fue de las que luego dejaron los moros á los cristianos mudárase además de las seis parroquias sabidas para el culto católico, y se la reconoció desde entonces con el título de Santa María de Alficen, que quiere decir *de abajo* por estar en lo mas bajo de la ciudad al lado de Oriente, y la misma que sirvió de Catedral en los primeros años despues de la reconquista, como tenemos dicho en el libro I de esta obra (1). También hemos hecho mención en el párrafo 1.º del capítulo precedente de esta ermita de Santa María de Alficen, que entre otras muchas propiedades donó D. Alonso VI á los monjes de San Servando, los cuales tuvieron allí hospedería; mas por la retirada que se vieron precisados á hacer de su monasterio entró á disfrutar sus rentas y

(1) Por esta circunstancia parece que tanto la continuidad de que vamos hablando, la distincion ó privilegio de usar en sus procesiones cruz con manga hueca como las de las parroquias, y no arrugada como es lo regular que la usasen en todos los conventos, y además dos cordones con borlas pendientes á sus lados, en la forma que los lleva la manga y cruz de la Catedral. También había debajo del coro una capilla con la advocación de Santa María de Alficen, en la que está sepultado el célebre Juaneló Turriano, inventor del famoso artificio que lleva su nombre, para subir el agua del rio al Alcázar.

posiciones la Silla arzobispal, en virtud de lo cual el prelado D. Rodrigo Jimenez de Rada traspasó dichas iglesia y casa hospedería á las monjas de Santo Domingo de Silos (vulgo el Antiguo), de lo que boniservyan escritura formal en su archivo: estas religiosas, que no sabemos como ni cuando dejaron de poseerlas; pero ello es lo cierto que á últimos del siglo XV habitaron allí las Comendadoras de Santiago, traídas de Castilla por los Reyes Católicos, hasta que se trasladaron á su actual monasterio de Santa Fé en 1504, como á su tiempo veremos.

De estos antecedentes se infiere que los Padres Carmelitas Calzados no vinieron á fundar en Toledo por lo menos hasta bien entrado el siglo XVII, pues ni hay noticia de que ocupasen otro local dentro ni fuera de la ciudad, ni en este sitio pudieron estar hasta despues de desocuparle las citadas Comendadoras: ignórase, pues, el año fijo en que se establecieron aquí, fundando este convento con la advocación de Nuestra Señora del Carmen. Fué edificio bastante espacioso y de sólida construcción, y su iglesia igualmente capaz y de buena arquitectura greco-romana, con una preciosa portada dórica de piedra muy bien labrada, así como la estátua de la Virgen que tiene en la hornacina de encima del arco de entrada. Tuvo tambien muy buenas pinturas de Antonio Arias que alaba mucho D. Antonio Ponz, tomo I, folio 152, como en el siguiente 153 pondrá los dos sepulcros de mármoles que había en ambos costados de la capilla mayor, de sus fundadores los primeros Condes de Fuensalida y de su viznieto, de cuyos dos máusoleos hemos dado razon al describir la iglesia de San Pedro mártir, en el párrafo 3.º de este capítulo. Venerábase en este convento la imágen del Cristo de las Aguas, que

ahora está en la parroquia de la Magdalena, y tambien residia allí la famosa cofradía de la Santa Vera Cruz que al principio fué establecida en la parroquia muzarabe de Santa Eulalia, y despues se trasladó á esta de los Carmelitas Calzados, haciendo ya bastantes años que la mudaron á la parroquia de la Magdalena.

En la funesta guerra de la Independencia fué arruinado este convento, y los pocos religiosos que le habitaban se trasladaron á la casa frente de San Roman, que titulan de Mesa, donde estuvieron algunos años hasta que les fué posible rehabilitar una pequeña parte de su antigua mansión, y se restituyeron á ella; pero aun esta nueva obra ha perecido tambien en nuestros dias, pues enagenado el convento á un particular, aprovechó los materiales para otros usos, y no han quedado en pie más que algunos paredones que sirven de cerco al estenso solar cubierto de escombros inútiles, y solo existe íntegra en el dia la linda portada de piedra de la iglesia.

*Los Minimos de San Francisco de Paula*, entendidos en Toledo por los *Bartolos*, porque su convento estaba fundado bajo la advocacion de San Bartolomé, en la Vega, al Norte de la ciudad, vinieron aquí por fundacion que hizo su provincial el P. Fr. Marcial de Vicinis, en una ermita y casa contigua que le cedió el Ayuntamiento á instancias de la Emperatriz Doña Isabel, muger de Carlos V en 1529. Estaba dedicada la ermita al Apóstol San Bartolomé, y por eso tomó el convento, y conservó luego hasta su ruina la advocacion de San Bartolomé de la Vega; mas tarde tomó á su cargo el labrar un buen edificio con iglesia correspondiente el Secretario de Felipe II, Diego de Vargas, que en efecto lo realizó quedándose con el patronato de la capilla mayor (en que fué

sepultado) para sí y sus sucesores los Condes de Mora, por concierto que celebró con la comunidad en 1562, y se estrenó la nueva iglesia, ya completamente renovada, en 1592, siendo muy frecuentada de los toledanos por una imagen muy milagrosa de la Virgen de la Salud, que allí se veneraba. Las trazas del convento las hizo el famoso Alonso de Covarrubias que empezó á dirigir la obra; por su muerte, le siguieron primero Hernán González de Lara; y luego Nicolás de Mengara el mozo; y habiendo resultado hechos en falso los trabajos del tiempo de este último, hubo que derribarlos, y conbluyó el edificio en 1591 Martín López. El altar mayor era de Toribio González, de quien ya hemos visto algunos trabajos de escultura y talla en la Catedral. Hubo algunas buenas pinturas en esta iglesia de Alejandro Loarte, discípulo muy aprovechado del Greco, y un cuadro de la milagrosa multiplicación de los panes y los peces, y una Crucifixión del Señor, por Juan de Rivalta.

El convento era muy bonito y pintoresco en medio de la hermosa Vega baja, sobre las ruinas del anfiteatro romano y no lejos del río, con una preciosa huerta llena de árboles frutales. Mas la guerra de la Independencia señaló también la época de la destrucción de este lindo edificio, y quedó inhabitable desde entonces, sin que después intentasen los religiosos rehabilitarle, ni volviesen á residir en Toledo; así la intemperie y el abandono aumentaron con el tiempo las ruinas, y en nuestra época se consumió su aniquilamiento de orden de las autoridades, no tanto por aprovechar como se aprovecharon los muchos materiales de piedra y ladrillo que aun quedaban, en la obra de reparación del exconvento de la Merced, cuando le recompusieron para Presidio

correcional, cuanto para evitar excesos y aun delitos que se cometían en aquel sitio con alguna frecuencia; pues sola servían aquellas ruinas de albergue á gente sospechosa y mal entretenida.

### CAPÍTULO III.

#### CONVENTOS DE MONJAS.

##### PÁRRAFO 1.º

Monasterios de Religiosas que habo en tiempos antiguos, y otros que han sido suprimidos ya en nuestra época.

Al proponernos dar algunas noticias muy breves acerca de varios conventos de monjas que hubo en Toledo, y ya pertenecen á la historia, y debemos referirnos á tres épocas diferentes para mayor claridad en estos apuntes: 1.ª, la de la Monarquía goda; 2.ª, la antigua castellana; y 3.ª, la contemporánea que se refiere á la primera mitad del presente siglo, porque en cada una de aquellas hubo monasterios que no llegaron á existir en las que las subsiguieron, y en esta última han sido extinguidos tambien algunos que al principiar el siglo actual, y muchos años despues estaban poblados.

*Época 1.ª.* Escasísimas son las noticias que tenemos acerca de los conventos de Religiosas que hubiera en los tiempos de la Monarquía goda, porque con la invasión de los árabes no solo perecieron aquellos establecimientos formal y materialmente, sino hasta los papeles y documentos que á ellos pudiesen referirse: de manera que si pocos y oscuros son los datos que nos han quedado de los monasterios Agaliente, del de San Cosme y San Damian y del de San Félix, que por

blaron varones en aquella misma época, como ya tenemos dicho en el párrafo 1.º del capítulo I de esta sección, todavía son mas cortos y mas confusos los poquísimos antecedentes que algunos escritores de las cosas de Toledo se han aventurado á consignar en sus obras, limitándose á simples indicaciones, y á veces solo sospechas, que nos dejan perplejos y sin seguridad para dar razon de lo mismo que leemos. Bajo de tal supuesto, diremos que en lo único que parece no haber duda racional, y en lo que convienen todos los autores que tocan este difícil y oscuro punto, es en que existió un *monasterio de virgenes titulado Deibien-* *se*, fundado por nuestro Arzobispo y patrono San Ildelfonso, cuando era Abad del Agaliense, con la hacienda que le tocó al fallecimiento de sus padres, y precisamente en una granja ó alquería que se presume formaba parte de su patrimonio hereditario, llamada Deibial, ó como lo escribe San Julián en la vida del santo fundador: *Villula Deibien-* *se*; esta circunstancia hace inverosímil la opinión de algunos que suponen tuvo su asiento este monasterio en el lugar que ahora ocupan dentro de Toledo las monjas de Santo Domingo el antiguo junto á la parroquia de Santa Leocadia, pues *Villula* es lo mismo que *pago*, heredad, finca, quería, cortijo ó cosa semejante, pero predilecto siempre fuera de poblado, además de que en aquellas siglos no se verificaba que dentro de las poblaciones habitasen las Comunidades religiosas de ninguno de los dos sexos. Supuesto que el monasterio Deibien se no podía menos de estar extra muros de Toledo, se sitúan algunos en el terreno de la *Sisla*, violentando la palabra Deibia para que diga Deisla, y de aquí Desisla, de modo que dan tormento á las letras para colocadas como ejemplo al objeto de investigar con *verisimilitud* etimologías,



y prestar asi algun colorido á sus opiniones particula-  
 nes; otros pretenden que fuese en Santa  
 Susana ó por allí cerca en la Vega fundándose en  
 dos conjeturas, primera, la suposicion de que ha-  
 cia ese mismo sitio estuvo el monasterio Agaliense,  
 del cual es natural que estuviese muy cerca el  
 Deibiense, y segunda, que hasta nuestros tiempos se ha  
 conocido en las inmediaciones de Santa  
 Susana un edificio que llamaban la casa de la Mon-  
 ja, y tal vez de aquella comunidad Deibiense le  
 provenga ese dictado: pero en nuestro concepto  
 no tienen fundamento sólido ninguna de las dos;  
 en primer lugar falta mucho para poder dar por  
 sentado que el monasterio Agaliense estuviese si-  
 tuado hacia Santa Susana ni aun siquiera en la  
 Vega, pues ya dijimos en el citado párrafo del  
 capítulo I de esta seccion cuán diverjentes se en-  
 cuentran los pareceres de los que han escrito acer-  
 ca del sitio que ocupase aquel célebre convento;  
 y en segundo lugar aun dado de barato que el de  
 San Julian de Agalia hubiera estado en la Vega,  
 no vemos nosotros la necesidad de que el Deibien-  
 se hubiese de hallarse próximo á aquel otro: la  
 circunstancia de que San Idefonso, su fundador,  
 fuese Abad del uno, no nos parece que induce la  
 consecuencia de que el otro le cayese cerca: res-  
 pecto á la segunda conjetura, tampoco la encon-  
 tramos concluyente, ni mucho menos, porque si  
 bien es cierto que hubo efectivamente lo que se  
 llama casa de la Monja en el pago que aun hoy dia  
 titulan de Lázaro Buey, no lejos del de Santa Su-  
 sana; á lo sumo puede esta circunstancia ser indi-  
 cio de haber habitado allí en tiempos algunas  
 monjas, pero no precisamente las Deibienses, pues-  
 to que como vamos á notar mas abajo existió to-  
 davia cuando menos otro convento de vírgenes en  
 aquella misma época; y aun en otra mas cercana

á nosotros se sabe que estuvieron algunos años en ese propio sitio hácia Santa Susana las monjas que hoy llamamos de Santa Clara en Toledo, habitando una casa (que pudiera ser la de que vamos hablando) con el título de San Damian de Asís, y lo mismo de las unas que de las otras puede provenir ese dictado de casa de la Monja.

De otro monasterio de monjas con el título de Santa María, que se dice hubo en Toledo en esta misma época de la Monarquía goda, hay menos noticias aun y menos seguridades que con relacion al Deibiense, pues de que este existió no cabe duda, aunque no se sepa positivamente el sitio que ocupase, pero del de Santa María no hay la misma conformidad de opiniones, ni se señala su fundador, y con respecto al sitio en que tuviera su asiento nos encontramos con las mismas dificultades apelando tambien á conjeturas muy débiles y á gratuitas suposiciones. Nosotros creemos que habría este segundo monasterio, porque nada se opone á que le hubiera, y porque cuando se contaban tres ó cuatro para varones, y consta además la existencia de uno para hembras, ningun inconveniente pudo haber para que de estas se conociesen dos ó mas. Por conclusion somos de sentir que hubo por lo menos esos dos monasterios de vírgenes, y que su asiento regularmente sería poco distante de los de varones (que solian ser los directores de aquellas), no repugnando la idea de que la casa de la Monja en Lázaro Buey pudiera indicar el sitio de uno de los primeros, ya que no se puede negar rotundamente que hácia Santa Susana hubo de existir otro de los segundos, ora fuese el de San Cosme y San Damian, ora el de San Julian Agaliense. Esto es cuanto podemos decir de aquella lejana época respecto al asunto que en el presente párrafo nos ocupa.

**Época 2.ª** Después de la reconquista de Toledo por las armas castellanas, hubo fundaciones de monasterios para religiosas como las hubo para varones. D. Alonso VI que conservaba grande afición á los monjes de San Benito desde que habia vestido la cogulla en Sahagun, no se contentó con traerlos á poblar el monasterio de San Servando, segun dejamos dicho en su lugar oportuno, sino que fundó otros dos para monjas de la misma regla, de los cuales subsiste todavia el uno (y de él hablaremos en el párrafo siguiente) con el título de Santo Domingo el Antiguo, y el otro es el de que ahora vamos á dar algunas noticias. Dedicó su fundador al apóstol San Pedro, en memoria de que en el mismo sitio que le erigió estuvo, segun la mayor parte de los autores que han escrito de Toledo, la iglesia Pretoriense de San Pedro y San Pablo en que se celebraron algunos Concilios, y aun llegó á ser episcopal allá en tiempo de los godos. Para mejor inteligencia de esto, y de lo que tenemos que decir acerca de ese mismo sitio al hablar de los conventos de Santa Fe y la Concepcion y del hospital de Santa Cruz, conviene advertir aquí que todo el terreno que ahora ocupan esos tres edificios, le llenaban en tiempo de los Godos el palacio de aquellos monarcas, construido, ó al menos mejorado por Wamba, y tambien, segun la mayoría de los autores, la iglesia que hemos dicho de San Pedro y San Pablo, llamada Pretoriense por estar aneja al Pretorio como se solia decir á las habitaciones Reales ó de los gefes supremos del territorio (1): despues du-

(1) Algunos hay que difieren de esta opinion, señalando el asiento de la iglesia Pretoriense en la Vega baja, donde despues ha habido una ermita con el título de San Pedro el Verde: al hablar de esta ermita en su capítulo correspon-

raffe flar: dominacion [sarracena] (continuó siendo morada Real y fué conocido entre los moros, y aun en los primeros siglos de la monarquía castellana con el nombre de palacios de Galranal porque parece que fueron la morada predilecta de la celebrada Princesa mora, hija del Rey ó Gobernador de Toledo el valiente Galafre; y por último continuó siendo casa Real para los Soberanos de Castilla, sucesores inmediatos del conquistador de Toledo, hasta que fueron disponiendo de él parcialmente, habiendo parado en lo que ahora vemos: al tratar de los citados conventos y hospital, diremos de cada porcion en particular, las vicisitudes que sufrió; para nuestro objeto al presente basta con lo apuntado.

Pues bien, D. Alonso estableció las *monjas negras* (como entonces las llamaron) ó sean las religiosas, que tambien titulaban *Dueñas*, de la Orden de San Benito, con la advocacion de San Pedro, en una parte de aquellos palacios, precisamente la mas céntrica de tan vastos edificios, donde habia sido la citada iglesia Pretoriense, y en cuyo solar edificó luego el Cardenal Mendoza su magnífico hospital para niños espositos, y es ahora el Colegio de Infantería. Aquí estuvo, pues, el monasterio de San Pedro de las Dueñas (que es el dictado con que mas generalmente se le conocia) unos cuatro siglos que mediaron desde D. Alonso VI hasta los Reyes Católicos, en cuyo tiempo, habiéndose unido con ellas las Concepcionistas, recientemente fundadas entonces, y quedando desocupado el convento que en la parte mas baja ú Oriental del palacio habian tenido los religiosos franciscos tras-

quente me hará cargo de las razones en que fundan esta conjetura, las que la sostienen contra el comun sentir de que estuvo en el sitio de que en el texto voy hablando.

ladados á San Juan de los Reyes, se mudaron á el las Dofías de San Pedro y las de la Concepcion, tomando todas el vulo de Concepcionistas franciscas que desde entonces vienen siendo, y de esta manera quedó extinguido naturalmente el antiquísimo monasterio de Benedictinas de San Pedro.

El asiento que ahora ocupa el convento de religiosas Bernardas por bajo del correo, se llamó hasta el siglo XVI *el tercio de las carretas*, y sin duda de ahí viene todavía el nombre de calle de las Carretas que conserva lá que desde el Miradero alto baja á la puerta del Sob. pues en ese mismo sitio hubo en lo antiguo otro convento de monjas que titulaban del Espíritu Santo, el cual se estinguió en el año de 1540, tal vez porque la comunidad se fué acabando porque no tomase el hábito en el ninguna novicia, ó acaso por carecer de rentas para sostenerse. Por esta última causa se concluyó también hacia el mismo tiempo otro convento de Monjas Mínimas de San Francisco de Paula que había en el distrito de la parroquia de Santiago de Avtabal con la advocacion de Jesus y Maria, sin que de ninguno de estos dos monasterios tengamos mas noticias que estas simples indiciones. Otro tanto nos sucede respecto á varias casas de religión que hubo en esta época, y que no eran monasterios propiamente dichos; de ellas unas se titulaban Casas de Emparedadas, de cuya existencia en las parroquias de San Salvador y de Santo Tomás, así como en las ermitas de la Cruz y de San Pedro el Verde, hay documentos fehacientes; otras llevaban el nombre de Beaterios, como el que con la advocacion de Santa Catalina habia en la fellegria de San Roman, inmediata á la iglesia que titulaban de Todos los Santos, y era aneja á aquella parroquia, y donde, segun las señas que se dan

de su asiento, existe hoy la casa que fué caballerizas del Cardenal Arzobispo Borbon, contigua al edificio de la cárcel vieja, el que hubo en Santa María la Blanca, y algunos otros extinguidos hace ya siglos, así por la falta de rentas con que subsistir las acogidas como por la variación que se ha ido sintiendo en las costumbres.

*Epoca 3.ª*. Desde el siglo XVII hasta el actual no hubo mas supresiones de monasterios, antes por el contrario se fundaron algunos que todavía subsisten, como las Bernardas, las Capuchinas y las Benitas, hasta completar el respetable número de veintitres que se contaban dentro de Toledo á principios de este siglo; pero ya en nuestros dias han ocurrido sucesos y novedades que los dejaron reducidos á diez y siete, y por última han quedado veinte, de que en el párrafo siguiente haremos mención. La primera comunidad que faltó de estas veintitres modernas fué la de Religiosas Gerónimas que bajo la advocacion de la Encarnacion titulaban vulgarmente de la *Vida Pobre*, cuyo convento que estaba cerca de la parroquia de San Andrés en la calle que todavía conserva el nombre de la *Vida Pobre*, fué quemado y destruido en gran parte durante la inolvidable guerra de la Independencia; pero la iglesia y una buena porcion de los claustros, que aunque desmantelada aquella y deshabitados estos, aun hemos conocido en pie hasta hace unos quince años, se vendió últimamente á un particular que lo acabó de derribar para aprovechar los materiales, y ha dejado allí un vasto solar cubierto de ripia y escombros inútil. Su primitiva fundacion la debia á una hija bastarda del Rey de Portugal D. Fernando I, que habiendo vendido sus alhajas y demas bienes, y repartido á los pobres el dinero que produjeron, se encerró con otra mujer devota en cierta casa

que las cedió María Diaz de Segovia, frente adonde luego estuvo el convento: llamaban á dicha Señora portuguesa Doña María de la Vida Pobre por la estrechez y austeridad en que la pasaba, y de ahí vino el sobrenombre al convento cuando en 1493 se hicieron Religiosas Gerónimas, con autorización apostólica, las virtuosas mugeres que habían imitado la conducta de la Doña María y encerrándose con ella y con las que la sucedieron en aquella casa de la Vida Pobre. Lo que del edificio quedaba despues del incendio, especialmente la iglesia, era de mucha solidez y de arquitectura greco-romana, sencilla pero bien ejecutada.

En las disposiciones tomadas por el Gobierno desde el año de 1836 hasta el último Concordato, fué envuelta la supresion de otros cinco monasterios que no reunian el número de religiosas suficiente para que se los conservase abiertos; tales fueron el de Gerónimas de la Reina, cuyas monjas se incorporaron con las de San Pablo de la misma orden; el de Santa Ana, que envió las suyas al convento de la Concepcion francisca, como ellas lo eran; el de Dominicas de Madre de Dios, cuyas religiosas fueron á formar comunidad con las de Jesus María que son de la propia religion; y los de San Antonio y San Miguel de los Angeles, ambos de franciscanas, cuyas comunidades se refundieron en la de Santa Isabel de los Reyes, tambien de la Orden Seráfica: mas habiendo obtenido Real licencia para volverse á sus antiguas casas las moradoras de los tres primeros, se poblaron de nuevo esos conventos, y les daremos lugar en el párrafo siguiente, destinado á reseñar los que actualmente existen, y solo enumeraremos aquí entre los suprimidos definitivamente, los dos últimos.

Estuvo el de San Antonio primeramente en

una casa junta al convento de Madrid de Dios, que pertenecía á Catalina de la Fuente, la cual se estableció allí con otras muchas mugeres formando un convento de San Francisco, que algun tiempo despues se trasladó á un convento que se construyó con la advocación de San Antonio en las casas de Fernando de Albalá en la calle de San Tomé y trahéndose las beatas en verdadera monjas franciscanas con velo pegado, clausura y votos solemnissimos en la Iglesia, y lo que aun se conserva del edificio, bien que desahucado y ruinoso ya por el abandono en que yacía de muchos años, á esta parte, era de buena construcción y de bastante labo, pero sin cosa notable en ningún concepto. Ha estado algunos años despues de la exaustración arrebatado por las oficinas de Bienes nacionales para vecinos pobres, y aun para alimentar de niñas; pero hace ya algun tiempo que se encuentra cerrado sin uso alguno, y probablemente se arruinará si continúa en ese estado, á pesar de que recientemente se ha reparado la iglesia de orden del Sr. Gobernador eclesiástico del arzobispado, la que nos hace sospechar que tal vez haya pensamiento de abrirla otra vez para el culto; no ignora tampoco el Sr. D. Juan de la Cruz, según Miguel de las Aldeas, que era sino San Miguel del Rey, porque habia una pintura de la Epifanía ó Adoración de los Reyes en el sitio preferente del retablo principal, como que la iglesia estaba bajo la advocación de ese misterio, fué tambien de religiosas franciscanas, que como las del anterior fueron llevadas á incorporarse con las de Santa Isabel por no ser en número bastante para formar comunidad por sí solas; fundó este monasterio un Regidor de esta ciudad llamado Don Diego Lopez de Toledo con su muger Doña María de Santa Cruz, el año de 1491, en las casas que eran



de los Sres. de Cebolla, y se dejaron por heredero de toda su hacienda. Había en él una capilla de San Juan Evangelista con reliquias muy apreciadas, tanto de *lignum vitæ* como de una cabeza de las once mil vírgenes, y unos huesos de San Zenon; tenía también esta iglesia muy buenos retablos, de los que ya hemos visto dos por colaterales en el crucero de San Juan de los Reyes, y otro de muchísimo mérito que encontraremos en la preciosa capilla de Santa Catalina, dentro de la parroquia de San Salvador, donde se le llevaron los Condes de Cédillo, patronos de esta, que lo eran también de aquel altar. Debemos recordar por fin que hablando del Museo provincial en el párrafo 2.º del capítulo II de este libro, insinuamos que pertenecen al mismo establecimiento, aunque continúan en San Pedro mártir todavía, unas estatuas sepulcrales que se habían sacado del convento de San Miguel de los Angeles; y ahora conviene añadir que son las (de los indicados fundadores) del monasterio; y que las recogió y trasladó allí la Comisión de monumentos históricos y artísticos cuando se derribó totalmente este edificio, que hará unos doce ó trece años cuando más; estando hoy reducido á un solar lleno de escombros. Igualmente han dejado de existir en estos últimos años algunos beaterios en que se recogían mujeres pobres y ancianas; no haciendo vida común precisamente, sino sosteniéndose cada una como podía, pues el establecimiento solo les daba habitación, agua y algún otro corto socorro, según el lastimoso estado de sus rentas: uno de ellos había sido fundado por el virtuoso sacerdote y sabio historiador de Toledo el Doctor D. Francisco Pizar, frente á las monjas de Santa Ana en una casa que aun existe con su oratorio; otro había junto á la parroquia de Santa Leocadia y

estaba á cargo de la hermandad de Racioneros, que era la que concedía las plazas y administraba las pocas rentas que aun le quedaban, hasta que se declararon bienes nacionales como todo lo demás que manejaba el clero.

## PÁRRAFO 2.º

**Conventos que existen todavía poblados de religiosas.**

Para proceder con algun método en este párrafo en que debemos dar noticia de veinte conventos, parécenos oportuno dividirlos en seis grupos que contengan cada uno, en cuanto sea posible, solamente las comunidades de una misma orden ó regla; pero antes conviene advertir que en conformidad al último Concordato celebrado en 1851 y á las posteriores disposiciones del Gobierno, de acuerdo con el Nuncio de Su Santidad, se ha fijado en Toledo el número de veinte monasterios que deberán poblar 523 religiosas, las cuales además de la vida contemplativa y de las obligaciones esenciales de su especial instituto, habrán de dedicarse tambien precisamente á uno de dos objetos de comun utilidad y muy necesarios en España, á saber: la beneficencia y la enseñanza de niñas; en su consecuencia han elegido la enseñanza pública de labores con nociones de lectura y doctrina cristiana, quince comunidades que abajo señalaremos al hablar de cada una, con el número de monjas que han de tener, y las otras cinco han escogido el ramo de beneficencia, como igualmente advertiremos al tratar de ellas en particular, indicando asimismo el número de religiosas de que hayan de constar.

*Grupo 1.º—Monjas Agustinas.*

Tres son las comunidades que profesan la regla de San Agustín, y habitan los conventos llamados de Santa Ursula, San Torcuato y las Gaitanas.

(1) Las de *Santa Ursula* fueron en lo antiguo unas beatas que en el año de 1260 se asociaron para vivir reunidas vistiendo el hábito de San Agustín y manteniéndose de limosnas que las hacían varios bienhechores; entre los que se contaban, muy singularmente D. Diego Gonzalez y su muger Doña Maria Melendez: hacia 1320 acrecentó su habitación y las dió alguna dotacion en una casa suya, que estaba en el mismo sitio que ahora el convento, un tal Juan Diaz; y posteriormente en 1360, otro D. Diego Gonzalez, acaso hijo ó nieto del primero, que era Arcediano de Calatraba, las dió mucha hacienda y mandó labrar la iglesia (que es la nave principal de la que todavía tienen) y mejorar y ensanchar el convento; y como el terreno en que esto se hizo era tributario al Cabildo Primado, se impuso á la comunidad (pues ya entonces las beatas habian hecho votos solemnes y convirtiéndose en monjas Agustinas) la carga anual de pagar á la Catedral un cirio de tres libras de cera blanca el dia de la Asuncion de Nuestra Señora (1). El monasterio es bastante desahogado, pero no sabemos que tenga nada de particular en su interior; no asi la iglesia que consta de dos

(1) Este cirio se ha estado llevando todos los años por el mayordomo del convento, en una bandeja al principiarse la misa mayor, y entraba en el coro acompañado del maestro de ceremonias, haciendo entrega á uno de los Canónigos mayordomos de Hacienda del Cabildo, en la misma grada del altar de Prima, y volviéndose á salir.

... la caja de reduccion del ...

naves casi iguales, siendo algo mayor la de la izquierda que es la primitiva hecha a fines del siglo XIV, del género gótico, y en ella está la capilla mayor cuyo abside por la parte exterior que dá a la calle de la que fue portería de los Trinitarios Calzados, es del gusto arabe, formando un semicírculo con arcos de herradura sobrepuestos. En el centro de la puerta de entrada se ve otro cuerpo de arquitectura del mismo género con arquitos entrelazados muy graciosamente. La otra nave de la derecha, que es la primera por donde se entra, fue labrada a principios del siglo XVI, y en su testero hay un magnífico altar plateresco que consta de dos cuerpos llenos de entalles sumamente delicados en los frisos, zócalos y demás sitios en que acostumbraban emplear este género de ornamentación, y en los intercolumnios contiene cuatro tablas notables por las buenas pútes que revelan en su autor, aunque pertenecen al género antiguo, que todavía no habían engañado los nuevos pintores que las escuelas italianas nos enviaron poco despues; y representan estas tablas a San Juan, San Cristóbal, San Sebastián y San Antonio; hay además dos medallones de escultura que en relieves de bastante mérito ofrecen por asuntos la Misitacion de Nuestra Señora y la Virgen de Belen; y una pintura de San Nicolás de Tolentino en el sitio preferente del primer cuerpo está algo estropeado este bonito establipor haberle querido reformar sin necesidad ni conocimiento. El altar mayor que consta de dos cuerpos corintios, presenta seis pinturas no despreciables, cuyo buen efecto se neutraliza con el desagradable que produce el tabernaculo que tienen delante y es de peximo gusto. Representan estas pinturas a San Agustín y San Nicolás en traje pontifical, San Juan Bautista, San Pedro, San Juan

Evangelista, y Santa Rosa; y remata el retablo con un Calvario de buena escultura. Todavía hay otro altar no indigno de que se le mencione, con cuatro pinturas muy apreciables, de la Anunciacion; San Gregorio y los dos Juanes Bautista, y Evangelista, el cual es fundacion de un tal Inigo de Torres y de su muger. Por último hay entre las rejas del coro á los pies de la iglesia, otra pintura de Alejandro Sémni, que representa á Santiago, San Juan Evangelista, y San Juan de Sabragun, que debe fijar la atencion de los inteligentes. La sacristia tiene un artesonado árabe sumamente lindo; y esto es todo lo que hay de notable en el convento de Santa Ursula: restanos advertir que esta comunidad debe constar de 24 religiosas, segun las últimas disposiciones en la materia, y que tienen el cargo de la enseñanza de niñas.

El de San Torcuato es más moderno, y también fué en su origen beaterio, que llamaron de Santa Mónica, fundado por ocho mugeres que en 1520 se reunieron en una casa inmediata á la puerta del Cambrón, junto al convento de los Agustinas Calzados, y bajo la direccion de estas vestían el hábito de San Agustín, y así permanecieron hasta que en 1592 el Arzobispo D. Gaspar de Quiroga las dió clausura y velo, sujetándolas al Ordinario. Compraron por entonces las casas que llamaban de las Melgarejas, contiguas á la parroquia muzárabe de San Torcuato, y allí labraron su convento, que es el que todavía habitan, sirviéndoles la citada parroquia de iglesia para sus usos, teniendo con permiso del Prelado y del Cura párroco, no solo las redes ó rejas del coro para oír misa, y rezar los oficios divinos, sino también confesonarios y conulgatorio. Dejando el hablar de la iglesia para cuando tratemos de ella como parroquia, y del colegio del Refugio

que le estuvo anejo, para el lugar en que nos ocupémos de esta clase de establecimientos benéficos, concluiremos la presente reseña del monasterio de Agustinas de San Torcuato, añadiendo que le corresponde tener treinta y cuatro religiosas, y que tambien tienen el cargo de la enseñanza de niñas.

(1) *El convento de las Gaitanas* fué tambien beaterio de mugeres que vestian el hábito de San Agustin, fundado hácia el año de 1459 en unas casas cerca de Santa Leocadia por Doña Guiomar de Meneses, muger de Lope Gaitan, de donde les proviene el nombre de Gaitanas con que vulgarmente son conocidas en Toledo, dotándole entre otros bienes con la dehesa que llamaban de los Alamos: bastante despues se ligaron estas beatas con votos solemnes y tomaron velo y clausura, convirtiéndose el beaterio en convento de monjas Agustinas sujetas al ordinario. Mas tarde se trasladaron á unas casas que compraron en el mismo sitio en que ahora están; pero esto debió ser ya entrado el siglo XVII, pues cuando el Doctor Pisa escribió su historia de Toledo (que se imprimió por primera vez en 1605) todavia las cuenta en la feligresía de San Roman, á cuya colacion pertenecía su primitiva morada, siendo así que el asiento actual de su monasterio corresponde á la de San Vicente: sin duda se verificó su traslacion aqui por el mismo tiempo que D. Diego de la Palma Hurtado y su muger Doña Mariana de la Palma hicieron edificar á su costa la iglesia que ahora tienen, con todos sus altares y adornos, como manifiesta la inscripcion que hay tapando el sepulcro en que yacen ambos bienhechores (muertos los dos en el mes de Abril de 1631) á la derecha del presbiterio, ó sea en la pared del costado de la Epístola. La construccion de este

11 Frente al cubillo de la Virgen

templo, que es de muy apreciable y escogida arquitectura greco-romana, digna del exámen de los inteligentes y de los aficionados, data del año 1630; pero el convento, ó sea la morada interior de las religiosas, es mas moderno, pues como estuviesen con bastante incomodidad en las casas compradas, contiguas á tan bonita iglesia, el Cardenal Arzobispo, Conde de Teva, las edificó el convento á mediados del siglo pasado. Está dedicado como la iglesia bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Misericordia, viéndose en el retablo mayor un cuadro colosal de la Santísima Virgen rodeada de ángeles y gloria y sobre un trono de lo mismo con algunos santos que la están adorando, cuyo autor fué Francisco Ricci, y es pintura que merece llamar la atencion por mas de un concepto. Son patronos de esta casa los descendientes de la familia de los Palmas y Hurtado. Están señaladas á este monasterio en el último arreglo treinta y seis religiosas y se dedican al ramo de Beneficencia.

(1) *Grupo 2.º*—*Monjas Benitas y Bernardas.*

De las primeras solo existe una comunidad, que generalmente es conocida con el título mismo de *Las Benitas*, no obstante que la advocacion de su monasterio es de la Purísima Concepcion de la Virgen María. En 1487 fundó en unas casas, pegadas al convento de monjas de San Pablo, cierto Cura párroco de la capilla de San Pedro, llamado D. Diego Hernandez de Ubeda, un colegio de beatas con la advocacion del Príncipe de los Apóstoles, que todavia continuaba así á principios del siglo XVII cuando Pisa publicó su historia; pero despues se convirtieron las beatas en monjas de San Benito, y el colegio ó beaterio en el actual

Por la calle del Narco, enfrente de la fuente.

convento, cuyo edificio hay motivo para creer que le mandó labrar el Arzobispo D. Pascual de Aragón, de quien se sabe que era muy devoto de las monjas Benitas, y como la época de su construcción y aun la clase de fábrica y forma de la iglesia es bastante parecida á la de las Capuchinas (fundación de dicho Cardenal), es de presumir que este prelado costeó el todo ó gran parte del monasterio y de su templo. Nada tiene este de particular que deba mencionarse especialmente, hay algunos cuadros, así el del altar mayor, que representa á la Purísima Concepción, como otros en el presbiterio y en el cuerpo de la iglesia, que si bien no presentan mérito que los distinga, ni parecen del todo indignos del sitio que ocupan, la iglesia sin embargo es de muy buena arquitectura moderna, y tiene una bonita portada órica de excelente piedra burbuqueña, con una preciosa estatua de la Purísima en su hornacina sobre la clave del arco. Ha optado esta comunidad por dedicarse á las obras de beneficencia, como las *Caritativas*, y el número de religiosas que le está concedido es el de 12.

(1) *El convento de Santo Domingo de Silos (vulgo el Antiguo)* fue también primitivamente de monjas de San Benito, y le fundó en aquel propio sitio que hoy ocupa, junto á la iglesia parroquial de Santa Leocadia, el tanto veces nombrado conquistador de Toledo D. Alonso XI, sobre el terreno en que según algunos escritores hubo otro monasterio de vírgenes en la época goda, cuya fundación remontan hasta los años del pontificado del glorioso San Ildefonso, y que fue destruido como era consiguiente durante la dominación saracena; mas sean los que quieran las probabilidades de esta opinión, anhea podríamos nosotros llevar la fundación del actual convento, mas allá

Por donde tiene gainero. lo fabrica el muelle



de dicho D. Alonso VI; pues sea ó no cierta la existencia del otro, nunca es posible considerar el de ahora como continuación de aquel. Luego D. Alonso el sabio le dió heredades cuando el repartimiento de Sevilla, y le cedió una calle que atravesaba desde la parroquia muzárabé de Santa Eulalia á la latina de Santa Leocadia, y además unas casas principales, con cuyo terreno y el que ocupaban otras inmediatas que el Infante D. Juan Manuel habia heredado de su padre y cedió tambien al monasterio; se ensanchó este considerablemente, siendo uno de los más desahogados y cómodos que hubo y hay en Toledo. Mas tarde dejaron las monjas de ser Benedictinas y pasaron á la órden del Cister con facultad apostólica, siendo desde entonces acá Bernardas. Por cuatro largas inscripciones latinas que hay en ambos costados del crucero de la iglesia, al lado del Evangelio en el Presbiterio, y sobre la puerta de entrada al templo, consta que en 28 de Octubre de 1575 falleció Doña Maria de Silva (dama portuguesa que habia venido á España con la Emperatriz Doña Isabel, esposa de Carlos V, y á los 38 años de enviudar de D. Pedro Gonzalez de Mendoza, mayordomo mayor que fué de Palacio; se habia encerrado en este convento); dejando por su albacea al Dean de Toledo D. Diego de Castilla á fin de que en cumplimiento de su voluntad edificase una iglesia nueva desde los cimientos para este monasterio, comprando terreno bastante para que con amplitud se labrase un templo digno, y se adornase con altares, vasos sagrados, ornamentos y reliquias, y se instituyeran siete capellanes con obligacion de decir misa diariamente por su alma; así lo ejecutó dicho Dean, añadiendo de su propio caudal mucha cantidad para que la voluntad de la fundadora quedase superabundantemente

cumplida y sin retardo, pues ya en 1576 se comenzó la obra, y lo dejó todo concluido el D. Diego de Castilla, que murió á 7 de Noviembre de 1584 y está sepultado en dicho Presbiterio donde colocaron la lápida con una de las cuatro inscripciones citadas, así como la Doña Maria de Silva yace en el centro del crucero, donde tiene su mármol sepulcral con el escudo de sus armas y el epitafio grabado en letras doradas.

Es esta iglesia de Santo Domingo el Antiguo una de las mejores que hay en Toledo no solo por su capacidad y solidez de la fábrica, sino tambien por su bellisima architectara y por las preciosas obras de escultura y pintura que la adornan. Hizo Dominico Greco en este templo de arquitecto, pintor y escultor, pero con harto mejor gusto que Narciso Tomé en el trasparente de la Catedral. El golpe de vista que presenta la única nave de que consta, es grandioso; su planta es de cruz latina con una gran cúpula en el centro del crucero, y está adornada de un cuerpo de architectura jónica con pilastras colosales sobre las que asienta la cornisa, y por encima de esta voltea la bóveda, siendo el pavimento y el zócalo, que corre todo alrededor de la iglesia, de finisima y bien trabajada berroqueña. El altar mayor y sus colaterales pertenecen al orden corintio, teniendo el primero dos cuerpos con columnas y pilastras, y todos tres son de madera dorada, cuyos adornos de talla ejecutó el célebre arquitecto Juan Bautista Monegro, que tambien era escultor, pues entonces los que se dedicaban á las artes no aprendian ni ejercian por lo regular una sola; las pinturas y esculturas que hay en estos retablos son del Greco, que las hizo en 1580 pagándosele 1,000 ducados de aquella época, ó sean unos 20,700 rs. de vellon próximamente por solo las pinturas;

representan las principales de estas en el retablo mayor, la Asuncion de Nuestra Señora en el centro del primer cuerpo (1), y el Nacimiento de Jesus (ó la Adoracion de los Reyes, pues no se distingue bien desde abajo, pero de ningún modo el Depósito del cuerpo del Redentor en los brazos de su divina Madre, como le pareció á D. Antonio Ponz) en el mismo sitio del segundo cuerpo: á los lados del cuadro de la Asuncion hay dos figuras que representan á San Pablo y San Juan Bautista, y por cima de ellas otros dos bustos de San Bernardo y San Benito. En los colaterales pintó Theutocópoli la Resurreccion en el de la Epistola y la Natividad en el del Evangelio: tambien hay varias estátuas de Santos del mismo autor y de indisputable mérito. A los pies de la nave junto á la verja del coro en el lado del Evangelio hay otro altar con una buena pintura de la Anunciacion, que parece ser de Vicente Carducho, y casi enfrente, otro retablo en cuyo centro está San Ildefonso recibiendo de la Virgen la casulla; en un lienzo sin mérito alguno; pero son muy apreciables los otros cuatro que están á sus lados figurando varios Santos, y que no nos parece aventurado atribuir á Luis Tristan. Aun ostentaba este rico templo otra excelente pintura del mismo Dominico Greco en la capilla que hay enfrente de la puerta, la cual representaba el Nacimiento del Salvador; pero en el dia no existe aqui ni sabemos su paradero, habiendo en su lugar otra que no merece llamar la atencion (2): Tal es la

(1) Este lienzo de la Asuncion fué vendido hace unos 30 años al Infante D. Sebastian que tuvo gran empeño en adquirirle, y en su lugar se colocó una buena copia del mismo que hizo con este objeto el pintor de Cámara D. José Aparicio, que es la que hay ahora; á los demás no se ha tocado.

(2) Dicese que en este convento están sepultados algunos

iglesia de Santo Domingo de Silos, en que el Greco justificó su fama legítima de buen artista en los tres ramos de arquitectura, escultura y pintura. La comunidad se dedica á la enseñanza para ajustarse á las últimas disposiciones ya citadas, y podrá constar hasta de veinticinco religiosas.

(r) También son Bernardas calzadas las monjas que habitan el *Real monasterio de San Clemente*, fundado, segun dice el P. Mariana, por D. Alonso VII el Emperador, en unas casas junto á la parroquia de San Roman, aunque algunos atribuyen esta fundacion á D. Alonso VIII, y no falta quien se la reserva á D. Alonso X; quien le dedicó á ese Santo Pontífice en memoria de que en tal dia habia nacido en Toledo este monarca: tal vez los tres Alfonsos tengan parte en la ereccion de este insigne monasterio, acordando y realizando el uno su fundacion, ampliando el otro el edificio y sus rentas, y completando el último su dotacion, que era pingüe y verdaderamente régia; ello es que la circunstancia de estar sepultado en este convento un hijo del Emperador D. Alonso VII (asi lo dice Mariana) por disposicion de su padre, fundador del mismo, como refiere el epitafio que luego copiaremos, no deja duda de que con efecto se debe á este monarca su ereccion, y de que ya existia el edificio en su tiempo, aunque fuese de poca estension en sus fábricas.

Ahora es uno de los principales de Toledo por su capacidad y por las bellezas artisticas que le avaloran, asi como lo fué antes tambien por sus crecidas rentas, numerosa comunidad, solemnidad

cuerpos Reales, citando el de un D. Alonso hijo del Rey San Fernando y de Doña Maria que fué muger de aquel, y tambien de un sobrino de ellos que se supone ser D. Juan Manuel hijo del Infante D. Manuel; pero yo no he podido averiguar cosa cierta sobre este particular.

ante al dno

con que se practicaba el culto y riqueza de ornamentos, vasos sagrados, etc. La fachada de su portería es de piedra con dos columnas jónicas y su correspondiente arquitrave, sobre el cual en el centro se forma una hornacina en que hay una buena estatua del titular del convento, y á los estremos dos pirámides que se levantan aplomo de las columnas. La iglesia, que está modernamente restaurada en 1795 por disposición del Cardenal Lorenzana, tiene otra lindísima portada antigua del siglo XVI, ejecutada en piedra blanca al gusto plateresco, y consta de un grandioso arco exornado de dos columnas que descansan sobre redondos pedestales, cuajados estos y aquellas de esquisitos relieves, así como el friso que de una á otra corre lo está tambien de los mas caprichosos adornos, tales como viebos, cabezas de caballos, esfinges, niños y otras figuras, viéndose en las juntas del arco dos preciosas cabezas de guerveros con cascos á la antigua de un mérito muy superior: sobre dicho friso carga un segundo cuerpo con tres nichos en su centro donde se contemplan otras tantas estatuas de santos, y á sus lados los escudos de armas imperiales y unos lindos candelabros, coronándolo todo un medallón circular en que de muy alto relieve se representa la Virgen Nuestra Señora con el niño Dios en sus brazos: las justas alabanzas que á esta bella portada tributan unánimemente todas las personas inteligentes, han hecho que se la tenga por obra de Alonso Berruguete, y seguramente si no es de su misma mano (lo cual no es inverosímil), fué sin duda hecha por alguno de los mejores artistas de su escuela, que por entonces no faltaban en Toledo. Es el templo de una sola nave gótica, dividida en tres grandes bóvedas; la primera, que forma el Presbiterio, está separada de las otras por un

arco que descansa sobre dos pilastras dóricas, producto de la restauracion practicada á fines del siglo pasado, y su pavimento tambien está levantado unos dos pies del de el cuerpo de la iglesia. Al frente de la misma se encuentra el altar mayor, que es de mármoles como el hermoso tabernáculo que ostenta en el centro, obra igualmente ejecutada en 1795 en sustitucion de la gradería de madera que tanto critica D. Antonio Ponz en la página 223. del tomo I de su Viaje de España, la cual ya no existe desde la citada época: á su espalda se alza el grandioso retablo que ocupa todo el frontis, constando de tres cuerpos de arquitectura jónica, corintia y compuesta, todos de bellas proporciones; con seis buenos medallones en los intercolumnios que representan misterios de nuestra Redencion; y ademas varias estatuas de mérito repartidas en los estremos, con la de San Clemente en el espacio del centro, y coronado todo por un Calvario de gran tamaño. Tenia en el banco una inscripcion que revelaba haber sido construido este retablo en el año de 1579, siendo Pontífice máximo Gregorio XIII, Rey de España Felipe II y Arzobispo de Toledo D. Gaspar de Quiroga; pero quando la última restauracion, en que hicieron de mármoles el altar y tabernáculo y quitaron la antigua gradería, hubieron de pintar la parte inferior que quedaba desnuda y borraron esa inscripcion que hoy no existe; en su lugar hay ahora otro letrero en el muro al lado de la Epístola por bajo de un nicho en que está una pintura de Santiago á caballo, que manifiesta lo que ya dejamos insinuado de haber sido renovada la iglesia y construídose el altar y tabernáculo en 1795. En el muro de enfrente hay otro nicho en que se vé una hornita sepulcral con estatua yacente de un niño, y en el recuadro de la urna tiene estas cuatro

letras: D. O. M. S. Por encima de la misma en el fondo del nicho dice:

HIC JACET ILLUSTRISSIMUS DOMINUS,

y por bajo de la urna en una tarjeta escrita en la pared, continúa así:

INFANS FERDINANDUS ELDEPHONSI

IMPERATORIS FILIUS

INMATURA MORTE TOLETI INTERFECTUS;

GUM INJURIA TEMPORUM AB HOC LOCO MOVUS,

IN INTERIORI CAPITULO CONDITUS ESSET, PER PHILIPUM

SECUNDUM HISPANIARUM REGEM CATHOLICUM,

IN MÁXIMA CEBRI TOTIUSQUE

PÓPULI TOLETANI FRECUENTIA, SEPULCHRO QUOD ODEM

PATER DEDERAT RESTITUTUS EST;

ANNO MDLXX.

Es decir: *aquí yace el ilustrísimo Señor Infante D. Fer-*

*nando, hijo del Emperador D. Alonso, muerto en Toledo prematuramente, como por las vicisitudes de los tiempos hubiese sido movido de este lugar y enterrado en lo interior del convento, fue restituido al sepulcro que su padre le había dado en aquella sazón, por el Rey Católico de las Españas D. Felipe II con gran asistencia del clero y pueblo toledano, año de 1570.*

En las otras dos bóvedas que forman el cuerpo de la iglesia hay otros retablos dorados de poco mérito, sin que se ofrezca cosa notable que decir de ellos, excepto un altarito pequeño de piedra que está compuesto de tres arcos y dos cuerpos de arquitectura corintia, el cual es bastante lindo.

Los muros de la nave están pintados el fresco modernamente con algunos pasajes de la vida de la Virgen, sin que haya en esta obra cosa alguna remarkable; y por último todo el templo está muy esmeradamente decorado, con líneas doradas que figuran las junturas de las piedras, buenas tribunas con cristales que se hicieron para las señoras Infantas hermanas del Cardenal de Borbon, que se educaron en este monasterio, y otros adornos de lujo que hacen esta iglesia una de las mas concurridas de Toledo. El coro de las monjas es tambien grandioso, con su gran órgano y muy rica sillería de nogal, y todo el interior del monasterio aseguran que es sumamente capaz, cómodo y aun magnífico, teniendo un archivo muy rico en numerosos documentos de importancia, entre los cuales parece que existen mas de 500 escrituras en árabe. Tambien ha escogido esta comunidad el ramo de enseñanza de niñas, y debe constar, segun las últimas disposiciones, de 60 religiosas.

- (1) Réstanos hablar, para concluir este segundo grupo, del convento de las *Bernardas Recoletas*, generalmente entendido aquí por las *Bernarditas*. Ya dejamos dicho en el párrafo anterior que en el sitio que ahora ocupa este monasterio, por bajo del correo y que se llamaba el torno de las Carretas, hubo hasta mediados del siglo XVI otro con el título de *Sancti Spiritus*, el cual se estinguió en 1540, y tambien en el párrafo 4.º del capítulo anterior, hemos aventurado la sospecha de que los religiosos Carmelitas Descalzos hubieron de acomodarse en el local desocupado por las monjas del Espíritu Santo, hasta que se trasladaron extramuros al Cigarral de su título á fines del citado siglo. Pero sin duda el sitio del torno de las Carretas estaba destinado para que no faltase de allí un monasterio mucho tiempo, pues en 1598 otorgó



escritura para la dotacion de una comunidad de monjas Bernardas, un abogado de esta ciudad llamado Fernan Perez de la Fuente, cuya fundacion se efectuó luego en 1605 bajo la advocacion de la Asuncion de Nuestra Señora. Erán ya Reboletas estas religiosas que fundaron, y así es que al momento salieron algunas de ellas á reformar los conventos de Talavera, Consuegra y otros en que habia abusos que enmendar. Es el edificio pequeño, pero muy sólido, y ventilado, y de hermosísimas vistas á la vega y al camino de Aranjuez por toda la frondosa ribera del Tajo. La iglesia tambien es pequeñita, y solo tiene digno de notarse el lienzo colosal del altar mayor, que representa la Asuncion, que por su buena composicion, naturalidad y espresion de las figuras y otras bellas cualidades es recomendable, y pasa por ser obra de Vicente Carducho. Los colaterales tienen otros dos lienzos de la Oracion del Huerto y San Bernardo adorando á la Virgen, que tampoco carecen de mérito, pero están á muy mala luz para poder juzgar de ellos. Hay una lápida en el Presbiterio al lado del Evangelio con inscripcion que da la noticia arriba estampada acerca de la ereccion de este convento é iglesia por el Licenciado Hernan Perez de la Fuente. La comunidad, que debe constar del máximum de 24 religiosas, se dedica á la Beneficencia con arreglo á las prescripciones de que hemos hablado.

Grupo 3. *Carmelitas, Capuchinas y Comendadoras de Santiago.*

Por incidencia hemos insinuado al hablar de los religiosos Carmelitas Descalzos, que las monjas de la misma orden estuvieron un tiempo en el sitio que ahora es la capilla de San José y casa contigua á

alle Real (1) Abierto al *Imprenta* por *Roberto*

ella. Fundada esta comunidad por la misma Santa Teresa, que vino con algunas religiosas á Toledo para establecer aquí un convento; despues de haberse acomodado por un poco de tiempo en una casa de Barrio Nuevo junto á la iglesia del Tránsito, pasaron, sobre el año de 1560, á las de Martin Ramirez, situadas en el torno de las Carretas, bajo la garantía de que el dueño de ellas iba á edificarlas un monasterio en aquel sitio; mas habiendo fallecido el Martin, sus testamentarios impusieron tan duras condiciones á las monjas para llevar á cabo la promesa del difunto, que Santa Teresa no pudo aceptarlas, y se retiró de allí con sus compañeras, dando esto lugar y ocasion á que se erigiese la capilla de San José, de que á su tiempo hablaremos. Las Carmelitas se trasladaron á otra casa que tenia en las Tendillas un tal Alonso Franco (otros dicen que era de una Doña Elena, y tal vez fuesen marido y muger) hacia donde ahora está el convento de las Capuchinas, y allí permanecieron hasta que entrado ya el siglo XVII se construyó el que desde entonces han habitado y continúan ocupando, en cuyo asiento hubo antes unas casas de D. Fernando de la Cerda que pertenecian entonces á su nieto el conde de Montalban.

Se conoce que no se concluyó este edificio bajo el plan con que fuera comenzado, pues por la parte de la Vega, que es adonde tiene sus principales vistas y departamentos interiores, se ve que hay como una mitad de fábrica mas grandiosa y mas capaz, con ornamentos arquitectónicos de excelente sillería, quedándose cortado bruscamente este hermoso trozo, y apareciendo el resto muy inferior por todos conceptos, si bien reúne igualmente las condiciones de solidez y comodidad. Es medianamente capaz y sumamente ventilado,

lápido y de magnificas vistas. La iglesia es lindísima; de arquitectura grieco-romana, muy bien adornada con buenos retablos, y abundante en pintoras de mérito, aunque han desaparecido varias de las que refiere y alaba Ponz en su tomo I folio 177. Tiene una bonita fachada de sillera con la estatua de San José (á quien está dedicado el convento y la iglesia) dentro de su nicho sobre la puerta, y cuya escultura se supone (ser de la misma mano que la de Santa Catalina que hubo sobre la puerta del convento de la Merced y está hoy en el Museo provincial). El cuadro que ocupa el sitio preferente del retablo mayor, que representa al Padre Eterno y San José á quienes ofrecen atrodillados sus corazones San Agustín y Santa Teresa, está firmado por Antonio Pereda en 1640; deben repararse tambien los de los altares colaterales en que hay un Jesus con la cruz á cuestras y un pasage de la vida de Santa Teresa; pero desgraciadamente no existen ya aqui ni el San Ignacio mártir que cita Ponz á los pies de la iglesia, ni el niño Dios con trofeos que supone el mismo al costado del Evangelio, ni el apostolado de Tristan, ni el San Diego de Felipe Deriksen que se encontraba en la sacristía. Debe tener esta comunidad el máximum de 21 religiosas, y se dedica á la enseñanza.

(1) El convento de las Capuchinas se fundó en Toledo por unas religiosas de la misma orden venidas de su convento de Madrid á instancia y expensas de Doña Petronila Yañez, vecina de esta ciudad y viuda de D. Pedro Laso Coello, señora muy rica y muy piadosa que las labró iglesia provisional y lo demás necesario para su primer establecimiento en una casa propia que tenia en el callejon sin salida que hay junto al Cristo de la Parra; entre la calle alta que viene desde San Cipriano para San

Bartolomé y la otra que baja á la plazuela del Colegio viejo de Santa Catalina y sigue hasta las carreras de San Sebastian. Llegaron las fundadoras á Toledo en Marzo de 1632 y estuvieron tres años en aquel estrechísimo sitio, hasta que en 1635 fueron trasladadas á otras casas en el Pozo amargo, donde es ahora la fábrica de ternos de los herederos de Molero. En 1655 las mudó el Cardenal D. Pascual de Aragon á otras casas que compró con este fin en la parroquia de Santa Leocadia la D. Juan de Isasaga y Mendoza; y por último el mismo Cardenal, siendo ya Arzobispo de Toledo, las edificó sobre el propio terreno y algunos otros solares que le agregó, el convento é iglesia que hoy tienen, habiéndose comenzado la obra en 1666 y concluido del todo la del templo en 1671 y la del convento dos años después; todo bajo la dirección del arquitecto maestro mayor de la Catedral Bartolomé Zumbigo; á cuya magnífica fábrica, que le costó 250,000 ducados de aquella época, ó sean 15.192,000 reales de vellón próximamente (contando las pinturas y demás ornatos de jaspe y bronces que hay en la iglesia y en la clausura), añadió en seguida la casa que todavía vemos unida al monasterio en la misma plazuela, para habitación del capellan mayor que había de haber como Director del convento en todo lo exterior, y otra á la espalda del mismo en la calle de los Buzones, para que sirviese de morada á los Donados encargados de la cuestacion de limosnas para la manutencion de la comunidad, puesto que no pueden poseer bienes ningunos. Dotó además tres capellanías, y un sobripo suyo llamado D. José Ponce de Leon, otras dos, formando con estas fundaciones un decoroso cortejo al convento, y proporcionando quienes celebrasen allí diariamente varias misas y autorizasen las fun-

ciones públicas que tienen lugar en este templo.

Vengamos ya á la enumeración de las riquezas artísticas que en él se encierran; y partamos desde luego del principio de que respetando el Sr. Aragon la humildad y pobreza del instituto capuchino, se abstuvo de emplear para nada del servicio del culto, y mucho menos del de la comunidad, las piedras preciosas y los metales de valor material, pero en cambio prodigó los jaspes y el bronce, y sobre todo buscó lo mas primoroso en las formas y ejecucion, encomendando á los artistas de mas conocido mérito en su tiempo las pinturas, esculturas, tallas, y demas obras de arte con que su generosa munificencia enriqueció esta casa. Primeramente se fija la atención en las portadas de la iglesia, que ambas son de piedra de sillería delicadamente trabajada con sus filetes y molduras; y las dos presentan sobre las claves de las puertas sendos escudos de las armas del fundador; tallados con tan esquisito esmero, y tan prolija delicadeza que pueden competir con los mejores de su clase; pero se diferencia la portada principal (que cae al Mediodía y corresponde á los pies del templo) de la del costado que mira á Occidente, en que aquella ostenta en una hornacina abierta por encima del escudo referido una bellísima estatua de marmol blanco que representa á la Virgen de la Concepcion, á cuyo soberano Misterio está dedicada la iglesia y el convento, obra de tamaño natural y sobresaliente mérito, la cual asi como los dos mencionados escudos de armas, es debida al famoso escultor Manuel Pereira, autor tambien de la estatua de San Bruno que habia en la calle de Alcalá de Madrid. Las hojas que tienen estas puertas están perfectamente labradas y claveteadas de bronce, conteniendo otros pequeños escudos del mismo

metal, con las armas del citado Cardenal, colocados en cada hoja en los recuadros ó tableros altos por encima de los postigos.

La iglesia consta de una sola nave y no muy grande, pero su arquitectura es excelente y sencilla, del género greco-romano, en figura de cruz latina y con su cúpula ó media naranja en el centro del crucero. Al frente se encuentra el Presbiterio elevado del pavimento general como dos pies, y en el testero está el altar mayor todo de ricos jaspes negros y rojos con primorosos adornos de bronce dorado. Sobre la mesa y sus gradillas asienta un precioso tabernáculo de mármoles de Sicilia que son una especie de ágata muy fina, el cual mandó haer en Roma el Cardenal, y de allí le trajo con destino á este convento; su figura es redonda con lindísimas columnas y su graciosa cúpula coronada por una estatua en bronce de Nuestra Señora de la Concepcion, y enriquecida en el friso con serafines y otros adornos del mismo metal, todo ello primorosamente ejecutado. A la espalda del altar se alza el retablo que es magestuoso y bello al par que sencillo; los mármoles oscuro y rojo, convenientemente distribuidos, y el bronce dorado á fuego son los materiales de que se compone, pero su elegante forma no puede menos de llamar agradablemente la atención; tiene en medio una pintura pequeña del *Ecce-Homo*, que al mérito artístico reconocido añade el recuerdo histórico de que este lienzo le llevó siempre consigo el Emmo. fundador á Roma, Nápoles y demas puntos en que estuvo, hasta que concluida esta Iglesia le hizo colocar aquí (1) adornándole

(1) Dicese que tenían este lienzo en su corp provisional las Capuchinas cuando habitaron la casa que en el mismo sitio que ahora es el convento, las proporcionó el Sr. Aragon, y que orando ante esta imagen del Redentor una monja lega,

además dos estatuas de piedra y dos hermosos y grandes escudos de bronce trabajados por Virgilio Faneli, aquellas de San Francisco y Santa Clara, y estos de las armas del Cardenal: lo demás del retablo y mesa de altar, incluidas las estatuas, así como una fuente de mármoles que hay para el lavatorio en la sacristía, todo es obra del ya mencionado arquitecto Bartolomé Zumbigo. En el mismo presbiterio al costado del Evangelio hay una pequeña capilla con otro altar en que se contempla un soberbio Crucifijo de tamaño natural, escultura de sobresaliente mérito hecha en cedro y sin pintar, quedándose del color de la madera, y D. Antonio Ponz la atribuye al célebre Alejandro Algardi; perteneció esta imagen al Condestable Colonna, quien se la regaló á D. Pedro Antonio de Aragón, Duque de Segorbe y de Cardona, hermano del Cardenal D. Pascual, y por amor á este le donó al convento; según la inscripción que se lee allí mismo en una lápida á la derecha del altar, con la esplicacion de las muchas indulgencias concedidas por la Santa Sede á los que rezan delante de este Divino Señor y á los que celebran allí el santo sacrificio de la misa. El tablero que hay por detrás de este Crucifijo es una magnífica pieza cuadrada de mármol de extraordinarias dimensiones, con la particularidad de que la cruzan varias vetas naturales de oro pero criadas en la misma piedra. Otras dos obras notables de arte hay en este altar, que son dos grupos de bronce que representan á Jesus con la Cruz á cuestas, y

que llamaban Sor Mariana, le pedia de todas veras que concediese á su protector el capelo de Cardenal, y que un dia le respondió el cuadro que así sería; por cuyo prodigio debidamente acreditado, se le pidió á la comunidad aquel señor, y le llevó siempre consigo hasta volverle á depositar en el altar como está ahora.

al mismo Salvador muerto sobre las rodillas de su purísima Madre: no sabemos quien fuese el artista que los trabajara, pero ambos están divinamente ejecutados y son muy dignos de la atención de los inteligentes. Por encima del arco de entrada á esta capilla; pero por la parte de afuera mirando al altar mayor, hay un lienzo de bastante magnitud en que está pintado de buena mano el retrato del Sr. Aragon en su traje de Cardenal, arrodillado con un reclinatorio delante.

Los dos altares colaterales son tambien de los mismos jaspés que el mayor, y sus retablos forman unos verdaderos armarios, cada uno de los cuales contiene decorosamente colocados seis cuerpos de Santos; á saber, el del lado del Evangelio, los de Santa Jobita, Santa Fortila, San Pascual, San Hilario, Santa Paulina y San Justino; y el del costado de la Epístola, los de San Antinias, San Cayo, Santa Juliana, San Ciriaco, San Cómodo y San Constantino: uno y otro relicarios tienen además de sus cristales que los cierran, dos hojas de puerta que tapan las vidrieras y presentan al exterior cada una un cuadro al óleo que ocupan el intercolumnio ó sitio principal del retablo; están, pues, pintados de cuerpo entero todos, en el altar de la Epístola Santos Gertrudis y Teresa, y en el del Evangelio Santa Maria Egipciaca y San Pascual Bailón, siendo los cuatro debidos al pincel del pintor de Cámara Francisco Ricci. Todavía presenta este templo otras pinturas dignas de mencion especial, que son dos grandes cuadros con sus buenos marcos colocados en la nave hácia los pies de la iglesia: uno representa á Santa Maria Magdalena de Pazzis, y el otro á San Fernando con San Hermenegildo; ambos muy recomendables, de pura y buena escuela italiana; y segun los inteligentes, ó son de Jacinto Brandi ó de uno de



su escuela y de su mérito (1). En la sacristía también hay pinturas al fresco, del insinuado Ricci, figurando pasajes de la vida de San Francisco.

Por último, hay sobre la puerta de la sacristía y en el otro frontis correspondiente del cruce-ro, dos largas inscripciones latinas, que son alabanzas del fundador mandadas esculpir allí por las monjas en 1671, en que se dice que era de sangre Real como descendiente directo de los Duques de Cardona y de Segorbe, ilustre por sus estudios y virtudes, por elección de Felipe IV, Embajador en Roma cerca del Sumo Pontífice Alejandro VII, Virey de Nápoles, Cardenal con el título de Santa Balbina, Arzobispo de Toledo, Rector de la Universidad de Salamanca donde fué colegial de San Bartolomé, Arcediano de Pedroches en la Catedral de Córdoba, y de Talavera en la Primada de Toledo, Gobernador del Reino en la minoría de Carlos II, Inquisidor general, Presidente de Argon; etc., etc., etc., y que se preparó aquí una sepultura humilde.

Con efecto, está enterrado en el suelo en la bóveda dentro de clausura que tienen las religiosas su panteon, y aunque él mandaba en su testamento que solo le cubriesen la sepultura con una tabla, sus albaceas, sin embargo, le colocaron una lápida de mármol con este sencillísimo epitafio:

(1) Ponz, tomo I folio 174, cita otro lienzo de Jacinto Jigniani el de Pistoya, que cuando él visitó esta iglesia hácia el último tercio del siglo pasado, le vió firmado por aquel artista en 1670; pero actualmente no existe en el templo, sin que sepa yo si le tendrán las monjas dentro de la clausura ó habrá sido distraído en alguna de las épocas de revolucion que desde principios de este siglo vamos atravesando.

D. O. M.

YACE EN ESTE POBRE Y RELIGIOSO  
 SEPULCRO, RENUNCIANDO EL DE SUS AUGUSTOS  
 PROGENITORES, EL EMMO. SR. D. PASCUAL  
 DE ARAGON, PADRE Y PATRON  
 DE ESTE CONVENTO: PAGÓ MORTAL  
 EL CENSO DE LA MUERTE, Y RICO DE VIRTUDES  
 PASÓ Á LA ETERNA VIDA, FALLECIENDO  
 EN MADRID Á VEINTIOCHO  
 DE SETIEMBRE Á LAS CUATRO DE LA TARDE,  
 AÑO DE MIL SEISCIENTOS  
 SETENTA Y SIETE, Y DE SU EDAD CINCUENTA Y DOS.

A sus lados en la misma bóveda, y en el suelo tambien, están sepultados su sobrino D. José Ponce de Leon, de quien ya dejamos dicho que fundó dos capellanías de las cinco de este convento, y el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo Don Luis Fernandez de Córdoba, Conde de Teba. Hay en este panteon un altar de mármoles en que se ostenta una soberbia pintura del Entierro de Cristo, que segun algunos dicen haber oido con relacion á apuntes contemporáneos, es de Ticiano; pero como está dentro de clausura y es tan estrecha y rigurosa la regla de las Capuchinas, no es posible verle, como ni tampoco las buenas pinturas de Ricci, que tienen los cláustros alto y bajo, siendo aquellas alusivas á la vida de Santa Clara, y estas á la de San Francisco.

La comunidad se dedica, en cuanto se lo permite la rigidez de su instituto, á la Beneficencia, y su número de religiosas está marcado en 40.

*Las Comendadoras de Santiago, las monjas de Santa Fé (1), ó las Caballeras, pues con estas tres*

(1) La advocacion de Santa Fé le viene de haber existido allí antes un priorato de la Orden de Calatrava con aquel título, en el que habia una capilla dedicada á esta Santa, poco

denominaciones se las conoce en Toledo, son aquí fundacion de los Reyes Católicos. En el párrafo anterior al hablar del antiguo monasterio de San Pedro de las Dueñas, digimos como habian dispuesto los Reyes castellanos de la parte central de los palacios de Galiana (donde habia estado en la época goda la iglesia Pretoriense de San Pedro y San Pablo) para acomodar allí á dichas monjas Benedictinas; cuando llegue su turno al convento de la Concepcion francisca, veremos el destino que se dió á la parte de abajo ó mas Oriental de esos mismos palacios; ahora nos toca ocuparnos de la parte alta que es la Occidental de aquellas estensas fábricas, y es la que hoy habitan las Freilas ó Comendadoras de Santiago. Primeramente fué cedida esta parte alta por D. Alonso VIII al Maestre de Calatrava, quien fundó en ella un Priorato de su orden con el título de *Santa Fé*, que era la advocacion de una antigua ermita que estaba allí situada: algun escritor dice que los Calatravos vendieron mas tarde este terreno al convento de San Pedro mártir, y citan en comprobacion un poder otorgado en 1408 por la comunidad de Dominicos á su Prior Rr. Diego de Amusco, para venderle, suponiendo que era del convento y titulándole los Palacios de Santa Fé; pero en éste

conocida en España y muy venerada en Francia, de donde trajeron su devocion los monjes franceses que vivieron con el Arzobispo D. Bernardo en tiempo de D. Alonso VI, porque es de advertir que no se trata aquí de la virtud teológica que llamamos Fé, sino de una Santa nombrada *Fides* en latin y Fé en castellano. Todavía subsiste, aunque desmantelada y unida á otras partes del edificio, la antigua ermita, cuyo ábside ó cabecera exterior, de construccion puramente árabe y de solidísima fábrica, se vé en el patio de la portería á la izquierda segun se entra: sirvió antes para enterramiento de las monjas, y en lo antiguo fueron sepultados en ella varios Caballeros de Calatrava: hoy no tiene uso alguno.

caso no comprendemos como en 1494 era todavía Santa Fé Priorato de dicha orden militar, puesto que los Reyes Católicos en su calidad de administradores perpétuos de esta como de las otras tres, tuvieron que convocar capítulo de Caballeros y estipular con ellos el cambio de este local (que destinaban ya para las Comendadoras) con la mejor de las sinagogas de Toledo, que fue la que llamamos el Tránsito, en que la orden creó el Priorato de San Benito que todavía le sigue perteneciendo, y del que hablaremos en ocasión oportuna; solo suponiendo que la venta para que los Dominicos autorizaron á su Prior se tornó á hacer á sus antiguos dueños los Calatravos, es como puede explicarse esta contradicción. Pero de cualquier modo es lo cierto que D. Fernando y Doña Isabel recibieron el sitio que su predecesor D. Alonso el Bueno habia cedido al Maestre de Calatrava, por el convenio que hemos indicado, con el Capítulo general de la Orden en 1494: debemos advertir para mejor inteligencia, que no toda la parte Occidental de los palacios de Galiana estuvo ocupada por el Priorato de Santa Fé, sino que una porción de este terreno fué destinado á casa de batir moneda, que con efecto se acuñó allí por espacio de muchos años, hasta que la trasladaron á una casa junto á San Nicolás, de donde se la mudó al torno de las Carretas, al edificio mismo que es ahora la Administración del Correo.

Pues bien, en el asiento que ocupaban el Priorato y la casa de moneda, se alzó por los Reyes Católicos el actual convento bajo la advocación de Santa Fé para las Comendadoras de Santiago. Viniéron estas en número de 28, por disposición de dichos Monarcas, (y mediante bula que para ello alcanzaron de Inocencio VIII) del monasterio de Santa Eufemia de Cozollos en Castilla la Vieja,

obispado de Palencia, que habia sido fundado por D. Alonso VIII en 1186; y por el pronto se hospedaron en la parte contigua que ya sabemos ocupaban las monjas de San Pedro de las Dueñas; mas al poco tiempo, sin duda porque no se avenirian bien ambas comunidades, trasladaron los Reyes las Comendadoras á Santa Maria de Alficeñ que, como ya hemos dicho, habia sido hospedaría de los antiguos monjes de San Servando, donde estuvieron cuatro ó cinco años hasta que en el de 1504 vinieron definitivamente á su casa acabada ya de edificar por los Regios fundadores.

No es notable esta fábrica bajo el punto de vista arquitectónico, pues si lo pudo ser en sus principios, debe haber sufrido restauraciones de mucha consideracion en épocas posteriores, y tan solo enseña por algunas partes ciertas muestras de su primitiva construccion, como sucede con el ábside perteneciente á una capilla antigua que se ve en el primer patio de entrada á la porteria y con algun otro trozo de fábrica del siglo XVI. Pero si no tiene grandes bellezas en este sentido, es en cambio muy hermoso, desahogado, cómodo y con soberbias vistas; consta de tres grandes patios, el primero fuera de clausura con buenas habitaciones que pueden llamarse casas, para el Administrador (que siempre fué un Caballero del hábito de Santiago), para los dos capellanes, y para los demandaderos y criados de comunidad: los otros dos están dentro del convento, y son de mucha estension, con claustros altos y bajos, escaleras espaciosas y claras, y en lugar de celdas hay cuartos que pueden pasar por verdaderas casas, pues tienen sus recibimientos, salas, dormitorios, cocinas y demas oficinas necesarias, para cada una de las Señoras Comendadoras, las cuales tienen sus criadas particulares que las guisen y asistan, pues no

comen en comunidad. Fuera de esto, que ya dá una idea de la gran capacidad del monasterio, hay su jardin con el campo santo donde se entierran las monjas, dos largas galerías con muy pintorescas vistas, y otros descubiertos ó córrales que llegan hasta la antigua muralla de Wamba.

La iglesia es bastante grande y decentemente alhajada de altares y retablos, en los cuales sin embargo no hay obras de arte que deban recomendarse especialmente; en los colaterales hay dos lienzos que representan á San Miguel el de la Epístola, y el del Evangelio á la Purísima con San Agustin y Santa Mónica: á los pies de la nave sobre las verjas del coro está otro cuadro colosal con Santiago á caballo matando moros; y en una pilastra á la derecha cerca de la entrada por la calle, existe la buena copia de Corregio que figura á la Virgen con el Niño, y cita Ponz en el tomo I, fólío 151, sin que por allí aparezca la otra que tambien menciona en el mismo fólío diciendo que representa los Desposorios de Santa Catalina. En el cláustro bajo del primer patio hay otras pinturas muy recomendables, entre ellas dos tablas de escelente escuela italiana, que figuran la calle de la Amargura y un Crucifijo, y tambien un Ecce-Homo, del divino Morales, y un San Pedro y San Francisco que muy bien pueden ser del mismo. Mas pinturas de reconocido mérito habia en la iglesia y en el convento al tiempo de la exclaustacion, pero en las necesidades y apuros de los primeros años de la revolucion han desaparecido.

Por último, debemos hacer mencion de una capillita que hay á la entrada desde el cláustro al coro bajo que llaman de Nuestra Señora de Belen, y está separada de la iglesia, siendo de fábrica mucho mas antigua que esta. Lo que en

ella hay de notable es el cuerpo incorrupto de la Infanta Doña Sancha Alonso, hija de D. Alonso el IX, Rey de Leon, y de su primera muger Doña Teresa, y por consiguiente hermana de padre de D. Fernando III, la cual fué religiosa santia-guista en Santa Eufemia de Cozollos, á cuyo monasterio hizo grandes donaciones: en él estaba sepultada desde 1270, y deseando trasladar su cuerpo aquí las Comendadoras de Toledo, lo efectuaron en 1608 con bula de Su Santidad y licencia del Rey D. Felipe III, habiendo estado depositado siete años en un oratorio del hospital de Afuera, donde de orden del Rey fué reconocido el cadáver ante escribano y testigos, Autoridades etc., y se le encontró incorrupto conservando perfectamente hasta el cabello. En 1615 se le trasladó por fin al convento y le colocaron en esta capilla dentro de una caja con seis llaves que tenían el Rey, el Dean y Cabildo de Toledo, la Inquisicion, el Ayuntamiento, el Duque de Lerma, Comendador mayor de la Orden en Castilla, y la comunidad: el espediente de canonizacion de esta virtuosa Infanta, parece que está hace mucho tiempo perfectamente concluido, pero sin instar nadie para su resolusion. Asimismo hay en esta capilla otro cuerpo Real de un niño Infante de España que solo se sabe le llamaron D. Fernando y que murió en 1280, que en nuestro concepto fué un sobrino de la Doña Sancha, hijo de su hermano San Fernando y de su primera muger, que segun la historia refiere murió niño. Réstanos observar que esta comunidad es hoy casi nula, pues solo existen dos señoras de voto y otra ú tras dos profesas de coro, con igual número de legas ó) sargentas que es como las llaman); se dedica á la enseñanza, y puede constar hasta de doce religiosas.

*Grupo 4.º = Religiosas Dominicanas.*

Es el primero y mas notable convento de esta Orden el de *Santa María la Real*, que generalmente es conocido en Toledo por *Santo Domingo el Real*, adjetivo que le proviene de haber habitado en él varias personas Reales y estar sepultadas en su clausura otras de la misma sangre, como diremos luego. Su fundacion data de 1364 y es debida á Doña Inés García de Meneses, que la verificó estableciendo á las religiosas en sus propias casas, que ocupaban parte del sitio que ahora es convento. Acrecentó esta fundacion poco despues y la dió mas amplitud Doña Teresa (hija de D. Diego Gomez de Toledo y de Doña Inés de Ayala), la cual con una hija que tuvo del Rey D. Pedro I, sobrenombrado el Cruel, que llamaron Doña María de Castilla, tomaron el velo en esta casa y fueron sucesivamente prioras de ella, habiéndose enterrado aquí. Tambien fueron sepultados en su clausura otros dos hijos del mismo D. Pedro, llamados D. Sancho y D. Diego, que los hubo en Doña Isabel, nodriza que fué del Príncipe D. Alonso su primogénito, y por último estaría igualmente enterrada aquí Doña Leonor, Infanta de Aragon y muger del Rey Don Duarte de Portugal, que vivió bastante tiempo en este convento y murió en él, á no haberla mandado trasladar al monasterio de Batalha de aquel reino su hijo D. Alonso, cuando sucedió en la corona á su padre: por eso tiene el cognomento de Real este insigne monasterio. Su antigua construccion no está ejecutada bajo un plan uniforme, ni tal vez se hizo á un tiempo, sino que es un agregado de casas (como puede verse mirando el edificio desde la Vega), que le dan

colle de personas ricas de la Diputación de Toledo al convento.



sin duda mucha capacidad y comodidad, pero que le hacen carecer de unidad y hermosura: por lo demas, debe ser muy ventilado y con vistas sumamente alegres y pintorescas. La iglesia se conoce que es posterior, ó al menos fué restaurada en época mas próxima á nosotros, habiendo quedado sin embargo alguna parte de la antigua fábrica, y especialmente los enterramientos de que mas abajo haremos mérito. Precede á su portada (que es dórica, de sillería y con tres puertas) un pórtico sostenido por cuatro columnas de la misma piedra y dóricas tambien, debiéndose bajar algunas gradas para la puerta de la iglesia, y de esta otras todavia para el pavimento de la misma. Su forma es rara, porque la nave que constituye propiamente el cuerpo del templo está atravesada de Mediodia á Norte, teniendo en el testero Sur las puertas de entrada, y en el de Norte unos altares, que sin embargo de que alli es la cabecera de la nave, no son ninguno de ellos el altar mayor. Sobre el costado de la derecha de esta nave, segun se entra de la calle, se abren dos grandes arcos que corresponden á otras tantas capillas, muy espaciosas ambas; la mas interior de las cuales, es decir la segunda de ellas que está mas adentro de la iglesia, es la verdadera capilla mayor ó presbiterio, frente al cual cae el coro de las monjas, que es muy grande, claro y ancho, adornado con una buena aunque sencilla sillería de nogal, su buen órgano, facistol y demas que se acostumbra y es de necesidad en tales departamentos. Varios son los altares que tiene este templo, todos ellos apreciables en su respectivo género, pero solo haremos aquí mención de los mas notables.

A la derecha, segun se entra, hay una capillita con un pequeño retablo en que se contienen

tres tablas, la de abajo es la Virgen dando el pecho al niño Jesús sostenido por Santa Ana, la de en medio San Juan Evangelista, escribiendo, y la de arriba San Nicolás de Tolentino arrodillado ante un Crucifijo. En el otro lado está otro retablo grande con pilastras dóricas que tienen en sus basas preciosos bajos relieves, recibiendo aquellas un arco en que se ven tres pequeños cuerpos de arquitectura, el primero jónico y los otros corintios; cada uno de los dos primeros se compone de tres nichos y cuatro columnas, con estatuas y medallones que representan asuntos de la vida de San Juan Bautista, todos ellos del buen tiempo de las artes; pero mas principalmente llaman la atención los relieves del Nacimiento del Santo precursor, su Predicacion y el Bautismo de Cristo: arriba en el tercer cuerpo, que solo tiene un nicho con dos columnas, se contempla á San Juan con dos ángeles; y termina el retablo con un ático sobre cuyo cornisamento asoma otro ángel. La capilla mayor tiene su cúpula dividida en ocho compartimientos y ovalada como lo es la bóveda de la iglesia: su altar mayor es churrigueresco y no contiene cosa que merezca especial mencion: al lado del Evangelio hay en el muro un sepulcro en su hornacina, con estatua de mármol arrodillada ante un reclinatorio, que es del Mariscal Payo de Rivera allí sepultado. La otra capilla que está antes, como dejamos dicho, es muy grande y sumamente oscura; llámanla de Santo Domingo y es fundacion de la familia de los Guzmanes y Silvas, segun lo que podemos colegir de la lápida que se encuentra en el muro izquierdo que no hemos podido leer íntegra por falta de luz. Por esta misma razon no se goza del agradable aspecto que debiera producir el magnífico retablo antiguo, lleno de bajos relieves excelentes, pero que ni se dis-

tinguen bien ni sabemos explicar con puntualidad lo que representan: finalmente hay dos sepulcros de marmol en esta capilla, con sus epitafios; en el uno están enterrados dos hermanos Canónigos de Toledo, y de la familia de los fundadores de ella, que se llamaron D. Juan y Don Miguel Gomez de Silva, hijos de Jorge de Silva y de Teresa Guzman; el otro conserva los restos de dos difuntos, Arias Gomez de Silva (del Consejo de D. Juan II y su Aposentador mayor) y Juan de Ayala, Alguacil mayor de Toledo. Está autorizada esta comunidad para tener hasta el número de cuarenta religiosas, y se dedica á la enseñanza de niñas.

Tambien son Dominicás las monjas del convento de *Madre de Dios*, el cual fué suprimido hace unos veinte años por no reunir el número suficiente de religiosas para formar comunidad, siendo trasladadas las que existian al cercano de Jesus Maria, que es de la misma orden, y del que en seguida hablaremos; pero despues de haberse demolido casi por entero el de Madre de Dios, ha sido otra vez poblado por sus antiguas moradoras y algunas otras nuevas, en virtud de concesion especial del Gobierno, y están incluídas ya definitivamente en el cuadro de las comunidades que ha de haber en Toledo, segun las disposiciones consiguientes al Concordato de 1851, debiendo dedicarse á la enseñanza pública las 24 religiosas que se le designan como maximum. Con las limosnas y donativos que han podido recojer reedificaron parte del convento para su habitacion y el uso mas preciso de la comunidad, y han habilitado decentemente la iglesia, para cuyo adorno dió en depósito varios cuadros de ningun mérito artístico la Comision de Monumentos, como insinuamos al hablar del Museo provincial.

Fundaron este monasterio en 1482 Doña Leonor y Doña Maria de Silva, hijas de D. Alonso, Conde de Cifuentes, y se le unieron en 1491 unas beatas que vivian contiguas á él bajo la advocacion de Santa Catalina de Sena; y á uno y otro se incorporó en 1510 la ermita de Todos los Santos que era anejo de San Roman, y de la que ya hicimos mencion en el párrafo anterior al final de la época 2.ª No sabemos que hubiese obra alguna de mérito particular ni en el convento ni en la iglesia, ni enterramientos de sugetos notables tampoco; solo si hemos leído en un autor muy grave, hablando del abuso que en siglos anteriores habia en la provision de prebendas y beneficios eclesiásticos, que en este monasterio están sepultados nada menos que cinco Arceedianos de esta Catedral, anteriores al Pontificado del Sr. Gonzalez de Mendoza, que entre todos juntos no reunian 30 años de edad.

Ya hemos indicado que hay otro *convento de Dominicás con el título de Jesus Maria*: fué fundado en las antiguas casas de los Barrosos (que antes pertenecieron al Marqués de Malpica) por Doña Juana de Castilla hácia fines del siglo XVI: son Recoletas, y su monasterio é iglesia bastante reducidos y sin cosa notable, á escepcion de dos pinturas de Santo Domingo y San Francisco que hay en la iglesia, y son de Tristan, segun he visto en apuntaciones antiguas, aunque otros las tienen por de su maestro el Greco. Tambien se dedica esta comunidad á la enseñanza, y se ha fijado el número máximo de religiosas que puede tener en 24.

#### *Grupo 5.º = Monjas Franciscas.*

Cinco son los conventos que existen en Toledo

de la Orden Seráfica, aparte del de las Capuchinas que ya dejamos descrito, y de los de San Antonio y San Miguel de los Angeles que hubo hasta el tiempo de la exclaustación, como dijimos en el párrafo anterior. El mas antiguo de los actuales es el de *Santa Clara la Real*: se erigió primeramente en la Vega, no lejos de Santa Susana, en unos edificios conocidos con el nombre de Casa de la Monja, el año de 1250, bajo la regla de San Benito (pues todavía no estaba aprobada la de Santa Clara, ni ésta canonizada) y con la advocación de San Damian de Asís, que era la del monasterio en que San Francisco había dado los primeros hábitos de su orden. Allí estuvieron unos 121 años hasta que hacia 1371 las trasladó dentro de Toledo con la regla y hábito ya de Santa Clara (que había sido aprobada en 1274); Doña Maria Melendez, muger de Gutierre Tellez de Meneses, estableciéndolas en su casa propia junto á la de los Marqueses de Malpica, donde ahora es el convento, el cual no sabemos que ofrezca en su interior nada que merezca mención especial; es cómodo y espacioso, de buenas fábricas, y goza el título de monasterio Real, porque en él tomaron el velo dos hijas naturales de D. Enrique II llamadas Doña Inés y Doña Isabel, que llevaron cuantiosas dotes, y entre otras cosas 400,000 maravedises anuales de renta con 35 cahices de trigo (1). La iglesia, que es bastante parecida en su forma á la de Santo Domingo el Real, tiene dos naves como figurando escuadra; en una está la entrada, que obliga á bajar algunos escalones hasta el pavimento.

(1) Los 100,000 mrs. de aquel tiempo, ya sabemos que valen 5,535 rs. con 10 mrs. de yellon. El cahiz contiene 12 fanegas, y por consiguiente los 35 cahices equivalen á 420 fanegas anuales.

y sigue de Mediodía á Norte, y la otra que forma ángulo con ella y corre de Occidente á Oriente, tiene por cabecera la capilla mayor ó Presbiterio, y á los pies el coro de las monjas (en el cual están enterradas las dos referidas hijas de D. Enrique, y el célebre Duque de Arjona D. Fadrique de Castilla Conde de Trastamara, descendiente de uno de los hermanos bastardos del Rey D. Pedro, que murió preso por D. Juan II en el castillo de Peñafiel, y fué sepultado cerca de Carrion en el monasterio de *Benevivere* y de allá trasladado aquí despues de mucho tiempo). Esta nave tiene un artesonado árabe de muy buen gusto; el altar mayor consta de tres cuerpos, dórico, jónico y corintio, en los cuales se contemplan escelentes pinturas del Greco y de Tristan, y varias estatuas de mucho mérito, viéndose en el ático que sirve de coronacion al retablo un Calvario muy lindo: en el zócalo del primer cuerpo se lee que costeó este altar Doña Ana Enriquez año de 1623, y es lástima que el tabernáculo de madera dorada que hay delante, sea de tan mal gusto que afea el altar en vez de adornarle. Otros dos retablos hay notables en el cuerpo de la iglesia; uno se encuentra en la nave principal frente á la puerta de entrada, y contiene un buen Crucifijo de talla dentro de un arco ó nicho en cuyo grueso se hallan dos retratos sostenidos el del varon por San Francisco y el de la muger por Santa Clara, siendo muy recomendables estas pinturas, principalmente las cabezas y las manos; representan á Juan de Valladolid, que fué Jurado de Toledo, y á su esposa Francisca de Angulo, que fundaron aquí dos capellanías y erigieron este altar que vino á concluir su hijo Cristóbal en 1578, segun la inscripcion que allí se lee: el otro retablo, de que hemos hecho indicacion, está á la izquierda de la entrada; es del género

que tanto se usaba en el siglo XVI, y contiene varias pinturas y algunas esculturas, unas y otras dignas de aprecio.

En la nave de entrada, á mano derecha, hay una capilla bastante grande, de arquitectura gótica, con un hermoso retablo del gusto plateresco, en el que hay nueve tablas que parecen de buena mano, distribuidas en los tres cuerpos de que aquel consta; pero es tan escasa y mal dirigida la luz que goza este recinto, que no se pueden examinar bien á ninguna hora. En medio del pavimento se levanta un sepulcro de mármol con estatua yacente vestida de hábitos sacerdotales, y en él está enterrado el fundador de esta capilla Don Juan de Morales, Dean de Sevilla, Arcediano de Guadalajara y Canónigo de Toledo, que murió en 2 de Abril de 1490 (1), y era hijo de Juan Fernandez Morales y de María Fernandez Sedená. En el muro de la Epístola hay otro sepulcro con dos estatuas tendidas, de mas mérito que la del anterior, y representan al padre del Dean, armado con cota de malla y asiendo la espada con las manos, y á su esposa que viste toca y manto, tiene en las manos un rosario, y ambos un perro á sus pies como simbolo de su recíproca fidelidad: tambien tienen su epitafio de letra gótica que revela sus nombres sin citar la fecha de su respectivo fallecimiento. A esta capilla venian, y no sabemos si vienen todavia (aunque presumimos que habrán

(1) El Sr. Amador de los Rios que copió este epitafio en la Toledo Pintoresca fólío 178, dice que el año 1450; pero no es de estrañar que la poquísima luz que allí hay, además de lo gastado de las letras, que son de relieve y faltan algunas para mayor confusion, le hayan hecho leer esa fecha: yo lo que he podido sacar en limpio (y aun no estoy muy seguro de no haberme engañado) es que pone así: 1CCCCiC, y presumo que esa *T* quiso ser *X* y ó la hicieron mal ó está mutilada como otras letras de la inscripcion.

educado las rentas de que se costeara) dos veces al año el Cabildo de curas párrocos y beneficiados á oficiar aniversarios sin duda por estos difuntos aquí sepultados, y recibían por ello una dotacion gruesa.

Las monjas de Santa Clara la Real se dedican á la enseñanza, y su comunidad puede constar de hasta 14 religiosas.

(1) *Santa Isabel de los Reyes* sigue al de Santa Clara en antigüedad de fundacion, que la debe á Doña Maria de Toledo hija de Pedro Juarez ó Suarez de Toledo, señor de Pinto, y de Doña Juana de Guzman, que fué aquí más conocida con el modesto titulo de Sor María la Pobre, por la vida austera y ejemplar que hacía. Empleó su patrimonio en fundar este convento ayudándola mucho los Reyes Católicos, y llevó á cabo su pensamiento en 1477 estableciéndole donde es ahora y entonces eran unas casas muy principales del señorío de Casarubios y de Arroyo Molinos, las cuales pertenecían al Rey Católico, porque fueron propiedad de su madre, y tanto por esto cuanto por las limosnas considerables que ambos Monarcas hicieron para la fundacion, se llamó Santa Isabel de los Reyes. Arreglóse el convento lo mejor que se pudo para acomodarle á las necesidades de las religiosas sin desfigurar el palacio mas que lo absolutamente preciso; y así dicen que se conservan todavía hermosos salones con adornos arábigos de mucho mérito, un arco del mismo género sumamente lindo, y otros fragmentos preciosos que manifiestan la riqueza de ornamentacion que debió tener aquel antiguo edificio. Para iglesia agregaron al monasterio la parroquia de San Antolin que estaba pegada á él, impetrando los Reyes una Bula que obtuvieron de Su Santidad para trasladar la parroquialidad á otra iglesia que estuviese



próxima; y así se verificó, quedando la de San Antolin como propia del convento, si bien ha debido sufrir despues restauraciones que la han renovado casi completamente.

Tiene este templo una sola nave, con una especie de átrio ó pórtico interior muy espacioso que la precede y sirve de entrada, presentando su puerta exterior una fachadita de piedra compuesta de un arco exornado con dos columnas sobre sus pedestales que sostienen una sencilla cornisa, por encima de la cual se alzan dos candelabros aplomo de las columnas, dejando en su centro una pequeña hornacina con la estatua de Santa Isabel, ejecutada con bastante acierto en alabastro; y por último decoran la clave y las enjutas del arco tres escudos tallados en la misma piedra, el primero con las armas Reales, y los otros dos con las del Cardenal Jimenez de Cisneros. La capilla mayor es gótica, al paso que el cuerpo de la iglesia ofrece mayores semejanzas con el género árabe, pues le sirve de techumbre un bello artesonado de madera de este carácter, y debió estar cubierta gran parte de sus muros con relieves del mismo gusto segun los arranques que todavía se conocen en algunos sitios. Hay varios retablos muy apreciables, con especialidad el mayor que es del renacimiento, y consta de cinco cuerpos de arquitectura con columnas de distintos órdenes, entre cuyos huecos presenta ocho medallones de excelente escultura, que ostentan en bajos y medios relieves diversos pasajes del Nuevo Testamento perfectamente trabajados, asi como las estatuas que completan el adorno de este precioso retablo que acaba con un Calvario, teniendo á sus lados los cuatro Doctores de la Iglesia, y es uno de los altares mas recomendables que de su género existen en Toledo, habiéndose hecho en el año de 1572, segun dice en un

recuadro del tercer cuerpo. Modernamente está tapada casi la mitad con el promontorio de madera dorada (y de pésimo gusto por cierto) que sirve de gradería y trono á la muy venerada efigie de Nuestra Señora de la Concepcion, que estaba en el convento de San Juan de los Reyes, y fué traída aquí al tiempo de la exclaustacion (1). Los dos colaterales son de madera y de orden dórico, dignos tambien de mencion por las buenas esculturas que contienen, representando el del lado de la Epístola el Nacimiento de San Juan Bautista, y el del Evangelio el Bautismo de Jesus, y rematando ambos en un ático que incluyen el de la Epístola una estatua de San Francisco, y el del Evangelio otra del Padre Eterno. A los pies de la iglesia hay otros dos retablos grandes, que además de la buena arquitectura que se nota en los tres cuerpos corintios de que consta el de la nave principal, y la misma distribucion que poco mas ó menos tiene el de su frente en el pórtico de entrada, ofrecen uno y otro muy estimables escultu-

(1) A esta imágen se hace anualmente un solemne octavario desde el 8 al 15 de Diciembre, dedicando cada dia y costeando la funcion una de las mas respetables corporaciones de Toledo, por antiguo voto que se hizo á principios del siglo XVII de defender y profesar el Misterio de la Purísima Concepcion, hoy dogma de Fé. Desde aquella época se venian haciendo estas funciones en la iglesia de San Juan de los Reyes, y ahora desde la exclaustacion se vienen celebrando en esta de Santa Isabel, habiendo sustituido á ciertas corporaciones que han dejado de existir de veinte años á esta parte, otras que se han creado modernamente; á saber: á la suprimida Universidad el Instituto de segunda enseñanza; á la Santa Hermandad vieja el Colegio de Abogados, y á la Orden tercera de San Francisco los Caballeros de Carlos III, que residen en Toledo. Las demás corporaciones que no han sufrido alteracion y contribuyen á celebrar este octavario, son el Ilmo. Ayuntamiento, la Real Archicofradía de la Purísima Concepcion, la antigua esclavitud de San Francisco y los insignes colegios de Escribanos y de Procuradores del número de esta ciudad.

ras de diversos tamaños, en varias representaciones de pasajes de la vida de Jesús. Dos capillas hay en esta iglesia, la una en el atrio á la izquierda de la entrada, y es tan oscura que no sabemos si contendrá algún objeto que merezca mencionarse, la otra está en la nave principal á la derecha junto al presbiterio, y tiene una bonita reja de hierro del gusto plateresco, con bellós balaustrés, estípites y candelabros, y remata en un elegante frontispicio dorado y otros ornamentos: la capilla es espaciosa, y está dedicada al misterio de la Encarnacion, con dos retablos de madera dorados, y de no mala ejecución, y algunas pinturas en sus intercolumnios, que parecen buenas copias de otras mejores que tal vez hubiese allí en tiempos y sucediese con ellas lo que ya digimos al hablar de la principal del altar mayor de Santo Domingo el Antiguo.

En frente de la verja de esta capilla, al lado del Evangelio, está sepultada Doña Inés de Ayala, muger del Mariscal de Castilla Diego Hernandez, y abuela de la Reina de Aragon, de Navarra y de Sicilia, Doña Juaná, la cual Doña Inés falleció en 1453. Dentro del coro de las monjas están enteradas la fundadora Sor Maria (que vivió 31 años en el convento haciendo una vida ejemplar, murió en opinion de bienaventurada, y su cuerpo se conserva incorrupto) y la Reina de Portugal Doña Isabel, primera hija de los Reyes Católicos, y muger que fué del Rey D. Manuel, la cual murió en Zaragoza y fué traída á sepultar aqui.

Esta comunidad franciscana se dedica tambien á la enseñanza, y tiene marcado en 24 el número de religiosas de que puede constar.

X El convento de la Concepcion Franciscana fué fundado en 1484 por Doña Beatriz de Silva, dama portuguesa al servicio de la Reina Doña Isabel, de

la la cuenta al carmen

quien se cuenta que en su juventud era muy hermosa, y la obsequiaban á porfía muchos caballeros de la Corte, lo cual dió ocasion á que la Reina, sospechando de su conducta, la encerrase y tratase con bastante rigor; la dama afligida en aquel vergonzoso trance ofreció su virginidad á la Purísima Concepcion y recibió celestiales consuelos de la Virgen, proporcionando el desengaño en Doña Isabel respecto á las sospechas que habia tenido: Doña Beatriz sin embargo se retiró al monasterio de Santo Domingo el Real, donde estuvo 30 años de pisadera, disponiéndose á fundar un convento con hábito blanco y azul dedicado á la Concepcion de Nuestra Señora, como en efecto lo verificó siendo el primero que hubo de esta advocacion. Para ello en el dicho año de 1484 la cedió la Reina Católica una parte de los palacios de Galiana hácia el sitio en que estuvo la casa de moneda, donde se instaló la fundadora con otras doce religiosas, profesando la regla de San Bernardo; algunos años despues se juntaron en un mismo local con las Benitas de San Pedro de las Dueñas (de que hemos hablado en el párrafo anterior) hasta que se bajaron donde ahora está el monasterio de la Concepcion, que estaba desocupado por haberse trasladado á San Juan de los Reyes los frailes Franciscos, que ya sabemos habian morado aquí desde que la Reina Doña Maria, madre y tutora de Don Fernando IV, les habia donado la parte baja de dichos palacios para convento; y entonces las dos comunidades reunidas arriba en San Pedro de las Dueñas dejaron sus hábitos y reglas de San Benito y San Bernardo, tomando todas el velo bajo la de San Francisco de la observancia, con hábito azul y blanco dedicado á la Purísima Concepcion, que es el que usan desde el año de 1501.

Consérvanse en la clausura de este convento

(que es muy estenso, saludable y de alegres vistas) varios salones del antiguo alcázar de Galiana, con magníficos artesonados, árabescos y otras muestras de la suntuosidad de aquel célebre edificio que en tantas fracciones se partió y por tantas vicisitudes ha pasado. La iglesia es de una sola nave dividida en cinco bóvedas, bastante capaz; pero muy oscura, húmeda y triste. Tiene además del altar mayor otros cuatro, dos en cada lado, siendo todos cinco muy apreciables, así por el género de su arquitectura, que es greco-romana pero de la florida época del renacimiento con toda la gallardía que entonces empleaban los artistas en la ejecución de tales obras, como por las muchas y buenas pinturas del estilo antiguo que encierran varios de sus intercolumnios, y por las excelentes esculturas y bajo relieves que ostentan otros, digno todo de la atención de los inteligentes, hallándose adornados además los frisos y los zócalos con lindas labores y primorosos entalles; entre las pinturas debemos mencionar en el primer altar que se encuentra al costado del Evangelio las de la Natividad de la Virgen, su Concepción, San Juan Evangelista, el Bautista, San Pablo y otras con asuntos de la vida de Jesucristo; en el de enfrente se representan pasajes de las historias de varios Santos, notándose en este buena estatua de San Francisco, así como en ella anterior un excelente bajo-relieve de la Asunción de Nuestra Señora; en los otros dos altares mas adelante, hay en el de la Epístola, primorosos relieves de la Visitación y la Circuncisión, un San Juan y varias pinturas muy apreciables de estilo alemán; en el del lado opuesto se contemplan dalladamente tallados en el zócalo la Comañion de la Virgen, la última Cena, y otro San Juan, sin que carezcan de mérito las pinturas que adornan sus

intercolumnios, no obstante que parecen copias. La capilla mayor está mas clara que el cuerpo de la iglesia; y la bóveda y muros se hallan adornados con pinturas al fresco, muy lindas, y filetes dorados. El retablo que ocupá su testero tambien es recomendable; pertenece al orden corintio, y presenta en sus intercolumnios cuatro lienzo de buena mano, de San Juan Evangelista, San Juan Bautista, San Francisco y San Antonio, y remata con un Calvario que merece se le mire con atención: está sin embargo desfigurado este bonito retablo como los principales de otras iglesias, con la gradiería y tabernáculo de ordenanza, pero de mal gusto. A uno y otro costado del altar existen dos grandes relicarios en que hay algunos cuadritos muy bien pintados. En el muro del Evangelio, ya en el presbiterio, hay una gran red que comunica con el coro bajo de las monjas, y sobre ella se nota una cáma sepulcral con la estatua yacente del virtuoso y venerable franciscano Fr. Martin Ruiz, que murió en opinion de santo á 25 de Agosto de 1364; y mas arriba en lo alto del muro se encuentra colgado un grande lienzo con el retrato de la fundadora Doña Beatriz de Silva, en el acto de aparecerse la Virgen á consolarla en la aflicción de que al principio hablamos.

Una antigualla hay en esta iglesia sobre la cual se cuentan mil consejas, y consiste en una piel rellena que está colgada en la pared de la primera bóveda á la izquierda segun se entra, y es el esqueleto de un animal que el vulgo dice ser un enorme lagarto, y no creémos que sea otra cosa que un caiman, anfibio que se cria en los grandes ríos de América como el epcodriló en los de Africa, que efectivamente es de la figura de los lagartos, pero alcanza una corpulencia á que es imposible lleguen ni con cuatro tantos mas estos

reptiles terrestres, de cuyo género le creen las gentes sencillas, suponiéndole algunos criado en los patios del mismo convento con los desperdicios de la comida que arrojaban las monjas: tambien pudiera ser un pez espada, si se atiende al trozo de quijada, ó lo que ello sea, que dentado por ambos bordes y de cerca de una vara de largo se ve colgado tambien á su lado como parte de ese mónstruo acuático. De cualquiera manera, presumimos que sea promesa ó voto de alguno que se viese en peligro acometido por ese formidable animal, y que se salvó tal vez invocando el auxilio de la Purísima Concepcion ó de algun santo que se venere en esta iglesia, ofreciendo colgar en ella los despojos de su enemigo vencido: acaso nos equivoquemos en nuestro juicio, pero no tenemos ningun otro dato racional que presentar á nuestros lectores al hacer mencion de esta notabilidad que tanto llama la atencion del vulgo.

Frente por frente de donde está colgado este anfibio, hay una puerta, pequeña ahora, pero que debió ser en tiempos mucho mayor, la cual dá entrada á una magnífica capilla gótica, aunque desgraciadamente ruinoso ya por el lamentable abandono en que yace de muchos años acá. Estaba dedicada á Santa Quiteria, y habia fundadas allí varias capellanías para sostener el culto que se daba á su titular, á quien hacian gran funcion anual el 22 de Mayo, con procesion que salia de la parroquia de San Marcos, y cocian muchos canastos de panécillos que repartian á las gentes como remedio para varias enfermedades, entre ellas el mal de rabia. Cuéntase que la fundacion procedió de lo siguiente: á mediados del siglo XV vivia en Toledo un caballero principal nombrado Diego Garcia de Amusco, el cual por no jurar ni votar por el nombre de Dios ni de la Virgen ni de

ningun Santo, acostumbraba á hacerlo por Santa Quiteria creyendo que no habia existido tal persona en el mundo; y á menudo decia: «*por vida de Santa Quiteria*» como si fuera un nombre imaginario cual solémos hacerlo ahora diciendo: «*voto á Brios ó juro á Brios*»; pero una noche se le apareció la Santa reprendiéndole su vicio y mandándole que preguntase noticias acerca de ella y se convenceria de que habia existido en la tierra y habitaba ya en el Cielo; y por consiguiente que no era un nombre fantástico: arrepentido el hombre de haber ofendido tanto á la Santa, y cerciorado de que en 22 de Mayo del año 471 de la era vulgar habia con efecto padecido martirio por la Fé de Jesucristo una virgen dicha Quiteria, en la Gascuña (provincia francesa) junto á la ciudad de Mons, donde de antiguo tenia una iglesia con Abad mitrado, y cuyas reliquias, que actualmente se veneran en el Seminario de Tolosa; entonces se hallaban en un monasterio allí cercano; titulado de San Severo, nuestro Anusco fundó aqui esta capilla en desagravio á la virgen y mártir á quien tantas ofensas tenia hechas, dotó capellanías, y dejó rentas para la fiesta y para el sostenimiento del culto y del edificio. Debíó sin embargo erigirse el santuario mas en pequeño, ó tal vez solo provisionalmente, pues consta que se reedificó y dió nuevo ser á la capilla en 1527 por Enrique Alvarez, maestro de Teología, viniendo poco despues á recaer su patronato en la distinguida familia toledana de los Francos, á la que por consanguinidad ó por afinidad pertenece con todos los enterramientos que se ven en sus muros. Su planta es octógona, con una bóveda gótica cruzada por aristas: todo su circuito está lleno de riquísimos sepulcros, unos góticos y otros platerescos; en nichós muy laboreados de ambos géneros también; y dentro de ellos las



urnas cinericias con sus estátuas tendidas, de piedra: el lastimoso abandono en que muchos tiempos hace viene la capilla, tiene desmoronados la mayor parte de estos monumentos sepulcrales, cuyos escudos de armas son de la familia de los Francos; pero no se sabe ya de que personas sea cada enterramiento; pues los lucillos y epitafios se han roto y confundido con los escombros derrumbados de los muros, conservándose solo tres sepuleros intactos con sus inscripciones, que son los de la izquierda como se entra en la capilla: en el primero están sepultados, según dice su epitafio, D. Luis Velluga de Moncada, insigne jurisculto toledano, y su muger Doña Guiomar Vazquez Franco; murió aquel en 10 de Mayo de 1584 y esta en 28 de Octubre de 1597: en el inmediato lo está el Presbítero y Doctor Pedro Vazquez Franco, gran letrado y jurista, que dejó dotada aquí una capellanía, y falleció en 14 de Abril de 1569: y en el tercero están marido y muger el Tesorero Lorenzo Suarez Franco y Elvira Suarez, muertos en un mismo día 9 de Setiembre de 1503, y añade el epitafio *«quos amor conjunxit mors non dividit.»*

Finalmente debemos advertir que en el primer patio de la entrada desde la calle á la portería á mano derecha, se conserva entre los cuartos destinados á los demandaderos, una antiquísima capillita, abandonada tambien pero no ruinoso como la anterior, con un retablito dedicado á San Gerónimo; y en el muro de la derecha tiene incrustada una lápida con el epitafio, en caracteres góticos, de D. Diego García de Toledo, Contador del Almirante, que rescató sesenta cautivos del poder de moros, y falleció á 5 de Noviembre de 1537, ostentando por encima de la inscripción su escudo de armas con tres áncoras sobre aguas



cigarrales y vega enfrente y á su derecha. Si alguna pintura ó cosa de aprecio hubo antes en este convento, sería retirado de allí al tiempo de la exclaustracion, pues tambien le tocó quedar despoblado en 1836 por no reunir el suficiente número de Religiosas para formar comunidad, y llevaron las que existian entonces á reunir las con las de la Concepcion francisca, de que ya hemos hablado. Despues sirvió el convento algunos años para casa de vecindad, y luego de hospital militar; hasta que hace unos ocho años obtuvieron Real licencia las antiguas monjas para volver á su casa primitiva y poblaron nuevamente el convento, habiendo quedado definitivamente acordada su existencia despues del Concordato de 1851, fijando su número en diez y siete religiosas que se dedican tambien á la enseñanza. La iglesia es de una sola nave; de buena fábrica, pero sin cosa notable que mencionar; y mucho menos hoy que se ha habilitado, como dignos de las dominicas de Madre de Dios, con altares y cuadros de ningun mérito que se han llevado de otras iglesias cerradas y del Museo provincial.

El convento de San Juan de la Penitencia es el último que hay en Toledo de monjas franciscanas; fué fundado en 1514 por el célebre Arzobispo y Cardenal D. Francisco Jimenez de Cisneros en unas casas que compró para ello á los caballeros del apellido Pantoja á que pertenecían; la voluntad del fundador fué que hubiese cuarenta religiosas y para su manutencion dejó 600,000 mrs. (1) de renta. Es muy grande y alegre por sus buenas vistas este convento, en el cual se conservan salas y corredores del gusto árabe con bellísimos

(1) Ya sabemos que segun la correspondencia del maravedí de entonces, con el de ahora, importan esos 600,000 maravedises 36,211 rs. 26 mrs. vii.

fragmentos de la rica ornamentación que estos por tanto tiempo dominadores de Toledo, empleaban para sus construcciones de lujo, y que heredaron luego los conquistadores castellanos usándolas por muchos años; artesonados muy bien trabajados del propio género abundan en el interior del monasterio y se ven asimismo en la iglesia que es de una arquitectura mista de gótica, árabe y del renacimiento. Su portada es puramente gótica, bastante sencilla, pero elegante; con su arco ojivo exornado de un follaje tallado en la piedra, y coronado por un escudo de las armas del fundador; por encima del cual en una pequeña hornacina se contempla una estatua muy linda de San Juan Bautista. Es algo oscura la única nave de que consta el templo, á cuya falta de claridad ayuda mucho la techumbre que como dejamos dicho es un precioso artesonado; labrado en diversas figuras geométricas; pero el color de la madera en que está trabajado oscurece mucho la iglesia. La tribuna, ó coro alto, está sostenido por una viga en que se ostenta un lindísimo friso plateresco, y debajo de este mismo coro hay un altar de San José, que no carece de mérito. Es sin embargo muy superior el de los dos retablos corintios que existen en el cuerpo de la iglesia, uno frente á otro, cercanos ya á la verja de la capilla mayor; el del lado de la Epístola está dedicado á San Juan Evangelista que es el titular del convento, pues su advocación es de *San Juan Ante-Portam Latinam*, cuyo martirio se representa en el nicho ó intercolumnio principal, y en los restantes hay varios cuadros figurando diferentes pasajes de la vida de este Santo Apóstol y Evangelista, pintados con mucha inteligencia y esmero; remata el retablo con un Crucifijo de reconocido mérito; el del lado del Evan-

gelio es de San Juan Bautista, cuya prision y penitencia en el desierto representan dos tablas en el zócalo sobre que asientan las columnas, y las dos restantes son de dos Cardenales, que sin duda figuran á San Gerónimo y San Buenaventura, siendo todas cuatro muy apreciables: en los intercolumnios centrales de ambos cuerpos se ofrecen un alto relieve del Bautismo de Jesucristo en el primero, y una estatua del Bautista en el segundo; contémpnanse ademas cuatro medallones en los intercolumnios laterales con primorosos bajo relieves de la Visitacion de Nuestra Señora, San Zacarías ofreciendo un sacrificio, el Nacimiento de San Juan y San Francisco en oracion: y corona todo el retablo una efigie del Padre Eterno en medio de dos Santos de talla que descansan sobre el cornisamento. En fin, las tres nobles artes tienen en estos dos altares prendas muy apreciables, segun el voto unánime de todos los inteligentes y aun de los meros aficionados.

La capilla mayor, mandada construir por otro religioso compañero que fué del Cardenal Jimenez de Cisneros en la orden seráfica, y luego Consejero de Estado y Obispo de Avila, está separada de la nave de la iglesia por una magnífica verja de hierro, trabajada perfectamente al gusto plateresco, por el estilo de las mejores que se encuentran en las capillas del ámbito de la Catedral, enriquecida con estatuas, festones y candelabros, blasonada con varios escudos de las armas del fundador, y coronada por un Crucifijo que se alza en el centro por remate de todo. Es la capilla mas clara que el cuerpo de la iglesia y muy espaciosa y rica: su cúpula pertenece á la bellisima arquitectura del renacimiento, al paso que las pechinas que la sostienen son árabes, mientras que las ventanas y otros accesorios corresponden mas ó menos á

los géneros gótico y plateresco; de manera que hay en este grandioso recinto una mezcla muy marcada de géneros y estilos diferentes y aun encontrados; y sin embargo lejos de parecer repugnante esa amalgama, ofrece un conjunto muy agradable á la vista, y presenta un todo muy digno de estudio para el artista. En una inscripción que rodea toda la capilla dice lo siguiente:

«ESTA CAPILLA MANDÓ HACER EL  
 REVERENDÍSIMO SR. D. FR. FRANCISCO RUIZ,  
 OBISPO DE ÁVILA, DEL CONSEJO DE S. M.,  
 COMPAÑERO DEL ILMO. CARDENAL ARZOBISPO DE  
 TOLEDO, GOBERNADOR  
 DE ESPAÑA, FUNDADOR DE ESTA CASA, SU  
 SEÑOR; POR LO CUAL SE ENTERRÓ AQUÍ.  
 FALLECIÓ AÑO DE MDXXVIII A XXIII  
 DE OCTUBRE.»

Tres retablos hay en este departamento principal del templo, el mayor y los dos colaterales. Todos ellos son de principios del siglo XVI, con varios cuerpos de arquitectura plateresca, cuyos zócalos, columnas, frisos y demas están llenos de relieves y tallados con mucho gusto y variedad; y en los recuadros ó espacios de los intercolumnios contienen tablas muy preciosas con pasajes de la vida del Salvador y de la Virgen Maria; notándose en la zona central del retablo mayor, á San Juan, la Virgen y un Calvario en que remata; y no pudiendo menos de chocar el disparatado tabernáculo con su gradería dorada del género impropio que á principios del último siglo se acostumbraban á poner en casi todas las iglesias del Reino. En el colateral del Evangelio hay entre otras pinturas, las de la Natividad del Señor, su Circuncision, la Presentacion en el templo, la Huida

á Egipto y los Desposorios; en el de la Epístola la Resurreccion, la Cena, San Miguel, San Juan Bautista y otros Santos: tambien se contemplan varias estatuas de escelente escultura en esos mismos altares.

Réstanos hablar del suntuoso sepulcro en que segun la inscripcion copiada yace el citado Obispo de Avila, y fué traído de Palermo; si hemos de creer al sabio y bien enterado autor de la vida del Cardenal Cisneros, el insigne Alvar Gomez de Castro. Levántase ocupando una gran porcion del presbiterio desde el suelo hasta cerca de la bóveda al lado del Evangelio, junto al altar mayor, y es la admiracion de cuantos inteligentes visitan esta notable iglesia. Para dar una idea de él á nuestros lectores, nos limitaremos á trasladar aqui la exacta descripcion que el entendido D. Antonio Ponz hace de este soberbio monumento en el tomo I de su viaje de España, fólíos 194 y 195.

«Es (dice) una gran máquina de bellissimo mármol, colocada al lado del retablo en la parte del Evangelio, cuya figura se parece á la de un altar. Sobre una gran piedra que dividida con tres pilastras forma tres pedestales; hay igual número de estatuas sentadas, casi del tamaño del natural, y son la Fé, Esperanza y Caridad. Entre las pilastras están las armas del Obispo, que son cinco castillos. Se sigue un nicho cuadrado, dentro del cual se ve la urna, cama y estatua echada sobre ella. En la frente de la urna hay dos niños llorosos que tienen una tarjetita, y en el fondo del mismo nicho cuatro ángeles que levantan una cortina. A los lados hay dos pilastras dóricas que sostienen su arquitrave, friso y cornisa; y en el friso se lee el letrero: *Beati mortui, qui in Domino moriuntur*. Mas afuera se levantan dos columnas labradas de un gusto mas antiguo,

pero ejecutadas con la mayor diligencia.... Entre estas columnas y pilastras hay á cada lado una estatua, y son Santiago y San Andrés, y mas arriba unos niños. Sobre el espresado cuerpo dórico que comprende el nicho, se levanta una especie de Ara, y delante está de bajo relieve la Anunciacion, y á los lados de las estatuas, es á saber, de San Juan Bautista y San Juan Evangelista. Estas son como de la mitad del tamaño de las virtudes. Sobre todo hay un Crucifijo, y á los lados San Juan y Nuestra Señora, figuras del natural; y toda esta máquina queda cerrada por un arco que se levanta de las referidas columnas exteriores, trabajado igualmente que aquellas de follages etc. Si efectivamente es obra de dos artifices este sepulcro, como Ponz indica mas abajo de la descripcion copiada, parécenos que las columnas exteriores y arco que sostienen, donde se encierra todo lo demas que constituye el sepulcro propiamente dicho, se trabajaria en Toledo por alguno de los escultores que entonces habia aquí, tan buenos como los italianos, y lo demas contenido dentro del arco seria lo que ya viniese ejecutado desde Palermo. De cualquier manera, es este monumento sepulcral de lo mejor que en su género puede encontrarse, y muy digno del fundador de la capilla y de seis capellanías que dotó con 300,000 maravedises (1) para que hiciesen allí diariamente sufragios por su alma y la de su amigo y compañero el Cardenal.

Tambien fundó el Cardenal Cisneros agregado á este convento un colegio de veinticuatro doncellas de que al hablar de los establecimientos de Beneficencia que hubo en Toledo haremos memoria.

La comunidad de Franciscas de San Juan de la

(1) Son 16,005 rs. 30 mrs. vn.



Penitencia está últimamente autorizada para com-  
ponerse de veinticuatro religiosas, que se dedican  
á la enseñanza de niñas, con arreglo á las últimas  
disposiciones.

**Grupo 6. — Monjas Gerónimas.**

De estas hay dos conventos en el día, que son  
el de San Pablo y el de la Visitación de Nuestro  
Señor (generalmente entendido por de la Reina).  
Fundó el monasterio de Gerónimas de San Pablo  
una virtuosa señora de esta ciudad, llamada Doña  
Maria Garcia de Toledo, y hubo de ser en los úl-  
timos años del siglo XIV, porque muy á princi-  
pios del XV (en 1404) falleció esta señora después  
de vivir algun tiempo ejercitando muchas virtu-  
des en compañía de otras santas mugeres, entre  
las cuales sobresalieron nuestra Doña Maria y su  
amiga Maria Martin Maestro, llamada también Ma-  
ria de Ajofrin por ser natural de este pueblo, ha-  
llándose las dos sepultadas en la iglesia que fué  
del monasterio de la Sisa, á cuyo Prior habian  
sujetado su comunidad de beatas de San Geróni-  
mo, pues al principio y durante la vida de la fun-  
dadora no tuvieron clausura ni votos forzosos has-  
ta que en el año de 1408 hicieron profesion so-  
lemne y quedaron sometidas al General y demas  
Prelados de dicha orden de San Gerónimo. Des-  
pués adquirieron mas terreno con que ensacha-  
ron las casas que fueron su primera habitacion en  
el mismo sitio que aun ocupan, cuyo edificio na-  
da tiene de notable, pues se reduce á un agrega-  
do de casas particulares que sucesivamente fueron  
incorporando á las primitivas sin uniformidad ni  
plan de ningun género.

La iglesia es fábrica de muy entrado el si-  
glo XVI y de arquitectura gótica, cruzando sus

bóvedas lindas aristas que las fortifican con otros chostones que las hermosean; costeó su capilla mayor la familia de los Sres. Guevaras, fundando algunas capellanías y sepultándose en ella, según se colige de una larga inscripción que contiene una lápida colocada en la pared al costado de la Epístola: en el muro del Evangelio ocupa todo aquel lado del presbiterio el magnífico sepulcro del Cardenal Arzobispo de Sevilla (natural de Toledo, pariente de dichos fundadores e instituidor el mismo de varias capellanías y memorias que hay en esta Iglesia): D. Fernando Niño de Guevara, Consiste este monumento en un grande arco de medio punto exornado con dos gruesas columnas que asientan en un sotabanco y sostienen la cornisa encima de la cual se eleva un ático en que se ostenta el escudo de armas del Prelado: en el hueco del arco referido se contiene la urna cineraria, y por bajo de ella hay un largo epitafio latino, que quiere decir en castellano lo siguiente:

*D. Fernando Niño de Guevara, Presidente de Granada, habiendo recibido la Púrpura romana (1), marchó allá, y volvió hecho Inquisidor general de España, y luego Arzobispo de Sevilla y del supremo Consejo del Rey: fué muy apreciado de los Principes soberanos por su integridad, jurisprudencia y piedad: vivió 68 años, y murió en Sevilla el año de nuestra salud de 1609. Trasladados sus restos á su patria despues de dos años, le depositaron sus afligidos parientes en este túmulo dentro del panteon de sus mayores á 11 de Julio.*

Es todo el sepulcro de mármol negro, excepto la lápida en que se halla grabada esta inscripción

(1) La Dignidad de Cardenal.

y la en que se ve esculpido arriba el escudo de armas, que son de alabastro:

El altar mayor y sus dos colaterales son de lo mas superior que en su género existe en Toledo; todos tres pertenecen al mejor tiempo de las artes: el retablo principal consta de dos cuerpos y un ático en que remata, presentando en sus intercolumnios cuadros de indisputable mérito, de alguno de los buenos pintores del siglo XVI; pero le aventajan muchísimo los dos colaterales, que son mas pequeños y de orden dórico, con columnas y pilastras istriadas que les dan mucha belleza, y se contemplan en cada uno cinco pinturas en tabla, de lo mas gallardo y bien acabado que puede darse: son las principales (que ocupan el centro de cada retablo y de tamaño bastante mayor que las otras) una Sacra Familia en el de la Epístola, y en el del Evangelio la Virgen recibiendo la sagrada Comunión de mano de San Juan. En el cuerpo de la iglesia hay otros dos altares, cuyos retablos son del gusto plateresco con pinturas del género antiguo, que no ofrecen cosa notable; y al pié del que está al lado de la Epístola frente á la puerta de entrada, debe hallarse enterrado un Racionero de esta Catedral, llamado Juan de San Andrés, segun se infiere de una inscripción que en letra gótica y de no fácil lectura se encuentra grabada en mármol blanco en la pared junto al altar. En esta iglesia se conserva ahora el cuchillo de Neron con que fué degollado San Pablo, que antes estuvo en el monasterio de la Sista, como dijimos al hablar de este en el párrafo 2.º del capítulo I.

Se han señalado veinte monjas como máximo de que deberá constar esta comunidad que además de sus obligaciones ordinarias tiene el cargo de la enseñanza de niñas.

- (1) **A. El convento de la Asisita**, que tambien es de monjas Gerónimas con la advocacion de la Visitacion de Nuestra Señora, cierra el catálogo de los que actualmente existen abiertos en Toledo, y por consiguiente vamos á concluir nosotros este largo capítulo, dando algunas ligeras noticias acerca de su fundacion, vicisitudes y estado actual como hemos hecho con los demás. Fué en su principio beaterio sin clausura ni votos como hemos visto en el de San Pablo; fundóle en 1370 Doña Teresa Hernandez, dama de la Reina Doña Juana, esposa de Enrique II., cuya fundadora vivió en compañía de otras doce señoras muy devotas en unas casas suyas que existían donde ahora es el convento, habiendo labrado allí mismo una capilla para su servicio espiritual con la advocacion que hoy tiene la iglesia y el monasterio de la Visitacion de Nuestra Señora. Despues se hicieron monjas con profesion formal, sujetas al Ordinario y bajo la regla de San Gerónimo, dándole las gentes el dictado de convento de la Reina por la mucha frecuencia con que la mencionada Doña Juana iba allí á visitar á su dama Doña Teresa, á quien queria tanto que apenas se pasaba un dia sin que fuera á verla y estarse en su compañía largas horas. Su hijo D. Juan I las concedió por esta misma causa una renta anual de 2,000 mrs. de Juro sobre las carnicerías, y cuarenta cargas de trigo. Con el tiempo fueron ensanchando su monasterio, y aunque nunca ha sido muy grande, es sin embargo bastante desahogado, sano y alegre, con buenas vistas al Mediodia de la ciudad: la iglesia se concluyó de labrar en 1592 sobre el mismo terreno en que estuvo la primitiva capilla, y su fábrica es muy sólida, su arquitectura greco romana, de una sola nave y no muy grande, pero sí decente y

curiosa: Ni en ella ni el convento habia otra cosa notable ~~mas que los retablos con excelentes pinturas~~ que decoraban el templo: el altar mayor contenia cuatro lienzos de regular tamaño que representaban las Pascuas de Navidad, de Reyes, de Resurreccion y de Pentecostés, pintadas con mucha inteligencia y esmero por Luis Tristan; los dos colaterales presentaban en otros grandes lienzos de Pedro de Orrente, los martirios de San Juan Evangelista y San Juan Bautista, y eran de mas mérito que los anteriores; y en otro altar á los pies de la iglesia estaba un Crucifijo con dos figuras de medio cuerpo adorándole, obra de lo bueno que hizo el Greco en su mejor estilo. Empero todas estas recomendables pinturas desaparecieron en la exclaustacion que sufrieron estas monjas en 1836 por no reunir suficiente número de ellas para formar comunidad, cerrándose el convento y pasando sus moradoras al de gerónimas de San Pablo que ya dejamos descrito. Despues se llevó el retablo mayor á la iglesia de San Juan de los Reyes, pero sin las pinturas que probablemente irian á parar á Madrid; y los colaterales y el otro que estaba á los pies de la iglesia (cuyos cuadros tambien acompañarian á las cuatro Pascuas referidas) fueron quemados para aprovechar el oro de que sus maderas estaban cubiertas.

Hace unos ocho ó diez años que las antiguas religiosas de este convento obtuvieron permiso del Gobierno para restituirse á su casa, y entonces le recompusieron y se habilitó pobremente la iglesia, trayéndose su retablo mayor de San Juan de los Reyes y adquiriendo otros de desecho de varios templos suprimidos, con algunos cuadros mas que adornan sus muros, pero de ningun mérito todo; sin embargo se proporcionaron las monjas por compra otros cuatro lienzos que

han colocado en los huecos que ocupaban los de Tristan, y por cierto que sino tan buenos como aquellos tampoco son despreciables los actuales, que representan el Nacimiento, la Epifanía y la Resurrección, tres de los asuntos que antiguamente se contenían allí, y un San Gerónimo; en lugar de la Venida del Espíritu Santo, todos cuatro de muy buen efecto y mas que regular ejecución. El retablo tiene un cuerpo dórico y otro jónico, ostentando en el nicho principal el Misterio de la Visitación, que es el titular de la iglesia, de recomendable escultura, y rematado con un calvario, también de talla, á cuyos lados hay dos escudos de las armas de la fundadora perfectamente esculpidos. En el altar de frente de la puerta hay otro San Gerónimo y una Magdalena medianamente ejecutados, y en otro mas inmediato á la verja del coro se contempla una pequeña estatua de San Norberto Obispo y fundador, que no podemos menos de recomendar á los curiosos por la mucha inteligencia y natural expresion con que está modelada.

Se ocupa esta comunidad, despues de sus ordinarias obligaciones, en servir en cuanto puede al ramo de beneficencia, estándole señalado el número de diez y ocho religiosas como máximo de que puede constar.

**SECCION 2.**

**PARROQUIAS Y ERMITAS.**

**CAPITULO I.**

**PARROQUIAS MUZÁRABES.**

**PÁRRAFO 1.**

Noticias históricas de estas cosas su fundacion hasta el día.  
 Ya en diferentes ocasiones que se han ofrecido  
 en el libro 1.º hemos dicho que durante la domi-  
 nacion de esta ciudad por los árabes se habia  
 permitido á los cristianos, que se quedaron á vi-  
 vir aquí, el ejercicio del culto católico, segun la pac-  
 taron en la capitulacion bajo que les fué entoga-  
 do Toledo; y tambien se ha repetido mas de una  
 vez que con tal objeto se conservaron abiertas och  
 Santa Maria de Alfice y alguna otra ermita, las  
 seis iglesias parroquiales de Santa Justa y Rufina,  
 Santa Eulalia, San Sebastian, San Marcos, San  
 Lucas y San Torcuato. Esta circunstancia por sí  
 sola basta para hacer interesante todo lo que tie-  
 ne relacion con esas seis parroquias, ya por la  
 respetable antigüedad que supone en su ereccion,  
 anterior forzosamente á la venida de los árabes,  
 ya por la gloria que les resulta de haberse perpe-

tuado en ellas el culto de la verdadera religion que se habia suprimido en toda España por la irrupcion de los infieles, y de habernos trasmitido el antiquísimo rezo ó rito apostólico, que corregido y espurgado por San Isidoro, de errores y corrup-telas introducidas por el tiempo y por el arri-anismo, y adiccionado por San Ildefonso y San Ju-lian Arzobispos de Toledo, se habia practicado por disposicion de un Concilio toledano en todos los dominios de España y Gália gótica. Sábese que los Reyes godos desde Atanagildo (que reinaba á mediados del siglo VI) á pesar de ser arriano to-davia (1), y principalmente desde que Recaredo abjuró aquella herética secta, pocos años despues, ademas de la Catedral, que ya existia, edificaron muchos templos, erigieron parroquias y fundaron monasterios, ya *motu proprio* ó espontáneamente, ya á instancias y persuasion de los Obispos: de esta época datan, pues, nuestras seis citadas par-roquias, asi como las ermitas de Santa Maria de Alficén, la del Cristo de la Luz, la Basilica de San-ta Leocadia, la Colegial de esta misma Santa en el Alcázar, la Pretoriense del San Pedro y San Pablo, y los monasterios de San Cosme y San Damian, de San Julian Agaliense, de San Felix Cavense y otros santuarios que por entonces hubo en To-le-do y sus alrededores. En cuanto á las parroquias de que en el presente párrafo nos vamos ocu-pando, y que sin duda no fueron las únicas que existieran en esta ciudad bajo la monarquia goda, tenemos un dato irrecusable en comprobacion de

(1) Los arrianos, aunque herejes porque disentan en al-gunos puntos del dogma católico, no por eso repugnaban en general la religion cristiana; y así es que tenían templos, y por consiguiente no hay dificultad en que algunos de los que despues de abjurar Recaredo fueron Iglesias católicas, viniesen ya fundados desde la época del arrianismo.



que las cinco primeras con la ermita de Santa María de Alfices, estaban ya éfigidas bastante antes de que San Ildefonso ocupase la Silla primada, pues entre los códices que custodia la preciosa librería del Cabildo de esta Santa Iglesia, existen unas poesías latinas de aquel Santo Prelado (que fué bastante aficionado á este género de producciones) (1) alusivas en su mayor parte á las cosas de Toledo, en las cuales se leen los siguientes versos que dan razon, aunque solo de paso, de la fundación de nuestras parroquias mizarabes, excepto la de San Torcuato, que fué algo posterior á él; dicen así:

**LUCÉ SACRAVIT SUPPLEX EVARIUS ADEM,  
CUI NICOLAUS ERAT NOBILIS IPSE PATER;**

(1) Como muestra de lo que en esta clase de escritos hacia San Ildefonso, véanse los dos siguientes epitafios que compuso para las sepulturas de sus maestros y predecesores en la Silla Primada, San Eladio y San Eugenio III.

1.  
**PRÆSULIS HELLADII TUMBA REQUIESCIT IN ISTA  
 CORPUS, AT ILLIUS SPIRITUS ASTRA TENET:  
 TOLÉTI RECTOR FUIT HIC DUM DEGIT IN AULA:  
 EX MONACHOQUE HINC ABBAS AGALIENSIS ERAT.  
 HIC TOLETANAM CAPITUR VIOLENTER AD URBEM:  
 CONFECTUS SENIS, SED PIETATE VIGENS,  
 CORPORIS EXUBIAS, MARTIR LEOCADIA CAPIT.  
 (ISTA DOMUS, REGES PONTIFICESQUE CAPIT)  
 UNDE DIE EXTREMO SURGET REDIVIVUS AD AURAS.  
 UT CAPIAT MERITIS PRÆMIA DIGNA SUI.  
 ILEPHONSUS EGO QUEM FECERAT IPSE MINISTRUM,  
 PERSOLVI SANCTA CARMINA PAUCA SENI.**

2.º

**PRÆSULIS EUGENII JACET HIC VENERABLE CORPUS,  
 QUEM LEOCADIE TEMPLA SUPERBA TENENT:  
 HIC MONACHUS FIT, MORTALIS DUM PROFUGIT UMBRAS;  
 ET TOLETANA PRÆSUL IN URBE SENEX,  
 DISCIPULUS DAT, DILECTO POSTREMA MAGISTRO,  
 CARMINA, PRÆMERITI SAT MÈMOR OFFICII.**

QVIB; AVIA; ILLVSTRIS DE SANGVINE NATI; GOTORVM;  
 TEMPLVM SIMVL MARCO SANCTVM BLESILA FEVIT.  
 CENOBIVM EVLALIE; REX ATANAGILDVS; ET EDEM;  
 NOSTER AVVS IUSTA; SEC PRIVS INSEITVIT.  
 SEBASTIANVS; HADET TEMPLVM; REGNANTE LIVVA;  
 VRBE; SVB; REPARAT ERVIGIVS MARIE;

Que sustancialmente es este su sentido en castellano!

Consagró una iglesia á San Lucas el devoto Eovancia, cuya padré fué el noble Nivobás; y parte de esta, hizo un templo á San Marcos la illustre abuela Blesila, oriunda de la sangre Real de los Godos: pero antes habia construido el Rey Atanagildo, nuestro abuelo (1); Cenobios (2); á Santa Justa y á Santa Eulalia: San Sebastian tuvo templo en el reinado de Liuva; y Ervigio reparó el de Santa María por bajo de la ciudad (3).

Con efecto se sabe que la ereccion de las seis

ESTE TITULO LO DI ERVIGIO, REY DE TOLEDO.

(1) Aqui puede tomarse la palabra *abuelo* por *ascendiente*, pues sabido es que San Ildefonso que dá este dictado al Rey Atanagildo, era con efecto descendiente y no muy lejano de los Monarcas godos, como lo eran tambien los Arzobispos de Sevilla San Leandro y San Isidoro.

(2) Con la voz *cenobium* designaban por aquella época indistintamente los templos, tuviesen ó no monasterios agregados.

(3) Esta casa de Santa María que reparó Ervigio, sin duda era la dicha después por los árabes, *Santa María de Alficen*, que significa en su lengua, *de abajo*, porque estaba en la parte mas baja del costado Oriental de la ciudad fuera de muros (pues hasta que Wamba ensanchó el recinto de la muralla, quedaba á la parte exterior de ella todo el barrio que hay ahora desde el arco de la Sangre de Cristo hasta el puente de Alcántara, que entonces sería un sub-arbio que titulaban los romanos), y por eso el Santo dice *sub-urbe*, en el verso citado en el testo.

parroquias tuvo lugar poco mas ó menos en este orden.

Santa Justa en 554 ó 55, reinando Atanagildo,

Santa Eulalia en 559, bajo el mismo reinado,

San Sebastian en 601 á 602, siendo Rey Liuva,

San Marcos en 634, bajo el imperio de Sisenando,

San Lucas en 641, reinando ya Chindasvindo,

Y San Torcuato en 700 ó 701, bajo el reinado de Egica.

Enseñoreados los moros de casi todos los dominios que tuvieron los monarcas godos hasta el desgraciado D. Rodrigo, claro es que el ejercicio público de la religion cristiana fué abolido, y sus templos convertidos en mezquitas; pero como en Toledo entraron por capitulacion segun se cree (pues la fortaleza y buena guarnicion de la ciudad, cónite y cabeza del reino, hubiera hecho muy difícil y tardia su conquista por fuerza de armas), hubo de pactarse que quedara libre el culto católico para los cristianos que permaneciesen en ella ó viniesen despues aqui, dejándoles ciento número de iglesias y completamente á su disposicion. Así fué cumplido por sus nuevos dueños; y aunque estos destinaron desde luego el templo Catedral para aljama ó mezquita mayor y casi todos los demás que habia en Toledo á mezquitas menores, señalaron seis parroquias con la iglesia de Santa Maria de Alficen (1) (y alguna otra er-

(1) Este número de iglesias reservadas á los cristianos, es un dato muy importante para formar juicio de lo populosa que era Toledo á principios del siglo VIII, pues cuando los moros dejaron seis parroquias, precisamente debia ser muy excesivo el catálogo de las que existiesen entonces, y muy crecida la multitud de cristianos que se quedasen á vivir en la ciudad; porque natural parece que unos enemigos tan declarados de nuestra religion, vencedores además, y cuya fanática y sanguinaria secta apenas llevaba un siglo de naci-  
ca y

mita mas, en sentir de varios escritores) escogiendo las de Santa Justa, Santa Eulalia, San Sebastian, San Márcos, San Lucas y San Torcuato; por estar diseminadas en distintos barrios de la ciudad, á fin de que los cristianos que la habitaban pudiesen cómodamente concurrir á los Divinos oficios, y recibir la asistencia espiritual de sus pastores cuando la necesitaran: y los godos toledanos distinguieron entre todas estas iglesias á la de Santa Justa y Rufina, ora porque fuese mayor que las otras, ora porque fuese la mas antigua (y esto es lo mas probable), mirándola como matriz de las otras, y á su párroco como jefe superior del clero y del pueblo cristiano en lo espiritual, residiendo en él la jurisdiccion episcopal siempre que no habia Prelado consagrado, lo que sucedia con alguna frecuencia, porque á veces no solo restringian los moros esa amplitud en el ejercicio de la religion, sino que tambien suscitaban persecuciones y hacian algunos mártires.

Llamáronse desde aquella época Muzárabes estas iglesias, y tambien los cristianos que quedaron en Toledo (1); y en estos términos vinieron

se encontraba por consiguiente en el mayor grado de exaltacion y ardiente entusiasmo por aniquilar á todos los que no profesaban la ley del Koran, natural parece, vuelvo á decir, que escatimasen todo lo posible la concesion de libertad en el culto católico; si pues dejaron siete iglesias, que sepamos positivamente, claro es que habría muchos templos en Toledo, y que su poblacion sería muy numerosa, porque no hay noticia de que en aquella época hubiese furor de edificar iglesias y conventos como aconteció en otras mas posteriores.

(1) Unos quieren que esta denominacion venga de Muza, uno de los capitanes que mandaban las tropas mahometanas y vino de Gobernador á esta ciudad, el cual parece que en cambio de la libertad que dejó á sus antiguos moradores para seguir su religion, practicar su culto y gobernarse por sus leyes y jueces naturales, les exigió que dejaran de nombrarse godos y se llamasen árabes de Muza, y de ahí el apellidarse

dedicadas al culto todo el tiempo que mandaron aquí los sarracenos. Vino á su tiempo la reconquista por los castellanos, y se trocaron los papeles, quedando libres, por la capitulacion hecha con Don Alonso VI, la mezquita mayor y otras á los vencidos musulmanes, y se tuvo que declarar iglesia Catedral la de Santa Maria de Alficen hasta que fué arrancada de poder de los moros la verdadera matriz del modo que tenemos explicado en el fóllo 46 y siguientes del tomo I: en cuanto á las seis parroquias muzárabes, tambien hemos dicho ya al tocar este asunto en el párrafo 4.º del capítulo V, libro I, que trata de la capilla en que todavia se conserva el rito gótico, las contiendas que hubo sobre la introduccion en España del rezó romano, y como quedaron dirimidas; y allí mismo indicamos que se confirmó á nuestras seis iglesias la facultad y costumbre en que venian de practicar el culto conforme al antiguo rito español que ya habia tomado el sobrenombre de muzárabe, y se las dejaron los feligreses que venian teniendo desde la cautividad, pero sin demarcacion fija de territorio, que todó se adjudicó á las nuevas parroquias latinas, sino que donde quiera que habitasen las familias muzárabes, dentro ó fuera de Toledo, eran y continúan siendo feligreses de sus antiguas iglesias, perpetuándose esta filiacion espiritual en los descendientes de aquellos por primogenitura á manera de mayorazgos, que en cierto modo lo eran, pues disfrutaban una multitud de privilegios que han durado hasta nuestros dias, y aun se tenia por una especie de nobleza el ser muzárabe, porque acredita esta cualidad la antigua prosápia

muzárabes: otros autores suponen que es voz corrompida y que debia decir misti-árabes por haberse mezclado á vivir, y aun tal vez por medio de enlaces matrimoniales haber cruzado la raza goda con la árabe; y de aquí misto de árabe.

gótica del que la posee. Sin embargo fueron distinguiéndose poco á poco muchas de estas primitivas familias, y hace ya siglos que dos de las seis parroquias se quedaron sin feligreses, conservándose actualmente muy pocos en las dos que aun subsisten.

Así han venido sin mas alteracion desde Don Alonso VI, ó sea á fines del siglo XI, hasta la época presente, en que las novedades introducidas en todo por la revolucion política, que ha cambiado las instituciones, alcanzaron tambien muy de lleno á las cosas eclesiásticas (como ya hemos insinuado otras veces), y en la reduccion de parroquias que se verificó hace unos diez y ocho años se suprimieron cuatro de las seis muzárabes, refundiendo en la de Santa Justa, que ha quedado, las de San Lucas y San Sebastian, y en la de San Márcos, que tambien ha sobrevivido, las de Santa Eulalia y San Torcuato, habiéndose fijado el clero parroquial muzárabe en dos curas párrocos de categoría de término y tres beneficiados que los ayuden, pero con la obligacion de asistir unos y otros como capellanes natos, á la capilla de su mito, disfrutando por esta asistencia una gratificacion anual de tres mil reales. Los curas y dos mil los beneficiados. Los templos de las cuatro parroquias suprimidas existen en pie, aunque constantemente cerrados los de Santa Eulalia y San Sebastian, y los de San Lucas y San Torcuato, destinados el primero á ermita y el segundo á iglesia de las monjas de su titulo.

## PARRÁFO 2.º

Objetos notables que hay en estas seis parroquias.

*La parroquia de Santa Justa y Rufina, ya*

dejamos dicho que fué fundada por el Rey godol Atanagildo en el año de 554 ó 555, siendo la mas antigua y autorizada de todas, y la que tambien reunió mayor número de feligreses, sin duda por hallarse mas en el centro de la ciudad que por lo regular es en todas partes lo mas poblado; asi es que en lo antiguo, como despues de la reedificación que su párroco Juan Perez tuvo que hacer de este templo en 1537 (por haberse quemado en un incendio casual el anterior), era el mas grande y capaz, y de mejor edificio ó fabrica entre las seis. Fué Arcipreste de ella el muy alabado y citado por graves escritores (si bien no ha faltado quien tenga por apócrifos sus escritos) Julian Perez, entendido tambien por Julianó Diacono, de quien se valió para secretario suyo el Arzobispo D. Bernardo, pues ya era Arcipreste de Santa Justa antes de la reconquista. Habia en el siglo XVI y despues, una imagen muy venerada de los toledanos en esta iglesia, con el titulo ó advocacion de la *Virgen del Socorro*, de quien se referian muchos milagros, y cuya efígie, al parecer antiquísima, era de peral, dorada por encima, y además estaba allí otra pintura traída de Roma, copia de Santa Maria la Mayor de aquella capital del Orbe cristiano, que se tiene por de mano de San Lucas. Tambien radicaba aquí la antiquísima cofradia de la Santa Caridad á que siempre han pertenecido sugetos de lo mas distinguido de la poblacion, teniendo en esta parroquia sus juntas y funciones, con el patronato de una capilla de San Sebastian fundada en 1483, por Diego Garcia de Cisneros y su muger Maria de Rivadeneira, y hacia una procesion todos los años el dia 20 de Enero hasta la parroquia del referido santo, donde se le celebraba una funcion solemne. Asimismo hacia sus fiestas religiosas en la iglesia de Santa

Justa otra noble corporacion, que se ha extinguido en nuestros dias, titulada la *Santi Hermandad Vieja*, de que en el libro III daremos algunas noticias. Está finalmente adscrita á esta parroquia la muy numerosa y devota cofradia de Nuestra Señora de la Soledad, cuya imagen ha reemplazado en el amor religioso de los toledanos á la ya mencionada Virgen del Socorro que hoy no suena para nada: á esta cofradia toca hacer la solemne procesion del Entierro de Cristo en la tarde del Viernes Santo (1), y es la poseedora de la apreciable

(1) Tres eran las procesiones que se hacian en Toledo con gran aparato de gente, luces, pasos, imágenes y clerecia. La primera salía de San Juan de los Reyes el Miércoles Santo por la tarde, estando á cargo de la cofradia del Santísimo Cristo de la Humildad, entre cuyos pasos se contaban el de la *Oracion del Huerto*, en que aparecian además del Salvador los Apóstoles durmiendo como dice el Evangelio, y el *del Impropio*, representando á Jesus abofeteado por el criado de Anás en presencia de su amo, y entre las imágenes iba el dicho Cristo de la Humildad dispuesto á ser crucificado y luego una Dolorosa y un Crucifijo. Mas en el incendio de San Juan de los Reyes, se quemaron estos pasos y dejó de salir la procesion que nosotros no hemos conocido.

Salta la segunda el Jueves Santo tambien por la tarde de la iglesia del convento del Carmen calzado: y después que esta se quemó en 1810, ha venido saliendo de la parroquia de la Magdalena, aunque hace ya mas de veinte años que se suspendió la regularidad de su celebracion, y solo algun año que otro ha solido hacerse, pero nunca con la ostentacion ni concierto que antes. Estaba á cargo de la antiquísima cofradia de la Vera-Cruz, que se supone fundada nada menos que por el Cid Ruiz Diaz de Vivar, y sus pasos eran la *Cena*, con el Salvador y los Apóstoles de tamaño natural, la *calle de la Amargura*, en que vá Jesus con la cruz á cuestas ayudándole el Cirineo, maltratado por sayones que le rodean, y la *Elevacion de la Cruz*, con el Redentor pendiente de ella, á sus lados los ladrones ya crucificados, delante Moisés con las tablas de la Ley y la serpiente de metal, y otra porcion de figuras de judíos, todos del natural ó mayores, y de gran mérito así estas como las del paso anterior. Han entre las imágenes el muy devoto y milagroso Cristo de las Aguas y la Dolorosa,



coleccion de armaduras antiguas que indicamos en la nota, las cuales se custodian en un cuarto contiguo á la misma iglesia.

Ya hemos insinuado arriba que en 1537 se concluyó la reedificacion que de este templo se vió precisado á hacer su párroco Juan Perez, por haberse incendiado el antiguo del que ninguna noticia nos ha quedado, pero que regularmente sería ó de arquitectura bizantina ó árabe; del construido en el siglo XVI quedan algunos restos todavía, especialmente una capilla cuya bóveda está cruzada por aristas y exornada con florones góticos, y por cierto que hay en su altar un Crucifijo

y por último el *lignum crucis* de que damos razon en el texto algo mas adelante.

La tercera, finalmente, es esta del Santo Entierro, que la cofradía de la Soledad de Santa Justa saca de la misma parroquia los Viernes Santos por la tarde, que es la única que todavía se verifica de ordinario, aunque ya no con el esplendor y rigurosa seriedad que antes se exigía en trages y demas acompañamiento. Algunos años suelen salir al encuentro del Entierro de Cristo é incorporarse en la procesion los ya esplicados Pasos de la del Jueves Santo, que por lo regular no sale, pero aun cuando alguna vez vayan en esta procesion del Viernes, no son propios de ella, ni aun del dia, pues la Cena no viene al caso el Viernes Santo. Lo mas notable de esta última procesion, es la coleccion de armaduras completas de fino acero, compuestas de petos, espaldares y demas piezas menudas, yelmos etc. Son veintisiete, que visten otros tantos maestros y oficiales del gremio de la seda, sobre traje negro antiguo y tonelete, llevando en las cinturas grandes espadas toledanas antiguas, y en las manos sendas alabardas, con cuyo traje guardan y rodean el sepulcro ó urna de dorada talla y trasparente cristal sostenido por Nicodemus y José de Abarimatea, en que va decentemente tendido el cadáver de Jesucristo, imitando la guardia romana que custodió la sepultura del Redentor: el jefe de ellos, á quien titulan Maese de Campo, es el mas antiguo y lleva una armadura riquísima llena de cinceladuras y embutidos de oro puro, y una especie de cetro en la mano, caminando en medio de las dos filas que los demas armados forman: van tambien en el centro el Alferrez de la compañía con la pica arrastrando, y delante de él el

de excelente escultura, que es el que sacan delante de todo en la citada procesion del Viernes Santo. En el año de 1800 se restauró esta iglesia dejándola al gusto moderno greco romano, con una portada de sillería cuyo arco adornan dos columnas, y sobre cuya clave se contemplan dos buenas estátuas de mármol que representan á las Santas titulares de la parroquia, colocadas en dos pequeñas hornacinas: el templo tiene la forma de cruz latina con una sola nave y su crucero, no muy grandes, y algunas capillas que, como la referida del Santo Cristo y la de la Caridad, dedicada á San Sebastian (y que data del siglo XV como

abanderado, que igualmente arrastra una bandera negra en que están pintados el sol, la luna y varias estrellas; y por último forma asimismo en el centro un muchacho con su armadura proporcionada pero sin yelmo, sino un sombrero ó bacinete de acero muy labrado en su lugar, y es el único que lleva rodela en el brazo y espada en la mano; llámanle el *Morrillo*, y se cubre el rostro con un velo que le baja del bacinete. Uno hay que continuamente recorre su tropa arriba y abajo para que todos vayan en regla, y le titulan el sargento, el cual debe llevar su lanzon á pulso toda la carrera con la hoja hácia abajo, no pudiendo descansarla en el suelo, só cierta pena que de lo contrario paga á los demas de la armada, excepto cuando la procesion entra en la Catedral, que se le permite volver la hoja hácia arriba y descansar la lanza.

Algunos años, ahora por extraordinario, se ve lo que antes era ordinario y actual en este entierro, que es una larga compañía de especie de disciplinantes con un tonelete corto sobre calzon de terciopelo y media de seda, todo negro, cubierta la cabeza de un gorro cónico de holandilla negra, pero con la punta alta y armada para que se sostenga derecha, y con dos caidas de la misma tela que les tapa las espaldas y la cara, en donde tiene dos agujeros frente á los ojos para que vean por donde van; estos llevan luces alumbrando, són del gremio de sastres, y los llaman aqui vulgarmente *Mariquitas las Negras*. Los Pasos de esta procesion son el *Sepulcro* en la forma arriba dicha y el *Descendimiento de la Cruz*; y van ademas un Crucifijo, una cruz sencilla y la Virgen de la Soledad, cerrando el Clero y la Autoridad detrás. Todo se hace con mucha compostura; y no se admite gente mal vestida.

hemos visto); no entraron por fortuna en el plan de la moderna restauración. Las pinturas del altar mayor y colaterales, modernos los tres, son de D. Antonio Esteyre, artista del siglo pasado, de bastante reputación entre los inteligentes; la del retablo principal representa á las Santas titulares Justa y Rufina; y las de los lados á la Virgen del Carmen y á San Pedro. Hay en uno de los altares del crucero un lienzo con pintura de San Sebastian, que por la fuerza de claro-oscuro, brillantez del colorido y corrección del dibujo, nadie dudará de que si no es del Españoléto pertenece á uno de los mejores discípulos de su escuela. Todavía hay otros dos cuadros que proceden del retablo antiguo que hubo en el altar mayor; y representan, de tamaño natural, á San Gregorio y San Gerónimo, que por sus buenas cualidades pudieran pasar por de Tristán; si es que no son suyos efectivamente. Este es cuanto nos ocurre que decir respecto á los objetos notables que hay en la iglesia parroquial de Santa Justa.

*En de San Lucas* fué, según los versos que hemos citado de San Ildefonso, erigida por Evancio, hijo de Nicolás, persona muy principal de la nobleza goda el año de 641, reinando Chindasvindo; y es por consiguiente una de las más modernas de las seis murallas. Como su situación era la mas escéntrica de todas (pues se halla fundada en un alto derrumbadero sobre el rio, entre Oriente y Mediodía de la ciudad) servia sin duda de cementerio para los cristianos que reclamarian su derecho á enterrarse en lugar sagrado; y no contando con ninguno extramuros, porque razones de política ó de otros géneros aconsejarian á los dominadores que no les consintiesen edificar ni conservar en su poder fábrica alguna fuera de las murallas, era preciso que sepultasen sus

difuntos en alguna de las seis parroquias, y por lo tanto escogerian, ó tal vez les designarian los indios, esta de San Lucas como mas ventilada, fuera ya de la poblacion (aunque de la parte acá del rio) y menos peligrosa en consecuencia á la salud pública, al paso que las otras cinco, estaban, y cuatro de ellas están todavía, ahogadas por el caserío que por todas partes las rodea, ni tenían espacio para cementerio al aire libre; pues si hoy vemos que la de San Sebastian se encuentra tambien desamparada de edificios á su rededor, es porque han ido arruinándose aquellas barriadas en tiempos modernos, pero entonces y muchos siglos despues estaban lo que ahora dicen las carreras y todas las plazuelas y rodaderos que por allí se notan, cubiertas decasas y pobladas de vecindario hasta la orilla misma del Tajo. Mas sea como quiera, ello es lo cierto que la parroquia de San Lucas sirvió para enterramiento de los cristianos durante la dominacion de los árabes, y todavía conserva un espacioso cementerio ó átrio descubierto á manera de un estenso patio cercado de muros y con dos grandes puertas, delante de la iglesia; y se sabe que allí hay sepultados muchos muzárabes, leyéndose aun pocos años hace varios lucillos, como el de Juan Perez, Cura que fué de la misma parroquia, y otros. El Arcipreste de Santa Justa, Julian Perez y otros escritores graves, dicen que en este sitio hay sepultados muchos mártires que sacrificaron los moros en diversas persecuciones movidas contra los cristianos en desquite de las conquistas que les iban haciendo por todas partes los Reyes de Castilla y Leon, y en venganza de los descabros que frecuentemente sufrían en sus batallas con los ejércitos de la Cruz: entre ellos se sabe que está á la izquierda de la entrada, pero se ignora el sitio fijo, el penúltimo Obispo que tuvo

esta ciudad durante la época mahometana; llama-  
do Juan, el cual vivía hacia el año 925, y dicen de  
él los escritores que era varón santo, y que le per-  
siguieron los moros porque exhortaba á los fieles  
á que se sostuvieran en la fé de Jesucristo.

Varias restauraciones ha sufrido este templo  
en diversas épocas, de manera que no se conser-  
va nada absolutamente de su primitiva construc-  
cion; como sucede en todos los demas de su clase;  
no acontece lo mismo con la fábrica árabe que  
sería sin duda la que reemplazase á la costeadada  
por el devoto Evancio, bien la renovasen durante  
la cautividad de Toledo, ora (como es mas proba-  
ble) la reedificasen en los primeros años despues  
de la reconquista, porque sabido es que todavia  
duró mucho tiempo aquella manera de edificar:  
aun se conservan los arcos de herradura y otros  
vestigios característicos de la arquitectura mu-  
sulmana en la nave central, que es la mayor y  
mas elevada de las tres de que consta la iglesia:  
fuera de estas marcas de su antiguo estilo, todo  
el templo es del género moderno en que fué res-  
taurado no sabemos cuando, y en este sentido  
carece completamente de motivo. El retablo ma-  
yor pertenece á la época del renacimiento, y se  
compone de dos cuerpos, jónico y corintio; con  
algunas pinturas que no merecen especial men-  
cion, pudiendo señalar únicamente como menos  
insignificante la del Santo titular, que representa-  
do de medio cuerpo ocupa el nicho central. En una  
capilla de Jesus Nazareno que hay á los pies de la  
iglesia se vé un hermoso lienzo que regaló y  
mandó poner allí en 1725 un maestro de albañi-  
lería Hamado Joaquín Jiménez Revenga, repre-  
sentando á Jesus atado á la columna, que no sin  
fundamento se puede atribuir al granadino Ata-  
nasio Bocanegra, y con esto decimos que el cua-

dro es bueno por mas de un título: **Letra de la Asunción de Nuestra Señora**; hay en lo alto del retablo de la Virgen de la Esperanza, que sino del mérito que el anterior es tambien bastante recomendable (1). En esa misma capilla de la Virgen de la Esperanza, hay á derecha é izquierda dos cuadros grandes, apaisados, hácia los cuales debemos llamar la atención de los curiosos, no por su mérito artístico (pues carecen completamente de él) sino por los asuntos históricos que representan; el uno ofrece la escena que acabamos de referir en la nota precedente, de la **descension de los ángeles** (pues de tal se calificó á los mancebos músicos) á cantar la **salve á Nuestra Señora**.

(1) Con relacion á esta imagen de la Virgen de la Esperanza, que es y fué mucho mas en los tres últimos siglos, una de las mas veneradas y frecuentadas de los habitantes de Toledo, refieren los escritores del siglo XVI y XVII, que han hablado de las cosas de esta ciudad, un caso milagroso que se hizo justificar debidamente, y era de notoriedad no contradicha, el cual dió origen á la costumbre que ha durado hasta el dia, de cantar todos los sábados, al anochecer una **salve** ante el altar en que se venera en su capilla esta Divina Señora. Parece que hácia el año de 1490 en la tarde de un sábado oyeron los vecinos mas inmediatos á la parroquia, que hallándose esta cerrada, cantaban y tocaban dentro una agradable música; curiosos por saber qué fuese aquella novedad, avisaron de lo que pasaba al párroco que era de aquella iglesia, que se llamaba Gaspar Manso, el cual vino con las llaves acompañado de toda aquella gente que le avisara y de otra multitud que habia ido llegando noticiosa de la ocurrencia; abrieron las puertas y todos vieron que cuatro jóvenes muy hermosos cantaban coplillas y la **salve á la Virgen**, sin que por la entrada de tanta gente como se agolpó interrumpiesen su cántico, concluido el cual desaparecieron milagrosamente. Este prodigioso acontecimiento escitó en gran manera la devoción hácia tan privilegiada imagen, y uno de los circunstantes, feligrés de la parroquia, llamado Diego Hernandez, costó desde aquel dia músicos que cantasen la **salve á Nuestra Señora de la Esperanza** todos los sábados, y desde entonces le llamaron en Toledo **Diego de la Salve**, olvidándose su apellido Hernandez.

Señora, y el otro la prueba del fuego ó juicio de Dios que se hizo con los misales y breviarios góticos y romanos allá á fines del siglo XI, segun referimos en el libro I al describir la capilla muzárabe; en él se vé la hoguera á que arrojan los libros, presenciándolo mucha gente y varios personajes moros, y presidiendo el acto la imágen de esta Virgen de la Esperanza: ambos lienzos están firmados por un Miguel Vicente que seguramente no era ningun Apeles.

En otro altar se vé una cruz de madera tosca tan alta como un hombre de mediana estatura, con un Crucifijo pequeño en ella; no tiene mérito alguno como obra de arte, su recomendacion consiste en que era una de las dos muy semejantes que usaba san Vicente Ferrer para predicar en esta ciudad, hallándose la otra compañera en la ermita de la Virgen de la Estrella, como veremos á su tiempo. En el pavimento de la iglesia hay algunos enterramientos con lápida que ostentan escudos de armas y epitáfios que no tienen nada de notables sino el lenguaje todavía rudo y mezclado de palabras latinas con el castellano ó vice-versa, que se usaba á últimos del siglo XIII y principios del XIV á que aquellos pertenecén. En el dia está reducida esta iglesia á la condicion de ermita, habiéndose refundido, como hemos dicho, su parroquialidad en la de santa Justa.

(1) No se sabe positivamente quien fundase *la parroquia de San Sebastian*, pero sí que su ereccion tuvo lugar en tiempo de Liuva, segundo de este nombre entre los Reyes godos, y por los años de 601 á 602. A principios del siglo XVII, ya no le quedaba ningun feligrés, pero se conservó como tal iglesia parroquial por respeto á su antigüedad y al recuerdo de haber sido uno de los templos en que se continuó el culto católico durante la domi-

nacion de los moros. De muy antiguo venia aqui el 20 de Enero la cofradia de la Caridad en procesion desde Santa Justa á celebrar la funcion del Santo titular; y tambien el Ilmo. Ayuntamiento tenia voto á este mártir español y abogado de la peste, con misa á que asisté la corporacion, y que se cumple ahora en otra iglesia! La de que nos venimos ocupando, ha sufrido, como sus otras compañeras, diferentes restauraciones, pero sin duda es la que mas conserva el tipo árabe bajo el que debieron ser reconstruidas con posterioridad á la reconquista de Toledo por D. Alonso VI: consta de tres naves muy pequeñas, divididas por columnas y arcos de herradura, si bien los revocos y restauraciones modernas han borrado ó cubierto las labores propias de ese género de arquitectura que es regular tuviese el templo en sus muros y archivoltas, así como un simple techo de cielo raso oculta el artesonado de madera que sin duda le serviria de cubierta. Como despues de la supresion de esta y otras parroquias de que ya hemos hablado en el párrafo anterior, y de su incorporacion á la de Santa Justa y Rufina, ha quedado la de San Sebastian reducida á una ermita que solo se abre el dia 20 de Enero en que celebra la Iglesia su Santo titular, no han dejado en ella mas que el altar y retablo mayor, estando todo lo demas desmantelado. Aquel es de madera dorada, su arquitectura del renacimiento, con dos cuerpos corintios, compuestos de columnas, friso y cornisamento, rematando en un frontispicio triangular en el centro y dos acroterias en los estremos: cada cuerpo tiene tres huecos ó intercolumnios; en el primero ocupa el nicho principal una

(\*) Virgen de las que llaman de velador, y á sus lados en los otros dos intercolumnios las estatuas de San Pedro en traje de pontifical y San Antonio

de Mayo de 1847 en hallado el retablo de San Sebastian en el altar de velador



Abad; en el segundo está en el centro un San Se-<sup>en el San</sup>  
 bastian, de escultura también, y en los costados <sup>Vendo de esta</sup>  
 dos lienzos muy buenos que representan, de cuer- <sup>San Gerónimo</sup>  
 po entero y tamaño natural á San Gerónimo en <sup>San Nicolás</sup>  
 hábito de Cardenal y á San Nicolás con ornamen-  
 tos episcopales: todavía nos parecen mejores que  
 estos otros dos lienzos mas pequeños que hay en  
 el primer cuerpo, por encima de San Pedro y San  
 Anton, con pinturas en busto de Santa Lucía y  
 Santa Inés, pero á nuestro corto entender todas  
 cuatro son de muy buena mano.

También hay varias lápidas sepulcrales, colo-  
 cadas ahora en los muros, con inscripciones que  
 en letras monacales muy gastadas y de bastante  
 difícil lectura, indican los sujetos que allí están  
 enterrados, siendo casi todas de los primeros años  
 del siglo XIV. Debemos advertir últimamente co-  
 mo simple recuerdo histórico, que las campanas  
 de esta parroquia, así bien que las de las otras dos  
 mazarabes San Lucas y San Torcuato y aun las  
 de la latina de Santo Tomé, las aparearon y fun-  
 dieron los Comuneros en tiempo de Carlos V; para  
 aprovechar su metal en otros objetos.

(2.) *San Marcos* fué fundación hecha el año de 634  
 bajo el reinado de Sisenando por una ilustre seño-  
 ra de la sangre real de los godos, llamada Blesila,  
 según san Ildefonso que la dá el título de abuela;  
 pero aquella casa del evangelista, tan antigua y  
 tan venerable, que sufriria naturalmente restau-  
 raciones mas ó menos importantes cuando las  
 demás de su tiempo, y que fué reedificada por  
 completo en el siglo XVI, dejó de existir en  
 su parte material á principios del presente, en  
 que la consumió un incendio de los que du-  
 rante la permanencia de las tropas francesas en  
 España devoraron tantos y tantos edificios, que-  
 dando únicamente las murallas maestras y la torre,

q: bu la calle de la Trinidad.

como signo de que allí existió la antigua iglesia muzárabe de San Marcos; entonces la trasladaron provisionalmente á otra parroquia hasta que con motivo de la exclaustación de los regulares se destinó para ella el hermoso templo de los Padres Trinitarios calzados.

En la antigua iglesia de San Marcos estuvo también algun tiempo la parroquia latina de San Antolin que, como indicamos al tratar del convento de Santa Isabel en el párrafo 2.º del capítulo precedente, se había destinado en 1480 por los Reyes católicos con autoridad pontificia para templo de aquellas monjas franciscas; entonces se pasó San Antolin á la inmediata parroquia de San Bartolomé; pero á los pocos años, por cuestiones que sobrevinieron entre ambos Curas la trasladaron á San Marcos, donde creemos que permaneció hasta la destrucción de esta iglesia, en cuya época teniendo que proporcionar á la parroquia muzárabe otro templo como de prestado, sufrió la desgraciada de San Antolin una nueva mudanza á la de San Salvador, hasta que en la última reducción de parroquias quedó suprimida definitivamente. Para terminar ya estas noticias relativas á la iglesia quemada de San Marcos, añadiremos que había en su retablo principal unos lienzos muy apreciables del padre Juan Bautista Maino y un grato Crucifijo del Greco, con otras pinturas de menor importancia, todas las cuales perecieron en el incendio; y que la torre que arriba dijimos ser lo único que con parte de las murallas maestras había respetado el fuego, ha sido destruida en el año que corre por un especulador que la compró con el solar de la iglesia á la Nación en virtud de la ley de 1.º de Mayo de 1855.

Sigamos ahora á la antigua parroquia á su nuevo

templo de la Trinidad, en el que de intento no quisimos entrar: cuando en el lugar oportuno de la sección anterior hablamos de ese convento. Mandó construir esta iglesia á principios del siglo XVII. un religioso de la misma Orden, llamado Fr. José de Segovia, que fué secretario del beato Simón de Rojas (1); y se concluyó de edificar en 1628; pertenece á la arquitectura greco romana, y por su capacidad y grandiosas proporciones es uno de los mejores templos que tiene Toledo. Su forma es la ordinaria de cruz latina: consta de tres espaciosas naves, siendo la de en medio verdaderamente magnífica y muy bella por su misma sencillez, consistiendo todo su ornato en grandes pilastras dóricas que suben hasta la cornisa general, y arcos de medio punto en los huecos de las capillas que forman las dos naves laterales sin follajes ni hojarasca de ningún género: el crucero es sumamente desahogado y claro, cubriéndole una soberbia cúpula ó media naranja; y el todo de la iglesia aparece magestuoso, amplio y agradable. Tiene una hermosa portada de sillería con columnas y cornisamento dórico, coronada por un ático, en cuyo nicho central se contempla un grupo de buena escultura compuesto de un ángel volando sobre dos infelices cautivos, que están arrojados á sus pies, en actitud de libertarles de sus cadenas; á los costados de esta hornacina hay dos excelentes estatuas de los fundadores de la Orden

(1) El Sr. Amador en la Toledo Pintoresca dice, que el Padre Segovia fué el arquitecto de este templo; yo ignoro esta circunstancia, pues de las noticias que dá Ponz acerca del Fr. José y de esta iglesia de la Trinidad, no aprendo que aquel religioso profesase la arquitectura: ni que dirigiese la construcción de ese edificio, sino que le mandó levantar (acaso siendo Ministro ó superior del convento), como dispuso que se hicieran otras obras notables en el de Madrid cuando estuvo al frente de aquella comunidad.

de la Trinidad (San Juan de Mata y San Félix de Valois), de mucho mas mérito que el grupo anterior, y tenidas por del famoso escultor Pereira, á quien ya mencionamos al hablar de la fachada de las Capuchinas. Aunque con la exclaustración desaparecieron los tres buenos cuadros que cita Ponz, tomo I, folio 199, que en su tiempo estaban en la sacristía y en el cáustro, debidos á Pareja, Pizarro y Lopez, se han conservado sin embargo en la capilla de la Virgen del Ave-Maria los dos buenos lienzos de San Pedro y San Juan Bautista, que tambien menciona aquel inteligente autor, y que con razon pueden llamar la atención á los aficionados á la pintura (1); en cambio de la sensible pérdida de aquellos tres cuadros tenemos la adquisición del magnífico retablo y altar mayor que han sustituido al monstruoso que le sacó de sus casillas, segun él dice en el lugar citado. Hizose el nuevo en 1789 por un artista no adocenado, llamado Juan Manuel Manzano, que manifestó buen gusto é inteligencia en esta obra: la mesa de altar, su gradería y tabernáculo son de muy ricos jaspes con adornos de bronce, y de excelente trabajo y agradable vista; el retablo es de madera, pero imitando tambien mármoles y bronce, y ocupa todo el frontis del testero, siendo de sencillísima arquitectura moderna, con cuatro columnas colsales que asientan sobre un zócalo bastante alto, y sostienen el correspondiente cornisamento, superado por un fronton que rompe el ático en su centro, presentando una medalla de medio relieve, pintada de blanco que imita al alabastro, y

(1). Tambien se me ha asegurado por persona que supongo enterada, que el Jesus atado á la columna, pintado por Tristán, que habia en la primera capilla, á la izquierda de la entrada, se encuentra allí, aunque cubierto por un retablo que trajeron de la suprimida parroquia de Santa Eulalia.

que representa tambien el asunto de la redencion de cautivos. En el intercolumnio del cuerpo principal se colocó un cuadro grandísimo en que Don Antonio Esteve pintó las tres personas de la Santísima Trinidad, rodeadas de gloria, composicion de bastante mérito que no debe pasar desapercibida. Del mismo autor hay un San José en un pequeño altar arrimado al último poste de la nave mayor frente al púlpito; y en lo mas alto del retablo de la Concepcion, que está en la capilla mas inmediata al crucero de la nave colateral de la Epístola, existe otro lienzo cuyo autor no hemos podido averiguar, pero que indudablemente es de muy buena mano, y representa un Crucifijo. A los pies de esta misma nave hay una capilla de Jesus Nazareno, y en ella otro cuadro de San Cristóbal, firmado por un Antonio Pablo Diaz. Debajo del coro se forma tambien una capilla fundada por D. Alonso de la Fuente, que está allí enterrado en un sepulcro al lado del Evangelio, y en otro de enfrente su hermana Doña Beatriz de la Fuente y el marido de esta señora D. Juan Hartado. Y finalmente se ven en la sacristia varias pinturas de ningun mérito, á escepcion de la que tiene por asunto la Venida del Espiritu Santo sobre los Apóstoles, que desde luego puede atribuirse al Greco, y aunque no sea de lo mejor que pintó, no pertenece tampoco á su peor estilo.

*Santa Eulalia* es la segunda de las muzárabes en la antigüedad de fundacion, debiéndose la de esta parroquia al Rey godo Atanagildo en el año de 559, desde cuya remota época ha venido sin interrupcion, teniendo su feligresia hasta 1842 que fué refundida en la antes mencionada de San Marcos; todo lo cual dejamos ya apuntado en el párrafo anterior. Hoy se encuentra cerrada, y aunque no profanada, ha cesado en ella el culto com-

pletamente. El edificio vale poco) y por supuesto ha sufrido diferentes restauraciones, como todos los demas, que desfiguraban su primitiva forma. Al hacer una de estas reparaciones á mediados del siglo XV, se encontró en el hueco de una pared una arca con varias reliquias, y entre ellas un buen pedazo de *lignum crucis*, del cual tomó un trozo el Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza para engastarle en su Guion ó cruz arzobispal, que ya tenemos dicho legó á la Catedral, y se saca en todas las procesiones enteras: hizose mas notable aquella sagrada reliquia con motivo de que el día de Corpus de 1481 se cayó desde las tribunillas del coro de la iglesia Primada á la nave de la Buzuela un niño de seis ó siete años, que espiró en las dos horas, y su madre llamada Maria Toledo, que era parroquiana de Santa Eulalia, cogió el cadáver en brazos y se fué á rogar al párroco que le case el cuerpo de su hijo con aquel *lignum crucis*, pues ella tenía fé en que habia de resucitar si así lo hacian; y en efecto se levantó vivo y sano apenas le tocaron con la reliquia, habiéndose hecho justificacion amplísima de este milagro por la autoridad competente. Pertenece hoy este *lignum crucis* á la antiquísima cofradía de la Santa Vera Cruz, fundada por el Cid Campeador en esta parroquia, que luego se trasladó al convento del Carmen Calzado, y por el incendio de este edificio la trajeron en 1810 á la parroquia de la Magdalena donde en el día permanece; y es el que sacan en la procesion del Jueves Santo en un relicario de plata bastante grande y en forma de cruz. También habia en Santa Eulalia hasta estos últimos años una hermandad de sacerdotes con el título y bajo la advocacion de Jesús Nazareno, que en el día parece que existe, aunque muy decayda de su antiguo esplendor, y la trasladaron con la imagen

á la inmediata iglesia de Santo Domingo el Antiguo cuando se cerró la de que vamos hablando.

(1) *San Torcuato* es la parroquia mas moderna de las seis muzárabes, como que se supone fundada en el año de 700 ó en 701 bajo el reinado de Egica; segun tenemos dicho, y sabemos que al comenzar el siglo XVII no la quedaba ya ningun feligrés, como hemos visto que sucedió á la de San Sebastian: no hay pues rastro alguno de la antigua parroquia, á pesar de que se ha conservado como tal hasta su reciente incorporacion con la de San Marcos, porque del primitivo edificio que tuviera no existe nada, habiendo sido construida de nuevo esta iglesia á fines del siglo XVI de orden del Cardenal Arzobispo D. Gaspar de Quiroga, para que sin perjuicio de seguir titulándose parroquia de San Torcuato sirviese de templo á las monjas Agustinas de la misma advocacion que labraron su convento contiguo.

Su arquitectura es gréco romana. de mucha solidez y mediana capacidad, con buena portada de silleria sobre la cual hay una estatua de piedra que figura el Santo titular, pero que no tiene mérito alguno. Lo único que hay de notable en esta iglesia es el cuadro del retablo mayor, pintado por Francisco Camilo, que representa la consagracion de San Torcuato por San Pedro; sus dimensiones son colosales, tiene muy buen colorido y no carece de otras prendas bastante apreciables como cuadro de composicion (1). Ademas existen algunas pinturas en tabla, muy lindas, en un reta-

(1) En el tomo I, página 104, nota 1.ª dije que se habia traído aquí este cuadro á fines del siglo pasado, desde la capilla de San Pedro de la Catedral en cuyo altar mayor estuvo sirviendo, hasta que por disposicion del Sr. Cardenal Lorenzana se colocó allí el que hay actualmente, pintado por Bayeu.

blo de orden corintio que hay en el cuerpo de la única nave que tiene el templo: y por último á los pies de este, adorna el comulgatorio de las monjas un cuerpecito dórico con una medalla que representa la Resurreccion del Señor, todo ello de mármol, obra del género de Berruguete que seguramente hizo alguno de sus buenos discípulos. El boceto del cuadro de San Mauricio, pintado por el Greco para el Escorial, que segun Ponz y aun la Toledo Pintoresca, se veía en uno de los muros de esta iglesia, no se encuentra allí en el día, sin que sepamos cómo ni desde cuándo ha desaparecido de su sitio.

## CAPITULO II.

### PARROQUIAS LATINAS.

#### PÁRRAFO 1.º

Parroquias que hoy subsisten como matrices.

Quando Toledo fué sacado de poder de los moros por las victoriosas armas cristianas al mando del bravo D. Alonso VI, su poblacion que de tiempos atrás no era ya escasa, recibió un aumento muy considerable de gentes nobles y plebeyas que fijaron aquí su residencia: y como el Monarca conquistador así atendía á las necesidades políticas y administrativas de su nueva ciudad como á las espirituales ó religiosas de aquel pueblo fervorosamente cristiano, tan luego como dictó las medidas convenientes para asegurar, tanto en paz como en guerra, el gobierno del pais que acababa de agregar á su corona, se aplicó á adoptar tambien las conducentes para que el asunto importantísimo de la Religion no quedara desatendido. Ya hemos



visto como rehabilitó la Catedral, la dotó, y hizo nombrar Arzobispo, y que se crease el Cabildo primado, y satisfizo en fin las demás exigencias del culto y del estado eclesiástico en la gerarquía superior; pues del mismo modo acudió á las del culto y clero parroquial, erigiendo un crecido número de parroquias que desde luego se llamaron latinas para distinguirlas de las seis muzárabes en que había de continuar el culto bajo el pie en que ya venía conforme al rito gótico. Por entonces fueron fundadas, si no todas, de la mayor parte de las iglesias parroquiales que hubo en Toledo, las cuales han llegado hasta nuestra época con la única escepcion de la titulada de *Todos los Santos*, que estuvo hacia donde luego ha sido cárcel Real y la casa inmediata, y que á fines del siglo XV era ya solo una ermita, semej á la parroquia de San Roman, y la de la *Magdalena de Cabaxas*, que habiéndose despoblado el barrio ó alquería de este nombre, quedó también reducida á parroquia rural, pero sin feligreses algunos. Fuera de estas dos feligresías, que se confundieron con otras, han subsistido en Toledo hasta hace unos diez y seis años las veinte parroquias latinas de que vamos á hacer una reseña en el presente capítulo, teniendo cada una su demarcación peculiar y separada de las demás, demarcación que comprendía toda la población que hasta entonces habían tenido solo las muzárabes, pues á estas, ya hemos dicho que no les quedó territorio ninguno señalado, sino que se ha continuado la feligresía de cada una en los hijos y descendientes de los antiguos habitantes muzárabes; y todas tuvieron también su templo propio; pero las reformas que la variación de instituciones ocurrida en estos últimos veinticinco años ha traído en pos de sí, alcanzó también á las parroquias de Toledo, reduciéndo las veinte latinas á

nuete matrices con algunas filiales que despues señalaremos, de la misma manera que sucedió con la reduccion de las seis muzárabes á dos, como hemos visto en el capítulo anterior. Vamos, pues, en este párrafo á ocuparnos de las nueve matrices, y en el siguiente daremos noticia de las suprimidas, y de la suerte que les ha cabido despues.

*San Andrés.* Es sin duda una de las fundadas desde luego por D. Alonso VI y el Arzobispo Don Bernardo para atender á las necesidades espirituales de los nuevos pobladores de Toledo. En opinion de algunos escritores antiguos habia sido mezquita, procediendo de ella algunas inscripciones arábicas que á principios del siglo XVI existian en el átrio ó pórtico de la iglesia y luego desaparecieron: en lo que no hay duda es en que al erigirla en parroquia, ora la edificasen de nuevo, ora la restaurasen solamente, debió pertenecer al gusto árabe, pues aun subsisten dos pequeñas capillas inmediatas al crucero, una en cada nave lateral, techadas con bóvedas de aquel género de arquitectura semejantes á las de la ermita del Cristo de la Luz, y guarnecidas con labores de estuco por el mismo estilo; lo demas del cuerpo de iglesia, que consta de tres naves de regulares dimensiones, es muy moderno, acaso del siglo último en que hubo de sufrir una reforma radical. Sin embargo se conserva intacto por fortuna el crucero y capilla mayor, que es obra aparte, perteneciendo al género gótico gentil, y tan gallarda y magníficamente construida que recuerda á primera vista el crucero y capilla mayor de San Juan de los Reyes, si bien es bastante más pequeña y mucho menos rica en ornatos; fórmase de esbeltos pilares que sostienen graciosos arcos apuntados sobre los que se alzan bóvedas atrevidamente concebidas y ejecutadas con perfeccion, viéndose todo exornado con resal-

tos, aristas y labores de piedra segun el estilo de aquella arquitectura, que constá en un conjunto muy agradable y suntuoso. Fundó esta capilla, que es toda de piedra interior y exteriormente, el Sr. de Layos y de Mora D. Francisco de Rojas Embajador que fué de los Reyes Católicos en Roma, y cerca del Emperador Maximiliano I. y Comendador de Almodovar en la orden de Calatrava, que murió en 1523, segun la inscripción que el Canonigo D. Rodrigo de Abalos, su pariente, hizo poner en el sepulcro que allí le labró en 1595 con lujo hasta entonces desusado, pues le costó mas de 1,000 ducados de los de aquella época (1). El objeto de esta magnífica fundación está espresado en un rótulo gótico que circunda la capilla y el crucero por lo alto del friso; y dice así: *En memoria del muy noble caballero D. Francisco de Rojas*

*El muy noble caballero D. Francisco de Rojas mandó fundar y dotar esta capilla con muy grandes indulgencias para reposo de sus padres y parientes; y para satisfacion de todos los fieles cristianos; estando en Roma por Embajador de los muy católicos Reyes D. Fernando e Doña Isabel Rey e Reina de las Españas y de Nápoles y de Sicilia y Jerusalem nuestros señores; negociando entre otros muy árdulos negocios de sus Majestades, la empresa e conquista del reino de Nápoles e Jerusalem, la qual y todas las victorias de ella, plugo al servicio de la Santa Trinidad y de la gloriosísima Virgen Santa Maria Nuestra Señora y de todos los Santos (2).*

(1) Cerca de 21,000 rs. de vellón.

(2) Se conoce que apesar de haber dispuesto esta fundación á últimos del siglo XV, ó no se comenzó el edificio al momento, ó tardó mucho en concluirse, pues la inscripción, copiada se hubo de poner al acabar la obra; y es claro que esto fué muchos años despues, porque en su tiempo no tenían

El altar mayor es de madera, compuesto de varios cuerpos de talla, como se acostumbraba en el siglo XVI, con una buena colección de pinturas en tabla, de mucho mérito por la época en que se pintaron y por las buenas cualidades artísticas que revelan en su autor: representan en el primer cuerpo seis Apóstoles en cada lado, y en los restantes varios pasajes de la vida del Salvador y de su Santísima Madre; coronando el retablo una cruz de piedra tallada en el muro, por el estilo de la que vimos en la portería del convento de San Juan de los Reyes, y á sus lados dice en letras góticas: *Ex ejusque Matri sacrum.*

Los dos altares y retablos colaterales son de la misma época y gusto que el mayor, con seis tablas cada uno del propio género y muy apreciables también. En ambos costados del crucero se forman unas hornacinas góticas laboreadas con mucho gusto, y en ellas se encierran cuatro sepulcros, dos en cada lado; el primero del muro del Evangelio tiene encima de la urna un precioso Crucifijo de talla, en el fondo de la hornacina, y á sus costados dice: *Salvator mundi, salva nos;* y también se vé encima una lápida con el siguiente sencillo, al par que elegante, epitafio:

ALPHONSUS HIC IACEO,  
MECUM CONJUX MARINA EST; FILIUS HOC  
CLAUSIT LAPIDE FRANCISCUS.

Esto es:

«Yo Alfonso descanso aquí, y conmigo Marina mi muger; nuestro hijo Francisco nos puso esta losa.»

los Reyes tratamiento de Magestad como aquí se les dá, sino de Alteza, que es como siempre se les decía, hasta su nieto el Emperador Carlos V desde el cual se perpetuó ya en Felipe II y sus sucesores.

Estos son sin duda los padres del D. Francisco de Rojas, que fundó la capilla para enterramiento de sus padres como dice la inscripción arriba citada. El otro sepulcro de este mismo lado tiene, en lugar del Crucifijo, á la Virgen María con Jesús muerto en sus brazos; una y otra escultura son de piedra y de recomendable ejecución. De los del otro frente, está el primero cubierto constantemente con un paño encarnado, y solo tiene encima una lápida que con caracteres monacales revela hallarse enterrado allí un militar muy aventajado en la piedad, prudencia y caridad, llamado Alfonso, que murió á 29 de Octubre de la era 1343, que equivale al año de 1305. El otro no tiene inscripción ninguna, y solo ostenta un escudo de armas en el fondo del nicho.

Está dedicada esta capilla á la *Epifanía* ó Adoración de los Reyes, y en ella había diferentes capellanes que con un mayor, que solia siempre ser un Canónigo, formaban cuerpo y tenían su coro diario, con su órgano y demás servicio completo y lujoso, aparte enteramente de lo perteneciente á la parroquia, siendo patronos de ella los Condes de Mora; pero hace ya muchos años que faltó la dotacion y eso ha concluido.

En la nave del Evangelio, cerca de aquella puerta lateral, tiene esta iglesia un altar pequeño dedicado al Santo Niño de la Guardia, con un bonito lienzo que es copia del fresco de Bayeu, que está á la izquierda como se entra en el claustro de la Catedral, y representa el martirio de aquel inocente feligrés de esta parroquia; fué hecha esta copia con mucha soltura y buen colorido por un artista de Toledo llamado Bernabé Galvez (alias) *Jirónila*. Del mismo hay en otro altar, á los pies de la nave una Santa Cecilia y Santa Agueda;

ejecutadas con muy regular inteligencia en 1807 en que firma el cuadro; pero no tienen comparación estos con otro que allí inmediato existe en otro retablo debajo de la tribuna, en que el cono- sido pintor genovés Alejandro Semini representó un calvario, en que está Jesus crucificado y á sus lados la Virgen y San Juan, y á los pies de cada uno arrodillados; en los ángulos inferiores, dos figuras de medio tamaño natural, un hombre y una mujer, que son indudablemente retratos de los que costeasen el altar; que no es de esta parroquia sino de la de San Bartolomé; pero le trajeron aquí cuando se suprimió y cerró aquella en 1844 lo mismo que el otro que se ve en el altar de la Virgen de la Paz hay otros dos lienzos del Greco, bastante buenos, que son San Pedro de Alcántara en el lado de la Epístola y San Francisco en el del Evangelio. También en la sacristía se conservan una Adoración de los Reyes de buenas dotes artísticas, por Antonio Vanderepere que firma el cuadro en 1677; un oratorio, como llamaban antes á esas pinturas en forma de pequeños retablos que tienen sus puertecitas con pinturas del mismo género, y esta de que hablamos representa un Crucifijo, San Juan, la Virgen y la Magdalena; en el centro, y las dos puertas, con otros santos de la misma mano, todo apreciable; y por último el lienzo que Ponz recomienda en su tantas veces citada obra del Viaje de España, como copia de otro de Guido Rheni, pero hecha con mucha inteligencia y esmero, que representa á Lot á quien sus hijas dan de beber hasta trastornarle; No es pues la parroquia de San Andrés de los templos que menos objetos notables encierran, entre los muchos que en Toledo abundan en riquezas artísticas y en recuerdos históricos. (Año 7. siglo) Año 500 5760 el 1

*San Juan Bautista.* Ya digimos en el párrafo 4.º del capítulo II de la sección primera de este libro, al tratar de la casa profesa que fué de Jesuitas, que tanto la actual iglesia como el convento que la estaba unido, y ahora es casa para las oficinas del Estado, se habían levantado en el siglo XVIII sobre el terreno que es tradición haber ocupado las casas de los padres de San Ildefonso, Esteban y Lucía, que fueron después de la reconquista por D. Alonso VI, de D. Esteban de Illán y de los Condes de Orgaz sus descendientes (á quienes las compraron los Padres de la compañía con otras que habían sido de Doña Guiomar de Meneses), por cuya razón pusieron este templo y casa profesa bajo la advocación de San Ildefonso. Apuntamos también entonces que al verificarse la espulsión de estos regulares en el reinado de Carlos III se trasladó á esta iglesia la parroquia de San Juan Bautista, y nos reservamos dar algunas noticias acerca de ella, cuando hubiésemos de considerarla como tal parroquia. Estamos ya en este caso, y vamos á decir lo que nos parece digno de la curiosidad de nuestros lectores con arreglo al plan que seguimos en este libro.

Estuvo la parroquia de San Juan Bautista, desde su antigua fundación hasta más de la mitad del siglo último, en el sitio que es ahora la plazuela que llaman de los Postes, por cuatro de estos que todavía se ven y debieron ser cinco, el de en medio bastante alto y sobre su pedestal en figura de columna de piedra berroqueña, con una cruz de hierro por remate, y los cuatro que le rodeaban (ahora solo tres) son de la misma piedra, y bajos á manera de guardacantones para evitar que el peso de un carruaje u otro objeto pudiera derribar el central, puesto allí para designar el lugar que

ocupaba el altar mayor de la iglesia parroquial. Llamábanla San Juan de la Leche vulgarmente, porque unido á la parroquia y de la propiedad de su fábrica, había un corral en que se encerraban de noche varias manadas de cabras, cuya leche se vendía allí por las mañanas; ya verános en la ocasión oportuna de tratar de las ermitas que hay intramuros, cuando tengamos que hablar de la de San Felipe Neri, ó escuela de Cristo, lo que fué de este corral; ahora debemos decir únicamente que estando arrojándose esta iglesia á mediados del siglo pasado, y quedando desocupado por entónces el gran templo que pocos años antes construyeron los jesuitas que se mandaron espulsar del reino por disposición del Sr. D. Carlos III; se determinó trasladar á él y se trasladó en efecto la parroquia de San Juan Bautista, derribándole ruinoso que esta dejaba, y prohibiéndose así el desahogo de esa plazuela de los Postes, que dejamos citada en el primer capítulo de este libro. La actual iglesia de San Juan Bautista participa, por desgracia, de los resabios que todavía quedaban al tiempo de su construcción, del mal gusto y pesadez de adornos que habían introducido años antes en la arquitectura el famoso Churriguera y sus secuaces; sin embargo se ve en este grandioso edificio un paso muy agigantado en el arte hacia las buenas máximas de la escuela clásica. Parece que los jesuitas quisieron imitar en este templo al que la compañía tiene en Roma dirigido por Vignola y después Giacomo de la Porta; pero según Don Antonio Ponz, solo consiguieron hacer un remeño muy remoto de aquel hermoso edificio. Su fachada es magnífica, y si se prescinde de cierta pesadez que se advierte en su conjunto y de la mucha horripalada que hace impertinente su ornamentación, el todo no deja de ser grandioso y de



agradable aspecto, á lo que contribuye mucho indudablemente la circunstancia de ser acaso el único edificio que en Toledo goza una posicion desahogada, con espacio bastante á su frente para abarcar con la vista el conjunto de su portada, y con una altura de siete á ocho gradas sobre la calle, que corren toda la estension de aquella. Es de piedra de silleria y de orden corintio con tres puertas, en arco la central que es muy espaciosa, y cuadrilongas y mas pequeñas las laterales; tiene columnas y pilastras colosales, y entre ellas nichos en que se ven estatuas de piedra tambien, representando Santos que fueron de la Compañia de Jesus, y sobre la puerta del centro un medallon de mármol con la Descension de la Virgen á poner la casulla á San Ildelfonso, en alto relieve; un cornisamento gigantesco asienta sobre las pilastras y columnas y remata el primer cuerpo de la fachada; de él arranca el segundo, que es un enorme fronton con una gran ventana en el centro y otras estatuas á los lados, coronado por una balaustrada de la misma piedra, de entre la cual se alza todavía un cuerpocito figurando un ático con su hornacina, dentro de la que se contempla otra estatua de San Ignacio de Loyola, y todo acaba en una cruz de piedra con sus acrotérias en los extremos correspondientes de los tres cuerpos. A cada lado de esta portada se levanta desde el suelo una gran torre de piedra y ladrillo fino, dando mucho realce al edificio, y asemejándole bastante al de San Isidro el Real de Madrid, aunque en nuestro concepto es mejor este de Toledo. Lo mismo sucede con el interior de la iglesia, cuya planta, distribucion y sistema general de ornamentacion imita tambien no poco la del colegio imperial de la corte, pero en nuestro juicio con ventaja en quanto al gusto arquitectónico, pues aunque algo sobrecar-

gada de hojarasca, no es tanta ni tan fea como en aquella, ni está dorada ni sobrepuesta como allí.

Es el templo corintio como su fachada, y cual acabamos de indicar, algo recargado de adornos, de gusto poco puro, pero hermoso en su conjunto, grande en todas sus dimensiones, claro, alegre y acaso el mas capaz de cuantos hay en Toledo exceptuando el de San Juan de los Reyes, y por supuesto la Catedral. Consta de tres naves; su forma es de cruz latina, con una media naranja magnífica en el centro del crucero; adornan la nave central grandes pilastras apareadas, que asentando sobre un alto y sencillo zócalo van á sostener la cornisa que corre todo el ámbito, sobre la cual vuela la bóveda: entre cada dos grupos de pilastras se forma un arco que dá entrada á una capilla, y encima de cada arco hay un balcón de la misma forma que los de la iglesia de San Isidro, asi como, entre cada dos pilastras se ven dos hornacinas con sus repisas salientes, ocupando las de abajo estatuas de madera y tamaño natural, que representan los doce Apóstoles, todas de mediano mérito, y las de arriba presentan unos jarrones ó macetas con flores en ellas.

El altar mayor que es de madera pintada imitando mármoles con molduras doradas, adolece del mismo defecto que lo general del templo, esto es, peca por demasiada profusion de adornos que le roban la esbeltez y gallardía que de otro modo tuviera, y se encuentra aislado en el centro del presbiterio, con dos angelotes dorados y de tamaño natural, arrodillados, mirando hacia el tabernáculo, sobre unos altos pedestales cuadrados, en ambos costados del altar. No hay retablo de talla, pero está pintado el muro ó testero figurando uno de mármoles y bronces, con estatuas de San Francisco de Borja y otro santo jesuita, y en el centro

el intercolumnio principal un gran cuadro de San Ildefonso recibiendo la casulla de manos de la Virgen, la cual está rodeada de infinidad de ángeles y gloria; no sabemos de quien sea todo este fresco que parece contemporáneo del templo, y no ofrece motivo de recomendacion particular. Los demas altares y retablos que hay en el crucero y capillas, tampoco merecen especial mención, salvo los tres lienzos que tiene el colateral de la Epistola en el crucero, cuyo retablo fué el altar mayor de la antigua parroquia arruinada; son debidas estas tres pinturas á Alonso del Arco que firma la principal que representa el Bautismo de Jesucristo por San Juan, y es de dimensiones colosales; las otras dos mas pequeñas están en el zócalo, y son bustos mayores del natural, de los Apóstoles San Pedro y San Pablo. Colgados en los muros á uno y otro lado de este retablo, asi como á los costados del de enfrente al extremo opuesto del crucero, hay cuatro lienzos de regular tamaño y medianomérito, que representan los cuatro doctores de la iglesia latina; y entre las varias otras pinturas que adornan los postes y capillas, no deben pasar desapercibidas una del Boce-homo, otra que contiene las figuras de los Santos Juanes Bautista y Evangelista (que es del Greco, pero de su peor manera), una Magdalena del mismo autor, y alguna otra no completamente despreciable. La sacristia es tambien muy espaciosa y clara, pero recargada de adornos en demasia; guárdanse en ella muchas reliquias, y tiene departamentos para todos los usos necesarios en una iglesia de la importancia de esta: entre las diferentes pinturas que cuelgan en sus paredes, es notable un San Gerónimo que hay en la ante-sacristia, de la manera del Españoleto; los demas buenos cuadros que cita Ponz al hablar de este templo, como de Rivera, Blas de

Bruto y el Greco, se los llevaron á Madrid; y alguno de ellos existe en la Academia de San Fernando: no habiéndolo en Toledo. Como al principio de San Justo y Pastor, y De fundacion contemporanea á la mayoría de las demas, como dejamos dicho al principio de este párrafo, hubo de tener una iglesia ó mezquina, ó ya ruinosa; porque Doñ Gonzalo Ruiz de Toledo, entendido por el Conde de Orgaz (de cuyo milagroso entierro y cuadro que de representa hablaremos cuando toque el turno á la parroquia de Santo Tomé) edificó este templo á principios del siglo XIV. Pero ni aun de esta fábrica nos queda otro rastro que unas antiguas capillas góticas que existen en su costado Meridional, las cuales son sin embargo posteriores á la construcción de la iglesia costeadá por D. Gonzalo: esta sin duda se hallaba muy deteriorada en el siglo pasado; y la restauraron completamente; ó por mejor decir la levantaron de nuevo en 1733; conformándola al gusto que dominaba en esta época, y dejando tan solo las capillas antiguas que hemos insinuado, porque su estado no sería tan lastimoso. Pertenece pues á la arquitectura greco romana, y consta de tres naves divididas por columnas de piedra y arcos dóricos, y adornadas con algunas molduras que la prestan bastante visualidad sin ofender la sencillez y el buen gusto. Tiene una portadita de piedra, dórica también, pero algo churriguéresca, con una hornacina encima de la cornisa, y dentro de ella dos estatuas que representan á los niños mártires titulares de la parroquia; y por encima del todo de esta fachada se alza la torre, que es muy sencilla, con balcones en los arcos en que están las campanas, y rematada en un lindo chapitel de plomo y pizarras. El altar mayor es sencillísimo; sobre la mesa hay sus gradillas, y un

pequeño tabernáculo, y á los costados unos espe-  
 cios de obeliscos ó pirámides bastante elegantes;  
 todo ello de madera pintada imitando mármoles;  
 y detras en lugar de retablo se colocó á compe-  
 tente altura, en un marco figurando jaspes, un  
 lienzo grande, que representa la aparicion de los  
 bienaventurados niños Justo y Pastor al Arzobis-  
 po de Toledo Astúrio, para revelarle el sitio don-  
 de yacian sus cuerpos, y en segundo término se  
 están practicando ya escavaciones para hallar el  
 sepulcro; no tiene cosa particular esta pintura;  
 y está firmada en 1807 por un tal Gregorio Ferro.  
 A los costados de este retablo en el medio punto  
 que forma el presbiterio, se notan cuatro bajo re-  
 lieves en madera pintados de blanco, que figuran  
 la prision, presentación al Magistrado, martirio  
 y enterramiento de los mencionados titulares,  
 cuyas cuatro medallas no deben pasar desaperci-  
 bidas.

La mayor de las capillas góticas, que hemos  
 dicho haber en la nave Meridional, pertenece á  
 la parentela del célebre y desgraciado poeta Bal-  
 tasár Elisio de Medinilla; está dedicada á la Vir-  
 gen de la Esperanza, y nada tiene digno de aten-  
 cion bajo el aspecto artístico: no sucede así con  
 su inmediata en que está la Virgen del Pilar, y  
 es de la familia de los Beizánias; en su retablo  
 hay cuatro lindísimas tablas pintadas con muy  
 valiente espresion, correcto dibujo y escelente  
 colorido, que representan á San Gerónimo, San  
 Acacio, San Juan Bautista y Santa Catalina mártir;  
 sobre la puerta de esta capilla, que tiene su  
 buena verja de hierro, del siglo XVI, está colocado  
 en la nave de la iglesia el hermoso lienzo de la  
 Aparicion de Jesus resucitado á sus discipulos en  
 el castillo de Emaus, obra de Mateo Gilarte, muy  
 apreciable y de grandes dimensiones. En seguida.

está la capilla que antes fué de la Candelaria, y ahora titulan de la Caridad, que ya la hemos mencionado en el párrafo de San Juan de los Reyes por ser fundación de Juan Guas, arquitecto que dirigió la obra de aquel insigne monasterio; solo debemos añadir aquí á lo que ya digimos en el texto y nota del folio 21. y vuelto acerca de esta capilla, que en lo mas alto y oscuro de su bóveda, en el frente en que está el altar, apenas se divisa un cuadro colocado allí, grande y apaisado, que con ayuda de una luz artificial hemos podido distinguir que representa la Crucifixion del Señor entre los dos ladrones, con la Virgen y San Juan al pié, y nos ha parecido pintura de mérito, en lo poco que desde abajo se puede juzgar en una pieza oscurísima y alumbrándonos con una vela; (1) otras dos capillas quedan todavía en esta nave y á los pies de ella, que están desmanteladas completamente por haber caducado tiempo hace sus fundaciones. A los pies de ambas naves laterales, y como á dos varas del pavimento, están los dos lienzos firmados por Antonio Pizarro, que cita Ponz en el tomo I folio 197, figurando el del costado del Evangelio la Vapulacion ó castigo de azotes que están sufriendo San Acacio y multitud de compañeros mártires (pues fueron diez mil), y el del otro lado la Crucifixion de los mismos, ambos dignos de la atencion de los inteligentes; leyéndose en una tarjeta que tiene este último en lo mas bajo de él, que los regaló en 1609, un tal Gaspar Lopez. Otras varias pinturas hay en la iglesia, que no tienen mérito particular, y entre

(1) Me ha prometido el encargado de la iglesia aprovechar la primera ocasion que se ofrezca para bajarle á la luz, y si á juicio de los inteligentes fuese digno de ello, colocarlo en otro sitio del templo donde pueda lucirlo y ser visto por los que le visiten.

ellas debemos mencionar una que parece del Greco, y representa el Tránsito ó muerte de San José.

En la sacristía hay un Crucifijo de talla y mediano tamaño, que merece recomendacion por ser obra de escultura bastante apreciable, y porque segun se cree fué prenda del Papa San Pio V. Es muy notable tambien el artesonado del techo de esta pieza, que imita á los celebrados alfarjes árabes y está perfectamente labrado y pintado. Por fin, hubo en esta parroquia una antigua hermandad de eclesiásticos y seglares cuyo instituto era el socorro domiciliario á los pobres vergonzantes de la feligresía, la cual estendió el Cardenal Don Gaspar de Quiroga en 1593 á todas las demas de la ciudad; pero tan meritoria congregacion dejó de existir muchos años hace.

*Santa Leocadia.* La tercera y mas moderna de las tres iglesias que hubo en Toledo dedicadas á esta Santa patrona, es tradicion que ocupa el sitio mismo en que estuvo la casa de sus padres donde Leocadia nació y vivió; y en consonancia con esta no desmentida creencia, existe un subterráneo dentro del propio templo, al que se dice que la Santa se retiraba á orar y ejercitarse en penitencias que nadie debia presenciar. Ya en la época goda parece que hubo aquí una ermita ú oratorio, que destruido durante la dominacion sarracena, se descubrió de nuevo despues de la reconquista de Toledo con motivo de las escavaciones y despejo del terreno, que hubieron de practicarse para edificar la iglesia parroquial de su mismo título, de que ahora nos ocupamos. No sabemos si aquel edificio contemporáneo de la fundacion de la parroquia era el que subsistia en el siglo pasado, aunque en todo caso siempre habria sufrido restauraciones de consideracion en épocas

posteriores, pues su fábrica debió ser árabes, como lo fueron todas las de aquel primer tiempo de la reconquista, y como lo está indicando todavía la torre que conserva el carácter de la arquitectura musulmana; de todos modos, á últimos del siglo pasado, fué casi completamente reedificada por disposición y á expensas de la Reina María Luisa, esposa de Carlos IV, que era muy devota de esta Santa mártir patrona de Toledo, y quedó como ahora la vemos, compuesta de tres naves de arquitectura greco romana, divididas por columnas de piedra que sostienen arcos y cornisamento dórico, con su crucero y capilla mayor separado del cuerpo de la iglesia por una verja de hierro sencilla y moderna, habiendo colocado en el átrio exterior del templo (que presenta dos arcos de entrada) la muy linda reja que antes había en el presbiterio con labores del siglo XVI.

El altar mayor es también moderno, y de finos mármoles como el retablo, en cuyo centro existe un lienzo muy grande que representa á la titular mayor del tamaño natural, en pie y rodeada de ángeles con palmas y coronas; es obra bastante apreciable de Eugenio Cajés, de quien ya hemos hablado al hacer la descripción de la capilla de la Virgen del Sagrario en el tomo I. En el colateral del Evangelio hay una copia muy regular del famoso cuadro del Greco, que representa el Espolio del Cristo, en el salón de la sacristía de la Catedral, y en el otro altar del lado de la Epístola se venera la muy milagrosa imagen de *Nuestra Señora de la Salud*, con la que hay en Toledo muchísima devoción, y á la que los parroquianos y otras personas piadosas costean un novenario solemne todos los años, sacando la imagen en procesion el tercer día de Pascua de Resurreccion con gran lujo y asistencia de autoridades y de todo género de



gentes, en la que es costumbre ya casi obligatoria el que lleve el estandarte principal de la Virgen el Gobernador militar ó Comandante general de la provincia. Tienen en esta iglesia su panteon de familia los Almirantes de Castilla, cuya antigua dignidad radica en la casa de los Señores Duques de Noblejas. Ultimamente se guarda en su sacristía una preciosa custodia para exponer el Santísimo Sacramento, que la llaman el *Sol de Oran*, porque era la que hubo en la principal iglesia de esa ciudad de Africa desde su conquista por el Cardenal Jimenez de Cisneros, hasta que al evacuar aquella plaza en 1792 se la trageron con varias otras alhajas, que el Sr. Lorenzana repartió á ciertas parroquias del arzobispado segun las necesidades de cada una, y entonces dió á esta ese magnífico sol. No es muy grande, pero sí de mucho valor por la fina pedrería que le enriquece, habiendo algunas esmeraldas y otras piedras preciosas de notable estimacion, y también carece de mérito artistico en su hechura.

*Santa María Magdalena.* Es una de las mas antiguas parroquias de Toledo, y su templo dá todavía muestras de las diversas restauraciones que ha sufrido desde los tiempos de D. Alonso VI hasta el siglo último. Su torre es árabe como lo sería regularmente toda la iglesia en sus principios, conservándose aun al pie de la nave lateral de la Epistola un trozo muy precioso de artesonado del mismo gusto, perfectamente labrado y pintado encima de la madera con oro y azul: por otra parte vemos que la capilla mayor es gótica, con aristas que cruzan la bóveda y con todos los demás caracteres distintivos de aquel género de arquitectura, mientras que pertenece al modo de construir greco romano el resto de la iglesia que consta de tres naves de regular capacidad,

separadas por columnas de piedra y arcos dóricos con su correspondiente cornisa y bóveda moderna. La portada y el revoco general de ella se hicieron en 1744, consistiendo aquella en un grande arco de piedra con columnas á sus costados, y arriba sobre la clave hay una pequeña hornacina en que se vé una estatuilla de la Santa titular, penitente. El altar mayor es un feísimo armatoste del mal gusto churrigueresco, con algunos dorados y muchos racimos, hojarasca y talla disparatada; pero los dos colaterales modernos que hay en el crucero son muy apreciables, así por el buen estilo de su construcción como por las muy regulares pinturas que los adornan; son de orden corintio y de madera pintada imitando jaspes, con las basas y capiteles de las columnas y otros salientes de las sencillas molduras de los dos cuerpos de que cada uno consta; perfectamente dorados: en uno y otro es el objeto principal: espuesto á la veneración de los fieles una imagen de Nuestra Señora, que no tienen mérito alguno artístico, pues son de las que llaman de velador con vestidos encima que cubren su armadura; hay sin embargo en los intercolumnios y en los áticos de ambos retablos, que son absolutamente iguales, diez lienzos que no deben pasarse en silencio, siendo los del colateral del Evangelio mucho mejores que los de su compañero. Aquellos representan la Anunciación, el Nacimiento del Salvador, la Natividad de Nuestra Señora y su gloriosa Asunción, y en los intercolumnios, y en el ático la Resurrección del Señor; en su excelente entonación y otras buenas cualidades que en ellos se notan; hay muestras de que pudo pintarlos Pedro de Orrente; pero no nos atrevemos á afirmar que sean suyos, solo si que se parecen á su estilo: los del colateral de la

Epístola son de Bernabé Galvez (de quien ya hicimos mención al ocuparnos de la pintura del Niño de la Guardia en la parroquia de San Andrés) y tienen por asunto respectivamente á la Verónica con el lienzo en que está impreso el rostro de nuestro Redentor; en el ático, y en los intercolumnios á Jesus atado á la columna, al mismo Señor orando en el Huerto, al Ecce-Homo y al Tránsito por la calle de la Amargura con la cruz á cuestas. No son estas solas las pinturas dignas de llamar la atención de los curiosos que visitan la parroquia de la Magdalena; en el muro derecho del crucero se encuentra colgado el boceto del hermoso cuadro que pintó Dominico Grece para el altar mayor de la capilla de San José, de que en su lugar hablaremos: (1) tambien es recomendable un San Juan Bautista que hay en lo mas alto del primer retablo en la nave del Evangelio; y no lo son menos cuatro tablitas colocadas en el zócalo del altar de San Blas á los pies de la nave de la Epístola, que son San Juan Bautista, San Juan Evangelista, San Francisco y San Diego de Alcalá, sin que la estatua del mismo San Blas que ocupa el hueco principal deje de ser obra apreciable en su género: y en la sacristía existen asimismo varios lienzos, entre los que parece de algun mérito uno que representa al Crucificado, con la Virgen y San Juan á sus lados.

Hay á los pies de la iglesia una espaciosa capilla, de arquitectura greco romana, con su gran media naranja y su sacristía y servicio de todo aparte del de la parroquia, la cual se titula de Nues-

(1) El cuadro del tránsito de San Agustin que cita y alaba mucho la Toledo Pintoresca, folio 167, no existe ya en aquel sitio; no sé si lo habrán retirado de allí para restaurarle en lo posible, ó porque se haya acabado de destruir como amenazaba.

tra Señora de la Consolacion, cuya imagen se venera en el altar principal de la misma, y fué traída de Roma en el siglo XVI por un cura propio de la parroquia llamado Bernardino de Villanueva, quien trajo al mismo tiempo un esqueleto ó armadura de cuerpo humano, que estuvo colgado en lo alto de uno de los muros de la capilla. Luego que esta se construyó, hicieron para trasladar á ella á la imagen una solemnisima procesion á que asistieron los Emperadores Carlos V y su muger Doña Isabel, que se encontraban en Toledo por entonces. A esta misma capilla se trajo, despues del incendio del convento del Cármen calzado por los franceses en 1810, la muy devota y venerada efigie del Santo Cristo de las Aguas, colocándola provisionalmente en un altar frente al de la Virgen de la Consolacion, en donde todavia permanece. Es muy frecuentada esta imagen del Redentor por toda clase de personas, y en calamidades públicas, como pestes y especialmente en las sequías muy prolongadas, se la saca muy decorosa y devotamente en rogativa, siendo muy frecuente que en tales ocasiones se haya obtenido el apetecido beneficio de la lluvia. Cuéntase de este Santo Cristo, que le vieron venir tal como está por el rio Tajo, arrastrándole la corriente sobre las aguas, y que al llegar por bajo del puente de Aleantara antes de la presa y molinos del artificio de Juanelo, donde el tiro del rio es mas violento, quedó parado en medio de la corriente; dando aviso á las autoridades, bajaron con luces y los preparativos necesarios para sacar aquella imagen del agua, pero se alejaba á cada tentativa que se hacia para aproximarse á ella, hasta que le tocó su turno de intentar la extraccion á la cofradía de la Vera Cruz, de que ya dimos noticia al hablar de la parroquia muzárabe de Santa Eulalia y del convento de

Carmelitas calzados, en cuya iglesia radicaba ya entonces, y al acercarse esta hermandad á la orilla del rio se vino tambien la imágen á la ribera y se dejó sacar sin inconveniente, por lo cual se le adjudicó la milagrosa efigie, y la tuvieron en el Cármen hasta la referida traslación á la Magdalena. Esta es la tradicion que hemos oido respecto á la aparicion del Santísimo Cristo, pero no la hemos visto documentada: con ella se trasladó aquí tambien el *lignum crucis*, de que hicimos mencion en Santa Eulalia, y la cofradia de la Vera Cruz, cuyo fundador se dice haber sido el Cid Rui Diaz de Vivar, en fé de lo cual existe allí una pintura suya, obra moderna, colgada de una pared á la izquierda de la entrada, que representa al Campeador en el traje que le hemos visto figurar entre los gigantes de la Catedral. Hay allí mismo un San Gerónimo al otro lado, firmado por Simon Vicente en 1690, asi como á la puerta de la capilla por la parte de afuera se ven otros dos lienzos no despreciables, que representan la Anunciacion y San Cristóbal.

*San Martin*, que hoy está, como hemos dicho oportunamente al describir San Juan de los Reyes, en el incomparable templo de este suntuoso monasterio, desde el verano de 1840, tuvo hasta esta época su iglesia propia allí muy cerca, frente á la puerta del Cambron, la cual se derribó hará cosa de cinco ó seis años por ruinosa, y para dar desarrollo y ensanche á la bajada por la plazuela del convento de San Juan de los Reyes á dicha puerta del Cambron y á lo que fué tambien convento de San Agustin.

Desde los primeros tiempos de su fundacion, estuvo esta parroquia (que es en parte urbana y en parte rural, pues tiene feligreses dentro de Toledo, y muchos mas extramuros en todo lo que se

llama los Cigarrales y vegas á derecha é izquierda del rio en el semicírculo de Mediodía á Norte de la ciudad) sujeta y aneja á la iglesia colegial de Santa Leocadia de la Vega, cuyo Abad (luego Dignidad de la Catedral) era su párroco, como de todos los muchos santuarios que ya hemos visto y adelante veremos que estaban sitos dentro de la estensísima demarcacion de su numerosa feligresía (1). Mas cuando edificado el Escorial, dispuso el Rey Felipe II anejar al Real monasterio de San Lorenzo multitud de beneficios y prebendas para parte de la dotación de aquel insigne convento, fué esta parroquia de San Martín, en union de otras varias dependencias del Dignidad de Abad de Santa Leocadia, anejada al monasterio del Escorial, que tiraba para sí las dos terceras partes de los diezmos y demas rentas de ella, quedando la otra tercera parte para dotacion del párroco que se nombraba en calidad de Vicario perpétuo, previo concurso y de la manera que previene el Concilio de Trento; extinguida la comunidad cuando todas las demas, quedó completamente á disposicion del Ordinario, y por último fué una de las nueve latinas que dejaron como matriz en el arreglo de parroquias de Toledo, y la trasladaron, segun dejamos dicho, al templo de San Juan de los Reyes. El que tuvo hasta estos años habia sido edificado ya por los monjes del Escorial á fines del siglo XVI desde los cimientos, excepto la capilla mayor que pocos años antes de su anexion al monasterio de San Lorenzo habia sido levantada, como á mediados del mismo siglo, y dotada con dos capellanías

(1) En el año 1197 dió el Arzobispo D. Martín Lopez de Pisuerga al Abad y Canónigos de Santa Leocadia esta parroquia de San Martín con sus derechos y pertenencias, en cuya donacion convino el Cabildo y la confirmó el Papa Honorio III en el año 1220.

perpétuas por D. Jerónimo de Soria y Andrade y su muger Doña María de Rivadeneira y Aguirre. Nada tenía de notable este templo excepto la verja que separaba la capilla mayor del resto del mismo, que era plateresca y de bastante mérito como se trabajaba en dicho siglo XVI (la cual está ahora desarmada y arrinconada en San Juan de los Reyes á los pies de la iglesia debajo del coro y á la izquierda de la entrada de la sacristía) y algunas pinturas antiguas en tabla, que también se guardan dentro de la sacristía de San Juan de los Reyes. En esta parroquia estuvo y continúa la cofradía de Nuestra Señora de la Cabeza, cuya hermandad iba en procesion á hacer fiesta todos los años, el domingo siguiente al de Cuasimodo, á la Virgen de este título. En su ermita extramuros del puente de San Martín, de la que á su tiempo diremos alguna cosa, y que por haber sido arruinada en la época de los franceses, se trajeron la imagen á San Martín, y ahora hacen la fundion en San Juan de los Reyes.

**San Nicolás.** Es de fundacion mas moderna que las anteriores, pero tiene una feligresía muy estensa y de gente de lo principal de Toledo, porque le coje en lo mas céntrico y poblado de la ciudad. La iglesia fue reedificada en el siglo pasado, y pertenece al genero de arquitectura greco romana y orden dórico, sin cosa notable en su fábrica es de una sola nave pero bastante capaz, con algunas capillas en uno y otro costado. El altar mayor es muy sencillo y de buen gusto, constando de una mesa con sus gradillas y tabernáculo, todo de madera pintada imitando mármoles y de orden compuesto: á su espalda se ostenta en vez de retablo un lienzo colosal adornado de un ancho marco de estuco que imita perfectamente diferentes jaspes, formando arriba un medio punto coronado

por un grupo de ángeles y gloria (con dos atributos episcopales); la pintura del cuadro es de Don Zacarías Velazquez, que ejerció su arte en Madrid con muy regular aceptación á fines del último siglo, y representa al Santo Arzobispo titular de la parroquia, apareciéndose glorioso á unos jóvenes que hay abajo en primer término. Otras dos pinturas se ven á uno y otro costado del presbiterio; que sin duda alguna son mejores que la del altar mayor, y en ellas figuró con mucho acierto Alonso del Arco á Santa Maria Magdalena en dos épocas distintas de su vida. Hacia la mitad de la iglesia hay un altar con estatua de Santa Bárbara, y en él unas pinturitas pequeñas que no son de lo peor que hizo el Greco; y finalmente no se deben pasar en silencio las esculturas del Crucifijo, la Virgen y San Juan que están en su altar de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, y son obra del acreditado escultor titules D. José Antonio Finacer, á quien ya hemos tenido ocasion de citar como autor de la estatua de San Agustin que hubo sobre la portada de la iglesia de Recoletos y ahora está en el Museo provincial.

*La parroquia de San Pedro* fué erigida dentro del ámbito de la iglesia Catedral desde los primeros años de la reconquista; y ya tenemos dicho en la seccion primera del libro I, que estuvo al principio en la capilla que se llamó del Santísimo Sacramento por guardarse en ella S. D. M. para administrarle á los feligreses, y se tituló tambien de San Pedro el viejo por estar dedicada al Principe de los Apóstoles, y para diferenciarla de la nueva capilla fundada con la misma advocacion, por el Arzobispo D. Sancho de Rojas, á la que se trasladó la parroquialidad á principios del siglo XV, por su mayor capacidad y comodidad para las funciones para escusarnos pues de repetir aquí



innecesariamente lo que en otro caso habríamos de escribir acerca de la parte formal y material de esta parroquia; nos remitimos al párrafo 2.º del capítulo VI, y mas especialmente al párrafo 5.º del capítulo VIII de la sección y libro arriba citados, donde dimos las noticias que tambien pudieran ser propias de este lugar, al hablar de las capillas de San Eugenio y de San Pedro en la Catedral.

*Santiago.* Se dice ser fundacion antiquissima en todos los escritos de alguna fecha; hay sin embargo quien la atribuye al cuarto Rey de Portugal D. Sancho II (sobrenombrado Capelo) que está enterrado en la capilla mayor de la Catedral; como dijimos á su tiempo, por haber muerto en esta ciudad á mediados del siglo XIII: lo mas natural es que fuese erigida esta parroquia cuando la mayoría de las otras en tiempo de D. Alonso VI, porque habiendo tenido este Rey que construir toda la muralla que desde el puente de Alcántara rodea el arrabal hasta la puerta de Visagra (porque habia por todo este lado de Toledo una gran porcion de vecinos que quedaban fuera del cercado y defensa de la poblacion), parece regular que á un barrio tan poblado y extramuros no le dejasen sin parroquia cuando con tanta profusion las creaba para los que habitaban dentro; por otra parte, consta en documentos judiciales que se guardan en el archivo del hospital de Santiago, que unos Comendadores de esta Orden militar, que eran hermanos y se llamaban *los Diosdados*, habiendo recibido comision de la misma para reparar las iglesias que la pertenecian, reedificaron esta en la forma que hoy la vemos, solo porque su titular era el patrono de su Orden y Caballeria; aunque no era de la pertenencia de ella el templo, por cuya razon no les querían pasar en cuentas el gasto hecho en esta reedificacion y

tuvieron que sostener un pleito, que ganaron, para que se les abenase: esto acontecia antes de finar el siglo XIII, puesto que en una lápida que existe en un pilar de esta iglesia, próximo al altar mayor, dice que yace allí Juan Alfonso hijo de Diosdada (hermana, acaso ó por lo menos parienta de los Comendadores), el cual finó á 29 de Agosto, era 1225, que equivale al año 1287. Se pues en el siglo XIII necesitó ya reedificarse este templo, no es de creer que en aquel mismo siglo le fundara D. Sancho Capelo, sino que tuviese ya cerca de doscientos años de antigüedad, (que son los que median entre D. Alonso XI y el tiempo de que vamos hablando, lo que tal vez pudo suceder es que el Monarca portugués ayudase á costear la reparacion dispuesta por los Diosdados de quienes, quizás, fué contemporánea la estada y fallecimiento en Toledo de aquel desgraciado Principe. De cualquier modo, esta iglesia es de los más antiguos edificios que hay en la ciudad, observandole el carácter de su arquitectura árabe tanto en lo interior quanto en lo exterior, así en la torre como en el ábside, á pesar de que posteriormente ha sufrido diferentes reparaciones, que la han desfigurado mucho; y especialmente la última en 1790 que tapó con ciegos rasos sus preciosos arcos. Tiene tres naves y su capacidad es bastante regular; conserva buenos retablos del género antiguo con tellos y tablas de no despreciable ejecución, siendo el altar mayor muy recomendable por sus delicadas tallas y esculturas del siglo XVI; y abunda en enterramientos de fechas bastante antiguas según el carácter de letra de sus epitafios, entre los que se cuentan uno de cierto criado de D. Sancho el Bravo, muerto en 1288 y otro de una llamada Leocadia que finó en 1298, aparte del ya referido del hijo de la Diosdada.

Una antigua y muy notable enseña tambien en esta iglesia, que es el púlpito en que predicaba San Vicente Ferrer á fines del siglo XIV y principios del XV en esta misma parroquia: es puramente árabe con lindísimas labores en piedra blanca ó estuco sumamente sólido, y está bien conservado á pesar de los cuatro siglos y medio que cuenta de fecha; arrimado á un pilar de la nave del centro, al lado del Evangelio y casi frente á la puerta de entrada. En memoria de las admirables conversiones que el Santo Predicador hizo desde esa sagrada cátedra, se conserva dentro de ella una estatua del mismo, en su traje religioso y tamaño natural, con un Crucifijo en la mano en actitud de estar predicando; y se construyó otro púlpito enfrente, que es el que se usa desde entonces. Tambien duco hasta fines del siglo pasado en esta parroquia otra práctica relativa al mismo San Vicente Ferrer, y era salir de ella una solemne procesion con su Imagen todos los años el domingo antes de la Ascension, dirigiéndose á la ermita de Santa Maria la Blanca, de que á su tiempo hablaremos, en memoria de que en tal dia de 1405 habia sido consagrada en iglesia esta sinagoga de judios, á consecuencia de las predicaciones del mencionado Santo; y como á fines del siglo último fué profanada dicha ermita, dejó de ir allá la procesion reseñada, obsecrando

#### PÁRRAFO 2.º

Parroquias latinas que despues de la última reduccion han quedado suprimidas; y destino que en el día tienen.

*San Bartolomé de San Soles.* Voz corrompida de *San Zoilo* que es lo que debia decir, porque á su entrada habia una capilla dedicada á este último.

Santo, y aprovecharon esta circunstancia los antiguos para sobrenombrarla así á fin de que no se confundiese, al hacer mencion de ella simplemente, con la ermita de San Bartolomé de la Vega en que luego se fundó el convento de Mínimos de San Francisco de Paula; (1) no se sabe si fué de las primitivamente fundadas, aunque es de presumir que lo fuese, pues se contaba entre las mas antiguas: lo que si parece es que la reedificó á principios del siglo XIV D. Gonzalo Ruiz de Toledo, Señor de Orgaz, como hemos visto que hizo con la de San Justo y después hemos de ver tambien con la de Santo Tomé. Pero de esta fábrica solo quedan en pie el ábside de la capilla mayor y parte de sus muros, que todavía conservan por la cara exterior tres líneas ú órdenes de arquitos sobrepuestos, al estilo de la arquitectura árabe, siendo los unos redondos, apuntados otros, y los demas de herradura, y todos dobles. Fuera de estos residuos de su antigua construccion, todo el resto del edificio, así como la torre, es moderno y regularmente se reedificaría en el siglo pasado como otras muchas iglesias de Toledo y del arzobispado que se encontraban ya viejas y ruinosas. Nada tiene de notable este templo desde que suprimida su parroquialidad y refundida en la de San Andrés quedó cerrado y sin uso alguno: los muy buenos retablos que habia con pinturas de Tristan, Maino y

(1) Algunos dicen que hubo tambien en lo antiguo parroquia de San Zóilo que se refundió con el tiempo en la de San Bartolomé formando de ambas una sola feligresía, y que de ahí provino el llamarla *San Bartolomé y San Zóilo* corrompiéndose luego la locucion y resultando la de *San Bartolomé de San Soles*. Yo no he encontrado dato ninguno que corrobore esta opinion, y solo he visto en escritos antiguos la especie que consigno en el testó, de haber allí una capilla del Santo, y así lo creo mas verosímil.

Alejandro Sémini, han sido trasladados de aquí, unos á la capilla del Seminario Conciliar (donde los veremos á su tiempo) y el último á la matriz citada de San Andrés, donde ya le mencionamos como obra muy apreciable. El edificio se conserva bien y sin haberse profanado, así es que alguna vez, aunque rara, se celebran en él funciones. Están sepultados en el mismo los célebres pintores Pedro de Orrente y Dominico Theutocópoli, entendido generalmente por el Greco.

*San Cipriana*, que los antiguos nombraban *San Cebrian*. También es de las primitivamente fundadas, y restaurada en parte diferentes veces hasta que la reedificó enteramente dejándola como hoy está en 1613 el Dr. D. Carlos Venero de Leiva, Canónigo de Toledo y Protonotario apostólico, dando los altares, retablos, vasos sagrados y ornamentos, según se lee en una inscripción latina que hay grabada en la piedra que sirve de friso á la primera entrada al átrio de la iglesia, reproducida en castellano sobre la puerta misma del templo, habiendo en ambas igualmente los escudos de armas del generoso Canónigo, y en una hornacina sobre la clave del arco de portada una estatua de Nuestra Señora. Tiene la parroquia una sola nave, y no muy grande, de arquitectura moderna con la hojarasca que ya comenzaba á introducir el mal gusto desde principios del siglo XVII. La capilla mayor y crucero, que está separado del cuerpo de la iglesia por una buena verja de hierro, son algo más regulares, hallándose aquella pintada al fresco con adornos alusivos á María Santísima de la Esperanza, efigie pequeña y de las que visten, que se venera en el altar mayor con devoción ferviente de esta ciudad y los pueblos comarcanos, de donde vienen muchas gentes á cumplir votos que la hacen, todo el año, pero muy especialmente el

dia tercero de Páscoa de Pentecostés, en que se la celebra una función solemne sacándola en procesion por gran número de calles de Toledo hasta la iglesia de Santa Leocadia del Alcázar, cuando existia, y desde 1836 acá hasta la parroquia de San Juan Bautista en que la cantan la misa y dicen el sermón. Esta procesion es voto de la parroquia desde un año ya remoto en que affligia á Toledo cierta epidemia mortal, de la que estaba mas generalmente castigada la feligresia de San Cipriano, en cuyo apuro los parroquianos sacaron á esta Virgen procesionalmente en rogativa hasta la citada iglesia de Santa Leocadia junto al Alcázar, que luego fué, como sabemos, convento de Capuchinos; y no solamente cesó la peste en la demarcacion de San Cipriano sino en todas las calles de la ciudad por donde pasó la procesion. A imitacion de este voto, hicieron otro los de la parroquia de San Andrés, con igual motivo, de ir tambien en procesion á la iglesia de San Cipriano todos los años, como lo ejecutaron mucho tiempo, el segundo dia de Páscoa de Pentecostés, y quedaron libres asimismo de la peste que los devoraba.

El altar mayor parece bueno en el género que se usaba á fines del siglo XVI por lo poco que se ve en lo alto (pues está de continuo cubierta su primera mitad con un dosel y colgadura de seda, en cuyo centro tienen colocado el rico trono de plata en que asienta la imagen de la Virgen de la Esperanza); y en el resto de la iglesia no encontramos cosa digna de notarse, pareciéndonos únicamente bastante regular una pintura de la Huida á Egipto que se ve en un pequeño altar que hay en la nave á la izquierda de su entrada. Hoy es parroquia filial, ó ayuda de parroquia, aneja á la matriz de San Andrés, para servicio de la numerosa

feligresía que puebla aquel barrio de San Cristóbal y bajada á las Carreras.

*San Cristóbal.* Fué parroquia antigua, que como las demas sufrió varias modificaciones en su templo hasta venir á parar en grecó romano no sabemos cuando; pero no debe pasar del siglo último ó fines del XVII segun el carácter de su construcción. Hoy se encuentra cerrada, sin culto, y por lo que al exterior aparece ruinoso, sin que tengamos noticia de que en ella hubiese antes, ni menos haya ahora cosa alguna notable de los conceptos que en esta obra señalamos.

*San Ginés.* Fué desde la reconquista convertida en parroquia cristiana dedicada á este Santo, pues por todas las muestras se infiere que habia sido mezquita árabe, cuya forma conservaba el centro del templo hasta su derribo en nuestros dias. Cuando al fin del libro III hagamos mención de las ruinas de monumentos romanos que hubo en Toledo, habremos de decir alguna cosa de la famosa cueva de *Hércules*, que tenia su entrada por una bóveda de esta iglesia, y allí se verán los fundamentos con que ahora apuntamos aquí que hubo en este sitio siempre algún templo, en tiempo de los romanos gentiles, en el de los godos cristiano, mahometano en el de los árabes, y por fin parroquia de San Ginés desde la reconquista hasta la época presente en que ha sido totalmente, no solo suprimido como parroquia y como iglesia, sino echado por tierra completamente el edificio en 1840, dejando tan solo el área ó solar que ocupó. Los altares y demas enseres de este templo se llevaron á San Vicente y otras iglesias, era, como hemos dicho, el cuerpo de esta parroquia árabe, y tenia capillas agregadas de diferentes épocas posteriores, góticas y del renacimiento, pero no conservamos noticia de ninguna

particularidad notable, habiéndola hecho célebre mas que nada la fabulosa cueva de Hércules, de que á su tiempo hablaremos.

*San Lorenzo.* Fundacion antigua y templo renovado de no lejana época: tiene tres naves, pero pequeñas, y todo el edificio es mezquino en su arquitectura sin cosa alguna que merezca mencionarse en particular. Los altares tampoco ofrecen objetos que recomendar á la atencion de los inteligentes, si se exceptúa el que hay en una de las capillas de la nave de la Epístola que contiene cinco tablas magníficas por su brillante colorido, su correctísimo dibujo y bien dispuesta composicion: la de en medio, que es la mayor, representa el misterio de la Anunciacion de Nuestra Señora, y las cuatro restantes á San Lorenzo, San Francisco, San Eugenio y Santa Catalina: no sabemos quien sea el artista que tan aventajadas producciones dejó en estos cinco cuadros, pero desde luego se puede asegurar que no se encontrarían desairadas estas pinturas entre lo bueno que la famosa escuela florentina enseñó á nuestros pintores del siglo XVI. Guárdase en esta iglesia una costilla de su Santo titular, traída de Roma por el Cardenal Gonzalez de Mendoza. En el dia es ayuda de parroquia ó filial aneja á la matriz de San Justo y Pastor.

*La Magdalena, en el barrio de Azucosica.* Fué desde antiguo filial ó anejo de la parroquia de San Isidoro, con pila bautismal por sí; y desde la reduccion de 1842 sigue en la misma forma, pero agregada á la de Santiago, pues la de San Isidoro fué suprimida. Está en un barrio de Toledo distante una legua de la ciudad hácia el Oriente, llamado hoy *Azucosica* y en lo antiguo *Zuquesica*, propiedad de un moro muy principal que vivía allí: D. Alonso VI, que adquirió el dominio de



esta magnífica posesion por el derecho de conquista, la donó con otras cosas en el año de 1095 á los monjes de San Servando, que ya digimos habia fundado el mismo donde es el castillo de San Cervantes, y por la marcha de estos religiosos cuando á los pocos años desampararon el monasterio, pasó con los demas bienes á la Catedral. La iglesia es pequeña, y no contiene nada notable: celébrase en ella todos los años una solemne funcion á la Virgen de la Candelaria el dia 2 de Febrero, concurriendo en romería á este barrio un gran gentío de Toledo y de los pueblos inmediatos, y se hace por la tarde procesion con la imágen de Nuestra Señora, recogándose muchas limosnas.

*San Miguel*, que llaman vulgarmente *el Alto*, porque efectivamente ocupa uno de los sitios mas elevados de la ciudad, cerca del Alcázar, es igualmente de antiquísima fundacion, y no hay duda de que su primitivo edificio fué árabe puro, pues conserva aun su forma de arquitectura á pesar de las posteriores reparaciones que ha sufrido, y lo está diciendo tambien el artesonado de escelente madera que todavia le sirve de techumbre, no menos que la elevadísima torre que tiene á su lado. Es opinion bastante general que esta iglesia sirvió algun tiempo para los templarios, pues mientras estos Caballeros tuvieron el monasterio y castillo de San Servando, como indicamos en la seccion primera de este libro, párrafo 1.º del capítulo I, establecieron su casa hospedería dentro de la ciudad, y es tradicion que lo fuera una que ahora está lastimosamente desfigurada y reducida á albergue de familias pobres, pero ostentando aun magníficos restos de antigua grandeza, la cual está pegada á esta parroquia de San Miguel, y de ella volveremos á hablar en otra ocasion: esto supuesto,

asi como la natural, é inconcusa costumbre de que siempre hubiese un templo ó capilla, mas ó menos grande en toda casa religiosa para los usos espirituales de sus moradores, sin que en todas aquellas inmediaciones existan rastros ni se tenga noticia de que hubiese otra iglesia que la de que nos vamos ocupando; se hace ya muy verosímil la opinion citada; y si se añade á todo esto que una de las campanas que hay en su torre, y cuya fecha no nos ha sido posible leer, lleva en una de sus caras grabada de relieve la cruz ó hábito del Temple; y si por último se fija la atencion en la notable circunstancia de que hay agregado á la parroquia por su costado Meridional, y con entrada por la iglesia, un cláustro procesional con su patio en el centro, condicion de que carecen las demas parroquias y que sólo es propia de las casas de comunidad ó de corporaciones colegiadas, encontraremos todavia mas probable aquella tradicion. Pero sea de esto lo que quiera, ello es que ya en aquel tiempo existian esta iglesia y cláustro, puesto que en él se encuentran lápidas de enterramientos sumamente antiguos ilegibles ya, no habiendo podido sacar íntegro mas que el epitafio que hay incrustado en la pared del cláustro ó galería Oriental, cuya defectuosa ortografía y bárbaro latin en que está escrito, son muy propios de la época á que se refiere, que es el año de 1194; compréndese sin embargo que pertenece á un judío llamado *Zabalab*, que luego hubo de bautizarse puesto que fué presbítero y adorador de Jesucristo, como dice la inscripción, y que su espíritu se supone haber subido á los cielos (1).

(1). Este epitafio dice asi literalmente:

XPICOLE: MULTUM: SPECTANS:  
MEMORANSQUE: SEPULTUM: DUM: MEMORANDÓ: CAPIS: :

La iglesia tiene tres navis, desfigurada ya con modernas restauraciones la forma de su arquitectura arábiga, con cubero, media naranja y presbiterio en cuanto a objetos artísticos encierra algunos dignos de que se haga mención de ellos. En el altar colateral del Evangelio hay dos tablas bastante regulares, así como en la sacristía y otro altar de la iglesia un Crucifijo y un San Sebastian de escultura, que no carecen de mérito: en la nave principal y en los dos postes ya cercamos al crucero, existen uno enfrente de otro dos grandes lienzos que adornaron antes otros tantos altares de la capilla de Reyes nuevos y se quitaron de allí cuando a fines del siglo pasado pintó Maella los cinco que hay ahora; representan el Nacimiento del Salvador y la Adoracion de los Reyes, obra este de Eugenio Cajés y aquel del Pedro de Oriente, ejecutadas á competencia; y que revelan las distintas dotes de ambos artistas en los papeles: del crucero hay otros dos lienzos algo más pequeños que son otro Nacimiento, en el lado de la Epistola, y una Sacra Familia, en el del Evangelio, que es la que cita Ponz como de Juan de Toledo, al hablar en su viaje artístico, de la iglesia de Capuchinos junto al Alcázar, así como creemos que

QUEM: TEGAT: ISTE: LAPIS: OCCORRONT: PULCHRI:  
 TIBI: SCRIPTA: LEGENDE:  
 SEPLICUM: BARTOLOMEUS: TITULO: QUOD: IDOM:  
 QUIS: REGITUR: TUMULO: MORIBUS: ET: VITA: PREMIS:  
 PRESBITER: EGREGIUS: VIR: BONUS: ATQUE:  
 PIUS: CLARUS: SIMPL: SATIS:  
 MORTUO: QUI: NOTA: BONITATIS: HIC: ZARABAS: VIRTUS: CUM:  
 MORS: ENSIS: FUIT: ICTUS: PULVIS: ET:  
 OSSA: JACENT: TUMULO: QUEM:  
 CERNIS: HUMATA: SEX: TANTUM: DEMPTIS:  
 ANNUS: DE: MIL: ET: DUCENTIS: INSICIT: QUOT: RESTANT:  
 ERANT: QUEM: MANIFESTATE:

tambien sean los citados por el mismo al fólío 190 de su tomo I; cuando trata del coro del propio convento, otros dos cuadros que hay en la nave del centro representando pasajes de la vida de Santa Leocadia, pintados por Francisco Camilo. Debajo de la tribuna se nota además otro lienzo á la derecha, en que está la Virgen con el Niño, á quien ofrece un ángel un canastillo lleno de corazones, mientras su madre saca á un jóven de la boca del dragon infernal; y está firmado en 1751 por Francisco de Toledo: por fin existen otros cuadros de la Deposicion de Jesus en el sepulcro; y de un religioso capuchino, aqual en el testero á los pies de la nave principal, y este en la colateral del Evangelio, y ninguno de los dos debe pasar desapercibido. En esta parroquia hubo una hermandad del santo Arcángel titular, sumamente rica, y que tenia á su cargo muchas obras pias con quince capellanías que se servian en esta iglesia. Hoy está reducida á ayuda de parroquia de San Justo, á la que quedó agregada cuando la reduccion que tantas veces hemos citado.

*San Roman*: Acerca de cuya fundacion se encuentran divididos los antiguos escritores, teniéndola los mas por contemporánea de las otras erigidas en tiempo de D. Alonso VI, y no faltando algunos que la atribuyen á D. Esteban de Illan que vivia un siglo despues de la reconquista, y aun al Arzobispo D. Rodrigo que es todavia algo mas moderno, parece indudable que existió ya como mezquita en tiempo de los árabes, y si hubiéramos de asentir á la tradicion común de que San Ildefonso fué bautizado en esta parroquia, tendríamos que concederla una antigüedad tan remota como á la misma iglesia Catedral, á la basílica de Santa Leocadia y á las parroquias muzárabes de que hemos hablado; creemos sin embargo que esta especie

carece de todo fundamento, pues no es regular que cuando el Santo citaba, en los versos que ya insertamos en el párrafo 1.º del capítulo anterior, las parroquias que habia erigidas en su tiempo, hubiese dejado de mencionar aquella en que habia recibido el nombre y fé de cristiano. Por unas inscripciones árabes que hubo en este templo hasta el año de 1572 y que mandadas examinar por el Gobernador eclesiástico de la Diócesis, en suspension del Arzobispo Carranza, resultó que dispusiese quitarlas el Corregidor con orden de Felipe II; así como otras muchas de su género que habia en diferentes sitios de la ciudad, se prueba que cuando menos existía ya esta iglesia en tiempo de los moros como mezquita suya, pues de otro modo no se concibe que las hubieran puesto en un templo cristiano, ni que se hubiera sepultado en él un musulman. Decían así segun la traducción que de ellas se hizo en el siglo XVI.

*La oracion y la paz sobre nuestro señor y profeta Mahoma: todos los fieles cuando se fueren á acostar á la cama, mentando al Alfaqhi Marabito Abdalá, y encomendándose á él, en ninguna batalla enfrarán que no salgan con victoria; y en qualquiera batalla contra cristianos, al que untiase su lanza con sangre de cristianos y muriese aquel dia, irá vivo y sano, abiertos los ojos, al Paraiso; y quedarán sus sucesores hasta la cuarta generacion perdonados.*

Esta inscripcion estaba sobre la puerta de la parroquia; y encima de la sepultura de un moro que se llamó Golondrino habia la siguiente:

*Dios es grande; la oracion y la paz sobre el mensajero de Dios: Esta piedra es traída de la casa de Meca, tocada en el arca que está colgada donde*

*entó al Zancarrón, todos los que pudiesen las na-*  
*dillas en ella para hacerla sala, y donaron en*  
*ella á bestir en ella, no cogán ni se tubirán;*  
*oirán al Paraiso abiertos los ojos: fue presen-*  
*tada al Rey Jacob en testimonio de que no hay más*  
*que un Dios.*

Como cualquiera comprenderá, no es posible que en un templo cristiano hubieran consentido ni el enterramiento de *Galandrino*, ni la piedra tocada al *Zancarrón* ni las inscripciones laudatorias del falso profeta; parece pues fuera de duda que San Roman fué mezquita en tiempo de la dominación mahometana, y que continuó siéndolo todavía después de la reconquista, en virtud de las capitulaciones bajo las que se entregó la ciudad á Don Alonso VIII, puesto que el Rey Jacob, de que se hace mención en la segunda lápida de las copias, vino á España con posterioridad á la toma de Toledo por los cristianos, y mal hubieran podido colocar la piedra presentada á este en testimonio de que no hay más que un Dios en un templo que no fuese de su culto y tuviesen ellos á su disposición. Este parecer se aviene perfectamente, en nuestro sentir, con los demás hechos históricos que han dado origen á las otras opiniones que hacen más moderna la erección de esta parroquia; á saber, la construcción de la iglesia, que confunden con su fundación por D. Esteban de Illán, la proclamación de D. Alonso VIII desde su torre, y la consagración del templo por el Arzobispo Don Rodrigo. En primer lugar nada se opone, el que San Roman fuera mezquita antes y después de la reconquista, para que habiendo dejado luego de serlo por cualquiera causa (como debió suceder con todas las demás que les quedaron á los moros en esta ciudad) la adquiriese la poderosa familia de

Iban, que vivia frontera de ese edificio, y que por ello pudo tomar D. Pedro, padre del D. Esteban, el cognomento de *Sancto Romano* con que se titulaba, y que su hijo á mediados del siglo XII levantase la torre de que antes carecia (porque los moros no acostumbran á tener campanas) y aun reedificase la iglesia, ora porque estuviese ruinosísima, ora para darla forma de templo cristiano, á cuyo culto se la destinaba entonces: tambien se encuentra muy natural de este modo que en el lance apurado de la proclamacion de D. Alonso VIII, de que mas abajo daremos algunos detalles, se amparase D. Esteban en esa torre roca construida por él, sumamente fuerte, óntrea pegada á sus casas y en sitio muy ventajoso para la acometida y defensa, dejándose fácilmente suponer que no estaria consagrada en iglesia á la fecha de este notable suceso, ya porque acaso el edificio no estaba concluido todavia, ya porque no es probable que en aquellos siglos de fervor religioso hubiesen ido á escojer para campo de batalla un templo, cuando hay en Toledo tantos puntos fuertes donde acogerse; y de aquí se desprende igualmente la otra circunstancia de que la bendijese y habilitase para el culto algunos años despues el citado Arzobispo D. Rodrigo Jimenez de Rada, en lo cual no cabe duda, pues sobre la entrada de la única puerta que ha quedado, se lee á la parte interior esta inscripcion:

*Consagró esta iglesia el Arzobispo D. Rodrigo, domingo veintidos de Junio, era mil doscientas cincuenta y nueve. (Que equivale al año 1221.)*

Viniendo ahora á la descripcion de este templo que ha debido sufrir diferentes restauraciones, principalmente la que en el siglo XVI le dotó de la preciosa capilla mayor, derechos que indudable-

mente su construcción fué árabe, no solo en el tiempo que según lo arriba espuesto era mezquita, sino despues cuando la reedificó para iglesia el célebre D. Esteban de Illan, de cuya fecha es la gran torre, puramente arábiga, y el cuerpo de la iglesia, que si ha perdido en reparaciones mas modernas muchos de los delicados ornatos del mismo género que debieron decorar sus muros, conserva sin embargo las columnas bajas con capiteles toscamente labrados, y los arcos de herradura que no dejan lugar á duda en cuanto á la clase de arquitectura á que todo el edificio hubo de pertenecer, aunque desfigurado hoy con cielos rasos que cubren los primitivos artonados, y con otras obras modernas en las tres naves medianamente capaces de que consta esta iglesia. La capilla mayor es lindísima, y de arquitectura plateresca como se usaba en la primera mitad del siglo XVI. Cuatro grandes arcos, dos abiertos efectivamente en la cabecera de la nave central, y los otros dos figurados en los muros laterales, reciben con cuatro pechinas, que en sus ángulos se forman, el cornisamento circular ó anillo en que asienta la media naranja; las cuatro pilastras que sostienen los dos arcos de enfrente están graciosamente adornadas de molduras, y rematan en otras tantas cariátides de escelente ejecución, asi como los cuatro medallones de alto relieve, que representan á los Evangelistas en las pechinas; el arco mas próximo al altar mayor y toda la cúpula ó media naranja presentan casetones y compartimientos con bellísimos florones tallados con mucha proligidad y gusto, formando del todo de esta capilla uno de los primorosos monumentos que existen del género plateresco en Toledo; siendo lástima que las dos claraboyas redondas y las dos ventanas entrelargas que la alumbran, no la



puedan prestar luz suficiente para que se gocen bien todos sus preciosos detalles. Corresponde al estilo de la capilla el retablo mayor que ocupa el frente principal, lleno de apreciables esculturas y bajos relieves, y perteneciente al estilo del renacimiento, contemporáneo de la capilla. Divídese en tres zonas ó fajas verticales: las dos de los costados alcanzan dos cuerpos de arquitectura, en cuyos intercolumnios hay seis preciosos medallones en que de medio relieve se figuran, en los dos primeros, ó sean los mas bajos, dos personajes arrodillados (que regularmente serán los fundadores ó reedificadores de la capilla mayor) asistidos el uno por San Juan Bautista y por San Gerónimo el otro; los otros cuatro son de la Anunciacion, el Nacimiento, Jesus atado á la columna y el sepulcro ó entierro del Redentor; todos son excelentes, así como las demas estátuas que están esparcidas por el retablo: la faja central tiene cuatro cuerpos, dórico el primero, el segundo jónico y corintios los otros dos, componiéndose cada uno de cuatro columnas, á cuyos lados hay doce estátuas de los Apóstoles, y dejando ver además el promontorio del tabernáculo que tiene delante, otras esculturas de los Desposorios de San Joaquin y Santa Ana y un Calvario; remata el último cuerpo con una figura del Padre Eterno, y los laterales tienen por coronacion dos escudos de armas, que serán de los fundadores; es en fin este retablo de muy recomendable ejecucion, y presenta todavia en sus zócalos otras medallas con los Evangelistas, y varios otros Santos en los extremos, colocados en sus correspondientes nichos. En el conmedio de ambas naves colaterales se deben reparar otros dos retablos modernos, de orden jónico, bastante regulares; pero es infinitamente mejor uno que hay abandonado en una capilla del costado

de la Epístola con nueve tablas de principios del siglo XVI, que son de sumo interés para la historia de la pintura porque revelan los adelantos que en aquella fecha habia hecho para alcanzar la perfección que medio siglo despues llegó á poseer entre nosotros: están estos cuadros dibujados con notable corrección y pintados con mucho esmero, de fresco y brillante colorido, perfectamente modeladas las cabezas y extremos de las figuras, movidas con gracia, y muy gallardamente dispuestos los ropajes: los asuntos que representan son: la Anunciación, el Nacimiento, la Epifanía, la Huida á Egipto, la Cena, el Descendimiento de la Cruz, dos Santos de cuerpo entero y San Miguel.

Tambien abundan en esta iglesia enterramientos y epitafios de personas principales, notables además por su latinidad que revela el estado de nuestra literatura en el siglo XIII á que en su mayor parte corresponden estas inscripciones, algunas de las cuales insertaremos aqui como muestra.

En el interior de la puerta de entrada, á la derecha como se mira, dice uno:

QUI LEGIS HIC SCULPTOS  
 VERS. DICTAMINE CULTOS  
 HUC NOVERIS DICI  
 VTRUM PETRUM RODERICI  
 CUM FUERIT MILES  
 VOLUIT RES SPENERE VILES  
 MUNDUS NAM FLORES  
 FALSOS QUOS SPOND. HONORES  
 CORRUPIT MORES  
 MISEROS FACIT INFERIORES  
 DUM..... (1)

(1) No se puede leer el resto, que regularmente sería la fecha de su muerte. Ello quiere decir que pertenece á aquella

En la nave lateral de la Epístola, junto al altar de la Virgen de los Dolores, dice otro de este modo

INGENUS: MILIES: JUVENUM FLOR: VAS: PROMPTISS: V  
RES: FUGIENS: VICES: DIDACOS: CULCOR: BONITATIS: nulli  
ANNIS: BIS DENIS: SETENIS: VIX BEN: PLENIS: et no pob  
FLORE JUVENTUTIS: RAPTUS MEMBRIS: RESOLUTIS: non  
ISTA: SUR PETRA: DORMIT: SIT SPIRITUS: EXTRA: et ad  
OBIIT: IN: MENSE: NOBEMBRIS, ERA MCCLXXXIII: (1)

En el último poste de la nave principal, sobre un retablitto de San Ighacio, hay este otro en

MILIES: FANOSUS: PROBATUS: ARMIS: ET: GENEROSUS: VITAE  
QUE: FACIIT: ORNANDUS: ET: TITULIS: LACUM: MEMORANDUS: ob  
LARGE: DANDA: DARATE: INVALIS: DONANDA: INEGABAT: URGO  
ET: CUNCTES: PROBESSE: INVALIS: CUPIEBNT: OBRESSE: non sup  
et: obusq: et: obusq: et: et: obusq: et: obusq: et: obusq:  
OBIIT: ALPHONSO: BAYEN: MILIBUS: DREBIL: BOMOCERT: (2)

Muchos otros epitafios hay esparcidos por diversos postes y paredes de la iglesia, todos por el mismo estilo y de aquella remota época, entre los que se leen los nombres de un Miguel Illan,

inscripción sepulcral á un Pedro Rodriguez que fué soldado, y nunca se ocupó de cosas bajas, ni se dejó llevar de los falsos honores del mundo que corrompen las costumbres y hacen infelices á los que en ellos confían.

(1) Algunas abreviaturas que tiene de no muy fácil inteligencia, las he elucidado, poniendo las palabras integras como deben leerse. El significado de este epitafio se reduce á decir, que yace allí un buen militar llamado Diego, flor de la juventud y vaso de honradez, que hayó las malas acciones y rindió culto á la virtud; el cual fué arrebatado en su edad florida apenas cumplidos veintisiete años, en Noviembre de la era 1238, que equivale al año de 1215.

(2) Tambien he suplidó algunas abreviaturas, para facilitar la lectura de esta inscripción, que manifiesta ser de aquella la sepultura de otro famoso soldado muy probado en las armas

un Alfonso Rodríguez, una Doña Lupa, un Fernan Gonzalez, un Diego Gonzalez, un Rui Diaz y otros sugetos, la mayor parte guerreros, nobles y de fama en aquellos tiempos de continuo batallar; y quedan aparte de estos epitafios incrustados en los maros, otras losas grandes en el suelo con escudos de armas é inscripciones casi ilegibles, entre ellas la de D. Gonzalo Ilan; nieto de D. Esteban, de un D. Lopez Hernandez de Madrid, de un Nuño Alvarez etc. etc., y acaso pertenecen á algunos de estos sugetos; cuyas memorias conservan las lápidas, varias de las muchas momias que desenterradas de los enterramientos antiguos de esta iglesia, y en admirable estado de conservacion, habia años pasados en un cuarto oscuro á la derecha de la entrada, y es de creer que continuen allí, si bien parece que hayan tapiado de poco tiempo á esta parte la pequeña puerta ó por mejor decir *gatera*, por donde se penetraba en aquel fúnebre depósito.

Pero si por lo dicho debemos reconocer en la parroquia de San Roman un templo notable entre los demas de Toledo; su celebridad histórica crece todavía en importancia si tenemos en cuenta el gran suceso, que se consumó en su hermosa torre árabe, de la proclamacion del Rey niño Don Alonso VIII sobrenombrado *el Bueno*. Ardía Castilla en discordias y venganzas promovidas por las ambiciosas pasiones de los magnates divididos en bandos que capitaneaban las nobles y opulentas

y de carácter tan generoso que á nadie negó cosa alguna que pudiera dar, antes por el contrario daba con largueza todo lo que podia, siendo su divisa hacer provecho á todo el mundo y no perjudicar nunca á nadie: llamóse Alfonso (su apellido podia ser Perez, pues solo pone una P., y entonces estaban muy en boga los patronimicos), y murió á 3 de Abril, era 1311, que corresponde al año 1273.

familias de los Laras y los Castros durante la minoría del mencionado D. Alonso; y para acabar de un golpe con aquellas turbulentas parcialidades, el tantas veces citado D. Esteban de Illan, que era una de las personas mas poderosas é influyentes de Toledo, en combinacion con otros amigos, sugetos tambien de mucha representacion, dió traza de apoderarse del jóven Monarca, como lo verificó, sustrayéndole de la fuerte villa de Maqueda y entrándole de secreto en Toledo una noche; conseguido esto, reunió á sus amigos y á sus criados y los de estos, y encerraron al Rey con buena guarda en la torre de San Roman, donde todavia no há muchos años existian (y no sabemos que hayan desaparecido) las perchas y escárpas de que colgaron los tapices con que adornaron aquella célebre noche la improvisada estancia Real; disponiéndose á morir todos ó salir con la atrevida empresa que concibieran, y fué que al amanecer del dia siguiente (era por Agosto ó Setiembre del año 1166) tremolaron desde las ventanas de dicha torre el pendon de Castilla gritando la fórmula sabida de *Toledo, Toledo, Toledo por el Rey Don Alonso VIII*, que se empleó y ha continuado usándose hasta nuestros dias para las proclamaciones solemnes de los Reyes: con esta novedad se puso la poblacion en alarma; los Castros que la gobernaban acudieron con sus parciales á combatir á los realistas, se agregaron los Laras con todo su bando á D. Esteban y los suyos, y habiendo peleado con sangriento empeño unos y otros en los alrededores de San Roman, vencieron los del Rey, huyeron los ambiciosos Gobernadores á encerrarse en Huete, y D. Alonso, uno de los mejores Monarcas que ha tenido Castilla, quedó ya asegurado en su trono y declarado mayor de edad, para bien de sus vasallos y de la cristiandad entera. En

la última reducción de parroquias no se tuvo en cuenta nada de esto y quedó suprimida la de San Román, agregándose su feligresía á la de Santa Leocadia, y quedando aquella con el carácter de ayuda de parroquia que tienen otras de mucha menos importancia.

**San Salvador.** Fhé erigida algun tiempo despues que la mayoría de sus otras compañeras, si bien ya existia como mezquita en tiempo de los sarracenos, y sin duda era una de las que se dejaron á estos para su culto despues de la reconquista; pues no de otro modo se concibe que en el reinado de D. Alonso VII continuase todavía con el carácter de tal templo mahometano. Convirtióse por entonces en parroquia cristiana con el motivo siguiente: parece que cierta tarde que salia de paseo al campo la Reina Doña Berenguela esposa del Emperador D. Alonso, se levantó de pronto una tempestad tan terrible que tuvo necesidad de entrarse con su acompañamiento en esa mezquita para guardarse de la lluvia y pedrisco, atemorizada allí por los truenos y exhalaciones, acaso hizo voto de arrebatar al falso culto mahometano aquel edificio que la servia de abrigo contra el desecho temporal que reinaba; lo cierto es que en seguida obtuvo del Emperador su esposo el cumplimiento de sus deseos, y no sabemos si dando en cambio á los musulmanes algun otro edificio, ó de qué otra manera, les fué quitado este de que vamos hablando, y trocado en iglesia parroquial dedicada al Salvador en el misterio de la Epifanía ó Adoración de los Reyes; porque en tal día se coronó Don Alonso en Leon. Tal es el origen de la fundación de esta parroquia, en memoria del cual pusieron sobre la puerta principal de ella una estatua de la Reina Doña Berenguela; pero el templo ha debido sufrir despues varias restauraciones hasta el

siglo último en que se reedificó por completo, de sencillísima arquitectura greco romana, y habiendo sido quemado en un incendio el año de 1822 se le reparó pobremente, constando de tres naves modernas y pequeñas que no ofrecen cosa notable, como ni tampoco los altares, consistiendo el mayor en una simple mesa con dos ó tres gradillas y su pequeño tabernáculo, todo de madera pintada, y por retablo tiene un lienzo del referido misterio de la Epifanía, que no es del todo despreciable.

En una capilla que hay á la cabecera de la nave colateral del Evangelio, y titulan de San Gregorio, se conserva un retablo muy antiguo con varias pinturas en tabla, dignas de atención no por su mérito esencial, sino como documentos para estudiar la historia del arte. Otra capilla existe á los pies de la nave de la Epístola con su buena verja de hierro; en una de cuyas paredes se lee esculpida en mármol una inscripción que hace saber como fué fundador de esta capilla un vecino de Toledo llamado Juan de Illescas, quien dejó buenas rentas para los capellanes, para el cura y para la fábrica hácia fines del siglo XVI, no dejando de llamar la atención que de intento se hayan picado dos ó tres periodos ó trozos de la misma para hacer imposible su lectura en determinadas palabras ó frases. En un rincón de esta misma capilla hay una gran pila bautismal, que en su género es pieza muy curiosa y de mérito; es de barro cocido, litoral de molduras, ramajes, escudos de armas y otros ornatos de relieve, y pintada y bañada por encima á manera de azulejos moriscos; alrededor del borde superior tiene una larga inscripción latina en caracteres góticos de relieve también; pero faltan ya muchas letras, y no es posible leerla íntegra, ni fiere se

sin embargo que son versículos de algunos salmos referentes al sacramento del Bautismo: es muy grande y de una pieza, con su pié y peana correspondiente.

Tambien fué suprimida esta parroquia, con la que de años atrás venia incorporada la antigua de San Antolin, como ya hemos dicho antes, y ambas quedaron embebidas en la feligresía de la de San Pedro, habiendo sido cerrada la iglesia del Salvador hasta hace poco tiempo que se ha restituido al culto en clase de filial ó ayuda de su matriz, sirviendo sus campanas, de que esta carece, para entierros y otros menesteres parroquiales.

### *Capilla de Santa Catalina.*

No saldremos de San Salvador sin recomendar á toda persona curiosa que procure visitar la capilla de Santa Catalina que los Condes de Cedillo, sus patronos, tienen dentro de esta iglesia, aunque independiente de ella y separada de la misma por una magnífica verja de hierro perfectamente trabajada en el género llamado plateresco. Es gótica y de muy sólida construcción; toda de piedra, grande, clara y verdaderamente suntuosa, con bóveda de la misma materia cruzada por aristas y exornada con florones, viéndose en todas partes el escudo de armas del fundador. Quien fuese este, nos lo dice una inscripcion en caracteres gótico-germanos y dorados que sobre una ancha faja azul corre los cuatro muros á manera de imposta, á la altura en que arrancan los aristones de la bóveda, y dice así:

*Esta capilla mandó hacer el honrado Caballero Ferrando Alvarez de Toledo; Secretario y del Consejo de los cristianísimos Príncipes el Rey Don Fernando y la Reina Doña Isabel.*



En el muro Oriental se encuentra el retablo principal que es gótico puro, de madera dorada [y tan bueno como los mejores que hemos visto en las capillas de Santiago, San Martin y otros de su género en la Catedral, constando de tres cuerpos ó alzados, y cada uno de estos dividido en cinco compartimientos, y sirviendo de separacion entre unos y otros lijeros junquillos y graciosos doseletes. Los espacios ó nichos centrales de los tres cuerpos ostentan figuras de talla, que tienen su mérito por la armonía que guardan con el todo del altar, y representan en el primero á la titular de la capilla, Santa Catalina virgen y mártir: en el segundo á Nuestra Señora con su Divino Hijo en los brazos, y en el último un Crucifijo con la virgen y San Juan á sus lados: los otros doce compartimientos de ambos costados contienen igual número de tablas sumamente apreciables, porque patentizan el estado de la pintura á fines del siglo XV en que se labraba esta capilla y sus ornatos, y en las que su brillante colorido, la correccion y nobleza con que están dibujadas las cabezas, mayor soltura y naturalidad en los paños (que hasta entonces se venían pintando con mucha dureza y rigidez) y otras no menos recomendables dotes, indican ser obra de uno de los mejores y más adelantados pintores de aquella época: los asuntos que representan son en el primer cuerpo mirando de izquierda á derecha, San Pedro, San Juan Evangelista, San Juan Bautista, San Judas Tadeo; en el segundo cuerpo la Encarnación, el Nacimiento, la Epifanía y la Huida á Egipto; y en el tercero el Prendimiento de Cristo, su Vapulacion, el Descendimiento de la Cruz y la Resurrección. Alrededor de la dorada moldura que sirve de marco al retablo, se lee lo siguiente:

*O gloriosa Domina: excelsa supra sidera: qui te  
creavit, prouida: lactasti, sacro ubera: quod Eva  
trastis abstulit: tu redisti alma gérmine: intrant, ut  
astra fle-*

Que son versículos de un himno en que se saluda á Maria Santísima como madre del Redentor que vino á lavar la mancha infundida al género humano por el pecado de Eva. Por último se cierra este grande y precioso retablo por dos hojas de puerta colosales, en cuyas caras interior y exterior hay tambien bosquejadas pinturas al temple, de varios Santos, que por no hallarse concluidas disuenan mucho de las que acabamos de reseñar.

En el muro de enfrente, que es donde está la puerta de entrada, y á la derecha de esta hay una lápida de alabastro orlada de adornos perfectamente tallados al estilo de lo que por entonces hacian Berruguete y Borgoña, en la cual está esculpida esta inscripcion:

*En esta capilla de Santa Catalina están dotadas dos capellanias para que se diga una misa cada dia á la Plegaria, por el alma de Diego Lopez de Toledo, Comendador de Herrera de la Orden y Caballeria de Alcántara, que está sepultado en el coro de San Miguel de los Reyes de Toledo. Dotólas por él Don Bernardino de Alcaraz, Maestre-escuela de Toledo, su hermano, MDLIII.*

En el muro del Norte, se forma una capillita ú oratorio como de unos siete á ocho pies, por línea, cerrado tambien por una preciosa verja de hierro esmeradamente trabajada al gusto plateresco, con remates ó coronacion de candelabros, medallones dorados y otros caprichos; sus muros se encuentran fileteados de oro y azul, y le sirve de bóveda

un techo arábigo de menudísimo artesonado, lleno de colgantes de la más linda y graciosa ejecución, y dorado con tanto esmero que verdaderamente puede decirse que es un áscua de oro. Tres lápidas incrustadas en sus paredes, de la misma materia y forma y de igual mérito en los adornos de talla que la antedicha del muro Occidental de la capilla, contienen las inscripciones siguientes:

Primera, en el muro de la izquierda como se entra.

*D. Joannes de Luna Archidiaconus de Galisteo, Canonicus toletanus, Prothonotarius Apostolicus, filius Antonii Alvarez de Toledo et D. Mariæ Ponce de Leon. Obiit anno salutis millesimo quingentesimo trigésimo quarto, quarta décima die Nobembris, ætatis suæ anno trigésimo quinto.*

La de la izquierda del frente:

*D. Bernardinus Illanus de Alcaráz, Scholasticus et Canonicus toletanus, Prothonotarius Apostolicus. Obiit secundo Nobembris anno Domini millesimo quingentesimo quinquagesimo sexto, LXXII ætatis suæ.*

La otra:

*D. Joannes Alvarez de Toledo, Scholasticus et Canonicus toletanus, Prothonotarius Apostolicus. Obiit die XXV Julii, anno salutis millesimo quingentesimo quadragésimo sexto, ætatis suæ sexagesimo octavo.*

Cuyas tres inscripciones son epitafios, el primero de D. Juan de Luna, Arcediano de Galisteo en la Catedral de Coria y Canónigo de Toledo,

hijo de D. Antonio Alvarez de Toledo y de Doña María Ponce de León; el segundo de D. Bernardino Illan de Alcaráz, y el tercero de D. Juan Alvarez de Toledo, estos dos Maestre-escuelas y Canónigos de Toledo, y todos tres Protonotarios apostólicos; que murieron el primero de 35 años en 14 de Noviembre de 1534, el segundo de 72 años en 2 del mismo mes de 1556, y el tercero de 68 años en 25 de Julio de 1546.

Pero lo que sin disputa recomienda sobre todo esta pequeña capillita, es el altar que tiene colocado á la derecha de su entrada, que puede con razón tenerse por una joya de las artes. Es del género plateresco, y no muy grande, pero precioso: de encima de la mesa, que es de rico mármol, se alza el retablo de madera pintada y dorada, y consiste en un zócalo lleno de lindísimos caprichos tallados con un esmero y delicadeza admirables, dejando tres óvalos en el centro y á competentes distancias, en que hay pintadas de claro oscuro y con valiente mano las figuras de San Miguel, Santa Inés y Santa Catalina. En este zócalo asientan dos medias columnas, cuajadas asimismo de los mas graciosos entalles, que reciben el cornisamento en que concluye el retablo, no menos laboreado que el resto de él, y con tal primor todo su ornato que sin dificultad se puede atribuir al famoso Alonso Berruguete que vivia en Toledo por la época en que se trabajó esta riquísima obra. En el centro é intercolumnio se contempla una soberbia pintura en tabla, representando la sublime escena del Calvario; en que se vé al Crucificado con su afligida madre á la derecha al amado discípulo á la izquierda y á la arrepentida Magdalena á los pies de la cruz: en lontananza se presenta la ciudad de Jerusalem en un lado, y al otro unas montañas con edificios y

algunas figuras, todo destacándose de un fondo oscuro y nublado como en eclipse. Está dispuesto con tal verdad, hay tanta correccion y elegancia en el dibujo, tanta brillantez y frescura en el colorido, tal armonía en la entonacion y tanta belleza, por fin en el todo, que á no parecer algun tanto exagerada la curvatura de las piernas del Crucifijo, que se notan mas encogidas de lo que naturalmente debieran, sin género alguno de duda se le podría tener por el mejor cuadro que hay en Toledo, donde tantos buenos existen todavía; pero de todos modos es seguro que esa verdadera *perla Toledana*, es debida á uno de los mejores maestros de la escuela florentina, si bien no podemos nombrar á su autor porque no hemos encontrado dato ninguno que nos lo revele: no es lo que menos realza el mérito de esta pintura y la habilidad del pintor, la verdad y esmero con que están retratados los dos Maestrescuelas arriba mencionados D. Juan Alvarez de Toledo y D. Bernardino de Alcaraz, fundadores de este retablo, en los ángulos inferiores de esa preciosa tabla, arrodillados y en hábito clerical, sobresaliendo el plegado de los paños en las sobrepellices, que no cabe mayor perfeccion. Es imponderable el buen efecto que en toda persona de gusto produce el todo de este oratorio y especialmente la reseñada tabla que no tiene rival en su género en Toledo. La capilla de Santa Catalina tiene independiente de la parroquia su sacristia, con vasos y ornamentos muy decentes para su servicio, archivo y demas, como establecimiento aparte de San Salvador.

En el año de 1854 ha tenido el actual Conde de Cedillo, patron de esta capilla, como hemos dicho, la feliz inspiracion de hacer colocar en ella, arrimado al muro Meridional por bajo de la gran ventana gótica que la alumbra suficientemente,

otro riquísimo retablo que estuvo antes en la iglesia del arruinado convento de San Miguel de los Reyes (vulgo de los Angeles), y era también propiedad de sus antecesores. Es mayor este retablo que el principal de la capilla que ya dejamos descrito, y pertenece al gusto plateresco, presentando primorosamente tallados y dorados todos los zócalos, frisos, columaitas y marcos que forman la caja y subdivisiones de tres grandes hornacinas que ocupan el centro perpendicularmente, unas sobre otras, y de cuarenta y cinco recuadros de diferentes dimensiones distribuidos en cinco cuerpitos ó alzados de á tres hileras ó fajas verticales en cada costado, que contienen tablas de mucho mérito. La primera hornacina ó nicho central, sobre las gradillas de la mesa altar, está ahora desocupada, tal vez tendria antes algun tabernáculo ó sagrario; en la segunda hay una estatua de la Virgen con el niño Dios en los brazos; y en la tercera un Calvario. Las tablas son en todas cuarenta y cinco: las treinta bastante grandes, y las quince mas pequeñas, pero unas y otras de indisputable mérito, y aunque no se sabe su autor, no cabe duda en que pertenecen á alguno de nuestros mejores artistas del siglo XVI, y están de tal modo conservadas que parecen acabadas de pintar. En las de las zonas ó fajas interiores de ambos lados, se representan asuntos de la vida de Jesucristo y de la Virgen Maria, como *la Anunciacion, la Visitacion, el Nacimiento, la Adoracion de los Reyes, la Oracion del Huerto, la Calle de la Amargura, el Descendimiento de la Cruz, la Resurreccion, la Aparicion del Resucitado á Santo Tomás, igual suceso con la Magdalena, la Ascension, la Venida del Espiritu Santo, la Predicacion de Jesus á las turbas y otros pasages del Nuevo Testamento;* los demas de los costados y del cerco de las hor-

nacinas de en medio y de lo alto ó coronacion del retablo, son Santos y Santas, entre las que se distinguen *San Juan escribiendo su Evangelio, el Martirio de este mismo Apóstol en la tina,* y muchos otros, todos de excelente colorido, buen dibujo y esmerada ejecucion.

Tal es la preciosa capilla de Santa Catalina, que al principio apellidamos y volvemos á llamar joya artistica de mucho precio bajo cualquier aspecto que se la considere, y digna por tanto de que los inteligentes como los simples aficionados á las artes y aun los meramente curiosos la visiten despacio, como nosotros nos hemos detenido tambien algun tanto á dar una idea aunque muy incompleta de las bellezas que encierra.

*Santo Tomás Apóstol*, vulgarmente llamado *Santo Tomé*. Fué de las primitivas fundaciones de parroquias verificadas por D. Alonso VI: pero su edificio debia estar ruinoso á principios del siglo XIV, en cuya época hizo construir de nuevo la iglesia, dándola mayor ensanche y hermosura, el ya muchas veces nombrado D. Gonzalo Ruiz de Toledo, señor de Orgaz, que hemos visto haber levantado tambien los templos parroquiales de San Bartolomé y de San Justo, y haber fundado el convento de los Agustinos calzados: sin embargo ha sufrido despues diferentes restauraciones este de Santo Tomé, no quedando hoy mas que la torre árabe y la bóveda gótica de la capilla mayor como muestra de lo que fué este edificio en tiempos antiguos. Tiene tres naves de arquitectura moderna, bastante desahogadas, y algunas capillas de fecha mas ó menos reciente, pero sin que ofrezcan cosa particular que mencionar, mas que algunos retablos de regular vista, como sucede en casi todas las demás iglesias de Toledo. Hará unos diez ó doce años que se ha

reformado el altar mayor quitando el retablo que era churrigueresco y de péximo gusto, reduciéndole á un sencillo cuerpo jónico con dos pilastras istriadas y su cornisa, en cuyo centro se ha colocado un lienzo de grandes dimensiones ejecutado para este intento por el difunto pintor de Cámara D. Vicente Lopez, y ha sido por consiguiente una de las últimas obras de este apreciable artista contemporáneo; resaltan en este cuadro las excelentes cualidades que poseía el acreditado pincel de Lopez, que le trabajó con mucha conciencia y acertó á dotarle de muy agradable efecto; su asunto es la aparicion de Jesucristo resucitado al incredulo Apóstol titular de esta parroquia, que está figurado en el acto de tocar las llagas á su Maestro.

Mucha recomendacion dá á esta iglesia la citada pintura moderna, pero lo que preferentemente llama la atencion de los curiosos para visitar á Santo Tomé, es sin duda el famoso cuadro del Greco que hay á los pies de la nave lateral de la Epístola sobre la sepultura del mencionado Don Gonzalo Ruiz de Toledo, vulgarmente llamado *el Conde de Orgaz*, porque en efecto era señor de aquella villa y progenitor de los Condes de ese título. Es tal la nombradía que ha llegado á tener dicha pintura, y tal es en realidad su mérito positivo, que no dudan personas inteligentes en compararla con las buenas de los mejores pintores españoles, por lo bien entendido de la composicion, por la acertada disposicion de los grupos de innumerables figuras (retratos casi todos) que se contienen en el cuadro, por la transparencia y frescura del colorido y por la espresion y carácter de tantas cabezas como allí asoman; lástima que las extravagancias de que á veces se dejaba arrebatar su célebre autor, le cogiesen tambien en esta obra maestra que desmerece notablemente! porque



la gloria pintada en la parte superior del lienzo desta muchísimo de corresponder á la indisputable belleza de lo restante, presentando arriba unos nubarrones de mal efecto y muy impropios de lo que el asunto exigia; mas con este lunar y todo es una obra digna de la mayor estimacion, y de que nos detengamos alguna cosa en dar conocimiento á nuestros lectores del hecho histórico que la sirve de asunto y de otros pormenores que conviene saber para apreciar debidamente ese cuadro. D. Gonzalo Ruiz de Toledo, descendiente de los Toledos é Illanes, Alcaide de esta ciudad y Notario mayor del reino en tiempo de D. Sancho el Bravo y de D. Fernando el Emplazado, de quienes era muy estimado por los muchos y buenos servicios que les hizo, pero que lo fué todavía mas de la Reina Doña Maria viuda del primero y Gobernadora en la minoría del segundo, fundó, como ya tenemos dicho, el convento de San Agustin y el hospital de San Anton que hubo fuera de la puerta de Visagra, y reparó todo á sus espensas; las parroquias de San Bartolomé, San Justo y esta de que nos ocupamos, en la que mandó enterrarse á los pies de ella en humilde huesa. Habia nacido en las casas de su mayorazgo (que son ahora la parroquia de San Juan Bautista, como tenemos dicho á su tiempo) á mas de la mitad del siglo XIII, y no viejo falleció tambien en esta ciudad á 9 de Diciembre de 1323; acudió á su funeral un gentío inmenso, tanto por la nobleza y calidad de su persona quanto por la fama de varon santo que por sus obras gozaba en todo el pueblo, y aconteció á vista de aquel numeroso y escogido concurso de clero, caballeros y plebeyos, que al acercarse á la hoya que conforme á su voluntad se le tenia dispuesta en el suelo á los pies de la iglesia, se aparecieron visiblemente:

San Agustín y San Esteban, con ornamentos episcopales; aquel y esta con los de Diácono; y tomándoles entre los dos el cadáver, le dieron sepultura por sí mismos, sobrecojiendo de admiración y respeto á la concurrencia; y desapareciendo en seguida, no sin decir antes á los que lo presenciaban estas terminantes palabras: *Subi galardon; recibe quien el Dios y sus Santos sirven.* Este prodigioso suceso, sobre el que no dejarán de formarse juicios críticos muy contradictorios en este siglo de incredulidad que pretende alcanzarlo todo, y todo sujetarlo á la exigua medida de su pobre penetración, está comprobado en cuanto la fe humana puede exigir y el criterio desapasionado puede apetecer; con documentos y justificaciones que obran en expedientes archivados en Simancas y en el de la casa de los Condes de Orgaz, y la tradición mas incontrastable de ha venido perpetuando además de generación en generación hasta nuestros días. Pues bien, ese portentoso acontecimiento es lo que representa el cuadro del Greco que nos ha inducido á haber esta ligera digresión; en el se ven en primer término los dos Santos depositando en la fosa el armado cadáver de D. Gonzalo; una asombrosa multitud de personas que los acompañan; ocupan los demás términos del cuadro; y arriba se figura que baja el Redentor rodeado de ángeles y gloria á autorizar la milagrosa ceremonia; pintóse *Benito Cóppli* en 1584 de orden del cura que era entonces de la parroquia Andrés Nuñez de Madrid; quien deseando mejorar el sitio de aquel sepulcro con tanta razón celebrado en medio de su humildad, solicitó del Gobernador del arzobispado Don Gomez Tello Giron, permiso para trasladar el venerable cadáver á otro lugar mas distinguido; empero el prelado, después de maduro examen de antecedentes y documentos, acordó en estos pro-

pios términos que constan del expediente formado al efecto «*que no era justo que manos de pecadores mudasen cuerpo que Santos con las suyas habian tocado*». (1); y lo que hizo fué mandar reedificar desde los cimientos y con todo el decoro posible la capilla última de aquella nave en que está la sepultura, capilla que se esmeró en adornar y enriquecer mas el sucesor de Giron en el gobierno de la diócesis por el desgraciado Arzobispo Carranza, Sancho Busto de Villegas. Algunos años despues, á petición del mencionado párroco Nuñez que deseaba colocar allí una memoria del suceso, accedió el señor Arzobispo D. Gaspar de Quiroga por decreto de 23 de Octubre de 1584 (no sin haber hecho antes examinar por personas competentes, y mediante cédula permissiva del Sr. D. Felipe II, fechada en 24 de Setiembre de 1583, los documentos y justificaciones del milagro que obran en el Real archivo de Simancas) á que se pintase en este sitio el lienzo de que nos vamos ocupando, por el cual pagó dicho cura (cuyo retrato es el del clérigo que allí vemos con una larga sobrepelliz y un libro en la mano) 1,200 ducados de entonces, equivalentes á unos 24,900 rs. de ahora.

Por bajo de esta pintura hay una gran lápida de mármol negro, en la que con letras doradas se lee la inscripcion siguiente, debida, como otras muchas que abundan en Toledo de este género, al sábio maestro Albar Gomez de Castro:

(1) D. Francisco de Mendoza, pariente de los Condes de Orgaz, Obispo de Plasencia y Gobernador del arzobispado de Toledo, entabló en el siglo XVII expediente de beatificación del santo varon D. Gonzalo Ruiz de Toledo; pero la muerte le atajó los pasos prematuramente, y nadie ha vuelto á instar en este asunto que no hubiera sido muy difícil llevar á cabo.

D. V. et P.

TAMETSI PROPERAS,  
 SISTE PAULULUM VIATOR, ET ANTIQUAM URBIS  
 NOSTRÆ HISTORIAM PAUCIS ACCIPE.  
 DÑS. GONSALVUS RUIZ Á TOLETO  
 ORGACHI OPPIDI DÑS. CASTELLÆ MAJOR NOTARIUS,  
 INTER CÆTERA SUE PIETATIS MONUMENTA,  
 THOMÆ APOSTOLI, QUAM VIDES EDEM,  
 UBI SE TESTAMENTO JUSSIT CONDI,  
 OLIM AUGUSTAM ET MALESARTAM, LAXIORI SPATIO,  
 PECUNIA SUA INSTAURANDAM CURAVIT,  
 ADDITIS MULTIS,  
 CUM ARGENTEIS TUM AUREIS DONARIIS.  
 DUM EUM HUMARE SACERDOTES PARANT,  
 ¡ECCE RES ADMIRANDA ET INSOLITA!  
 DIVUS ESTÉPHANUS ET AUGUSTINUS  
 CÆLO DELAPSI PROPIS MANIBUS HIC SEPELIERNUNT.  
 ¡QUÆ CAUSA HOS DIVOS IMPULERIT?  
 QUONIAM LONGUM EST,  
 AGUSTINIANOS SODALES NON LONGA EST VIA:  
 SI VACAT, ROGA.  
 OBIIT ANNO XPI. M.CCC. XII. (1).  
 CÆLESTIUM GRÁTUM ANIMUM AUDISTI:  
 AUBI JAM MORTALFUM INCONSTANTIAM.  
 ECLESIE HUIUS CURIONI ET MINISTRIS, TUM ETIAM  
 PARROQUIÆ PAUPERIBUS  
 ARIETES 2, GALLIGNAS 16,  
 VINI UTERES 2, LIGNORUM VECTURAS 2,  
 NUMMOS QUOS NOSTRI MORAPETINOS  
 VOCANT 800 AB ORGACHIIS QUOTANNIS PERCIPIENDOS  
 IDEM GONSALVUS TESTAMENTO LEGABIT.  
 ILLI, OB TEMPORIS DIUTURNITATEM,  
 REM OBSCURAM FORE SPERANTES,

(1). Probablemente estará mal escrita esta fecha, pues parece que su fallecimiento ocurrió en 1323.

CUM DUOBUS AB HINC  
ANNIS PIUM PENDERE TRIBUTUM RECUSARENT, PINTIANI  
CONVENTUS SENTENTIA CONVICTI SUNT  
ANNO CH. M.DLXX.  
ANDREA NONIO MATRITANO HUIUS TEMPLI CURIONE,  
STRENUE DEFENDENTE,  
ET PETRO RUSIO DURONE ECONOMO.

Lo cual traducido al castellano quiere decir:

*Al Dios de los vivos y de los difuntos (1).*

*Aunque vayas deprisa, detente un poco, caminante, y escucha en muy pocas palabras una antigua historia de nuestra ciudad.*

*D. Gonzalo Ruiz de Toledo, Señor de la villa de Orgaz y Notario mayor de Castilla, entre otras pruebas que nos dejó de su piedad, cuidó de que á su costa se restaurase con mas amplitud esta iglesia que estas viendo de Santo Tomás Apostol, antes angosta y mal fabricada, en la cual ordenó por su testamento le diesen sepultura, y la hizo además donativos de oro y plata. Cuando los sacerdotes se preparaban á enterrarle ¡mira que cosa tan rara y maravillosa! San Esteban y San Agustín bajan del cielo y le sepultan con sus propias manos. ¿Cuál pudo ser la causa que impulsase á estos Santos? Por cuanto sería largo de contar, no están muy lejos de aquí los religiosos Agustinos; si tienes tiempo vé allá y pregunta, que ellos te lo dirán (2). Falleció año de Cristo 1312.*

(1) *Deo viventium et pausantium*, es como interpreto yo esas tres iniciales.

(2) Alude al convento de Agustinos calzados, que, como sabemos, fundó este D. Gonzalo con la advocacion de San Esteban, de cuyos dos Santos era devotísimo, y atribuye á eso el milagro de que estos mismos bajasen á enterrarle.

Ya has oido los efectos de la gratitud de los habitantes del cielo; oye ahora la inconstancia de los mortales: El mismo Gonzalo mandó en su testamento que los vecinos de Orgaz pagasen todos los años para el cura, ministros y pobres de esta parroquia, dos carneros, diez y seis gallinas, dos pellejos de vino, dos cargas de leña y ochocientos maravedises (1). Pero los tributarios esperando que el transcurso del tiempo habria oscurecido el derecho reusaron estos años pasados satisfacer la manda, mas fueron compelidos á hacerlo por sentencia de la Audiencia (ó Chancilleria) de Valladolid, en el año de 1570 habiéndolo defendido valientemente Andrés Nuñez de Madrid, cura de este templo, y Pedro Ruiz Duro su mayordomo.

Al otro lado de este enterramiento yace tambien la muger del D. Gonzalo, cuyo epitafio se quitó la última vez que solaron la iglesia, pero hay copia de él y decia así:

(1) Estos maravedises á principios del siglo XIV, que es cuando se otorgó el testamento, podian ser los que se llamaban *novenes* que corrieron desde 1258 hasta 1476, y valian lo equivalente á un real de vellon con once maravedises, ó lo que es lo mismo cuarenta y cinco maravedises de ahora: y me fijo en esta clase de maravedises por ser la que menos valor tenia en aquella época, pues se usaban tambien entonces los que llamaban *prietos* ó *negros*, porque eran de cobre en su mayor peso, y valian sin embargo por la parte de plata que contenian; unos cinco reales de los actuales; y asimismo corria el *maravedí blanco* ó *burgales*, que era de plata sola, con el valor de quince reales de vellon. Por consiguiente, aun tomando por tipo el mas infimo de los tres, tenemos que los 800 maravedises de la manda importaban unos 1,060 rs. de los de ahora, y segun el testamento era toda esta limosna para celebrar la fiesta del titular de la parroquia. Hacia el año de 1564 se negó el Concejo de Orgaz á pagar estos maravedises como las gallinas, carneros, vino y leña; pero sosteniendo su derecho el cura ganó ejecutoria, y lo han venido satisfaciendo hasta hace pocos años.

*Aquí yace Doña María Gonzalez, que Dios perdone, hija de Fernán Gonzalez de Mena, mujer que fué de D. Gonzalo Ruiz de Toledo, Escribano, fué buena e honrada e de buena vida e bienes del Dios. Finó á XV de Febrero, era de M é CCC é XLVI años (1).*

Por último se enterró allí también á la derecha de la puerta de los pies de la iglesia un íntimo amigo del mismo D. Gonzalo, llamado Fernán Gonzalez (acaso fuese este el padre de la Doña María su mujer) que murió en 10 de Setiembre de 1325.

Santo Tomé ha quedado como parroquia filial aneja á la de San Martín en la última reducción decretada, y se conserva en ella el culto y se celebran las funciones de iglesia con mucha más solemnidad y frecuencia que en la matriz, en la que apenas se dice en todo el año mas misa que la indispensable *pra pópulo*.

*San Vicente Mártir.* Por cierta escritura que hay en su archivo sobre compra de varias posesiones á distintos personajes árabes que permanecieron en Toledo después de la reconquista, se infiere que esta parroquia fué de las primeras que se fundaron en tiempo de D. Alonso VI; revelaba también su antigüedad la torre árabe que tenia y fué derribada por ruinosa en 1399 para levantar la que hoy existe; indudablemente sería del mismo género de arquitectura el templo entero, como hemos visto que subedia con la mayor parte de los construidos en aquella época, pero tal vez cuando se alzó la nueva torre, ó acaso con posterioridad, se debió reedificar por completo la iglesia, pues no queda más rastro de su antiguo estilo árabe que el ábside (ó como aquí dicen *el cubillo*)

(6) Equivale al año 1308.

que sirve de cabecera á la única nave que la parroquia tiene, cuya cara exterior, que mira á la calle del Refugio y sus dos costados, conservan aun el adorno de arquitos sobrepuestos á la manera arábiga, aunque algo desfigurados ya y embadurnados encima con revocos modernos. Tambien subsiste del templo antiguo una capilla que precede á la sacristía, fundada en 1437 por el Regidor de Toledo Alonso Gonzalez de la Torre, en la cual se vé un retablo de orden corintio bastante bien trabajado, con seis tablas muy regulares de la manera antigua, que no deben pasar desapercibidas de los aficionados.

Por lo demas no ofrece este templo cosa notable en su parte arquitectónica, pues pertenece al estilo moderno y es sencillísima en extremo. El retablo mayor es obra exclusivamente del Greco, tanto su arquitectura como la escultura y pintura: está trazado con gusto y sin los recargos y desagradables ornatos que abundan en otros altares modernos de diferentes iglesias. La estatua del Santo titular que hay en el nicho principal, no merece pasarse en silencio, como ni tampoco las tres pinturas que adornan los intercolumnios del primer cuerpo y el ático del segundo: representan las dos primeras á los Apóstoles San Pedro y San Pablo, y la de arriba en medios cuerpos la Aparicion de Jesus resucitado á su Santísima Madre, resaltando en todas tres las buenas cualidades del acreditado pincel de Dominico Theotocopli, al lado de alguna de sus extravagancias. Tambien es de su mano el lienzo grande de la Asuncion de Nuestra Señora que adorna el altar de la primera capilla del costado de la Epístola. Otros varios cuadros se encuentran colgados en los pilares de la iglesia, entre los que no debemos dejar de recomendar los seis pequeños



apaisados, que parecen cobres, y se distinguen por su excelente colorido, buen dibujo y acertada disposicion de los asuntos; ni tampoco podemos omitir el hacer mención de un San Juan Bautista, en lienzo, de tamaño casi natural, que contiene el retrato de la capilla inmediata á la del Santísimo Cristo en el costado del Evangelio; cuya fuerza de claro oscuro es muy notable, no menos que la correccion de su dibujo y otras buenas dotes que en nuestro concepto posee esta pintura. Para que los aficionados no la pasen por alto. En la sacristía hay una buena copia del famoso cuadro de Ticiano que representa la Deposition del cadáver de Jesus en el sepulcro; un Crucifijo de la misma escuela, un Santo Tomás de Francisco Ricci, y un San Vicente de Simen Vicente. En el día ha quedado esta parroquia como filial aneja á la de San Juan Bautista, habiendo sido suprimida como matriz en 1842, cuando hacia ya algunos años que se le habia incorporado la feligresía de San Ginés, actual-  
*San Isidoro.* Era de las parroquias mas modernas, y tenia toda su feligresía extramuros en el barrio llamado las Covachuelas y en las labranzas de aquel costado hasta el de Azucaica, donde ya hemos dicho antes que tenia un anejo que lo es ahora de la de Santiago, en la qual se ha refundido también esta de San Isidoro, quedando reducida su iglesia á una simple ermita que casi siempre está cerrada. El edificio es muy pobre, sin merito ni recomendacion ninguna que induzca á visitarle, ni sabemos que tuviese nunca altar, ni pintura, ni estatua, ni inscripcion que merezca notarse.

*Santa Maria Magdalena, en Calabazas.* Por último debemos advertir, antes de dar por terminado este ya demasiado extenso capítulo, que además de las referidas parroquias urbanas que habia en

Teledo, y hemos enumerado una por una, existía otra, que todavía continúa con el carácter de *parroquia rural*, conocida con la advocación de la Magdalena de Calabazas, que es el nombre de un despoblado al Oriente de la ciudad y dentro de su término jurisdiccional, reducido hoy á tres dehesas con los títulos de Calabazas altas y bajas y Ain, propias de los Marqueses de Malpica, las dos primeras, y la última del Sr. Duque de Abrantes; tiene su cura propio con obligación de decir misa todos los días de precepto para los campesinos de aquellas cercanías, á cuyo fin hay su pequeña capilla ó oratorio con los enseres necesarios en la citada dehesa de Ain. En lo antiguo debió existir allí población, pues se descubren todavía muchos y grandes cimientos de edificios y fábricas en aquellas inmediaciones; más habiéndose desparzamado el caserío á las labranzas de aquel vasto y férax territorio, que comprende diez ó doce estensas posesiones que llaman dehesas, se conservó la parroquia en clase de rural, aunque el templo también se arruinó por no cuidar convenientemente de su reparación.

También existe modernamente una parroquia castrense en la Fábrica Nacional de Armas blancas, para servicio espiritual de todos los operarios de ella y demas aforados del cuerpo de Artillería que residen en el establecimiento; teniendo su párroco y todo lo necesario para el servicio parroquial. Otra del mismo género con su cura también castrense tiene el Colegio de Infantería en la antigua capilla del edificio que fué hospital de Santiago, siendo sus feligreses los individuos de aquel establecimiento militar con todos sus jefes, empleados y sirvientes. Y por fin hubo en siglos anteriores otra parroquia priorato de San Benito, que tuvieron los Caballeros de Calatrava á

cargo de un Freire de la Orden, primeramente en la ermita de Santa Fé (como ya apuntamos al hablar del convento de las Comendadoras de Santiago), y despues en la sinagoga que los Reyes Católicos les dieron en cambio, que ahora se conoce con el título de Nuestra Señora del Tránsito: mas á poco de trasladarse aquí, dejando la advocación de Santa Fé para tomar la de San Benito, dejó de ser curato y se convirtió en Encómienda, y en el dia no es ya ni una cosa ni otra.

### CAPÍTULO III.

#### ERMITAS.

##### PÁRRAFO 1.º

Santuarios y ermitas que hubo en tiempos antiguos y modernos, pero que ya no existen.

Fácilmente se comprenderá que desde muy antiguo debió haber santuarios de aquellos de importancia que solian llamar basilicas, asi como otros mas pequeños que vulgarmente llevan el nombre de ermitas, en una ciudad que ya en tan remotos tiempos contaba con una iglesia Catedral, con parroquias numerosas y con célebres monasterios de ambos sexos, como hemos visto en los anteriores capítulos de este libro; y natural es tambien que, cual sucede con todas las cosas humanas, el trascurso de los siglos y los trastornos de la sociedad hayan hecho desaparecer unas, y ser substituidas por otras que á la vez han venido igualmente á ceder su lugar á las que en mas cercanos dias sufrieron la misma suerte, y asi continuarán con incesante rotacion, á fuer de obras perecederas como son todas las que proceden de los hombres.

Con efecto, las historias y crónicas antiguas nos han legado la memoria de varias ermitas que hubo en Toledo en tiempo de los godos y en las épocas posteriores, mas ó menos cercanas á nosotros, pero que (á escepcion de dos que aun se conocen con los nombres de Cristo de la Luz y Basílica de Santa Leocadia, si bien sus actuales fabricas no son las mismas) dejaron de existir en diferentes siglos, desde el VIII con la irrupcion de los sarracenos hasta el corriente con la de los franceses en la desastrosa guerra de la Independencia. Dar de ellas algunas noticias muy ligeras y superficiales (porque no poseemos otras), es el objeto del presente párrafo, dejando los demas de este capítulo para estendernos alguna cosa en dar razon de las ermitas que todavia continúan en pié y sin haber recibido otro destino. De siete de estos santuarios tenemos noticia mas ó menos clara que existieron en la época de los godos, que son, la Basílica de Santa Leocadia, el Cristo de la Luz, la iglesia pretoriense de San Pedro y San Pablo, Santa Maria de Alfícen, Santa Maria de la Sísila, Santa Colomba ó Columba y San Pedro el Verde: de las dos primeras hablaremos en su lugar mas adelante al tratar de las ermitas que todavia subsisten, en cuyo número se cuentan aquellas; de las otras cinco vamos á decir aqui lo poco que sabemos, pues son muy escasos los datos y memorias de algun fundamento que nos quedan de aquellos remotos tiempos.

*Iglesia pretoriense de San Pedro y San Pablo.*  
En que hubo este templo se hallan completamente de acuerdo todos los escritores antiguos y modernos; ni podia ser de otro modo: cuando consta que en él se celebraron varios de los famosos Concilios toledanos que tanta autoridad tuvieron y tienen todavia en la Iglesia española: pero acerca

del sitio en que estuvo aquel santuario son distintas las opiniones: segun unos parece indudable que el asiento de la iglesia de los Santos Apóstoles fué arriba y arrimado al Palacio ó Pretorio de los Reyes godos, que estaba en el terreno que actualmente ocupa el suntuoso edificio del hospital de Santa Cruz, hoy Colegio de Infantería; segun otros, debió estar en la Vega, hácia donde en siglos mas modernos, se conoció la ermita de San Pedro el Verde, de que, despues hablaremos; no faltando quien opine que fueron dos las iglesias dedicadas á los Apóstoles San Pedro y San Pablo, cercanas, ambas á distintos Pretorios ó Palacios Reales; y por esta razon llamadas pretorienses la una y la otra. Sin que nosotros poseamos datos bastantes para decidir en esta debatida cuestion, que á tan lejanos siglos se refiere, diremos en pocas palabras las razones que por cada banda pueden alegarse, dejando á nuestros lectores en amplia libertad de adoptar aquellas que mas les cuadren, pues nosotros no encontramos en ninguna la suficiente fuerza de conviccion para darles la preferencia. Los que sustentan la opinion de que estuvo la iglesia de San Pedro y San Pablo donde luego ha sido el hospital de Niños Expositos, se fundan en que el dictado de *pretoriense* que tuvo aquel templo, no podia provenirle mas que de estar, no solo cercano, sino formando parte del Pretorio ó habitacion del Jefe supremo del Estado; y no habiendo habido fuera de la ciudad ninguno de estos palacios, claro es que hubo de estar dentro de ella la iglesia pretoriense: en tal supuesto, aun que habia otra casa Real de los godos en el extremo Occidental de la poblacion, donde luego fué el convento de los Agustinos calzados, ninguna conjetura hay para presumir que junto á esta se hallase aquel santuario, al paso que milita á

favor del situado en Santa Fé y sus alrededores, en primer lugar la circunstancia de ser mas antiguo el un Palacio que el otro; (pues el de San Martin fué casa de D. Rodrigo último Rey godo, y el de Santa Fé lo habia sido de varios Monarcas anteriores, y se llamó especialmente de Wamba, que si nó le edificó por primera vez, le restauró y ensancho por lo menos), inclina á creer que antes de la construcción del segundo estaba solo el de que se trata, y no cabe duda entonces de que la iglesia, mas antigua tambien que el Palacio de D. Rodrigo, tenia que estar aneja al de la parte Oriental y nó al de hácia la puerta del Cambren: en segundo lugar media la particularidad de que parece que el citado Wamba obtuvo para la tal iglesia pretoriense el alto carácter de Episcopal, dotándola de un Prelado distinto del ordinario de la diócesis; y como el propio Monarca fué si nó el fundador al ménos el restaurador del Palacio de Santa Fé, que por eso llevó su nombre, es muy natural inferir que á este y no á otro estaba anejo el santuario en cuestión, y aun por ello aseguran que D. Alonso VI puso bajo la advocacion del Apóstol San Pedro el monasterio de religiosas Benedictinas que fundara en la parte central de esas mismas casas Reales. Por el contrario, los que sitúan esta iglesia abajo en la Vega, arguyen desde luego con el testo del cánón cuarto del Concilio XII toledano, que fué uno de los que consta que se celebraron en dicho templo, en el que se leen estas palabras: *« Ut hic in suburbio toletano in ecclesia Prætorienti Sanctorum Petri et Pauli Episcopum ordinaret; necnon et in aliis vicis vel villulis similiter faceret: ideo pro tam insolenti hujusmodi disturbance licentia etc. »* Es decir, que rechaza el Concilio como una petición insolita y atrevida capaz de introducir la pertur-

hacion, la que se le había hecho de que dispusiera ú ordenase un Obispo para la iglesia pretoriense de San Pedro y San Pablo, que dice se hallaba situada en el arrabal (*suburbio*) de Toledo, como tambien en otras alquerias ó barrios rurales como era aquel en que estaban (*ut ibi*); de cuyas palabras rectamente infieren que la iglesia pretoriense de dichos Apóstoles no podia estar junto al palacio de Wamba arriba en Santa Fé, porque eso habría sido estar dentro de la ciudad y no en sub arrabal como claramente manifiesta el testo citado; sin que valga decir que entonces caía fuera de murallas el sitio de que se trata hacia las montañas de la Concepcion, pues sabido es que dicho Rey amplió el perímetro de la ciudad sacando los muros mas allá de manera que cuando se celebraba el Concilio XII, á que nos referimos, ya no podia decirse aquel sitio suburbio, puesto que fué despues de muerto Wamba, cuando ya la muralla iba por la puerta de Doce Cantos, como en su lugar oportuno esplicaremos. Oponiendo además conjeturas á conjeturas, puede decirse que la Basilica de Santa Leocadia, respecto á la cual no hay divergencia conviniendo todos en que estuvo en la Vega, tambien se tituló *Pretoriense* como se advierte en varios lugares de los escritos antiguos, infiriendose de aquí que no era preciso que se encontrara inmediatamente pegada al Palacio ó Pretorio, y mucho menos formando parte de él, para que se la diese aquel dictado, y lo mismo podia suceder con la de San Pedro y San Pablo, tomándole ambas basilicas de su proximidad al Palacio del extremo Occidental que les domina de muy cerca, y que no por llamarse comunmente de D. Rodrigo (porque fué el último Monarca godo que le habito) ha de suponerse que le labró el que no existia de mas antiguo. Aducen por último

á favor de su presunción (de que estuvo nuestro templo en cuestión donde más tarde fué San Pedro el Verde, los indicios de que hubo allí edificio de considerable estension, solidez y magnificencia cual convenia á tan renombrada basílica, segun revelaron á fines del siglo XVII los mármoles, los cimientos de vara y media de espesor, y otros fragmentos que se encontraron en las escavaciones practicadas entonces en ese sitio por orden y á costa de D. Ilonías de Borja, Canónigo del Toledo, y despues Arzobispo de Zaragoza, y á la inducción de que si D. Alonso VI dio la advocación de San Pedro á las duéñas (ó monjas benedictinas) que fundó en los palacios de Galiana, fué por memoria de haber estado allí la basílica de que tratamos, ó por la de que tambien la ermita que sustituyó en la Vega á la iglesia pretoriense, llevó el título del mismo Príncipe de los Apóstoles; y así le dá mayor analogia con la antigua la circunstancia de que (en el altar de la ermita se encontraban á lo par las imágenes de San Pedro y de San Pablo, cuando en el título de las monjas negras de D. Alonso VI, para nada se menciona á este último Santo. Con el deseo, en fin, de conciliar una y otra opinion, algunas que encuentran vigorosas, y á que no inquestionables, las razones alegadas para probar que estuvo en la Vega, y no pueden negar por otra parte que hubo una iglesia pretoriense de San Pedro y San Pablo con Obispo propio, puesto por Wamba ó á solicitud suya, (cuando á la otra se negó tal carácter (segun el testó citado arriba), toman el partido medio de suponer que hubo dos iglesias pretorienses con la misma advocacion de los dichos Apóstoles; lo cual á nosotros nos parece mas inverosímil que nada, pues nos es de creer que hubiese dos iglesias basílicas, ambas, una y otra, pretorienses, y las dos



bajo la propia advocación de los Apóstoles tantas veces mentados. En resumen, lo que parece indisputable es que existió esa Basílica pretoriense de San Pedro y San Pablo en la que se celebraron algunos Concilios toledanos en la época goda, como el VIII, el XII, y el XIII; pero en cuanto al sitio en que estuvo, todo son conjeturas, como ya sabemos que sucede con el del monasterio Agallense y otros, y por consiguiente para nosotros *adhuc sub iudice lis est* (1). Respecto á lo material del edificio, nada podemos decir, pues carecemos completamente de noticias; de presumir es, sin embargo, que fuese de mérito y capacidad relativos á la época y á los demás templos que habia entonces, puesto que en union con la Catedral (que es natural fuese de lo mejor), y de la otra basílica pretoriense también de Santa Leocadia (de la cual hay algunos restos que abogan, porque era hermoso edificio), fué escogido para reunirse en él algunos Concilios, que no es lo regular se celebrasen sino en los mas famosos y amplios locales.

*Santa Mucia de Alficea.* En cuanto á este templo no hay duda ninguna tampoco de su existencia, puesto que es cosa concedida por todos los historiadores y cronistas, que fué una de las iglesias que los moros dejaron á los cristianos de Toledo, además de las parroquias muzarabes, para continuar el culto católico en ella; y que al tiempo de la reconquista se hallaba en pié y habilitada; debiendo presumirse que era templo bastante principal cuando en él se reinstaló la Silla Primada y el Cabildo Catedral, mientras que conservaron los sarracenos como mezquita la antigua

(1) Es decir para los que no entienden el latín, que la verdad aun está por averiguarse y siógl el unib sidob

iglesia mayor en virtud de las capitulaciones con Don Alonso VI, como ya tenemos dicho en el libro I. Tampoco hay divergencia alguna con respecto al sitio que ocupaba, pues todos convienen como en cosa corriente y no controvertida, ni por nadie impugnada, que estuvo en la parte Oriental mas baja de la ciudad, que por eso la llamaron de *Alfiscen*, voz árabe que significa *de abajo*, y poco mas ó menos en el mismo terreno que modernamente ha ocupado la iglesia y el convento de Carmelitas calzados segun se baja de la plaza de Zocodover para el puente de Alcántara. Ya cuando hablamos del monasterio de San Servando, en el capítulo L de la primera seccion de este libro, digimos que dicho D. Alonso dió á los monjes esta ermita y la casa ó fabrica que la estaba unida para hospederia de los mismos dentro de Toledo; resta nos advertir que nada sabemos ni nos ha quedado recuerdo alguno descriptivo del edificio, dejando únicamente presumir que no sería despreciable, cuando se escogió para Catedral en el principio de la nueva era inaugurada con la reconquista, en competencia con la iglesia parroquial de Santa Justa que venia siendo la cabeza y Primada de todas las demas de Toledo en tiempo de los moros; y que debia ser tambien muy capaz, puesto que en ella se juntó el clero con la corte para hacer la eleccion del Arzobispo D. Bernardo y ereccion de Prebendas eclesiásticas, dotacion de la Catedral y demas de que dejamos hecho merito en la primera seccion del libro I. El trascurso de los siglos acabó con aquel santuario, y seguramente desaparecerian por completo sus restos cuando se levantó sobre el mismo terreno el monasterio del Carmen calzado ya muy entrado el siglo XVI, siendo constante, que á principios de ese mismo siglo aun debia durar la iglesia y edificios accesorios de la

antigua hospedería abandonada por los monjes de San Servando, prestó que hasta 1504 la ocuparon provisionalmente, interin coboluan su propia convento; las Comendadoras de Santiago traídas de Sarita Eufemia de Cozollo, como étnemos dicho en el capítulo correspondiente á las monjas de Santa Ré en la sección anterior.

*Santa Maria de la Sista.* Fue ermita que hubo al Sur de Toledo en el sitio que despues ha sido monasterio de Gerónimos; estaba dedicada á la Virgen en el sistema de la Anunciacion, y llamáronla de la Sista, porque á todo aquel terreno quebrado y áspero lleno de malezas antes de que los monjes y los rebinos de los lugares inmediatos le pusiesen en cultivo, daban antiguamente el nombre de Sista, como si fuera voz corrompida de la latina *silva* ó selva en castellano; y aun á esta circunferencia desde las vertientes del rio frente á la ciudad hasta tocar con los términos de Ajofrín y Sonseca, se la decia *Sista menor* en documentos de fecha lejana, así como se denominaba *Sista mayor* á la gran dehesa conocida ahora con el nombre del *Coman* por pertenecer á Toledo con otros varios pueblos mas, y es entendida tambien por San Martín de la Montaña, cuyo terreno (que está al otro lado de las dos mencionadas poblaciones) es todavía mas áspero y montuoso que el de nuestra Sista. En quanto á la ermita de Santa Maria, solo nos dicen algunos autores que era fundación del Rey godó Atanagildo, pero ni sabemos mas, ni aun eso poco está suficientemente acreditado.

*Santa Colomba ó Colomba.* Tuvo tambien su ermita en las afueras de Toledo así como su officio ó rezo en el Breviario muzárabe á 31 de Diciembre, haciendo de ella mencion un añejo calendario que posea la biblioteca de la Catedral no está

sin embargo completamente claro para nosotros: el sitio en que se hallaba edificada, pues mientras algun escritor moderno la coloca al extremo Meridional de los cerros que circundan la ciudad de Oriente á Poniente, otros más antiguos la dan su asiento al Norte en la parte llana cerca del camino que antes conducia al inmediato pueblo de Vargas. Por la primera conjetura aboga el nombre que todavía conserva un valle y el arroyo que corre por su lado, titulados de *Val de Colomba*, y es muy verosímil que les provenga de la antigua ermita; á la otra opinion favorece la circunstancia de que en los alrededores del sitio designado al camino viejo de Vargas se hayan descubierto vestigios de fábricas nada modernas, y aun en 1582 sacaron unos labradores de dicho pueblo una estatua de mármol que estaba muy soterrada y que parecía representar un Santo aunque mutilado; estatuas que fué á ver expuesto el Arzobispo Don Gaspar de Quiroga, y la mandó traer y depositar en la biblioteca de la iglesia; empero estas ruinas ó fragmentos de edificios antiguos, asi pueden atribuirse á una hermita de Santa Colomba como á cualquier otro santuario, y asi vemos en efecto que algun escritor las aplica al monasterio agaliense, que en su opinion debió caer hácia aquel sitio: tal es la falta de noticias en que nos dejó la irrupcion de los árabes, y el trastorno que las guerras continuas y los cambios de dominacion han causado en el aspecto general de las inmediaciones de Toledo.

*San Pedro el Verde.* Dicho asi porque estaba rodeada su ermita de huertas llenas de verdura y rimbaje, como todavía las hay en aquel mismo sitio, se llamaba en lo antiguo *San Pedro de la Vega del San Martín*; pues su situacion era efectivamente en lo que ahora decimos la *Hegabaja* y entonces

titulaban de San Martín, por pertenecer á la demarcacion y feligresia de esta parroquia: el santuario de que tratamos caia, segun todos los autores que le han mencionado, muy inmediato á donde ahora es la Fábrica de espadas. Algunos atribuyen su fundacion al Arzobispo Aurasio que vivia por los tiempos del Rey Sisebuto y que aconsejó á este Monarca la ereccion de varios templos; uno de los cuales pudo ser este de San Pedro de la Vega: no falta quien suponga que, en sus principios fué monasterio, y así parecen indicarlo las estensas ruinas y sólidos cimientos descubiertos á fines del siglo XVI (como ya apuntamos arriba al hablar de la iglesia pretoriense de San Pedro y San Pablo), con los que volvió á tropezar, hácia el año de 1775 el santero de esta ermita que andaba acarreado piedra para llevar á la Fábrica de armas, que por entonces se estaba construyendo; sin embargo, con relacion á la época goda, nada se sabe de positivo acerca de esto; pero respecto á los siglos posteriores á la reconquista, si se conoce un testamento de cierta Maria Illan, otorgado en el año de 1337, en que deja, entre otras mandas pias, una cantidad de limosna á las *emparedadas de San Pedro de la Vega* (1), por donde parece in-

(1) En aquellos siglos solian dar el nombre de *emparedadas* á las monjas de tan estrecha reclusion que vivian aisladas las unas de las otras aun en el mismo convento. Hubo *emparedadas voluntarias*, que eran estas religiosas que espontáneamente se metian, como vulgarmente se dice, entre cuatro paredes, y no conversaban ni trataban con sus demas compañeras de hábito; y *emparedadas forzosas*, á las que por castigo ó correccion de sus faltas se las encerraba en estas casas de estrecha clausura por tiempo determinado ó para siempre. Es de advertir que por entonces, la mayor parte de los conventos de monjas no guardaban la clausura con el rigor que modernamente hemos conocido y vemos todavia, y por eso parecian mas bien *emparedadas* las que observaban un encierro estrecho.

indudable que si no fué monasterio de Benitos en tiempo de los godos, al menos fué convento de monjas de reclusion estrecha ó rigorosa clausura por los siglos XIII y XIV. Duraba aun esta ermita á fines del próximo pasado, y se encontraba en el camino de la Fábrica de espadas, de modo que han podido conocerla en pie nuestros padres: por lo demás solo sabemos que su edificio debió ser espacioso y aun magnífico; pues los descubrimientos hechos en las escavaciones antiguas y modernas lo revelan así (guardándose en el gabinete de curiosidades del palacio Arzobispal alguna muestra de mármoles desenterrados allí), y que á principios del siglo XVII contenía en su altar dos pinturas de San Pedro en ornamentos pontificales y de San Pablo Apóstol.

*Capilla de San Tirso mártir.* Entre las ermitas ó santuarios particulares que en lo antiguo existieron en Toledo, y no han llegado á nuestros dias, cuentan algunos escritores esta capilla de San Tirso, que parece construyó el Arzobispo Cixila que rigió la Silla toledana ya algunos años despues de la entrada de los moros y bajo la dominacion de éstos. El himno que en el rito muzárabe se cantaba de este Santo á 23 de Enero que le pone su santoral, contiene segun el Doctor Pisa la siguiente estrofa, que no deja duda de esta noticia:

TEMPLUM HOC, DOMINE, CIXILA CONDIDIT,  
 DIGNAM HIC HABEAT SORTEM: IN AETERA  
 CUM SUMMIS CIVIBUS CANTICU PRÆCINAT,  
 GAUDENS PERPETUIS SÆCULIS OMNIBUS.

Que quiere decir:

*El piadoso Cixila hizo esta templo,  
 tenga en el suelo buena dicha y suerte;*

y sobre él estrallado y olara firmamento  
 entre los ciudadanos celestiales  
 alegres, cante cánticos de gloria  
 y de ella goce por eternos siglos.

No ha faltado quien tenga á San Tirso por natural de Toledo aunque martirizado en Asia, fundándose en que el mismo himno dice en otra estrofa:

DE MARTIRI INCLITE VERNULE POSCIMUS, ETC.

Siendo sabido que la palabra latina *vernule* significa natural, ó como si dijéramos paisano; pero lo más corriente según los martirologios y calendarios antiguos es que era natural de Cesarea en la provincia que llamaban Bitinia, y que su muerte fué en la ciudad de Apolonia que está muy cerca de la otra: la voz *vernule* que con efecto hemos leído en el himno citado, viene dentro de una especie de apóstrofe ó invocacion al Santo mártir que refiere el himno como dirigida por los ciudadanos de Cesarea y Apolonia para que hiciera cesar el terrible castigo con que Dios vengaba los tormentos aplicados á Tirso; y consistía en que la tierra se negaba á recibir los cuerpos de los muertos, que por esto quedaban insepultos y se pudrían al aire corrompiéndole y preparando una epidemia en que todos perecieran; en tal angustia le piden piedad para que les libre Dios de tan cruel azote; y no es extraño que le apelliden *su paisano*, puesto que con efecto lo era. Autores de mucha erudicion y buenos críticos, como el Doctor Pisa en el capítulo V del libro III de su historia de Toledo, dudan de que la capilla de que vamos hablando se construyese dentro de la ciudad poseida ya por los moros, y se inclinan á que Cixila realmente la edificó,

pero fuera, y aun señalan como sitio probable de ella un lugar llamado vulgarmente *Santotis*, como corrompido de Santo-Tirso, y apoyan su repugnancia á suponerla dentro de Toledo, en que no era posible que los moros consintieran la creacion de una nueva iglesia cristiana, y menos cercana á su mezquita mayor como hay indicios de que lo estuvo, segun mas abajo veremos: á nosotros no nos parece de gran valor esta dificultad; y sin que por ello nos decidamos á dar completa fé á la opinion del Corregidor D. Alonso de Carcamo, de quien luego hablaremos, ni nos creamos con la copia de datos suficientes á resolver esta controversia en que por una y otra parte se interesaron muchos eruditos de fines del siglo XVI, en que se suscitó con motivo de haberse descubierto una fábrica que se tuvo por la antigua capilla de San Tirso, diremos sin embargo que en primer lugar no sabemos hoy qué sitio sea ese de *Santotis* que presentan como derivacion adulterada de Santo-Tirso, ni semejante nombre hemos oido que tenga pago ni terreno alguno en las cercanias de Toledo ni en mucha distancia de leguas: en segundo lugar, que no creemos en la imposibilidad de que los moros permitieran la construccion de esa capilla cuando consentian el culto público nada menos que en seis parroquias y en Santa Maria de Alficeñ, y en alguna otra iglesia segun añaden varios escritores, pudiendo muy bien ser la de San Tirso una de esas otras que se indican sin especificarlas; ni la mayor ó menor proximidad á la mezquita podia influir gran cosa en el permiso ó no, toda vez que no le estuviese pegada ó contigua, aparte de que si bien se examina el sitio del descubrimiento de esas ruinas que dieron ocasion á la polémica de que nos vamos ocupando, no estaba mas próximo á la mezquita mayor que la



iglesia parroquial de San Marcos que sirvió de templo estaba abierta y consentida: recuérdese que la antigua Catedral estaba en la parte de la actual que cae hacia la puerta del Perdón, capilla de la Torre y nave de la Antigua, y que el sitio en que se supone la capilla de San Tirso es hacia la esquina del hospital del Rey que cae á la plaza, y de allí arriba por la fachada subiendo al callejón de Panaderos, y se verá que acaso no haya diez pasos de diferencia entre la distancia de aquí á donde era el altar mayor de la Catedral antigua que le supone en el lugar que ahora está la capilla de la Descension, poco mas ó menos, y de la que media entre este y la iglesia vieja de San Marcos. Además los moros no poseían solo á Toledo sino tambien sus cercanias y el reino ó comarca que tenia su nombre, y casi la España entera en aquellos primeros años de su dominacion, y por consiguiente la misma dificultad podia haber en que permitiesen levantar una nueva iglesia dentro de la ciudad que fuera, siendo pues positivo que hubo la de San Tirso, levantada por Cixila, no es motivo el alegado para negar su existencia dentro de Toledo (1). Respecto al sitio que se presume

(1) Hubo temporadas en que se hallaban los dominadores muy en armonía con los muzárabes, y así hemos visto que hasta les permitian elegir y consagrar sus Obispos, uno de los cuales fué Cixila, y hubo otras en que exasperados por la guerra que les movian los cristianos defuera, hacian sentir el yugo á los de adentro y ni les consentian tener Prelado si quiera, por lo que se veian precisados á sustituirlos con los párrocos de Santa Justa, como tambien hemos dicho con repetición. Pues bien, ¿qué inconveniente hay en suponer que en uno de los periodos en que estaban de buenas (como suele decirse); cual sucedia en los primeros tiempos de su dominacion, en que todo eran conquistas y satisfacciones, tolerasen la ereccion de la capilla de San Tirso, y en alguna de las ocasiones posteriores de adversidad y exasperacion, en que llegaron hasta á martirizar á varios cristianos muzárabes, echa-

haber ocupado esta capilla, ya hemos insinuado que hay indicios de que fué en la plaza que llaman de las Verduras hácia la parte del hospital del Rey que sube para el callejon de Panaderos: dedúcese esta conjetura del papel que anda impreso, aunque se ha hecho raro, dirigido al Rey Felipe II por el Corregidor de Toledo D. Alonso de Cárcamo, hácia el año de 1596, con motivo del descubrimiento que acababa de hacerse al practicar las escavaciones para los cimientos del nuevo edificio que se iba á construir para hospital del Rey, (mediante á que el antiguo se echó por tierra para estender por su solar la capilla del Sagrario, el Ochavo y sacristía de la Catedral, segun tenemos dicho en el libro I), encontrándose los operarios con gruesos y estensos muros de piedra bajo el terreno que ocuparon varias casas destruidas entonces para la nueva obra. Escitó este incidente la curiosidad de los eruditos, y se dirigieron exploraciones para desenterrar lo que allí hubiese, descubriéndose en efecto una fábrica cuadrilonga con sus columnas, arcos y bóvedas de piedra, cuya planta, alzado y córtes acompaña grabados al papel ó memorial á que nos referimos, revelándonos que su construcción era bizantina, de regular capacidad, y que se conservaba hasta la hornacina ó nicho en que debió estar colocada la efigie del Santo titular, sea el que fuere.

sen por tierra esos mismos templos que en años de bonanza permitieran levantar? A uno de estos *ab-iratos* puede atribuirse la destruccion de la capilla de que me ocupo en el texto, y acaso de otras iglesias de las que dicen algunos autores que habia además de las seis parroquias y de Santa Maria de Alficen, las cuales siempre respetaron, sin duda porque eran muy exactos en guardar la fé de lo pactado al ocupar á Toledo, teniendo por sagrado el cumplimiento de estas capitulaciones, y no el de los permisos otórgados posteriormente por gracia especial de sus mandarines ó reyezuelos.

Contiene ese escrito diferentes argumentos, y cita varios autores y cronicos que apoyan la conjetura de que aquella fábrica debió ser la capilla ó templo dedicado á San Tirso por el Arzobispo Cixila, y aun presenta el dibujo de un jarrón de metal, que con otras cosas fué encontrado allí mismo; en cuya tapa se ven las iniciales S. C. y sobre ellas una corona Real de la forma que la usaron los primeros Reyes de Asturias, interpretando aquellas dos letras (cuyo carácter es del siglo VIII) por los nombres de *Silo* y *Cixila*, pues segun algunos testos que alega, se sabía que el Rey D. Silo hizo al Arzobispo Cixila un regalo para los templos de Toledo; y procura en fin vindicarse ante el severo Monarca D. Felipe de los cargos de preocupacion y ligereza de que algunos eruditos contemporáneos le argüian por haber adoptado la opinion de otros que presumian ser este el templo de San Tirso, puesto que se sabe que le hubo y ninguna noticia habia de que el entonces descubierto hubiese tenido otro titular. A esto está reducido cuanto podemos decir acerca de este santuario, rogando á nuestros lectores nos dispensen el habernos detenido algun tanto en tratar de un edificio que ya no existe, siquiera por la importancia que en la época citada le dieron con su acalorada controversia autores de mucha nota, llegando hasta el Rey el conocimiento de la cuestion, como dejamos apuntado.

*San Pedro y San Félix.* Por espacio de algunos siglos despues de la reconquista de Toledo hubo una ermita dedicada á estos dos Santos (aunque no sabemos cual San Pedro era el titular) en memoria, y sobre el mismo sitio segun todas las probabilidades, del antiguo monasterio de San Félix que á su tiempo digimos haber edificado el Rey godo Witerico á instancia del Arzobispo Aurasio,

Su asiento ya sabemos tambien que era al Sur de la ciudad en los cerros del otro lado del rio, hácia donde está ahora la Virgen del Valle: el vulgo denominaba aquella ermita de *San Pedro de Saelices* corrompiendo en esta voz las de *Sancti Felicis* que era el otro titular del rústico santuario, y aun hoy se conoce aquel cerro y los molinos que existen sobre el Tajo al pie de él con la denominacion de *Saelices*, que no puede tener otro origen que el San Félix del primitivo monasterio godo y el de la ermita que luego le reemplazó, y de que era patrono el Arcediano titular de Toledo, pero cuya advocacion varió á mediados del siglo XVII, como veremos mas adelante al hablar de la ermita que ahora se titula de Nuestra Señora del Valle.

*Santa Susana.* Fué tambien ermita de la época de los Reyes castellanos, y su titular era Santa Susana virgen romana, de que hace mencion el martirologio á 11 de Agosto, y no la casta Susana del Viejo Testamento, como han creído algunos sin otro fundamento que el de hacerse una romería en Toledo á este santuario el cuarto domingo de Cuaresma, en cuya víspera se lee por Epístola esa historia de Susana la casta. Estaba á lo último de la vega de San Martin, que ahora decimos vega baja, y cerca de la venta de la Esquina, en el sitio que todavia se conserva una cruz de piedra sobre una columna colocada encima de tres escalones de lo mismo. Su fábrica debia estar ya ruinosa á principios del siglo XVI, pues segun una inscripcion que tenía sobre el dintel de la puerta principal, habia sido reedificada por la cofradia de Todos Santos en 1515; y el historiador Pisa, que escribia á fines del citado siglo, dice que se conocia en su tiempo que era de construccion moderna, y que entonces pertenecia ya á la cofradia de San Blas establecida en la parroquia de la

**Magdalena.** La época de su destrucción no es muy lejana de nosotros; pero ó nada tenía de notable ó los escritores que la conocieron en pie se descuidaron en darnos noticia de ello (1); lo cierto es que carecemos de datos relativos á este santuario que sobrevivió muchos años á las injurias del tiempo y de las circunstancias que nos privaron de otros varios de su clase bastantes siglos há.

**San Juan de los Caballeros.** Fué una capilla que se fundó en el terreno mismo que es tradición constante haber sido la casa habitada por el Cid Rui Diaz de Vivar, Gobernador militar de Toledo en los primeros años despues de su reconquista por D. Alonso. Estaban estas casas muy cercanas y fronteras á los palacios de Galiana que ocupaba el Rey, y arrimadas tambien á la eminencia en que de antiguo habia una fortaleza que dominase la ciudad, donde posteriormente se labró el magnífico Alcázar de que hablaremos á su tiempo: conócese todavia el local que ocupó este hospedaje del Cid, y despues la ermita ó capilla de que tratamos, por las ruinas que aun se descubren desde la esquina de la que fué casa de Caridad (y ahora está convertida en pabellones y clases para los Gefes y alumnos del colegio de Infantería) hasta abajo frente á la derruida iglesia del Carmen calzado y pradito de la Caridad, señalando precisamente el sitio en que estuvo el altar de San Juan una gran columna de piedra con cruz de

(1) Se conservan en el ante-archivo del Ayuntamiento dos cuadros, que hasta hace ocho ó diez años han estado en el tintero de la sala capitular que hay en el piso bajo, los cuales representan de cuerpo entero y tamaño natural á San Francisco y Santa Clara; están pintados á la manera antigua, y no faltos de mérito en su género. Estas dos pinturas eran de la ermita de Santa Susana, y cuando se desmanteló en el siglo pasado, las recogió la corporación municipal y las conserva como va dicho en sus Casas Consistoriales.

hierro encima, que se ve en lo más alto de este respetable solar, tocando con la muralla del edificio citado á la izquierda de la entrada en la esplañada que antes se llamó plazuela de Santiago. La denominacion de San Juan de los Caballeros indica desde luego que el titular de la capilla era el Bautista, y que pertenecía á la orden militar hospitalaria que tiene la advocacion del Santo Precursor, no faltando quien escriba que antes fué casa hospedería de los templarios, y que por la supresion de esta orden se cedió á los Caballeros de San Juan, que efectivamente la poseyeron hasta su destrucción. A mediados del siglo XVI ya no existía este santuario, que debió ser, como la casa del Cid, muy suntuoso á juzgar por los magníficos trozos de columnas de mármol que se encontraron al escavar allí para los cimientos de la casa de Caridad, una de las cuales es la que sostiene actualmente el púlpito en que se canta la Epístola y donde se predicán los sermones en la Catedral, como al hablar de este en el libro I tenemos dicho.

*Santa Catalina.* En el sitio que se edificó el convento de Mercenarios habia en lo antiguo una ermita que parece tenia esta advocacion, y por lo mismo se la dieron tambien al nuevo convento. Solo hemos podido averiguar con respecto á ella, que era pequeña, tenia la puerta á la Granja (nombre que daban al barrio que habia entre el caserío de lo que se llama ahora calle Real y la muralla de la Vega, barrio que ha desaparecido completamente, no viéndose hoy mas que terraplenes y escombros), y se hallaba pegada á una casa de los Propios de la ciudad, que fué cedida con la ermita al fundador de los Mercenarios, como digimos al hablar de este convento en la seccion anterior.

*San Ildefonso.* Tíenese por cosa indudable que San Ildefonso fué sepultado en la antigua Basílica de Santa Leocadia, según digimos ya en el libro I al tratar de sus reliquias y traslación de su cuerpo á Zamora; mas como aquel célebre templo, que habia sido muy estenso y magnífico en la época de los godos, fué reedificado bastante despues de la reconquista (según á su tiempo veremos) con mucha menos capacidad que antes tuviera, quedó fuera del nuevo recinto gran parte del terreno que primitivamente ocupaba, y de ahí el que se edificase una ermita dedicada al Santo Arzobispo de Toledo sobre el sitio mismo que era tradición haberle servido de sepultura. Ignoramos cuándo dejó de existir ese pequeño santuario, del que presuimimos que podrian ser las ruinas que hasta hace diez ó doce años hemos conocido en un ángulo del pradito ó cementerio en que se enterraban los que morian en el hospital de la Misericordia, y ahora sirve para el mismo objeto en todos los establecimientos de Beneficencia; cuyas ruinas evidentemente pertenecian á alguna capilla ó ermita antigua, sin que tengamos noticia de que por allí hubiese habido otra que la de San Ildefonso; de que nos vamos ocupando, y sobre las cuales se levantó, en la reciente fecha indicada, la capilla que hoy tiene el referido cementerio de Beneficencia. Lo que podemos decir es que á principios del siglo XVII y mucho despues existia aquella ermita, y pertenecia á la hermandad del mismo San Ildefonso establecida en el hospitalito de su nombre que hay junto á la parroquia de Santa Leocadia, de que haremos mencion en su correspondiente capítulo.

*San Esteban.* Ya digimos al hablar en la seccion anterior del convento de los Agustinos calzados, todo cuanto sabemos acerca de esta ermita; á

saber, que á mediados del siglo XIII existía en el sitio que llamaban y todavía se denomina de *Salamilla*, á la derecha del puente de San Martín al lado allá del río, una pequeña capilla bajo la advocación del protomártir San Esteban, la cual era propiedad de las monjas de San Clemente á quienes la pidió D. Alonso X en cambio de otras posesiones que las dió por ella, y hecha la permuta en 1260, la cedió á los religiosos de San Agustín para que fundasen allí su convento, como lo verificaron y permanecieron en él hasta que desedificaron el de junto á la puerta del Cambrón, en el San Gerónimo de Carratrubio. Al tratar del ya destruido monasterio de la Sisa en la primera sección de este libro, digamos que antes de pasarse á él, los monjes Gerónimos, habían fundado poco mas de mediados del siglo XIV en un corral de merced sujeto llamado N. Rubio, que caía al Occidente de Toledo, y como á una legua de distancia, una casa convento bajo la regla del mismo Santo Doctor, con su pequeña iglesia. Pues bien, después de la incorporación al monasterio de la Sisa, quedó como ermita dedicada á San Gerónimo, y á cargo de un monje que titulaban *grangero*, pues toda esta muy estensa y productiva posesion, llamada Carratrubio, por el apellido de su antiguo dueño, perteneció á la comunidad hasta su extincion en nuestros dias.

Nuestra Señora de Monte Sion. También hablamos de esta ermita al tratar del extinguido monasterio de San Bernardo, que se tituló de Monte Sion, porque tal era la advocacion de este rústico santuario que de muy antiguo venia erigido en la cresta de aquel empinado cerro á cuyo pie se construyó el monasterio como hemos visto en su lugar. Esta no aquella ermita sujeta, como otras muchas de las de extremuros, al Dignidad de Abad



de Santa Leocadia; y mientras existieron los monjes la conservaron en pie, sirviéndoles de retiro para haber ejercicios de áspera penitencia á algunos monjes mas fervorosos, en ciertas temporadas del año; todavia se ven las paredes arruinadas de este santo lugar en lo alto de la cerca del convento, pero pronto no quedará ni aun memoria de su existencia.

*Santa Fé.* Qué como digimos en una nota marginal al hablar en la sección anterior del convento de las Comendadoras de Santiago, es una Santa Virgen muy conocida y venerada en Francia desde tiempos antiguos, no lo era en España hasta fines del siglo XI en que trajeron y comunicaron su devoción á los castellanos el Arzobispo D. Bernardo y los monjes sus compañeros que eran franceses, como sabemos. Entonces se fundó ó dedicó una capilla á esta *Sancta Fides* en la parte mas alta de los palacios de Galiana, que con mucho gusto cedía D. Alonso VI á instancias de su esposa la Reina Doña Constanza, que era tambien francesa y dirigida por el Prelado toledano su compatriota. Asi se la encontraron un siglo despues los Caballeros de Calatrava cuando D. Alonso VIII les donó aquella parte de los mencionados palacios, y establecieron el Priorato de su orden con el título de dicha Santa, según tenemos referido en el lugar arriba citado; y el nombre de Santa Fé ha continuado dándose no solo á la mitad Occidental del expresado Palacio que antes se llamó de Galiana, sino despues y hasta nuestros dias al convento de las Santiaguistas, que aun continúa llevando esa misma advocacion. Tambien al describir este edificio digimos en la nota antes marcada, que subsiste una vieja capilla sin uso alguno hoy, la cual sirvió de enterramiento primeramente á los Caballeros Calatraves que fallecian en el Priorato, y

luego le dieron las monjas igual destino; pues bien, esta antigua fábrica es la que al principio fué la ermita de Santa Fé, aunque es indudable que sufriría restauraciones diferentes en los cinco ó seis siglos por lo menos que estuvo en culto, ya en una forma de dependencia ya en otra; esto es, ya constituyendo parte del Palacio Real desde el tiempo de D. Alonso VI hasta el VIII, ya bajo la administración de los priores de Calatrava desde Don Alonso VIII hasta los Reyes Católicos; ya como parte del convento de las Comendadoras de Santiago desde entonces acá.

*Santa Lucía.* Estuvo una ermita dedicada á esta Santa en las huertas que llaman del Rey al Oriente de Toledo, muy cerca del castillo que todavía titulan de *Galiana*, porque fué casa de recreación que tenía esta Princesa mora en los magníficos jardines que allí había antiguamente, y del cual hablaremos en el libro siguiente. La ermita perteneció á una cofradía de hortelanos que llevaba su advocación; y hacía en ella solémne función anual á la Santa. Mas habiéndose arruinado aquel santuario á mediados del siglo XVI (1), trasladaron los hortelanos su cofradía á la iglesia del

(1) Fijo la ruina de esta ermita hacia la mitad del siglo XVI, porque á falta de otro dato que nos señale la época determinada de ese suceso, hay que acudir á la conjetura natural de que ya debía estar fundado el convento de los Mínimos cuando aconteció aquella desgracia, puesto que nos dicen los escritores contemporáneos que la cofradía se trasladó á este sin indicar que ya viniese de otra iglesia, como lo hubieran dicho si desde la ermita de Santa Lucía hubiese ido á otra parte antes que á los Bartolos; por otro lado, el Doctor Pisa que escribía á fines de aquel siglo, ya dice que la cofradía estaba en el monasterio de San Bartolomé; debió pues suceder la ruina de la ermita en el tiempo que trascurrió desde que se hizo el convento en 1536, hasta el en que Pisa escribía, y aun algo menos, pues habla de ello como de cosa muy reciente.

convento de Mínimos de San Bartolomé (vulgarmente dichos Bartolos), donde estuvo hasta el incendio de este templo; y hoy ya solo queda como memoria de aquella antigua hermandad, la costumbre de llevar un pendón, que todavía se llama de los hortelanos, en la procesion del Corpus, que es el primero que va detrás de las cruces de las parroquias; y tienen el capricho de adornar la cruz de plata en que remata el pendón (que es de seda verde) con una corona de verdura y flores, de la cual penden pepinos, calabucines, albaricóques y otras hortalizas y frutas muy tempranas, que de intento crían para lucirlas en esta ocasión solemne.

*La Virgen de la Rosa.* Solo hemos podido rastrear respecto de esta ermita, cuyas ruinas se ven todavía con sus murallas en pie al margen del arroyuelo que llaman también de la Rosa, un poco mas arriba del puente del mismo nombre en el camino de Aranjuez, que la edificaron varios devotos en el siglo XVI, á consecuencia de haberse aparecido en aquel sitio Maria Santísima á uno de ellos.

*San Bartolomé de la Vega.* Era la advocacion que tenia una ermita que de antiguo habia en medio de la Vega baja, donde despues ha sido el convento de Mínimos de San Francisco de Paula, como digimos en su lugar. Pertenecia al Ayuntamiento con una casa que tenia agregada á ella; y la ciudad cedió en 1529 uno y otro edificio al fundador de dicho convento, á ruegos ó por mediacion de la Emperatriz Doña Isabel esposa de Carlos V.

*Santa Ana.* Tuvo tambien su ermita extramuros por el camino que conduce á Nambroca, como media legua de Toledo ó poco mas; la fundó un Dean de esta Santa Iglesia llamado D. Diego Fernandez Machuca, dejando su patronato al Cabildo

segun la escritura de fundacion; este se conoce que no cuidaba mucho de su administracion, puesto que á principios del siglo XVII ó fines del XVI que escribia el tantas veces nombrado Doctor Pisa, advierte que no se encontraba bien reparado aquel edificio; posteriormente la vendió ó traspasó el mismo patrono á los Jesuitas que tambien fueron dueños del gran olivar que hay enfrente á la izquierda del camino; y por la supresion de la Compañía en el siglo pasado quedó en secuestro para la Nacion, y desatendida su indispensable reparacion vino á tierra como era consiguiente. Hoy se ven todavia las murallas y algunos ligeros restos de portada y ventanas con calados de piedra, que dan á entender no haber sido un edificio mezquino ni despreciable; sirve sin embargo su cercado recinto de corral á una miserable venta que pegada á la antigua ermita se conserva en pie.

*La Virgen de la Cabeza.* Todavía se ven las ruinas de esta ermita sobre el primer cerro que se encuentra á la izquierda segun se sale del puente de San Martin. Ya digimos al hablar de la parroquia de este nombre en el capitulo anterior, que en ella radicaba la cofradía de Nuestra Señora de la Cabeza, la cual hacia todos los años su funcion con procesion alrededor del cerro, el domingo inmediato al de Cuasimodo, ó sea el segundo despues de la Pascua de Resurreccion, y que, desde que á principios del siglo presente se arruinó la ermita, se trajeron la imagen á San Martin, donde hacen todavia la funcion en el propio dia. Debemos añadir aquí, que la ermita de la Cabeza fué fundada á fines del siglo XVI en memoria y devocion de otra que hay del mismo nombre en el cerro titulado de la Cabeza á dos leguas de Andujar, porque parece se apareció

allí milagrosamente una imagen de Nuestra Señora.

*San Julian, en el cigarral de los Menores.* Hubo una capilla dedicada á este Santo Prelado y natural de Toledo, en la casa que, como dijimos en la seccion anterior, sirvió de convento á los Clérigos menores, dentro del cigarral ó posesion que con este nombre es conocida y perteneció á dicha comunidad, y ahora á un particular que la compró como de Bienes nacionales. Aun parece que se conserva la capillita de San Julian, pero sin culto, componiendo parte de las habitaciones de la casa que tiene el cigarral y por lo menos dá muestra de que allí hubo algo de iglesia, el pequeño campanario que aun se vé sobresalir de la línea del tejado de la casa (1).

## PÁRRAFO 2.º

Capillas, oratorios ó ermitas que hoy existen dentro de la ciudad.

Once son los santuarios de esta clase que dentro de la poblacion se conservan todavía en culto, dedicados á diferentes imágenes de Jesucristo, de la Virgen Maria y de varios Santos; no contando en este número las capillas que

(1) - Antes fué mas grande este cigarral, pues principiaba en la misma ermita de San Gerónimo (de que mas adelante hablaremos): pertenecía en el siglo XVII al Canónigo D. Gerónimo de Miranda, bajo cuyo nombre le menciona el Maestro Tirso de Molina en su célebre obra titulada: «*los Cigarrales de Toledo*» suponiendo que la alegre reunion de que en ese libro se habla, pasó el tercer día de recreo en este cigarral, y despues de leerse por la mañana varias composiciones poéticas que allí inserta, se representó por la tarde la comedia nombrada: «*Como han de ser los amigos*», haciendo un juicio comparativo entre ella y la del *Vergonzoso en Palacio*.

tuvieron agregada alguna especie de hospitalidad ó beaterio etc., que aun cuando en el dia se halle suprimida nos hace á nosotros clasificarlas como establecimientos de Beneficencia, é irán incluidas en el capítulo correspondiente á los hospitales que ya caducaron, como el de San Ildefonso, Santa Ana y otros. De aquellos vamos á hacer en este párrafo una reseña mas ó menos detenida segun su importancia histórica y artística, pues los hay de sumo interés en uno ú otro concepto, como el *Tránsito*, *Santa María la Blanca* y el *Cristo de la Luz*; al paso que los hay casi del todo insignificantes en ámbos sentidos, como el *Calvario*, la *Virgen de Gracia* y otros.

*Iglesia del Tránsito.* No es de nuestro intento entrar ahora en la debatida cuestion acerca de la primera época en que los judios vinieron á España y á Toledo, para cuya resolucion se requieren mas datos y mas espacio del que nosotros disponemos (1); para el objeto de esta obra bástanos saber que desde los primeros siglos del cristianismo habia ya en nuestra ciudad muchas familias hebreas; puesto que los Concilios toledanos se ocupan de ellas y las vemos obligadas á vivir en un barrio, que positivamente se encontraba entonces extramuros hasta que en el ensanche dado á la cerca por Wamba quedó dentro del recinto,

(1) Hay quien sostiene que desde Nabucodonosor vinieron aquí y fundaron á Toledo los judios, como ya indicamos en la reseña histórica de esta ciudad; otros dicen que no llegaron á venir sino en tiempo del Emperador Adriano despues de la destruccion de Jerusalem y su templo y de la dispersion del pueblo judaico para no volver á formar cuerpo de nacion; hasta se refiere en prueba de la gran antigüedad que se quiere dar á los hebreos en Toledo, que los de Jerusalem escribieron en Marzo del año 33 del Nacimiento de Cristo á los rabinos de esta ciudad consultándoles acerca de la resolucion que habian adoptado de condenar á muerte á Jesus Nazareno,

pero con su fortaleza especial de que encontramos algunos recuerdos en documentos antiguos con el nombre de *castillo de la Judería*; lo cual prueba que eran numerosos los individuos de esa raza que poblaban el barrio que ahora casi está reducido á ruinas y solares desiertos desde la parroquia de Santo Tomé para abajo hácia el Tránsito, Santa Ana y todas sus inmediaciones, que se llamaba no hace aun cuatro siglos «*la Judería*» y era el centro del comercio y de las riquezas de Toledo, pues sabido es que en los siglos medios residía toda la industria y actividad mercantil, y los capitales así como la ciencia, casi exclusivamente en los hebreos; que por eso eran médicos y tesoreros de los mismos Reyes y ejercían una influencia bastante poderosa en sus consejos; si bien llegaban ocasiones de vez en cuando que pagaban muy cara su preponderancia, ya por disposiciones airadas de los Soberanos que necesitaban y les hacían soltar su dinero mas ó menos violentamente, ya por la mas tiránica y desordenada mano del vulgo que solía amotinarse contra ellos y causarles horribles matanzas y saqueos é incendios destructores. De esta manera fueron viviendo los judios con varia fortuna según las épocas, siempre ricos, siempre altaneros y vengativos, pero siempre odiados del pueblo que no dejaba de mirarlos de reojo, hasta fines del siglo XV, en que los Re-

y que les contestaron los judios toledanos que no debían hacer tal cosa, oponiéndose de este modo á la sentencia de muerte del Redentor: tales especies están contestadas por si mismas, y basta la mas ligera tintura de lo que aconteció en la sagrada pasión de nuestro Divino Salvador, de la rapidez con que se sucedieron los acontecimientos relativos á este asunto en Jerusalem, de la dificultad de las comunicaciones á tan enormes distancias en aquella época, y de mil otras circunstancias á cual mas obvias, para desmentir tan fabulosos cuentos.

yes Católicos verificaron su expulsión muchas veces acordada desde el tiempo de los godos y nunca llevada á cabo hasta entónces. Con estos ligeros antecedentes que, como arriba digimos, bastan á nuestro propósito, vamos á concretarnos á hablar aquí de las dos principales sinagogas que llegaron á tener en aquel populoso y rico barrio de su morada, sin que pretendamos por eso decir que no tuvieron otras, pues todavía está atestigüando lo contrario el nombre de una calle situada precisamente en el centro de la ciudad y hacia donde se sabe que existió la Alcana mayor en que estaban las tiendas mas lujosas y de mas importancia, y cuya denominacion de calle de la Sidagoga no deja duda de que por allí tuvieron los israelitas uno de esos templos hebreos, sin que nos haya quedado rastro alguno de él.

El que es objeto de este artículo, fué construido por el año de 1366 bajo el reinado y con la protección de D. Pedro I (generalmente llamado el Cruel) por su Tesorero y amigo el opulento judío Samuel Levi, que tenia su casa allí inmediata, siendo dirigida la obra por otro hebreo á quien nombraban D. Meir Abdeli, que segun las inscripciones que despues copiaremos debia ser persona muy principal y respetada entre sus correligionarios. La fabrica es sumamente sólida y curiosa, de ladrillo fino y revestida interiormente de fuertísimo estuco en que están talladas infinidad de labores con una riqueza y perfección admirables: consta de una sola nave cuadrilonga, colocada de Oriente á Poniente, con una longitud de 78 á 80 pies, 34 de latitud y sobre 44 de altura hasta el arranque del artesonado que la cubre, el cual en su convexidad aumenta todavía algunos pies mas la elevacion. Su arquitectura es puramente arábica, del género mas florido, que



llaman *árabe andaluz* (1) que pertenece al tercer período de ese arte. En el muro de Oriente, que forma la cabecera del templo, emplearon la mas esquisita proligidad para adornarle, pareciendo un encaje delicadísimo toda la capa de estuco que por él se estiende: en su centro hay un hueco, que ahora está cubierto con el altar y cuando era sinagoga se hallaba ocupado por la cátedra ó púlpito desde donde los maestros de la Ley leían y esplicaban al pueblo el Viejo Testamento. Tiene en el frente esculpida de relieve la inscripcion hebrea que traducida al castellano en diferentes épocas por diversos inteligentes, dice en sustancia lo siguiente:

*Ved el santuario que fué santificado en Israel, y la casa que fabricó Samuel, y la Torre de palo para leer la Ley escrita é las leyes ordenadas por Dios é compuestas para alumbrar los entendimientos de los que buscan la perfeccion. Esta es la sortaleza de las letras perfectas, la casa de Dios; é los dichos é obras que hicieron cerca de Dios para congregar los pueblos que vienen ante las puertas á oír la Ley de Dios en esta casa.*

A uno y otro lado de este nicho ó hueco central se encuentra todo el muro cuajado de bellísimos adornos de relieve; ostentando grandes tablas de *almocárabe*, orladas de graciosas labores, todo tallado en el estuco; y en medio de cada una

(1) No puedo menos de recomendar á los que deseen adquirir noticias, que yo no considero necesario dar aquí, acerca de los diversos grados por donde pasó el arte de construir entre los árabes, que vean el erudito artículo que el Sr. Amador de los Rios escribió sobre esto en su *Toledo Pintoresca*, introduccion á la parte segunda desde el fólío 215 en adelante.

se pusieron con posterioridad á la conclusion del edificio, teniendo que alterar en parte los indicados adornos para dar lugar á ellas, dos largas inscripciones tambien en caracteres hebreos, que sustancialmente quieren decir en castellano de este modo:

Al lado de la Epístola.

*Las misericordias que Dios quiso hacer con nos; levantando entre nos jueces é Principes para librar-nos de nuestros enemigos y angustiadores. No habiendo Rey en Israel que nos pudiera librar del último cautiverio de Dios que tercera vez fué levantado por Dios en Israel, derramándonos unos á esta tierra y otros á diversas partes, donde están ellos deseando su tierra é nos la nuestra. Enos, los de esta tierra, fabricamos esta casa con brazo fuerte é poderoso. Aquel dia que fué fabricada fué grande é ayradable á los judios, los cuales por la fama de esto vinieron de los fines de la tierra para ver si habia algun remedio para levantarse algun Señor sobre nos, que fuese para nos como torre de fortaleza con perfeccion de entendimiento para gobernar nuestra República. Non se halló tal Señor entre los que estábamos en esta parte: mas levantose entre nos en la nuestra ayuda Samuel que fué Dios con él é con nos. E halló gracia é misericordia para nos. Era hombre de pelea é de paz; poderoso en todos los pueblos y gran fabricante. Aconteció esto en los tiempos del Rey D. Pedro: é sea Dios en su ayuda, engrandezca sus Estados, prospérole y ensálcele é ponga su silla sobre todos los Principes. Sea Dios con él é con toda su casa; é todo hombre se humille á él; é los Grandes que obiere en la tierra le conozcan é todos aquellos que oyeren su nombre se goçen de oille en todos sus Reinos, é sea*

*manifiesto que el es fecho á Israel amparo é defensor.*

La del lado del Evangelio:

*Con el amparo é licencia determinamos de fabricar este templo, paz sea con él é con toda su generation é alivio en todo trabajo. Agora nos libró Dios del poder de nuestro enemigo: é desde el dia de nuestro captiverio no llegó á nos otro tal refugio. Hecimos esta fabricacion con el consejo de los nuestros sábios. Fué grande la misericordia con nos. Alumbronos D. Rabi Meir. Su memoria sea en bendicion. Fué nacido este para que fuese á nuestro pueblo como tesoro: Ca antes de esto los nuestros tenian cada dia la pelea á la puerta. Dió este hombre Sancto tal soltura é alivio á los pobres cual nunca fué fecha en los dias primeros ni en los antiguos. Non fué este Profeta si non de la mano de Dios: hombre justo é que andubo en la perfeccion. Era uno de los temerosos de Dios é de los que cuidaban de su santo nombre. Sobre todo esto añadió que quiso fabricar esta casa é su morada, é acabóla en muy buen año para Israel. Dios acrecentó mil y ciento de los suyos despues que para él fué fabricada esta casa: los cuales fueron hombres é poderosos para que con mano fuerte é poder alto se sustentase esta casa. Non se hallaba gente en los cantones del mundo que fuese antes de esto menos prevalescida: mas ave, Señor Dios Nuestro, siendo tu nombre fuerte é poderoso, quisiste que acabásemos esta casa para bien en dias buenos é años fermosos: para que prevalesciese tu nombre en ella é la fama de los fabricantes fuese sonada en todo el mundo é se dijese: «esta es la casa de oracion que fabricaron tus siervos para invocar en ella el nombre de Dios su redentor.»*

Todo este frente se halla coronado por una cornisa compuesta de arquitos de los que llaman estalactíticos, trabajados y adornados con mucho esmero y primor; pero lo tapa y desfigura una vieja colgadura de seda que han puesto allí.

En el muro de Occidente, ó sea á los pies de la nave, varia la ornamentacion que no es tan rica, pero tampoco menos elegante: hay en él tres arcos, mayores que los demás, abiertos para que sirvan de ventanas que alumbren la iglesia, siendo apuntado el de en medio y formado por once lóbulos ó semicírculos que le hacen muy airoso y bello, y los dos laterales en figura de herradura, presentando todos en las pechinas castillos y leones tallados, como también escudos de armas á los extremos, rodeados de vistosos adornos.

En los dos costados de Norte y Mediodia, que forman el largo de la nave, hubo tribunas de las que todavia se conservan algunas aunque desfiguradas, á las que concurrían las mugeres judias cuando era sinagoga, á oír la lectura de los maestros y rezar sus preces: y por encima de estas tribunas corre en ambos muros un ancho friso, primorosamente bordado con un gallardo relieve de sarmientos y hojas de parra, entremezcladas con otras preciosas labores mas menudas y trabajado todo con la mayor proligidad, presentando de trecho en trecho varios escudos de las armas de Castilla y Leon alternando con otros en que se ven tres lirios, que acaso serían el blason de la Reina Doña Blanca esposa desgraciada de Don Pedro. Hállase limitado este magnífico friso por ambas partes, superior é inferior, por dos fajas en que están esculpidas de relieve y con grandes letras hebreas, dos inscripciones que son el salmo 99 y parte del 83 de David, segun la traduccion

hecha no ha muchos años por una persona de competente y acreditada inteligencia que las interpreta de la manera siguiente :

La del muro del Norte, que es el salmo 83 de David, dice así :

*Al maestro á la gaita : para los hijos de Coré, salmo.*

*¡Qué deliciosas son tus habitaciones, Dios del universo!..... Pálido y consumido del deseo de los átrios de Dios, mi alma y mi cuerpo aplaudirán á Dios vivo. Hasta el pájaro encuentra casa y la golondrina nido donde poner sus polluelos, altares tuyos, Rey del universo, Rey mio, y Señor mio; albricias á los que habitan tu casa. Ya te alabarán sumisamente.*

La del Mediodía, que es el salmo 99 del mismo profeta, dice :

*Sálmo de gracias entone á Dios toda la altura.*

*Obedeced á Dios con alegría, entrad delante de él con algazara. Sabed que Dios es el Señor ; él nos hizo y suyos somos nosotros ; su pueblo, y ganado de su apacentamiento. Entrad por sus puertas con celebracion, por sus átrios con alabanza : loable, bendecid su nombre, porque es bueno Dios, de siempre su misericordia y prenda de generacion en generacion su crédito.*

Por encima de estas fajas, rodea todo el edificio otro cuerpo de arquitectura, compuesto de cincuenta y cuatro arcos, bellísimos por su elegante forma y por la perfeccion de sus adornos : cada cual se apoya en columnitas apareadas, cuyos capiteles son de caprichoso y variado gusto, y la vuelta del arco está trazada por siete medios

círculos, ostentando en el centro primorosos ajimeces calados con indecible proligidad y esmero, y resaltando en todas partes la riqueza de ornamentación é inagotable fantasía de los artífices árabes, al mismo tiempo que la mas perfecta ejecución y el trabajo mas fino. Sobre este cuerpo de arquitos se levanta el artesonado de alerce puro, compuesto de infinidad de piezas que combinadas con ingenioso cuidado presentan multitud de figuras geométricas que dan á esta techumbre un mérito muy recomendable y correspondiente al que tiene la totalidad de la obra, si bien el color pardo que los siglos han impreso á la preciosa madera (porque no estuvo nunca pintada) oscurece bastante el artesonado, y no deja distinguir bien el orden de sus labores mas que en las molduras primeras que se advierten esmeradamente trabajadas, lo mismo que las pechinas triangulares de los ángulos ó rincones y las fajas estremas de casetones octógonos.

Poseida esta fábrica por los judios, segun el dictámen mas seguido, hasta su definitiva espulsion en 1492, fué donada por los Reyes Católicos en 1494 (como tenemos dicho al hablar del monasterio de Comendadoras de Santiago) á la Orden de Calatrava en cambio del edificio que era Priorato de Santa Fé, y establecieron aqui el que titulaban de San Benito, donde, como sucedia en el anterior que dejaban, se asistía espiritualmente á los Caballeros de la Orden que venian ó residian en esta ciudad, y en el cual se enterraban los que morían aqui, segun se colige de algunos epitafios de sepulcros que hay en la iglesia. Mas tarde quedó reducida á una Encomienda y se la destinó á archivo de la misma Orden y de la de Alcántara, cuyos papeles, con efecto, se custodian en un salon que se construyó pegado al costado del

Norte con entrada por la iglesia misma, la cual quedó definitivamente clasificada como ermita dedicada al Tránsito de Nuestra Señora, cuyo título es el que hoy lleva. Su trasformacion de sinagoga judía en templo cristiano, no alteró esencialmente ni la fábrica ni la forma del edificio; únicamente se hizo una pequeña tribuna ó coro á los pies de la iglesia, y se puso un retablo gótico en lugar de la cátedra ó púlpito que á la cabecera tenían los rabinos para esplicar la ley. Ese retablo, que por su hechura y por el carácter de las pinturas y esculturas que contiene, no deja duda de que se labró á fines del siglo XV cuando los calatravos se hicieron cargo de esta iglesia, se compone de tres cuerpos ó espacios divididos por junquillos, repisas y doseletes de madera dorada y tallada, conteniendo algunas pinturas en tabla de muy regular mérito, y recomendables además por su importancia como documentos para la historia de las artes españolas en aquella época; remata el retablo con un Crucifijo, y lo cubre todo un dosel grande tambien de madera dorada y de hechura poco comun.

Otros cuatro altares hay en el cuerpo de la nave; de ellos son notables los dos mas inmediatos al mayor, ambos del siglo XVI aunque el del costado del Evangelio pudiera parecer mas antiguo: este tiene seis buenas tablas, en que resaltan principalmente las cabezas y manos de las figuras que representan, con especialidad en el retrato de un Caballero que debe ser el fundador del retablo. El del lado de la Epístola es plateresco, y contiene un cuadro del Nacimiento de Jesucristo, de mediano mérito, y otras dos pinturas al temple en el grueso del arco que forma, que pudieran ser de Juan de Borgoña segun su estilo: las columnas, frisos y demas partes del altar se hallan cubiertas de esquisitos relieves, y acaba su cornisamento con

jarrones y floreros que dejan en medio un escudo de armas del que costeó el retablo. Los otros dos altares no tienen cosa digna de especial mención; pero sí la puerta de la sacristía que está en el muro Meridional, y presenta una portadita plateresca, con pilastras, cornisamento y frontispicio, sobre el que cargan candelabros y otras acroterias, y todo está adornado de menuda labor de relieves de bastante gusto. Por la parte exterior se encuentra descubierto el ladrillo de que está hecha la fábrica, patentizando su solidez y finura despues de cinco siglos que se halla sufriendo la intemperie, y presenta tambien varios arquiteos, ajimeces y cornisas propias de la arquitectura árabe; aunque no deja de desfigurar algun tanto el edificio, la casa de construccion moderna que tiene pegada á su costado Meridional, y sirve para habitacion del encargado de la ermita, dejando un átrio mezquino é impropio para entrada del precioso templo de Nuestra Señora del Tránsito.

*Santa Maria la Blanca.* No lejos de la iglesia del Tránsito, que acabamos de describir, hay otra en el mismo barrio de la antigua judería, que tambien fué sinagoga y anterior á la que precede. Su planta, sus materiales, la forma de sus arcos y pilares, el mas sencillo adorno de sus muros, la falta absoluta de inscripciones, y otros varios caractéres que en este edificio se notan, están marcando que la época de su construccion se remonta á los principios del siglo XII ó sea al segundo período de la arquitectura árabe, llamado de transición porque en él luchaban los artifices sarracenos por desprenderse de las trabas de la imitacion á que en su nacimiento venia sujeto el arte de construir entre ellos, aspirando á darle un carácter propio é independiente como lo consiguieron poco despues señalando su conquista en



el período tercero con el nombre de arquitectura árabe-andaluza, como vimos en la iglesia del Tránsito que es fruto ya de esta brillante época. Siendo tan antiguos en Toledo los judíos, según en el artículo anterior indicamos de paso, habiendo reunido tantas riquezas por su industria y tanto influjo por su ciencia, y habitando por sí solos en barrios señalados, natural es que tuviesen sus templos, que ellos llamaban sinagogas (porque solo dieron por excelencia el nombre de *templo* al de Jerusalem), en donde tributáran culto al Ser Supremo conforme á sus creencias; y así estamos muy lejos de suponer que esta sinagoga de Santa María la Blanca fuese la primera que ellos levantaron, ni de opinar por consiguiente que hasta el siglo XII, á que remontamos nosotros la construcción de esta fábrica, careciesen los hebreos de Toledo de iglesia, templo ó sinagoga, pues por el contrario convenimos en que tendrían no una sino varias; pero la antigüedad del edificio, de que nos vamos ocupando en este artículo no puede llevarse mas atrás de los años inmediatos al 1100 de la era cristiana, en cuya época iba la arquitectura árabe conquistando galas y adornos de que ya vemos revestida la fábrica de este templo, si bien no con la profusión, delicadeza y elegancia que hemos notado en el del Tránsito que cuenta dos siglos menos de fecha y corresponde á otro período del arte sarraceno.

Resulta, pues, que la actual ermita de Santa María la Blanca se construyó á principios del siglo XII para sinagoga judía, en cuyo destino permaneció unos trescientos años poco mas ó menos hasta que en 1405 inflamados los cristianos de Toledo, especialmente los que habitaban en el arrabal, con las predicaciones del glorioso San Vicente Ferrer en su iglesia parroquial de Santiago,

se la arrebataron á los hebreos y fué convertida en santuario católico con la advocacion de Nuestra Señora la Blanca , tal como hoy la conserva. Otro siglo y medio pasó este célebre monumento sirviendo únicamente de ermita cristiana; pero en 1550 el Cardenal Arzobispo D. Juan Silicéo, despues de repararla y construir tres capillas á la cabecera de las naves principales., agregó algunas casas inmediatas y fundó en ellas un beaterio ó casa de comunidad religiosa con el título de Refugio de la Penitencia, dedicado bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Piedad, en el que se recogiesen para llorar sus pasados estravios las mugeres arrepentidas que quisieran abandonar su vida de escándalo y libertinage; á cuyo beaterio se unió luego otro que habia en la parroquia de Santiago del arrabal con el nombre de Jesus y María: pero duraron apenas medio siglo estas que muchos llaman monjas y no eran sino beatas, porque siendo indispensable para que las admitiesen allí (segun las constituciones que el Cardenal fundador las diera) que hubiesen sido antes mugeres de mala y torpe vida, cuya maldad viniesen á purgar á esta casa de penitencia, y no habiendo podido obtener de la Santa Sede (á que acudieron con instancia) que se relajase esta condicion, dejaron de entrar nuevas arrepentidas y se estinguió el beaterio hácia el año de 1600. En su consecuencia volvió á quedar como ermita de Nuestra Señora la Blanca cerca de otros dos siglos; pero en 1791 se profanó para hacerla servir de cuartel á las tropas de infantería, y asi continuó hasta el de 1798 que se la destinó para almacen de efectos y enseres de la Real Hacienda militar, en cuyo poder ha permanecido hasta hace ocho ó diez años que á fuerza de reiteradas instancias de la Comision provincial de

Monumentos históricos y artísticos, apoyadas en la superioridad por la Comision central del ramo, se logró la órden de cesion de este precioso edificio á la citada corporacion provincial que actualmente está incautada de él, y ha cuidado de su reciente reparacion en las fábricas y tejados y llevado á cabo una inteligente restauracion de la parte de ornatos de estuco que se hallaban estropeados, á que se consagró con el mayor desprendimiento y esmerada laboriosidad un jóven de esta ciudad amante de las glorias que ilustran su patria y aficionado á las artes con bastante aprovechamiento. Tales han sido las vicisitudes de este antiguo monumento toledano en los siete siglos y medio que cuenta de existencia, y si hoy se encuentra todavía sin culto por falta de recursos para costear lo necesario á su planteamiento, la Comision provincial ha concebido el proyecto de abrir una suscripcion para reunir los fondos más precisos al efecto, leyéndose ya en el album que allí se ha colocado hace pocos meses los nombres de personas muy respetables de todas clases y opiniones, vecinos y forasteros, que contribuirán muy gustosas á que vuelva á venerarse en su ermita la imagen de Nuestra Señora la Blanca, que desde la profanacion de aquella existe en la iglesia parroquial de Santo Tomé.

Hecha la historia de nuestro monumento, árabe en su construccion y hebreo en su destino originario y primitivo, vamos á hacer su descripcion de la manera más exacta y puntual que nos sea posible para que nuestros lectores formen una idea aproximada de tan notable edificio. Por de fuera no presenta ninguna señal que prevenga favorablemente respecto á la belleza de su interior: sus murallas de tapiería y ladrillo, lisas y aun de aspecto pobre, y sus tejados ordinarios,

nada ofrecen de particular, como ni el patio que precede á la entrada única que la han dejado ahora, pues se tapió estos últimos años la otra que antes tenia en el costado de Mediodía y daba á un callejon de malísima vista, en la cual habia sin embargo y aun se conserva una portada moderna de piedra compuesta de dos pilastras istriadas, de orden corintio, con un sencillo cornisamento, en cuyo friso está esculpida la inscripcion siguiente:

**SANCTA MARIA, SUCURRE MISSEERIS.**

Esta entrada correspondía á una bóveda gótica que servía como de pequeño átrio ó pórtico á la iglesia, y evidentemente era añadido á su antigua fábrica en el tiempo que medió desde la conversion de la sinagoga en ermita cristiana hasta la fundacion del beaterio por el Cardenal Silicéo: desde el átrio se bajaban algunos escalones hasta el pavimento del verdadero monumento árabe. La planta de este afecta mucha la forma de las antiguas basílicas, no siendo esta circunstancia la única que recuerda en el templo de que tratamos el estilo bizantino de que en aquel período de transicion participaba la arquitectura morisca: tiene de Oriente á Poniente 81 pies de longitud y 63 de latitud de Norte á Mediodía, estando dividido este espacio en cinco naves paralelas, de las que la mayor ó central mide 15 pies de anchura con unos 60 de elevacion hasta lo mas alto del artesonado: las cuatro laterales tienen á 12 pies de ancho, y su altura es menor que la de en medio, bajando en escalones de esta á sus inmediatas y luego á las otras de cada lado. Treinta y dos gruesos pilares octógonos, de ladrillo revestido de estuco, y no muy altos, sostienen veintiocho

grandes arcos de herraduras, semejante á los de la Catedral de Córdoba y á los que despues encontraremos en la ermita del Cristo de la Luz, sobre los cuales se elevan los muros que dividen las naves entre sí: tienen los pilares, que figuran columnas árabes, sus capiteles de lo que llamaban los moros *ataurique*, que es un estuco sumamente fuerte, y su forma no puede ser mas graciosa, componiéndose de cintas labradas y follages combinados y entretnejidos con mucho ingenio, imitando los capiteles corintios de la arquitectura griega, y los arcos ostentan en sus pechinas lindos rosetones tallados en el mismo estuco que los reviste, como tambien á los muros de encima, en los que no faltan los convenientes adornos de *alharaca* (que nombraban los árabes á esos menudos y delicados relieves de complicados laberintos á que nosotros conservamos la denominacion de arabescos) que vemos aquí bordando el friso que corre por todo lo largo de dichos muros, sirviendo á la vez para exornar su primer tercio y para separar este cuerpo bajo de otro segundo que se levanta desde allí y se compone de veintidos arcos estalactíticos en la nave del centro, y de solos veinte en las laterales, pero en todos de igual forma, descansando sobre columnas pareadas; y se conoce que en su principio fueron estos arcos ó abiertos ó calados para dar paso á la luz, habiéndolos cerrado posteriormente en alguna de las reformas que ha debido sufrir este edificio al cambiar de destino en sus diferentes vicisitudes. Sobre dichos arcos se alza todavja otro friso en la nave de en medio, del cual carecen las otras cuatro, y aun en la central es sumamente sencillo y está algo mal tratado. Cubre toda la antigua sinagoga un rico artesonado de alerce, que se apoya en gruesos tirantes ó *alfardas*, que es como denominaban los

moros á estas vigas, formado, como el de la iglesia del Tránsito, de diversidad de figuras geométricas. Es notable que en ninguna parte del edificio se encuentra inscripcion ni leyenda alguna ni hebrea ni árabe, lo cual aboga por su antigüedad, pues se conoce que fué labrada antes que comenzaran los judíos á usar en sus templos la costumbre de esculpir versículos de la Biblia, que se supone introducida despues del año 1300, y por eso ya la vemos practicada en la otra sinagoga, hoy ermita del Tránsito, que es de mediados de aquel siglo.

Réstanos dar noticia de las adiciones que modernamente se hicieron á la antigua fábrica para acomodarla al nuevo culto á que fué aplicada. Ya hemos indicado que hay una portadita corintia en el costado Meridional, la que por su puerta correspondiente (que hoy se encuentra tapiada) daba paso á un átrio que precede á la nave menor mas esterna de aquel lado, y que ese pórtico conserva su bóveda puramente gótica, cruzada de aristas y crestones, revelando que es obra del siglo XV, y por consiguiente agregacion del tiempo en que fué ermita consagrada á consecuepcia de la predicacion de San Vicente. Solo este pequeño vestibulo ha recibido aquí las formas de la arquitectura llamada gótica; pero la titulada plateresea nos dejó tambien muestra de su elegante estilo y de la riqueza de sus ornatos, en las tres capillas que se añadieron al Oriente y sirven de cabeceras á las tres naves del centro, sobre cuyo nivel ó pavimento se levantan algun tanto. Estos agregados, aunque no tuvieran los escudos de armas que todavia ostentan muy enteros, revelarían por sí mismos que eran obra de mediados del siglo XVI, como hecha en tiempo del Cardenal Silicéo, en que ese florido y delicado género se hallaba en todo su

auge: ¡lástima es que se hayan estropeado tanto que apenas queda cosa que no haya sufrido las injurias del tiempo y de los hombres! En la de en medio, que es mayor y servia de presbiterio, solo se conserva íntegra la cúpula ó media naranja, que es elegantísima, apeándose en cuatro lindas pechinas que figuran conchas doradas, y ostentando en los espacios intermedios hermosos escudos del repetido Arzobispo Silicéo coronados por capelos y sostenidos por graciosos niños: asimismo se contemplan muy bellos florones de estuco, prolijamente tallados, en el anillo sobre que descansa la cúpula. Aquí estaba el precioso retablo del mismo tiempo y género, en que se veneraba Nuestra Señora la Blanca, el cual fué trasladado cuando se profanó este templo en 1791 á la parroquia de Santiago del arrabal, donde permaneció hasta hace unos seis ó siete años que le llevaron de allí á la suprimida de San Bartolomé: mas la Comision de Monumentos artísticos, con el pensamiento arriba indicado de restituir la ermita de que tratamos á su primitivo culto de la Virgen su titular, acaba de recobrarle y ya le ha hecho colocar en el sitio para donde fuera labrado á la mitad del siglo XVI, que es el testero de este presbiterio que dejamos descrito. No se sabe á punto fijo qué artista trabajó este lindísimo retablo, pero todo el carácter de la escultura que le adorna está revelando que fué debido al célebre Alonso Berruguete ó á alguno de sus mejores imitadores ó discípulos: se compone de dos cuerpos bellísimos dentro de dos columnas grandes que suben hasta recibir el cornisamento general: hay en el zócalo del primer cuerpo dos preciosos bajo relieves de la Magdalena y de la Sibila, y ademas se ven en el mismo otras dos medallas del Nacimiento y de la Anunciacion, así como en el cuerpo segundo están las

de la Adoracion de los Reyes y la Huida á Egipto, dejando presumir que trabajaron dos artistas por lo menos estas esculturas, pues si bien son todas escelentes, se nota mas valentia y gracia en unás que en otras: el remate consiste en otro medallon circular que representa la Santísima Trinidad, rodeado de ángeles con los instrumentos de la Pasion, y coronándolo todo dos niños que despliegan un tarjeton en que hay escritas estas palabras:

¡OH MORS, QUAM AMARA EST MEMORIA TUA!

Es decir:

*¡O muerte, cuán amarga es tu memoria!*

A los extremos hay otros dos niños apoyados en los escudos de armas del citado Cardenal: y por último se halla todo el retablo lleno de esquisitos relieves y adornado de columnitas muy lindas y graciosas; pero está bastante estropeado en algunas partes, por consecuencia de las traslaciones ya mencionadas, y aun embadurnado en varios puntos por pintores ignorantes que quisieron retocar los deterioros causados por los carpinteros y albañiles.

Las otras dos capillas colaterales son mas pequeñas, y su bóveda esta formada por unas grandes conchas que salen hasta los arcos de entrada, cuyas archivoltas aun están cuajadas de dorados florones de mucho gusto y agradable visualidad.

*El Cristo de la Luz.* Acaso no hay en Toledo una iglesia respecto de la cual se haya estendido mas el ancho campo de las tradiciones populares para explicar cómodamente causas ignoradas de efectos sabidos y positivos. De muchos siglos atras ha venido siendo muy notable y famosa esta



ermita que llaman del Cristo de la Luz, cuyo verdadero título es del *Santo Cristo de la Cruz y Nuestra Señora de la Luz*; y como si no bastase para esta nombradía su indisputable antigüedad, su mérito artístico como una de las mejores y mas completas muestras que nos han quedado de la arquitectura morisca en su primer período, y el gran recuerdo histórico de haberse dicho en este santuario la primera misa despues de la reconquista de Toledo, el dia 25 de Mayo de 1085, sirviendo de cruz para el altar, segun dicen algunos, la que traia pintada en su escudo el mismo Rey D. Alonso VI, que le dejó alli para perpétua memoria de este suceso (y aun se conserva como despues diremos), se ha apelado á narraciones que no están suficientemente comprobadas ni consentidas por todos los que se han ocupado de las cosas de Toledo: nosotros vamos á consignar aquí esas esplicaciones tradicionales sin que sea nuestro ánimo ni apoyarlas ni combatirlas, porque no tenemos datos para lo uno ni para lo otro, y sin negar la posibilidad de que sean ciertas, dejamos al juicio de nuestros lectores el aceptarlas ó desecharlas, contentándonos con el simple papel de narradores.

Refieren que allá á mediados del siglo VI reinando el godo Atanagildo existía aqui ya una iglesia, sobre cuya puerta, segun unos, y encima del altar, segun otros, habia un Crucifijo que era bastante venerado por los toledanos, y que pasando por allí dos judios de los muchos que habia ya en esta ciudad, á quienes dan los nombres de *Sacao* y *Abisain*, prevalidos de que nadie los veía (pues aquel sitio estaba entonces extramuros y muy solo en aquellas horas), les vino al pensamiento la sacrílega idea de ultrajar á la sagrada imagen, y lo ejecutaron dándole un golpe

en el costado con una pica que llevaban ; apenas lo habian hecho comenzó el Santo Cristo á derramar sangre en abundancia , y atemorizados los judios quisieron destruir del todo la efigie ; mas no pudiendo conseguirlo , la cogieron debajo de sus capas y se la llevaron á soterrarla en la cuadra de la casa de uno de ellos , que vivia donde ahora decimos la plazuela de Valdecaleros ; pero como los cristianos que fueron luego á la iglesia echasen de menos el Crucifijo , comenzaron á buscarle , y por el rastro de sangre que desde el sitio del sacrilegio habia ido goteando , siguieron de calle en calle hasta la puerta del judío , penetraron en la casa y descubrieron el escondite de la imágen , que el Rey mandó restituir á su sitio en procesion solemne , y los judios fueron apedreados. Conforme á otra version , no habia la iglesia todavia , sino que estaba aquel Divino Señor en una esquina ó sitio público cerca de la puerta de la ciudad que llamaban *Agilana* , y la ermita la hizo luego construir Atanagildo por la fama que dió á la imágen este ruidoso acontecimiento : hay otros que dicen no haber sido mas que un judío el que cometió tan indigno desacato , y que cual otro San Longinos se convirtió á la fé de Cristo en vista del milagro de la sangre ; otros , que no hubo tal lanzada allí en su sitio , sino que robaron la efigie de Jesus y en la casa del judío hicieron la herida : el resultado es que la veneracion á esta antiquísima imagen se aumentó infinitamente despues de tan singular suceso ; todo el mundo acudió á besar los pies del Crucifijo , y por eso los incorregibles hebreos , deseando vengar la muerte de sus dos correligionarios apedreados , aprovecharon otro descuido y untaron los pies del Cristo con un veneno muy activo para que todo el que se acercase á besarlos le aspirase y muriera ; sucedió émpero

que al aproximarse una muger con tan piadoso objeto, la efigie retiró el pie para que no se le besase, desclavándole de la cruz tal como hoy en el dia se conserva, cuyo prodigio llamó la atención como debia; y al explorar la causa que pudiera motivarle se encontraron con el veneno. Todavía no ha concluido la tradición respecto á esta celebrada imágen; parece que al entregarse Toledo á los moros fué escondido el Santo Cristo en un hueco de pared de su ermita, y para que no le profanasen los infieles, le tapiaron dejando con él una lamparita ardiendo, lo que dió motivo al nuevo milagro, de que el poquísimo aceite que la pusieron, durase los 370 años que dominaron aquí los árabes, puesto que el domingo 25 de Mayo de 1085 fué descubierto el sagrado depósito (también milagrosamente) y se encontró ardiendo la lámpara como el primer dia que la escondieron, y por eso dicen que se le puso el nombre de Cristo de la Luz (1): su descubrimiento fué de esta manera: cuentan que al penetrar en Toledo D. Alonso VI el dia arriba citado, al frente de su victorioso ejército, como verificaran su entrada por la puerta del muro de Wamba que hay un poco mas abajo, que llamaban entonces de *Mayoriano* y también de *Valmardones* y despues se tituló de *la Cruz* por su proximidad á esta ermita (subsistiendo todavía con el nombre de *Arco del Cristo de la Luz*), parece que al pasar por delante de este sitio se arrodilló el caballo del Rey, segun unos, y el del Cid Campeador, segun

(1) Ya digimos arriba que su nombre es Cristo de la Cruz y Virgen de la Luz; sin embargo las gentes llevadas de ese relato que espongo en el testo, le llaman Cristo de la Luz, y así se le entiende vulgarmente; pero en todos los escritos antiguos se titula este santuario *iglesia ó ermita de la Cruz*, y puerta de la Cruz al arco que hay unos cuantos pasos mas abajo.

otros, sin poderle hacer marchar; visto lo cual supusieron que aquella accion sobrenatural del bruto señalaba desde luego un prodigio notable; y explorando lo que podia ser, tocaron con el tabique que guardaba tan precioso depósito que quedó patente al Rey y á toda su comitiva y pueblo que llenaba la calle; así es que mandó que allí mismo se celebrase inmediatamente el Santo sacrificio de la Misa, lo que ejecutó el Abad de Sahagun D. Bernardo, que despues fué el primer Arzobispo que tuvo esta diócesis en la nueva época de su restauracion, y á falta de cruz para el altar sirvió la que traia pintada D. Alonso en su escudo, que quedó y aun se conserva allí para recuerdo perpétuo de este acontecimiento.

Todo esto se cuenta con relacion á la ermita de que en el presente artículo nos vamos ocupando; y sin que nosotros pongamos en duda la posibilidad de que la Divina Providencia obre esos y aun mayores prodigios por sus altos fines en ocasiones dadas, ni nos determinemos tampoco á conceder ni á negar la efectiva realizacion de estos que la tradicion referida supone; en una palabra, dejando aparte todo lo que en la anterior narracion hay de sobrenatural y milagroso, entendemos que sin apelar á tan altas causas, puede sostenerse la opinion de que ya en la época goda existió aquí una ermita ó capilla dedicada al Cristo de la Cruz, añadiendo algunos que fué tambien de las que se conservaron abiertas para el culto católico durante la dominacion sarracena. Nosotros encontramos verosimil este parecer, y vamos á esponer ligeramente los fundamentos que para ello nos asisten. Nadie ha negado el hecho de que en el mismo dia 25 de Mayo de 1085 que entró D. Alonso triunfante en Toledo, se celebró el Santo sacrificio de la Misa en esta ermita (prescindiendo de que el

edificio material que ahora vemos sea construido posteriormente por amenazar ruina el antiguo); partiendo de este hecho exacto, preciso es convenir en que á la sazón existia no solo en pie, sino en culto y sin haber sido profanado ese templo, pues de otra manera no se concibe como en una ciudad que tenia las seis parroquias muzárabes y la iglesia de Santa Maria de Alficen, cuando menos, consagradas y en egercicio del culto católico, fuesen ni el Rey ni su comitiva á detenerse en tan solemnes y urgentes momentos á elegir para que se dijera misa, una mezquita turca que era necesario purificar, bendecir y arreglar de todo lo mas necesario por de pronto para celebrar tan augusto sacrificio, cuando era mucho más fácil y espedito el haberse ido á practicar tan piadoso como edificante acto á Santa Justa, que no cae muy lejos de allí, ó á Santa Maria de Abajo que estaba pegada á los Alcázares ó Palacios de Galiana que D. Alonso iba á ocupar, ó en cualquiera de las otras iglesias habilitadas que habia en la poblacion: ni parece regular que desde el primer paso que daba el conquistador dentro de la ciudad comenzase á quebrantar las capitulaciones en virtud de las que se le entregaba la plaza, ó al menos á herir en sus mas íntimas afecciones al pueblo vencido, arrebátandole sin necesidad uno de sus templos, en dia de tanto júbilo y algazara como aquel, cuando despues de trascurrido mucho tiempo le hemos visto severo é inflexible con su esposa la Reina y su amigo el Arzobispo porque violaron lo pactado con los moros quitándoles la Catedral. Es por consiguiente lo mas natural y probable que ni hubo que edificar en aquella memorable mañana la ermita de nuevo (lo cual era un imposible), ni aguardar siquiera á que se bendijese y habilitase de improviso, ora que viniese siendo mezquita;

ora que solo estuviese destinado á usos profanos el antiguo santuario. (pues no eran momentos aquellos para detenerse tanto, cuando habia muchos otros templos en que oír misa sin tener que esperar á nada), sino que la capilla ó ermita existía en pie, y se hallaba en culto, ó al menos no profanada, y en disposicion por lo tanto de que sin preparacion ninguna se celebrase en ella la misa. Ahora bien, si al tiempo de la toma de Toledo estaba en culto) haciendo cierta en este caso la opinion de los que dicen que no fueron solas Santa Maria de Alficeñ y las seis parroquias murárabes las que permitieron los moros que conservasen los cristianos para ejercicio de la religion), de suponer es que la iglesia de la Cruz venia ya erigida de la época goda, porque no parece fácil que los dominadores consintieran la ereccion de templos nuevos cuando tantos les dejaron disfrutar de los antiguos, y cuando si habian tolerado al Arzobispo Cixila que levantase el de San Tirso en un período de benevolencia con los recién vencidos, tambien le habian destruido en otros momentos de fanatismo, puesto que solo respetaron, y eso con muchas y muy duras alternativas, los templos que cuando se les entregó Toledo fueron designados para continuar el culto católico en ellos: si, pues, este de la Cruz estaba en pie y sin profanar al entrar D. Alonso en la ciudad, no es violento deducir que era porque le contaron en el número de los comprendidos en las capitulaciones, y por consiguiente existía ya cuando los moros ocuparon á Toledo á principios del siglo VIII. Segun las precedentes reflexiones, que nos parecen bastante racionales y verosímiles, no ofrece dificultad el convenir en que pudo muy bien ser erigido este santuario por, el Rey Atanagildo, á quien ya hemos visto, fundar las parroquias de

Santa Justa y Santa Eulalia. Si se nos dice que cuál pudo ser la causa de que D. Alonso prefiriese oír la misa en esta iglesia habiendo en Toledo otras varias que probablemente serían mayores y mejor dispuestas, no sabremos contestar otra cosa sino que nos parece muy natural que quisiese practicar este acto solemne de devoción antes que ningún otro de los que en aquel día de posesión y triunfo tenía que ejecutar, y que para ello escogió el primer templo que se le ofrecía en el camino, sin permitir pasar de allí hasta haber dado gracias al Supremo dispensador de las victorias, asistiendo al Santo sacrificio de la Misa; y como su entrada se verificó por la antigua puerta de Visagra y por la de Valmardon, hoy Arco del Cristo de la Luz, que estaba como ahora en el segundo recinto ó cerca interior de la muralla de Wamba, claro es que á los pocos pasos encontró el santuario de la Cruz, que caía allí inmediato, y se apeó á oír la misa que celebró el Abad de Sahagun, futuro Arzobispo de Toledo, D. Bernardo, dejando su escudo en la ermita para eterna memoria del suceso, ora que efectivamente sirviera de cruz en el altar; como dicen algunos, ora no mediase esta circunstancia, como nosotros creemos, porque suponiendo aquella capilla en ejercicio del culto, no es regular que faltase en ella una cruz que poner sobre la mesa de altar. Tal es nuestro juicio, que podrá sin embargo ser erróneo; acerca de los antecedentes de esta ermita en la época anterior á la reconquista, de la cual no existen documentos que fijen la verdad de los hechos; no acontece lo mismo desde este suceso en adelante: sábese que deseando conservar con la estimación que merecía este santuario tan antiguo y venerado, que acababa de consolidar su ya añeja nombradía con el reciente

acaecimiento del 25 de Mayo de 1085, dispuso el Arzobispo D. Bernardo reedificarle, pues parece que estaba ruinoso, y entonces se levantó el actual monumento, cuya arquitectura corresponde en nuestro concepto á la época de que hablamos, segun veremos luego, quedando inmediatamente sujeta la ermita á la jurisdiccion y administracion del mismo Prelado; mas uno de sus sucesores, llamado D. Gonzalo Perez, la cedió á los Caballeros de San Juan de Jerusalem, á ruego del Rey Don Alonso VIII, segun documento que se conserva en el archivo del Cabildo Primado, fecha 29 de Junio de 1186, con las condiciones precisas de no tener feligreses ningunos ni percibir diezmos, primicias ni otra clase de prestaciones parroquiales, de guardar rigurosamente los antedichos, tener las fiestas y oficios divinos á puerta cerrada y en tono bajo, y otras no menos restrictivas (1). Asi la recibieron los Caballeros que la agregaron en tiempos posteriores á la Encomienda del Viso en la misma orden, y en tal situacion la hemos conocido hasta poco hace; y como falleciese el último Comendador del Viso hace cosa de ocho á diez años, recayeron los bienes de la Encomienda en la Nacion y por disposicion del Gobierno se ha encargado de la custodia y conservacion de la ermita del Cristo de la Luz, la Comision provincial de Monumentos históricos y artísticos. Vamos ahora á dar una idea de ella en su parte material.

Bajo este aspecto no es menos notable el monumento de que nos ocupamos, que con relacion á su interés histórico; desde luego parece fuera de duda que pertenece este edificio al primer

(1) En este documento se dice que la ermita está junta á la puerta de *Vilmardon*; y en otros de la misma época se la llama también puerta de *Maymano*; que es el conocido ahora por arco del Cristo de la Luz.



período de la arquitectura musulmana, ó sea al que se conoce con la denominación de arquitectura árabe-bizantina, porque su carácter propio no estaba aun desarrollado, y sobresalía la imitación de los modelos que tenían los artífices delante, aunque luchando por separarse de ellos y adquirir formas peculiares que ya encontramos en la segunda época árabe-mauritana ó de transición, y que perfeccionaron y llevaron al mas alto grado en la tercera ó árabe-andaluza. El Cristo de la Luz es acaso de los monumentos mas antiguos que en el género indicado pueden presentarse en España, no obstante que su construcción tuvo lugar cuando ya tocaba á su término la citada primera época de la arquitectura arábica, y el período de transición se iniciaba muy de cerca, puesto que no se contradice por nadie, ni el edificio mismo desmintiendo la noticia de que se levantó á fines del siglo XI por mandado del Arzobispo D. Bernardo, si bien fué restaurado en parte, aunque no desfigurando lo esencial de la fábrica; en el último tercio del siglo XV bajo el pontificado del Cardenal Gonzalez de Mendoza que costeó la obra y dió ornamentos y demás necesario para el culto, de que estaba bastante pobre. Su planta es cuadrilonga, y aunque no está completamente orientado, pues no señala los puntos cardinales con exactitud, puede decirse que con poca diferencia está situado de Norte á Sur: divídese su interior en dos espacios ó compartimientos casi iguales en dimensiones, pues el primero, que forma lo que se llama el cuerpo de la iglesia, tiene 22 pies de ancho por 25 de largo, y el segundo, que es la capilla propiamente dicha, cuenta los mismos 22 pies en cuadro, teniendo solos 19 de anchura el ápside ó semicírculo de la cabecera. Toda la fábrica es de ladrillo, pero revestido de buen

estuco en el interior, y lo bajo de sus columnas que carecen de basas, la forma de sus arcos y el ornato de todo el segundo cuerpo, así como la techumbre en bóvedas sumamente fuertes y variadas, están revelando el estado que por aquella época tenía el arte de construir entre los árabes, y los esfuerzos que ya hacía para emanciparse de la imitación de otros géneros de arquitectura que le venían sirviendo de modelos. El espacio primero ó cuerpo de iglesia se subdivide en nueve bóvedas que corresponden á seis pequeñas naves cruzadas entre sí, tres en dirección de Norte á Mediodía y otras tantas de Oriente á Occidente; en el centro hay cuatro fuertes y bajas columnas con capiteles toscamente labrados y de vario dibujo, pues unos se componen de hojas, y otros de cintas trenzadas en complicada combinación, no pudiendo dejar duda de que pertenecen á distintas épocas; sobre dichas columnas estriban doce arcos de herradura, lisos y algo pesados, que al repartirse en encontradas direcciones para sostener las nueve bóvedas, semejan en pequeño el grandioso laberinto de la Catedral de Córdoba, que acaso tuvo en su imaginación el director de esta obra al idear su fábrica: también hay indicios de que estas naves estuvieron abiertas en su principio, pues los arcos que las terminan ahora en los muros de Oriente y Occidente, parece haber sido practicables alguna vez, y entonces no hay duda que constituiría este cuerpo de iglesia un atrio ó pórtico abierto y sumamente gracioso; y tal vez se cerró é incorporó con la ermita cuando el Sr. Mendoza la restauró á fines del siglo XV. Por encima de los mencionados arcos de herradura que arrancan de sobre las columnas, se levanta en todas las bóvedas un segundo cuerpo con algunos adornos resaltados, y entre ellos hay arquitos pequeños formados de

semicirculos, y muchos son dobles, apoyándose en columnillas de la misma forma que las grandes de abajo. En este segundo cuerpo asienta la techumbre ó cubierta, que consiste en una lindísima capulilla para cada bóveda, casi todas diferentes en alguna cosa, pero muy semejantes en general (excepto la del centro que es mayor y puede llamarse una media naranja), con resaltos y otros ornatos que se enlazan de una manera bastante graciosa, y como que quiere anunciar ya la forma de los artesonados de madera ó *alfarjes* que poco despues se introdujeron en los edificios de construcción sarracena. Un ligero tabique, calado por arcos grandes y pequeños, separa este primer espacio del segundo que constituye verdaderamente la capilla del Cristo; y sobre el arco central, que es la principal entrada ó paso del uno al otro compartimiento, se ve colgado el ya mencionado escudo de Don Alonso, que es de madera pintado de encarnado y en medio una cruz blanca, y tendrá como un pie de alto y algo menos de ancho, por bajo del cual hay una tablilla con la siguiente inscripción:

*Este es el escudo que dejó en esta ermita el Rey Don Alonso VI cuando ganó á Toledo y se dijo aqui la primera misa.*

La capilla ó espacio segundo consta de dos bóvedas mayores que las del anterior, la una es completamente redonda, y la otra afecta la forma semicircular que tiene el ápside donde se encuentra el altar, y nada ofrecen de particular, pues se conoce que en la restauración del tiempo del Cardenal Mendoza fueron las que mas se modificaron. El retablo no merece que nos detengamos á describirle, pues está reducido á una máquina de

pino pintado, del péximo gusto churrigüeresco, y contiene en dos nichos las imágenes del Santísimo Cristo de la Cruz, que es su verdadera advocación, y de Nuestra Señora de la Luz, insignificantes ambas como obras del arte. En los muros se ven además algunas pinturas en lienzo, que ningun mérito tienen; entre ellas hay un cuadro que representa el suceso tradicional arriba referido, de la lanzada que los judíos dieron á la sagrada efigie del Crucificado, por bajo del cual se lee en un papel impreso la misma narracion que sustancialmente dejamos hecha.

*Oratorio ó capilla de San Felipe Neri.* También se entiende este santuario por la *Escuela de Cristo*, porque la posee, cuida y tiene en ella todos los jueves del año sus ejercicios de piedad y devoción la congregación que se titula de esa manera y es bastante antigua en esta ciudad. Cuando en el capítulo anterior, párrafo 1.º, hablamos de la parroquia de San Juan Bautista, digámos que hubo un corral pegado á la iglesia antigua de esta advocación, donde se encerraban cabras cuya leche vendían allí por las mañanas, y que de esta circunstancia le provino á aquel templo el sobrenombre de San Juan de la Leche; tambien indicamos que algun tiempo despues fué vendido dicho corral por la Fábrica de la parroquia que era su dueña: ahora debemos añadir que su comprador fué un vecino de esta ciudad llamado Martin Alonso Gota, el cual como albacea de un caballero, Sancho Sanchez de Toledo, y con dinero de este testador, construyó en el solar del antiguo corral esta hermosa capilla que llamamos ahora oratorio de San Felipe Neri, sumamente capaz y bien adornada, dedicada al Santísimo Cristo de las Misericordias, que, segun dice el Doctor Pisa en lo que se llama la segunda parte de su historia de Toledo, era de las mejores

que habia por entonces en la ciudad: desde luego, segun este mismo escritor se esplica, hubo de tener el patio y puerta á la calle, independiente de la parroquia: no obstante que comunicaba con ella por su costado Meridional donde tenia su arco de entrada principal por la iglesia de San Juan, y aun se conoce por fuera la muralla con que le tapiaron cuando fué desmantelada y derribada al trasladarla el siglo pasado al templo que dejaron los Jesuitas, como tenemos dicho. Tambien debe ser bastante antigua la instalacion de la Escuela de Cristo en este oratorio, aunque no podremos decir si desde su principio se levantó con este objeto; pero es indudable que data ya de dos siglos cuando menos, pues en la partida de enterramiento del insigne poeta y virtuoso sacerdote D. Agustín Moreto, que hemos registrado en el libro correspondiente del archivo de la parroquia de San Juan Bautista, se espresa terminantemente que *fué enterrado en la bóveda de la Escuela de Cristo* (1), y como esto sucedió en 1669, no podemos dudar de que lleva esta piadosa congregacion por lo menos 200 años de antigüedad allí, pues la bóveda de que se habla en la citada partida es con efecto y sin género de cuestion la de esta capilla ú oratorio de San Felipe Neri (2). En nuestro concepto pertenece su fábrica al principio del siglo XVI por el género de su construccion, sin que

(1) Esta partida la encontrará el lector en el párrafo 1.º, capítulo I, seccion cuarta del libro III.

(2) Fundó la congregación de la Escuela de Cristo en esta ciudad el Padre Maestro Fr. Gil Rodriguez, Prior del convento de Carmelitas calzados, instalándola el 11 de Marzo de 1655 en la capilla titulada de los Villareales que hay dentro de la iglesia parroquial de San Nicolás, donde apenas permaneció un año, pues en 4 de Mayo de 1656 se trasladó á esta del Cristo de las Misericordias, conocida por de Saneho Sanchez, en la parroquia de San Juan Bautista.

podamos puntualizar el año en que se levantara, pero ello es positivo que cuando escribía el Doctor Pisa, á fines de aquel y principios del siguiente, la menciona como una cosa ya de antemano conocida de todo el mundo, y no la trata como obra nueva ni aun edificada en su tiempo, cual acontece con otras varias que siempre suele decir, hecha estos años, ó levantada en nuestros dias, ú otra frase por este estilo, que indica ser reciente ó moderna.

Como edificio no tiene particularidad ninguna que reclame especial mencion; es gótica, con bóveda cruzada de aristas, muy sólida, capaz y medianamente adornada con retablo, imágenes de talla y algunas pinturas colgadas en sus muros; pero nada notable hay, al menos no hemos encontrado nosotros cosa que llame la atención bajo el aspecto artístico. Todos los jueves por la tarde se reúnen aquí los numerosos individuos de la congregación indicada de la Escuela de Cristo, y se ejercitan en oraciones y prácticas piadosas bajo la dirección de un respetable sacerdote, á quien dan los hermanos el nombre de *Obediencia*, y tienen muy curiosa y bien conservada la capilla, así como los vasos sagrados, ornamentos y demas necesario para el culto, pues en algunos dias del año se dicen misas, y principalmente el de San Felipe Neri que se le hace allí su función, y tambien tienen Manifiesto algunas veces.

*Capilla de San José.* Está frente á la casa Administracion de Correos y es uno de los santuarios particulares mejor alhajados y mas recomendables de Toledo. Se debe su fundacion á un caballero llamado Martin Ramirez, quien hácia mediados del siglo XVI, hallándose Santa Teresa con algunas religiosas en una casa de la plazuela de Barrio-nuevo (como digimos al hablar de las

monjas Carmelitas) para entender en la fundación de un convento, la ofreció construirle él, y en esta confianza se trasladaron aquellas á sus casas que estaban donde ahora la capilla: mas como el Martin falleciese antes de cumplir su palabra, y los albaceas pusieran condiciones muy duras para la fundación del convento, no se llevó esta á cabo, y en su lugar se erigió la capilla que es objeto del presente artículo. Fundáronla, pues, los testamentarios del repetido Martin Ramirez, que fueron su hermano Alonso Ramirez y su cuñado Diego Ortiz de Zayas, con dinero de aquel y en las casas que habia comprado en vida al Marqués de Montemayor: erigieron además varias capellanías menores con una mayor para el cumplimiento de las muchas cargas piadosas que el testador dejó dispuestas, dotándoles con muy decentes rentas, lo mismo que á la fábrica de la capilla para su sostenimiento y atenciones del culto que siempre se ha practicado aquí con mucho decoro; y por último dejaron por patronos á sus parientes, que lo vinieron á ser los Marqueses de San Antonio, y hace ya mucho tiempo que vienen siéndolo los Condes de Guendulain. Bendijose esta iglesia en 26 de Diciembre de 1594 (1); y entre otros notables privilegios tiene éste santuario el especial de mantener de continuo el Santísimo Sacramento en su Sagrario como si fuese parroquia; y posee en alhajas de altar, ornamentos y otros utensilios para el culto una riqueza de bastante consideración.

El edificio es de muy regular capacidad, de

(1) Hizo esta ceremonia cierto Obispo, que era fraile dominico, que celebró Ordenes en el mismo dia y sitio; y como hubiese ejercido estos actos sin licencia del Cabildo Primado que era Gobernador del Arzobispado en Sede vacante, mandó prender al Obispo, á los ordenandos y á los fundadores de la capilla.

fábrica muy sólida y de arquitectura greco-romana: tiene una bonita portada dórica de fina piedra berroqueña, con dos columnas que flanquean el arco de entrada y un lindo cornisamento, en cuyo friso está grabada esta inscripción:

BIS GÉNITI TUTOR, JOSEPH, CONJUGUE PARENTIS,  
HAS AEDES HÁBITAT, PRIMAQUE TEMPLA TENET.

Que quiere decir en castellano:

*Josef, tutor del hijo de Dios, y esposo de su madre, habita esta casa, y tiene en ella su primer templo.*

Todo el pavimento y el zócalo de la capilla y la gradería para el presbiterio es de mármol negro con embutidos blancos de la propia piedra: sus muros, pilastras, cornisas y bóvedas son de bellas proporciones y forman un conjunto muy agradable. En el altar mayor y colaterales, que son de madera dorada sin cosa notable en su construcción, ostenta tres pinturas del Greco, que sino exentas de algunas de las extravagancias en que á veces incurrió este fecundo artista, son sin embargo muy recomendables por las muchas bellezas en que abundan, principalmente la del retablo mayor que representa en un gran lienzo al Santo titular llevando de la mano al Divino niño, cuya tutela fué el título mas glorioso para el grande Patriarca. Los dos cuadros de los colaterales figuran el del lado del Evangelio á San Martín á caballo partiendo la capa con el pobre y el de la Epístola á la Virgen con el niño en brazos y dos Santas que le están adorando, siendo una de ellas Santa Inés. En los muros y pilares hay repartidas otras veintiocho ó treinta pinturas de varios tamaños, entre las cuales se advierten muy buenas cabezas y mas



que medianas figuras; conociéndose algunas á primera vista como obra del Greco. También existen en la sacristía otros seis ó ocho lienzos no despreciables; y en general todo lo que adorna esta capilla es de bastante mérito en su respectivo género. Por último se advierten á uno y otro lado del altar mayor, en los costados del presbiterio, dos buenos sepulcros con urnas de mármol en nichos abiertos en los gruesos de los muros, y sus epitafios en los frentes del fondo de los nichos, que por la falta de luz no hemos podido copiar, pero sí hemos visto que son del fundador Martín Ramírez y de sus hermanos y albaceas los mencionados Alonso Ramírez y Diego Ortiz de Zayas.

*La Virgen de la Estrella.* Es ermita dedicada á Nuestra Señora con este título junto á la parroquia de Santiago del arrabal, desde muy antiguo, pues en una inscripción que había en el apilto de su media naranja, y vió el Doctor Pisa cuando en su tiempo se derribó la capilla para reconstruirla como está ahora, se citaba la era 1373, que equivale al año 1335; también dice el mismo escritor en sus apuntes para la segunda parte de la Historia de Toledo, que tuvo agregado un hospitalito para albergar de noche pobres; y es otra indicación de su mucha antigüedad el poseer una de las cruces con que San Vicente Ferrer acostumbraba á predicar, igual á la que ya digimos que existe en la iglesia mozárabe de San Lucas. A fines del siglo XVI se derribó la primitiva ermita, que debía hallarse ya ruinosa, y se construyó la actual cuya arquitectura es greco-romana, con su cúpula muy bien construida, y toda ella de proporciones muy regulares y de fábrica muy fuerte. La portada es de piedra, de orden dórico con columnas y cornisamento muy bien labrados, y encima de este una hornacina en que se ve una

estatua de la Virgen con el niño en brazos, de piedra tambien, pero sin mérito alguno. Ni en el altar ni en lo demás ofrece cosa notable su interior, excepto un lienzo del Juicio de Salomon, que no sabemos quien le pintase, pero que semeja bastante á la manera de Vicente Carducho. Todos los años se hace función á esta imagen de la Estrella el domingo infraoctavo de la Ascension, subiendo-la en procesion solemne á la parroquia de Santo Tomé, desde que fué profanada la ermita de Santa Maria la Blanca, que era donde antes la dedicán la misa y sermón, como ahora sucede en la indicada parroquia donde está la imagen de Santa Maria la Blanca: tal vez tenga alguna conexion esta costumbre con el suceso de que ya hicimos mérito del lanzamiento de los judios de aquella sinagoga por los parroquianos del Santiago enervorizados con la predicacion de San Vicente Ferrer, pues llevan tambien en la procesion la efigie de este Santo.

*Los Desamparados.* Asi titulan ahora á la ermita que antes se llamaba de San Leonardo porque estuvo dedicada á este bienaventurado abogado de los cautivos y encarcelados, por cuya circunstancia la fabricaron en honor suyo los cristianos murzarabes que sufrieron prision por los moros, principalmente los últimos años de su dominacion.

Algunos escritores suponen que se levantó mandando aun los sarracenos; pero mas bien es de creer que tuvo lugar su construccion inmediatamente despues de la toma de Toledo por D. Alonso, pues se comprende mejor la devocion de los cautivos toledanos (á cuya costa se dice haberse edificado) cuando se vieron libres definitivamente del yugo de los infieles que los habian hecho gemir prisioneros en sus mazmorras, que no cuando todavia estaban sujetos á su dominio y espuestos

al cautiverio. No sabemos a punto fijo en qué tiempo se comenzó a titular esta ermita *de la Virgen de los Desamparados*; dejando su antigua denominación de *San Leonardo*; pero es de presumir que data este cambio desde la reedificación de la capilla que tuvo lugar en el año de 1554; y acaso la costaría la hermandad o cofradía de Nuestra Señora, que con esa advocación se venera ahora allí, y cuya imagen colocaron en el sitio preferente del altar, bendiciéndose el santuario nuevamente consagrado tal como lo vemos en el día, por el Señor Obispo de Salona, D. Domingo de la Calzada, en el año de 1587; ello es que al muy poco tiempo (en 1598) ya conocemos cierto asiento contemporáneo que hablando del hundimiento que ocurrió en la Alhóndiga en el referido año, la cita con el título de ermita *de los Desamparados*; y Pisa dice que hubo primero un hospital con la propia advocación unido a la ermita de San Leonardo; que dice: «Es bastante sólida y buena su fábrica; perteneciente al gusto greco-romano, pero no ofrece cosa notable de que debamos hacer especial mención. La corona de la Virgen es una alhaja muy preciosa; regalo de un rico americano que la ofreció a Nuestra Señora si le libertaba de un grave peligro en que se encontraba; como en efecto sucedió; es de oro con mucha y muy escogida y cara pedrería; de hechura de una cesta con su asa; perfectamente labrada, de manera que no desmerece el trabajo de la forma de la riqueza de la materia. A los lados del altar hay dos pinturas de Simon Vicente, que representan a Santa Teresa y Santa Gertrudis; que nada tienen de particular.»

*La Virgen de Gracia.* Es una muy pequeña ermita de fábrica moderna, sin mérito alguno; de cuya fundación tampoco hemos podido adquirir noticia cierta; parecemos (sin embargo) que no se

remonta, mas allá de fines del siglo XVII ó principios del XVIII; pues ni el Doctor Pisa la menciona en su historia de Toledo; donde pone el catálogo de todos los santuarios que habia en su tiempo, ni hay antecedentes de que existiese otra capilla mas antigua donde es ahora la presente; cuya construcción seguramente no revela mas fecha que la que dejamos indicada. Consiste en una sola nave, que mas bien parece una sala, medianamente larga, bastante angosta y muy baja de techo, con su cupulita que la alumbra junto al altar; todo sumamente sencillo así interior como exteriormente. Solo tiene un retablo de madera dorado y del mal gusto churrigueresco con mucha hojarasca, racimos etc., y en la hornacina del centro se contempla la imagen de Nuestra Señora pintada al fresco en la pared misma, con el niño sobre las rodillas, y a sus lados están Santa Elena, de pie apoyada en la Cruz, y San Agustín arrodillado en traje episcopal y con la mitra puesta. A esta pintura, que no es del todo despreciable, pero cuyo autor ignoramos, la han cargado de dijes y adornos sobrepuestos de perlas falsas, talcos y otros relumbrones de muy mal gusto, figurando collares, corona, pendientes, franjas y orlas del vestido; lo mismo que al niño y á los dos mencionados Santos que la acompañan, de manera que á cierta distancia parece de talla ó por lo menos de bajo relieve, mas en aproximándose queda desagradablemente desvanecida la ilusión, porque á los tales aderezos, harto impropios de semejantes pinturas, ha presidido tambien un gusto muy extravagante y ridiculo. En lo alto del altar hay dos bustos de talla en madera pintada y dorada, con relicarios al pecho; el uno dice ser de Santa Casilda y el otro de Santa Leocadia; ambas, como sabemos, naturales de Toledo. Tambien hay otros

cinco ó seis cuadrillos en los muros de la ermita que no tienen mérito alguno en nuestro concepto, y por eso no nos detenemos á reseñarlos.

*El Calvario.* Esta ermita es todavía mas pequeña y mucha mas pobre y sencilla que la anterior, se levanta en una esplanada que hay junto al exconvento de Franciscos Descalzos (ahora cárcel provincial) conforme se baja de este al paseo de las Carreras. Venid de mucho tiempo atrás demantelada y en ruina, hasta que hará unos diez años la reedificaron, parte con limosnas y parte á su costa, dos presbíteros, hermanos, llamados Don Joaquín y D. Juan Villalobos. En su fábrica, dimensiones y decoración está revelando la pobreza de la época, que no es seguramente la mas favorable para levantar iglesias: apenas tendrá unos treinta pies de larga, como doce á quince de ancha, y un simple cielo raso, muy bajo, por techo. El único altar que hay, está en el testero Occidental frente á la puerta, y en su pequeño y nada recomendable retablo contiene un Crucifijo de ningun mérito, sin ninguna otra pintura ni ornato.

*Capilla del Cristo de la Sangre.* Titular es á un oratorio que hay en la plaza de Zocodover sobre el arco que se ve en el centro de su fachada de Oriente, y dá paso para lo que llaman Cuesta del Carmen, es una sala de mediana capacidad y muy recargada de molduras de yeso como se ejecutaban en el siglo pasado y fines del anterior, y su cúpula del mismo genero (pues se conoce que fué reparada hácia ese tiempo), con un gran balcón corrido á la plaza, que hace á tres puertas, para que desde abajo se vea bien el interior de la capilla y especialmente el altar, que está frente de la mayor ó principal. En él se venera un Santo Cristo de talla y no mala escultura, tamaño del natural ó algo mayor, y le llaman *Cristo de la Sangre*.

porque tanto su esfigia como la capilla; y aun la casa que hay debajo, á la izquierda del arco, pertenecen á una antigua cofradía titulada de la *Preciosa Sangre de Cristo*, fundada por D. Sancho II (el Deseado) á mediados del siglo XII, y cuya instituto es asistir á los reos que van á ser ajusticiados, desde el momento que los ponen en capilla hasta el instante de morir (pues en muriendo quedan ya á cargo de la cofradía de la Caridad); pidiéndoles, cofrades, que son siempre personas de clase, durante los dias ú horas que permanecen aquellos en capilla y luego por la carrera hasta el patibulo, para emplear la limosna que recogen en sufragios por las almas de los desgraciados que son objeto de su piadosa solicitud, y cuando ocurre alguna ejecución, ponen un paño de terciopelo encarnado con galon de oro, y bordados de lo mismo en su centro, el escudo de las armas Reales y el blason de la cofradía, (que consiste en las cinco llagas del Redentor gotando sangre); colgado del antepecho del balcon del oratorio, diciéndose allí mismo una misa por la salud eterna del reo, sin perjuicio de hacerle los demás sufragios á que alcancen las limosnas recogidas. Antes habia en esta capilla una misa diaria, que luego se redujo á solo los dias de fiesta y de precepto, con el balcon abierto para que los revendedores de la plaza pudiesen verla desde sus puestos, y no faltasen á esta obligacion cristiana por imposibilidad ó dificultad en abandonar sus mercancias (1) pero hace ya mucho tiempo que se suprimió esta costumbre por evitar irreverencias y otros inconvenientes que la diferencia de épocas fué trayendo. Ahora continúa todavía la de abrir anochecido

(1) Otro tanto sucedia en las carnicerías de la plaza mayor de Santo Tomé, como veremos á su tiempo.

el balcon del centro, que permanece así hasta hora bastante avanzada, apareciendo la imagen alumbrada con mas ó menos luces, segun las limosnas, pues la cofradia solo abona el aceite para un farol que se ve en el centro de la capilla, pero rara vez deja de tener dos, cuatro y aun mas luces que los devotos suministran, cuidando de encenderlas, como de abrir y cerrar el balcon, un portero dependiente de la corporacion, el cual viste de encarnado en los actos públicos de ella, ostentando un gran escudo de plata en que están grabadas las armas de la cofradia.

*Capilla de la Caridad.* Bajando por la citada cuesta del Carmen desde el arco del Cristo de la Sangre, y acabando de pasar las ruinas de lo que fué convento del Carmen Calzado, hay á mano izquierda un pequeño cementerio vulgarmente llamado *Pradito de la Caridad*, porque pertenece á la cofradia de este nombre, que ya mencionamos al hablar de la parroquia muzárabe de Santa Justa, la cual fué fundada en 1085 por uno de los Capitanes que ayudaron á D. Alonso VI en la reconquista de esta ciudad, llamado Antonio Tellez de Toledo, y por D. Suero Gomez de Gudiel, con el primitivo objeto de dar sepultura á los cadáveres de los que morian en la guerra con los moros que era entonces continua y diaria; y despues que aquello cesó ya se dedicó á recoger los de los ajusticiados con el mismo objeto (sepultándolos en sitio distinto del en que entierra tambien á los que mueren ahogados ó de cualquiera otra manera desgraciada y violenta), asistiéndoles en la capilla y haciéndoles honras, y desempeñando por fin otras obras no menos meritorias, como dar limosnas, visitar enfermos pobres, dotar doncellas etc. Y para hacer mas devoto este sitio y escitar á los transeuntes á rezar por las ánimas de los infelices,

que allí yacen (1); hay sobre la puerta una pequeña capilla ú oratorio con su altar, y en él un Crucifijo bastante grande, teniendo también un balcon á la calle, que de ordinario está abierto; y de noche alumbran á la sagrada imagen, hallándose todo al cuidado de un portero que habita allí, el cual en union de otro dependiente de la hermandad (2) conducen en camilla los cadáveres de los que son reoogidos segun el instituto de esta, y cuyos dos sirvientes son conocidos en Toledo con el sobrenombre de *Verderones*; porque en los actos de servicio, asistencia á procesiones, entierros etc. viste un traje completo de lana y de seda verde, de cuyo color son también las velas y cirios que usan en sus funciones. Sobre el arco de la puerta tiene escritas las siguientes palabras del salmo 50 «*Exultabunt ossa humiliata;*» y en el muro, un poco más allá, que corresponde al departamento en que enterraban á los ajusticiados, hay otras palabras del salmo 123, que dicen así «*Laqueus contritus est, et nos liberati sumus.*»

(1) Por haber cedido la cofradía de la Caridad parte del terreno de este pradito á la Comunidad de Carmelitas Calzados, para edificar sobre él la capilla que tenían en su iglesia dedicada á Nuestra Señora del Cármen, les impuso la obligación, que han ejecutado hasta que se incendió el convento, de que saliesen todos los Jueves, despues de Prima procesionalmente á la puerta de dicha iglesia á cantar un responso por los sepultados en este cementerio: también practicaba la misma Comunidad la costumbre de que todas las tardes que salian á paseo los coristas y novicios, al regresar al convento se paraban delante de este pradito, y adelantándose el Maestro de novicios, rezaban en comunidad otro responso con el propio objeto.

(2) Hace algunos años que estos sirvientes dependen ya de la Junta municipal de Beneficencia, por haberse centralizado en ella las rentas de esta y otras cofradías y hermandades que tenían como ella objetos benéficos y de Caridad: subsiste sin embargo la cofradía, aunque sin bienes, corriendo el cumplimiento de sus cargas por cuenta de dicha Junta, estando re-



## PARRAFO 3.º

Ermitas que existen extramuros.

*La Basilica de Santa Leocadia.* Es uno de los monumentos más célebres de Toledo, no por su actual magnificencia ni por el mérito artístico que hoy encuentren en su fábrica y demás accesorios los curiosos que le visiten, sino por su importancia histórica. Ya en el siglo IV parece que se levantó en este sitio una pequeña ermita que cubría poco más del terreno ocupado por la sepultura de la Santa virgen y mártir toledana, cuyos restos habían recogido los cristianos sus contemporáneos, y depositados allí con la veneración que era debida á tan insigne patrona. Este primitivo santuario fué notablemente ensanchado y decorado con la suntuosidad que permitían aquellos tiempos, por el Rey Sisebuto á solicitud del Arzobispo San Eladio en el siglo VII, y por muy problemática que sea para algunos críticos modernos la magnificencia de los templos y edificios de tan remota época, no hay duda en que la de esta basilica era positiva, por lo menos en estension ó capacidad y en eleccion de materiales, ya que en la elegancia de las formas y delicadeza del trabajo no podemos asegurar tanto, pues las artes no se encontraban muy pujantes en aquel período de conquistas y batallas. La nombradía que ya desde entonces disfrutaba este templo, que tuvo también el dictado de Pretoriense, ó como si dijéramos *Real*, le proporcionó la distincion de que

ducido hoy todo lo que hace la de la Caridad á su asistencia á los reos en capilla (que por fortuna acontece ya muy de tarde en tarde que los haya aquí) y á las procesiones generales que se hacen en la Catedral.

fuese escogido para reunirse en él los Prelados y magnates concurrentes á los Concilios toledanos IV, V, VI y XVII, cuya circunstancia, además de comprobar la especie de que cuando menos tenia mucha capacidad y estaba tan adornado como convenia á la dignidad de aquellas ilustres asambleas, acabó de asegurarle fama imperecedera que siempre irá unida á su nombre para hacer venerable su memoria mientras haya hombres entusiastas y amantes de las glorias de su patria: en cuanto á la riqueza de los materiales empleados en esta fábrica por Sisebuto, buenos testigos son los restos que en épocas distintas se han encontrado esparcidos por el solar que ocupara aquella iglesia y en sus inmediaciones, asegurándose que de aquí se sacaron las columnas que sostienen las galerias del patio principal del hospital que fué de Niños Espósitos y ahora forma parte del Colegio de Infanteria, y aun no falta quien tenga por de igual procedencia las que adornan los muros esternos y respaldo del coro de la Catedral.

El Concilio XI de esta ciudad, cuenta en el número de los que le suscriben á un Walderedo con el título de Abad de Santa Leocadia, lo cual ha dado ocasion á que algunos presuman que esta basilica fuese entonces iglesia colegial, y esto sería un nuevo argumento en favor de los que han escrito de este santuario como de un edificio notable desde su origen. Además de lo dicho, el milagroso suceso de la aparicion de su Santa titular al Arzobispo Ildelfonso en presencia de Recesvinto y su corte, clero y pueblo toledano (cuando reunidos todos celebraban su fiesta aqui en 9 de Diciembre del año de 666), para anunciarle la gratitud de la Virgen Maria, como ya tenemos explicado en el libro I al describir el Ochavo de la

Catedral, y los enterramientos del mismo San Ildefonso, San Eugenio III, de San Eladio, San Julian y otros Prelados de aquella época, los de algunos Reyes de la raza goda, (1) y de otras personas notables, por diferentes conceptos (entre las que se cuenta á Sexto Rufo Avieno) contribuyeron indudablemente á la justa fama que la veneranda basilica ha disfrutado y conserva despues de tantos siglos con relacion á aquel lejano periodo de nuestra historia, siendo una prueba de la devoción y entusiasmo con que la miraban los godos, el no haberse abstenido de salir de la ciudad á celebrar en ella la procesion de Ramos en la Semana Santa del año 715, á pesar de que se hallaba cercada Toledo por el moro Tarif con su ejército, si hemos de dar fé á algunos historiadores que así lo refieren con D. Lucas de Tuy.

En el largo trascurso de los 370 años que dominaron aqui los saracenos, fué completamente destruida esta iglesia, (2) quedando solo sus escombros espartidos sobre aquel campo; mas una vez recobrada la ciudad por los cristianos, no tardó mucho en levantarse de nuevo: el Arzobispo

(1) Entre los Monarcas godos que se enterraron en esta basilica se cuenta el poco conocido Tulga, de quien refiere Erico Pontoppidano en su obra «*De gesta danorum extra Daniam*» que existia un largo epitafio latino, que copia en su tomo I, página 163, y que por ser demasiado extenso y no muy acreditada su autenticidad me abstengo de trasladar aquí; solo advertiré que alaba mucho sus virtudes, y que se desprende de su contexto que hubo de morir muy joven.

(2) Yo creo que esta basilica sería arrasada completamente cuando fué derribado los restos del Circo Máximo y demás edificios romanos que habia en la Vega, y por el mismo motivo en una época designaré cuando, en la postrera seccion del libro III dé algunas noticias sobre las ruinas de estas últimas construcciones, esto no obsta para que Santa Leocadia viniese ya desmantelada y medio destruida desde los principios de la dominacion sarracena.

D. Juan II de este nombre y III en orden de los que ha tenido Toledo desde la reconquista, la reconstruyó aprovechando los materiales y fragmentos que por allí habían quedado a la vista y podían volver a ser empleados en el edificio; y la erigió en Colegiat poniendo en ella Canónigos reglares de San Agustín bajo la presidencia de un Abad o Prior, asignando entre otras rentas para su sostenimiento las de las antiguas abadías de San Cosme y San Damian, San Audicio, la Virgen de Atocha de Madrid y otros varios santuarios, según las escrituras que se conservan en el archivo de la Catedral, fechadas en la era 1200 que corresponde al año 1162.

Así duró algunos siglos pero en el XVI se anejaron al monasterio del Escorial, recién construido entonces, varias de las rentas e iglesias que antes poseía nuestra basílica (como la parroquia de San Martín y todas las ermitas de su demarcación); se cedió también la de Atocha de Madrid en 1523 a la Orden de Santo Domingo a suplicación del Maestro Fr. Juan Hurtado de Mendoza, por Bula de Adriano VI expedida con anuencia del Abad que era entonces de Santa Leocadia D. Gutierre de Carbajal, que fue después Obispo de Plasencia, y quedó la colegiata reducida a un simple recuerdo histórico que ha venido sosteniéndose representado en el Dignidad de Abad de San Leocadia (que tenía su asiento en el coro derecho de la Primada desde el año de 1301 que se le concedió por Bula de la Santa Sede a petición del Arzobispo D. Gonzalo Diaz Palomeque) hasta el Concordato reciente de 1851 en que se suprimió. En cuanto a lo material del templo, si bien dicen los historiadores que el Arzobispo D. Juan no le levantó con la amplitud y magnificencia que tuvo en la época anterior a la invasión sarracena,

sábese sin embargo que tenía tres naves, con su capilla mayor y dos colaterales, con otra del Santísimo Cristo que ahora llamamos de la Vega (1), en cuya forma subsistía en el siglo XVII, mas como debia hallarse ya muy vieja y deteriorada á mediados del XVIII se reconstruyó, y adornó en 1770 á espensas de los vecinos de Toledo que dieron cuantiosas limosnas con este objeto. Todo esto vino á tierra, escepto el ápside de la capilla mayor, en la guerra de la Independencia á principios de este siglo; pero la devoción de los toledanos la reedificó en parte, por el año de 1816, y la acabó de habilitar para ermita con el título del Cristo de la Vega, en 1826; y el Cabildo Primado, patrono y administrador de ella, la decoró mas, construyendo en su pórtico un lindo panteón para enterramiento del Clero Catedral en 1845, que es su último estado.

(1) Con relación á esta imagen se conservan algunas tradiciones que la «Toledo Pintoresca» consigna en las páginas 283 y 284, y de que voy á dar cuenta á mis lectores en muy breves palabras: es la primera, que habiendo prestado un cristiano á un judío cierta suma que luego negaba haber recibido el hebreo en la seguridad de que no le habia de probar el hecho su acreedor por no haberle presenciado nadie, apeló el cristiano al testimonio del Cristo, quien en prueba de que decia verdad desclavó el brazo derecho dejándole caído como le tiene en el día: la segunda es relativa á dos caballéros que sostuvieron un duelo junto á las tapias de esta ermita, y habiendo caido el que injustamente le provocara, su rival le alzó del suelo y le perdonó la vida, entrándose en seguida á orar ante el Santo Cristo que bajó el brazo en señal de aprobación por su noble comportamiento; y la tercera, que es mas conocida y generalizada, cuenta que habiendo sido garantizada una joven toledana por un manco, que bajo la palabra de casamiento burló su credulidad negando luego el compromiso, acudió la infeliz al testimonio de esta sagrada imagen, que de lánte de una multitud de personas bajó su brazo derecho atestiguando la verdad que la joven esponia, y obligando de esta manera al olvidado galán á que la cumpliese su palabra.

La siguiente inscripcion modernamente publicada sobre la puerta primera de entrada al patio, por la parte interior del muro, declara en breves palabras, todas las vicisitudes (que ligeramente acabamos de reseñar) porque ha pasado este santuario desde los primeros años del siglo IV hasta el presente, dice así:

TOLETI IN HOC PROPE TAGUM SUBURBIO  
 SANCTE DECADE VIRGINIS ET MARTIRIS  
 PATRIS EDICULA POST MARTYRIUM  
 DICATA STRUITUR AC IN EA SEPELITUR ERA DCCXVII  
 A SISEBUTO REGE BASILICA  
 AMPLIORI FORMA MAGNIFICENTIA EDIFICATA HADRIANO  
 ARABICA IN HISPANIA  
 INCURSIONE SOLO EQUATUR ERA DCCXVI  
 CAPTA AB ALPHONSO VI CIVITATE TOLETANA  
 A JOANNE ARCHIEPISCOPO TOLETANO  
 SUPRA RUINAS RENOVATA REEDIFICATA ET IN  
 BASILICAM COLLEGIALEM ERIGITUR ERA MCC  
 POPULI TOLETANI ZELO DECORATUR  
 ANNO DOMINI MDCCCLXX  
 SED AB EXERCITU GALLO SUB NAPOLEONE HISPANIAM  
 IRRUENTE PER SUMMUM NECESSITATEM  
 PENITUS DIRUTA SUMMA RELIGIONE EX PARTE  
 SUPEREDIFICATUR ANNO MDCCCXVI ET XXVI  
 AC DEMUM ARDENTE ZELO ET PIETATE

IN TANTAE PATRONAE HONOREM  
 DECORE AUGETUR ET NITORE ORNATUR ANNO MDCCCXLV

Pasemos ya a la descripción de este santuario tal como hoy se encuentra su asiento es en lo que llaman la Vega baja, cerca del río y por bajo de las murallas de la ciudad saliendo por la puerta del Cambren; está rodeada de unos patios o cercados que compusieron en lo antiguo el solar de la basilica y ahora contienen dentro de sus tápias la

casa del santoral, el panteón ó cementerio del Cabildo y otros dos ó tres descubiertos en que recientemente han plantado algunos cipreses y flores de diferentes clases. Encima de la puerta de entrada al primer patio, hay por la parte de afuera una lápida de mármol negro en que está abierta con letras doradas la inscripción siguiente:

(SISTE VIATOR) (LEOGADIE BASILICAM NE ONTRATO, 16.)  
 QUIN PRIUS LÉGITO AC MEDITATOR : 02197  
 VOCEM QUAM TIBI NOMINE SINGULORUM  
 HIC IN SEPULCHERIS JACENTIUM, 1797  
 CAPITULUM ECLESIE TOLETANE HISPANIARUM  
 PRIMATIS EMITIT.....  
 MEMOR ESTO JUDICII MEI, quod factu erit  
 SIC ENIM ERIT ET TUUM. MIHI HERI, tibi hodie  
 TIBI HODIE, ET DEIN.  
 PRO AETERNA REORUM REQUIE DEUM ORAVIT  
 ANNO DOMINI MDCCLXVI.

Cuyo sentido es este:

*Detente viajero! no entres en la basilica de Santa Leocadia sin que primero leas y medites lo que el Cabildo de la iglesia de Toledo Primada de las Españas te advierte en nombre de cada uno de los que yacen aquí sepultados.... Ten presente (dicen) como fin, así será también el tuyo. Ajen me totes á mi hoy á tí, mañana á los demas.... Ruega á Dios por su eterno descanso. Año de 1846.*

Ya hemos dicho que en este mismo fronton de la puerta por la cara interior se encuentra la otra inscripción que arriba queda copiada. Al final de este pasadizo ó primer patio, está sobre la derecha la entrada al panteón de los Canónigos y Beneficiados de la Catedral, que se construyó

hae unos doce años delante de la ermita: ciérranle unas vistosas verjas de hierro y bronce, labradas en Madrid el año de 1848 por el maestro Antonio Magdalena, bajo la dirección del arquitecto D. José Alejandro Álvarez, según dicen las inscripciones grabadas en las chapas de las dos cerraduras de la misma reja, en el centro de la coronacion de la cual se ostenta el escudo de la Catedral con esta leyenda á su redor en el anverso:

SANCTA ECCLESIA TOLETANA HISPANIARUM  
ET INDIARUM PRIMAS.

que es el lema que usa en su sello; y en el reverso dice:

CAPITULUM SEDE VACANTE, RESE PROPIO EXTRUIT,  
ANNO DOMINI MDCCCLXVIII.

Pasada esta verja se entra en un patio perfectamente embaldosado de berroqueña, viéndose al frente la ermita y en ambos costados dos bonitas galerías cubiertas y compuestas cada una de seis arcos de medio punto sostenidos por columnas cuadradas de la misma piedra que el pavimento del patio, hallándose el de las galerías dos gradas mas alto que este, y cruzado á lo largo y á lo ancho por unas fajas de pizarra que forman las divisiones de las sepulturas destinadas á personas que no pueden costear su enterramiento en nichos: estos llenan el fondo y las dos cabeceras de cada galería, son absolutamente iguales, no permitiéndose colocar en ellos tampoco mas que lápidas sencillas de mármol ó escayola blanca con inscripción y filete dorado, de manera que reina la mayor uniformidad en los sepulcros, y todo está



blanco y limpio, muy aseado y decente, pero sin lujo.

La galería de la izquierda conforme se entra está destinada exclusivamente para enterramiento de los individuos del clero Catedral, y la de la derecha para personas particulares que con permiso del Cabildo y mediante el pago de una suma algo crecida prefieren sepultarse aquí mejor que en el cementerio general. En el frente de la ermita, á uno y otro lado de su portada, hay otras dos lápidas de mármol negro, y en ellas estas dos inscripciones con letras doradas.

A la izquierda segun se mira:

CAPITULUM ALME ECCLESIE TOLETANÆ  
 HISPANIARUM PRIMATIS,  
 SEDE VAGANTE, V. AC M. LEOCADIE  
 EX CORDE PATRONÆ, ET BASILICÆ  
 EJUSQUE RUDERIBUS  
 CONSERVANDIS ET CATHEDRALIS CLERI CORPORIBUS  
 TUMULANDIS CONSULENS, MONUMENTUM HOC  
 SEPULCHRALE ÆRE PROPIO AC ZELO  
 EXTRUI FECIT.

A la derecha:

PIO NONO PONTIFICE MAXIMO, ELISABETHA  
 SECUNDA REGINA, CAPITULO ECCLESIE  
 TOLETANÆ HISPANIARUM PRIMATIS,  
 GUBERNATORE ARCHIDIOCESEOS  
 SEDE VAGANTE. ¡SINT ILLIS IN EVUM OMNIA FAUSTA!  
 ANNO A NATIVITATE DOMINI MILLESIMO  
 OCTINGENTÈSSIMO  
 CUADRAGÈSSIMO SEXTO.

Que en castellano quieren decir:

*El Cabildo de la Santa Iglesia Primada de las Españas en Sede vacante, hizo construir con fondos*

*proprios este monumento sepulcral, con el doble objeto de conservar la Basilica de la virgen y mártir Leocadia su patrona, con todos los antiguos restos de la misma, y de proporcionar sepultura honrada á los cadáveres del clero Catedral. — Siendo Pontífice máximo Pio, IX. reinando Isabel II. y gobernando el Arzobispado en Sede vacante el Cabildo de la Santa Iglesia toledana. ¡Sucédales todo bien! Año de 1846.*

Penétrase en la capilla del Cristo de la Vega (que es la denominacion que ahora se da á esta ermita, único resto de la famosa basilica Pretoriense y despues iglesia colegial de Santa Leocadia) por una puerta que tiene su fachada moderna y sumamente sencilla; labrada en piedra berroqueña al mismo tiempo que el panteon de los Canonigos, sin que ofrezca cosa notable su parte arquitectónica; pero alzando la vista á la hornacina que se forma sobre su clave, encontraremos una magnífica obra del insigne Alonso Berruguete, alhaja que ella sola mereceria la incomodidad que el curioso pueda tomarse en bajar hasta el Cristo de la Vega, cuando tantos otros motivos artísticos é históricos no recomendaran esta excursion á las márgenes, allí muy frondosas y agradables, del rio Tajo. Es una soberbia estatua de Santa Leocadia, en mármol blanco y algo mas de una vara de altura, con todo el caracter clásico de las antiguas esculturas griegas: es propiedad esta preciosa efigie del Ayuntamiento de Toledo, pues forma parte de la lindisima coleccion de estatuas de los Santos Patronos de la ciudad, que se trabajó á mediados del siglo XVI para las puertas y puentes de ella, como diremos en sus lugares oportunos, habiendo sido destinada esta para la puerta del Cambron donde ha ocupado su hornacina hasta

hace unos veinte años en que por haber comen-  
zado á estropearla algunos soldados francos, que  
hubo necesidad de alojar en ese mismo sitio  
durante la guerra civil, se mandó apearla trasla-  
dándola á una pieza interior de las Casas Consis-  
toriales; y allí se guardaba cuidadosamente, no  
sin que hubiesen hecho proposiciones para adqui-  
rirla á muy alto precio algunos entusiastas por  
las artes, asi nacionales como extranjeros; pero  
cuando se construyó el cementerio y la portada de  
esta ermita, la pidió el Cabildo Primado al Ayun-  
tamiento para colocarla aquí; y la municipalidad la  
cedió con este objeto, reservándose siempre la  
propiedad y facultad de disponer de ella como y  
cuando le parezca bien, y el Cabildo se obligó á  
conservarla intacta y entregarla á su dueño en to-  
do tiempo que se la reclame.

*Coje se encuen-  
tra en que ha  
nativo de la  
del ...  
(A.C. 5.)*

Hora es ya de que echemos una ojeada por el  
interior de la pequeña iglesia, pues con una sim-  
ple ojeada está satisfecha la curiosidad, mas exi-  
gente, en razon á que poco ó nada encierra esta  
ermita que pueda ser recomendable en materia de  
artes; toda la importancia de este santuario está  
en su historia y en los fragmentos con que hemos  
tropezado ya y todavía nos encontraremos en su  
parte exterior y alrededores. Por dentro está redu-  
cida á una nave que se puede considerar partida  
en dos secciones; la obra antigua que es la que  
abrazá el ápside y forma la capilla ó cabecera del  
templo, y la obra nueva añadida este siglo, que  
constituye el cuerpo de la iglesia; aquella tiene  
unos 26 pies de longitud por 21 de latitud y 35 de  
elevación; forma semicírculo, y adorna sus mu-  
ros cuatro arcos sobrepuestos y apuntados, con-  
teniendo los dos primeros cada uno su altar con  
un pequeño retablo moderno; y en ellos dos está-  
tuas de San Ildefonso y Santa Leocadia sin mérita

alguno; en el frónsis se contempla el altar mayor con otro retablo nuevo tambien, en el cual se venera la ya mencionada imágen del Santo Cristo de la Vega con su mano derecha desclavada, segun dejamos dicho en la nota anterior; todos tres retablos son de madera pintada sin que ofrezcan cosa notable. La otra seccion, ó sea el cuerpo de la nave, es un cuadrilongo de 19 pies de fondo, 32 de ancho y 41 de altura, sin cosa que merezca mencionarse en su fábrica, pendiendo de sus muros unos cuantos lienzos insignificantes: en su pavimento, frente á la puerta de entrada, se encuentran dos sepulturas largas y estrechas, cubiertas con unas puertecillas ó trampas de madera, pero enrejadas de modo que dejan ver las losas de piedra tosca que tapan las fosas, y es tradicion de que fueron en ellas enterrados Santa Leocadia y San Ildefonso, cuyos nombres tienen escritos sobre dichas trampas.

Trasladándonos ahora al exterior de la ermita por la parte opuesta al panteon ó cementerio, que es el respaldo de su cabecera ó ápside, notaremos que la parte antigua que ha quedado en pie pertenece sin género alguno de duda á la arquitectura arábica en su último periodo: compónese de ladrillo muy fuerte y bien cocido, y su forma es semicircular, constando de cuatro órdenes de arcos desde el suelo hasta el tejado, el primero ó mas alto de los cuales comprende veintitres de aquellos redondos, y las tres fajas ó zonas restantes tienen cada una igual número de los llamados de herradura, pero formados por pequeños semicírculos que se enlazan en toda la vuelta del arco. No saldremos del patio en que hemos tenido necesidad de entrar para reconocer el ápside de la ermita, sin llamar la atencion hácia dos lápidas de mármol blanco que se encuentran incrustadas en la

pared de la casa del santero, mirando al Oriente, una á la izquierda de la puerta que de ella sale al patio y otra á la derecha de la misma; la primera es cilíndrica y la segunda plana, pero ambas tienen inscripciones árabes en letras de relieve; no hemos podido adquirir la interpretacion de aquélla (que acaso no se habrá hecho porque se encuentra mutilada ó muy desfigurados los caracteres), pero sí la de esta última, que es memoria sepulcral de uno de los Reyes moros de Toledo, y segun el entendido catedrático de árabe de la universidad de Sevilla D. Leon Carbonero y Sol, dice asi:

*En el nombre de Dios misericordioso y piadoso: por él son los hombres, y ciertamente las promesas de Dios son verdaderas. No hay duracion despues de la promision de Dios el poderoso. Este sepulcro es de Mahomad-Ben-Ramin Rey primero de Toledo: Ben-Hamed-Ben-Mohamad-Bamin-Ben-Malek, testificaba que no habia sino un solo Dios. Acabóse su vida, perdónele Dios á este Rey, la noche domingo, quedando ocho dias del mes Rabí postrero mes del año de la egira 226.*

Por conclusion diremos que el pueblo toledano tiene suma devocion con este Santo Cristo á quien se hace un setenario muy solemne y concurrido todos los años en los viernes que median desde la Páscoa de Resurreccion hasta la de Pentecostés, habiendo una especie de romeria aquí cada uno de esos dias.

*Ermita de San Eugenio.* Parece que se edificó á mediados del siglo XII cuando ocurrió la primera traslacion de San Eugenio, ó sea de la reliquia de su brazo derecho, como tenemos dicho al hablar del Ochavo de la Catedral en la seccion segunda del libro I: entonces (era por el año de 1156)

hubo de hacerse en el sitio que es ahora la ermita un recibimiento ó templete provisional, á cuyo abrigo se colocase la santa reliquia mientras que el Emperador D. Alonso VII, sus hijos y demás acompañamiento se ordenaban en procesion para hacer la entrada solemne en Toledo: y en reverencia, sin duda, de haberse detenido allí tan estimable prenda, dispondría el Cabildo que se construyese de fábrica duradera y sólida esta capilla, dedicándola al Santo Arzobispo patrono. Todavía pertenece al primitivo edificio la parte antigua que tiene su puerta al camino de Madrid con una pequeña estatua del Santo sobre la clave, y el ápside inmediato sellado con todos los caracteres de la arquitectura árabe que se usaba casi exclusivamente en aquella época: luego en el siglo XVI fué restaurada y amplificada como hoy la vemos, habiendo añadido tambien, fuera del templo, la casa para un capellan (que vivía allí) y para el santero, con el patio que la precede y es ahora su entrada principal y ordinaria. En este tiempo se la adornó igualmente con el altar y retablo que tiene y es de bastante mérito y del género plateresco perfectamente tallado en madera, pintada luego y dorada, por el conocido artista Hernando de Avila en 1569, y se bajaron de la Catedral y colocaron en sus muros seis grandes lienzos en que el célebre Francisco Comontes pintó varios pasages de la vida de Job y otros asuntos de la Historia sagrada, que son cuadros notables y merecen la atencion de todos los inteligentes. Pertenece este santuario á la Catedral y le administra el Canónigo Obrero, que era quien nombraba el capellan que aquí habia (y que hace ya algunos años dejó de haber) y el santero que bajo su inspeccion cuidase de tener limpia y arreglada la ermita. Ahora rara vez se vé esta abierta

fuera del día del santo titular, pero vive allí todavía el santero en las habitaciones del patio.

*San Roque.* No hemos hallado dato fijo acerca del año de su fundación; pero indudablemente es muy moderna, pues el Doctor Pisa que publicó su Historia de Toledo ya principiado el siglo XVII no hace mención de ella en el catálogo completísimo que trae de todos los santuarios de la ciudad y extramuros. Debe pues datar, cuando mas, de unos doscientos años su erección, la cual se verificó por devoción al Santo, como abogado de la peste, en alguna ocasión de contagio que hubiese en esta población por dicho siglo XVII ó el siguiente XVIII, y se levantó la ermita con limosnas, haciendo voto el Ayuntamiento de celebrar su fiesta anualmente (como lo ha venido ejecutando hasta el día) aunque desde la destrucción de aquella se cumple este voto de ciudad en una iglesia dentro de Toledo: dicen que se escogió para esta capilla aquel sitio por lo muy sano que es, y porque acostumbraban las gentes ir allí á tomar los aires puros; y con efecto su situación es muy pintoresca sobre un alto cerro que domina un estenso y despejado horizonte, con vistas á la Vega baja y riberas Occidentales del rio y á toda la florida y dilatadísima vega de las huertas del Rey, casa de Campo, Alberquilla y toda la orilla del Tajo hasta las cercanías de Aranjuez á la parte de Oriente, la ciudad con los cigarrales á su espalda al Mediodía, y abrigado al Norte por otros cerros mas altos. No sabemos que tuviese cosa alguna notable la primitiva ermita, aunque es de presumir que no, ya porque nada nos han dejado escrito de ella Ponz ni otros curiosos que visitaron á Toledo cuando existia íntegra, ya mas principalmente porque su fecha no revela los mejores tiempos ni de la arquitectura ni de las otras

artes nobles. En la guerra de la Independencia, fecha funesta para todos los monumentos de España, fué arruinada la ermita de San Roque, trasladando la imagen, con la de Nuestra Señora titulada del *Buen Alumbramiento*, que tambien se veneraba en la misma capilla, á la parroquia de Santiago del arrabal, donde han permanecido hasta el Domingo de Cuasimodo, 19 de Abril de 1857, en que se bendijo de nuevo el santuario recientemente reedificado con limosnas de los toledanos afligidos de la peste conocida por el nombre aterrador de *cólera-morbo-asiático* en los dos veranos consecutivos de 1855 y 1856. Ha vuelto, pues, al culto esta ermita hace muy pocos meses, llevando á ella, otra vez las imágenes de la Virgen del Buen Alumbramiento y de San Roque, arreglando la capillita al gusto moderno sencillísima y pobremente, sin que ofrezca cosa digna de especial mencion.

*Las Nieves.* En 1494 fundó una iglesia, que dedicó á Nuestra Señora de las Nieves, cierto Racionero de la Catedral llamado Pedro de Rivadeneira, en el centro de varias posesiones de su propiedad que están situadas cerca de una legua de Toledo, al Oriente; sobre unos cerros que dominan la hermosa vega del Tajo por donde se ha construido ahora el ferro-carril, y que siempre condujo por un camino sumamente pintoresco al Real sitio de Aranjuez. Edificó tambien el fundador casa desahogada arrimada á la iglesia con destino á convento, que efectivamente pobló, de religiosos Agustinos, quienes le habitaron algunos años en vida del Racionero; mas ó porque no se acomodasen estos frailes á las condiciones que el fundador les impusiese, ó por alguna otra desavenencia que entre ellos ocurriese, dejaron de morar allí al poco tiempo, y Rivadeneira dió el



convento, iglesia y heredades contiguas á los dominicos, con la precisa condicion de que se sostuviesen allí cierto número de religiosos estudiantes de artes (como entonces decian á lo que despues se ha llamado filosofía) y teología, con los lectores ó catedráticos necesarios; y esta cláusula han venido cumpliéndola los frailes en el convento de San Pedro Mártir hasta su esclaustracion hace veintidos años, conservando en el despoblado de las Nieves uno ó dos religiosos, como granjeros que cuidaban de la ermita y posesiones, las cuales han sido vendidas como bienes del Estado estos años pasados á un particular, inclusa la casa granja con las ruinas de lo que fué convento é iglesia primitiva.

*La ermita de la Concepcion.* Fué fundada en el año de 1600 por Diego Lopez de la Cruz, uno de los cuatro hermanos que llamaban vulgarmente los Cruces, y la bendijo en 1610 el Obispo de Troya (*in partibus*) que era auxiliar de Toledo. Está á unos tres cuartos de legua de la ciudad, sobre el camino de Aranjuez, en el llano de la vega de la Alberquilla. En un principio hubo allí cierta hermandad de mugeres que se titulaban esclavas de la Virgen, las cuales confesaban y comulgaban todos los meses, administrándolas ambos sacramentos un sacerdote que las mandaban de Toledo con ese objeto. Tambien por espacio de muchos años se dijo misa en esta ermita todos los dias de precepto para que acudiesen á oír la misa de treinta vecinos con sus familias que habia y hay esparcidos por aquellas labranzas, huertas, tejares y ventorrillos: pero ya hace tiempo que se olvidó esta piadosa costumbre, y permanece la capilla de ordinario cerrada aunque no profanada, sin que contenga cosa particular que merezca llamar la atencion.

*Santa Bárbara.* Fué edificada esta ermita en el siglo XVI por algunas personas devotas de la Santa sobre un cerro que hay á la derecha del camino de Aranjuez á la conclusion del paseo llamado de la Rosa, y perteneció luego á la cofradía de esa misma titular establecida en la parroquia de Santa Maria Magdalena. Habiendo sido arruinada tiempos atrás, la levantaron tambien con limosnas hace unos 15 años. Es edificio insignificante, sin que tenga nada digno de especial mencion.

*La Virgen de la Guía.* Es una ermita situada en lo alto de un cerro bastante áspero y apartado de todo tránsito ordinario; como un tiro de bala del camino que conduce de Toledo á la Mancha, y á una media legua de la ciudad entre Oriente y Mediodía. La edificó, y fundó la cofradía á quien pertenece, un vecino de Toledo llamado Diego Rodriguez en 1598, gastando mucho dinero suyo en labrarla (pues se conoce que el primitivo edificio fué bastante capaz y de buenas fábricas) y ayudándole á completar la obra los demas cofrades y otros varios devotos de la Virgen. El fundador está sepultado allí debajo del altar, y se conservan algunas calaveras, huesos y disciplinas, como instrumentos de penitencia con que se mortificaban tiempos atrás algunos ermitaños que vivieron allí en bóvedas que todavia permanecen abiertas. Destruida esta ermita, como casi todas las que habia extramuros, en las épocas de guerras y trastornos porque hemos atravesado, se reedificó pocos años hace; pero pobremiente, sin que contenga hoy objeto alguno que llame la atencion del artista. La cofradía subsiste y hace su funcion anual el último domingo de Mayo.

*La Virgen del Valle.* Esta advocacion tiene una pequeña ermita que hay sobre un empinado risco al Mediodía de Toledo y de la otra parte del rio, el

cual se atraviesa en aquel sitio por una barca de remos que titulan el *Barco del Pasaje*, y tiene enfrente una cuesta muy ágría para subir al santuario. Sobre ese mismo asiento y sus inmediaciones se tiene por seguro que estuvo en la época goda el monasterio de San Félix que mencionamos en el párrafo 1.º y primer capítulo de este libro, y despues en la época castellana la ermita de San Pedro y San Félix (vulgo de Saelices), de que tambien hemos hablado en el párrafo 1.º del capítulo III de esta segunda sección. Ignoramos cuándo y por qué se cambió la advocacion del santuario dedicándole á Nuestra Señora con el título del Valle y olvidando la antigua denominacion de San Pedro y San Félix, aunque presumimos que esta novedad debió ocurrir ya muy entrado el siglo XVII, pues el Doctor Pisa no menciona en su historia de Toledo tal ermita de la Virgen del Valle y sí da razon de la de San Pedro y San Félix, al paso que en 1674 vemos ya que se reedifica la capilla á costa de su patrono (1) que dió 500 ducados, de los mayordomos de la cofradía de la Virgen, que pusieron otros 1,000 ducados (2), y de limosnas que se agregaron para sufragar al resto de la obra, cuyo coste ascendió á 48,932 reales vellon, todo lo cual aparece de la inscripcion que hay sobre la

(1) Segun la inscripcion citada en el testó, el patrono de la ermita, al tiempo de su reedificacion, tenia el tratamiento de Alteza, y lo era efectivamente, pues disfrutaba la Dignidad de Arceobispo de Toledo D. Juan de Austria, hijo natural del Rey D. Felipe IV. Los mayordomos de la cofradía se llamaban el Licenciado Juan de Viena y Morales y Alonso Sanchez de Mora.

(2) No olvidemos que el ducado valía por aquella época 20 reales con 24 mrs. de vellon; y que la diferencia entre los 26,000 rs. que dice la inscripcion arriba citada y los 48,932 que yo fijo en el testó, procede de que los reales eran casi al doble de lo que ahora.

puerta de la iglesia. Es de presumir que acaso ya se venerase en la ermita de los referidos Santos la imagen de Nuestra Señora del Valle, y que hallándose ruinoso la fábrica y sin hermandad aquellos titulares, la cofradía de la Virgen se encargase de repararla en union con el Patrono del santuario (que lo ha venido siendo siempre el Arcediano de Toledo), y con su anuencia se la cambiase entonces la advocacion; ello es que desde esa fecha acá solo se la entiende por ermita de la Virgen del Valle. Por lo demas, nada hay allí notable para el artista; el templo es pequeño y moderno, de tres naves con su capillita semicircular en que está el único altar sin mas retablo que una hornacina abierta en el grueso del muro, donde está colocada la imagen de Nuestra Señora, que es de talla, pero con vestido encima y sin mérito alguno: es sin embargo muy frecuentado este santuario, ya por la mucha devocion que los toledanos tienen á su titular, á quien nunca faltan luces de limosnas y promesas, ya por lo pintoresco del sitio, ya en fin por lo agradable y sano de las aguas que en abundancia arroja una fuente que brota precisamente debajo del altar de la Virgen, del mismo risco que sirve de cimiento á la capilla.

Es tambien muy concurrido este lugar porque el cerro inmediato, que domina todos aquellos contornos, suele ser escogido para comidas y meriendas campestres en dias de espareimiento para las familias. Llaman á este elevado pico *la Peña del Rey moro*, porque es tradicion que uno de los caudillos sarracenos que en los primeros años despues de reconquistar D. Alonso VI á Toledo vinieron á ver si podian tomarla de nuevo, parece que contemplando desde este sitio la hermosa perspectiva que ofrece la ciudad, dijo y juró no se partiria de allí sin apoderarse de ella ó morir en la demanda; y ha-

biendo sucedido esto último, se supone: fué enterrado en la concabidad de una peña aislada que está allí socabada en efecto artificialmente á manera de sepultura, aunque no sabemos qué destino haya podido tener, pues la piedra no ha sido nunca movida de aquel agreste sitio: aun hay la coincidencia de que otros dos grandes cantos de bastante diámetro y enorme peso, que se encuentran por algun movimiento natural de terremoto ú otra causa ignorada colocados el uno sobre el otro sin liga ninguna, semejan, mirados á cierta distancia y en determinada direccion, la cabeza de un moro ceñida de su turbante.

*Nuestra Señora de la Bastida.* Es la titular de otra ermita que está situada á la parte de Occidente, sobre otro cerro á la espalda de los Cigarrales, como media legua de Toledo, y dominando la Vega que llaman de San Román y las frondosas llanuras de la Peraleda: antiguo debe ser este santuario, pues parece que existia por los años de 1230 en que, bajo la proteccion y acaso tambien auxilios pecuniarios de San Fernandó, se establecieron en ella unos religiosos Franciscos que fundaron allí su convento con la advocacion de San Antonio, y permanecieron en él bastantes años hasta que les fué dadó el terreno y edificado intra-muros el que habitaron mucho mas tiempo (en donde son ahora las monjas de la Concepcion) y dejaron para pasarse al de San Juan de los Reyes, como tenemos dicho al hablar de este último en el párrafo 1.º del capítulo II seccion primera de este libro. Tambien residió en esta ermita algun tiempo, haciendo ásperas penitencias y dedicada á la vida contemplativa, la beata Mariana de Jesus, en una cueva ó subterráneo que se conserva y se enseña como lugar santificado y digno de todo respeto por haberle habitado la Santa. En el dia está reducido

todo á la ermita (que nada tiene de particular) con una casita para el santero ó ermitaño, y un patio que precede á ambas, dentro del cual está la mencionada cueva de la beata Mariana. En uno de los domingos del mes de Mayo, se hace la función á la Virgen de la Bastida en su propia ermita, siendo motivo para una romería muy concurrida de los vecinos de Toledo.

La ermita de San Gerónimo, con el sobrenombre de los Cigarrales para diferenciarla de la del mismo Santo Doctor en Corralrubio, de que ya tenemos dada noticia en el párrafo 1.º de este capítulo, también está situada á la parte de Poniente de la ciudad, en la meseta que forma, á bastante elevación, el cerro frontero al puente de San Martín, rodeada de varias de esas posesiones que aquí llaman Cigarrales, y que, como tenemos dicho al final de la reseña histórica de Toledo, son unos cercados, ordinariamente de poca extensión, en que hay plantío de olivas y frutales, con especialidad el que produce los esquisitos y renombrados albaricoques toledanos, y por lo regular tienen casas cómodas y sanas, así para los guardas ó criados que se titulan cigarraleros (que las habitan con sus familias formando una barriada de no escasa población) como para los dueños que disfrutan frecuentemente de ellos, para irse á comer y buscar solaz en el campo contra los enojos de la ciudad.

Don Gerónimo de Miranda, Canónigo de esta Santa Iglesia y poseedor de uno de estos cercados (que despues fué de los clérigos Menores con casa conventual y capilla dedicada á San Julián, del que hablamos en el párrafo (4.º del capítulo II, sección primera de este libro), erigió esta ermita aquí, poniéndola bajo la advocación del Santo de su nombre con el laudable objeto de que se dijese

en ella misa todas las fiestas y días de precepto para que los habitantes de aquel pago de cigarrales no careciesen de ella, según consignó en una inscripción latina que hizo esculpir sobre el dintel ó clave de la puerta de la misma. Bendijose el segundo día de Pascua del Espíritu Santo, 11 de Junio de 1612: y habiendo sido profanada en este siglo, cuando tantas otras iglesias dentro y fuera de poblado, permaneció así desmantelada y sin uso, casi ruinosa, hasta hace cosa de una docena de años que á diligencia de otro Sr. Prebendado de esta misma Catedral, propietario de un cigarral allí inmediato, se rehabilitó de nuevo para el culto, y aunque no hay misa como antes porque faltan recursos para dotarla, se dice en algunas temporadas, y hace una gran función al Santo en su día 30 de Setiembre.

*Ermita del Angel.* Vamos á terminar la larga enumeración de las ermitas que hubo y hay todavía en Toledo y sus afueras, con la dedicada al Santo Angel Custodio, que ocupa uno de los sitios más pintorescos que se encuentran en las inmediaciones de la ciudad, á la margen Occidental del caudaloso y por allí manso y sereno Tajo (1).

(1) Para que se forme una idea de lo frondoso y pintoresco de este sitio, y del no menos florido lenguaje con que ha sabido describirle nuestro apreciable amigo D. Antonio Gamero en su lindo y poético libro que titula «Los Cigarrales de Toledo», voy á copiar aquí unas cuantas líneas de la descripción que hace de este mismo lugar en las páginas 83 y 84. «No pecaríamos, dice, de exagerados si afirmásemos que este punto, después de las huertas del Rey, es uno de los que ofrecen mayor recreación á las márgenes del Tajo, el cual discurre por él mansamente entre pobladísimas alamedas estrechando con amorosos abrazos algunas islas que en medio de la corriente se han ido formando. Todo en este valle es delicioso, la exuberante vejetación que le enriquece, las vistas que desde él se disfrutan, hasta el aire que vivifica aquella atmósfera, siempre impregnada de aromas. Allí al acom-

Distará como un cuarto de legua del puente de San Martín, río abajo, y su asiento es detrás del cerrete que llaman *Solanilla*, antes de la posesión que titulan la *Peraleda* ó *Peralera*; en un valle que antiguos documentos nombran *Agalen*; de que ya hicimos mención en una nota del párrafo 1.º y capítulo I de este libro al hablar del monasterio Agaliense. Aquí parece que los Reyes moros tuvieron una casa de placer, dotada de todos los encantos de la naturaleza en combinación con los que proporciona el arte (1): mas tarde fué cigarral y huerta del célebre Marqués de Villena, á quien sus contemporáneos tuvieron por brujo; y adquirida luego por el Cardenal Arzobispo Sandoval y Rojas, la tuvo por sitio de recreo hasta que la cedió á los religiosos Capuchinos cuando vinieron á fundar en Toledo, y les hizo allí casa-convento con iglesia dedicada al Ángel Custodio, colocando en ella por su propia mano el Santísimo Sacramento el segundo día de Pascua de Resurrección del año 1611. Pasados bastantes años se trasladaron los Capuchinos dentro de la ciudad á su convento junto al Alcázar, como digimos en su ocasión oportuna, y desde entonces la iglesia del Ángel quedó en clase de simple ermita como sigue

«pasado susurro que mueven las aguas en su tranquila marcha  
 «juguetando con las rocas que le salen al encuentro, se unen  
 «los eternos y armoniosos cánticos entonados en la primavera  
 «por un millón de parleras aves, ocultas en el espeso ramaje  
 «de los árboles, componiendo esta mezcla una música inimi-  
 «table, encantadora, dulce regalo del alma y agradable sus-  
 «pension de los sentidos.»

(1) También el librito de los Cigarrales, que he citado en la nota anterior, trae á la página 85 y siguientes una anécdota muy entretenida acerca de cierta ocurrencia que sucedió en esta casa de campo con motivo de las bodas del moro su dueño con la Infanta Doña Teresa, hermana del Rey de León D. Alonso V, que pueden ver los curiosos en dicho lugar, pues su demasiada extensión me impide trasladarla aquí.



hoy, y la fábrica del convento se alteró y desfiguró haciendo de ella dos casas de recreo para otros tantos jardines que ocupan ahora el solar del antiguo cigarral de Villena, y pertenecen á dueños particulares.

La ermita es una capilla de arquitectura moderna de principios del siglo XVII, sin cosa notable ni en su fábrica ni en sus adornos; únicamente merece llamar la atención de los inteligentes el lienzo colosal que hay en el retablo, composición complicadísima, pero muy bien desempeñada por el conocido artista Vicente Carducho: representa á la Santísima Trinidad, con la Virgen y mucho acompañamiento de gloria, apareciendo también San Francisco de Asís, y en primer término el Ángel Custodio conduciendo un alma, su protegida, simbolizada en un niño á quien lleva de la mano para presentarle al Juicio final; además se ven muchas figuras alegóricas de virtudes y vicios; resultando una composición caprichosa, pero de agradable efecto, con buen colorido y correcto dibujo.

Hemos dado fin á nuestra revista de los monumentos puramente religiosos de Toledo; pues aunque todavía encontraremos otros templos muy notables, y en ellos no pocas obras artísticas de valía, como quiera que ó han pertenecido ó pertenecen aun esas iglesias y esas producciones del arte á establecimientos públicos del orden civil de que forman parte, hemos reservado su descripción para los artículos que respectivamente vamos á dedicar en el libro III á dar á conocer esos mismos establecimientos en las secciones á que correspondan.



## LIBRO III.

# EDIFICIOS CIVILES.

### SECCION I.ª—ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

## CAPITULO I.

### HOSPITALES.

#### PÁRRAFO 1.º

**Hospitales que hubo en lo antiguo y ya se extinguieron.**

Hubo en los siglos anteriores, una multitud de establecimientos de Beneficencia en Toledo, á todos los cuales daban indistintamente el nombre genérico de *Hospitales*, y de *Hospitalitos*, no obstante que el mayor número de aquellas piadosas fundaciones tenia por objeto mas bien que la curacion de enfermos, el asilo de desvalidos ó el albergue y hospedaje de pobres y de peregrinos que careciesen de recursos y viniesen viajando de limosna, acogiéndose en unos los mendigos permanentes, y en otros los de paso ó forasteros, de una manera estable aquellos, y por una, dos ó tres

noches estos. Mas dejando para el capítulo siguiente las casas de asilo ó caridad, que mas bien debian llamarse Hospicios, vamos en el presente á ocuparnos tan solo de los establecimientos benéficos que por hallarse exclusivamente destinados á la curacion de diferentes padecimientos pueden titularse con propiedad Hospitales, tomando esta denominacion en su sentido mas concreto y preciso. De esta clase llegó á haber nueve solamente á la vez, pues aunque se mencionan diez, ha de tenerse en cuenta que el uno (el de *Corpus Christi*) se trasformó en vida de su misma fundadora en otro (que es el de San Juan de Dios), viniendo por lo tanto á ser uno solo; de ellos comprenderemos en el presente párrafo los tres que ya dejaron de existir mas ó menos tiempo hace, y fueron los de San Lázaro, San Anton y de Balsamo, quedando para los siguientes la descripcion ya mas detenida de los otros seis que aun subsisten, aunque no todos se conservan en los mismos edificios propios en que sus fundadores los instalaron.

*El hospital de San Lázaro.* Fue fundado á principios del siglo XV por un caritativo sugeto, nombrado Juan Sanchez de Greviñon segun la inscripcion que nos han transmitido los que la conocieron colocada en una lapida sobre las paredes de la iglesia del mismo edificio, que por cierto dice Pisa que era buena y muy capaz: la inscripcion decia así:

*Esta iglesia hizo Juan Sanchez de Greviñon, criado de Fernan Perez de Guzman: acabóse en el año del Señor de 1418.*

San Lázaro su titular no era el hermano de las Santas Marta y Magdalena, al que Jesucristo

resucitó despues de estar ya pudriendo en el sepulcro, sino el Lázaro mendigo que es abogado de los pobres, del cual habia una excelente pintura en el retablo mayor, pues el templo, tenia diferentes altares. Curábanse en esta casa los acometidos de los repugnantes y contagiosos males, de la tífus, lepra y sarna, que en aquella época eran mas comunes que ahora; y habiendo cesado este benéfico establecimiento por espacio de algunos años, dispuso el Sr. D. Felipe II en 1560 (hallándose con su corte en esta ciudad) que se abriese de nuevo, y poco despues se declaró de patronato Real, poniendo á su cabeza un Rector eclesiástico que nombraba la suprimida Cámara de Castilla, Mutándose desde entonces Hospital Real. Sus rentas eran sin embargo escasas, y por eso tenían licencia los desgraciados acogidos en él para pedir limosna por las calles, y lo hacian tocando unas tablillas que colocaban entre los dedos de la mano, y las repicaban á la manera de los palillos ó castañuelas que usan los que bailan el bolero, manchegas y otras danzas nacionales. No sabemos cuando se arruinó este hospital, que estuvo desde su fundacion abajo en el camino de Madrid, mas allá del de San Juan Bautista (vulgo de Afuera), en el sitio mismo que ahora ocupa el cuartel de Infantería que se titula por esto tambien de San Lázaro; lo cierto es que ya desde fines del siglo pasado se construyó allí ese cuartel, y los Lázaros (asi eran llamados los infelices que padecian las mencionadas enfermedades) se recogieron en una casa (que aun existe en parte) que habia sobre el arco del Cristo de la Luz, cuyo edificio habia sido carnicería en tiempo de los moros, y el Rey Católico Don Fernando V la dió al Corregidor de Toledo D. Pedro Laso de Castilla, segun carta de donacion que hemos visto citada. Aquí hemos conocido nosotros

todavía algunos Lázaros recogidos, y los hemos encontrado por las calles repicando sus tabletas; no hace aun 25 años, y hasta tuvimos el gusto de tratar al sacerdote que entonces (hacia el año de 1832 y aun después) era Rector del Hospital. Modernamente las pocas rentas que todavía poseía el establecimiento hubieron de incorporarse á las de otros pequeños tambien que no se podian sostener por sí solos, y fueron todos refundidos en los de mas importancia para ayudar á mantener la hospitalidad reunida en grandes centros, y por eso hará cosa de unos 24 años que se suprimió el de San Lázaro.

«*Hospital de San Anton.*» Estuvo tambien situado extramuros, por donde va ahora el camino de Madrid, entre el de San Lázaro, que acabamos de referir, y la ermita de San Eugenio, pero á la mano derecha de la carretera segun se va de Toledo, de modo que el altar de su capilla ó iglesia caia precisamente donde todavia se conserva una columna de piedra con cruz de hierro (de hechura de las que usaban en sus habitos los frailes Antonianos), frente á la venta que aun se llama de San Anton al otro lado del camino. Fue fundado en la era 1354 que equivale al año de 1316 por el ya muchas veces mencionado en esta obra D. Gonzalo Ruiz de Toledo, Sr. de Orgaz (cuyo milagroso entierro hemos referido en Santo Tomé), para la curacion de cierta enfermedad, hoy por fortuna muy poco comun, que llamaban *fuego de San Anton*, y por eso le puso bajo la advocacion de San Antonio Abad, y le entregó á los religiosos Antonianos, que practicaban las curaciones y la asistencia á los enfermos como modernamente hemos visto á los de San Juan de Dios, reservándose, empero, el patronato del establecimiento, en el cual le sucedieron sus descendientes los Condes de Or-

gaz, que en virtud de esa investidura nombraban el Rector para dicho hospital, por lo regular de entre los Comendadores de la referida religion de Antonianos; pero despues que estos hospitales de San Anton, como hemos dicho que sucedió con los de San Lázaro, fueron declarados de Patronato Real por punto general en todo el Reino, la Cámara comenzó á nombrar los Administradores ó Rectores, y así vino hasta su extincion; y en la guerra de la Independencia acabó de arruinarse lo que del edificio convento quedaba todavía.

*El Hospital de Bálsamo*, (y no del Bálsamo como generalmente suelen llamarte los que tienen alguna noticia de su existencia), tomó ese título del apellido de su fundador, que fué un sugeto muy caritativo y bastante acomodado, que se nombraba Diego Bálsamo. No debe ser muy antigua su fundacion por quanto no le menciona el Doctor Pisa en su Historia de Toledo y catálogo que inserta por parroquias en el capítulo XXVIII del libro I siendo así que la escribió á principios del siglo XVII; ni tampoco duraria mucho, puesto que ya no existía á fines del siglo XVIII. Lo único que hemos podido averiguar acerca de este piadoso establecimiento, es que era como una hijuela de la casa hospital del Refugio, ó como si digéramos su enfermería, pues parece que se curaban en él los enfermos que procedian de este otro que no le está muy lejos. Su nombre de «*Casa del Bálsamo*» indica todavía el edificio en que estuvo el hospital, que es la primera que hay en la calle de la Plata á mano izquierda segun se entra por la plazuela de San Vicente, y hoy pertenece á un particular que la compró hará cosa de dos años como finca de Bienes Nacionales en virtud de la ley de Desamortizacion de 1.º de Mayo de 1835. Es notable la gran portada de piedra que tiene, con una arca ó faja que

la rodea, llena de relieves caprichosos, bastante bien tratados y no mal tallados, y su filete mas interior figura un grueso cordon de San Francisco con sus nudos á trechos y unas roscas en los ángulos de la puerta; todo esto dentro de una linda fachadita, asimismo de piedra fina, compuesta de dos medias columnas con capiteles y basas de capricho, y por ornamento un fronton de semicírculo, flanqueado por dos candelabros, que se alzan á plomo de las medias columnas. El interior de la casa no conserva, que sepamos, cosa ninguna de particular, si bien tiene gran capacidad, y cómoda distribucion y aun lujosos ornatos modernos que la constituyen una de las mejores de Toledo.

Las pocas rentas que conservaba el hospital de Bálamo en el siglo último, las incorporó el Señor Arzobispo Lorenzana, competentemente autorizado al efecto, á la casa de Caridad que fundó entonces (donde se refundieron otra multitud de memorias pías de las que hemos hablado ya y en adelante tenemos que mencionar), perteneciendo hoy los restos de este establecimiento asi como los de varios de los hospicios ú hospitalitos, de que en el capítulo siguiente daremos razon, á la Beneficencia provincial segun las novedades introducidas modernamente en la legislacion y administracion del ramo.

## PÁRRAFO 2.º

Hospital de San Juan Bautista (vulgo de Afuera.)

Entre los preciosos monumentos que el ramo de Beneficencia posee en Toledo y mas contribuyen al ornamento de esta ciudad, se cuenta con muchísima razon el magnífico hospital que bajo la



advocacion de San Juan Bautista fundó el espléndido Cardenal Arzobispo de esta diócesis, D. Juan Pardo y Tavera, á mediados del siglo XVI, cuyo establecimiento se conoce vulgarmente por *Hospital de Afuera* á causa de que su situacion es fuera de la poblacion en el barrio que llaman de las Covachuelas, al Norte de la ciudad y como á 300 pasos de la puerta de Visagra.

Tuvo el Cardenal intencion de edificarle en varios sitios, siempre extramuros; pero se fijó por último en el que ahora ocupa sobre una muy estensa esplanada á que dan comunmente el nombre de *Plazuela de Marchan*, corrompiendo la voz *Mariscal*, que fué la primitiva denominacion de esta planicie cuando en 1538 la formó allanando los altísimos montones (mas bien cerros) de escombros que allí habia, el Corregidor de Toledo primer Marqués de Cortés, D. Pedro de Navarra, que era Mariscal, y de este título le tomó la plazuela, degenerando luego en *Marzal* y con el tiempo en *Marchan*. Concibió el Sr. Tavera el gran pensamiento de erigir un hospital general que sirviese para la curacion de toda clase de enfermedades, y para ello obtuvo permiso del Emperador Carlos V (1), y licencia del Ayuntamiento cediéndole el terreno para el edificio; y por fin espidió el Papa Paulo III en 12 de Marzo de 1540 las bulas de ereccion, concediendo á este hospital las mismas gracias, prerogativas y exenciones de que

(1) Este permiso le concedió el Emperador por una carta fechada en Spira á 5 de Febrero de 1541, concebida en estos términos: «Diego de Guzman me dijo lo del hospital que queris edificar cerca de la puerta de Visagra de Toledo, y dótarle. He holgado mucho de que querais hacer tan buena cosa y en que tanto se podrá Nuestro Señor servir. El sitio me parece bueno, y así con su bendicion podeis hacer empezar la obra.»

disfrutaban los de *San Salvador ad Sancta Sanctorum*, *Sancti Spiritus in Nazia* y de *Santiago in Augusta*, en Roma. Habilitado así con todas las autorizaciones, licencias y concesiones que podía desear, encomendó los planos y dirección de la obra á un familiar suyo, que era arquitecto muy entendido, aunque no ejercía la profesion (llamado y muy conocido luego por el nombre de Bartolomé de Bustamante), que los formó en efecto y dirigió la fábrica hasta 1549, en cuyo año tomó la sotana en la Compañía de Jesus; encargóse entonces de proseguirla el Maestro mayor de la Catedral Hernán Gonzalez de Lara, y despues de este los arquitectos tambien de la Iglesia Nicolás de Vergara padre é hijo, quienes alteraron algun tanto el primitivo plan de Bustamante. Se comenzó la obra en 1541 cuyo día 9 de Setiembre colocó la primera piedra por su propia mano el mismo Cardenal fundador, y no omitió cuidado ni gasto para que la fábrica continuase con rapidez y suntuosidad: mas á los cuatro años falleció cuando apenas se habian construido las bóvedas, sufriendo el proyecto la paralización que es consiguiente en acaecimientos de esta clase. No dejaron sin embargo de continuarle sus herederos y testamentarios D. Juan de Zúñiga, Comendador mayor de Castilla, D. Gerónimo Suarez, Obispo de Badajoz, y los sobrinos del Cardenal, D. Diego Tavera, Obispo de Jaen, y Ares Pardo, especialmente este último á quien dejó el Patronato de su naciente fundacion (1), si

(1) Fué este Ares Pardo, Mariscal de Castilla y Alcalde mayor de Toledo, que casó con Doña Luisa de la Cerda, hija del Duque de Medinaceli, y con las villas de Malagon, Paracuellos y otras fortalezas y señoríos que tuvo, fundó mayorazgo con título de Malagon en cabeza de su hijo mayor, pasando luego á los Condes de Alba de Liste, y despues por enlaces sucesivos vino á la casa de los Duques de Medinaceli y de Santisteban, que son hoy sus patronos de sangre.

bien debió caminar mas despacio y aun sufrir algunas temporadas de paralización la obra, puesto que se puso la primera piedra para la capilla (á raíz del pavimento debajo del altar mayor) en 24 de Julio de 1562 por el Obispo de Dragonera D. Luis Suarez, que la bendijo antes, y con todo eso no se acabó este principal departamento hasta el año de 1624 en que se celebró allí la primera misa y se colocó el sepulcro con los restos del fundador en el centro de su crucero; pudiendo decirse otro tanto del resto del edificio, pues comenzado, segun hemos visto, en 1541, todavia no estaba concluido en 1599 lo que llegó á construirse (que es poco mas de la mitad de la fábrica proyectada), habiendo quedado por levantar toda la cruzija del Norte y media de la de Oriente, con la desgracia todavia de que tampoco se labrase entonces su portada principal, que vino á ejecutarse muy entrado ya el siglo XVIII, cuando imperaba el mal gusto en las artes, y así la vemos que no corresponde por ningun concepto á la grandiosidad, sencillez, proporciones y perfección de trabajo que se advierten en el resto del monumento.

La planta de este es un cuadrado de 300 pies de línea, completamente aislado, que no llegó á concluirse, como dejamos dicho, quedando solo hechas las murallas hasta el piso principal en el costado de Norte y mitad del de Oriente: la iglesia cae en el centro del edificio dominándole con su elevada y magestuosa mole. Todo él es de piedra berroqueña, muy bien labrada, en sus muros exteriores y en las columnas, arcos, antepechos y demas ornamentación interior, y el resto es de ladrillo fino, perfectamente cocido, y de solidísima mampostería, que le dan condiciones de duración para muchos siglos con poco que se buide de repararle. La fachada y entrada principal cae al

Mediodía, mirando á la ciudad, consta todo este frontis de tres cuerpos; si bien de la verdadera fábrica del edificio solo deben contarse dos, porque el tercero es evidentemente añadido despues, y no corresponde ni en la materia ni en sus proporciones á los otros, y todos se fundan sobre un embovedado subterráneo que recorre los tres lienzos de Mediodía, Oriente y Poniente, teniendo por este último costado dos órdenes de sótanos ó bóvedas (una encima del otro) para nivelar el asiento del edificio, pues por aquel lado está el terreno mucho mas bajo que en lo restante de la planta. Todo el frente Meridional y la mitad que hay labrada del Oriental son almohadillados con grandes rejillas en el piso bajo y balcones en el principal y segundo, rematado sus ángulos en dos torresones cuadrados, en uno de los cuales (que hace esquina con la carretera de Madrid) está el reloj, y en el otro, que no se acabó de labrar, debieron ponerse las campanas, segun lo que dejó escrito su director Nicolás de Vergara, el mozo, que mas abajo copiamos. En el centro de este frente, como se viene de la ciudad, se encuentra la entrada al hospital con una portada de piedra labrada en el siglo pasado, de gusto muy degenerado y muy inferior á lo demas de tan recomendable edificio: compónese de tres cuerpos de arquitectura con columnas y pilas tras de orden dórico en el primero, y segundo y del jónico en el tercero: en el intercolumnio del primero se abre un arco de grandes dimensiones que sirve de puerta principal, y encima de su clave se halla un tarjeton rodeado de hojarasca de muy extravagante estilo, y grabada en él una inscripcion latina casi ilegible, así por lo gastado de las letras como por las dificiles y complicadas abreviaturas, en que abunda; alguna de las cuales son indescifrables para nosotros; sacase sin em-

balgo en limpio que contiene los nombres de al-  
 gunos particulares del fundador y patronos del es-  
 tablecimiento que promovieron la conclusión de  
 la obra y la colocación de esta portada, la cual pa-  
 reció fué puesta aquí en 1761. En el segundo cuer-  
 po hay un balcon grande á sus lados unos es-  
 cudos de armas tallados en la misma piedra del  
 muro, y sobre la clave del hueco de ventana otra  
 tarjeta no menos estravagante que la de abajo, en  
 que tambien muy trabajosamente se lee otra ins-  
 cripcion en el propio idioma y con las mismas  
 abreviaturas que la anterior, cuyo sentido viene  
 á ser una manifestación de que mandó construir  
 aquel templo para Dios, casa para los pobres y  
 sepultura para sí, bajo el nombre y amparo de  
 San Juan Bautista, el Emmentísimo D. Juan Fa-  
 vera, Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de  
 las Españas, Gobernador del Reino por Carlos V.  
 é Inquisidor general, en el año de 1544. El último  
 cuerpo ostenta en su centro é intercolumnio una  
 mediana estatua en piedra del titular San Juan  
 Bautista, dentro de su correspondiente hornacina,  
 y remata toda esta portada con un frontispicio  
 sobre cuyo centro se levanta una cruz de piedra,  
 y á los extremos dos flaneros de la propia mate-  
 rial. En el lienzo Oriental hay hacia su comedio  
 otra puerta que consta de un arco góndiloso cor-  
 ronado por un balcon corrido, cuyo antepecho  
 asienta sobre la cornisa de la que ostenta  
 muy bien tallados en la piedra platos y sables,  
 por Metopas, adhiriendo á la degollación del Santo  
 precursor su titular, y esta entrada se halla inco-  
 municada hoy con el interior del hospital, estan-  
 do arrendado para taller de carretería el gran  
 pórtico á que dá paso, lo mismo que se entien-  
 tra con destino á fraguas, lo que resta de este piso  
 bajo hasta el ángulo de unión con el lienzo de

Norte. Por este costado así como por el de Poniente, rodean al edificio unos corrales cercados que dan mucho desahogo al establecimiento; y en uno de ellos, de bastante estension y muy ventilado, tiene su campo santo para los enfermos y dependientes que muera en el hospital.

Penetrando ahora en su interior por la puerta principal del Mediodia, lo primero que se ofrece al paso es un átrio ó vestibulo sumamente desahogado, compuesto de tres grandes bóvedas de bastante mérito por lo muy planas que son, sirviendo de clave á la de en medio un escudo colosal de las armas del Cardenal fundador; en ambos lateros tiene puertas que comunican á las habitaciones del portero y otras dependencias de la planta baja, y enfrente de la entrada se abre otra con tres ó cuatro escalones para el patio principal. Hállase este magnifico patio dividido en dos, por un pórtico que desde la entrada por el zaguan ó vestibulo conduce derechamente á la iglesia, y consta como los demas que rodean todos los costados de una y otra division en el piso bajo y principal, de arcos de piedra sostenidos por columnas, que dan á este soberbio cuadro un aspecto sorprendente de magestad y belleza: son noventa y seis los arcos y ciento doce las columnas aisladas ó exentas que se cuentan en ambos patios, todo de rica piedra fina, por donde se puede inferir la magnificencia de esta fábrica: pero para ahorrarnos de mas difusas esplicaciones que nunca serian tan exactas y autorizadas, vamos á copiar aquí la indicacion que Nicolás de Vergara, el mozo, uno de los arquitectos que la dirigieron (y acaso el que la dejó en el estado que hoy tiene) hace de este patio y de la distribucion de aposentos y oficinas contenidas en las galerias alta y baja, como tambien de las demas partes del hospital que fueron construidas.

y, aun de algunas que quedaron proyectadas, sin que hayan llegado á ejecutarse.

«Entrando, dice, por la puerta mas principal  
 «al zaguán, se entra á un grande tránsito-pórtico,  
 «entre dos patios con columnas del género dórico  
 «en primero suelo, y del jónico en segundo con sus  
 «arcos y cornisamientos: todo de singular labor, y  
 «de piedra berroqueña, que es muy estimada por  
 «su firmeza y estabilidad, y porque los incendios  
 «no la calcinan ni cascan. Tienen estos dos patios  
 «cuarenta y ocho claros en primero suelo, y otros  
 «tantos en segundo, con sus arcos, y otras tantas  
 «columnas con diez y seis angulares de excesivo  
 «peso. Hay en los pórticos y patios tres algibes, y  
 «dos grandes pozos. En el patio de la mano dere-  
 «cha, como se entra de Toledo por la plaza, está  
 «el cuarto del Administrador, que se compone de  
 «cuatro piezas muy capaces con alcobas; alhambas  
 «(*palabra árabe que equivale á alcoba pequeña*),  
 «camarines y retretes y todo cumplimiento; bien  
 «acomodado, con cuatro ventanas grandes sobre  
 «la plaza al Mediodia. Debajo tiene bóvedas que le  
 «sirven de cocina, despensa y otras oficinas. En  
 «el patio de la mano izquierda como se entra de  
 «Toledo, está otro gran cuarto con bóvedas deba-  
 «jo, de mucho servicio y ventanas al Mediodia.  
 «En el segundo suelo sobre el zaguán está la Con-  
 «taduría (*que es la sala que tiene el balcón sobre la*  
 «*puerta principal*), donde se hacen las cuentas de  
 «los gastos del hospital y se guardan los libros y  
 «papeles tocantes á esto. En lo demas del lienzo  
 «están las habitaciones del Capellan mayor y ca-  
 «pellanes mas antiguos, con ventanas y balcones  
 «á Mediodia (1). Encima, en tercero suelo, de parte

(1) En uno de estos cuartos (el que cae precisamente deba-  
 jo del reloj) murió el célebre escultor, Alonso de Berruguete;

«a parte es la galería, que tiene de largo, con  
 «sus dos torres de reloj y campanas, 300 pies. En  
 «el lado de Poniente, en primer suelo (debe decir  
 «tambien en el segundo, pues son dos enfermerías  
 «iguales una sobre otra) están las enfermerías con  
 «ventanas al Mediodía y al Norte, labradas con  
 «mucho primor, propiedad y lindeza, y tan lim-  
 «pias que no se les echa de ver los muchos enfer-  
 «mos de que están llenas. A los lados tienen las  
 «oficinas que han menester para su entero servi-  
 «cio. El largo de estas salas, en una línea recta es  
 «de 300 pies, de ancho 28, de alto 26. A la parte  
 «de Poniente están fortalecidas por la parte este-  
 «rior en todo su largo con cinco torres que sirven  
 «de aposentos para enfermos religiosos y gente  
 «honrada, y de escaleras de mucha comodidad.  
 «Debajo de estas enfermerías hay otras dos del  
 «mismo largo y ancho que son bóvedas y contra-  
 «bóvedas, en que hay cocina y despensa y reca-  
 «do de agua y fuentes, para que no sea necesario  
 «bajarlo de arriba. Todas las enfermerías tienen  
 «altares, en los cuales pueden oír misa los que es-  
 «tán en las camas, sin necesidad de esponerse. En  
 «el lienzo á Levante, está en primer suelo el refi-  
 «torio de los eclesiásticos y el cuarto de los oficios  
 «de Mayordomo y Escribano. En lo bajo bóvedas  
 «que sirven de despensa y cocinas con escalera en  
 «medio del cuarto. En segundo suelo hay aposen-  
 «tos de capellanes menos antiguos. En tercero, al-  
 «rededor de la galería, los hay de ministros que  
 «sirven en diferentes oficios. En este mismo lien-  
 «zo de Levante está empezado un cuarto de 160  
 «pies de largo y de 20 de alto, el cual en su pri-  
 «mero suelo será sala para enfermos de mal de

Señor de la Ventosa y Ayuda de Cámara del Emperador Car-  
 los V, el año de 1561, cuando concluía el sepulcro del Carde-  
 nal, que fué su última obra.



«bubas. En el segundo ha de haber aposentos para doce sacerdotes viejos é impedidos, á quienes sustentará el hospital, por no tener ellos con qué pasar la vida. En tercero suelo habrá mas aposentos para los ministros que los sirvieren.» (1)

Desgraciadamente el cuarto que dice Vergara que estaba empezado, así se quedó, pues como ya tenemos repetido, la segunda mitad del lienzo de Oriente solo se alzó hasta la cornisa del primer cuerpo ó piso bajo, y por consiguiente esa sala que destinaban para la curacion del mal de bubas, debe ser la que ahora está convertida parte en taller de carretería y parte en fraguas; habiendo quedado sin hacer lo restante de este mismo piso hasta la esquina, cuyos cimientos continúan sacados algunos pasos mas, y todo lo de encima que habia de haber sido para sacerdotes impedidos pobres y sus sirvientes. Réstanos advertir que en la línea del Norte del patio principal á uno y otro costado de la portada y átrio de la iglesia hay dos alas de edificio que van á intestar en los respectivos lienzos de Oriente y Poniente, alzándose por supuesto á la misma altura que los otros, y teniendo por delante su correspondiente trozo de galeria igual á los demas frentes en ambos pisos. En estos hay otras salas enfermerías de ambos sexos, mas pequeñas y abrigadas para el corto número de enfermos que la escasez de rentas á que ha venido el establecimiento permite sostener, y en el piso bajo, á la izquierda segun se va para la iglesia, estaba y creemos que continuará todavia la botica

(1) El Sr. Amador dice al fóllo 143 que fueron labrados estos departamentos en la forma que indica Vergara: pero hay equivocacion en este aserto, pues solo se llegó á construir el salon del piso bajo que hoy es carretería y fraguas, y lo demás de ese lienzo de Oriente se quedó por hacer así como toda la parte del Norte.

propia de la casa, y detras en un patinillo su laboratorio químico, si bien hoy no hay profesor de farmacia, como nosotros le hemos conocido asalariado y con habitacion y demas emolumentos (como dependiente interno), lo mismo que la tenían, ademas de su decente dotacion, el médico y cirujano, los cuales actualmente no viven allí, pero continuan dotados y visitando diariamente las enfermerías como antes; sin que la Junta de Beneficencia se haya mezclado para nada en la direccion y administracion de este hospital, porque siendo de patronato familiar ó de sangre, la ley no la otorga facultades para ello; hoy pues como anteriormente, ejerce sus derechos de patrono con toda amplitud el Sr. Duque de Medinaceli, á quien pertenece.

Vamos ahora á describir la iglesia que seguramente corresponde á la magnificencia y hermosura del patio y oficinas que acabamos de reseñar, y aunque esto no fuera, bastaria el sepulcro del fundador, que se ostenta bajo de su cúpula, para hacer absolutamente indispensable la visita á esta capilla de toda persona curiosa y aficionada á las artes. Ya indicamos antes, que el pórtico ó galería central de arcos y columnas, que divide en dos el gran patio principal, conduce directamente á la iglesia; pues bien; al frente de este imponente corredor se contempla la portada de aquel soberbio templo, la cual es toda de riquísimo mármol de Carrara, trabajada por la valiente mano de Alonso de Berruguete. Pertenece al órden dórico mas riguroso, y se compone de dos columnas istriadas que asientan sobre pedestales cuadrados, en cuyos netos están esculpidos de relieve unos platos y sables (aludiendo al martirio de San Juan Bautista su titular, á quien se cortó la cabeza con un alfange y se la presentaron colo-

cada en un plato á la concubina del tirano Herodes, que por sugerencias de esta le habia mandado decapitar), y reciben la elegante cornisa en que hay lindísimamente tallados triglifos y metopas como requiere ese orden de arquitectura: sobre el cornisamento se alza el escudo de armas del fundador, sostenido por dos figuras con traje militar, recostadas de una manera muy graciosa en dos leones, y para decir de una vez lo esmerado y perfecto de la ejecucion de toda esta portada, basta anunciar que la trabajó el célebre autor de las sillas del cetro del Arzobispo en la Catedral y del sepulcro del Cardenal en esta iglesia. Entrase por la puerta que se abre en el centro ó intercolumnio de tan precioso cuerpo de arquitectura, en un amplio vestibulo que en medio de su sencillez revela ya la magestad del templo á quien precede: es este átrio un gran salon cuadrilongo y atravesado de Oriente á Poniente por delante de la iglesia, compuesto de tres bóvedas como el que vimos á la entrada del edificio, pero mucho mas altas porque sube su techumbre hasta la cubierta del segundo piso ó galería superior del patio, á la cual tiene un gran balcón que le dá luces, sobre la puerta misma que dejamos descrita; y frente á esta hay otra segunda portada interior, aunque no de la misma piedra y ornatos que la de afuera, del orden dórico tambien, con sus pilastras, jambas, cornisa y frontispicio, la cual tiene sus puertas de nogal como la primera que dan ingreso inmediatamente á la iglesia.

Es este templo uno de los mas notables y magníficos que hay no solo en Toledo (donde tantos y tan buenos hemos visto y veremos aun) sino en muchas otras capitales de mayor importancia bajo diferentes conceptos; seguramente tenia razon

D. Antonio Ponz cuando en la carta tercera de su citada «Viaje de España» decía hablando de esta capilla que «al entrar en esta iglesia parece que se ensancha el ánimo, y esto nace de la grandiosidad con que se ejecutó, de la bella proporción de sus partes, y del reposo que se nota en todas ellas.» Su planta es de cruz latina, colocada de Norte á Sur; tiene una sola nave, pero soberbia, y su arquitectura pertenece al orden dórico en proporción dupla, que dicen, así en el todo como en las partes: no sabemos á punto fijo sus dimensiones, pero no vacilamos en asegurar que su longitud pasará de 140 pies y su anchura por el crucero no bajará de 75 á 80, con una altura hasta la bóveda que debe aproximarse á los 100. El pavimento es de grandes losas de mármol blanco, con óvalos de la misma clase de piedra, pero negra, embutidos en el centro de cada una de ellas, formando un juego que le dá mucha visualidad y magnificencia: el cuerpo de iglesia está adornado con ocho gigantescas pilastras (cuatro á cada lado) que se alzan sobre un basamento general de piedra, hasta recibir la cornisa que corre todo el ámbito del templo, ostentando por metopas en su friso los ya mencionados platos y alfanges alusivos á la Degollacion de San Juan Bautista: en el entrepaño de en medio á cada costado, hay una puerta grande con sus molduras en marcos de piedra, y sobre ellas se notan unas hornacinas, decoradas tambien con pilastras, repisas y cornisamento dórico que sube hasta el arquitrave, y al pie de estos nichos están unas grandes lápidas de mármol en que con caracteres romanos se encuentran grabadas dos largas inscripciones latinas, cuyo sentido es el siguiente:

Al lado del Evangelio:

*D. Juan Tavera, Cardinal de la Santa Iglesia Romana, Arzobispo de Toledo, Inquisidor general, Presidente del Consejo Real, Gobernador de los Reinos de Castilla y Leon por el César Carlos V, oráculo de su siglo, ardiente en reprimir la herejía, modelo en el culto Divino, sin segundo en administrar las cosas públicas, muy intimo de las Reyes sin ambicion, indulgente para todos, severo consigo mismo, y grato á los ojos de Dios, murió el primer dia de Agosto de 1545.*

En el lado de la Epistola:

*Casa consagrada á San Juan Bautista, colegio de Presbiteros, amparo de la pobreza ignorada, sagrario de la salud que es amable, principiada felizmente el año de 1541 por la piedad magnánima del Ilustrísimo Cardinal Tavera, y no menos insignemente concluida á opulentas espensas del ínclito Príncipe Sr. D. Diego Pardo de Ulloa y Tavera, Marqués de Matagon, Conde de Villabado, del hábito militar de Alcantara, Comendador de Belvis y de Navarra, Mayordomo de la Magestad de D. Felipe IV, año de 1624. Ambos trabajaron un mismo ánimo, un mismo linage y una misma gloria.*

El crucero es amplísimo y grandioso; de otras ocho pilastras, iguales á las del cuerpo de la iglesia, arrancan los cuatro arcos torales que en union de las pechinas de sus ángulos (donde se ostentan hermosos escudos con las armas del fundador) sostienen el anillo de 57 pies de diámetro en que se apea la gran cúpula ó media naranja, dividida en ocho compartimientos y coronada por una graciosa linterna, de cuyo centro cuelga un largo

alambre del que pende el Capelo del Cardenal, contándose desde el pavimento de la bóveda ó panteon que hay debajo de este crucero, como luego veremos, hasta la cruz de hierro en que remata la linterna por la parte de afuera, la respetable altura de 210 pies. Los dos brazos del crucero lucen en sus testeros dos arcos figurados que suben también hasta la cornisa general de la iglesia, presentando en su primer tercio cada cual, una puerta exornada con molduras y frontones del mismo género de arquitectura que reina en todo el templo: comunica la del costado de la Epístola con la sacristia, que es pieza digna de tal iglesia, muy decorada y de amplitud más que mediana, hallándose abundantemente provista de ornamentos, vasos sagrados, y otros utensilios de plata, custodiados en buenas cajoneras de nogal; y la del lado del Evangelio no tiene uso ninguno ordinariamente, hallándose junto á ella la sillería del coro con el facistol, órgano y demas menesteres para los Oficios Divinos que diariamente celebraban aquí el capellan mayor y ocho menores que fundó el Cardenal para que hubiese en esta iglesia culto permanente y decoroso é hiciesen sufragios continuos por su alma (1). También se contemplan en estos brazos del crucero los dos altares

(1) Como la pingüe dotacion que el Sr. Tavera dejó asegurada á este hospital, tanto para su principal objeto, que era la curacion de todo género de enfermedades y en pacientes de cualquier parte que fuesen (pues ya he dicho que era general), quanto para el sostenimiento de la capilla y culto diario en ella, consistia casi esclusivamente en diezmos que compró, porque en aquella época era esta renta la mas segura que se conocia, fácil es de inferir que en nuestros tiempos ya habia venido muy á menos, y por fin se ha reducido á la nulidad cuando por efecto de las reformas políticas ha sido abolida la prestacion decimal; por consiguiente ni existe ya capilla, ni mas culto en la iglesia que la misa rezada los dias de

colaterales, cuyos retablos son de madera pintada, muy regulares, compuestos de columnas jónicas con su cornisamento y coronacion del mismo orden; ambos tienen pinturas en lienzo bastante apreciables, siendo la del Bautismo de Cristo, que se representa en el del lado de la Epistola, de Dominico Greco, y la Anunciacion de Nuestra Señora que ocupa el intercolumnio del otro, es tenida por de Barroso.

La capilla mayor está bastante mas alta que el resto de la iglesia, subiéndose á ella por siete gradas de mármol blanco que ocupan todo el ancho de la nave de poste á poste. Es el Presbiterio tan desahogado y espacioso como corresponde á la magnificencia del templo, y llena todo su frente hasta la bóveda el retablo mayor, hecho de madera pintada imitando mármoles y compuesto de dos cuerpos de arquitectura corintia, con grandes columnas, basamento y coronacion correspondientes, siendo reprehensible la desproporcion que se advierte entre el cornisamento y las demas partes de esta máquina; tiene en los intercolumnios algunos lienzos del Greco, y no de su mejor manera, y además le adornan algunas estatuas poco notables, rematando en un coronamiento semicircular que cobija un Calvario, tambien de talla; pero en medio de los defectos que dejamos apuntados, y que todavia son muy lijeros para los que despues se introdujeron en obras de este género, el todo del retablo no deja de ser agradable y de corresponder en general á la suntuosidad de la iglesia. Delante de él está aislado el altar con su mesa, gradas y tabernáculo, que es muy lindo aun-

precepto como en cualquiera otra casa de comunidad: siendo hoy solo dos presbíteros en el establecimiento, uno que le administra y otro que asiste espiritualmente á los enfermos.

que demasiado pequeño para aquel sitio: y por último debe llamar la atención de los inteligentes el retrato del fundador que pintó el citado Domingo Theutocopoli, sin incurrir en ninguna de las frecuentes extravagancias que desgraciaban á menudo sus brillantes dotes artísticas, y se contempla colgado del muro de la Epístola en el mismo presbiterio.

Pero lo que sobre todo lo mucho y bueno que hay en esta iglesia y hospital causa la admiracion de cuantos le visitan, sin cansarse de mirarle y estudiarle, es el incomparable sepulcro del repetido fundador el Arzobispo y Cardenal D. Juan Tavera, que se encuentra en el centro del crucero para afestigar eternamente el merito superior de Alonso Berruguete, que parece haber querido probar en esta su última obra que el genio no sucumbe á la edad sino que siempre es mozo. Comenzó á trabajar en 1559 y le acabó en 1561, pero ayudándole últimamente á rematar algunas partes su hijo Alonso Berruguete y Pereda, segun dicen los asientos del hospital, porque se conoce que los muchos años y achaques le apuraron bastante cuando terminaba ya la obra, y tuvo que fiar á su hijo (muy entendido tambien en el arte, aunque no tan famoso como el padre) la ejecucion ó última mano de algunas partes que aun no tenia concluidas del todo: de este modo se concilia perfectamente la verdad de lo que escribe D. Pedro Salazar de Mendoza en la Crónica del Cardenal Tavera (que compuso siendo Administrador de este mismo hospital) de que Berruguete vivió lo bastante para dar concluido el sepulcro (1), con la exactitud de la observacion del Sr. Amador de los

(1) Las palabras de Salazar de Mendoza son estas: «Fué la postrera cosa que acabó, y luego murió en un aposento que cae debajo del reloj, el dicho año de sesenta y uno».



Rios que en su Toledo Pintoresca opina que otra mano más que la de Berruguete se empleó en labrar tan rico sarcófago; con efecto intervino otro artista, pero tan identificado con Berruguete como que era su hijo, y tan bajo la dirección de aquel insigne artista y espermentado anciano, como que hacía lo poco que hizo á su misma vista, y esto solo en accesorios á los que faltaba puramente la última mano y nada mas, pudiendo suceder que solo fuesen las estatuas de las Virtudes las tocadas por Alonso Berruguete el mozo, al cual se acabó de pagar el trabajo de su padre en 13 de Setiembre de 1562, como tambien al testamentario de este, Hernán Gonzalez, segun asiento que obra en los libros del establecimiento abonando á su contador 993,764 maravedises que habia pagados á dicho Berruguete el mozo y testamentario Gonzalez por resto de la obra del sepulcro que hiciera el padre del primero, otorgando estos finiquito en 7 de Noviembre de 1562 ante el Escribano Luis Aguilera: habiendo pues todos estos datos y sabiéndose se que Berruguete el viejo murió en 18 de Julio de 1561, no hay inconveniente en dar crédito á Salazar de Mendoza, que tenia motivos para saberlo bien cuando dice que concluyó Alonso Berruguete el sepulcro y luego murió en el cuarto debajo del reloj del hospital.

¶ Pero vamos á la descripcion de esta famosa obra, y para ello nos valdremos de las palabras mismas que emplea con igual objeto el citado autor de la Toledo Pintoresca, porque son las mas propias de que pudiéramos usar á fin de dar á nuestros lectores una idea exacta de tan célebre monumento: dice asi el Sr. Amador. «Compónese este sepulcro de una urna, que asienta sobre un sotabanco de airosas molduras, viéndose en cada ángulo un águila de escultura caprichosa

primorosamente talladas. En los frentes de la referida urna existen esquisitos relieves que representan varios pasajes de las vidas de San Juan y Santiago: en el que mira al altar mayor hay una rica medalla de *San Ildefonso* en el acto de recibir la sagrada casulla, y en el que dá vista á la puerta otra no menos estimable que en un lindísimo grupo figura *la Caridad*, virtud que habia santificado el cristianismo y que habia movido al Cardenal á erijir tan suntuoso edificio. En los costados de la urna se hallan en el centro dos bajo relieves circulares, notándose á sus extremos otros dos que atraen tambien las miradas de los inteligentes con sus grandes bellezas. Representan los del Evangelio á *San Juan penitente*, *el Bautismo de Jesus* y *la Degollacion*; y los de la Epístola á *Santiago peregrino*, *su aparicion en la batalla de Clavijo* y *un carro tirado de bueyes*, cuya composicion parece aludir á la invencion de su cadáver, junto á la ciudad de su nombre. Sobre estas medallas y relieves se contemplan un escudo de armas del Cardenal, en los pies del sepulcro, y dos gallardos tarjetones en los costados, sostenidos por dos niños vueltos de espaldas con las cabezas casi ocultas y teniendo bellas guirnaldas de flores con una calavera en el centro, simbolo de la fragilidad humana. Hállanse en los ángulos de la cornisa cuatro estátuas algo menores que el natural que figuran en ingeniosas alegorias las *Virtudes cardinales*, producciones que en nuestro concepto no pertenecen á Alonso Berruguete, por lo cual nos apartamos arriba de la autoridad de Mendoza..... Corona el sepulcro la figura mencionada de *D. Juan Tavera*, obra que escede á todo elogio y que puede indudablemente competir con cualquiera de las mas selectas producciones de las artes italianas, en cuyas escuelas habia hecho Ber-

rugete sus estudios. Viste un magnífico pontifical descansando en dos almohadones prolijamente tallados su cabeza; que cubre la mitra arzobispal mientras sus manos gravitan sobre el pecho, oprimiendo el báculo pastoral en donde resaltan también esmeradas labores. La cabeza del Arzobispo sobre todo nos parece un prodigio del arte: el Ayuda de Cámara del Emperador Carlos V se mostró en esta obra superior á cuanto había hecho durante su vida, para dejar con su muerte mas viva la memoria de su gran talento y para hacer mas sensible su dolorosa pérdida.

No acabaremos esta reseña del sepulcro de D. Juan Tavera, sin reproducir aquí la noticia que el mencionado Salazar de Mendoza consigna acerca del pensamiento que tuvo este distinguido Prelado de sepultarse en la capilla mayor de la Catedral frente al enterramiento del Cardenal Gonzalez de Mendoza, en cuya idea llegó tan adelante que ya había obtenido el consentimiento del Cabildo y la aprobación del Emperador Carlos V que le escribió desde Ratisbona una carta muy satisfactoria sobre este particular (1); antes parece que pensó sepultarse en la capilla de la Torre, como á su tiempo digimos, y por último vino á fijar su eleccion en este sitio donde tan digna y lujosamente yace.

Finalmente debemos advertir que debajo de este sepulcro hay un grandioso panteon que ocupa

(1) Está fechada esta carta en dicha ciudad de Ratisbona á 7 de Mayo de 1541 y dice así: «Me ha escrito el Comendador mayor de Leon, de mi Consejo de Estado, que dé hacerse allí el dicho vuestro enterramiento, no viene perjuicio á los dichos Reyes ni á su capilla, ni hay otro inconveniente; yo he por bien que lo fagais allí; y así podreis desde luego ordenar que se entienda en la obra; que yo huelgo mucho de ello por la voluntad que tengo de honrar y favorecer vuestra persona, por los méritos y calidades de ella, como es razón.»

todo el espacio del crucero, sostenido por robustísimos pilares y fuertes bóvedas de cantería, guardando en todo las dimensiones y forma de esta capilla mayor excepto en la elevación, que sin embargo es muy considerable para lo que se acostumbra en tales fábricas subterráneas: bájase á él por una hermosa y muy cómoda escalera á que dá entrada la puerta que hay en el cuerpo de la iglesia al costado del Evangelio (asi como su compañera de enfrente dá paso á los patios interiores que conducen al cementerio ó campo santo); y en esta gran bóveda están sepultados los dos sobrinos del fundador Arias Pardo de Saavedra y Don Diégo de Tavera, Obispo de Jaen, con varios Marqueses de Malagon y Condes de Villalonso, y otros parientes de ellos y patronos y administradores que fueron del hospital.

El coste de este soberbio edificio debió ser de muy considerable suma, puesto que segun el citado Salazar de Mendoza que tenía motivos para hallarse enterado, iban gastados desde 1541 en que comenzó la obra hasta 1599 en que él escribía, mas de 500,000 ducados de aquella época (1), y eso que faltaba aun mucho por hacer, pues ya hemos visto que hasta 1624 no se acabó la iglesia, y todavía se continuaron construyendo otras partes del edificio que al fin tuvo la desgracia de quedarse en poco mas de la mitad de lo que se había proyectado: de solo el panteon sabemos que costó por cima de 18,000 ducados (2).

(1) Ya sabemos que el ducado valia entonces lo que ahora 20 rs. con 24 maravedises; por consiguiente los 500,000 hacen en nuestra moneda de hoy cerca de diez millones y medio de reales. El Sr. Amador se equivocó poniendo 50,000 ducados en vez de 500,000, y sin duda fué algun descuido del copiante que omitiria un cero.

(2) Sobre 370,000 rs. vn.

## PÁRRAFO 3.º

Hospitales de Santiago y de Dementes (vulgo el Nuncio).

*El hospital de Santiago.* Dicho así por ser establecimiento de la orden militar de este título, á la que ha pertenecido hasta unos veinte años hace, fué fundado por el Maestre de la misma, D. Pedro Fernandez, que algunos sobreapellidan de *Lemos*, pero es *Fernandez de Fuente Almejir*, hijo de Don Fernando Garcia de Fiça, Sr. de Jubera y Laguni-lla, y nieto del Rey D. Garcia de Navarra y de Doña Estefana Armengol; este D. Pedro Fernandez, que segun el historiador Agurleta fué el verdadero fundador de la Orden y Caballeria de Santiago, nació en Toledo el año de 1117 en las casas heredadas de sus abuelos, que fueron del Infante de Navarra Don Garcia y habian sido antes del Cid Rui Diaz (segun tenemos dicho en otra ocasion al hablar de la ermita que hubo de San Juan de los Caballeros) de quien las hubo su sobrino D. Ordoño, hijo de Martin Antolinez el Burgalés, y cuyas casas sabemos ya que estaban en la plazuela de Santiago y á espaldas de lo que luego ha sido casa de Caridad y hoy Pabellones del General Jefe superior del Colegio de Infantería. Este D. Pedro Fernandez despues de varias vicisitudes, que no es de este lugar referir, sufridas en la creacion de la Orden militar de Santiago, é instalada ya esta en Uclés, vino á Toledo á comunicar con el Rey D. Alonso VIII su pensamiento de que el capítulo de su nueva regla que se referia á la redencion de cautivos en poder de los moros, tuviera su cumplimiento en esta ciudad, estableciendo al efecto la Orden en una casa donde se conservasen los prisioneros principales de los infieles, para canjearlos por cautivos cris-

tianos, y donde residieran tambien Freires y Caballeros de Santiago, que á la vez atendiesen á reunir por cuestaciones de limosnas los fondos que pudiesen para emplearlos en redenciones ó rescates de esclavos, y á la asistencia y curacion de los Caballeros y vasallos de la Orden que viniesen heridos de las guerras con los moros en que de continuo se empleaban: aprobó el Rey su idea, y lo mismo el Arzobispo D. Cerebruno que ocupaba entonces la Silla Primada, y en su consecuencia fué fundado este primer hospital de Santiago para redencion de cautivos, en 1175, sobre parte de las casas que pertenecian al Maestre D. Pedro y cedió con este objeto, y sobre un sitio descubiertó que el Rey les añadió y titulaban *el corral de Pavones*, ordenando que para sostenimiento de esta casa la acudiesen todos los Caballeros de la Orden y sus Comendadores con cuanto *por aventura* ó con el favor de Dios adquiriesen ó ganasen de los moros, y la dieron el nombre de Hospital de cautivos. D. Alonso por su parte manifestó mucho gozo de que en su córte hubiese un establecimiento de tal clase, donándole para ayuda de su dotacion (mediante lo eventual de las rentas que la fundacion le asignaba, pues las presas á enemigos y las limosnas que se ocupaban en pedir y recojer para emplearlas en la redencion los Caballeros residentes en el hospital y otras personas de las mas principales de Toledo, no ofrecian seguridad ninguna) la mitad de lo que producía la puerta de Visagra, graduada en 300 áureos (1) anuales, por privilegio despachado en Cuenca á 2

(1). Ya tenemos dicho, en otras ocasiones que el áureo ó sueldo, llamado tambien maravedí Alfonso desde la época de Don Alonso VI, valía unos 50 rs. de los de ahora, siendo setecientos como la sexta parte de una onza de oro.

de Abril de 1180, que habían de emplearse precisamente en rescate de cautivos; y el Papa Urbano III confirmó y aprobó la fundación del hospital llamándole *celestial instituto*, y amonestando á los fieles á que contribuyeran con sus limosnas á tan piadosa obra.

El edificio antiguo debió ser muy mayor de lo que luego le hemos conocido (á pesar de que este es bastante capaz), pues constaba de dos apartamientos muy desahogados; en el uno habitaban los Freires ó sacerdotes de la Orden con su Prior, los cuales tenían su coro alto en la iglesia vieja (que aun subsiste en parte aunque desmantelada) en el que todavía se conservaba la sillería en número de doce asientos por el año de 1494; y en el otro residían los Caballeros seglares con el Comendador y sus sirvientes, los cuales cuidaban y asistían esmeradamente á los hermanos de hábito que venían heridos de las guerras con los moros, y guardaban además los prisioneros infieles que habían de cangear con otros cristianos cautivos de los sarracenos, como que este era el objeto principal de la fundación.

Por los muchos epitafios que había esparcidos en dicha iglesia vieja, cuyas lápidas luego se colocaron en las paredes de los claustros ó corredores del nuevo edificio (parte de las cuales hemos encontrado ya con el sepulcro de la *Malograda*, que estuvo también en aquel templo antiguo, al visitar la iglesia del exconvento de San Pedro Mártir, capilla que antes fue de Santo Domingo y es hoy de Santiago; como vimos en el párrafo 3.º del capítulo II, sección primera, libro 2.º) se prueba que murieron aquí bastantes santiaguistas en los siglos XIII y XIV á que las góticas y casi ilegibles inscripciones de sus lápidas sepulcrales se refieren, y que eran enterrados en esta capilla ó

iglesia de su hospital. Decayeron con la muerte de D. Alonso VIII las rentas de esta casa, y menguó mucho también la colecta de limosnas para redención de cautivos; pero su nieto, D. Fernando III reanimó tan loable instituto, y estando en Segovia con su madre Doña Berenguela otorgó carta á 16 de las calendas de Julio era 1257 (que equivale, á 16 de Junio del año 1219) confirmando la donación de la media renta de Visagra que su abuelo hiciera, y le donó además la dehesa y señorío del despoblado de Yegros, que había sido heredad del Alguacil mayor de Toledo, Gonzalo Facundo, y varias otras fincas de muy cuantiosos productos, las cuales ha conservado hasta hace dos años que en virtud de la ley de desamortización de 1.º de Mayo de 1855 le fueron vendidas muchas de ellas, si no es que todas.

Con el tiempo, dispensadas las redenciones de cautivos (porque ya las circunstancias no hacían tan necesaria y meritoria esta obra de misericordia), por Bula de Inocencio IV, hácia mediados del siglo XIII, y separados los Ereires de los Caballeros seculares, quedó este hospital como los de Cuenca, Alarcón y otros, reducido á la curación de heridos en las guerras, Caballeros ó Vasallos de la Orden, al mando y disposición de un Comendador, en cuyos términos duró hasta fines del siglo XV. Por esta época ya quedó limpia la Península de moros, se acabaron las guerras dentro de España, y dejaron de concurrir á las que se sostuvieron fuera del reino las Ordenes militares, como lo hacían antes contra infieles; por consiguiente no tenía ya lugar la curación de Caballeros heridos, y los Reyes Católicos, Administradores perpétuos de la de Santiago, mandaron que en cuanto vacase la Encomienda de este hospital de cautivos, se anejasen y aplicasen sus rentas



todas al objeto de curacion de enfermos pobres; y como por entonces el mal que aterraba y dominaba mas era el que llamaban bubas ó mal francés, que despues se tituló humor venereo y sifítico etc., se destinó esclusivamente para esta terrible enfermedad desde el año de 1500. Un siglo despues encargó el Sr. D. Felipe III al Comendador de la Orden D. Gomez Velazquez y á los Friores Alonso de Cereceda y Juan Blanco, la formacion de unas constituciones ó reglamento para el régimen de este hospital, que merecieron su Real aprobacion en 30 de Marzo de 1604, y son las que han venido rigiendo hasta 1835: por ellas se ordenaba que hubiese dispuestas siempre veinte y siete camas en cada temporada (que eran dos al año; por Junio y por Setiembre) para la curacion del venereo, y ademas se diese hospedage por veinticuatro horas en el establecimiento á todos los Caballeros Santiaguistas que viniesen á Toledo; estando la casa bajo la direccion inmediata de un Friore del hábito, con el número suficiente de empleados facultativos y demás necesarios para el cumplimiento de su instituto, todo bajo el alto patronato del Consejo de las Ordenes militares. Asi vino hasta 1835 en que habiendo variado en gran parte las circunstancias y régimen administrativo del Estado, se creó aqui un asilo de pobres con la advocacion de San Sebastian (nombre del Gobernador civil que mandaba entonces la provincia) y se estableció de Real orden en este hospital dotándole con parte de sus rentas, y trasladando al edificio de la casa de Caridad, que le hacia enfrente, las camas para enfermos en las temporadas de costumbre: luego desde 1836 en que la legislacion de Beneficencia cambió la administracion de este importante ramo, suprimiendo los patronatos públicos y creando las Juntas municipi-

pales y despues las provinciales etc., pasó la de este establecimiento á la Junta, que, al principio fué única; y posteriormente, hecha la clasificación de provinciales y municipales, se encargó de él la del primer género, bajo cuya inspeccion continúa cumpliéndose actualmente con la curación de enfermos de sífilis, aunque ya no se guardan los períodos que antes ni se hace en el edificio, sino en el hospital de San Juan de Dios, pagándose las estancias con las rentas del de Santiago englobadas con las de los demás establecimientos provinciales que están juntos.

Con respecto á lo material del edificio, poco es lo que tenemos que decir, pues no ofrece cosa notable en artes. Del antiguo ó primitivo hospital no existe mas que parte de la iglesia vieja, desfigurada y desmantelada muchos tiempos hace, y un claustriillo ó corredor sin uso alguno: todo lo demas de la fábrica, que es ámplia con muchas y buenas salas, una gran capilla, patios y corredores muy desahogados y magníficas habitaciones para el Administrador, capellanes y demas empleados, se construyó casi por completo en el siglo pasado, y lo que no, se restauró, de manera que se puede decir que es totalmente nuevo; la fachada principal está adornada de balcónaje muy bien labrado, y tiene una portada de sillería en su centro, con un medallon de mármol en que se representa de medio relieve á Santiago á caballo matando moros; que no parece mala escultura. Los altares y pinturas muy regulares que habia en su capilla, ya los hemos visto en la iglesia del ex-convento de San Pedro Mártir en el párrafo y capítulo arriba citados, pues el establecimiento fué trasladado á dicho edificio en 1847 cuando, mediante Real autorizacion, el Ayuntamiento y la Junta de Beneficencia cedieron este de Santiago

con los de la casa de Caridad y hospital de Niños Espósitos para establecer en ellos el Colegio general militar, que un año antes había sido trasladado de Madrid á esta ciudad; cuyo instituto aunque reducido despues á solo Colegio de Infanteria (de que en su lugar hablaremos), sigue ocupando aquellos magníficos y cómodos edificios, en que parece ha hecho mejoras, y tiene destinado el de Santiago, de que ahora tratamos, para enfermería de los caballeros Cadetes, en su piso principal, y para talleres, teatro y algun otro objeto de utilidad para el establecimiento los demas departamentos.

*El Nuncio* Haman en Toledo al hospital de Dementes (de que nos toca dar noticia á nuestros lectores) porque un virtuoso eclesiástico que tenía el alto carácter de Nuncio de su Santidad; fué su fundador; su denominacion en los papeles antiguos es la de *Hospital de la Visitacion*, porque á este misterio de los de la advocacion de Nuestra Señora está dedicada la capilla y casa; y tambien se le titula en los escritos oficiales *Hospital de Inocentes*, porque realmente este dictado merecen los infelices á cuyo recogimiento y curacion se atiende en el establecimiento, pues de ninguna manera pueden ser responsables de sus actos los que carecen de juicio para conocer lo que hacen. Fundóle D. Francisco Ortiz, Canónigo de esta Catedral, Arcediano de Bribiesca, y Nuncio de Su Santidad el Papa Sixto IV en estos reinos, hombre de esclarecida virtud y de una caridad sin límites: su objeto fué la curacion de la mas terrible enfermedad que puede sentir la humanidad, porque acaba con la parte mas noble del ser privilegiado de la Creacion, y convierte en puro animal, privándole de la razon, al desgraciado que la padece. Impetró, pues, del mencionado Pontífice Sixto la

Bula conducente para su ereccion, y la Santa Sede la despachó en Roma á 23 de Marzo de 1483. favorablemente, otorgando al nuevo hospital numerosas gracias y muy apreciables privilegios; y aunque ya desde 1480 se habia comenzado á ensayar la curacion y asistencia de dementes por cuenta y bajo los cuidados paternales del Nuncio, no se formalizó la fundacion hasta el año de 83 despues de obtenida la Bula de Su Santidad. Cedió para erigir el hospital sus propias casas en que vivia, situadas frente á la antigua parroquia de San Juan Bautista (que ya sabemos estuvo en el solar que es ahora plazuela de los Postes), y que todavia conservan el nombre de *Nuncio Viejo*, asi como la calle que á ellas conduce desde la llamada del Hombre de Palo, las cuales eran grandes y tenian el desahogo necesario para todas las oficinas y departamentos de un establecimiento naciente: formó constituciones para su régimen fijando en treinta y tres el número de *inocentes* que habian de recibirse, con doce pobres honrados á quienes daba el nombre de *donados*, que no tuvieran recursos, y sirvieran para cuidar de los locos; y estendió tambien su beneficencia al albergue y sostenimiento de algunos niños expósitos. Bajo estas primeras bases se erigió el hospital de dementes (vulgo el Nuncio) y se bendijo por el Obispo de Mitria D. Juan Quemada, adquiriendo desde sus principios gran reputacion de obra muy meritoria y de admirable caridad; asi es que á los pocos años mereció del Papa Julio II otra Bula fechada en 23 de Junio de 1505, confirmatoria de la anterior, y estensiva á mayor número de concesiones y privilegios; en virtud de la cual se perfeccionó la fundacion, agregándose para llevarla á efecto, con el D. Francisco Ortiz, los Jueces designados por Su Santidad, que eran el Abad de San

Bernardo, el Prior de la Sista y el Arcediano de Toledo. Con consejo de estos auxiliares, y aprovechando las lecciones de la esperiencia en los veinticinco años trascurridos, reformó el virtuoso y sábio sacerdote las primitivas constituciones á 3 de Junio de 1508, suprimiendo la hospitalidad de exósitos mediante á que en el intermedio habia fundado el Cardenal Gonzalez de Mendoza su gran establecimiento para este solo fin, y mejorando otras varias disposiciones para el mayor desarrollo y exacto cumplimiento de su principal instituto que era la curacion de dementes; y de allí á pocos dias falleció el fundador en aquel mismo año, habiéndosele sepultado en la capilla de su hospital, de donde fueron trasladados sus restos á la del nuevo edificio cuando este fué labrado á fines del siglo último.

Despues de otros cincuenta años, el Cánónigo Juan de Vergara dejó toda su hacienda á este piadoso establecimiento, que entró por su herencia en posesion de una buena renta al fallecimiento del generoso sacerdote ocurrido en el año de 1557, con lo que pudo el Cabildo Primado, que era y ha sido hasta nuestros dias el patrono de él, ensanchar y atender mejor al objeto de la institucion, aumentándose notablemente el desahogo y bienestar del hospital, con la herencia que un siglo mas tarde obtuvo del beneficentísimo Racionero Alfonso Martinez, muerto en 1661, que le dejó cuantiosos bienes despues de haber servido la Rectoría del establecimiento por espacio de treinta años, ejerciendo con los pobres acogidos allí, continuos actos de la caridad mas acendrada.

Así venia el hospital de la Visitacion cuidando de los infelices dementes en la antigua casa del Nuncio D. Francisco Ortiz, bajo el patronato y administracion del Cabildo Primado, dirigido inme-

diatamente por un Racionero que aquel nombra-  
 ba, y asistido por dos capellanes, igual número de  
 profesores facultativos, varios donados y otros  
 empleados y sirvientes, cuando á fines del siglo  
 pasado la inagotable munificencia del Cardenal  
 Arzobispo D. Francisco Antonio de Lorenzana  
 quiso dotarle de otro edificio mas ámplio y mas  
 adecuado y propio para el objeto de su humanita-  
 ria y piadosísima institucion. Encargó la forma-  
 cion de planos y direccion de la obra al Arquitecto  
 y Académico de mérito de San Fernando D. Ig-  
 nacio Haam, que disfrutaba alta reputacion en su  
 arte por aquella época en Madrid, y aprobados los  
 diseños que presentó á su Eminencia, se puso la  
 primera piedra para el edificio el 12 de Junio  
 de 1790, habiéndose continuado la obra con tal  
 empeño y actividad que en 1793 quedó conclui-  
 da, y en 15 de Mayo de 1794 se trasladaron los en-  
 fermos al nuevo hospital;

Está situado á un extremo de la ciudad entre  
 Norte y Occidente, con magníficas vistas sobre la  
 Vega y la ribera del Tajo, diciendo al Mediodia su  
 fachada principal, en donde tiene la entrada que  
 cae á una calle de las mas espaciosas de Toledo;  
 su planta es cuadrilonga, de 230 pies de longitud  
 por 220 de latitud, estando completamente aislado  
 de todo otro edificio; y se compone de dos cuerpos  
 (ademas del piso subterráneo formado de solidí-  
 simas y bien ventiladas bóvedas) separados por  
 una imposta general que, asi como el cornisa-  
 mento, el zócalo, los ángulos del edificio y todos  
 los marcos de las ventanas, es de piedra berro-  
 queña muy esmeradamente labrada; los entrea-  
 ños son de ladrillo fino: en la fachada Meridional  
 tiene doce ventanas por piso, llevando las del pri-  
 mer cuerpo jambas de maldura sencilla, las del  
 segundo frontones bastante airosos, y todas sus

fuertes rejas de hierro; cuenta además en este frente otros tres huecos en el centro, que en seguida mencionaremos: en la del Norte hay otras doce ventanas en el primer cuerpo, pero en el segundo varía su distribución por los seis grandes arcos que se forman en las dos galerías ó azoteas de que luego se hablará: y en las de Oriente y Occidente lleva trece ventanas por cada piso, aparte de las que corresponden en el del Norte; y Poniente al cuerpo subterráneo que el desnivel del suelo deja descubierto en estos dos lienzos. En el de Mediodía ya hemos dicho que está la portada principal que ocupa su centro, y se alza sobre seis gradas de piedra: presenta tres huecos en el primer cuerpo, que son otras tantas puertas cerradas con vistosas rejas de hierro, y divididas por cuatro columnas pareadas de orden dórico, y pilastras del mismo género á los extremos, sosteniendo un friso en que con grandes letras doradas se lee la inscripción siguiente:

MENTIS INTEGRÆ SANITATĪ PROCURANDÆ,  
 EDES CONSILIO SAPIENTI CONSTITUTE.  
 ANNO DOM. MDCCXCIII.

Que quiere decir:

*Casa edificada con sábio consejo para procurar la sanidad completa del entendimiento. Año de 1793.*

Sobre este friso, que corresponde á la imposta general del primer cuerpo del edificio, se levanta el segundo de la fachada, compuesto también de otras cuatro columnas de orden jónico, que dejan, como abajo, tres huecos á plomo de los inferiores, y son otros tantos hermosos balcones con su antepecho ó balaustrada de piedra blanca de Col-

menar, de cuya materia es igualmente el gran escudo de armas del Cardenal Lorenzana que sostenido por dos angelotes de la misma piedra (y trabajado todo ello por el escultor de la Catedral Don Mariano Salvatierra) remata esta linda portada; campeando encima de tres bancos ó gradas de herroquenia que hacen muy airoso y elegante este coronamiento. Penétrase por las indicadas verjas en un átrio ó pórtico muy espacioso y de planta cuadrada; que sostienen dos gruesas columnas dóricas de piedra; y en cuyo fondo se presenta la grandiosa escalera que conduce al segundo piso, de la que luego nos haremos cargo: hay diferentes puertas en los muros de este átrio, que dan paso á las habitaciones de los capellanes y otros empleados del establecimiento (que ocupan todo el frontis del lienzo Meridional á derecha é izquierda de la portada) y á los patios interiores en que están los acogidos con absoluta separacion de sexos. Sobre las puertas primeras de uno y otro costado del pórtico, se ven unas grandes lápidas de mármol blanco que contienen las siguientes inscripciones:

A la izquierda de la entrada.

*El muy reverendo Prótonotario Francisco Ortiz, Nuncio Apostólico y Canónigo de esta Santa Iglesia Primada, fundó, en sus casas propias, el hospital de inocentes año de 1483, y nombró por patrono al Ilustrísimo Cabildo de la misma Santa Iglesia en el de 1508.*

En la de la derecha.

*El Eminentísimo Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, Cardenal Arzobispo de Toledo, con acuerdo de su Cabildo, que es patrono perpétuo de este*



*hospital, le mandó hacer de nuevo para mejor curación de los enfermos. Empezóse en el año de 1790, y se acabó en el de 1793.*

Las puertas del fondo, que están á los lados de la escalera, comunican con los patios: estos son cuatro (dos en cada costado del edificio) y compuestos cada uno de dos cuerpos, que separa tambien una imposta como en el exterior, rodeándolos galerías altas y bajas que constan de veinticuatro arcos por patio en ambos pisos, de modo que entre los cuatro cuentan noventa y seis arcos sostenidos por pilastras de sillería que les dán mucha visualidad y magnificencia.

El mencionado pórtico, con la caja de la gran escalera, la capilla, el comedor y la cocina, forman la zona central de este edificio y le parten en dos mitades absolutamente iguales, hallándose destinada la seccion de la derecha para los dementes varones y sus sirvientes ó enfermeros, y la de la izquierda para las mugeres enfermas y sus sirvientas; á cada lado corresponden dos patios, divididos entre sí por dobles pasillos asegurados con fuertes rejas de hierro, que comunican las referidas galerías altas y bajas en uno y otro departamento (pues ya hemos dicho que son exactamente iguales en la planta, estension, distribucion y demas accidentes de la fábrica). Dentro de los segundos patios respectivos están las celdas ó cuartos, que llaman vulgarmente jaulas, para los infelices dementes de uno y otro sexo, construidas con todas las precauciones posibles para que los desgraciados que las habitan no infieran daño á nadie ni se le hagan á sí mismos en los raptos ó accesos de furor que puedan acometerles: con igual solicitud está precavido para los enfermos pacíficos que andan sueltos por las galerías y pa-

tios, que los arcos de los corredores altos y todas las ventanas y tránsito estén cerrados con gruesas verjas de hierro, y aun las grandes piezas que llaman calentadores que hay en cada departamento para que en el invierno se templen y abriguen los *inocentes* acogidos, tienen otro enverjado á respetable distancia de las chimeneas, de modo que pueden acercarse á la lumbre lo bastante para calentarse y de ninguna manera para causarse daño: en cada celda ó aposento solo puede haber un enfermo con su cama en bajo sobre unas tarimas de medio pie, para que ni aun queriéndose tirar desde el lecho al suelo se lastimen, y en uno de los rincones del cuarto tienen sus retretes curiosos con puerta ó trampilla muy fuerte á la parte exterior de la celda, para que sin necesidad de entrar en ella se les puedan remudar los vasos de limpieza; tienen además cada una su ventana fuertemente enrejada para ventilacion y luz, sin contar con la puerta que tambien tiene su postigo con reja. A parte de las galerias altas y bajas de los patios, hay dos grandes azoteas (una en cada departamento) muy desahogadas y ventiladas por el aire Norte á cuyo frente caen, con vistas deliciosas á la Vega y huertas de toda la ribera Occidental del Tajo, para que se distraigan los desgraciados enfermos; asimismo cuenta cada seccion con dos piezas que ya hemos mencionado para calentadores; y por último hay otras oficinas comunes para toda la casa, como son comedor, cocina, despensa etc.; y en el piso bajo ó de las bóvedas existen hermosos almacenes, lavaderos y otros desahogos muy útiles al establecimiento, pues como son secas, ventiladas, con mucha luz y entrada independiente, se guardan en ellas ropas, comestibles y trastos ó efectos de uso poco frecuente.

La escalera que conduce á la capilla, habitaciones del Director facultativo y del Administrador, que es la principal del edificio (pues hay varias otras muy buenas y claras en los departamentos de los enfermos) ha sido con mucha razon alabada por los inteligentes, asi por lo bien entendido de su planta y construccion como por la suntuosidad que respira haciéndola digna de un palacio: está en el átrio de entrada, frente á la puerta del centro: comienza por un solo tramo de mucha amplitud y comodidad, y en el remanso ó descansillo se reparte en cinco ramales, cada uno de igual estension que el primero; tres de ellos continúan de frente, yendo á parar á la puerta y costados de la capilla, y los otros dos tuercen en direccion opuesta á aquellos, conduciendo á un pórtico que hay en el segundo piso idéntico al del primero, solo que este y las columnas que le sostienen ya hemos dicho que son de orden dórico, al paso que el de arriba pertenece al jónico como tambien las columnas en que descansa su techumbre, lo propio que las otras cuatro que adornan la caja de la escalera y soportan su bóveda; los peldaños de todos los tramos son de fina piedra berroqueña muy bien labrada, y los muros y techos están blanqueados de rico yeso sumamente duro y limpio que parece un estuco: adornan por fin los costados de esta escalera en todos sus tramos lindes pasamanos de hierro con hermosos globos de bronce en los remates.

Las habitaciones del segundo cuerpo en todo el lienzo del Mediodia, á uno y otro costado de la portada principal, están ocupadas por los Directores facultativo y económico, cada cual á su lado del átrio en que desemboca la escalera, desde cuyas amplísimas y mas que decentes habitaciones hay puertas de comunicacion con las gate-

rias altas de los patios primeros de cada departamento, y de aquí con los segundos en que están los enfermos y enfermas, para acudir prontamente y en toda hora á cualquier desman que ocurra entre aquellos desgraciados, y para vigilar el comportamiento que los enfermeros y demas sirvientes de ambos sexos observan con los acogidos que están á su respectivo cuidado.

El desembarque de los otros tres ramales de la gran escalera, es en una meseta que coge todo el frente de la capilla, cuya puerta está en el centro y es bastante sencilla con un escudo de armas del Cabildo patrono, esculpido en mármol blanco, colocado encima de la misma: á sus lados se ven dos lienzos colgados en el muro, con los retratos de los memorables varones D. Francisco Ortiz, el Nuncio fundador del hospital, y de su Rector y bienhechor D. Alonso Martinez, cuyos cuadros ni son indignos de que el inteligente eche sobre ellos una mirada, pues no carecen de mérito artístico (especialmente el segundo), ni pueden dejar de ser recomendables á toda persona de buen corazón y nobles sentimientos, por cuanto representan á dos sugetos que poseyeron en alto grado estas dos cualidades; á conservar la memoria de estos dos ilustres eclesiásticos, á cuyos nombres irá unido siempre el del Canónigo D. Juan de Vergara que aumentó tambien las rentas y recursos de este humanitario establecimiento, se dirigen dos largas inscripciones que hay por bajo de estas pinturas, que no reproducimos aquí por no hacernos interminables y porque ya tenemos dicho sustancialmente su contenido. Es la capilla de figura ovalada, ocupando el punto mas céntrico de todo el edificio entre sus cuatro patios: el orden de su arquitectura es corintio, y la adornan pilastras con bonitos capiteles y su correspondiente cornisa,

viniendo todo proporcionado á sostener la cúpula que cubre este lindo oratorio, la cual por fuera está resguardada con planchas de plomo, y por dentro muy bien adornada con molduras y resaltos, dejando cuatro tendos ó claraboyas en la parte mas inmediata al anillo de que arranca para que entre la luz de que necesita la capilla. Esta tiene en los costados de Oriente y Poniente dos grandes arcos abiertos, pero asegurados con buenas verjas de hierro, para que los enfermos que estén en disposicion de oír misa ó de orar, puedan hacerlo, pues corresponden esos dos arcos á unas especies de tribunas ó piezas que tienen uno y otro departamento de hombres y mugeres, y asi pueden asistir á la iglesia con absoluta separacion de sexos, y sin verse siquiera, pues ademas de las rejas hay celosías muy espesas y media entre unas y otras todo el ancho de la capilla. Al frente de la puerta está el único altar, que se reduce á una mesa de madera imitando mármoles con sus molduras doradas, y en una gradilla por detrás del Sagrario hay dos figuras de talla menores del natural representando el Misterio de la Visitacion de Nuestra Señora, que es la advocacion del establecimiento; y en lugar de retablo tiene en el muro un lienzo grande con su ancho mareo, que tambien figura ser de jaspes, en que el conocido artista D. Francisco Goya pintó con muy buen efecto y no comun habilidad un Crucifijo del tamaño natural.

Hoy, despues de las novedades introducidas por la legislacion vijente en el ramo de Beneficencia, que declaró extinguidos todos los patronatos que no fuesen de sangre, cesó el del Cabildo, y se administra el establecimiento bajo la inmediata inspeccion de la Junta provincial de Beneficencia, por un Director facultativo, Jefe principal cuya

plaza se provee por rigorosa oposicion, y la parte económica se maneja por un Administrador Mayordomo; hay ademas su capellan para la asistencia espiritual, un cirujano, barberos, enfermeros de ambos sexos, un conserje portero (que es el único que se conserva de los antiguos donados para memoria de su institucion), cocinera, ayudanta etc. Habiendo caducado en su mayor parte las rentas de este hospital, que casi todas consistian en diezmos, se sostienen sus gastos hace ya algunos años con fondos del presupuesto de la provincia.

#### PÁRRAFO 4.º

Hospitales del Rey, Misericordia y San Juan de Dios.

*El hospital del Rey.* Parece ser de tan antigua fundacion que no se sabe á punto fijo quién la hizo ni cuando, presumiéndose únicamente que sea debida esta obra piadosa á D. Alonso VIII ó á su nieto San Fernando; lo que si está averiguado y consta documentalmenete es que en tiempo de D. Enrique II existia ya, puesto que este Monarca le concedió una renta de 10,000 maravedises (1) sobre los derechos de la carniceria y pescaderia, ó sea sobre la venta de esos dos artículos. Su objeto primitivo fué la curacion de enfermos; mas habiéndose erigido luego otros varios establecimientos con igual destino, y faltando uno para convalecientes é incurables, se cambió el de nuestro hospital para atender á estas necesidades, y se convirtió en casa-refugio ó asilo de pobres incurables, acogiendo con especialidad á naturales de

(1) En algunas ocasiones que se han ofrecido en el discurso de esta obra se ha explicado ya la diferencia de maravedises que corrian en tiempo de D. Enrique II y su valor respectivo, sobre lo cual me remito á la nota de la página 254.

Toledo que hayan sido gentes honradas y decentes que por su avanzada edad, achaques ó desgracias hayan venido á inutilizarse para el trabajo ó á una pobreza involuntaria: los acogidos de uno y otro sexo quedan allí por todo el resto de su vida, cuidando de su alimentacion, vestido, asistencia de todo género, y hasta de darles sepultura y hacerles sufragios en muerte, el establecimiento, que lo ha practicado siempre y continúa ejecutándolo ahora con el mayor esmero, limpieza y abundancia; por lo que fueron en todo tiempo muy apetecidas y solicitadas esas plazas por personas honradas, ya de la clase de artesanos, ya de la de curiales y de otras profesiones, no menos decorosas. A fines del siglo XVII se amplió la hospitalidad en esta casa con dos salas (una para cada sexo) en que habian de admitirse convalecientes por cierto número de dias hasta su completo restablecimiento, y ademas otras dos camas de crónicos para hombres é igual número para mugeres por otra larga temporada cada uno; todo lo cual instituyó y dotó en 1691 D. Francisco Sanz Tenorio, de grato recuerdo para la humanidad desvalida. El gobierno de este insigne y antiguo hospital y la administracion de sus cuantiosas rentas, estuvo hasta hace unos veintidos años á cargo de una Junta ó hermandad compuesta de sugetos de las clases mas distinguidas de Toledo, presidida por un hermano mayor y regida por muy piadosas y bien meditadas constituciones que se guardaban con bastante exactitud, y merced á lo uno y á lo otro se conservó el establecimiento con mucho lustre y esplendor, que no ha perdido por cierto con la variacion que en estos últimos veinte años ha sufrido en su administracion y reglamentos por consecuencia de las reformas generales introducidas en el ramo de Beneficencia. La

mencionada hermandad, cuya antigua advocacion era *de San Ildefonso y Virgen de la Paz*, celebraba al principio sus juntas ó cabildos en la capilla de dicho Santo en la Catedral, hasta que á mediados del siglo XV tuvo sala propia para este objeto en el edificio hospital que entonces se labró entre la Santa Iglesia Primada y la pescadería; porque la fundacion del establecimiento se hizo, y se practicó la hospitalidad por largo tiempo, en unas casas que habia entre las del Arzobispo y las del Ayuntamiento (que debian venir á caer hácia donde es ahora la puerta y zaguan de las casas consistoriales y por aquella esquina), las cuales vendió la hermandad á principios del citado siglo XV en 25,000 maravedises (1) á D. Pedro Carrillo, Alguacil mayor de Toledo; y á 22 de Marzo de 1434 el Arzobispo D. Juan Martinez de Contreras con el Cabildo Primado dieron á la cofradia de San Ildefonso y Virgen de la Paz, ó sea la hermandad del hospital del Rey, un solar que era de la Obra y Fábrica, lindante con la Catedral y con el mercado de la pescadería (hoy plaza de las Verduras) para que labrase un edificio á propósito para la hospitalidad que en la casa vendida se ejercia; lo cual ha dado ocasion á que se crea por algunos que fué fundado entonces este establecimiento (2). Con efecto le edificaron, y ya en él hicieron su sala de juntas y su capilla, con enfermerias y demas oficinas propias de un hospital, mas regulares y acomodadas que las que antes tuvieron en las casas primitivas. Allí estuvo hasta que

(1) Véase la nota anterior.

(2) Sin duda por reconocimiento á esta donacion, y acaso tambien por la licencia de tener sus juntas en la capilla de San Ildefonso, venia en costumbre (que se ha conservado hasta hace pocos años) el que esta hermandad asistiese á la procesion que se hacia por el claustro de la Catedral el dia de la



en 1598 quedó concluido el edificio actual que la Obra y Fábrica de la Catedral levantó de nueva planta para derribar el anteriormente citado, de cuyo terreno necesitaba el Cabildo para ensanchar la construcción de la capilla del Sagrario, Ochavo; sacristía y demas que ya sabemos y mencionamos en el párrafo 3.º del capítulo VIII, sección primera del libro I, adonde remitimos á nuestros lectores para que completen las noticias acerca de este hospital que nos escusamos de repetir aquí (1). Forma la fábrica actual un cuadrilongo, cuyos tres lados son completamente libres, teniendo solo una mitad del cuarto (que es el del Norte) arrimado á las casas particulares: la obra es muy sólida, de piedra y ladrillo, con tres altos ó cuerpos y un embovedado general muy costoso y bien hecho. No tiene ornatos arquitectónicos que puedan llamar la atención, y aun su portada, que dice á la calle de la Chapinería, es sumamente sencilla, componiéndola un marco de piedra berroqueña con cornisa y molduras lisas, y sobre aquella una medalla de medio relieve que representa la Descension de la Virgen á dar la casulla á San Ildefonso: las hojas de puerta, que son colosales, se encuentran muy bien talladas con adornos de gusto gótico, siendo de creer que se hiciesen para el anti-

Paz, 24 de Enero, llevando todos los hermanos velas de cera blanca con las armas Reales pintadas en ellas, y que la propia cofradía diese igualmente velas á todos los prebendados y capellanes que concurren á las procesiones de la iglesia Primada, para que en esta las llevasen encendidas, volviéndolas á recoger á la entrada de los mismos en el coro.

(1) Recuérdese tambien lo dicho en el párrafo 1.º del capítulo III, sección segunda del libro anterior al hablar de la antigua ermita de San Tirso, que se presume haber estado en parte del solar que ocupa actualmente este hospital, cuyos notables vestigios se descubrieron cuando se abrian los cimientos para el edificio de que tratamos.

que edificio, al que substituyó el actual, pues el carácter de sus entalles ofrece mas conexión con el estilo que se usaba á mediados del siglo XV que con el gusto dominante en fines del XVI. Desde esta entrada hay que subir bastantes escalones para el patio y galerías que le rodean, y que nada tienen de particular, como ni tampoco las salas enfermerías que hay en ambos pisos, muy cómodas, aseadas y saludables, además de los almacenes de víveres y ropas, cocinas, habitaciones para el Director, Capellan y otros sirvientes etc., etc. La capilla, que mas bien parece una sala grande, tiene tres altares con sus retablos de madera dorada, y en ellos algunas imágenes de talla y dos ó tres lienzos que no ofrecen cosa notable, igualmente que otros cuantos cuadros colgados de los muros.

En el piso primero tiene sus oficinas y sala de sesiones la Junta municipal de Beneficencia, que es la que dirige y administra este hospital como tambien los otros dos de que vamos á dar razon en el presente párrafo; pero el gobierno inmediato ó local del establecimiento está encomendado á un Director Presbítero (que antes se llamaba enfermero mayor) y á un Capellan que le supe en ausencias y enfermedades, y á cuyo especial cuidado está la asistencia espiritual de los acogidos, con otros dependientes subalternos que en cuanto es posible se escogen de entre los mismos incurables; y por supuesto hay su médico y cirujano con dotacion fija para la asistencia facultativa.

*El hospital de la Misericordia.* Si bien existía ya á mediados del siglo XV, sin que sepamos desde cuando ni á quien fuese debida su ereccion primitiva, atendida la circunstancia de que Doña Guiomar de Meneses, muger que fué de Lope

Gaitan (1) le estableció en su propia casa, colación de la parroquia de San Roman, dándole la advocación de Nuestra Señora de la Misericordia en 1445; puede decirse que es fundación suya, y como tal fundadora viene siendo reconocida en las escrituras y documentos pertenecientes al establecimiento. Dotóle desde luego con la dehesa de Bujazadan y con los molinos y batanes titulados de Solanilla; cuya renta creció despues, y modernamente se le agregaron otras posesiones que le han permitido aumentar progresivamente la hospitalidad y mejorarla en todos sentidos, siendo hoy una de las casas de Beneficencia que hay mejor montadas de su género, en la mayor parte de las capitales de provincia. Estuvo siempre á cargo de una hermandad especial, compuesta de personas respetables; hasta que en 1836 se encargó de su dirección y gobierno la Junta municipal de Beneficencia, conforme á la legislación vigente. Su instituto fué para curar toda clase de enfermedades agudas no contagiosas; pero correspondientes al ramo de medicina pura; modernamente se estendió á sostener algunas camas para enfermos de cirugía; que fueron aumentándose poco á poco hasta haber ya salas especiales de esta clase para ambos sexos; tambien se han establecido de pocos años acá cierto número de plazas para enfermos crónicos que reciben allí asistencia completa por temporadas mas ó menos largas segun sus necesidades y las condiciones con que se les admite. En el propio año de 1836 se encargaron de la asistencia y gobierno

(1) Esta Doña Guiomar es la misma que dice haber fundado el convento de las Gaitanas; y si tambien fuere la que se nombra como dueña de las casas en que se edificó el convento de San Pedro mártir, debió ser su segundo marido este Lope Gaitan, pues allí se la dice mujer de Alonso Tenorio de Silva.

interior del establecimiento las hermanas de la Caridad, que han mejorado extraordinariamente la hospitalidad hasta el punto de que sea hoy apetecido el ingreso en esta casa por pacientes que hubieran preferido morir sin socorro á ser curados en ningun hospital: el esmero, limpieza, amabilidad, inteligencia, economía y caridad sobre todo con que estas hijas de San Vicente de Paul desempeñan su penoso encargo; las acertadas reformas que han introducido en el manejo interno del establecimiento, y las mejoras en las ropas, muebles y utensilios de que usan los enfermos, asi bien que en el ensanche, comodidad y hasta elegancia sencilla de las salas enfermerías; unido todo al aumento que han tenido sus rentas por los cuidados de la Junta de Beneficencia que ha mirado con suma preferencia esta casa de curacion, la han dado una importancia y realce muy conocidos, y es indudable que irá en creciente la justa nombradía que disfruta este hospital, que aunque puramente municipal sostiene de continuo mas de sesenta camas, cuyo número aumenta considerablemente en ciertas temporadas del año.

En cuanto á la materialidad del edificio, no contiene cosa notable con relacion á las artes: es de buenas y sólidas fábricas, de regular amplitud, bien distribuidas las enfermerías con departamentos distintos para medicina y cirugía y con absoluta separacion de sexos en uno y otro, y en fin está todo sumamente aseado y limpio, teniendo su capillita pequeña pero muy decente y dotada de todo lo necesario para la asistencia espiritual. Le cuidan una docena de hermanas de la Caridad con su Superiora; tiene médico y cirujano y su practicante, todos con dotacion fija, como igualmente dos Capellanes, portero, demandadero etc.; por último, tiene su botica provista de

todo género de medicinas, cuyos simples se compran de primera mano, y la regenta, así como el laboratorio químico que la está unido, un profesor de farmacia muy entendido; surtiendo esta oficina para el gasto de todos los establecimientos de Beneficencia de Toledo.

*El hospital de San Juan de Dios*, entendido también por el hospital militar, es el último de que nos queda que hablar en este párrafo; se halla destinado hace ya algunos años á la curación de militares enfermos, si bien el establecimiento es civil y está bajo la dirección y gobierno de la Junta municipal de Beneficencia, siendo también civiles los facultativos y demás empleados de que se sirve la misma corporación como dependientes suyos. Ya en el párrafo 4.º del capítulo II sección primera del libro anterior al hablar de las comunidades religiosas suprimidas, hicimos mención de los Padres de San Juan de Dios que tuvieron este hospital por convento de su Orden: y con ese motivo digimos que fué fundado con el título de *Corpus Christi* por Doña Leonor de Mendoza y Guzman, Condesa de la Coruña en 17 de Abril de 1567, y que á los dos años la misma fundadora le entregó á San Juan de Dios que con otros sus hermanos vino á fundar en Toledo en 1569. A fines del siglo pasado construyó el Cardenal de Lorenzana el actual edificio en el propio sitio en que primitivamente fué fundado, siendo su fábrica muy sencilla, con una capilla y todas las demás dependencias bastante reducidas sin cosa digna de especial mención. En 1837 se encargó del establecimiento la mencionada Junta de Beneficencia, y poco después fijó en él la hospitalidad para militares, que provisionalmente había estado en otros diversos edificios, cobrando de la Hacienda militar las estancias que devenga la

clase de tropa, y atendiendo á las necesidades de los enfermos por medio de un médico cirujano asalariado, dos practicantes y un Capellan; y á la administracion económica inmediata ó local, por un Contralor, despensero etc. Con posterioridad se ha encargado tambien el establecimiento de desempeñar la curacion de los enfermos de venéreo que antes eran asistidos en el hospital de Santiago (como digimos en el párrafo anterior), de cuyas rentas se satisfacen por la Junta de Beneficencia provincial á la municipal las estancias que devengan esta clase de atogidos, que lo son indistintamente de toda la provincia y en cualquiera época del año. Por último tambien se ha estendido recientemente la hospitalidad á una sala para enfermos presos de la cárcel provincial y de partido, por carecer esta de enfermería, y contarse en San Juan de Dios con guardia para la custodia de aquellos.

## CAPÍTULO II.

CASAS DE MISERICORDIA Ó DE CARIDAD, QUE MÁS PROPIAMENTE PUEDEN DENOMINARSE HOSPICIOS.

### PÁRRAFO 1.º

Hospederías ó asilos que hubo en Toledo con el nombre genérico de «Hospitalitos», y ya fueron suprimidos.

Hasta quince de estos llamados hospitalitos hallamos mencionados por Pisa y otros escritores no muy antiguos, y parte de ellos hemos conocido nosotros todavía en ejercicio de su respectivo instituto, aunque muy reducidos y escatimados por la sucesiva disminucion que sufrieron sus

rentas, las cuales tampoco fueron nunca de consideracion ni de carácter permanente: así es que varios murieron por indotados muchos años hace, de modo que ni aun sabemos á punto fijo el sitio que ocuparon; otros se han estinguido á fines del siglo último cuando el Sr. Lorenzana estableció la Casa de Caridad, á la que se agregaron sus pequeñas rentas insuficientes para que ellos continuasen teniendo existencia propia; y pocos han sobrevivido á las azarosas circunstancias de la guerra de la Independencia, y llegado al naufragio general de todos los exiguos establecimientos que se hallaban á cargo de cofradías y hermandades, y se incorporaron hace unos veintitres años á otros de mas importancia y dotacion para ayudar á su sostenimiento conforme á la legislacion que se ha ido dictando para el ramo de Beneficencia desde el año 1835 acá. Por consecuencia de la supresion de aquellos asilos, cuya historia por otra parte no ofrece interés y cuyos edificios tampoco tuvieron importancia artística, seremos muy breves en la relacion de los mismos, dedicando únicamente este párrafo á dar algunas ligeras noticias de sus títulos ó advocaciones, objeto de su fundacion, época de ésta (cuando nos sea conocida), parroquia ó feligresía en que estuvieron los que ya no conservan ni aun el edificio, y estado, destino y sitio que actualmente tienen los que aun subsisten en pie.

*El hospitalito de Santa Ana*, cuya fundacion ignoramos, tenia por objeto el albergue de pobres, y estaba á cargo de una cofradía que con las limosnas de sus hermanos cuidaba de tenerle abierto. Su capilla fué reedificada á costa de varios devotos en 1723 segun la inscripcion que tiene en el friso de encima de la puerta; es bastante bonita y desahogada para la clase de esta-

blecimiento á que pertenecía; tiene su portada dórica de buena piedra de sillería, y está alhajada con tres retablos en que hay varios lienzos muy regulares, siendo del Greco el que representa á la Santa titular en el altar mayor, y un Crucifijo en el colateral de la izquierda: el de la derecha es de San Crispin y contiene cuatro pinturas no despreciables. En el día no existe la hospitalidad y habitan en la casa unas beatas que cuidan de ella y de la capilla, y corresponde á la feligresía de San Roman, hallándose situado en la calle que baja al Colegio de Doncellas desde la plazuela que llaman de la Cruz.

*El hospitalito de San Ildefonso*, cuyo edificio y capilla existen aun en la calle de su mismo nombre como se va desde la plazuela de las Capuchinas á la parroquia de Santa Leocadia, á cuya feligresía pertenece, fué fundado en 1344 para recoger y asistir corporal y espiritualmente á mugeres pobres ó peregrinas ó perdidas, cuyo instituto ya hace tiempo dejó de practicarse por falta de rentas, y hasta nuestra época conservó, para memoria de su fundacion, la costumbre de albergar por una ó dos noches nada mas á alguna que otra pobre. Estaba, y aun creemos que esté, el edificio á cargo de la cofradía de que hablamos al mencionar la antigua ermita de San Ildefonso en el párrafo 1.º del capítulo III, seccion segunda, libro II, y solía tener semanalmente algunos ejercicios devotos en la capilla del hospitalito. Esta todavia subsiste en culto; pero ni ella ni la casa hospital que la está pegada, ofrecen objeto alguno que nos parezca digno de especial mencion.

Ignoramos la fundacion del *hospitalito de San Pedro*, que sin embargo es uno de los que hemos conocido practicando su instituto, que era de hospedar mendigos y transeuntes dándoles alguna



limosna y dotar doncellas para casarse. Estaba frente á la esquina de la Catedral que llaman de la Virgen del Tiro, en la feligresía de San Justo y Pastor, y una respetable cofradía cuidaba del cumplimiento de su fundación. Agregadas hoy sus cortísimas rentas á la Beneficencia municipal, hace unos diez años que se convirtió el edificio hospital en casa particular.

En la misma feligresía de San Justo, frente á la propia parroquia y haciendo esquina con la plazuela de su nombre y la cuesta de su título, subsiste aun una casa muy estropeada y de aspecto bastante desagradable, que conserva sobre su vieja puerta un azulejo fino en que están pintados los Santos niños titulares de la parroquia, bajo cuya advocación hubo aquí el *hospitalito de San Justo*, en el que ejercía su caridad con los pobres, acogiendo de noche los mendigos, cierta cofradía de eclesiásticos y seglares instalada en la iglesia parroquial, y que no teniendo mas objeto que el socorro domiciliario á los feligreses de San Justo, la estendió el Cardenal Quiroga en 1593 á todos los de la ciudad, según digimos al hablar de dicha parroquia. Habiendo caducado todo esto, permanece en pie el edificio reseñado, que se alquila para habitación particular como una casa cualquiera.

*El hospitalito de Peregrinos*, bajo la advocación de San Miguel, estaba en la parroquia de este Santo Arcángel, calle que de la plazuela del Corralillo iba á la de Santiago y ahora está interceptada. No sabemos la época de su fundación, pero sí que tenia por objeto el hospedaje de peregrinos, y nosotros le hemos conocido practicar, dependiendo de una de las hermandades bastante ricas que habia erigidas en la parroquia de San Miguel. En el dia subsiste el edificio destinado á casa de

vecindad, y sus rentas se agregaron á la Beneficencia municipal.

En la feligresía de San Nicolás, calle del Cristo de la Luz, á la derecha como se baja, existe todavía una casa que hoy es habitacion de algun vecino particular, y en la cual se hospedaban tambien pobres, porque tal era el instituto del *hospitalito de la Concepcion* que ha habido allí hasta nuestros dias, y cuya fundacion ignoramos.

Tambien hubo otro *hospitalito con la advocacion de los Desamparados* en la colacion de San Isidoro, pegado á la ermita que titularon antes de San Leonardo y ahora de la Virgen de los Desamparados. Nada mas sabemos acerca de este establecimiento benéfico que acaso estuvo en la casita arrimada á dicha ermita, que sirve hoy de vivienda para el santero, y tiene en un pequeño nicho de la pared sobre la puerta un busto muy desfigurado con los revocos, que parece como un ánima del purgatorio ú otra representacion asi de persona que implora la compasion con las manos juntas y pegadas al pecho.

Estos son los hospicios ú hospitalitos como aqui los llamaban, cuyos edificios subsisten aun (1); hubo todavía otros ocho de que solo nos queda la noticia de que existieron para recoger por las noches peregrinos y pobres, y las escasísimas rentas que algunos de ellos tuvieran, administradas por hermandades y cofradías que cuidaban de esos pequeños establecimientos, ó caducaron totalmente ó fueron agregadas á otros. De ellos habia dos en la feligresía de San Román, con las advocaciones de *San Andrés y de la Madre de Dios*; uno

(1) El que mencionan algunos escritores con el título de Jesús, y con el de San Nicolás que tomó despues, se refundió en el del Refugio, que en el párrafo 3.º de este capítulo mencionaremos porque es de los que existen todavía.

en la de San Lorenzo, donde ahora son las monjas Benitas, con el nombre del mismo *Santo titular* de la parroquia; otro en la de Santiago, arrimado á la ermita de la Virgen de la Estrella, bajo la advocacion de *Santo Apóstol patron de España*; y cuatro en la de San Miguel, con los títulos de *San Sebastian*, *San Cosme* y *San Damiani*, *Santa Leocadia* y *la Candelaria*; que no sabemos hácia qué puntos ó calles estarian situados.

Tambien existió bajo el patronato del Ilustrísimo Ayuntamiento y con dotacion sobre los arbitrios que la ciudad cobraba en las carnes, una casa colegio titulado de los *Doctrinos*, cuyo instituto era la educacion moral y alimentacion de niños huérfanos y desamparados; esta casa ha durado hasta el presente siglo, que las circunstancias y vicisitudes de esta última época hicieron imposible su mantenimiento, habiéndose agregado sus cortas rentas á la Beneficencia municipal, y el edificio en que estuvo el establecimiento, situado al extremo Oriental de la poblacion por bajo de la iglesia parroquial de San Lucas, se ha demolido precisamente en el año presente de 1857 sin duda por ruinoso, ó porque tal vez le compraria algun particular en virtud de la ley de Desamortizacion civil de 1.º de Mayo de 1855 y le habrá convenido á sus intereses echarle abajo para utilizar los muchos y buenos materiales que debia tener: era una casa antigua muy capaz y ventilada, pero sin mérito alguno en artes, dedicada á la Purísima Concepcion, cuya efígie de mármol tenia en una pequeña hornacina sobre la puerta de entrada, y por bajo en el dintel de ella, que era de piedra herroqueña, la inscripcion siguiente:

*Reinando Felipe IV mandó Toledo reedificar esta casa para orfandad y doctrina de los niños huérfanos*

*fanos desamparados. Siendo Corregidor D. Alonso Díaz y Guzman, Caballero de la Orden de Calatrava, y Comisarios D. Juan de Villa y Corria, Regidor, y Gregorio de Méndez, Jurado. Año de 1653.*

En el frente inmediato con que formaba ángulo, en otra lápida colocada sobre una ventana grande con su reja de hierro, habia esta otra:

*Reinando en las Españas el Rey nuestro Señor Don Felipe V mandó reedificar la mayor parte de este colegio de niños de la doctrina. Siendo Corregidor D. Alonso Pacheco, de la Orden de Alcántara, Conde de Ibangrande, del Consejo de Hacienda, Mayordomo de la Reina viuda nuestra Señora, y Comisarios D. Bernardino de Beizama, Caballero del Rey nuestro Señor, Regidor, y Don José Jacinto Sanchez, Secretario de S. M., Jurado. Año de 1702. En él venció al ejército imperial el Rey nuestro Señor..... y rindió á Guastala, año segundo de su feliz reinado.*

Esta es la ocasión de que mencionemos otros dos establecimientos de Beneficencia que con el título tambien de colegios hubo hasta no mucho tiempo hace, y que asimismo fueron estinguiéndose por haber faltado las rentas con que se sostenian. Ambos eran para mugeres, cada uno tenia señaladas veinticuatro plazas por fundacion, y uno y otro estaban agregados á convento de religiosas, aunque con la debida separacion de viviendas para conformarse con la constitucion de Sisto V que prohíbe la morada de mugeres seculares con las monjas.

El uno, que simplemente llamaban *Colegio de Doncellas pobres de San Juan de la Penitencia,*

le fundó en 1514 el Reverendo Cardenal D. Fray Francisco Jimenez de Cisneros, agregado al convento de monjas Franciscas de la misma advocacion, que tambien es fundacion suya (como vimos en su lugar), estableciéndole en la casa que para este efecto compró por estar pegada á dicho monasterio (á la espalda de San Justo, entre esta parroquia y la iglesia del convento) que era de D. Gutierre de Toledo, Obispo de Oviedo y primer Condé de Noreña, la cual tiene encima de la puerta todavia el escudo de armas del Sr. Cisneros, aunque está siempre cerrada. Su institucion era para veinticuatro doncellas pobres, pero bien nacidas, que estaban en el colegio seis años, educándose bajo la direccion de las religiosas, y al concluirlos, si querian ser monjas se les admitia gratuitamente en el convento, y si se casaban se les daba un dote de 25,000 mrs. (unos 1,383 reales 28 mrs.), y tenían su coro ó tribuna, separada tambien, á la iglesia, encima del coro alto de las monjas.

El otro colegio se titulaba *del Refugio*, y admitia otras veinticuatro plazas; pero no se limitaba á doncellas, sino que podian recogerse allí viudas, y aun casadas. Fundóle en 1591 el Cardenal Arzobispo D. Gaspar de Quiroga, en casas que compró al Canónigo D. Juan de la Cerda y otras dos accesorias, á espaldas del convento de San Torcuato, al que estaban pegadas, y por el cual le dió la entrada; pero las colegialas vivian separadas de las monjas, tenían su tribuna aparte á la iglesia y se gobernaban por su propia Rectora. Habian de ser tambien estas colegialas de familias decentes, y no se daban las plazas por tiempo limitado. Gastó el fundador 20,000 ducados (mas de 400,000 rs.) en la ereccion, y le dejó por dotacion, entre otras rentas, un juro de

2,000 ducados, á razon de 20,000 mrs. de entón-  
ces, al millar.

### PÁRRAFO 2.º

Hospital de Santa Cruz, ó esa inclusa:

Este grandioso establecimiento, tanto por lo  
humanitario y benéfico de su instituto, cuanto  
por lo magnífico y primoroso del edificio que  
es profeso, se construyó para él (si bien actual-  
mente no le ocupa por motivos que despues dire-  
mos), es uno de los mejores y mas celebrados  
ornamentos de Toledo bajo cualquier aspecto que  
se le considere. Es debido al insigne Arzobispo  
D. Pedro Gonzalez de Mendoza, conocido por el  
honrosísimo título de *Gran Cardenal de España*,  
cuyo sepulcro vimos en el muro del Evangelio de  
la capilla mayor de la Catedral, y cuya fama du-  
rará tanto como viva en los hombres el amor á los  
hechos gloriosos y á los pensamientos grandes.

Hacia los últimos años de su pontificado, tuvo  
el laudable pensamiento de fundar una casa para  
recoger, criar y educar los niños expósitos, mu-  
chos de los cuales perecian, por falta de un esta-  
blecimiento de esta clase, víctimas del criminal  
abandono de sus padres. Para ello impetró y obtu-  
vo en 1.º de Octubre de 1494 la Bula conducente del  
Papa Alejandro VI, concertó con el Cabildo que  
le cediese un terreno que habia inmediato á la Ca-  
tedral, y encargó al maestro mayor de la misma  
el famoso Enrique Egas, la formacion de planos  
y trazas para el edificio; pero cuando todavía no  
estaba definitivamente arreglado nada, ocurrió  
su fallecimiento en principios de Enero de 1495.  
Mas no olvidó en su testamento la idea del hospi-  
tal, antes bien rogó con mucho ahinco á la Reina

Católica su albacea, y á sus inmediatos parientes los Duques del Infantado, que llevasen á cabo su proyecto sin alzar mano, dejando para realizarlo cuantiosas sumas, y declarando por su universal heredero al hospital, que percibió de esta herencia mas de 75,000 ducados (1.555,000 rs.); siendo de advertir que ya él en vida dejó planteada la hospitalidad provisionalmente en la casa del Conde de Cifuentes, que caía en parte de lo que despues se agregó al convento de monjas de Madre de Dios, frente á la Cárcel Real que hoy ya no existe, y todavia durante la obra del monumento que vamos á describir se mudó (en 1506) á las casas de Juan de Silva, hasta que terminada la construccion se trasladó á su propio edificio (1).

Con efecto, los testamentarios del Cardenal tomaron con empeño el cumplimiento de su voluntad, y mientras los parientes orillaban algunas dificultades, solicitó la Reina Doña Isabel otra Bula, que el mismo Pontífice espidió en 1496, concediendo que se agregasen á este nuevo hospital otros muchos que habia en el Arzobispado, y ya no quedaba mas inconveniente por vencer que el de la definitiva eleccion de terreno donde enjir el magnífico monumento proyectado por el célebre Egas, aprobado en vida por el fundador y aceptado

(1) Esta casa de D. Juan de Silva debió ser la que, si bien ya en gran parte reedificada, vemos todavia frente á la iglesia de la Trinidad pegada á la que llaman de las Infantas, en la cual se notan las armas del Cardenal Mendoza en un gran escudo de mármol sostenido por dos génius é incrustado en la pared de su fachada un poco á la derecha de la puerta: tal vez se compró esa casa entonces para poner en ella provisionalmente la Inclusa, y luego se quedó entre los bienes del Cábildo, á quien ha pertenecido hasta la época presente en que se vendió á un particular como finca del Estado. Ella es muy espaciosa y de fuerte construccion, y no es difícil que estuviese allí en sus principios este hospital.

despues por la augusta testamentaria y familia consanguínea del Prelado, que por su eminente devocion á la Santa Cruz, cuyo título cardenalicio llevaba, quiso fuese esta la advocacion de tan insigne establecimiento, como lo fué tambien del Colegio mayor de Valladolid que igualmente habia fundado. Ocurrió, pues, que por entonces quedó desocupada la parte central de los antiguos palacios de Galiana que hasta aquella época habian tenido las monjas Benedictinas de San Pedro de las Dueñas, como á su tiempo digimos en la primera seccion del libro II, las cuales unidas ya con las Concepcionistas, que acababa de fundar la dama Doña Beatriz de Silva, se bajaron á habitar el convento que dejaban vacío los religiosos de San Francisco al trasladarse al famoso monasterio de San Juan de los Reyes; y Doña Isabel escogió este local para levantar en él la suntuosa fábrica del hospital de Santa Cruz ó de Niños Expósitos (1).

Este edificio es uno de los primeros que en España se construyeron al gusto que llamamos plateresco, y que no es otra cosa que una combinacion de la arquitectura gótica con la del renacimiento, que iba resucitando las formas de la greco-romana, pero sin abandonar del todo los ornatos graciosos antiguos que fueron refinándose

(1) Aunque el establecimiento de que tratamos no ocupa hoy su propio edificio (que es este), como mas adelante veremos, hago aqui su descripcion, porque siendo generalmente conocido con el título de Hospital de Santa Cruz ó de Niños Expósitos, parece el lugar mas oportuno para hablar de él, este en que se trata del objeto formal á que estuvo destinado y para el que se labró, por mas que causas accidentales (y acaso no perpétuas ni definitivas) hayan sido motivo de que actualmente le ocupe otro establecimiento, en lo que seguramente nada ha perdido nuestro célebre edificio, que al fin ha de ser conocido todavia por mucho tiempo dentro y fuera de Toledo [por Hospital de Santa Cruz mas que por Colegio de



hasta producir las mas exquisitas preciosidades. Tardóse en construirle diez años, desde 1504 hasta 1514, bajo la dirección del mencionado arquitecto autor de los planos Enrique Egas, empleando en toda la fábrica, interior y esteriormente, la mas sólida cantería, excepto en la fachada principal ó de Mediodía, que es de sillares cortados con adornos de piedra blanca, como luego veremos; las maderas son de lo mejor de las serranías de Cuenca, y fueron las primeras que se condujeron por el rio Tajo, pues hasta entonces no se habia empleado este sencillo y económico recurso. Ocupa esta gran mole una superficie de mas de 500 pies de larga, incluso el descubierto ó corral que tiene á su espalda, por 300 y pico de anchura, resultando su planta cuadrilonga, con dos pisos sumamente altos, aparte del embovedado general y del entresuelo que se le agrega en toda la línea de Oriente por el desnivel del terreno que es allí mas bajo. Tiene cuatro patios, dos de ellos magníficos, como despues diremos, y en el centro de todos está la iglesia en forma de cruz griega, ó sea de cuatro brazos iguales, pues tal fué la devoción del Cardenal fundador á este sagrado signo de nuestra redención que en todas sus cosas le usaba; y quiso que las plantas de este edificio y del colegio mayor de Valladolid, que tambien es funda-

Infantería, á la manera que acontece con el que ocupan la Inclusa y otros establecimientos de Beneficencia actualmente, que sigue y seguirá muchos años llamándose convento de San Pedro Mártir por mas que ya no exista semejante comunidad, y como sucede en Madrid con el cuartel de Guardias de Corps, la Aduana y otros mil edificios que continúan con su primitiva denominacion, por mas que hayan cambiado sus destinos una y muchas veces. Siendo pues conocido este monumento dentro y fuera del reino con el título de hospital de Santa Cruz, he querido hacer su descripción ahora al hablar del establecimiento de Beneficencia así llamado.

cion suya, tuviese esa figura, y llevasen el título de Santa Cruz.

Como ya hemos indicado, la fachada principal es de sillería y está perfectamente labrada, adornándola, además de la preciosa portada de que en seguida nos ocuparemos, varias ventanas grandes, cuyos marcos son de piedra blanca, decorándolas columnas abalaustradas que descansan sobre repisas voladas y sostienen sus cornisamentos rematados en frontispicios y candelabros, laboreado todo con relieves esquisitos al gusto plateresco; y por toda la estension de la línea corre en lo alto un friso ó faja de la misma piedra, en que se ostentan de relieve multitud de cruces de Jerusalem, estando repartidos por todo el frente del muro varios escudos de armas del Sr. Mendoza, talladas en la propia muralla. En el centro de esta línea se encuentra la lindísima portada del hospital, que según hemos oído, tuvieron resuelto los franceses en la guerra de la Independencia transportar á Paris en cajones, apeándola con las convenientes precauciones para colocarla despues en algun monumento de aquella opulenta capital; y ciertamente que no sin razon la pudieron otorgar semejante distincion, si es que hubo ese pensamiento, pues su mérito artístico es universalmente reconocido, y casi puede decirse que disfruta de fama europea. Oigamos á D. Antonio Ponz, que no era de los más apasionados por la arquitectura plateresca, en su tantas veces citado Viaje de España, tomo I folio 145, donde, despues de hablar de ese género de construccion mista de la gótica y greco-romana, dice así: «Sea como quiera, el Hospital es obra célebre en su línea, y sin examinar más que las labores de su puerta principal, y las que hay en la de la iglesia, y en las ventanas de la fachada, confesará cualquiera esta verdad;

»porque la espresada puerta principal, que es de  
 »mármoles y piedra blanca, tiene tales y tantas  
 »cosas en todos sus miembros, y con tanto adier-  
 »to, y menudencia concluidas, segun el gusto de  
 »entonces, que espanta el ver con qué amor los  
 »profesores de aquella edad empezaban y daban  
 »fin á sus empresas.» Y el Sr. Amador de los Ríos  
 añade despues de hacer su descripcion detallada:  
 «Tal es la portada del hospital de Santa Cruz; en  
 »los ornatos que la embellecen, en los relieves y  
 »estátuas que tanto valor y variedad le prestan,  
 »no puede menos de encontrar el artista grande  
 »materia de admiracion y estudio.»

Compónese esta imponderable portada de dos  
 cuerpos de arquitectura correspondiente al géne-  
 ro plateresco; el primero y principal consta de  
 un arco de grandiosas proporciones, á cuyos la-  
 dos se alzan cuatro columnas de las llamadas  
 monstruosas que descansan sobre sus pedestales  
 cuajados estos y aquellas de esquisitas molduras  
 y relieves de grotescos, ángeles y mil otros ca-  
 prichos; en los intercolumnios se contemplan  
 cuatro estátuas (dos en cada lado) que represen-  
 tan las Virtudes Cardinales (1), colocadas en sus  
 repisas y cobijadas con doseltes, todo muy pre-  
 cioso y delicado. En el centro está la puerta, ro-  
 deada de una faja de relieves sumamente acaba-  
 dos, en que se ven las cruces de Jerusalem alter-  
 nando con los escudos de armas de Mendoza,

(1) Es lamentable el estado de deterioro y mutilacion en que de muchos años atrás vienen estas esculturas, nó menos que otras partes muy preciosas de la portada, debiéndose esta desgracia á la incuria con que fué mirada por los encargados del establecimiento y á la impericia de los albañiles que en ocasiones han arrimado escaleras y maderas gruesas, para andamios, á ciertos entalles delicados de la obra, y rozado por falta de precaucion y conocimiento algunos ornatos: pocos son los deterioros, pero muy sensibles y censurables.

entre cintas, manojos de flores y ramos de laurel que forman la mas bonita orla al hueco de la entrada; las columnas reciben el cornisamento de este primer cuerpo, ostentando en su friso bellísimos entalles que representan festones, adargas, lanzas y alabardas, y constituyen un conjunto de lo mas elegante y esquisito que puede imaginarse, viniendo á caer sobre su clave el escudo del Cardenal sostenido por dos géneos, y á los costados del friso, sobre las columnas esterioras, sientan á plomo dos candelabros cubiertos de labores. El medio punto del arco, cuya figura toma la cornisa, resaltada por su centro y exornada tambien de primorosos relieves (y en cuya cúspide asienta sobre una repisa volada una estatua de la Caridad), encierra en su neto ó fondo un alto relieve en que se contempla á Santa Elena presentando la verdadera cruz del Redentor al Cardenal que está delante arrodillado y asistido por el Apóstol San Pedro, y tiene á su espalda unos como pagecillos que llevan el capelo y demás signos de su dignidad, y otras figuras mas adorando la cruz que ocupa el sitio preferente; en el resto del arco abundan angelitos en sus repisas, y otros ornatos del género ya explicado, tan bien acabado todo que no cabe mayor perfeccion. De ambos extremos del cornisamento se levantan unas medias columnas caprichosas que reciben el segundo cuerpo de la portada, mucho mas pequeño que el anterior, pero no menos lindo y primoroso: consta de cuatro columnitas que dejan en sus huecos tres hornacinas; la del centro es mayor, y contiene otro alto relieve que representa la Concepcion de Nuestra Señora, por el ingenioso emblema (que ya hemos visto empleado en varias pinturas de la Catedral) de San Joaquin abrazando á Santa Ana con la mayor modestia y

compostura (1), y las otras dos encierran otras tantas estatuas > todo está aquí igualmente cuajado de entalles tan elegantes y bien hechos como los de abajo, y remata con un fronton en que se repiten los ornatos platerescos, viéndose á uno y otro lado dos candelabros por el estilo de los del primer cuerpo. A la altura del segundo le flanquean y acompañan dos de las ventanas grandes que, como antes digimos, están repartidas por toda esta fachada Meridional del edificio, no desmereciendo seguramente del sitio que ocupan, porque sus adornos de columnas abalaustradas, sus repisas de graciosa hechura, sus cornisas y los áticos que las coronan, están asimismo labradas en la propia piedra blanca y con igual esmero y gusto que el resto de la portada. Corre por encima de todo lo dicho una cornisa, sobre la cual se levanta todavía otro cuerpo de arquitectura, que ya no presenta la riqueza de los de abajo, y parece

(1) La Toledo Pintoresca dice al hablar de este medallón, que representa los Desposorios de Santa Ana; pero á mí no me parece así, pues ni hay allí Pontífice ó Sacerdote hebreo que intervenga y bendiga el enlace (como se pinta y figura en todas partes este asunto, y como es de necesidad que le haya para que se verifique ese solemne acto); ni tampoco en el desposorio se abrazan, sino que únicamente se dan la mano, y aquí están abrazándose aunque con mucho decoro y circunspección; por esto y porque ya en diferentes obras de aquel tiempo he visto presentar el misterio de la Purísima Concepción de ese mismo modo, me separo aquí de la opinión del Señor Amador de los Rios, que en mi concepto se equivocó al examinar este relieve. Mas palpable fué el error de D. Nicolás Magan, que en un artículo que escribió en el número 9.º del Semanario Pintoresco de 1842, sobre este edificio, asienta que el medallón de que aquí tratamos, es de la Visitación de Nuestra Señora á Santa Isabel: las figuras principales de este relieve no son dos mugeres, como habian de ser en tal caso, sino que evidentemente son hombre y muger que se abrazan, y por consiguiente no puede ser la Visitación como creyó el Sr. Magan.

de otra época; compuesto de cinco columnas que dejan entre sí cuatro ventanas sencillas y de mezquinas proporciones, flanqueadas por dos torrecillas exornadas con pilastras; y concluye por último con un fronton en que vuelve á presentarse un escudo colosal de las armas del fundador sostenido por dos angelotes que vuelan; esta escultura y otras piezas de las que hay en los dos cuerpos de la parte inferior, son de mármol, y todo lo demás de ella de la piedra blanca de la Rosa.

Entrase desde luego á un zaguan ó pórtico muy capaz, compuesto de tres bóvedas; y en el muro frontero se abren tres puertas que dan paso á la iglesia y á los dos primeros patios de uno y otro lado. La de en medio, que es la del templo, está exornada de un cuerpo de arquitectura del mismo carácter que la de afuera; aunque muchísimo mas sencillo: consta de dos columnas estriadas, con relieves, que sostienen su correspondiente cornisa, y dejan en el centro un arco grande que sirve de entrada, notándose sobre su clave otro medallón con el mismo asunto de la *Invenzion de la Santa Cruz*, en la propia forma que el de la fachada exterior, y á sus lados hay dos bustos de muy bella escultura, terminando arriba con otro del Salvador; por supuesto que todo ello es de piedra y perfectamente ejecutado: las otras dos puertas estan menos adornadas; son tambien muy grandes y dan ingreso á los diferentes departamentos del edificio.

La Iglesia era á fines del siglo pasado una pieza singular; mas en el dia, aunque permanece intacta su fabrica, está muy reducida y desfigurada por las diferentes mutilaciones que ha sufrido para dar otro destino al terreno que hoy la falta: su forma era de cruz griega ó de Jerusalem, esta es de cuatro brazos iguales, teniendo cada uno mas

de 180 pies de largo, sobre 32 de ancho y la altura proporcionada, con un hermoso pavimento de piedra fina cortada en baldosas, y por techumbre un magnífico artesonado de madera, compuesto de casetones lleuos de filetes y molduras, con florones, cruces y escudos de armas en su centro, todo de muy buen gusto y perfectamente ejecutado; de manera que se median sobre 309 pies de un extremo á otro en cada una de las dos líneas de Mediodía á Norte y de Oriente á Poniente; viniendo todos cuatro brazos á concurrir en un espacio central redondo, en el que sobre cuatro grandes pilares de piedra blanca, labrados á la manera gótica con relieves del mismo género, se forman los arcos torales que en union con las pechinas, situadas en los ángulos á conveniente altura, sostienen el anillo en que se apea la cúpula octógona y decorada con aristas y resaltos muy bellos, como los tienen tambien los arcos y pechinas. En el centro de esta rotonda debia estar el altar, para que todos los acogidos y demas habitantes del establecimiento oyesen misa desde sus mismos departamentos, que eran otros cuatro salones iguales á los brazos de la iglesia, situados precisamente encima de estos, y que tienen sus salidas de grandes puertas á una tribuna circular que rodea el espacio central del templo á la mitad de su altura, adornada con un antepecho de lindos balaustres trabajados en la misma piedra que los arcos y pilares: mas este plan no llegó á realizarse, ó al menos hubo de durar muy poco tiempo; pues ya desde los principios se construyó al extremo Norte de la iglesia una capilla mayor ó presbiterio, que aun subsiste, y se colocó allí el altar y retablo que hoy vemos, el cual si por su hechura revela que no se pudo labrar para estar aislado en la rotonda mencionada, por su misma forma, por el género á que

pertenece y por las tablas que le adornan, manifiesta que su fecha no es muy posterior á la del templo que decora. En el último tercio del siglo pasado ya se desfiguró esta iglesia (que D. Antonio Ponz habia visto intacta) cortándola los dos brazos de Oriente y Poniente, es decir, tabicando su comunicacion con la rotonda ó crucero, para destinarlos á almacenes, escuelas y otros usos del establecimiento; quedó por consiguiente reducido el templo á una sola nave de 309 pies de larga y unos 32 de ancha, dimension desproporcionada ya por la falta de los otros brazos laterales, y mas disparatada todavía con relacion á su altura que aparece muy mezquina si se considera su enorme longitud; así ha permanecido hasta hace cosa de ocho años en que ocupado ya el edificio por el Colegio de caballeros Cadetes, se ha cortado otro buen trecho del brazo primero, ó sea el Meridional, que formaba los pies de la nave, cuya nueva mutilacion en nuestro concepto, ha favorecido el aspecto general de la iglesia, pues disminuida su larguísima estension de Mediodia á Nonte en un buen número de pies, no aparece ya tan desproporcionada esta línea ni tan mezquinas la anchura ni la elevacion de la nave.

Ya hemos dicho que al extremo de esta existe la capilla mayor, la cual tiene mas altura que el resto de la iglesia (excepto el cimborrio de la rotonda central), y su techumbre es una bóveda gótica cruzada por aristas que la fortalecen. En este espacio se encuentran los tres retablos; el mayor ó principal es coetáneo ó muy poco posterior á la construccion del templo, y pertenece al gusto plateresco; está labrado de madera dorada, constando de tres compartimientos que se van estrechando hasta arriba, divididos por columnillas esbucadas con festones y otros adornos corres-



pendientes al género de su arquitectura; contiene en sus recuadros varias tablas sumamente apreciables, que representan pasajes de la vida de Jesucristo, y en el sitio preferente otra vez el asunto de los medallones de las portadas exterior é interior, ó sea la Invençion de la Santa Cruz sostenida por Santa Elena y adorada por el Cardenal Mendoza, con algunos Santos Obispos en el banco: las escelentes dotes que se advierten desde luego en estas pinturas, principalmente la correccion del dibujo y la brillantez del colorido, nos hacen dar crédito á un apunte que hemos visto, de que las ejecutó Francisco de Amberes, uno de los mejores pintores del primer tercio del siglo XVI, de quien ya hemos encontrado obras muy dignas en algunas capillas de la Catedral. Los dos altares colaterales ofrecen copias muy bien hechas de otros tantos cuadros famosos; una es de la Crucifixion de San Pedro, cuyo original se atribuye á Guido Rheni; y otra de la Calle de la Amargura, que el inteligente Ponz dice le pareció ser de un original del celebre Juan Lanfranco.

En los muros de este brazo de iglesia que ha quedado íntegro, hay seis lienzos enormemente grandes, que son otros tantos cartones por los que (asi como por otros seis, cuyo paradero ignoramos) se tegieron los doce magníficos tapices regalados por el Cardenal Portocarrero á la Catedral, de que ya hicimos mencion en el párrafo 5.º del capítulo I seccion segunda del libro I á los fólíos 621 y 622: D. Antonio Ponz los atribuye á Jacobo Jordaens pintor flamenco muy conocido y bien reputado en el siglo XVII como discípulo y émulo de Rubens, á quien imitó mucho: nosotros no poseemos dato alguno para afirmar ni negar esta especie que siempre es de peso cuando procede de un hombre de la inteligencia de

Ponzo solo diremos que no hallamos inconveniente en que puedan ser de ese autor aunque murió en el mismo año que el Cardenal Portocarrero tomó posesion del Arzobispado, pues pudo conocerle y aun tenerle encargadas esas obras con anterioridad, porque antes de ser presentado para esta Mitra desempeñó destinos de alta importancia, como el de confesor del Rey, Gobernador del Reino; dos veces Embajador de España en Roma etc., y no seria extraño que pensase en hacer algun obsequio con aquella coleccion de tapices á esta Iglesia Primada, de la que fué Dean desde el año de 1651 hasta el de 1668 en cuya época florecia precisamente Jordans con especialidad en este género de pintura (1). Finalmente diremos, antes de salir de la iglesia, que hácia la mitad del brazo Meridional, que hoy forma los pies de ella, está en un nicho sencillo, abierto en el muro de la izquierda, un busto de mármol que se dice ser del arquitecto director de la obra, el célebre Enrique Egas, que tal vez esté sepultado en aquel hueso, pues no hemos podido averiguar por qué otro motivo se colocase allí esa escultura que es del tamaño natural.

Después de la iglesia, lo mas notable que tiene este edificio es el patio y la escalera principal, á que dá ingreso la puerta que hay á la derecha de la del templo en el zaguán ó pórtico ya mencio-

(1) Estos lienzos tienen por lo ménos seis varas de largos y poco ménos de altos; están pintados por el gusto de la escuela de Rubens, fingiendo ser tapices colocados en la fachada de un edificio cuyas magníficas fábricas se descubren por algunos extremos en que el paño aparenta estar arrollado; su mérito es indisputable así por el acierto y armonía de la composición como por la viveza y buen empaste de los colores: todos tienen abajo pintado el escudo de armas del Sr. Portocarrero, y los asuntos que representán los referimos ya en las citadas páginas 621 y 622 del tomo I.

nado. Es cuadrilongo este patio; con cuatro galerías en sus frentes lo mismo en el primero que en el segundo piso; teniendo estos soportales 120 pies de largos en dos de sus lados; y 100 en los dos restantes, y componiéndose de veintiseis arcos en cada piso, sostenidos por preciosas columnas de rico mármol de Italia (1) y exornados los del primer cuerpo con cruces de Jerusalén, cuernos de amaltea y escudos de armas, y los del segundo con relieves platerescos y un antepecho de piedra, calado á la manera gótica, ostentando en el centro de cada trozo de barandilla un escudo con las armas del fundador: la techumbre de estas galerías es de bello artesonado arábigo, presentando el todo de este patio un aspecto magnífico: tenía en el centro, hasta que ocupó el edificio el Colegio de Infantería, un jardín rodeado de verjas de hierro que descansaban sobre un zócalo de berroqueña y las sostenían columnas cuadradas de lo mismo; pero estorvando este adorno para los usos del nuevo establecimiento, le quitaron hace seis ú ocho años, y colocaron la verja en la plazuela que hace frente á la portada principal, para dejar entre ella y el edificio una esplanada cerrada, que no deja de causar buen efecto á la vista y retira de las ventanas y puerta de aquel á la gente que no debe tener acceso al Colegio.

La escalera es grandiosa en su conjunto y primorosa en sus detalles: forman el ingreso á su caja tres hermosos arcos sostenidos por columnas y pilastras corintias; siendo el central bastante mas alto que sus colaterales; y hallándose estos exornados con escudos de armas, y todos con molduras

(1). Según algunos escritores pertenecieron estas columnas y las del segundo patio, que luego veremos, á la antigua Basílica de Santa Leocadia, en cuyas excavaciones, se dice, fueron halladas, como indicamos al hablar de este celebre santuario.

perfectamente ejecutadas: otro arco mayor y muy tendido cruza estos tres por su parte interior en el primer cuerpo, y en el segundo ó piso alto cargan sobre él tres arcos mas, algo menores que los de abajo, pero cerrados dos de ellos con balaustrés como los de la escalera, quedando el tercero para desembarque de la misma en la galeria superior. La caja es toda de piedra blanca almohadillada, con pilastras, frisos, follajes góticos, florones y otros ornatos de esquisito trabajo y refinado gusto, siendo imponderable el esmero de ejecucion y variedad de caprichos con que está enriquecido todo el pasamanos ó barandilla de los tres tramos en que la escalera se divide, cuyos balaustrés se hallan cuajados de ese género de labor, no menos que las columnas *monstruosas* que tiene en las esquinas con las armas del Cardenal. El techo es un artesonado de excelente madera, en parte plateresco y en parte arábigo, pero uno y otro de mucho gusto y de muy acabada ejecucion: para que todo corresponda en magnificencia, son de excelente mármol los anchos y cómodos escalones de que constan los tres tramos, haciéndose al final de cada uno de estos una espaciosa meseta ó descanso.

En la primera galeria del piso bajo, frente á la puerta de entrada, se ve otra que dá paso al segundo patio de este lado de la iglesia, el cual, sin igualar ni con mucho la riqueza y elegancia del primero que dejamos descrito, es sin embargo bastante lindo y digno de que los inteligentes le echen una ojeada cuando visiten ese establecimiento. Desde luego les llamará la atencion el ornato arábigo que decora la indicada puerta de comunicacion entre los dos patios, que sino es de la labor mas fina y delicada que en este género hemos visto ya en la Catedral y en otros edificios de Toledo,

no carece de mérito, y sobre todo manifiesta el apego que todavía se tenía en el siglo XVI por los arabescos, que contribuyeron no poco á dar realce, aunque algo modificados, á la arquitectura plateresca. El patio tiene de 88 á 90 pies por línea, y le rodean también galerías en ambos pisos, compuestas de veinte arcos en cada uno, con columnas que los sostienen; y en su muro Oriental se abre otro círculo, de labores góticas y adornos de gusto árabe, para dar ingreso á otra escalera sencilla, pero ancha y cómoda, que conduce á la galería superior.

Además de lo dicho quedan aun muchos trozos de ornamentación árabe y plateresca en las puertas y ventanas interiores de las habitaciones principales de este departamento. El del otro lado de la iglesia, al que se entra por la puerta de la izquierda que vimos en el zaguan ó pórtico del edificio, no ofrece cosa notable, y estaba destinado á las escuelas, enfermería y otros usos del establecimiento, y para habitación de uno ó dos capellanes que tenía el hospital, así como en el patio principal se encontraba la oficina-despacho y estensa vivienda del Administrador jefe de la casa, que siempre fué un Canónigo nombrado cada tres años por el Cabildo, que era patrono del establecimiento, según la fundación (1). Así vino

(1) Por estas relaciones que había entre el Cabildo Primado y el Hospital, se ha venido observando hasta hace cosa de treinta años ó poco menos la costumbre de que el día de la Natividad de la Virgen (8 de Setiembre) concurriesen á la procesion claustral que se hace en la Catedral antes de la misa mayor, todas las nodrizas del establecimiento con los niños expósitos que estuviesen lactando, y con ellas los demás acogidos de la casa, que venían formados desde Santa Cruz, y durante Tercia entraban en el coro por la puerta del Dean, cruzaban por detrás del atril del águila y se salían por la puerta del coro del Arzobispo, marchando luego delante del Cabildo en la pro-

desde su erección hasta el año de 1886 en que, cambiada la legislación del ramo de Beneficencia, cesó el patronato eclesiástico y se encargó la Junta creada por la ley de su administración y dirección; recógense en esta casa todos los expósitos de los pueblos de la provincia que remiten las respectivas justicias, y los que en Toledo se depositan en el torno que hay en la portería del establecimiento con ventana á la calle para que á toda hora puedan colocarse allí secretamente esas desgraciadas criaturas, avisando la persona que las conduce por medio de una campanilla que da al interior para que los porteros acudan al instante á recogerlas y subirlas al departamento correspondiente; lo mismo se ejecuta, previo aviso, con los que son depositados en el colchoncillo que ya vimos en uno de los postes de la Catedral frente á la capilla de San Pedro!

En 1847 fué cedido este edificio por la Junta de Beneficencia y el Ayuntamiento, con aproba-

cion, concluida la cual, se entraban por la capilla mayor, y rezando á su fundador el Cardenal Mendoza se salían por ambas puertecillas que hay debajo de su sepulcro, á cuyo efecto abrían en semejante ocasion la verja, de la que está ordinariamente cerrada y es la mas inmediata al poste del púlpito del Evangelio; en cambio iba el Cabildo en cuerpo al hospital todos los años en uno de los dias de la octava de la Invenzion de la Santa Cruz, procesionalmente como en los dias de Lektanías, y en la iglesia del establecimiento hacian solemnes honras al Cardenal. La entrada de las nodrizas y expósitos en el coro, podia ser como una especie de revista á que se presentaban pública y solemnemente los niños y las encargadas de su alimentacion ante el Cabildo patrono; sin perjuicio de que habia sus visitadores que examinaban de continuo el estado del hospital y de su administracion, para remediar instantáneamente todo abuso: asi es que el establecimiento se mantuvo siempre en un pie brillante, sin que haya desmerecido desde que se encuentra bajo el cuidado y auspicios de la administracion civil.

cion del Gobierno, al entonces Colegio general militar y ahora Colegio de Infantería que hoy le ocupa, habiéndose trasladado la casa inclusa ú hospital de Santa Cruz al exconvento de San Pedro mártir, donde permanece en union con otros establecimientos de Beneficencia, de que en el párrafo siguiente daremos algunas noticias (1), sostenido en gran parte con fondos del presupuesto provincial, porque sus pingües rentas (que ya habian sufrido grandes reducciones á principios de este siglo) se han menguado considerablemente con las últimas reformas de supresion de diezmos y de amortizacion de bienes inmuebles, al paso que ha crecido el número de acogidos y se han aumentado mucho los gastos que exige ahora el establecimiento.

### PÁRRAFO 3.º

Refugio ó casa de Maternidad, y Asilo de pobres ó casa de Caridad.

En una de las notas al párrafo 1.º de este capítulo dejamos dicho que hubo entre los hospitales antiguos, que despues han desaparecido ó han sido refundidos en otros, uno en la feligresia de San Nicolás con el primitivo título del *Dulce Nombre de Jesus y de la Virgen y Madre de Dios*, cambiado luego en el de *San Nicolás*, ó incorporado

(1) Segun he llegado á entender, parece que la Junta provincial de Beneficencia, bajo cuya direccion se encuentra hoy la casa inclusa, tiene muy adelantada la realizacion del proyecto de separacion de este establecimiento, colocándole en una casa comprada con este objeto en la plazuela que llaman de Padilla, en cumplimiento de la voluntad de una señora muy religiosa que murio hace cuatro ó cinco años, y á cuyos espensas se ha de hacer la obra necesaria para acomodar el edificio á este nuevo instituto, que se pondrá al cuidado inmediato de las Hermanas de la Caridad.

mas tarde en el que se llamó del *Refugio* y ahora *Casa de Maternidad*. El origen de aquel establecimiento primero parece ser debido á la caridad de dos vecinos de Toledo llamados Gerónimo de Madrid y Francisco de Zalamea, que empleaban las noches en andar juntos rondando las calles; principalmente en el invierno, para recoger los pobres enfermos que encontraban sin casa ó sin recursos, llevándoselos á las suyas para curarlos; algunos otros sugetos piadosos solian asociárseles en tan meritoria obra, que titulaban *la Ronda de Pan y Huevo*, pues tal era el alimento que por el pronto suministraban á los pobres para reanimarlos; y habiendo llegado esto á noticia del Cardenal Arzobispo Jimenez de Cisneros, quiso condescenderlos, les facilitó frecuentemente buenas sumas para emplearlas en su laudable objeto, y aun formó con tal motivo en 1506 una hermandad que se tituló de la *Purísima Concepcion*, que con el tiempo fue erigida en cofradía con la advocacion de *Virgen y Madre de Dios* en la capilla de su propio palacio donde existe aun. Con los auxilios del Arzobispo y la agregacion de sugetos de recursos y de suposicion en la ciudad, tomó la Ronda de Pan y Huevo mayor incremento, y adquirió unas casas en lo que llamaban el Rastro viejo y corral de San Juan (sin duda el que hemos dicho que habia pegado á la antigua iglesia parroquial de San Juan Bautista); á las que llevaban los enfermos recogidos por la noche, y provisionalmente los alimentaban y curaban hasta poderlos trasladar á los otros hospitales: despues hubieron de proporcionarse otro local mas desahogado en la colacion de San Nicolás, y bajo el titulo de Jesus y de Madre de Dios le destinaron para la curacion de enfermos que no tuviesen posibilidad de ser recibidos en los demas hospitales, porque sus padecimientos fuesen con-



tagiosos ó complicados con alguno de esta especie. Estas son las únicas noticias que tenemos de aquel piadoso establecimiento, que no hubo de durar mucho tiempo bajo esa forma y advocación, y que habiendo entrado (no sabemos como) en poder de la hermandad de Racioneros de la Catedral, se convirtió en hospitalito con el título de San Nicolás, y no tardó en transformarse después en el hospital llamado del Refugio, cambiando su antigua institucion, pues de casa de curacion de enfermos vino á convertirse en asilo de mugeres frágiles que necesitaban ocultar su estado y salir de su vergonzosa situacion con sigilo y seguridad del secreto. Tal es el origen que segun nuestras noticias, pocas y no muy claras, tuvo el hospital que se llamó del Refugio, y ahora con la denominacion de Casa de Maternidad se halla incorporado á los demas establecimientos provinciales de Beneficencia reunidos en el exconvento de San Pedro mártir, aunque se trata de trasladarle, con la *casa inclusa*, á otro local.

Una hermandad compuesta de personas respetables, eclesiásticas y seglares, estaba al frente del hospital de Nuestra Señora del Refugio (que tal era su nombre), poniendo un sacerdote de circunstancias por Rector y jefe inmediato local, y alguna familia honrada que sirviese á la vez la portería, conserjería y la asistencia de las mugeres que eran admitidas allí, cuidando de su alimentacion las rentas del establecimiento, que las proveia de facultativos que las auxiliasen en el momento crítico y durante su convalecencia, y trasladaba á la Inclusa el fruto de sus debilidades, todo con el mas inviolable sigilo. El edificio que tenia para eso la hermandad, y que todavia subsiste con el mismo nombre de hospital del Refugio en la calle del propio título, aunque con diferente des-

tino (1), era pequeño, pero de buena construcción y muy acomodado, con su bonita capilla en que el Rector decía misa á las acogidas, (y que nada tenía de notable) y habitación para este eclesiástico y para los porteros que servían también la enfermería. Sobre la puerta de la calle hay un rótulo que dice «Refugio de pobres desamparados» y antes había en un hueco, que todavía se conserva, el notable lienzo del famoso Luis Tristan en que está pintada la *cita-da Ronda de Pan y Huevo*, que ya vimos (aunque bastante deteriorado) entre los cuadros dignos de aprecio que posee el Museo provincial cuando le recorrimos en el párrafo 2.º del capítulo II; sección primera del libro II; y en la sacristía de su capilla estaba también el retrato de D. Agustín Moreto (que igualmente para hoy en dicho Museo), que parecea fué Rector ó vice-Rector de esta casa y vivió algunos años en la habitación destinada al jefe de ella.

En 1836 se encargó la Junta de Beneficencia de este hospital, y no mucho despues, en virtud de las reformas que se han introducido en el ramo, se incorporó con la Inclusa á casa de Niños Expositos como departamento anejo á ella, aplicándose sus rentas al mismo objeto que tenían; y así continúa actualmente en el edificio exconvento de San Pedro Mártir con los demás establecimientos de que cuida la Junta provincial, con el nombre ó concepto de casa ó departamento de Maternidad,

(1) En este edificio se recogen ahora algunos pobres que la autoridad local envía por no tener abrigo, ó que por estar embriagados ó cosa semejante no dan razón de su hogar; pero es solo por aquella noche, socorriéndoles con agua, cama y habitación, para que á la mañana se salgan sin mas estancia allí; también sirve para una especie de arresto provisional de las personas mal entretenidas que las rondas encuentran á deshora por las calles de la población.

que es el que verdaderamente corresponde á su institucion, que en este particular ha mejorado mucho.

El Asilo ó Casa de Caridad, que tambien está clasificado actualmente como establecimiento provincial de Beneficencia é instalado en el mencionado edificio que fué convento de PP. Dominicos, bajo la administracion y direccion de la expresada Junta del ramo como los otros que ya dejamos esplicados, es bastante moderno, pues apenas cuenta unos 80 años de existencia. Debese su fundacion á la inagotable munificencia del Cardenal Don Francisco Antonio de Lorenzana, que era Prelado de Toledo á fines del último siglo: deseoso este insigne Arzobispo de proporcionar un asilo en que la vejez honrada y la orfandad desvalida encontrasen alimento y cuidado, con educacion moral y civil conveniente, al paso que proporcionar á Toledo la restauracion de sus antiguas y numerosas fábricas de lanas y sedas que habian sido célebres dentro y fuera del reino, concibió el benéfico alpar que grandioso pensamiento de reconstruir el famoso Alcázar Real que (como á su tiempo veremos) estaba casi arruinado desde las guerras de sucesion, y establecer en tan soberbio local numerosos telares de ambas labores de seda y lana, fundando allí una casa de Caridad, en que se albergasen los ancianos menesterosos impedidos ya de ganarse el sustento diario y sin familia que se le suministrara, y los niños y jóvenes huérfanos y desvalidos (se supone de uno y otro sexo en ambas clases), para que los unos terminasen sus dias con descanso y amparo espiritual y temporal, entreteniendoles además en algunos quehaceres proporcionados á su edad y circunstancias; y los otros recibieran conveniente educacion haciéndose hombres laboriosos y probos, y mugeres honradas

y útiles madres de familia. Al efecto obtuvo del piadoso Monarca D. Carlos III la concesion necesaria para levantar toda la parte arruinada del Alcázar, y aplicar este edificio, restaurado por el, al objeto arriba explicado; y así lo ejecutó, quedando fundada la casa de Caridad en 1774 y terminada la obra de reparacion en 1775. De lo tocante á esta segunda parte, ó sea la material del edificio, hablaremos de intento cuando nos llegue el turno de visitar el Real Alcázar, mas adelante; ahora solo nos hacemos cargo de la fundacion de este establecimiento de Beneficencia. En él prosperaron las fábricas dispuestas por el sabio y virtuoso fundador, aun mucho mas allá de lo que se habia prometido, y los amparados ya adultos de ambos sexos que la casa mantenía, dirigidos por los mejores maestros que todavía se encontraban en Toledo de las diversas manufacturas que se ejecutaban con la seda y la lana, adquirieron para sí un caudal de conocimientos en las dos artes, y de laboriosidad y honradez que hizo su felicidad y la de sus familias, y restablecieron la justa nombradía que tiempos atrás tuvieron las labores toledanas de uno y otro género, mientras que los niños aprendían en las escuelas del establecimiento las mas sanas máximas de moral con las primeras letras, disponiéndose á reemplazar en los talleres, en llegando á la edad competente, á los adultos que se casaban ó se colocaban de otro modo. Para subvenir á los cuantiosos gastos que este asilo tenia que soportar, y para la adquisicion de las primeras materias con que se habian de entretener las fábricas, hizo por sí el Arzobispo (y obtuvo las concesiones oportunas en lo que no pendia de él solo) agregaciones de varios establecimientos de Beneficencia que no podian sostenerse por sus escasas rentas, segun hemos visto al hablar de los

llamados hospitalitos, refundiendo sus dotaciones en la de la casa de la Caridad; logró pensiones sobre algunas Dignidades de esta Catedral y otras piezas eclesiásticas en favor de su reciente fundación; y con eso y los productos de las fábricas, que iban siendo cada día mayores, unió la renta que había de producir el gran edificio levantado para almacenes de géneros y para fonda y parador de viajeros que transitasen por Toledo de Madrid á Andalucía (1), el cual dió á la casa de Caridad para que le arrendase y utilizara sus rendimientos.

Mas por un lado la falta del fundador, ocurrida tan repentinamente, paralizó los vuelos que este naciente establecimiento iba tomando, y por otra parte los desastres de la guerra de la Independencia, que á los pocos años sobrevino, le alcanzaron muy de lleno y acabaron de determinar la decadencia prematura que hirió mortalmente á esta casa con hártro sentimiento de las personas sensatas. El cambio de plan en cuanto á la construcción del camino real de Andalucía, dejó casi improductiva la finca con tantos dispendios construida por el Cardenal para en parte de dotación de la Casa de Misericordia; el destierro del mismo Prelado le empeñó en gastos que hubiera empleado en perfeccionar y completar su fundación asegurando mas las rentas de ella; la baja sufrida en los diezmos y por consiguiente en la parte pensionable de las Dignidades y Prebendas, amenguó tambien lo que percibia por ese

(1) Por entonces se proyectaba la carretera que el Ministro Floridablanca construyó para Andalucía por Despeñaperros, y se convino por el Gobierno con el Cardenal Lorenzana en que pasaria por Toledo; bajo esta confianza (que luego no se realizó) edificó esa gran casa que hemos conocido con el título de Fonda de la Caridad y ahora forma parte del Colegio de Infantería.

concepto el Asilo; y por último la quema del Alcázar por los franceses destruyó los artefactos que habían costado tanto dinero, y no pudieron volverse á hacer. Por todos estos motivos se redujo muchísimo el benéfico establecimiento y le quedó una existencia raquítica, teniendo que replegarse á un rincón del edificio construido para fonda, que era de su propiedad, y arrendando la mayor parte de él por una mezquina cantidad anual que ha venido pagando el inquilino hasta hace unos doce años que se cedió al Colegio militar con los hospitales de Santa Cruz y de Santiago, como repetidamente dejamos dicho en los párrafos anteriores. Este edificio es una estensa fábrica moderna, y aislada, sin cosa alguna notable en su parte arquitectónica, forma un cuadrilongo de unos 300 ples de longitud, y cerca de la mitad de latitud por su línea Oriental, disminuyendo mucho en la Occidental (en que está su principal entrada) por que el lienzo Sur adopta una figura bastante irregular para acomodarse á la gran curva que hace la calle por aquel lado; su construcción es muy sólida de sillera y mampostería, y tiene tres pisos en los costados de Norte y Oriente, y dos en los de Occidente y Mediodía, sin contar los entabladados inferiores que permite el desnivel del terreno en los dos primeros lienzos. Encierra en su vasto recinto tres patios muy desahogados (especialmente los dos primeros que están consecutivos y tienen sus galerías altas y bajas en los cuatro frentes), buenas escaleras y pasillos, largas crujiás de habitaciones, escelentes cuadras, etc. etc. En el día le tiene destinado el Colegio de Infantería para salas de clases y biblioteca en el piso bajo, y para oficinas y viviendas del Brigadier Sub-Director y del Teniente

Coronel, segundo Gefe, en el principal, reservando el último departamento que es el de Oriente para pabellon del General Director de Infanteria que es el Gefe superior del Colegio, donde encuentra cuando viene á Toledo un hospedage digno de un Príncipe.

En cuanto á la Casa de Caridad, siguió bastantes años existiendo precaria y oscuramente hasta que la legislación actual de Beneficencia la puso bajo la direccion de la Junta del ramo, y se la incorporó con otro establecimiento de fecha muy reciente, que con el título de *Asilo de pobres* creara bajo la advocacion de San Sebastian el Gobernador civil que era entonces de la provincia; D. Sebastian Garcia de Ochoa, en 1836: sostenida esta casa de socorro de la mendicidad primeramente por suscripciones voluntarias del vecindario de Toledo, y con recursos eventuales y de escasa importancia que el celo de la mencionada Autoridad arbitraba diariamente, se estableció por de pronto en el exconvento de Padres Mercedarios; pero á muy poco tiempo, autorizado su fundador con Real orden que le permitia destinar parte de las pingües rentas del hospital de Santiago á la dotacion de su humanitario establecimiento, le trasladó al edificio de dicho hospital, y vino por fin á incorporarse con la antigua *Casa de Caridad*, formando ya hace algunos años un solo cuerpo que con la denominacion genérica de *Asilo* se conserva hoy en un pie bastante regular á cargo de la Junta provincial de Beneficencia, atendido el déficit de sus rentas por el presupuesto de la provincia, y ocupando una gran parte del exconvento de San Pedro Mártir desde que en 1847 se trasladaron á él los otros establecimientos ya reseñados, á consecuencia de la cesion de edificios de Beneficencia verificada en 1846 para

facilitar la traslación á esta ciudad del Colegio general militar.

#### PÁRRAFO 4.º

##### Colegio de Doncellas. (1)

El Arzobispo de Toledo y Cardenal de la Santa Iglesia Romana, D. Juan Martínez Siliceo otorgó escritura de fundación de este Colegio (que titula de *Doncellas vírgenes de Nuestra Señora de los Remedios*, ni mas ni menos) ante el escribano de número de esta ciudad Juan Sanchez de Canales en 25 de Octubre de 1551, estableciéndole desde luego en las casas que compró para este efecto á D. Goínez Enriquez Manrique de Ayala, que estaban en la colacion de San Roman, frente á esta parroquia y al monasterio de San Clemente, y las rodeaban las calles que desde dichas dos iglesias bajan á las Tendillas por un lado y á San Pedro Martir y San Juan Bautista por el otro (2). La institucion es para cien doncellas que fuesen de sangre limpia (3), naturales del arzobispado (escepto seis plazas que podrian darse á parientas

(1) Por más que se llame esta casa *Real Colegio de Doncellas Nobles*, y por mas que una gran parte de sus colegialas no sean jóvenes de escasa ó ninguna fortuna, sino señoritas hijas de padres muy acomodados, yo no puedo dejar de considerarla como un establecimiento de Beneficencia, bajo cualquier aspecto que se la mire; por eso le doy un lugar en esta seccion que es donde creo que le corresponde figurar.

(2) Estas señas cuadran completamente á la casa que ahora llaman de Mesa, de la que hemos de decir algo en otra seccion con motivo del magnífico salón árabe que todavía se conserva en ella.

(3) No era ni es necesario que fuesen nobles, como se ha supuesto por algunos, sino de sangre limpia, que es lo mismo que decir de cristianos viejos, ó que no tuviéren en su familia ningún penitenciado por el Tribunal del Santo Oficio.



suyas aunque fuesen de otra diócesis), y de edad desde siete hasta diez años; mas esta limitacion de la edad se entiende únicamente para entrar en el Colegio, pero las plazas son vitalicias y las disfrutan por consiguiente las agraciadas toda su vida, á no ser que ellas salgan del establecimiento para casarse, ó entrar en religion, ó renuncien voluntariamente, ó diesen lugar por justas causas á que se las espulsara del Colegio, lo cual (sea dicho en honor del mismo y de las colegialas y Directoras que ha tenido) parece no ha llegado todavía á suceder con ninguna: tasaba tambien el fundador la suma que con cada una habia de gastarse anualmente, que habia de ser la de 10,000 mrs. de entónces (unos 553 rs. 18 maravedises vellon), lo cual no ha podido menos de sufrir alteracion por la diferencia del valor de los alimentos y vestidos etc. de una á otra época; y manda que se dote á cada una de las que salgan para casarse con 100,000 maravedis (equivalentes á 5,535 rs. 10 mrs. de los actuales); pero que no se dé nada á las que dejen el Colegio para entrar monjas; pues el objeto principal de su fundacion es formar allí un plantel de buenas madres de familia, y asi es que su educacion debia reducirse á los ordinarios quehaceres de una casa bien ordenada y de regulares facultades (1). Dejó una dotacion muy pingüe para su

(1) Las palabras testuales de que usa el fundador á este propósito, son: *Porque para efecto de solamente se casar queremos é tenemos por bien que hayan y lleven los dichos 100,000 maravedises. De esta dote pueden disponer por muerte á favor de sus hijos ó descendientes en su totalidad, y si no los tuvieren, pueden testar de la tercera parte; volviendo los otros dos tercios al Colegio; y este emplea tambien la tercera parte en favor del alma de la colegiala, cuando por haber fallecido abintestato no dispuso ella del tercio y se volvió íntegra la dote al Colegio.*

establecimiento, que seguramente es uno de los mas ricos que en su género se encuentran en el Reino, y se administran los bienes por un Canónigo, que antes nombraba, la Cámara de Castilla, y ahora el Gobierno, valiéndose de un Mayordomo, un Contador, un Secretario, etc.; y el gobierno interior y direccion doméstica está á cargo de una Rectora, que se nombra de entre las colegiales que sean ya mayores de 30 años, renovándose periódicamente, la cual tiene su vice-Rectora, y alternan las mas antiguas en el cargo de turneras, ó porteras, por ser oficio de mucho respeto, y que exige entera confianza, siendo siempre dos juntas en cada turno ó período. Para ir instruyendo á las niñas, como que deben entrar antes de los diez años, entregan cada nueva colegiala á una de las ya antiguas ó de las mas crecidas, que con el título de tía suya la educa, en su mismo cuarto ó habitación, conservándose siempre entre ellas esta especie de parentesco, en virtud del cual debe la sobrina á la tía respeto y obediencia, asistencia, y cuidado como si fuera su madre. Para los actos de comunidad usan una toca ó vestido igual, todas de tela de lana blanca, aunque fina; fuera de éstos casos pueden vestir el traje ordinario de que usen las señoritas de su clase, siempre honesto; y para salir reunidas en los dias y cumpleaños de Reyes, ó de entradas solemnes de personas Reales ó de Arzobispos en Toledo, y los de misterios de Nuestra Señora y Pascuas (que son los únicos en que pueden salir á paseo por constitucion) han de usar precisamente traje negro. Todas estas disposiciones y muchas otras igualmente sabias y prudentes dejó el fundador consignadas en las constituciones que dictó para su colegio en el año de 1557, en cuya época ya habia trasladado el establecimiento (según allí mismo dice) á las casas com-

pradas al Duque de Francavilla, Conde de Melito; D. Diego Hurtado de Mendoza, que es donde todavía subsiste, aunque muy reformado y mejorado el edificio. Dejó por patronos del Colegio al Rey, y al Arzobispo de Toledo, que ejercen el patronazgo, S. M. antes por medio de la Cámara de Castilla y ahora por el Ministerio de la Gobernacion, y el Prelado por sí mismo, en virtud de concordias celebradas para desempeñarle con mas desembarazo; pudiendo proveer el Rey las tres quintas partes ó sean sesenta plazas, y el Arzobispo las cuarenta restantes, y lo mismo sucede con los empleados, de los cuales son unos de nombramiento Real, y otros de eleccion del Arzobispo. Además instituyó el Sr. Sileo cierto número de capellanías en el Colegio, asignándolas renta suficiente para que en la capilla del mismo tengan, como tienen, su coro ó punto diario (los sábados, visperas de los Apóstoles, y algún otro dia tienen dos) y celebren las misas y aniversarios que les encargo, siendo actualmente cinco los capellanes, uno mayor y cuatro menores, un cantor, organista etc. La dotacion de este colegio es muy aventajada, como hemos dicho arriba, y entre los bienes que la constituyen, además de varias casas mas ó menos principales en Toledo y de algunas tierras y olivas en Magán y otros pueblos, se cuenta la magnífica y renombrada dehesa de las *Guadalezcas* que es una de las mayores posesiones y de mas crecido rendimiento que hay en el Reino, situada en la Mancha entre los pueblos de Yébenes, Marjaliza, Urda y Malagon, teniendo muchos millares de fanegas de cabida, monte muy productivo y riquísimos pastos.

El edificio Colegio, ya en el siglo XVII debió sufrir alguna restauracion de importancia á juzgar por los ornatos que presenta la capilla, un tanto recargados, y con tendencia á las hojascas que

introdujo el mal gusto; cuya obra ni puede atribuirse á la época de la fundación (pues demasiado notorio es que á mediados del siglo XVI no se podía hacer ese género de adornos en ninguna parte y mucho menos en Toledo donde residian los Berruguetes, los Borgoñas, los Vergaras y tantos otros famosos artistas), ni tampoco á la restauración verificada á fines del siglo pasado bajo la dirección del célebre D. Ventura Rodríguez, que en el exclusivismo que por entonces dominaba en esta materia, de buena gana hubiera acabado con cuanto halló construido fuera de las reglas clásicas de la arquitectura greco-romana. En una y otras reformas ha desaparecido toda la parte antigua de las casas del Conde de Mélito y de las adiciones ó modificaciones que en ellas hiciese el Sr. Silicéo para establecer su colegio, y que sin duda serian dignas de la época y de los artistas arriba nombrados, que es regular interviniesen en la fábrica: una gran parte del edificio fué levantada, como hemos indicado, en el último tercio del siglo próximo á costa del Cardenal de Lorenzana y bajo los planos, órdenes y dirección del mencionado Don Ventura Rodríguez. Sin embargo, como no se construyó de nueva planta sino que hubo de respetarse no poco de lo que ya existia, carece de unidad y no presenta tampoco una fachada digna y que se pueda decir monumental, porque hay hasta la desgracia de que la única que se hizo nueva en su totalidad (y se compone de tres cuerpos de sillería con galerías de arcos y columnas, antepechos de hierro, ventanas decoradas etc.) cae á unos patios ó corrales interiores, de modo que no tiene vista desde fuera sino la parte mas alta del segundo y todo el tercer cuerpo, y eso desde tan lejos que no se pueden gozar los detalles. El patio, que fué de lo reformado entonces, es magnífico,

todo tambien de sillera, con arcos, y galerias sostenidas por columnas y pilastras en ambos pisos, de arquitectura greco-romana y de muy agradable y magestuoso aspecto. La fachada principal, que mira al Mediodia, no ofrece cosa notable: tiene dos portadas, ambas de sillera; la que dá entrada al Colegio es pequeña, con molduras, de orden dórico en el marco de la puerta, y sobre ella un escudo de las armas del fundador; la otra es la de la capilla que tiene dimensiones mas desahogadas y algo mas ornato en todas sus partes: Pertenece tambien al orden dórico, y consta de un hermoso arco exornado por cuatro pilastras con sus correspondientes pedestales y cornisamento; en el centro del cual, sobre la clave de la puerta, hay otro escudo de armas del Sr. Silicéo; y en un segundo cuerpo que corona esta portada se contempla en una espaciosa hornacina un medallon, en que de medio relieve, se representa á Nuestra Señora de los Remedios con el niño en sus brazos, y rodeada de otras figuras arrodilladas, entre las que ocupa el lugar preferente el Cardenal fundador. Una verja de hierro colocada en forma de semicírculo, resguarda esta portada, á la que se sube por tres escalones de berroqueña. El interior de la iglesia, ya va insinuado que participa algo del mal gusto de la época de Churriguera, si bien todavia no se advierte allí mas que iniciado ese período de decadencia en que luego entró la arquitectura. Es una nave bastante capaz; y pertenece al referido orden dórico, con su media naranja en cuyas pechinas están figurados de bajo relieve los cuatro Evangelistas. Los retablos de los tres altares que hay, son bastante apreciables, especialmente el mayor que ocupa todo el testero: consta de dos cuerpos de arquitectura de orden compuesto y de madera, perfectamente dorada; el

primero tiene cuatro grandes columnas estriadas y dos pilastras que arriman á los muros laterales; aquellas reciben un cornisamento triangular; y en su centro se contempla una linda pintura, de Alejandro Semini, representando el mismo asunto del medallón que hemos reseñado de encima de la portada, en el que la Virgen con el niño sobre sus rodillas es adorada por el fundador, y en segundo término se ven varias figuras arrodilladas, que parece sean colegialas á quienes el Cardenal pone bajo la protección de la Madre de Dios, á cuya Señora, que lleva el título de los Remedios, se hace la función principal á 2. de Julio todos los años bajo la advocación del misterio de la Visitación que celebra la Iglesia en ese día: á los dos costados de este primer cuerpo, entre los grupos de columnas y las pilastras de los extremos, hay otros dos lienzos muy buenos del mismo autor, que representan á San Juan Bautista en el Desierto y á San José con el niño Jesús en brazos: en el centro del segundo cuerpo se ostenta un medio relieve con el busto del Padre Eterno rodeado de ángeles, nubes y rayos. Los colaterales son más pequeños, también de madera dorada, con dos pinturas no despreciables; en el del lado del Evangelio está representada la Virgen, y á su lado jugueteando un niño vestido como de pastorcillo, que figura al mismo fundador que siendo pequeño se cayó en un pozo donde estuvo mucho tiempo sin que le socorrieran hasta que noticiosa su madre de la desgracia le encomendó muy de veras á Nuestra Señora de los Remedios; y le sacaron vivo contra las esperanzas de todos (1): en el del costado de la

(1) Este mismo asunto, le encontraremos repetido en el altar del oratorio ó capilla del Colegio de Infantes, que también fué fundación suya, y que ahora se halla en la iglesia del Seminario Conciliar, como veremos á su tiempo.

Epístola es un San Jerónimo penitente arrodillado ante un Crucifijo; y en todos tres se ostentan los escudos de armas del Cardenal; hay además otros cuadros repartidos en los muros de la iglesia; algunos de los cuales son muy dignos de atención por las buenas cualidades que en ellos resaltan. En el centro del crucero se alza del pavimento una muy modesta tumba en que está enterrado el fundador; hallándose siempre cubierta con un paño de terciopelo encarnado y encima de él colocada una sencilla mitra. A los pies de la nave, por bajo de la gran tribuna que tienen las colegiales para asistir á la misa; está el coro de los capellanes con su buena sillería de nogal, facistol, un organito y lo demás necesario para los oficios que allí se cantan; así como á espaldas del altar mayor se encuentra la sacristía provista de ropas, vasos sagrados etc., todo muy decente y en abundancia. En la torre tiene sus campanas y un excelente reloj con muestra al exterior, que es de mucha utilidad á todo aquel barrio algo extraviado del centro y que se dirige por él. En los dos pisos superiores de que consta toda esta fachada, hay varias ventanas sencillas con rejas de hierro bien labradas; cual sucede en los otros frentes del edificio, que está aislado formando por sí solo una manzana de figura bastante irregular, pues aunque el cuerpo principal del Colegio es un paralelogramo de mas de 100 pies de longitud por unos 80 de latitud, tiene luego algunos agregados de segundos patios, carboneras, lavaderos, baños y otros departamentos que toman la configuración curva de las calles que costean sus muros y producen la irregularidad en los lados y espalda del edificio.

El interior es sumamente capaz, cómodo, alegre, ventilado y hasta magnífico: ya hemos dicho

*El reloj es un  
magnífico  
y vale de un  
mol*

antes que el patio principal y la gran fachada que cae al Norte sobre los patios segundos, son de rica sillería: con decoración arquitectónica de pilastras, columnas, arcos, galerías, ventanas y balcones de molduras; las escaleras, pasillos, azoteas y demás partes de uso común de la casa, corresponden con el resto del edificio; y las habitaciones de las colegiales (que viven cada una de por sí en su cuarto con la sobrina ó educanda que tenga á su cuidado hasta cierta edad) son igualmente amplias, cómodas y aseadas, habiendo cierto número de criadas que dicen de comunidad, aparte de las que en particular tienen algunas en sus cuartos, para que desempeñen los oficios y menesteres domésticos que (si no estamos equivocados) quiso el fundador que practicasen por sí mismas las colegiales turnando por semanas, pues ya se ha dicho que el objeto principal de la fundación era que se instruyeran y educaran en los quehaceres más comunes y en las más ordinarias incumbencias de una madre de familias ó diligente ama de casa. Por último hay un magnífico salón de mucha estension y perfectamente decorado y amueblado con lujo, donde reciben las visitas las colegiales, siendo llamadas por las torneras con cierto número de campanadas que cada una tiene designado.



**SECCION 2.**

**ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PUBLICA**

**CAPITULO I**

**ESTABLECIMIENTOS QUE HUBO PARA INSTRUCCION PUBLICA**

**Y YA HAN SIDO EXTINGUIDOS.**

**PARRAFO 1.º**

**La Universidad.**

**Y**a indicamos en la reseña histórica de Toledo que precede al libro I, que esta ciudad no ha sido célebre únicamente por sus grandiosos monumentos; por su importancia como corte goda, árabe y castellana, y por la primacía de su Santa Iglesia, riqueza y poderío de sus Prelados etc., sino que también brilló con el esplendor de las ciencias y las artes que aquí se profesaron y enseñaron desde muy antiguo con gran provecho de los que se dedicaron á ellas y no escasa honra para la población que los había visto nacer ó los tenía por moradores: allí estampamos tan solo algunos nombres de sabios toledanos como por vía de ejemplo ó comprobacion de nuestro aserto, pero mas adelante, cuando hablemos de la Biblioteca pública que existe en el Palacio arzobispal, tendremos

ocasion de ofrecer á nuestros lectores un catálogo mas estenso de escritores naturales ó vecinos de esta ciudad, que demostrará palpablemente cuan general fué en Toledo el cultivo de las letras.

Ninguna noticia tenemos de que en la época goda hubiese aqui estudios públicos, antes presumimos que no existirían, porque las rudas costumbres de aquellos siglos de guerras y trastornos continuos alejaban de los grandes centros de poblacion el sosiego que requieren las ciencias, y tuvieron estas que retirarse á los monasterios, pues solo el silencio del claústro podia ser á propósito para entregarse al estudio y la meditacion, y por eso los antiguos códices y arrugados pergaminos de aquellos asilos de la virtud y de la paz son los únicos monumentos que nos han quedado del estado de las ciencias en esa época de hierro, y los únicos tambien que supieron conservar y trasmitirnos los escritos de otros siglos y de otras civilizaciones anteriores, que han obligado á los verdaderos sábios modernos á respetar y humillarse ante la sorprendente ilustracion de los griegos y romanos de hace dos mil y mas años. Bajo este supuesto, y habiendo poseido Toledo una buena coleccion de monasterios que rodeaban muy de cerca la ciudad (como en la seccion primera del libro II dejamos espuesto), entre los que hubo uno especialmente que adquirió justísima celebridad no solo en España si que tambien en las naciones estrañas, y que produjo escritores de la talla de San Ildefonso, San Julian etc. (1), no podemos dudar de que en este claústro, como en el de San Cosme y San Damian, en el de San Félix y demas que cercasen á Toledo entonces, se

(1) Ya habrán comprendido mis lectores qué aludo al Agasac.

cultivaban las ciencias con gloria y con fruto, como lo demuestran los escritos que nos ha legado el esmero de nuestros antepasados en conservar tan preciosas reliquias.

Mientras que los árabes dominaron á Toledo, hubo aquí escuelas célebres en que no se descuidaba el cultivo del entendimiento, y entre otros ramos del saber humano se enseñaba con preferencia y con gran aplauso y fama la medicina; constando que hácia la mitad del siglo X servian de testo para su estudio las obras de Galeno; traducidas al árabe por Hunáino, cuyas producciones existen en la Biblioteca del Escorial. No menos lustre dieron á esta ciudad, algun tiempo despues, las escuelas de la raza judía, que siempre desde la época goda habia tenido aquí numerosos habitantes: protegidos en varios reinados, así como perseguidos en otros, estos proscriptos descendientes del pueblo de Israel, no dejaron de tener en todo tiempo sus maestros y doctores que cuidaban de la educacion intelectual y moral de sus correligionarios; y sabido es que en el siglo XIII, despues de las conquistas de Córdoba, Jaen y Sevilla, trasladaron á Toledo la famosa Academia que habian tenido en la primera de estas tres ciudades y que se habia hecho célebre allí, sin que decayera su esplendor por esta mudanza. Bab-Aser (jefe superior de la Academia universal) dió principio en Toledo á su «Edad octava» en el año de 1300; y duró la escuela rabina hasta la completa espulsion de los judíos por los Reyes Católicos en 1492.

Acercándonos ya mas á nuestros tiempos, y aun á la forma que han tenido los estudios hasta la época presente, encontramos que á mediados del siglo XIV (en 1374) fundaron un colegio en sus propias casas, junto á la puerta del Cambron; el cual el Alcalde mayor de Toledo llamado Diego Gómez

y su muger Doña Inés, poniéndole bajo la dirección de los religiosos Agustinos (que muy pocos años antes habían sido trasladados desde Solanilla al convento que tuvieron en ese mismo barrio segun en su lugar hemos advertido) para que en él se enseñasen Teología y Artes, como entonces llamaban á la Filosofía; cuyo colegio debió cesar muchos años hace, pues no hemos hallado rastro alguno de él en siglos mas cercanos. También tenemos indicado ya en el lugar oportuno del libro II, que el Racionero Pedro de Rivadeneira fundó en 1494 el colegio-convento de la Nieves extramuros de esta ciudad, con cargo de que se enseñase en él Artes y Teología, como en un principio lo verificaron dichos religiosos Agustinos y luego los Dominicos que por último trasladaron estas cátedras á su casa de San Pedro Mártir, donde venian de antemano practicando la enseñanza cual inmediatamente notanemos. Véase, pues, por estos ejemplos, aparte de otros que no faltan, como en Toledo hubo siempre escuelas en que conforme á las épocas y á la índole de los tiempos, no faltó nunca la enseñanza aun en los siglos mas rudos y bajo la dominacion y gobierno de razas y dinastías que se han tachado de bárbaras.

En cuanto á la Universidad, que es el objeto principal de este párrafo, divisamos sus primeros rudimentos en el citado convento de los Dominicos de San Pedro Mártir, donde ya á mediados del siglo XV no tan solo se enseñaban Artes y Teología, como en el colegio del mencionado Diego Gomez á cargo de los Agustinos, sino tambien el Derecho Canónico, y lo que es mas aun, se conferian grados académicos en estas ciencias, segun se infiere de un despacho (que se conserva original en el archivo de la Catedral) expedido en 1484 por el Vicario general y Juez apostólico

D. Francisco Alvarez de Toledo, para que se graduase de Licenciado en Cánones, en San Pedro Mártir, un vecino de esta ciudad llamado Gutierrez de la Palma. La fundacion posterior de la Universidad literaria eclipsó en parte el esplendor de estos estudios de los Dominicos; pero no los extinguió, sino que ha continuado allí la enseñanza pública de Filosofía y Teología hasta la supresion de las comunidades religiosas ocurrida en nuestros dias.

En el año de 1485 el Dignidad de Maestrescuela de esta Santa Iglesia D. Francisco Alvarez de Toledo obtuvo de la Santidad de Inocencio VIII una Bula fechada en Roma á 7 de Mayo, para erigir un colegio que puso bajo la advocacion de Santa Catalina virgen y mártir (1) del cual nació la Universidad de Toledo. Provisto de la concesion apostólica y tomadas sus demas disposiciones para dotacion del colegio, creó por de pronto doce cátedras para todas las facultades; viendo luego los notables adelantos de su colegio, impetró de la Santa Sede nueva concesion para erigirle en Universidad; y Leon X se la otorgó en 1520, interponiendo despues la suya Real, y aprobando las constituciones formadas al intento, D. Carlos I y Doña Juana en 1529. Desde entonces quedó constituida en Universidad Real y Pontificia, concediéndose á los que obtuvieren grados en ella las mismas prerogativas, consideraciones y derechos que á los de Salamanca, Valladolid y demas Universidades aprobadas del Reino. Todavía recayó otra sancion confirmatoria de todo esto, por el Papa Paulo III en 1535, y fué establecido el Dig-

(1) De este Colegio hablaré exprofeso en el párrafo siguiente, considerándole allí como tal Colégio separadamente de la Universidad, pues en el presente solo se toca su fundacion por incidencia como que fué el origen de aquella.

nidad de Maestrescuela de Toledo que por tiempo fuere, por Juez privativo de la Universidad, como lo ha venido siendo hasta las reformas que de veinticuatro años á esta parte se han hecho en todos los ramos de la Administracion pública de España, por virtud de los cuales se comenzó á nombrar Rector conforme al plan general de estudios, de entre los individuos del claústro. Por el año de 1552 armentó las rentas del establecimiento un sobrino del fundador y sucesor suyo en la Dignidad, llamado D. Bernardino de Alcaraz, erigiendo con las competentes facultades régia y pontificia una cátedra de lengua griega y varias otras mas para Cánones y Medicina. De este modo fué creada la Universidad de Toledo, y así continuó formando un solo cuerpo con el colegio de Santa Catalina cerca de tres siglos, hasta que en la segunda mitad del próximo pasado se verificó la separacion de ambos establecimientos, siendo Maestrescuelas y Rector (que se titulaba Cancelario) de la Universidad el Sr. D. Juan Antonio de los Tueros, que luego fué Arzobispo de Burgos, no sin que el Colegio de Santa Catalina opusiese fuerte y ruidosa resistencia de que tuvo que conocer el Supremo Consejo de Castilla, consumándose por resolucion de este respetable Tribunal el divorcio de aquellas dos fundaciones, pero quedó al Colegio, por recuerdo de su antigua union y hermandad, la prerrogativa de que pudiese asistir en cuerpo á los actos solemnes del claústro ganando propina en los grados de Doctor, y de que las armas y sello de la Universidad continuara siendo el mismo del Colegio, que tenia los blasónes del fundador y además la rueda del martirio de Santa Catalina, con la inscripcion alrededor del escudo que decia:

SIGILLUM COLLEGII SANCÆ CATHARINÆ,  
UNIVERSITATIS TOLETANÆ.

Esto es:

*Sello del Colegio de Santa Catalina, Universidad de Toledo.*

Una vez realizada la separacion entre la Universidad y el Colegio, se estableció aquella en las aulas que habian dejado desocupadas los PP. de la Compañía de Jesus que por entonces fuera extinguida (1). Allí se mantuvo muy pocos años, pues declarado ruinoso el edificio fué preciso desalojarle hasta hacer en él las convenientes reparaciones y ensanches de que necesitaba: en su consecuencia solicitó el claústro, y obtuvo de la comunidad de San Pedro Mártir, que se llevase la Universidad interinamente, á su convento, como en efecto se trasladó en 1789; en él permaneció unos diez años hasta que en 1799 se estableció ya definitivamente en el edificio de su propiedad, que un poco mas abajo describiremos, y en el que solo ha estado cuarenta y seis años, porque en 1845 fué suprimida por el pecado de no distar de Madrid mas que doce leguas, pues habiéndose publicado en Setiembre de ese año el nuevo plan general de estudios, se dividió el territorio del reino en cierto número de distritos universitarios, y cual era de suponer, se designó á Madrid por capital del distrito central, á lo que era consiguiente que no se pensara en sostener otra Uni-

(1) Estaban estas aulas en lo que ahora es un corralon y habitaciones interiores que sirven de cuartel á la Guardia civil, á espaldas del magnífico convento ó casa profesa que fué de la misma compañía, y ahora son las oficinas del Gobierno.

versidad tan inmediata á la de la córte como por su desgracia lo estaba la de Toledo. Ha ilustrado, pues, tan útil y honroso establecimiento á nuestra ciudad imperial por espacio de trescientos veinticinco años, desde 1520 en que fué erigido como tal Universidad Real y Pontificia en el Colegio de Santa Catalina (fundado treinta años antes), hasta 1845 en que le suprimió el nuevo plan de estudios: y durante ese largo período produjo no pocos hombres de justísima reputación literaria, muchos de los cuales tuvieron también á su cargo la enseñanza en diferentes cátedras que honraron con sus talentos: entre otros haremos memoria de un Alejo Benegas del Bustó, Catedrático de literatura, que escribió varios tratados en castellano; y cuya vasta erudición será siempre admirada; un Albar Gómez de Castro, cronista del Cardenal Cisneros, que le sucedió en la misma enseñanza; un Andrés Escoto, que desempeñó también esta asignatura antes de vestir la sotana en la compañía; y que sacó discípulos tan aprovechados como Di Francisco de Quevedo y Villegas; Baltasar Elisio de Medinilla, y otros de este mérito. Por lo respectivo á ciencias naturales explicaron aquí sus lecciones (dando por texto las obras de Plinio) el célebre Andrés Laguna, traductor del Dioscórides; Gerónimo de Huerta; y el médico de Cámara de los dos Felipe III y IV; Luis del Valle; también salió de esta escuela el famoso Francisco Hernandez, primer médico de la ciudad de Méjico, que rebusó, dibujó, y describió con singular maestría millares de plantas, animales y otros objetos de aquella region que podian ser útiles para la medicina. En ciencias morales y políticas se cuentan un Sancho de Moncada, que con razón puede llamarse el padre de la economía política en el reino por su obra de *La Restaura-*



*cion política de España*, y por su pensamiento de que se estableciesen cátedras de administración para la prosperidad y fomento del Gobierno: el eruditísimo D. Tomás Famygo de Vargas; el historiador Pisa, y otros varios. En ciencias eclesiásticas tenemos los tres más famosos teólogos del siglo XVI, el Dominico Melchor Cano; el agustino Doctor Vázquez, y el franciscano Medina; el Canónigo Vergara, el conocido D. Luis Tena, que sistematizó la enseñanza de la Sagrada Escritura; Alfonso Villegas; Fr. Francisco de los Arcos, etc. etc. En ambos derechos, eclesiástico y civil, los Narbonas, Herrera y otros no menos notables, que fijaron á fines del siglo XVI la opinión más sana y fundada sobre el derecho de regalía en España; y contuvieron con sus informes y escritos el demasiado celo del Cardenal Alejandro Legado de San Pio N. mas tarde D. Pascual de Aragon, que fué luego Virrey de Nápoles; Cardenal y Arzobispo de Toledo, Don Melchor Osorio y Moscoso, y otros muchos Juristas de brillante reputación en filosofía, es célebre el nombre del ilmo. Morcillo, que por su admirable sutileza fué llamado el Escoto de los Doctores toledanos; el beato Juan Bantista de la Concepción; reformador de la Orden de la Santísima Trinidad; el venerable Martin Ramirez de Zayas, y mil otros en este y los demás ramos del saber que en los tiempos antiguos y modernos hasta en el presente siglo han salido de nuestra Universidad para ilustrar la Mitra, la Toga, y las demás carreras del Estado inclusa la militar, pues de los estudiantes de esta escuela, y voluntariamente alistados en 1808 para defender la independencia de la Inaorta contra las huestes invasoras de Napoleon, se formó en la Isla de Cádiz el plantel de Oficiales para el Ejército que tantas

glorias conquisté en aquella memorable época. Entre los Cancelarios ó Rectores que han estado al frente del establecimiento como Dignidades de Maestrascuèlas de esta iglesia Catedral, solo mencionaremos á D. Bernardino Zapata, D. Bernardino de Sandoval y D. Antonio Cobarrubias y Leiba (hermano del famoso D. Diego, Obispo de Segovia, Presidente de Castilla), que respectivamente lo eran por los años de 1523, 1556 y 1580, y todos tres fueron escritores; á D. Alonso Delgado, luego Obispo de Astórga; D. Juan de Arnedo, Obispo de Pamplona, y D. Juan Antonio de los Tueros, Arzobispo de Búrgos, que dirigieron esta escuela en 1572, 1687 y del 1771 al 791; Don Pedro de la Vega, Oidor de la Chancillería de Valladolid; D. Juan Santos de San Pedro, Inquisidor de la Suprema, y otros muchos que obtuvieron altos destinos eclesiásticos: sin que la honorífica mencion hecha de algunos de los Rectores y Profesores antiguos, signifique en manera alguna que entre los contemporáneos hayan faltado sugetos de ciencia y respetabilidad que han sostenido hasta lo último el honor y reputacion del establecimiento literario de que vamos hablando, ya dirigiéndole como Jefes y Rectores, ya desempeñando cátedras con lucimiento y provecho de la juventud estudiosa, ya ilustrando al cláustro á que pertenecian, con sus informes, esperiencia y prudentes consejos.

Vamos á decir ya alguna cosa acerca del edificio que fué propiamente Universidad, pues, como hemos visto, no conoció otro local en cerca de tres siglos que el antiguo Colegio de Santa Catalina, y luego en muy pocos años ocupó como de prestado el colegio que habia sido de los Jesuitas y el convento de San Pedro Mártir; de manera que se puede decir que no tuvo casa propia hasta cuarenta y

seis años antes de su extincion, y este edificio es el que se ha entendido y todavia se entiende en Toledo por Universidad.

Cuando en 1789 se mudaron las aulas al convento de Dominicos, fué provisionalmente; segun queda insinuado, porque amenazaba ruina el colegio de Jesuitas; trató el claustro de su reparacion, y visto que ascendia el presupuesto á medio millon de reales solamente para asegurar las fábricas, y despues de todo quedaria un local mezquino é indigno de la Ilma. corporacion que habia de poseerle, entre cuyos individuos se contaba al Señor Infante de España D. Luis Maria de Borbon, y de la brillante y numerosa juventud que le habia de frecuentar. (1), se pensó en hacer un edificio de planta con destino á Universidad, contando con la espléndida y casi régia generosidad del Cardenal de Lorenzana, que no necesitaba seguramente de muchos estímulos para ejercitarla; asi es que, como vamos á ver en seguida, sus rentas hicieron el gasto casi por completo, consintiendo (solo porque se dijese que el claustro levantaba el edificio y no se entrometiesen despues los Espólios ni nadie á título de haber costado la Mitra esa obra, á intervenir ni molestar á la Universidad) en que esta pagase de sus fondos una mínima parte, con lo cual quedó por única y absoluta dueña del local. Con tan favorables disposiciones dió principio el inmortal Arzobispo á su magnificen-  
tísimo obsequio, por adquirir para sí y en seguida hacer donacion y traspaso al claustro (en Junio de 1795) de la casa en que habia estado la Inquisición hasta que se trasladó al convento que habian dejado vacante los PP. de la Compañía, y

(1) Ya se ha dicho cuál era ese local, y puede fácilmente comprenderse lo que allí se podría hacer.

de otras dos accesorias, con parte de la iglesia parroquial de San Vicente, á la que tenia tribuna la que fuera del Santo Oficio, y habia pertenecido anteriormente á un Asistente de Sevilla llamado Diego de Melo; y acto continuo encargó la formacion de planos al Arquitecto de la Catedral, que ya hemos mencionado otras veces; D. Ignacio Haam, que los dió sin tardanza y le fueron aprobados, comenzándose la obra en Noviembre de aquel mismo año.

El edificio es grandioso, y construido todo de cantería, ladrillo y sillares, no habiendo mas madera en la fábrica que las puertas y ventanas exclusivamente; y se concluyó en tres años y medio, pues ya en 22 de Abril de 1799 tomó posesion el Claustro y verificó la inauguracion de su nuevo y magnífico local, siendo Rector y Maestrescuela el Doctor D. Martin Alvarez Santalla, á cuyo solemne acto asistió como graduado é individuo de tan distinguida corporacion literaria el Emmo. Cardinal de Borbon, Infante de España, que luego fué Arzobispo de esta Diócesis. Forma esta hermosa fabrica un cuadrilongo de bastante estension, aislado completamente por sus cuatro frentes, y con dos altos ó cuerpos, pero de grandes proporciones, perteneciendo su arquitectura al orden jónico. El primer cuerpo ó piso bajo sirve de zócalo al segundo; es todo él de buena sillería, labrada con mucha finura, y teniendo á trechos algunos resaltes que le dan solidez y visualidad, como tambien un gran número de ventanas apaisadas, con sus marcos de moldura sobre la misma piedra, guardadas con fuertes rejas de balaustres de hierro: el cuerpo segundo (que es de mas elevacion que el anterior) tiene los ángulos y los resaltes, que suben del primero, tambien de sillería, como igualmente los marcos y molduras lisas de las gran-

des ventanas (qué) en todos cuatro frentes caen aplomo de las de abajo (asimismo resguardadas con rejas muy bien labradas) y los entrepaños son de mampostería con su revoco y pintura encima: sobre este cuerpo corre la cornisa general de la propia piedra berroqueña, la cual remata el edificio, no dejando ver los tejados de su cubierta. En el lienzo de Mediodía cae la fachada principal, á la que arrima una estensa escalinata, doble de piedra de sillería con antepecho de lo mismo y descubierta, que corre toda la línea de este frente, cubriendo casi el primer cuerpo, pues sube hasta el pavimento del segundo, que es en el que se ostenta la linda portada que vamos á describir. Ambos ramales de la escalinata desembarcan en una espaciosa meseta que tendrá sobre 50 pies de larga y 15 de ancha, y hace frente á la insinuada portada. Esta consta de cinco grandes huecos divididos por gruesísimas y elevadas columnas jónicas apareadas, y cerradas hasta la mitad de su altura por fuertes y muy bonitas verjas de hierro que contienen dos hojas de puerta en cada entrada. A uno y otro extremo de esta fachada se forman dos hornacinas, en cada una de las cuales hay una estatua colosal de piedra de Colmenar, representando las ciencias, obra del tantas veces nombrado escultor de la Catedral D. Mariano Salvatierra; y mas allá, en cada lado pero en la misma línea, tres ventanas con sus frontones de la ya esplicada piedra berroqueña. Por coronamiento de esta bella portada, sobre la cornisa principal, se contempla un gigantesco escudo de las armas del Cardenal Lorenzana, sostenido por unos angeletes que vuelan tocando el clarín de la fama del insigne y generoso Arzobispo; este remate es obra del escultor D. Antonio Ripacev, á quien tambien hemos nombrado ya en algunas ocasiones, y su

materia es la dicha piedra de Colmenar. Corresponden estas cinco entradas á un hermoso pórtico cubierto, y sostenido por otras columnas iguales á las de la fachada, apareadas también, y luego se encuentran las cuatro estensas galerías que flanquean el gran patio, sostenidas asimismo por multitud de columnas de las propias dimensiones que las anteriores, sobre las que descansa la cornisa general, todo de piedra berroqueña, y lo mismo el solado ó pavimento del patio, galerías y pórtico. El aspecto que presenta este patio es grandioso, pero algo pesado, pues las columnas son muchas y muy grandes para sostener únicamente la cornisa en que termina el edificio, no viéndose tampoco los tejados por esta parte.

En derredor de aquellas galerías están las salas para clases, muy desahogadas y claras, siendo todos los techos de bóveda; y en sitios convenientes tiene sus retretes, y escaleras para bajar al piso inferior en que hay otras aulas de iguales dimensiones que las de arriba, solo en los frentes de Mediodía y Oriente pues en los otros dos no lo consiente el desnivel del terreno. La sala para grados y actos mayores (que aquí llamaban el Gimnasio) es muy capaz y ricamente adornada por un cuerpo de arquitectura de orden compuesto, con pilastras apareadas sobre un zócalo liso, que reciben el cornisamento del que arranca la bóveda, llena de vistosos casetones en cada uno de los cuales se contiene un hermoso florón de variedad de formas, todo trabajado en fino yeso que parece estuco; en ambas cabeceras, que son semicirculares y cubiertas de una bóveda en forma de concha, hay tribunas con sus antepechos de hierro dorado; alumbran esta grandiosa pieza nueve espaciosas ventanas abiertas en los entrepaños de las pilastras, y por bajo de ellas corren

en dos líneas los asientos que ocupaba el Claustro sobre un entarimado que se alza como media vara del pavimento (que es de mármoles blancos y azulados) con sus barandillas de hierro dorado como las de los balcones de las tribunas: al pie de la sala haciendo frente á la bonita cátedra de maderas finas y bronce que ocupaba el Rector en los actos solemnes (la cual está en el centro de la cabecera) hay un altar sencillo con un hermoso lienzo de la Purísima Concepcion en marco de molduras doradas, el cual se cierra con unas puertas pintadas de blanco para que no se distingan del yeso que reviste toda la pieza, y este era el oratorio de la Universidad, sirviendo de capilla el salon cuando en él se decia misa. Hay además otra sala grande en el piso bajo, donde se tenian los ejercicios secretos para los grados superiores, y se celebraban los claustros ó juntas de Doctores y de Catedráticos, en la cual habia varias pinturas que ahora están en otra pieza más pequeña del piso principal junto á la que era y es actualmente secretaria: entre ellos hay un lienzo de la Concepcion, figura del tamaño natural y rodeada de ángeles y gloria, del apreciable artista Don Antonio Esteve que vivia á mediados del último siglo: un San Juan Bautista de Luis Tristán; un beato Juan Bautista de la Concepcion (Doctor de esta Universidad) de excelente escuela italiana; y un cuadro grandísimo con multitud de figuras colosales, representando la disputa del Niño Dios en el Templo con los Doctores hebreos, que es pintura de indisputable mérito. Ultimamente se iba formando biblioteca, que si no era todavía muy rica en el número de volúmenes, merecia bastante aprecio de los bibliógrafos por lo recomendable de muchas ediciones, y por lo escogido de las obras que se reunieron, formando su base las librerías

particulares de dos muy distinguidos y erudtísimos profesores de la Universidad (que fallecieron uno el año de 1834 y otro el de 1838) y legaron esta digna memoria á la escuela en que habian difundido sus luces). Hamados D. Andrés García de Tejada y D. Fernando Prieto, ambos Doctóres y Catedráticos de ella, y el primero de los cuales la dejó además por heredera de todos sus bienes para que se emplease su valor en comprar libros. En el dia sirve esta biblioteca, algo aumentada con obras modernas, como sirve tambien el edificio para el Instituto de segunda enseñanza, de que hablaremos mas adelante.

#### PARRAFO 2.º

Colegios de Santa Catalina, de San Bernardino, de los Infantes y de San Eugenio (ó viejo).

Ya hemos dicho que hubo en Toledo diferentes establecimientos, cuyo objeto era la instruccion de la juventud, que en unos la recibia, y en otros se la sostenia y se la proporcionaban los medios de que estudiase sin dispendio propio ó con muy poco desembolso. En el párrafo anterior con motivo de explicar el origen y fundacion de la suprimida Universidad literaria, hemos mencionado la del *Colegio de Santa Catalina*, pues se puede decir que nacieron juntos, juntos vivieron hasta época muy reciente, y juntos han muerto tambien, hace una docena de años. Bástanos por lo tanto recordar lo estampado allí, para saber que fundó este Colegio el Doctor D. Francisco Alvarez de Toledo y Zapata, Canónigo y Dignidad de Maestrescuela de esta Catedral hácia el año de 1490, con autoridad pontificia de Inocencio VIII que se la otorgó en 1485, y estuvo primero en unas casas junto á San Andrés, estableciéndose poco tiempo



despues en la propia del fundador. Todo lo que este Colegio tuvo de comun ademas con la Universidad, ya queda apuntado en el párrafo precedente, aquí vamos á decir alguna cosa de él como simplemente Colegio de Santa Catalina. Las becas fueron veinticuatro en sus buenos tiempos; mitad que se llamaban capellanías para que las disfrutasen Presbíteros á quienes decian capellanes; y mitad becas para Clérigos menores que se titulaban colegiales; pero en épocas ya cercanas á nosotros, conforme fueron menguando las rentas, se disminuyó tambien el número de plazas; rebajándose primero á doce; mitad de cada clase; y por último á seis, tres capellanes y otros tantos colegiales. Consistian las rentas en diezmos, censos y juros la mayor parte, y el resto, que era muy poco, en algunas tierras y fincas urbanas de infima clase: los censos y juros vinieron á haberse incobrables con el tiempo; los diezmos se suprimieron, y las fincas urbanas en estado ruinoso, producian muy insignificantes emolumentos; y de ahí las reducciones de becas, y casi extincion del Colegio; antes que se decretara de donde. Los patronos eran los Condes de Cedillo, á cuya parentela pertenecía el fundador, y tambien el Cabildo Primado tenia alguna intervencion en el establecimiento; por lo qual se proveia cierto número de becas en colegiales, infantes ó niños de coro de la Catedral que llevasen la antigüedad correspondiente, y reuniesen las demas circunstancias exigidas. El Maestro de escuela era el Jutz-pribativo por fundacion, pero ademas habia un Rector gefe local; que por lo regular era un Racionalero de la Catedral, de nombramiento del Cabildo; como tambien dos Canónigos visitadores del mismo Colegio. Los escritores Alvar Gomez de Castro, D. Juan

cisco Pisa, D. Tomás Tamayo de Vargas, y otros muchos de bien conocida reputacion literaria, vistieron la beca de este Colegio, que era un ancho manto pardo de paño ordinario y tira ó beca de grana, con boneté cuadrado negro; y del mismo han salido varios dignos Prelados para diferentes diócesis, y otros respetables Togados en los Tribunales del Reino, de los cuales habia una larga coleccion de retratos en lienzos con sus marcos para ornato de la sala rectoral, pintados la mayor parte por un Antonio Paulo Diaz, que se conoce no era un artista de nota, y en medio de todos, al testero, estaba el del fundador, que pertenece á otra mejor época, y revela ser obra de mano maestra, si bien ignoramos quién fuese su autor.

La casa del fundador, con las del Conde de Belalcázar D. Alonso de Sotomayor y de Doña Maria Velasco muger del Almirante Alonso Enriquez (convenientemente reformadas las tres para constituir un solo edificio), fueron el local del Colegio desde principios del siglo XVI hasta los primeros años del actual, que por haber sido arruinadas en la guerra de la Independencia, dió á los colegiales su propia casa, que le caia inmediata, el patrono Conde de Cedillo; y en ella ha permanecido hasta la supresion hace unos doce ó trece años. No es hoy un edificio de mérito artístico en conjunto, aunque sí muy desahogado, sano y alegre; pero tampoco carece de algunas cosas notables, resíduos de su antigua magnificencia, que han sobrevivido á las diferentes reparaciones y reformas que desde luego se conoce haber sufrido en épocas diversas. El Doctor Salazar de Mendoza, en la Crónica del Gran Cardenal de España, supone haber sido palacio de un Rey moro de Toledo, á quien nombra Abdalá, en la gira 385 (ó sea por los años

de Cristo 960 poco mas ó menos), y trae traducida una inscripcion árabe que dice haber alrededor de la puerta segunda, que es la que cae al patio principal, en estos términos:

*En el nombre de Dios, Abdalá, hijo de Hamet Muxa, tuvo esta casa. Fué despues Rey de Toleitola y dióselo su suegro en casamiento. Sus hermanos de la muger levantáronle pleito y venciólos. Egi-ra 385. La casa fué primero de Aben Ramin, Alcaide de Toleitola.*

Y el Sr. Amador en la Toledo Pintoresca, fóllo 271, emite una opinion contraria absolutamente á la de Salazar, y tiene por apócrifa la citada leyenda. No es nuestro ánimo entrar de lleno en esta cuestion que tampoco tenemos datos para resolver; creemos, no obstante, que todo estriba en que se entienda de un modo menos literal la calificacion de *Rey de Toleitola* que el intérprete de la inscripcion aplica al dueño de la casa, *Abdalá*; pues si aquella voz la tomásemos en la acepcion de *Walí* ó *Gobernador*, *Mandarin* ó *Cefe de Toledo*, puesto por el *Califa de Córdoba* único soberano entonces de todo este territorio, no nos parece que hay dificultad en conceder que este Palacio fuese primitivamente labrado en la época de los sarracenos, y perteneciese á un moro principal, con cuya hija casase *Abdalá*, y por eso le tragese su muger en dote. El carácter de su arquitectura no se opone, en nuestro concepto, á esta conjetura, pues las restauraciones posteriores le han desfigurado casi enteramente, de modo que no es fácil juzgar de lo que en sus principios fuera por lo que hoy es, cuando apenas se conserva nada íntegro de su primitiva fábrica: tampoco nos parece concluyente el argumento que el autor de la *Toledo Pinto-*

resca saca de la otra inscripcion árabe que hubo en el cobertizo de esta casa, cuya interpretacion dá en esta forma:

*Este pórtico mandó labrar el muy noble y muy honrado Caballero D. Suero Tellez, hijo del muy noble y muy honrado Caballero (á quien Dios haya perdonado) D. Tello Garcia Jimenez..... en el año de 1373..*

D. Suero Tellez pudo mandar construir el pórtico, y aun restaurar, añadir y quitar á la fábrica lo que le cumpliese, pero eso lo que probará es que ya el edificio existia de antemano, y aun es de presumir que existia deteriorado cuando habia necesidad de recomponerle, lo cual aboga por la antigüedad del Palacio. En fin, sea lo que quiera de su origen, ello es que debió pertenecer á muy principales sugetos, asi por su mucha estension, como por los ornatos que aun conserva, mas ó menos desfigurados. En primer lugar el patio principal rodeado de galerias ostenta cuarenta columnas de mármol blanco, y esto ya es algo; el arabesco de la portada interior, aunque bastante estropeado, y en el que parece éstar lá inscripcion citada en la Crónica de Mendoza, no es solo, pues se notan otros fragmentos del mismo género en varias puertas de las habitaciones. Hay artesonados magnificos, especialmente el del techo de la capilla y la sacristia, solo que les falta la pintura que tanto realce da á esta clase de labores; en lá escalera se encuentra mezclado el gusto gótico con el plateresco, el primero en la barandilla y pasamanos, y el segundo en el friso que recibe el artesonado de la techumbre; y por todas partes se notan vestigios de la grandeza con que hubo de ser construida esta casa, y pruebas de las diversas

reformas y reedificaciones que despues han pasado por ella.

La coleccion de retratos de la sala rectoral, el altar de la capilla, en que habia una buena pintura de Santa Catalina, y la librería, que constaria de unos cinco mil volúmenes, pasaron con las pocas rentas que aun poseia el Colegio, al Seminario Conciliar que se creó por el año de 1847; el edificio material, como de dominio del Sr. Conde de Cedillo, le ha reformado otra vez su propietario, y es hoy casa de vecindad.

*El Colegio de San Bernardino.* Debe su fundacion á un Canónigo y Dignidad de Capiscol de esta Catedral, llamado D. Bernardino Zapata y Herrera, sobrino del fundador del Colegio de Santa Catalina, y de la familia de los Marqueses de Navahermosa en el año de 1568 con aprobacion y Bula del Papa San Pio V en 1569, aunque no llegó á erigirse hasta 1581, despues de la muerte del fundador. Por las constituciones (que son sesenta y una) habia dos clases de colegiales, unos que se llamaban de *Voto* porque tenian voz activa y pasiva en todos los asuntos del Colegio, y otros titulados *Porcionistas*, porque tenian que contribuir con parte de pension para sus alimentos, y no se les daba intervencion en el gobierno y administracion del establecimiento. Los primeros no podian pasar de doce, con la circunstancia de que para obtener esas becas habian de ser cuando menos Bachilleres en facultad mayor, ó Maestros en Artes, debiendo ser mitad teólogos y mitad juristas, pudiendo proveerse las vacantes de los unos en pretendientes de la otra clase, cuando faltase quien las solicitara de la correspondiente. De entre estos doce se elegia el Rector, Secretario, Receptor y Consiliarios. Los Porcionistas no tenian número fijo.

Las rentas siempre fueron muy escasas, consistiendo en censos y juros, que á los pocos años fallaron unos tras otros, y algunas casas de poco valor en esta ciudad. Era su patrono el Sr. Marqués de Navahermosa y Torrecilla por el parentesco con el fundador y con su hermano el Docto. Herrera, también Canónigo de Toledo, que aumentó algo las rentas del Colegio y fundó además un mayorazgo que posee dicho título (1). Estas rentas se empleaban en mantener á los doce colegiales de voto, y en dar habitacion, criados, agua y otros auxilios á los porcionistas, para que unos y otros siguiesen su carrera en la Universidad. Gastaban manto y beca de paño azul oscuro con bonete negro cuadrado; y han salido de este Colegio muchos Arzobispos, Obispos, Dignidades y Canónigos, Togados, Catedráticos y Doctores, de algunos de los cuales habia retratos en su sala rectoral. En el año de 1846 quedó suprimido el establecimiento y agregadas sus rentas, ya casi nulas, al Instituto provincial de segunda enseñanza, que las administra, llevando cuenta separada de sus escasísimos productos.

El edificio que ocupaba, es poco notable, pues ni siquiera por su capacidad se le puede recomendar; habia sido convento de los Jesuitas, como ya digimos en su lugar correspondiente del libro II al hablar de los PP. de la compañía, aunque entonces era de mas estension, pues abrazaba toda la manzana de casas que hay á su derredor; y como dichos religiosos vendieron este local para adquirir el en que levantaron luego el soberbio edificio de San Juan Bautista, solo compró D. Bernardino Zapata esta parte del convento para Co-

(1) También acrecentó medianamente la dotacion del Colegio, el Cardenal Arzobispo D. Baltasar Moscoso y Sandoval.

legio, y las demas se enagenaron á otras personas que las trasformaron en casas particulares, y por eso en algunas paredes hácia el Algivillo se notan todavia unos óvalos con la cifra de *Jesus*, que indudablemente vienen puestos allí desde que pertenecia á los jesuitas. Su portada es de piedra con dos medias columnas y cornisa, sobre la cual hay á los extremos dos escudos de armas del fundador, y en el centro una hornacina con estatua de San Bernardino, de piedra tosca y sin mérito alguno: en el friso dice asi una inscripcion tomada del capítulo VIII de los Proverbios:

**O VIRI, ACCIPITE DISCIPLINAM MEAM ET NON PECUNIAM:  
DOCTRINAM MAGIS QUAM AURUM, ELIGITE.**

Que quiere decir:

*Oh jóvenes, recibidme en señaanza mejor que el dinero: elegid la doctrina con preferencia al oro.*

En la capilla habia un retablo de madera con un lienzo del Greco, bastante regular, representando al Santo titular del Colegio; el cual está ahora colgado en una de las aulas del citado Instituto; y el edificio sirve hoy de casa de vecindad, custodiándose sin embargo en una de sus habitaciones el antiguo archivo del establecimiento y unos mil quinientos volúmenes poco mas ó menos que componian su libreria.

*El Colegio de Infantes.* Llamado asi porque sus becas se proveian en niños de siete á diez años con destino al servicio del coro Catedral (y á quienes los ceremoniales antiguos de esta iglesia titulan *Clerizones*), le fundó el tantas veces citado Cardenal Silicéo á mediados del siglo XVI para cuarenta plazas con su Rector (que regularmente era

un Racionero), vice-Rector, Preceptor de latinidad (1) y otros sirvientes, dejando por su patrono al Cabildo que era el que proveía las becas y nombraba el Rector y demas dependientes. Habian de hacer los aspirantes á estas plazas informacion de limpieza de sangre, y disfrutaban sus becas siete u ocho años, durante los cuales los sostenia el Colegio, les enseñaba en él la gramática, retórica y poética, y luego asistian á la Universidad para seguir la carrera que mejor les cuadraba, teniendo opcion á las dos terceras partes de las becas del colegio de Santa Catalina, adonde salian por antigüedad. Su objeto principal era la asistencia al coro, en el que desempeñaban los oficios de acólitos y otra porcion de menesteres que el ceremonial marca; y asi es que casi todos estaban tonsurados: vestian dentro de la iglesia un saco ó sotana con cola de paño encarnado, y sobrepelliz encima, y en la calle, aulas y paseo, mantos, becas y bonetes de picos, todo del mismo paño grana. De entre ellos se escogian seis (y por eso se llamaban *seises*): que tuvieran buenas voces, y disposicion para aprender la música, siendo cargo del Maestro de capilla el enseñársela; asi como del Claustrero ó Maestro de Melodia, con su ayudante, el de instruirlos en el canto que se conoce aquí con ese nombre de *Melodia*, y viene desde San Eugenio III, viniendo para entonar los Graduales, Aleluyas y otras partes del Oficio Divino. Estos quedaron años

(1) Este preceptor era el que, antes de la fundacion del Colegio, pagaba al Cabildo para que durante las horas del coro, en los dias no festivos, explicase gramática á los pagesos, los Prebendados y demas personas que quisieren asistir, en la sala ó aula en que luego daba el Canónigo Lectoral sus lecciones de escritura, que ahora sirve de antesala capitular de verano, segun dice en el párrafo 2.º del capítulo III, libro I seccion segunda.



después separados de los colegiales infantes, y constituían otra especie de Colegio por sí en la casa misma del Maestro de capilla, á quien se daba una asignación aparte para la manutención y asistencia completa de cada *seise*, y no gastaban beca sino hábito negro clerical de sotana y manteo con sombrero de teja; hasta que hará unos 36 años poco más ó menos que ya no vivían con el Maestro, sino que cada cual se estaba con su familia (á la que se daba por el Cabildo la asignación con que estuviere dotada la plaza) y concurrían al coro y á dar lección en casa del Maestro, pero vistiendo siempre su traje clerical. Ultimamente ya ni aun esto hay, si bien se conservan efectivamente los *seises* retribuidos como los monaguillos que han sustituido á los clerizos ó infantes, y con la única garantía sobre estos, de que se les enseña la música y melodía para poder optar en su día á plazas de músicos de la capilla.

El Sr. Silicéo puso este Colegio bajo la advocación de Nuestra Señora, y en el altar del oratorio (que actualmente existe en la iglesia del Seminario Conciliar), estaba pintado el mismo asistido por la Virgen para que no se ahogase en el agua del pozo en que cayó siendo niño (como ya digimos al hablar del Colegio de las Doncellas), y aseguraba habersele aparecido la Divina Señora para socorrerle en aquel peligro cierto. Hizo el edificio (que aun existe) en el sitio que titulaban los *Baños del Cenizar*, donde estuvieron un poco tiempo los jesuitas de recién venidos á Toledo, y aunque no es notable como monumento, reunía sin embargo las cualidades de solidez, amplitud y salubridad, y su portada es muy linda, de piedra con dos hermosas pilastras istriadas por abajo y rematadas en cariátides perfectamente trabajadas, sosteniendo un friso plateresco, lleno de relieves

de mucho mérito, en cuyo centro hay un escudo de armas del fundador, que mantienen dos ángeles, y sobre él un medallón que corona la portada y figura en medio relieve á la Virgen con el Divino Niño en sus brazos. Con la supresion de los diezmos, faltó la renta para este Colegio, y se extinguió, aunque ya de muchos años atrás venia disminuyéndose su número hasta haber quedado reducido hace unos 20 ó 25 años á diez ó doce colegiales lo mas; y ahora hacen el servicio de ellos en el coro, en parte los seminaristas de San Ildefonso, de que despues hablaremos, y ordinariamente otros niños de familias particulares y no muy acomodadas, que son puramente monaguillos ó monacillos como los de otra cualquiera iglesia, vistiendo asi estos como los *seises* el mismo saco y sobrepelliz que en lo antiguo dentro de la iglesia, pero ningun distintivo fuera de ella. El edificio está muy estropeado y hecho casa de vecindad, creemos que á cargo del Seminario Conciliar.

Ultimamente llamábase *Colegio Viejo* en Toledo (y en verdad que no sabemos por qué, siendo el mas moderno de todos) al que con la advocacion de *San Eugenio* fundó el Cardenal Arzobispo D. Gaspar de Quiroga en 28 de Octubre de 1583 para estudio público de Humanidades, á cargo de la Compañía de Jesus que tuvo alli su noviciado. Poco despues le dotaron muy bien D. Pedro Manrique de Castilla y su hermana Doña Estefanía, dejando su patronazgo al Canónigo Penitenciario. Los jesuitas desempeñaron las enseñanzas de latinidad, retórica, poética etc., con gran aplauso y aprovechamiento de los muchos jóvenes que concurrían á sus aulas, hasta la extincion de la Compañía ya cerca de un siglo hace; y cuando esta se verificó, se declaró estudio Real el Colegio de San Eugenio, proveyéndose cátedras

dotadas decentemente en aventajados profesores de Humanidades, que sacaron numerosos y muy aprovechados discípulos, de los que todavía viven algunos que allí hicieron sus primeros estudios. Mas en el presente siglo se acabó también esta enseñanza pública, quedando solo alguna memoria de renta que percibía el Preceptor de latinidad ó *Dómine*, como generalmente eran llamados.

El edificio está arruinado, creemos que desde la guerra de la Independencia, y lo poco que de él se mantiene en pie viene sirviendo años ha de casa para vecinos pobres. Nunca parece que tuvo cosa de mérito artístico, pero sí tienen interés histórico esos ruinosos residuos. Primeramente fueron en este mismo solar las casas del Marques de Caracena, Señor de Pinto (que compró el Cardenal Quiroga con las inmediatas del Señor de Piedrabuena D. N. Mesa, para fundar en ellas el Colegio), en las cuales se hallaba hospedado el Rey D. Enrique III, el Doliente, cuando le sorprendió la muerte el día de Navidad del año 1407, como dice su epitafio que ya vimos en la capilla de Reyes Nuevos de la Catedral. Además, se sabe que en la capilla de este Colegio, que todavía subsiste en pie; aunque reducida á cuadro de un particular que la compró á la nación!, están sepultados entre otros muchos jesuitas, nada menos que el gran historiador Padre Juan de Mariana, y el eminente teólogo, autor del inapreciable Catecismo de Doctrina Cristiana que todos hemos aprendido de memoria en nuestros primeros años, el Padre Gerónimo de Ripalda: como ya hemos apuntado, fué este Colegio la casa Noviciado de la Compañía, y residían en ella algunos individuos respetables de la misma, de los cuales se enterraron varios en la capilla, contándose en su número los dos mencionados escritores; la desgracia es

que no se tiene noticia puntual del sitio en que yacen, y por esto no ha sido posible intentar su exhumacion, como lo habria verificado la Comision de monumentos históricos; y sino, con licencia de la Autoridad, lo hubieramos hecho los particulares por no consentir que los caballos y otras bestias estén profanando tan venerables cenizas.

## CAPÍTULO II.

### ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PÚBLICA QUE EXISTEN HOY.

#### PÁRRAFO 1.º

##### Establecimientos de Instruccion primaria.

Aunque las escuelas de primera educacion que hay en Toledo, no se encuentran situadas en edificios públicos, ni por concepto alguno notables, para que bajo este aspecto merezcan figurar en una obra destinada á reseñar los monumentos toledanos, creemos sin embargo que no estará de mas el que estampemos aquí algunas ligeras noticias acerca del estado en que actualmente se halla en nuestra imperial ciudad la instruccion primaria, siquiera para que sirva de punto de comparacion para los venideros, que se alegrarán conocer de este modo si han adelantado ó no nuestros sucesores en tan principalísimo y esencial ramo de la administracion pública.

Lo que dejamos dicho en el capítulo precedente acerca de la altura que alcanzó en esta ciudad la instruccion pública antiguamente y en los siglos mas modernos, supone que nunca estuvo aquí descuidada la enseñanza de las primeras letras y

de los conocimientos elementales, que son los que preparan el entendimiento de los niños para que en la juventud arraiguen en ellos las semillas de las ciencias y de las artes. Mal se comprendería que Toledo hubiera sido patria natural y adoptiva respectivamente de tantos varones eminentes, ni que abrigase tantos establecimientos literarios como hemos mencionado, aun en siglos y épocas de general atraso en este ramo de civilización, sino diéramos por supuesto que habría también estudios ó lo que llamamos escuelas de niños, primeros é indispensables seminarios de la Instrucción pública. No cabe, pues, duda de que las hubo, y en proporcionado número al de los colegios y demás establecimientos de enseñanza que después habían de poblar, por más que la injusta postergación á que por punto general estaba relegado en aquellos tiempos este ramo importantísimo de la Administración, le hiciese mirar como insignificante, y por eso no nos hayan quedado noticias tan claras y explícitas de las escuelas de primeras letras como de los estudios mayores.

Por de luego puede juzgarse que hallándose en los siglos medios, y aun en los ya cercanos á nosotros toda la enseñanza á cargo casi exclusivamente del clero tanto secular como regular, que la desempeñaba por sí mismo ó por personas que asalariaba con este objeto, en Toledo, donde tan numeroso y tan rico era el uno y el otro, debía ser también muy general la instrucción primaria; otro dato que aboga por este mismo aserto, es el sorprendente número de industriales que así en el arte de la seda como en el de la lana, espadería y otros, encerraba la ciudad imperial en los siglos XVI y XVII, número que parecería increíble al que solo mirase lo que la población es hoy é ignorase la pujanza que por entonces tenía; natu-

ral parece, que sino todos, la gran mayoría de estos artesanos (que subian á muchos millares) aprendiesen cuando menos á leer, escribir y contar siquiera lo mas preciso para manejarse en sus respectivas industrias, asi como ni la sincera religiosidad de sus padres y familias ni la celosa intervencion de los eclesiásticos en todos los ramos de la educacion popular, podian permitir que dejara de imponérseles desde luego en la doctrina y moral cristiana; y de aquí la necesidad de que hubiese muchas escuelas de primeras letras, que entonces y mucho tiempo despues estaban limitadas á dar la indicada instruccion.

Entre las comunidades regulares que contribuian á la enseñanza de la niñez en esta ciudad, se distinguió notablemente la compañía de Jesus, que segun nuestras noticias sostenia cuatro escuelas públicas situadas, una en el ya citado Colegio viejo de San Eugenio, otra á espaldas del de San Ildefonso (ó sea su casa-profesa) frente al hospital de la Misericordia, otra en la bajada ó cuesta de Carmelitas descalzos, donde todavia hemos conocido nosotros un establecimiento de esa clase, y la otra no hemos podido averiguar el punto que ocupaba. Todas cuatro continuaron abiertas aun despues de la extincion de los jesuitas, á espensas de sus temporalidades y por Reales disposiciones del Señor D. Carlos III, encargándose de su direccion algunos PP. Escolapios y otros profesores seculares. Tambien nuestros Prelados aplicaron por su parte algunos fondos de la Mitra á la dotacion de escuelas gratuitas en toda la Diócesis, sosteniendo en Toledo una por completo (que hasta hace muy pocos años hemos conocido con el título de *Escuela del Arzobispo*), y contribuyendo con alguna pension al sostenimiento de otra. Asimismo se empeñaron en el fomento de tan importantísimo ramo

de la educacion pública la Sociedad económica de Amigos del país y otras corporaciones y particulares, ya haciendo fundaciones patrióticas de establecimientos de este género para enseñanza de niños de ambos sexos, ya celebrando exámenes y distribuyendo premios y gratificaciones á los alumnos mas adelantados.

En tal estado vino la instruccion primaria hasta nuestros días, no obstante que en el año de 1820, 21 y 25 el Gobierno adoptó varias resoluciones relativas á la enseñanza elemental, que por diversas circunstancias y accidentes no llegaron á tener ejecucion en esta ciudad. Mas en 27 de Noviembre de 1837 nuestra corporacion municipal en virtud de órden de la Diputacion provincial, estableció cuatro escuelas públicas de niños y otras tantas de niñas consignando sobre su presupuesto los gastos para sostenerlas, y fijando las dotaciones de los maestros en 5,500 rs. á cada uno, y las de las maestras en 2,000 rs. (que recientemente se han aumentado hasta 3,300 á cada una). De manera que Toledo se anticipó á los deseos é intenciones del Gobierno, puesto que ocho meses antes de que se publicara la ley de 21 de Julio de 1838 ya estaban provistas las escuelas gratuitas en esta ciudad, y dándose en ellas la enseñanza tal como aquella disposicion legal la marca y apetece, y en la misma forma continúa hasta el presente sin alteraciones esenciales.

En el año 1840 costó la Sociedad económica todo lo necesario para introducir en una de estas escuelas el sistema Lancasteriano. En Enero de 1844 se inauguró la escuela superior que debia existir en esta capital con arreglo á la ley: y en Setiembre de 1845 tuvo lugar la solemne instalacion de la Escuela normal seminario de maestros

de la provincia, que dejó de existir en Julio de 1849, ya porque el edificio en que se instalara carecia de la capacidad y demas condiciones necesarias para admitir alumnos internos, ya porque habiendo de optar la Comision superior del ramo entre la continuacion de ella ó la creacion de otro establecimiento que el Gobierno ofrecia en una de las disposiciones legislativas de aquella época, dicha corporacion se decidió por esta última.

En fin de 1849 existian veinticuatro escuelas en Toledo con 1,165 alumnos, de los cuales eran niñas 507: recibian la instruccion gratuitamente 576 (396 niños y 180 niñas) y se la costeaban 589 de ambos sexos: estando la relacion del número de escuelas con el de vecinos en proporcion de 1 á 124, cuando en toda la península era por término medio de 1 á 175: el número de alumnos asistentes á ellas con el de las almas de que constaba la poblacion era de 1 á 10, siendo en toda España de 1 á 16 ó 17.

A fines de 1857, las escuelas existentes eran 26, y su relacion con el número de vecinos la de 1 á 132; sin que este resultado deba aparecer desfavorable al progreso de la enseñanza con respecto al de 1849, porque ahora se presupusieron 420 vecinos mas que entonces. De estos veintiseis establecimientos son públicos los diez, por mitad de niños y niñas (los ocho costeados por el Ayuntamiento, y uno que hay de cada sexo en la casa provincial de Beneficencia): y de los diez y seis particulares, cinco son de varones y de niñas los once restantes. El número de alumnos que concurría á todas estas escuelas era el de 1,376, que se hallan con el de 17,274 almas que tiene Toledo, en relacion de 1 á 12, que en la generalidad de la Península sale de 1 á 14 por término medio. Corresponden en esta ciudad 53 alumnos á cada escuela.



cuando en toda España no pasan de 48. De los dichos 1,376 eran niños 727 y 649 niñas: reciben la enseñanza gratuita 456 varones y 350 hembras (806 en total), y la costean 570; de los cuales son 271 niños y 299 niñas.

Estos son los datos que nos hemos podido proporcionar acerca del estado de la instrucción primaria en esta ciudad; cuyo resultado nos parece bastante favorable, y acredita que no ha decaído en Toledo la educación intelectual, por mas que en mil otros ramos de su antigua prosperidad le veamos postrado en el doloroso abatimiento que ya hemos tenido ocasión y la tendremos todavía de lamentar con harto sentimiento nuestro.

## PÁRRAFO 2.º

**Establecimientos de enseñanzas superior, segunda y especial.**

Todavía, aunque suprimida la Universidad literaria, han quedado en Toledo establecimientos públicos en que se hacen legalmente los estudios superiores ó de facultad, para la carrera eclesiástica, los de humanidades y todo lo que se llama segunda enseñanza que habilitan para la continuación de cualquiera carrera científica, y los especiales para la militar, así como los rudimentos mas indispensables para profesar las artes nobles con aprovechamiento é inteligencia: los primeros tienen lugar en el *Seminario Conciliar de San Ildefonso*, los otros en el *Instituto provincial*, y los demas en el *Colegio de Infantería*, y en la *escuela ó Academia de dibujo*. Vamos, pues, á dar algunas breves noticias de cada uno de ellos, que completen el cuadro que solamente hemos querido bosquejar de la instrucción pública en esta ciudad.

*El Seminario Conciliar.* Data de muy pocos años, pues como en esta diócesis habia las tres Universidades de Alcalá, Toledo y Almagro, además de los estudios generales de San Isidro, Santo Tomás, Doña Maria de Aragon y otros en Madrid, los de San Pedro Mártir en Toledo etc., sobran establecimientos de enseñanza en el arzobispado, y no se cuidaron mucho los Prelados de la erección del Seminario eclesiástico con arreglo al Santo Concilio de Trento (1). Mas el penúltimo Arzobispo Cardenal de Inguanzo, quiso llenar este vacío, y hará unos 30 años adoptó sus disposiciones para llevar á efecto su loable intento, teniendo tan adelantada su realización, que el edificio construido de planta para ese objeto estaba ya á punto de techarse cuando ocurrió su sensible fallecimiento en Enero de 1836. Con tan fatal ocurrencia quedó todo en tal estado, sin que las circunstancias generales de la Nación favoreciesen tampoco la prosecucion de la obra y complemento de la idea del difunto Prelado, antes por el contra-

(1) Sin embargo, el Cardenal D. Gaspar de Quiroga pensó en ello muy de veras por los años de 1584, en el cual y en los siguientes celebró varias conferencias con los sábios eclesiásticos D. Antonio de Covarrubias y Leiva, que era Dignidad de Maestrescuela, con el Capiscol D. Bernardino de Mendoza (nombrados al intento por el Cabildo), y con los Curas párrocos D. Gerónimo Vazquez, que lo era de San Lorenzo de Toledo, y el Doctor Francisco Pisa, muzárabe de la de Santa Justa (elegidos por el clero parroquial); en cuyas reuniones se fijó ya el número de maestros que habia de haber, y sus dotaciones, como tambien los sirvientes de otros géneros y sus sueldos; se formaron constituciones para el régimen del Colegio Seminario, y se dieron pasos muy avanzados para ver qué beneficios eclesiásticos y qué otras rentas se podian anejar para su sostenimiento. Pero al fin se tocaron varias dificultades que por entonces parecieron invencibles, y se suspendió la realización del proyecto, aunque sin renunciar definitivamente á él.

rio, no solo se ocuparon para darles otra invernación; los fondos que este previsor Arzobispo tenía reunidos y separados para dar cima á su fundación, sino que se echó mano de las maderas, y otros materiales acopiados para la conclusión del edificio (parte de los cuales se arrancaron de la fábrica misma á que estaban ya unidos), á fin de emplearlos en otras construcciones para fortificación del Alcázar y de las murallas y puertas de la ciudad. Todavía se ve junto á la parroquia de San Andrés y por encima de los rodaderos y escombrales que vierten á las carreras, el esqueleto de esa fábrica, bello ideal del Cardenal Inguanzo, alto, imponente, sólido, y que llevaba medros y trazas de haber sido un edificio digno de su objeto.

Però la idea se había vertido; estaba arrojada la semilla, y mas tarde ó mas temprano tenía que fructificar: así es que tan luego como las circunstancias mejoraron algun tanto, y fué posible ya pensar en la realización de proyectos útiles, especialmente en materias eclesiásticas, el Cabildo Primado Gobernador de la diócesis *Sede vacante*, puso sus miras en la erección de un Seminario Conciliar, tanto mas urgente ya (aparte de otras muchas y muy obvias consideraciones) cuanto que suprimida años atrás la Universidad de Almagro, cerrados los estudios de Santo Tomás, Doña María de Aragon y San Pedro Mártir con la extinción de las comunidades religiosas, trasladada la Universidad de Alcalá á Madrid, que seguramente no es el punto mas á propósito para seguir los estudios eclesiásticos y recibir una educación clerical, y extinguida tambien, por último, la Universidad de Toledo, no existia ya el motivo (siquiera no pasase de un pretesto plausible) que antes se alegaba para dejar de conformarse con lo preceptuado por el Concilio Tridentino. Promoviósese con decision el

planteamiento de un Seminario, y con la autorización del Gobierno y demas requisitos necesarios quedó instalado el nuevo establecimiento diocesano, en 1.º de Octubre de 1847, bajo la advocacion del Arzobispo y Patron toledano San Ildefonso, en el edificio que fué convento de PP. Carmelitas descalzos. Para su dotacion contribuye el presupuesto general del Clero con 100,000 rs. anuales, y cuenta ademas con algunas otras rentas procedentes de las fincas de los suprimidos colegios de Santa Catalina y de los Infantes que se le agregaron, y con el importe de las pensiones que satisfacen los seminaristas que no disfrutan becas gratuitas. Las plazas pueden llegar á ciento; mitad de gracia, que proveen el Arzobispo y el Cabildo en desigual número (y aun algunas becas son de provision del Sr. Conde de Cedillo por su patronato del antiguo colegio de Santa Catalina embebido en el Seminario); y mitad de pensionistas; que pagan cinco reales diarios si son del Arzobispado, y seis los de otras diócesis; habiendo para el número completo de alumnos internos, ocho fámulos, estudiantes pobres, y para el régimen y direccion del establecimiento, un Rector, un vicerector, y otros Pios operarios, todos Sacerdotes, con mas los sirvientes seglares necesarios para la cocina, portería etc. El traje de los seminaristas es el mismo que usaban los antiguos colegiales Catalinos, sobre vestido interior completamente negro, un manto pardo oscuro, beca encarnada y bonete negro cuadrado: para la asistencia al coro de la Catedral, que es una de sus obligaciones en los dias festivos (y en mayor ó menor número segun las solemnidades), se ponen encima del manto, que entonces ciñen á la cintura con un cingulo para disminuir su mucho vuelo, sobrepelliz lisa. Hácense en este Seminario todos los estudios de

lo que se llama segunda enseñanza, que el plan ó reglamento de Instrucción pública requiere para los que han de seguir la carrera de Teología, y se enseña también esta facultad mayor en toda su estension, con las asignaturas de Cánones y demás accesorias á la carrera eclesiástica, como Liturgia, canto llano etc.; y se confieren los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor respectivamente en Teología y en Derecho canónico, con la misma validez que en las Universidades del Reino, para todos los efectos de dicha carrera eclesiástica.

El edificio que ocupa, fué convento de PP. Carmelitas descalzos, del que ya en la seccion primera del libro II, al hablar de aquella suprimida comunidad, digimos alguna cosa. Debemos ahora añadir que para acomodarle á este nuevo destino ha sido bastante reformado y mejorado lo que existia, y se han edificado algunos departamentos que le han proporcionado mayor ensanche y comodidad. La iglesia es muy linda; tiene una bonita portada dórica de piedra berroqueña; y sobre ella una hornacina en que se contempla una buena estatua de la Virgen, casi del tamaño natural. El interior consta de tres naves de arquitectura greco-romana, con su media naranja en el cruce-ro, su hermoso coro ó tribuna á los pies de la iglesia, y mucha claridad y limpieza en toda ella. Los altares que ahora la adornan no son los que hubo en tiempo de los religiosos, sino traídos de otras iglesias, como la que fué parroquia de San Bartolomé, la capilla del extinguido colegio de Santa Catalina y oratorio del de los Infantes: el retablo principal era el mayor de San Bartolomé, todo de madera dorada, con tres cuerpos de arquitectura, jónico el primero y los otros compuestos, con columnas istriadas, presentando quince lienzos de diferentes tamaños en sus huecos ó intercolumni-

nios; algunos de los cuales han debido colocarse allí ahora modernamente; al trasladarle aquí, tomándolos de otras partes; tal sucede con el del nicho ó espacio central ó preferente, que representa á *San Ildefonso* recibiendo la sagrada vestidura de manos de la Virgen, con el de la *Resurrección del Señor*; que está al costado del Evangelio, el *Ecce-homo*, en el de la Epístola (firmado por Antonio Pizarro) y algun otro mas: entre los primitivos que conserva el retablo que siempre fueron suyos, son recomendables preferentemente los que tienen por asunto, la *Degollacion del Bautista* (que está encima del ya mencionado de San Ildefonso, y es de lo mejor que pintó Luis Tristan); la *Cena de Baltasar*, á la izquierda del anterior, y otros de varios Santos que se ven en distintos sitios del retablo, debidos al dominicano Fr. Juan Bautista Maino. Los dos colaterales son platerescos tambien de madera y dorados, pero con muchos entalles y buenos relieves en los zócalos, frisos y demas partes susceptibles de este género de ornamentacion: el que está al costado del Evangelio es el que habia en la capilla del colegio de Santa Catalina, y tiene una preciosa pintura de la misma Santa titular, hecha de mano maestra, aunque ignoramos cual fuese; el del lado de la Epístola fué tambien de la parroquia de San Bartolomé, y aunque la talla de San José y un lienzo que hay encima, se conoce los han aplicado ahora modernamente á este retablo, se ven todaxia en él, ademas de los relieves y entalles de la madera, otras pinturitas muy dignas de que se repare en ellas, como son la *Crucifixion de San Pedro*, el *Bautismo de Cristo*, un *San Juan Bautista*, y el *martirio de otro Santo*. En la nave pequeña de este mismo costado, donde forma la primera capilla mas inmediata al crucero, está colocado el altar que tuvo la

capilla del colegio de los Infantes; pertenece igualmente al gusto plateresco, y conserva aun tallados los escudos del Cardenal Silicéo su fundador, ostentando en el intercolumnio una tabla que representa á la Virgen de los Remedios protegiendo á un niño, que es el mismo Cardenal, segun digimos al hablar de otro cuadro igual que hay en el colateral de la Epístola en la capilla del colegio de Doncellas.

Por lo demas, tiene el Seminario habitaciones muy desahogadas para el Rector y demas empleados del establecimiento; celdas ó cuartos muy cómodos para los seminaristas, corredores, patios, azoteas y demas departamentos, aulas ó clases, almacenes, etc. etc., todo muy regular, aunque sin mérito especial, y una librería de cinco á seis mil volúmenes, en su mayor parte de ciencias eclesiásticas, que perteneció al Colegio de Santa Catalina como digimos en su lugar, y se ha aumentado recientemente alguna cosa.

*El Instituto provincial* es de tan moderna creacion como el Seminario Conciliar, pues data del año 1845, cuando se suprimió la Universidad, en cuyo edificio se encuentra instalado, y cuyas rentas le fueron aplicadas con algunas otras memorias locales que habia en varios pueblos de la provincia con destino á cátedras de latinidad, supliendo la respetable cantidad que aun falta para la completa dotacion de los profesores y dependientes, y para el sostenimiento de la enseñanza en lo material, el presupuesto de la Diputación provincial que la incluye como gasto obligatorio. En este establecimiento se hacen los estudios generales de segunda enseñanza que especifica el título 2.º de la Ley de Instrucción pública sancionada en 9 de Setiembre de 1857, en sus dos periodos, y los de aplicación que el Gobierno designe por los regla-

mentos especiales; y se confiere el grado académico de *Bachiller en Artes*, concluidos los seis años de carrera que abrazan las asignaturas que aquí se enseñan.

Como heredero de la Universidad literaria, no solo posee su magnífico edificio, de que hablamos en el capítulo anterior (párrafo 1.º), sino todo el mueblaje, rentas, librería etc., habiendo aumentado esta con algunos centenares de volúmenes de obras modernas, y establecido un lindo gabinete de historia natural y de física, parte con ejemplares traídos (ignoramos en qué concepto) del que existe en la biblioteca que hay en el Palacio Arzobispal, y era del Infante D. Luis, padre del Eminentísimo Cardenal de Borbón, y parte con adquisiciones recientes que se han hecho de máquinas, aparatos etc. También se ha enriquecido el establecimiento con otro gabinete laboratorio de Química, en el cual todo es nuevo y de la más moderna invención.

En una palabra, el Instituto provincial de Toledo llena las condiciones que el plan general de estudios exige para los de segunda clase, y es ni más ni menos, en lo formal, que lo que marca dicha ley que deben ser los Institutos de segunda enseñanza, y en lo material, es la antigua Universidad según la dejamos descrita en citado párrafo 1.º del capítulo precedente, con el aumento de los dos gabinetes de Física y Química.

*El Colegio de Infantería* es el establecimiento en que los Caballeros Cadetes hacen sus estudios y reciben la educación militar que los reglamentos vigentes determinan como necesarios para que tengan ingreso en la importante y honrosa clase de Oficiales del Ejército, y donde se disponen desde los primeros pasos en la carrera de la milicia, para mandar más tarde las armas de la patria



con valor, acierto y gloria de la nacion y de ellos mismos.

El origen y vicisitudes de este Colegio hasta su instalacion en Toledo, están reasumidos en las siguientes líneas que copiamos del Diccionario geográfico de Madoz, en su artículo *Toledo*, tomo XIV página 828, dice así: "En 8 de Agosto de 1809, el Teniente Coronel de Artillería Don Mariano Gil de Bernabé, propuso á la Junta central la creacion de academias para instruir 8,000 oficiales que deberían salir con pocos esfuerzos de mas de 15,000 estudiantes, Bachilleres, Licenciados, Doctores y Catedráticos que habia en las Universidades, como un rico plantel donde podian escogerse escelentes Gefes y aun Generales; la Junta admitió esta idea y quedó establecida la escuela en 14 de Diciembre del mismo año, en el convento de religiosos Franciscos de San Antonio en Sevilla, *sirviendo de base de esta ilustrada corporacion el batallon de honor de los Escolares de Toledo, que en 4 de Diciembre de 1808 habia salido para aquella ciudad en número de 300 jóvenes, aumentándose despues hasta 800 de las provincias de la Mancha y Andalucía, y siendo su Director el mismo Gil de Bernabé. Las circunstancias hicieron al Gobierno marchar á la Isla de León: la academia pasó en 2 de Abril de 1810 á la poblacion de San Carlos, formando los alumnos un batallon compuesto de seis compañías de Infantería y 50 Cadetes de Caballería, y colocándose ya sobre un pie respetable: por Real orden de 3 de Enero de 1812, se mandó que el establecimiento dejase el nombre de Academia y tomase el de Escuela militar. Concluida la guerra, se proyectó trasladarle á Toledo: como punto céntrico, y reconocidos varios edificios, se eligió el hospital*

«de San Juan Bautista con el inmediato cuartel de  
 «San Lázaro; pero la caída del Ministerio de la Guer-  
 «ra de D. Francisco Ballesteros, dispuso este pro-  
 «yecto. Tal era el estado de las cosas cuando so-  
 «breviniéron los acontecimientos de 6 de Julio  
 «de 1819, y 2 de Enero de 1820, que introdu-  
 «jeron, como era natural, algun desorden en la  
 «escuela, hasta que fué jurada solemnemente la  
 «Constitucion en 13 de Marzo, y despues se tras-  
 «ladó á Granada, donde empezó sus funciones  
 «en 28 de Noviembre del mismo año; en 16 de  
 «Julio de 1823, salió para las Alpujarras en  
 «virtud de la nueva invasion francesa que vino á  
 «destruir la libertad y derechos nacionales, si-  
 «tuándose en el pueblo de Murtas; pero sabida  
 «la capitulacion del ejército de Ballesteros, las  
 «nuevas Autoridades de Granada dispusieron que  
 «el Colegio volviese á aquella ciudad; adonde  
 «llegó el 16 de Agosto, y cuando se estaban ar-  
 «reglando las clases para emprender de nuevo  
 «las interrumpidas tareas, fué disuelto por orden  
 «de la Regencia en 27 de Setiembre, dejando asi  
 «de existir un Seminario creado prodigiosamente  
 «en medio del estampido del cañon, y que tan  
 «brillantes Oficiales habia dado al Ejército. Tan  
 «desacertada disposicion no podia ser duradera:  
 «el nuevo Gobierno tomó las que creyó convenien-  
 «tes, y señalando el alcázar de Segovia para la  
 «escuela que entonces se denominó *Colegio general*  
 «*militar*, se hizo su apertura solemne el 1.º de  
 «Junio de 1825; allí continuaba en 3 de Agosto  
 «de 1837, cuando se presentó al frente de la ciudad  
 «la expedicion carlista mandada por Zariátegui;  
 «el Colegio, en virtud de capitulacion con este  
 «Gefe, salió para Madrid con todo su armamento  
 «y equipages, estableciéndose en el convento de  
 «Atocha, despues en el de Jesus, y por último

«en el cuartel de Guardias de Corps, quedando  
 «definitivamente constituido por decreto del Re-  
 «gente del reino en 1.º de Enero de 1843 con la  
 «denominacion de *Colegio general de todas armas*,  
 «la cual perdió en el año siguiente, volviendo á  
 «tomar la anterior. Por último deseando el Go-  
 «bierno que el Colegio se estableciese fuera de Ma-  
 «drid, quedó instalado en Toledo en 1.º de Octubre  
 «de 1846 en los edificios de los hospitales de San  
 «Juan Bautista y cuartel de San Lázaro, interin  
 «se habilitaban los edificios del hospital de Santa  
 «Cruz, fonda de la Caridad y hospital de Santia-  
 «go, contiguos entre si, en los cuales se han he-  
 «cho grandes obras, y se trasladó á ellos el Cole-  
 «gio en fin del año siguiente, alojándose cuatro  
 «compañías en el de Santa Cruz, en donde se  
 «estableció asimismo la capilla, cocina, almacenes  
 «de provisiones, comedor, armeria, sala de visi-  
 «tas, y otras dependencias interiores; en el de  
 «Santiago las otras dos compañías, destinándose  
 «la Caridad para las clases, biblioteca, oficinas,  
 «habitacion del Director y enfermería.”

Por el año de 1850 se dió nueva organizacion  
 al Colegio, dejando de ser general y formándose  
 dos de él, uno para el arma de Caballería, que  
 fué establecido en Valladolid y allí continúa, y  
 otro para la de Infantería, que quedó aquí y es  
 del que actualmente nos ocupamos: cada cual de  
 ellos está sujeto al Director general de su respec-  
 tiva arma, y este de Toledo tiene para su inme-  
 diato gobierno local un Subdirector, que es Bri-  
 gadier; un Coronel ó Teniente Coronel, Jefe del  
 Detall; un primer Comandante, Jefe de estudios;  
 otros varios de la misma graduacion y de la de  
 segundos, que con los dichos Jefes componen la  
 junta que titulan facultativa; Capitanes y subal-  
 ternos para las tres numerosas compañías que

forman los Caballeros Cadetes (que serán próximamente unos 400); un Ayudante; un Capellan ó Cura castrense con un Teniente ó auxiliar suyo; un profesor médico-cirujano de bastante graduacion en el cuerpo de Sanidad militar, con otro segundo, individuo tambien del mismo cuerpo; y el suficiente número de profesores así militares (que son la mayor parte) como de la clase de paisanos para la enseñanza de las diversas asignaturas que segun los reglamentos vigentes abraza la carrera, y que proporcionan á los alumnos una instruccion muy vasta si ellos tienen aplicacion al estudio y disposiciones para recibirla.

La permanencia ordinaria de los Cadetes en el Colegio, es de tres años, ó sean seis semestres en que están distribuidas todas las enseñanzas, debiendo repetir el estudio de aquellas asignaturas en que no fueren aprobados, y siendo despididos del establecimiento si por segunda vez perdiesen el mismo curso. Al finalizar cada semestre se tienen exámenes generales de todas las materias cursadas en él, y los que resultan ya aprobados definitivamente en el último, son promovidos á Oficiales de Infantería. Para ingresar en el Colegio han de ser de edad desde catorce hasta diez y ocho años, tener constitucion robusta sin ningun defecto de organizacion, y estar vacunados ó haber padecido ya las viruelas; además sufren un exámen de lectura y escritura, de las cuatro reglas principales de aritmética, doctrina cristiana, gramática castellana y principios de dibujo, necesitando salir aprobados en todas estas materias. Hay plazas completamente gratuitas y medias pensiones, que el Gobierno abona; y son sino estamos engañados, diez de cada clase por cada cien Cadetes que cuente el Colegio: estas plazas son, las enteras para huérfanos de militares

que hayan muerto en accion de guerra ó de sus resultas, ó bien en servicio activo, y las medias, para hijos de militares en servicio ó retirados por inutilidad adquirida en él, ó muertos en esta situacion con tal de que cuenten veinte años de efectivo servicio, y aun de paisanos que se hayan distinguido mucho como servidores del Estado en cualquiera de las carreras civiles: los demás alumnos satisfacen por alimentos y gastos de enseñanza 8 rs. diarios por tercios ó por semestres anticipados, siendo perfectamente asistidos de todo asi en salud, como si por desgracia caen enfermos, para cuyo caso hay una muy bien montada enfermería.

En cuanto al local, ya tenemos dicho que ocupa los tres edificios que fueron hospitales de Santa Cruz y de Santiago y la casa de Caridad, todos los cuales se hallan consecutivos, y el primero y último unidos por medio de un arco ó pasadizo cubierto, construido al efecto por cima de la calle del Carmen: posee ademas el Colegio estensas plazuelas y esplanadas entre estos mismos edificios para formaciones, listas etc., y le está igualmente entregado el Alcázar con todas sus pertenencias, y el cuartel de Capuchinos para alojar la tropa de su escolta (con cuyos departamentos se comunica tambien por pasadizos que tiene dentro de su recinto cercado), de modo que cuenta con grandes anchuras para todo, y es bajo cualquier concepto que se le considere un establecimiento brillante y muy digno de figurar entre los primeros que sostiene la Nacion, y de ser visitado por los curiosos que vienen á ver todo lo notable que hay en Toledo.

Réstanos hacer mencion de otra escuela que existe aquí, en la que se proporcionan algunos conocimientos elementales ó preliminares para ciertas carreras ó estudios especiales; tal es la *Acade-*

*mia de dibujo, que lleva el título de Santa Isabel.* Desde tiempo inmemorial existió esta escuela que era sostenida por los individuos del gremio que se llamaba del arte mayor de la Seda, con el nombre de *Academia de Matemáticas y dibujo de Santa Isabel*, ayudando á costearla también algunos señores Prebendados de la Catedral, que siempre los hubo filantrópicos y amantes de las artes. A fines del siglo pasado, cuando el Cardenal de Lorenzana fundó en el Alcázar la Real casa de Caridad, restableciendo en este magnífico edificio las acreditadas fábricas de sedería y lanería toledana, llevó también allí la Academia de dibujo, que tomó entonces bastante incremento bajo sus auspicios. Mas con la destrucción del establecimiento ocasionada por el incendio ocurrido en 1811, de que en su lugar hablaremos mas adelante, quedó igualmente suspensa la enseñanza que aquella escuela proporcionaba, hasta que por el año de 1816 se reorganizó de Real orden espedita á instancia de la Sociedad económica de Amigos del país, y la Real Academia de San Fernando aprobó en 1819 sus estatutos, bajo los cuales ha continuado abierta á expensas de la misma Sociedad; y gobernada por una junta cuyos individuos nombraba dicha Academia de San Fernando, y los presidia el Director de la de Amigos del país. En 1852 ó 53 cesó á consecuencia del Real decreto orgánico de las Academias de Nobles Artes en todo el Reino; y en el año corriente se ha vuelto á reinstalar por la espresada Sociedad económica, que costea las reducidas gratificaciones que se dan á un Director (que lo es el arquitecto de la provincia) á cuyo cargo está, además de la Direccion de la escuela, la esplicacion de Aritmética y Geometría aplicada al dibujo, y á tres profesores de este arte que le enseñan hasta el modelo en yeso. Está provisto el es-

tablecimiento de todo lo necesario para proporcionar estos primeros principios elementales de las Matemáticas y del dibujo, y se halla establecido en un local céntrico de la población, muy desahogado y á propósito, no costando á los alumnos que á él concurren á recibir la enseñanza mas que cuatro reales que pagan por razon de matrícula los que no son absolutamente pobres. La inspeccion y vigilancia inmediata de esta escuela, se ejerce por una Comision de socios de la Económica de Amigos del pais, que alternan por semanas en la asistencia á las horas de estudio, que es por la noche.

---

## SECCION 3.ª

EDIFICIOS DESTINADOS Á OTROS OBJETOS DEL SERVICIO PÚBLICO.

### CAPÍTULO I.

EDIFICIOS DE USO COMUM Y GENERAL.

---

#### PÁRRAFO 1.º

**Muros, puertas y puentes.**

**SIEMPRE** debió ser de mucha fortaleza la ciudad de Toledo, ya por la defensa que la hace el rio Tajo rodeándola por casi tres cuartas partes de su circunferencia con un caudal de aguas muy imponente que corren por un cauce sumamente profundo y nada accesible, ya por la eminencia de su asiento con respecto á la parte que no abraza el rio, y desde la cual es bastante áspera la subida á la poblacion, y lo sería aun mas en tiempos antiguos. Pero no hay duda en que á esta fortaleza natural añadieron los hombres la fortificacion artificial, pues tanto se prestaba el sitio y la importancia de la ciudad, para dominar desde ella todo el centro de la Península Ibérica: no es, por tanto, de estrañar que Tito Livio escribiese ya hace dos mil años que Toledo era



«*Urbs parva sed valde munita*» es decir, pequeña pero muy fortalecida, ni que los historiadores romanos tuviesen por un hecho de armas digno de grandes encomios la toma de esta población por Marco Fulvio Nobilior veinte siglos há. Vestigios que en tiempos no remotos estaban á la vista de todos (y que todavía se encuentran, aunque cubiertos hoy por algunas casas construidas después), son buenos vestigios, además, de que hubo un cerco ó muro romano, si bien reducido á un más estrecho recinto que el levantado luego por la raza goda; el cual subsiste en su mayor parte, pero ensanchado todavía y reparado durante la dominación castellana. Todas tres épocas vamos nosotros á recorrer ligeramente para señalar las huellas de la muralla primitiva ó romana, y determinar la cerca levantada por Wamba, con las adiciones que la hizo últimamente el conquistador de Toledo D. Alonso VI, que es la que todavía se halla en pie, aunque ya está mutilada y deteriorada, pues perdió su importancia antigua desde que se comenzó á usar la pólvora y el arma de artillería en la guerra, no sirviendo hoy mas que á lo sumo para guarecer la ciudad de un golpe de mano ó sorpresa de masas poco numerosas ó desorganizadas y desprovistas de las máquinas y pertrechos de guerra, y para evitar á medias la introducción de contrabando en fraude de los derechos de la Hacienda pública.

Segun los escritores antiguos hubo desde tiempo de los romanos alguna fortaleza ó reducto en la eminencia que actualmente ocupa el Alcázar, como punto muy importante al pie del cual se estendia la ciudad, y junto al que edificaron la cárcel, segun digimos al hablar del martirio de Santa Leocadia y del exconvento de Capuchinos. Pues bien, desde este torreón ó fuerte comenzaba

la muralla romana bajando por la puerta de la Sangre á la entrada de la plaza de Zocodover; monasterio de Santa Fé, puerta de Perpiñan, seguia á la casa de moneda (hoy de Correos) á San Nicolás y á San Vicente por la calle del Refugio, á cuyo comedio caia la puerta que llamaron Aquilina ó Agilana; pasaba de aquí á las Tendillás, casas de Don Pedro Laso de la Vega y D. Antonio de Padilla, luego á San Clemente, plazuela de Valdecaeros, Santo Tomé y San Salvador, convento de la Trinidad, casas de D. Luis Gaitan de Ayala, las del Conde de Caracena, y Ayuntamiento, revolviendo por donde está la Catedral á la plaza mayor, plazuela del Seco, y por la parroquia de San Miguel remataba otra vez en el Alcázar. Tal era el recinto de la ciudad en aquella remota época, pequeño como se puede inferir por el deslinde que acabamos de hacer, pero fuerte y guarnecido (1).

Como ya despues de algunos reinados de la raza goda, cuando Toledo era la ciudad Real y

(1) No se sabe á punto fijo qué número de puertas tuviese esta cerca, ni sus nombres, pues solo nos mencionan la que dicen de *la Sangre*, que debió estar poco mas ó menos hácia donde ahora es el arco del Cristo de la Sangre en la plaza de Zocodover; *la de Perpiñan* que caía hácia donde actualmente han hecho la escalinata para entrar al paseo ó esplanada nueva del Miradero, y antes hemos conocido la posada del Diablo y cuesta de los Desamparados; y la que unos titulan *Aquilina* y otros *Agilana*, que estuvo á la entrada de la calle del Cristo de la Luz, bastante mas arriba de esta ermita, frente á la Virgen de los Alfileritos. Los nombres, creo yo que pueden haber variado con el tiempo, diciéndose la primera *de la Sangre* por el Crucifijo que ya hace algunos siglos viene venerándose en su pequeña capilla sobre este sitio; la segunda pudo apellidarse de *Perpiñan* porque en lo antiguo daría salida al camino por donde se iba á Francia, cuyas provincias Meridionales en parte pertenecían á la España goda; y la tercera se pudo convertir en *Agilana* por alguna res-

Corta de todos sus dominios, habia crecido mucho su poblacion y estendiéndose forzosamente el caserío por fuera de las murallas quedando indefensa la mayor parte del vecindario, dispuso el célebre Wamba alzar un nuevo y robusto cerco, que partiendo y terminando tambien en el punto fortificado del Alcázar, abrazase toda la poblacion ya levantada y aun dejase espacio vacío para que se continuara edificando intra muros; hizo pues, que la muralla se construyese en esta forma. Desde el Alcázar bajaba á la puerta de Doce Cantos, y de allí tomando la direccion Oriental iba por el convento del Carmen, subia al de monjas de la Concepcion, hospital de Santa Cruz y Comendadoras de Santiago á la puerta de Perpiñan; luego tomaba por lo que llamamos el Miradero alto al arco del Cristo de la Luz, empuñándose á lo que se dice el muro del Azor por detrás de lo que es el Seminario Conciliar, á Santo Domingo el Real, la Merced, casa de Vargas, las de D. Pedro de Silva y Conde de Montalban (Nuncio y Carmelitas) á

tauración que en ella hiciese el Monarca godo Agila, ó bien por corrupcion de *Aquilina* que me parece seria su denominacion originaria, porque tiene mas sabor á romano esa vocablo, como si dijéramos *puerta del Aguila*, sabiéndose que esa ave era distintivo de las legiones romanas, y acaso tuviese esculpida su figura sobre la misma puerta. Por lo demás, no habria en mi concepto ninguna otra puerta, ya por no debilitar la defensa del recinto con tantas entradas que guardar, ya porque para la poblacion que podia caber en tan angosto espacio bastaba con esas tres: y por último encontró tambien natural el que todas estuviesen en este lado, porque siendo el único frente que no tenia por delante el rio, era el que ofrecia acceso fácil para la entrada y salida de la ciudad, suponiendo que la de la *Sangre* conduciria al único puente que se conjetura hubiese entonces para comunicacion con el territorio de la izquierda del Tajo, y cuyas ruinas de legitima argamasa romana se ven á uno y otro lado del rio por bajo de la puerta de Doce Cantos.

la puerta del Cambron, y por las del Marqués de Cañete á San Agustín y puente viejo de San Martín; torcía luego al Mediodía por donde ahora es el puente nuevo al alto en que estuvo edificado el castillo de la judería (que debió ser hácia los corrales de San Juan de los Reyes), al convento de Santa Ana y plazuela del Tránsito, á San Cipriano y San Sebastian, bajando por las Carreras á la puerta del Fierro (que era junto á los molinos que todavia se titulan del Hierro), y por el *Picazuelo* (la hondonada en que está el Barco) subia á la parroquia de San Lucas, viniendo por donde está el corral de vacas á fenecer en la puerta de Doce Cantos.

Una gran parte de este muro todavía subsiste en pié aunque rebajado y desconocido, pues de ciento cincuenta torres que algunos escritores dicen tuvo en solo el espacio que media de puente á puente por la parte de tierra, se ven ya muy pocas, por haberse arruinado unas, desfigurado y cubierto otras con las fábricas de los conventos y casas particulares que dejamos nombradas en el anterior deslinde y que se labraron sobre la muralla misma; queda sin embargo al descubierto, en toda la línea marcada desde la puerta de Doce Cantos hasta la del Cambron, lo bastante para admirar la fortaleza con que se construyó, así como que toda ella es de gruesa cantería y sillares, de mediana altura y de notable espesor: en la herradura que forma el rio desde uno á otro puente, también asoman de trecho en trecho algunos trozos de cortina y torreones salientes de ella, ora redondos ora cuadrados, casi totalmente enterrados por los escombros y derribos que en siglos posteriores han venido á formar los estensos terraplenes que hoy se conocen con los nombres de Corralillo, San Lucas, Andaque, Carreras, •

Calvario, Tránsito, Barrionuevo, etc. etc.: pero con todo, fácilmente se puede seguir la huella de este muro sin perderle enteramente de vista.

En esta cerca goda se mencionan ya algunas puertas mas que en la romana, así porque su línea es un doble mas dilatada, como porque la población era mucho mas crecida y necesitaba mayor número de comunicaciones con el exterior. Desde luego se tropieza con la puerta de *Doce Cantos* (nombre que nosotros creemos muy moderno sin que sepamos el que los godos la darían) (1): conservóse la puerta de *Perpiñan*, que probablemente tomaría entonces este nombre por lo que hemos dicho en la penúltima nota, mediante á que los godos eran dueños no solo de España sino tambien de la Gália Narbonense, y sus comunicaciones con ese territorio, que ahora es francés y entonces gótico, no podían menos de ser importantísimas y muy frecuentes, y nada extraño es que la puerta de la capital de sus Estados que miraba al camino de esa grande porcion del reino la apellidasen con aquel nombre, cual acontece modernamente en muchas ciudades y aun en Madrid mismo, cuyas puertas suelen llevar la denominacion de algunas poblaciones para donde abren camino. Hacen luego memoria los

(1) Dicen algunos escritores que el nombre de *Doce Cantos* fué aplicado á esta puerta porque la fachada que presentaba de fábrica, constaba solo de doce grandes sillares convenientemente labrados y de la magnitud que correspondia: otros opinan que ese nombre es alterado del de *Doce caños*, que suponen debía ser su título, porque constaba de ese número de surtidores una fuente, ó mas bien estanque labrado junto á esta puerta, donde vertian las aguas, allá en remotos tiempos, del acueducto romano que cruzaba el rio por enfrente de este sitio, y en siglos mas modernos del artificio de Juanelo (del que mas adelante daré noticia) tambien muy inmediato á este lugar.

escritores, de la puerta de *Valmardones*; ó de *Mayoriano*, según otros, que cambió este nombre por el de *Puerta de la Cruz* después de la reconquista de Toledo por D. Alonso VI con motivo de hallarse inmediata á la ermita del Cristo de la Cruz (ahora de la Luz) y que por las señas era la que conocemos con el título de *Arco del Cristo de la Luz*. Otra había entre lo que es actualmente el hospital de enagenados (vulgo Nuncio) y el antiguo convento de la Merced (hoy Presidio correccional); á la que llamaban puerta de la *Almaquera*; la cual quedó aun después del ensanche que D. Alonso VI dió al muro por aquella parte, para servir de paso y comunicación con el barrio de la Granja (1). También hubo la puerta del *Cambron*, donde esta ahora, tomando esta denominación de las muchas cambroneras que en sus inmediaciones se criaban (2); y por fin se conservan noticias de otra en la banda Meridional, titulada puerta de *Adabaquin*, y más modernamente del *Hierro*, la cual estuvo cerca de los molinos fronteros al cerro de Saetices, dando salida al río por el sitio que hoy se conoce por la *Incurmia*, voz corrompida de *Alcurnia* que era el verdadero nombre de la magnífica huerta que

(1) Y por eso la casa (hoy derruida) que titularon de la Direccion, y mandó hacer el célebre Vargas, Secretario de Felipe II, como ocupaba el terreno en que estuvo antiguamente esa puerta de *Almaquera*, tenía la servidumbre de dar paso al público para el mencionado barrio por sus dos puertas del frente y de la espalda.

(2) Un poco más arriba de esta puerta subsiste un torreón cuadrado, que los papeles antiguos titulan *Torre de los Abades*, porque es tradición que le defendieron los Canónigos y demás Clerigos con el Arzobispo D. Bernardo en una de las más ricias acometidas que los moros hicieron para volver á apoderarse de Toledo, poco tiempo después de reconquistarla Don Alonso VI, en ocasión que había muy escasa guarnición en la ciudad.

allí existía en lo antiguo, y pertenecía al Arzobispo de Toledo D. Gaspar de Quiroga á fines del siglo XVI.

Toda esta dilatada muralla debió sufrir mucho no solo por el largo trascurso de 400 y mas años que mediaron desde Wamba á D. Alonso VI, sino muy principalmente por las guerras de los moros entre sí, y luego del Rey de Castilla con los infieles hasta que les tomó la ciudad; así es que el mencionado D. Alonso VI tuvo buen cuidado de repararla inmediatamente, y para guarecer de las reiteradas embestidas de los moros, deseados de recobrar su apetecida *Toletola*, á los muchísimos habitantes de los barrios de la Granja (que era todo lo que ahora son montones de escombros y rodaderos desde por bajo de los Carmelitas descalzos, ó Seminario Conciliar, hasta el Nuncio nuevo) y del arrabal de Santiago y San Isidoro, amplió la cerca por este costado Norte levantando el muro que va desde el puente de Alcántara hasta enfrente de la Alhóndiga, baja de aquí á la puerta Nueva, rodea todo el arrabal hasta la de Visagra, y desde esta continúa paralelo con la ronda exterior que conduce á la del Cambron, antes de llegar á la cual sube á unirse con la antigua muralla de Wamba á la espalda misma del Nuncio de hospital de dementes (1).

(1) Sin embargo de que los autores antiguos que han escrito de esto, dan por incuestionable y sentado que D. Alonso hizo esta parte de muro adicional, yo creo que mas bien que alzarle de nuevo ó por primera vez, le restauraría en su mayor parte, y acaso acaso añadiría algun pequeño trozo, porque en el asedio que sufrió Toledo de este mismo Monarca y su ejército, debió quedar muy destruido: y me fundo para opinar así en que siendo la antigua puerta de Visagra, que ahora está tapiada, muy anterior á la época de D. Alonso, como revela su arquitectura, sabiéndose por otra parte que artes de mediar el siglo IX existía ya esa puerta (pues en ella se clavó la cabeza

En este muro adicional se conservan las puertas antiguas de *Visagra* y de la *Almofala*, voz arábiga que dicen significar *vado*, y con efecto el Tajo cormía entonces, y ha corrido hasta tiempos no lejanos de nosotros, por un cauce que hay muy inmediato a esta muralla, tan estenso y somero que era vadeable la mayor parte del año. Existe esta puerta, aunque tapiada, en la esquina misma ó ángulo que forma la cerca frente á las Covachuelas para subir hacia el camino de Madrid; la de *Visagra*, su contemporánea, también se halla, lo dada un poco mas abajo de la actual de ese mismo nombre, mirando á la Vega; y ambas tienen aún sus torredones almenados, sus troneras ó saeteras y sus arcos de herradura (1).

De intento no hemos incluido en esta enumeración la puerta (algunos dicen que no existió) que se levantó en el muro, y consistió en haberse labrado en el muro. Hecham por haberse revelado contra el Califá de Córdoba), y no admitiendo duda el que D. Alonso VI entró por ella al tomar á Toledo en 1085, no podía menos de estar ya levantado este muro, siquiera en la posición que comprende el arrabal y barrio de la Granja, pues la puerta no habia de hallarse allí aislada, y á larga distancia de los muros, como si fuera puramente un arco de triunfo levantado en un paseo público. Lo verosímil es que toda esta parte quedó arrasada cuando la reconquista, pues sucedieron allí la mayor parte de los encuentros y refriegas del sitio; y D. Alonso lo que hizo fué reponer los muros ó volverlos á levantar, y por eso se ha creído que fueron obra y ensanche absolutamente nuevo y que no habia existido hasta el tiempo de ese Monarca: no así con los de Wamba, pues como estos estaban en segundo recinto debieron sufrir menos, puesto que la ciudad se entregó antes de batirlos, por lo cual solo se harían en ellos algunas reparaciones, menos completas y no hubo lugar á suponerlos de creación de D. Alonso.

(1) De todas esas puertas antiguas, unas han desaparecido completamente, como las de *Abadaquia*, *Almaquera*, *Agilana* y de *Penpiñan*; otras, que no han sido arruinadas del todo tienen distinto uso hoy; tales son las de la *Sangre*, que está reducida á ser un arco de paso entre la plaza de Zocodover y los barrios de la Concepcion y del Carmen; la de *Valmardon*



cion la célebre *puerta del Sol*, porque entre las antiguas que hoy ya no tienen uso como tales puertas de la ciudad, sobresale su mérito, hasta el punto de hacer de ella uno de los monumentos notables de Toledo en su género, y por lo tanto merece que la dediquemos una descripción especial. Su construcción parece que debió tener lugar á fines del siglo XI ó á principios del XII si se atiende al carácter de su fábrica, pues creemos que se hubo de levantar para defensa de aquella parte del muro que acaso era bastante flaca, ó bien por los ataques cuando les acosaban los cristianos en los últimos años de su dominación para arrojarlos de la ciudad, ó bien por D. Alonso VI cuando los moros acometían á Toledo para volverse á apoderar de ella: de uno ó de otro modo, siempre es cierto que pertenece á las construcciones más antiguas del tercer período de la arquitectura árabe, y que data de hácia el año 1100, pocos más ó menos. La flanquean dos robustos alpar, que gallardos torresones, el uno cuadrado y redondo el otro, ambos almenados y con sus barbicanas bastante airosas: ábrese la puerta en el muro que separa una y otra torre, y la componen varios arcos sucesivos; el primero de ellos es apuntado, sube á mucha ma-

o de la Cruz, que es en la actualidad un paso para el arrabal desde la calle ó cuesta del Cristo de la Luz; y la de *Dios Cantor*, que al aun conserva su arco, y solo es un boquete ó abertura practicada en el muro antiguo para dejar libre tránsito al camino que baja desde el Carmen Calzado al puente de Alcántara; otras, como la antigua de *Visagra* y la de la *Almofala*, se encuentran tapiadas y sin uso alguno aunque conservan sus primitivas fábricas; y por último la del *Cambron* que continúa en su antiguo destino (aunque en la humilde categoría de *portillo*, según las modernas clasificaciones inventadas por los hacendistas), no conserva nada de su aneja construcción, habiendo sido levantada de nuevo toda ella en el siglo XVI, como luego veremos.

por altura que los otros, siendo también más ancho, y arranca de sobre dos columnas sencillas, todo por supuesto de piedra. Por encima de la ojiva de este arco se ostentan dos series de arquitos divididos por pequeñas columnas á la manera árabe; los de la primera línea son seis de medio punto, pero enlazados unos con otros de un modo muy gracioso, y los de la segunda en número de ocho también enlazados entre sí, pero más pequeños, y su forma es ya estalactítica: ambas arquerías son de ladrillo como el frontis que están decorando, y en medio de ellas se ven dos figuritas que parecen de muger, y mantienen sobre sus cabezas un plato en que se divisa otra cabeza sola; todo esto es de mármol blanco, de escultura tosca y de exiguas dimensiones, y dícese que representan á dos doncellas que habian sido atropelladas por el Alguacil mayor de esta ciudad Fernando Gonzalez segun escriben unos, ó Gonzalo Facundo como le nombran otros, que era señor de la gran posesion de Yegros (junto al pueblo de Mora), al que el Rey San Fernando, enterado de la violencia cometida, mandó decapitar, y dispuso que en este sitio público esculpiesen á las ofendidas presentando en ese plato la cabeza de su ofensor para ejemplar escarmiento de otros Magistrados, habiendo confiscado sus bienes al Alguacil mayor (1). Abajo en lo interior del arco primero de la puerta, sobre la clave del segundo, hay una

(1) Cualquiera que sea el juicio crítico que se forme acerca de esta anécdota, algo de ello hubo de haber, pues con efecto San Fernando hizo por entonces donacion del Señorío y dehesa de Yegros (que indudablemente pertenecieron á Don Gonzalo) al hospital de Santiago, como vimos cuando se habló de ese establecimiento de Beneficencia, y no se menciona de qué manera ó por qué título disponia el Rey de esa propiedad particular.

especie de escudo triangular de mármol, bastante grande, en el que se ven esculpidos de bajo relieve y pintados de negro la Virgen poniendo la casulla á San Ildefonso (que está por cierto muy gastado), y aparece postrado en medio: la mitad de casulla que debía tener asida la Virgen, falta por haberse roto; la otra mitad de atrás la sostienen unos ángeles; en ambos rincones ó costados hay reclinatorios con figuras arrodilladas junto á ellos, que acaso quierán representar los dos coros de la Catedral con los Canónigos, como figurando que el milagro aconteció hallándose oficiando los Maitines y ante los Prebendados que asistían, pues si se quiere decir que introdujo el escultor en esta escena á Recesvinto presenciando el suceso (que también pudiera ser si solo se atiende á la figura del reclinatorio de la derecha del espectador, que lleva una cosa parecida á diadema), se desvanece esta suposición con solo notar que hay dos personajes en reclinatorios iguales y sin distinción alguna, y no se concibe que igualasen á nadie con el Rey ni se adivina quien podría ser en tal caso la otra persona tan honrada; nosotros nos inclinamos á creer que en efecto representa el coro de la Catedral, y que esos dos reclinatorios y las figuras que los ocupan son los extremos de la sillería y los Canónigos arrodillados junto al antepecho de la misma. Por encima de esto hay, no sabemos si pintados ó si embutidos de mármol rojo, el Sol y la Luna (de donde tal vez le ha venido el nombre de Puerta del Sol; si no es que fué por su situación mirando derecha al Sol poniente), y más arriba un grupo de Angeles y nubes, como acompañando á la Madre de Dios en su gloriosa Descensión; estando todo ello muy mutilado. Los tres arcos restantes de la entrada son bastante mas bajos que el primero, de herri-

dura y de piedra herroqueña, sin otra cosa notable (1).

Puertas actuales.

Tres son las puertas que están hoy practicables en el muro mas exterior de Toledo, y por las que se sale de la ciudad al campo, aparte de las otras dos que dan salida á los puentes de que despues hablaremos; de ellas solo hay una principal con fielato y registro, que es la llamada de *Visagra*, y las otras dos (tituladas del *Cambron* y de *San Isidoro* ó *puerta Nueva*) no son mas que portillos por donde no se permite el paso mas que á las personas á pie ó á caballo, pero sin carga alguna; y todas tres se hallan en la no muy larga estension del muro que mira al Norte ó sea á la parte de tierra que no rodea el Tajo, como tenemos dicho en otras ocasiones.

La *puerta de Visagra* actual es edificio de mediados del siglo XVI, diferente de la que habia antes y todavia existe aunque tapiada y sin uso, unos cuantos pasos mas abajo. Mucho han cuestionado y sutilizado los escritores antiguos de Toledo acerca de la etimología y significacion del nombre *Visagra*, pero no nos empeñaremos nosotros en la contienda, contentándonos con presentar aqui en dos palabras la síntesis de cada uno de esos pareceres con tanto calor impugnados y con tanto teson defendidos. Los que atribuyen un origen latino á esa palabra, se dividen en dos bandos; los unos la hacen proceder del *Via sacra* (como llamaban los romanos al tránsito

(1) Un poco mas arriba de la puerta del *Sol* hay otro torreon cuadrado, con su arco de paso en el centro, que llamaban antiguamente *la torre de Alarcon*; y hoy forma parte del convento de monjas *Bernardas Recoletas*.

ó camino que atravesaba desde la eminencia del Capitolio por el foro Boario hasta el Anfiteatro, en Roma) suponiendo que se puso este nombre á esa puerta de Toledo á imitacion de aquel; y los otros le derivan del *sacra Céreris*, que tambien los romanos debian á los campos abundantes de mieses ó cereales que tenian por consagrados á la Diosa Cérés, y como esta puerta dá salida para el campo y territorio en que se cogen pingües cosechas de trigo, cebada y otros frutos, quieren que traiga su denominacion de esa circunstancia: hay otro partido que se inclina mas á la etimología árabe, y tampoco concuerdan en un dictámen solo; derivanla los unos de *Bab* que significa *puerta* y *Shara* que quiere decir *campo*, traduciéndose en junto por *puerta del campo*; los demas dicen que en cuanto á la voz *Bab* no hay duda, pero que el *Shara* debe sustituirse con el vocablo *chacra* que vale tanto como *rojo*, aludiendo al color encarnado de la tierra que forma los cerretes y hondonadas de lo que ahora es la carretera de Madrid y sus inmediaciones á derecha é izquierda. Estas son en breves líneas las esplicaciones que se dán al nombre *Visagra*, cada uno de nuestros lectores aceptará la que mejor le cuadre. En cuanto á la antigua puerta de este título, el carácter de su arquitectura (árabe como hemos dicho) hace suponer á los inteligentes en arqueología, que fué levantada por los moros en el primer período de su arte de construir, atendiendo á lo tosco y pesado de la fábrica y al género de los arcos de herradura, almenage, saeteras y demas accesorios que todavia conserva en buen estado; y hasta con algun dato histórico, como el de que la cabeza del gefe *Heschan*, que se reveló contra el Califa Abd-er-Rhaman, fué colocada sobre esta puerta hácia el año de 838 para escar-

miento de traidores, fijan la época de su construcción en principios del siglo IX. Bastan estas ligeras noticias acerca de la puerta vieja de Visagra, y vamos á dar algunos detalles de la moderna, que es la que actualmente dá salida á la carretera general de Madrid, á la provincial de Estremadura y á los demas caminos que conducen á todos los lugares y campos situados al Norte y Occidente de Toledo.

Se labró la *nueva puerta de Visagra* en el año de 1550, y se la adornó de la manera siguiente.

Forma dos cuerpos de edificio separados por un gran patio cuadrado, cuyos costados se cierran por altos muros almenados, y ambos frentes por los dos trozos de fábrica en que están los arcos de entrada: el primero, ó mas interior, es un cuerpo de notable dimensiones, cuyo frente Meridional (que es el que mira á la ciudad), en union con varias rejias que dan á las habitaciones altas del Alcaide, presenta un gran escudo de las armas de España con las águilas de Carlos V, tallado en la piedra berroqueña de que se compone todo el muro; y por bajo, dominando la clave del arco de medio punto que sirve de entrada, se lee una inscripcion latina que dice así:

ANNO MDL:

SENENISS. JOANNA CAROLO. PHILIPPO. CAROLO.

MATRE. FILIO. NÉPOTE. PRONÉPOTE.

DUURNAM. REIP. TRANQUILLITATEM. PROMITTENTIBUS.

Atravesado el tránsito (que está embovedado) hasta el patio, tiene otro frontis á él, y por este lado ostenta dos torres cuadradas, altas y muy esbeltas, adornadas con diferentes balcones simétricamente colocados, y rematadas en lindos chapiteles piramidales, cuya cubierta de azulejos

blancos y verdes las dá una visualidad bastante estraña pero muy agradable: entre ambas se alza otra portada de piedra almohadillada, que consta de un arco grande sobre cuya clave se repiten las armas imperiales, y por bajo de ellas esta otra inscripción.

IMP. CAROLO V CESARE.

AUG. HISP. REGE. CATHOLICO. SENATUS.

TOLETANUS VIE SACRÆ PORTAM VESTUTATE COLLAPSAM

INSTAURAVIT. D. PETRO Á CORDUVA

URBIS CL. PÆFECTO. ANNO SALUTIS MDL.

El segundo cuerpo de edificio ó sea el mas exterior pasado el patio, consta por la parte de adentro de un arco grandísimo de medio punto, revestido de piedra, y sobre su clave tiene una hornacina; en la que se contempla una preciosa estátua de mármol blanco representando á San Eugenio primer Arzobispo de Toledo, que es debido al privilegiado cincel de Berruguete, segun unos ó al de Monegro segun otros (1); de cualquier modo es una pieza de muchísimo mérito. Dos inscripciones tiene en sus lápidas arriba y abajo de esta hornacina, la primera de las cuales está repetida en las otras puertas del Cambron; Alcántara y San Martin, la segunda en el puente de Alcántara tambien: dicen así:

(1) Se sabe que entre Berruguete y Monegro labraron las cuatro estátuas de los Santos patronos que el año de 1575 se colocaron en las dos puertas de Visagra y Cambron, y en los puentes de Alcántara y San Martin; hay presuncion de que el primero hizo las de Santa Leocadia y San Julian, y el segundo las de San Eugenio y San Ildefonso; pero no se puede asegurar de un modo positivo mas que con respecto á la de Santa Leocadia, que estuvo en la puerta del Cambron y está ahora sobre la entrada de la hermita del Ofisto de la Vega, como dije á su tiempo.

La primera:

EREXIT FACTORUM DEO, REX INGLIVOS, URBEM;  
WAMBA, SUÆ CELEBREM PRÆTENDENS GENTIS HONORAM.  
VOS DOMINI SANCTI QUORUM HÆC PRÆSENTIA FULGET  
HANC URBEM; ET PLEBEM SÓLITO SERVATE FAVORE. (1)

La segunda:

S: P: Q: T: CATHOLICO REGI EPICRAMMATA ARABICA  
IMPIETATEM GENTIS ADHUC IN TURRES/POSTARUM  
OSTENTANTIA, PHILIPPUS II HISP: REX CATH: AUFERRE  
F: ET INSCRIPTIONIBUS ANTIQUIS RESTITUTIS, DIVOS URBIS  
PATRONOS INSCULPI, ANNO. D. MDLXXVI, JOANNE  
GUTIERREZ TELLO PRÆFECTO URBIS. (2)

Por la parte de fuera, el arco aparece mas decorado de sillares almohadillados, y sobre su clave ofrece un soberbio escudo con las armas de

(1) Esta leyenda la hubo en las antiguas puertas de la ciudad desde que Wamba levantó sus muros, y alude no solo á la obra de la muralla sino tambien á otros muchos edificios que construyó en Toledo dándole casi nueva forma, y por eso es considerado en estos versos como erector é fundador de la ciudad: puso las esfigies de algunos Santos sobre las puertas y portadas de todas estas construcciones públicas; por lo cual se añadieron aquellas palabras «*vos Domini Sancti etc.*»

(2) Después de copiar la inscripcion precedente, el autor de la «Toledo Pintoresca» al fólío 196, hace una amarga censura de la determinacion del Corregidor Gutierrez Tello, atribuyéndola á un acto de barbarie y de fanatismo religioso; suponiendo que la destruccion de las leyendas árabes que habia en las puertas y su reemplazo con las antiguas góticas del tiempo de Wamba, fué un atentado de lesa civilizacion, porque aniquiló monumentos que estaban dando á conocer al mundo la ilustracion y cultura del pueblo sarraceno, que de ninguna manera eran injuriosos á la Religion cristiana, y cuyo cambio tiene el Sr. Amador por un padron de ignominia que perpetuará la aborrecible memoria de aquel Magistrado. Algo injusta y dura por demas me parece esta censura; y creo que



Cárlos V tallado con gran maestría en la piedra tosca, de dimensiones gigantescas y sumamente airoso; remata la fachada con un frontispicio triangular sobre cuya cúspide descuella otra estatua de la misma piedra, y tamaño natural por lo menos, que representa al Angel Custodio de la ciudad defendiendo su entrada con la espada desenvainada en la mano derecha: así esta escultura como los escudos de armas imperiales que tiene debajo, y hemos visto ya en las dos caras del otro cuerpo de edificio, estuvieron dorados, pero ya la intemperie ha corroido tan costoso y elegante ornato y no queda vestigio de él. Por último, resguardan esta entrada mas exterior dos gruesos y redondos cubos de solidísima mampostería con adornos de bien labrada berroqueña, entre los que no debemos omitir los dos Reyes de armas que se ven

han de opinar como yo cuantos sepan que en la vida del Arzobispo Carranza, que escribió el Sr. Salazar de Mendoza, está la traducción de varias de aquellas inscripciones árabes que se borraron, no por voluntad y capricho del Corregidor Gutierrez Tello, sino de orden del Rey, como dice la que el Señor Amador copia al principio de la página citada (*Philippus II Hispan. Rex. Cath. auferri fecit*); y esto no tampoco motu proprio sino en virtud de expediente instruido á petición del Governador del Arzobispado Sancho Busto de Villegas, que hizo reconocer y traducir dichos letreros, por haber sido informado de que contenían muchas supersticiones: si estos informes eran ó no exactos, júzguelo el lector por las siguientes:

La que habia en el puente de Alcántara decia:

*Dios grande, oracion, y paz á todos los fieles que creen en el Mensagero de Dios y Profeta Mahoma: á la entrada y á la salida digan: Dios ensalce y guarde al Sr. Jacob, y siempre vaya delante contra sus enemigos: El es Rey sobre todos los Reyes.*

En la puerta del Cambrón habia esta:

*No hay Dios en el mundo sino un Dios, y Mahoma su Mensagero. Todos los fieles que creen en nuestro Profeta*

incrustados, uno en cada torreón, á la altura del escudo imperial del centro, sentados en sus tronos, para completar las armas de la ciudad (que ya sabemos son las del Emperador Carlos V con dos Reyes godos sentados á sus lados). No concluiremos esta descripción de la puerta de Visagra sin advertir finalmente que al frente de su salida y como á unos quince pasos de ella están colocadas sobre bonitos pedestales de sillería, como de tres varas de altos, dos estatuas colosales de piedra blanca de Colmenar, que representan á los Reyes de Castilla y Toledo D. Alonso VI y D. Alonso VIII, el primero á la derecha y el segundo á la izquierda segun se sale, teniendo sus nombres, épocas de sus reinados y fechas de su fallecimiento en unas lápidas incrustadas en los pedestales (1).

*Mahoma, y continuaren besar las manos y los pies del Murabito Muley Abda-Alcadar todos los dias, serán sin mácula: no se verá ciego, ni sordo, ni manco, ni herido; y recibiendo de él su bendicion; cuando llegase el tiempo de su muerte estará solo tres dias enfermo, y en muriendo irá abiertos los ojos al Paraiso, perdonado de todo pecado.*

En otra de las puertas estaba la que dejo copiada á la página 229, que tambien se encontraba en la iglesia de San Roman; y á continuacion de ella puse la que tenia encima la sepultura de Golondrino, que termina en la página 230; y por este estilo serian las demas si nos es lícito juzgar por la muestra. Ahora bien; cuando de esta manera manifestaban los sarracenos su ilustracion y cultura, y cuando eran ofensivas á la Religion cristiana y altamente supersticiosas muchas de las frases contenidas en semejantes rotulatas, confesemos que no fué producto del fanatismo religioso ni acto de barbarie que pueda convertirse en padron de ignominia, ni hacer aborrecible la memoria de quien mandó quitar aquellos letreros y sustituirlos con los actuales, que ni histórica ni literariamente considerados tienen por qué desmerecer de los otros, aun cuando no mediara la razon religiosa.

(1) Estas dos estatuas con otras seis, que ya mencionaremos al hablar de las demás puertas y de la portada del Alcázar, formaban parte de la coleccion que estuvo colocada sobre

Tomando la izquierda al salir de esta puerta y rodeando así la muralla, se encuentra la titulada del *Cambrón*, cuyo nombre dicen provenirla de las muchas cambroneras ó zarzas que habia antiguamente en sus cercanías (y no ha muchos años que hemos conocido nosotros todavía algunas): Hubo ya puerta en este mismo sitio desde tiempo de Wamba, la cual debió conservarse y aun reedificarse por los sarracenos, ó en los primeros años despues de la reconquista cuando D. Alonso VI reparó los muros, pues antes de la última restauración que sufrió en 1576, parece que toda su fábrica era de carácter árabe. Actualmente forma una mole cuadrada de sillería y ladrillo fino, compuesta de dos cuerpos de arquitectura de género del renacimiento y orden dórico, rematando con cuatro torres en sus ángulos, coronadas por chapiteles empizarrados que dan á este monumento un aspecto muy agradable. Tiene un patio en su centro, y dos fachadas que miran á la ciudad y al campo, encerrando en sus dos pisos diferentes habitaciones que han tenido varios destinos para uso de la Hacienda nacional ó del Ayuntamiento segun las épocas (1). La fachada interior ó Meridional consta de un arco grande almohadillado, exornado con columnas y su cornisamento, todo de piedra, y sobre la clave existe una

los antepechos que coronan el Palacio Real de Madrid, y ahora modernamente han sido puestas en la plazuela que llaman de Oriente; y las regaló el Sr. D. Carlos III al Arzobispo Lorenzana cuando le hizo donacion de las pinturas que ya hemos encontrado en la sacristía y cláustros altos de la Catedral.

(1) En el presente año hemos visto derribar toda la parte de las habitaciones altas interiores, que tal vez necesitarían algunas obras de reparacion, y se ha preferido destruirlas dejando desmantelado el centro de este monumento digno de mejor suerte, y que cuanto antes se vendrá abajo faltándole el apoyo de la fábrica interior.

hornacina en que estuvo hasta hace unos veinte años la estatua de Santa Leocadia que ejecutó Berenguete para este sitio, y de la que ya dimos razon al hablar de la Basílica de esta Santa Patrona en el párrafo 3.º del capítulo III, seccion segunda, libro II. Por encima del nicho tiene en sus lápidas, como las otras puertas, los versos citados en la de Visagra referentes á Wamba, que principian: **EREXIT FACTORE DEO ETC.**; y en seguida esta otra inscripcion.

**ANNO DO. MDLXXI PHILIPP. II HISPAN. REGE.  
JOAN GUTERRIO TELLO PRÆT. URBIS.**

Debajo de la misma hornacina se lee lo siguiente:

**SALVE VIRGO, ET MÁRTIR LEOCADIA  
URBIS TOLETANÆ ADVOCATA.**

Y esta estrofa tomada del himno muzárabe de la misma Santa.

**TU NOSTRA CIVIS INCLITA,  
TU ES PATRONA VERNULA,  
AB URBIS HUIJUS TERMINO  
PROCUL REPELLE TÆDIUM.**

La fachada exterior que mira al campo, presenta otro arco de salida; y sobre él una galeria con dos medios puntos muy ámplios divididos por una columna cuadrada; en lo alto ostenta un hermoso escudo de las armas Reales esculpido en piedra fina; y sirven de adorno en ambas caras ó frentes varias ventanas y balcones en las torres y muros, que corresponden á las habitaciones del interior. El arco de salida está sostenido por unas

gruesas columnas de mármol de carácter árabe, y en la parte mas alta de la que está á la izquierda conforme se sale, hay una inscripcion en aquel idioma, con letras de relieve algo gastadas, cuya interpretacion parece ser la siguiente:

*Dios es grande: confieso que no hay Dios sino Dios: confieso que Mahoma es Apóstol de Dios: Dios es nuestro auxiliador.*

Por último notaremos que á pocos pasos de la puerta están (del mismo modo que vimos en la de Visagra á los Alonsos VI y VIII) á la derecha, saliendo, Sisebuto y á la izquierda Sisenando, ambos Reyes godos de Toledo.

*La puerta Nueva*, que seguramente no merece el nombre de tal, no es mas que un boquete abierto en el muro por la parte de Oriente, que dá salida al barrio que llaman *las Covachuelas* y al sitio que titulan *el Rio Llano*: ciérrase este portillo con dos hojas sencillas de madera, y en el antiguo torreón de la muralla, que está allí pegado, hay un cuartito para albergue del carabinero ó dependiente del ramo de puertas que vigila este paso para que no penetren por él carros ni caballerías cargadas, que deben ir á buscar la puerta de Visagra no muy distante de aquí. Sobre el dintel de este portillo, por la parte de afuera, hay una lápida ordinaria con la inscripcion siguiente:

*Toledo mandó reparar sus muros y mudar esta puerta, dedicándola de nuevo á su patron San Ildefonso. Todo lo cual se hizo por la diligencia y cuidado de su Corregidor el Licenciado Gregorio Lopez Madera, del Consejo de S. M., Alcalde de su casa y corte. Año de 1617.*

## Puentes.

Dos son los que la ciudad tiene sobre el Tajo, uno al Oriente que se llama de Alcántara, y otro al Occidente que titulan de San Martín. Este es mas largo y desahogado que aquel, pero ambos son de piedra, contruidos con la mayor solidez é inteligencia, y defendidos por fuertes torreones almenados y aspillerados, en cuyas masas se abren los arcos que dan paso para la entrada y salida, los cuales se cierran con grandes y gruesas hojas de madera forradas con chapas de hierro, como sucede con los de las puertas de Visagra y del Cambrón.

*El puente de San Martín.* Fué construido donde ahora le vemos á principios del siglo XIII; despues que en el año de 1203 ocurrió una inundacion tan espantosa que se llevó el puente antiguo del mismo nombre, que estaba algo mas abajo (donde se ven todavia algunos machones dentro del rio y el arranque de su entrada á la orilla derecha, que actualmente titulan el *Baño de la Caba*): luego, á fines del siglo XIV, le restauró el Arzobispo D. Pedro Tenorio, porque en la guerra civil ocurrida pocos años antes entre los dos hermanos Don Pedro I y D. Enrique II, este habia cortado el arco principal, y el Prelado Tenorio tuvo que reedificar casi todo el puente (1): y por último es-

(1). Acerca de esta reedificacion costada y dispuesta por D. Pedro Tenorio, se refiere una anecdota, de cuya certeza no tengo dato ninguno para salir garante, y tanto menos cuanto que la circunstancia en que se quiere generalmente huscar una comprobacion al hecho, no es exacta, segun diré luego. Cuentan que el arquitecto que dirigió la obra, calculó mal, y cuando ya estaba cerrado el arco central y principalísimo objeto de aquella restauracion fué cuando advirtió su error, y conoció que tan luego como se quitasen las cambras

perimentó una tercera restauracion á fines del siglo XVII; de todo lo cual dan razon cumplida las inscripciones que mas abajo copiaremos, habiéndose renovado el solado á mediados del siglo XVIII, segun dice un letrero que hay en el antepecho ó barandilla de la derecha conforme se sale, hácia el comedio del puente, y dice asi:

*Año de 1760 se soló este puente.*

Tiene cinco ojos entre grandes y pequeños, pero ordinariamente no pasa el rio mas que por el del centro; este es grandioso, su ancho es de 140 pies; con una altura de 95 sobre el nivel ordinario del agua. A cada extremo del puente hay un castillo ó torreón con arcos y bóvedas para el paso de entrada y salida: en la cara interior del que mira á la ciudad, hay sobre la puerta un balconcillo

se vendría el arco abajo. Como tan fatal suceso le traia preocupado y triste de continuo, su esposa le ostigaba á que la confesase la causa de su pesar; y habiéndolo conseguido, imaginó y puso en ejecucion sin revelarlo ni aun á su marido, un medio muy ingenioso y atrevido de salvar la reputacion de éste; y fué bajar una noche al puente, y prender fuego á las maderas del andámio ó cimbra; que, como no estaban guardadas por nadie que avisase, ardieron completamente y se cayó con efecto el arco, pero pasó como accidente del incendio esta ruina, y le volvieron á levantar ya con mas cuidado y mejores cálculos, tal como le vemos en el dia. En confirmacion de este relato; dicen que una escultura tosca que se advierte aun á la simple vista en la clave de ese arco principal, mirando á Norte, representa á la muger del arquitecto; mas yo la he examinado con antejo desde abajo junto al rio, y no me queda duda de que la tal figura es de un Obispo, vestido de pontifical, con su mitra (bastante baja) puesta, y sentado en una silla, sobre la cual debió tener un doselete gótico como lo es el carácter de toda esta escultura; lo verosímil es que represente al Arzobispo D. Pedro Tenorio, però está sumamente estropeada y corroida de las aguas, porque es de piedra blanca y muy blanda.

largo en que está colocada y resguardada tras un cristal una imagen de la Virgen del Sagrario, esculpida en piedra y pintada encima; y en la otra cara del mismo torreón se ven las armas de Toledo, de bajo-relieve en granito fino, y debajo de los Emperadores godos, dos grandes lápidas de mármol blanco en marcos de berroqueña, con las inscripciones que siguen:

En la de la izquierda del espectador.

*Reinando Carlos II N. S. la imperial Toledo mandó reedificar esta puente, casi arruinada con la injuria de ieinco siglos, mandóla nueva ser mejorada en la materia, reformada en la obra, aumentado en espacios y hermosura, en que siguiendo el ejemplo de los pasados, alienta con el suyo á los venideros.*

En la de la derecha.

*Esta obra se acabó siendo Corregidor D. Francisco de Vargas y Lezama, Caballero de la Orden de Calatrava, del Consejo de S. M. en el Real de Hacienda; y Comisarios D. Alonso Josef Fernandez de Madrid, Caballero del Orden de Santiago, y D. Luis de Villalta, Egas, Vivanco, Regidores, y Pedro Carrasco Marin y Gabriel Alonso de Buendia, Jurados. Año de MDCXC.*

En el otro torreón de la salida hay sobre la clave del arco que mira para adentro del puente una hornacina, como en las dos puertas de Visagra y Cambron, en la cual se contempla la estatua de San Julián Arzobispo y patron de Toledo, compañera en materia y en mérito artístico de las de San Eugenio y Santa Leocadia, ya mencionadas



antes, y que es, como aquellas, de Berruguete ó de Monegro. Por encima de la hornáquina encontramos la inscripcion general á todas las puertas y puentes de Toledo. EREXIT ETQ. (véase en la puerta de Visagra), y por bajo de San Julian, en otra lápida, se lee lo siguiente:

PONTEM, CUJUS RUINÆ IN DECLIVI ALVEO  
PROXIME VISUNTUR,  
FLUMINIS INUNDATIONE, QUÆ ANNO DN̄I. MCCIII SUPER  
IPSUM EXCREVIT, DIRUTUM, TOLETANI IN HOC LOCO  
ÆDIFICAVÉRUNT.

IMBECILLA HOMINUM CONSILIA QUEM TAM  
AMNIS LÆDERE NON POTERAT, PETRO ET HENRICO  
FRATRIBUS PRO REGNO CONTENDENTIBUS,  
INTERRUPTUM, P. TENORIUS ARCHIEP.  
TOLE. REPARANDUM C.

Frente á la salida ó desembocadura del puente existe otra estatua compañera de las que hemos visto en las puertas de Visagra y Cambrón, que representa á D. Alenso VII el Emperador, sobre su pedestal y con inscripcion como las antedichas.

Réstanos hablar del puente de Alcántara, que cae á la parte Oriental, y como hemos dicho, es tambien de piedra, solidísimo y capaz, aunque algo mas pequeño que el de San Martin: consta de dos ojos solamente, por uno de los cuales (que es el mayor y compite en dimensiones con el central del otro puente) pasa todo el caudal de aguas que arrastra el Tajo, y que muy pocos pasos mas arriba se recogen, para entrar por este arco, al tropezar con dos promontorios de piedra viva que le sirven de diques naturales é indestruibles. Tenia, como el de San Martin, dos torreones antiguos para su defensa, á la entrada y salida, de los cuales solo conserva uno al extremo interior ó

sea de la parte acá de la ciudad, habiéndose sustituido el otro de allende el río, que regularmente estaría ruinoso, con un arco moderno en 1721, según la inscripción que luego veremos. Debe ser de muy antiguo que haya puente en esta parte del río, pues como unos quinientos pasos más abajo existen todavía los machones y aun arranques de arcos de argamasa romana legítima sobre los bordes mismos del agua y en la pendiente del cerro frontero á lo que se llama la puerta de *Doce Cantos*; y aunque se sabe que por allí cruzaba el acueducto romano de que á su tiempo hablaremos, no es creíble que solo sirviese para el paso de las aguas aquel puente, sino que también debió utilizarse para el tránsito ordinario, pues una ciudad tan principal rodeada por el río en las dos terceras partes de su circuito no había de estar sin puente que la comunicase con el vasto y feraz territorio de la otra orilla, y no hay noticias de que por entonces hubiese otra fábrica de este género. Los años y acaso las guerras y la barbarie le destruyeron sin duda; y los árabes, dueños de Toledo, edificaron otro algo más arriba, donde está el presente, en el año 866 de la era cristiana al que corresponde la fecha de la egira, que le señala el moro Rasis en su crónica, donde dice de él que era obra muy rica y maravillosa "é tanto fué sotilmente labrada que nunca ome puede «asmar con verdad que otra tan buena haya fecha «en España." Este puente árabe hubo de ser el que las fuertes avenidas del año 1257 derribaron, como dice la leyenda que luego vamos á copiar, y sobre cuyas ruinas levantó D. Alonso X el actual; dejando los torreones antiguos, bien que en épocas posteriores haya sido reparado como en 1484 lo fué el arco más interior al costado de la ciudad, en 1575 la decoración de la entrada por

la parte que mira al patio ó plazuela, en 1721 el torreón de afuera, y en 1786 todo lo que necesitaba repararse en la fábrica, así como en 1836 se hizo el solado general por hallarse el anterior bastante deteriorado; cuyas fechas todas están señaladas en diferentes inscripciones que luego trasladaremos, y en la que ha quedado unos cuantos pasos mas abajo del puente á la derecha del camino ó paseo de la Rosa donde hasta estos dias ha estado la fuente nueva recientemente trasladada mas allá en el mismo paseo. Antes de salir al puente se forma una especie de plazuela ó patio grande semicircular, donde desembocan las dos avenidas que conducen allí desde lo alto de la ciudad; por dos arcos de piedra abiertos en dos torres almenadas de fábrica muy antigua: en la cara interior del que cae al Mediodia hay sobre la clave una estatua de San Ildefonso, de mármol y compañera en mérito de las que dejamos referidas en las otras puertas, colocada también en su hornacina, y encima de ella la consabida inscripción EREXIT FACTORE DEO ETC., que vimos en la puerta de Visagra y hemos citado en las demas, y por bajo del nicho hay otra lápida con la siguiente:

S. ILDEFONSO DIVO TUTELARI TOLET. DD.

ANNO DOM. MDLXXV. PHILIPPO II HISP. REGE.

En el otro arco de enfrente, que abre paso á la subida por la ronda, tiene en el centro las armas de Toledo en piedra berroqueña y á sus lados unas lápidas grandes de mármol blanco, en las que se lee lo que sigue.

A la izquierda del espectador:

Año DCLXXIII Wamba Rey godo restauró los

*muros de esta ciudad y los ofreció en versos latinos á Dios y los Santos patrones de ella: los moros los quitaron y pusieron letreros arábigos de blasfemias y errores. El Rey D. Felipe II con zelo de Religion y de conservar las memorias de los Reyes pasados, mandó á Jo. Gutierrez Tello Corregidor de la cibdad los quitase y pusiese como antes estaban los Santos patrones con los versos del Rey Wamba. Año de MDLXX.*

A la derecha:

- Reinando la Magestad del Señor Rey D. Felipe IV y siendo Corregidor el Marques del Quintanar de las Torres, Caballero del Orden de Calatrava y Gentil hombre de su boca; la Imperial ciudad de Toledo acordó que se reedificase esta torre por su mucha antigüedad. Fueron sus Comisarios Don Gonzalo Hurtado de Arteaga, Caballero de la Orden de Santiago, Regidor, y D. Gregorio Mendoza, Jurado.*

En medio del semicírculo se encuentra el gran torreón que forma la cabecera del puente, al que dá paso por un arco bastante grande, sobre cuya clave existen tres inscripciones esculpidas en piedra, la primera de las cuales la hemos encontrado ya en la puerta de Visagra, que dice: S. P. Q. T. CATHOLICO REGI ETC; la segunda está concebida en estos términos:

INSCRIPTIONEM ALPHONSI REGIS  
DE PONTIS INSTAURATIONE VETUSTATE CORRUPTAM,  
JOAN. GUTERRIUS TELLUS PR. URBS REPARAVIT.  
ANNO DOM. MDLXXV.

Y la tercera que es correlativa á esta dice así:

En: el: año: de: *M*: é: *CC*: é: *LVII*: annos: de:  
 la: Encarnacion: de: Nuestro: Señor: Jesucris:  
 to: fué: el: grande: dilúvio: de: las: aguas: é:  
 comenzó: antes: del: mes: de: Agosto: é: duró:  
 hasta: el: Jueves: *XX*: é: *VI*: dias: andados: de:  
 Diciembre: é: fueron: las: llenas: de: las: aguas:  
 muy: grandes: por: todas: las: mas: de: las:  
 tierras: é: hicieron: muy: grandes: dannos: en:  
 muchos: logares: é: señaladamente: en: Espa:  
 ña: que: derrivaron: las: mas: de: las: puen:  
 tes: que: hi: eran: entre: todas: las: otras:  
 fué: derrivada: una: gran: partida: desta:  
 puente: de: Toledo: que: ovo: fecha: Ales: fijo:  
 de: Mahomat: Alameri: Alcaid: de: Toledo:  
 por: mandado: de: Almanzor: Abo-Amir: Maho:  
 mat: fijo: de: Abihamir: Alhajib: de: Amir:  
 Almorænin: Hixem:—E: fué: acabada: en: era:  
 de: los: moros: que: andaba: en: esse: tiempo:  
 en: *CCC*: é: *LXXXVII*: annos: é: fizola: ado:  
 bar: é: renovar: el: Rey: *D*: Alonço: fijo: del:  
 noble: Rey: *D*: Fernando: é: de: la: Reina:  
 Doña: Beatriz: que: regnaba: á: esa: sazón:  
 en: Castiella: é: en: Toledo: é: en: Leon: é:  
 en: Galisia: é: en: Sevilla: é: en: Córdoba: é:  
 en: Múrsia: é: en: Jahen: é: en: Bæza: é: en:  
 Badajoz: é: en: el: Algarbe: E: fué: acabada:  
 el: ochavo: anno: que: él: regnó: en: el: anno:  
 de: la: Encarnacion: de: *M*: *CC*: *LVIII*: an:  
 nos: é: esse: anno: andaba: la: era: de: Cesar:  
 en: *M*: *CC*: *XC*: *VI*: é: la: de: Alejandro:  
 en: *M*: é: *D*: é: *LXX*: annos: é: la: de: Moi:  
 sen: en: dos: *M*: é: *DC*: é: *LI*: annos: é: la:  
 de: los: moros: en: *DC*: é: *LVII*: annos:

En una de las bóvedas del interior de este pa:  
 so para el puente, se ve un antiquísimo bajo re:  
 lieve con la Virgen poniendo la casulla á San Ilde:

fonso, y á sus pies en letras góticas y en abreviatura dice: «*La Santa Iglesia.*» En el frente exterior de esta torre, están esculpidas sobre el arco las armas Reales como las usaban los Reyes Católicos; y á la derecha segun se sale y á la altura de unos seis pies, se nota otra lápida grande en que hay tres órdenes de castillos y leones interpolados, y luego en letra gótica menuda esta leyenda:

*Reedificóse: este: arco: á: industria: é: diligencia: de: Gomes: Maurique: seyendo: Corregidor: é: Alcaide: en: esta: cibdad: por: su: Alteza: En: el: dicho: año: de: MCCCCLXXXIII: fueron: tomadas: de: los: moros: por: fuerza: las: villas: de: Alora: é: Losaina: é: Setenil.*

En el antepecho del puente, á la izquierda segun se sale, y como á la mitad de él, dice un letrero «*se soló este puente en 1836.*»

En tiempo de Felipe V se construyó el arco de la entrada á los pies del puente en sustitucion de la torre árabe que hasta entonces hubiera allí; es de ladrillo fino y piedra de sillería, y se resiente bastante del mal gusto que dominaba entonces, pues abunda la hojarasca en todos los ornatos de piedra blanca con que está decorado, que consisten en festones con frutas, tarjetas y niños. Por la cara interior tiene sobre la clave otra hornacina con una estatua mediana de la Concepcion, y en una especie de escudo que hay por bajo de ella dice:

IN CONCEPTIONE TUA, VIRGO, INMACULATA FUISTI.

En los tarjetones que penden de las guirnaldas de flores y frutas en ambos costados, hay sus inscripciones tambien:

## La de la izquierda del que mira dice:

*Reinando Felipe V nuestro Señor, mandó Toledo renovar la antigua fábrica de la ignorada construcción de esta puente, que combatida del tiempo hacía evidente la ruina y peligroso su comercio, facilitando la entrada que fabricó la antigüedad para defensa, con la noble firme arquitectura de los primores del arte: año de MDCCXXI.*

## La de la derecha.

*Siendo Corregidor D. Bartolomé Espejo y Cisneros, Marqués de Olias, Caballero del Orden de Santiago, Intendente general de Toledo y su reino; y Comisarios D. Melchor José de Cisneros y Don Bernardo de Rojas y Contreras, Caballero del Orden de Calatrava y Señor de la villa de Villamiel, Regidores, D. Sebastian de los Rios y Don Andrés Castaño de Vargas, Jurados; año de MDCCXXI.*

La fachada exterior presenta en lo alto de la clave las armas de la ciudad, y al pie de ellas otra especie de escudo ó placa como la de la cara interior, con estas cuatro iniciales: *S. P. Q. T.*, que quiere decir «*SENATUS POPULUSQUE TOLETANUS,*» y en castellano «*el Senado (ó Ayuntamiento) y pueblo toledano;*» y en los costados otras dos lápidas como las de la fachada anterior, que dicen:

## La de la izquierda.

**NISI DOMINUS CUSTODIERIT CIVITATEM, FRUSTRA VIGILAT  
QUI CUSTODIT EAM. SALMO 126.**

## La del otro lado.

DOMINUS CUSTODIAT INTROITUM TUUM  
ET EXITUM TUUM, EX HOC NUNC ET USQUE IN SÆCULUM.  
SALMO 120.

La estatua del Rey Wamba, que á imitacion del otro puente y puertas correspondia estar al frente de esta salida, se colocó algo mas abajo á la entrada del paseo que titulan de las *Rosas*, sobre un pedestal idéntico al que tienen sus otras compañeras y con su inscripcion correspondiente; habiendo quedado medio soterrado en el terraplen que recientemente se ha hecho en ese sitio para suavizar lo agrio de la subida al puente.

PÁRRAFO 2.º

Casas Consistoriales; id. de las Oficinas; id. del Correo; Teatro; Carnecerías; Cementerio.

*Ayuntamiento.* El régimen municipal de Toledo desde su reconquista por D. Alonso VI hasta el presente, ha tenido diferentes formas que los tiempos y las circunstancias fueron introduciendo. Primeramente estableció el conquistador tres Alcaldes, uno para los castellanos y nuevos pobladores, que llamaban *Francos*, otro para los muzárabes ó antiguos habitantes cristianos, y otro para los moros que se quedaron en su domicilio á virtud de las capitulaciones con que se entregó la ciudad; cuyos tres jueces, en unión de seis ciudadanos que habian de elegirse cada dos años, con el título de *Fieles*, compusieron la Municipalidad toledana en aquel tiempo y tres siglos despues; sin otra novedad que la introducida por el mismo Don Alonso á los pocos años, en que (por haberse suprimido el Alcalde de los moros como innecesario, y quedando dos solos, sin distincion ya de muzárabes ni francos, para administrar el uno la jus-



ticia en lo criminal respecto á todos los ciudadanos indistintamente, y el otro entender con la propia generalidad en los asuntos civiles) creó un Alguacil mayor que los presidiese é hiciera cabeza de la corporacion municipal en representacion de la Autoridad Real, reservándose su nombramiento á la Corona desde D. Enrique III en adelante. Empero aunque estos nueve funcionarios tenian á su cargo el gobierno local de Toledo, no formaban *Concejo* como en otras ciudades y villás del Reino, sino como si digéramos una *Comision del vecindario* especialmente encargada del régimen municipal, en él cual tomaban parte con mucha frecuencia (y sobre todo cuando habian de tratarse negocios de importancia para la ciudad) todos los caballeros y personas notables que querian, pues era abierta la discusion y libre y general el voto, y por eso se llamó *Ayuntamiento* y siempre hasta nuestros dias se han venido formulando los acuerdos en nombre de la ciudad (1). Luego se fueron introduciendo varias Dignidades que llamaban, y que en lo antiguo tenian sus funciones que desempeñar, y en tiempos modernos han venido á ser puramente títulos honoríficos vinculados en algunas casas de la alta nobleza, como son las de Alcalde mayor de la Justicia, que radica de muchos siglos há en la casa de los Duques de Maqueda; Alcaide de los Reales Alcázares y puentes, en la de los Condes de Galve; Alcalde de las Alzadas, en la de los Condes de Cifuentes; Alcalde mayor de la Mesta, en la de los Marqueses de Montemayor;

(1) La frase de que generalmente se ha usado hasta ahora en los acuerdos de esta corporacion es la siguiente: «*En Ayuntamiento (ordinario ó extraordinario) que Toledo celebró en tantos de tal mes y año, se vió el anterior informe (ó exposicion ú orden ó lo que ello sea); la ciudad acordó tal ó cual cosa.*»

Alguacil mayor, en la de los Condes de Fuensalida; y Alferez mayor en la de los Condes de Torreon; y á todos estos Dignatarios se concedieron los primeros votos en el Ayuntamiento por el órden que los dejamos nombrados. Asi vino constituida la corporacion municipal hasta bien entrado ya el siglo XV que D. Juan el II estableció los Regidores perpétuos en número de diez y seis, debiendo obtener estos honorosísimos cargos caballeros hijosdálgo de las familias mas distinguidas de la ciudad; y posteriormente añadieron los Señores Reyes Católicos el cuerpo de Jurados, que eran otra especie de concejales perpétuos tambien, pero del estado llano, de los cuales se sacaban dos en cada parroquia; y los mismos Monarcas Don Fernando y Doña Isabel crearon el cargo de Corregidor (destino que ha sido muy apetecido tanto por su mucha importancia y categoria quanto por sus crecidos emolumentos, y que le han obtenido altos personajes y muy respetables Jurisconsultos), nombrando por primero de ellos á D. Gomez Manrique, allá por los años de 1480. En esta forma ha continuado hasta nuestra época, en que por consecuencia de las alteraciones sufridas en todos los ramos de la Administracion pública ha quedado sujeto á la ley general vigente en este punto, y se compone de un Alcalde, tres Tenientes de Alcalde y diez y seis Regidores, uno de los cuales hace de Procurador síndico; y en las vicisitudes porque el régimen administrativo ha pasado en lo que va de siglo, ha tenido, ora el Corregidor con cuatro Alcaldes ordinarios, el Síndico Personero ó Procurador del Común que llamaban, además de los Regidores perpétuos y algunos Jurados; ora dos Alcaldes constitucionales con dos Síndicos y doce Regidores, todos elegidos cada dos años por mitad, unas veces por compromisarios,

otras por votacion directa segun las leyes que han regido, con harta frecuencia variadas: ahora se hace la eleccion directa de los veinte Concejales, y S. M. nombra de entre ellos el Alcalde y sus tres Tenientes. El tratamiento de esta corporacion es el de *Señoria Ilustrísima*; y ha prestado muchos y grandes servicios á la Nacion y á la Corona en diversas ocasiones, señaladamente con la compra que hizo al Rey D. Fernando III del estenso territorio que llaman los *Montes de Toledo*, con cuyo dinero (que hubo de completarse, segun dicen, vendiendo las señoras toledanas mucha parte de sus joyas) verificó el Santo Monarca la conquista de Sevilla y de su reino.

Respecto á atribuciones y facultades, tambien ha habido mucha variedad en este siglo, siendo casi completamente nuevas y muy diferentes las que modernamente le competen de las que por el antiguo régimen le correspondian; però disfrutándolas mas ó menos amplias ó limitadas, segun que los principios políticos que han dominado alternativamente en el Gobierno, tienen en ejercicio y vigor la ley de 3 de Febrero de 1823 ó la de 8 de Enero de 1845, que son las que mas han predominado de 25 años á esta parte. Para el despacho de los negocios tiene un Secretario con tres ó cuatro Oficiales y otros tantos escribientes, un Archivero, un Depositario de caudales etc.; y un número de alguaciles, guardias municipales, soñeles y otros dependientes, harto crecido para las escasas rentas que le han quedado, pero muy menor seguramente del que reclaman las necesidades de la poblacion y de la época.

Por lo que hace al edificio en que el Cuerpo municipal celebra sus sesiones y tiene sus oficinas y dependencias, diremos que lo mas antiguo que ha llegado á nuestra noticia, respecto á casas

consistoriales, se remonta únicamente al último tercio del siglo XV, pues parece que antes tenía sus reuniones ordinarias en las casas de sus Presidentes los Alcaldes mayores de la Justicia, y las extraordinarias ó mas importantes (en que podían agregarse los caballeros y personas notables de la ciudad) se celebraban en los claústros de la Catedral ó á las puertas de ella ó en otros sitios públicos. Pero, según la inscripción que se conserva en el friso de la pieza alta que precede al Archivo (1), únicos restos que aun quedan (con la parte de edificio que le cae debajo en ese costado Meridional) de la fábrica primitiva, se hubieron de labrar ya en el reinado de los Reyes Católicos salas y oficinas para el Ayuntamiento: todo lo que ahora existe, á escepcion de la pequeña parte que hemos insinuado, ha sido edificado desde el siglo XVII acá; y es obra diferentes veces emprendida, ejecutada á trozos (como revelan las inscripciones que despues copiaremos porque ellas forman la historia de este monumento) y todavia no concluida, según puede conocerse á primera vista con solo examinar lo que hay hecho sabiendo lo que se proyectaba hacer. Encargáronse los planos

(1) Era este archivo riquísimo en documentos de gran importancia para la historia civil y política del Reino desde el siglo XII en adelante, pues contenía abundantes y completas colecciones de cartas autógrafas de los Reyes, de actas de Cortes y mil otros instrumentos á cual mas apreciables, en union de diferentes privilegios rodados y otras concesiones otorgadas á la ciudad; todo lo cual examinó y coordinó, el siglo pasado, el erudito P. jesuita D. Andrés Burriel: pero los trastornos de nuestra época, la mala fé de algunas personas que han tenido ocasion de manejar estos papeles ya hace tiempo, y mas que nada la incuria y abandono en que ha yacido (aunque siempre le han tenido muy cerrado), han sido causa de que desaparezcan interesantísimos documentos históricos y no pocos papeles curiosos, cuya falta es sumamente deplorable.

al famoso arquitecto, escultor y pintor Dominico Theutocópoli (entendido por el Greco) y no á su hijo Jorge Manuel como algunos han creído, pues este era todavía muy jóven cuando se principió la obra, si bien no se concluyó hasta veinticinco años despues la fachada principal y galerías, que fué lo que por entonces se hizo. Consta esta bella fachada, que mira al Oriente y cae sobre la plazuela titulada del Ayuntamiento, de dos cuerpos de arquitectura greco-romana de hermosas proporciones y magestuoso aspecto, flanqueados por dos lindas torres, y plantados sobre un espacioso y solidísimo zócalo que iguala el desnivel del terreno, siendo todo, desde el suelo á los tejados, de bien labrada piedra berroqueña. Este zócalo es almohadillado, forma nueve bóvedas en la estension de su frente, con sus puertas en arco de medio punto (1), y le corona una balaustrada tambien de piedra, con pedestales de trecho en trecho sosteniendo grandes globos de la misma berroqueña. El primer cuerpo del edificio es de orden dórico, y le componen catorce columnas, que resaltan como dos tercios de su diámetro, sobre sus basas y pedestales, arrimadas á gruesos machones cuadrados, de los que arrancan otros nueve arcos, que hasta hace pocos años estuvieron abiertos formando una galería interior (que ahora está ocupada en su mayor parte por las oficinas, á cuyo efecto se cerraron los huecos aunque dejando en ellos algunas ventanas que desfavorecen mucho el aspecto general de la fachada): una cor-

(1) Estas bóvedas sirvieron tiempos atrás para oficinas ó despacho de los Procuradores del número; y ahora las utilizan para guardar efectos de las iluminaciones, para almacenar el aceite que se consume en el alumbrado público, para una especie de cuerpo de guardia de los municipales, y para otros usos de la corporación.

nisa moldada sirve de coronamiento á este primer cuerpo , y de suela ó fundamento al segundo, que es de orden jónico, con otras catorce columnas resaltadas de pilastrones á plomo de los de abajo, las cuales dejan entre sí otros nueve huecos cuadrados sobre los arcos del primero , y dan salida á una barandilla de hierro que corre todo este frente y buena parte de los de Norte y Mediodía, y estuvo al principio dorada. Remata en otra cornisa general, en cuyo centro se alza un fronton triangular ostentando en su neto las armas de Toledo, esculpidas también en piedra, y terminando con acrotérias de lo mismo. Las torres todavía suben otros dos cuerpos mas, en los que hay pilastras y balcones con marcos de molduras en la propia piedra, y por cubierta tienen un empizarrado piramidal con buardillas, y sobre él unas linternas ochavadas que rematan en agujas muy esbeltas con su veleta y cruz de hierro. En los intercolumnios de ambas torres, así en el primero y segundo cuerpo (que es general á toda la fachada) como en los superiores y en las caras de los costados Norte y Mediodía, hay hornacinas para estatuas que no llegaron á ponerse, y en algunos recuadros simétricamente dispuestos están grabadas unas inscripciones que dicen así :

La primera ;

*Mandó Toledo acabar esta obra reinando Felipe III.*

La segunda :

*Siendo Corregidor D. Francisco de Villacis, año de 1612.*

Estas mismas se repiten en el otro lado , y son

las del primer cuerpo; en el segundo hay otras cuatro que dicen de esta manera :

La primera :

*Esta obra hizo Toledo reinando el Católico Rey D. Felipe III.*

La segunda :

*Siendo Corregidor el Licenciado Gregorio Lopez Madera, del Consejo de S. M., Alcalde de su Casa y Córte. Acabóse año de 1618.*

En la tercera y cuarta se repiten.

La puerta de entrada está en el costado Norte y nada ofrece de notable; es un arco grande revestido de la insinuada piedra berroqueña que dá ingreso á un zaguan espacioso embovedado y sostenido por columnas y pilastras dóricas, al frente del cual se vé la puerta de la sala capitular de verano, que tiene algo de churrigueresco en sus recargados adornos de yeso blanco, y ostenta un friso de azulejos finos en que se figuran varias escaramuzas de las guerras de españoles contra flamencos, obra de bastante mérito en su clase, sin otra cosa que merezca llamar la atención. A la izquierda de la salida de esta pieza se encuentra la escalera que conduce al piso alto, la cual es grandiosa, muy ancha, clara, cómoda y toda de piedra: tiene en su hueco algunos objetos notables, que son los siguientes: primero, en el muro Occidental debe repararse sobre una lápida azulada de grandes dimensiones, grabada en letras alemanas y doradas, la sentenciosa y moral inscripcion tan propia del lugar que ocupa, que el primer Corregidor de Toledo D. Gomez Manrique

mandó poner en las antiguas Casas consistoriales, y luego se colocó intacta en este sitio, y cuya composicion se atribuye al pariente de aquel Magistrado el célebre poeta Jorge Manrique; dice así:

Nobles, discretos varones,  
 Que gobernais á Toledo,  
 En aquestos escalones  
 Desechad las aficiones,  
 Codicia, temor y miedo.  
 Por los comunes provechos  
 Dejad los particulares;  
 Pues vos hizo Dios pilares  
 De tan riquísimos techos,  
 Estad firmes y derechos.

A sus dos lados tiene otras dos lápidas negras con inscripciones en letras doradas romanas; la primera de las cuales, ó sea la de la izquierda segun se mira, dice:

*Reinando en las Españas el Rey nuestro Señor Don Carlos II en el año de 1690 la Imperial Toledo mandó continuar la fábrica de esta antiquísima casa de sus Ayuntamientos, cuya reparacion en la fachada, lonja y torres hasta la cornisa tuvo principio en el siglo pasado, y su inminente ruina en lo interior precisó á la renovacion, que se empezó siendo Corregidor D. Francisco de Vargas y Lezama, de la orden de Calatrava, Marqués de Vargas del Consejo de Hacienda. Se continuó siéndolo D. Carlos Ramirez de Arellano, Conde de Murillo, Señor de la Real casa de la Piscina, y Don Martin Basuarto de la Orden de Santiago, Marqués de Castroserna, del Consejo de Hacienda.*



La del otro lado está concebida en estos términos :

*Reinando el Rey N. S. D. Felipe V en el año de 1703; tercero de su felicísimo reinado, siendo Corregidor D. Alonso Pacheco, de la Orden Real de Alcántara, Conde de Ibangrande, Señor de la villa de San Bartolomé de Valdecorneja, del Consejo de Hacienda, Mayordomo de la Reina viuda nuestra Señora, Regidor de la ciudad de Avila; y Comisarios para su principio y finalizarla D. Luis Laso de la Vega, D. Fernando de Robles y Toledo, de la Orden de Santiago, D. José Antonio de la Cuadra y Olando, D. Manuel Fernandez de Madrid, D. Pedro de Robles y Toledo, de la Orden de Santiago, Regidores, y Don Gabriel Alonso de Buendía, Familiar del Santo Oficio, Contador de S. M., D. Francisco de Segovia Villalba, Secretario de S. M., D. Mateo de Ortega, Secretario del Santo Oficio, y Don Diego Romo Tejero, Jurados: acabóse esta obra en la perfeccion que se ve á honra y gloria de Dios N. S. y de su Santísima Madre en el año de 1704.*

En segundo lugar llaman la atención dos lienzos colosales que hay en los muros de Norte y Mediodia, en que están retratados por el conocido pintor de Cámara D. Juan Carreño de Miranda el Rey D. Carlos II y su muger Doña Mariana de Neobourg, ambos á caballo: y últimamente se repara en el muro Oriental otro enorme lienzo en que el Greco pintó un plano de los montes de Toledo con todos los lugares enclavados en ellos y que eran entonces de la jurisdiccion de esta ciudad, con la mas prolija exactitud.

La sala alta capitular, que ocupa todo el fróntis

de la galería del segundo cuerpo, tiene sobre la puerta de su entrada principal una lápida de mármol blanco y en ella tallada la inscripción siguiente:

*Toledo, por la devoción que siempre ha tenido á la Virgen Santísima Madre de Dios, su Patrona, hizo juramento y voto solemne de defender haber sido concebida sin pecado original, año de 1617, reinando el católico y religiosísimo Rey D. Felipe III; y agradecida al gobierno del Licenciado Gregorio Lopez Madera, Corregidor que entonces era, y al cuidado que tuvo de las obras públicas acabando esta casa de Ayuntamiento tan magníficamente, reparando gran parte de los muros, puentes y calzadas y la cárcel Real, haciendo la puerta Nueva y reedificando la puente de Guadarrama que habia estado mucho tiempo arruinada, y lo principal administrando justicia con igualdad, mandó se pusiese esta memoria para ejemplo de los que le sucedieren, año de 1618.*

Su interior es magestuoso, aunque pecan de algo recargadas sus molduras en yeso blanco; el techo presenta cuatro compartimientos en que están pintadas al fresco (creemos que por el citado Carreño) las virtudes cardinales con todos sus atributos: los muros se hallan tapizados con una colgadura de terciopelo carmesí labrado con preciosos dibujos de palmas, coronas y otros caprichos, entre los que se ostentan las águilas imperiales con las armas de Toledo tegidas en la misma tela, y hecho todo en las famosas fábricas de esta ciudad, no pudiéndose negar que tiene mucho mérito y riqueza, aunque se encuentra bastante estropeada ya por la antigüedad. A los pies de este salón está la capilla-oratorio del Ayunta-

miento, que de ordinario cierra una cortina de seda encarnada; en ella hay su altar (cuyo servicio es todo de rica plata y de elegantes formas) y retablo dorado con una estatua muy regular de la Virgen de la Concepcion. Aquí oye misa la corporacion, desde los escaños de terciopelo en que celebra sus sesiones, todos los viernes de Cuaresma antes de abrirse aquellás, y se la predicán sermones en los mismos dias, siendo públicos todos estos actos como igualmente el de tomar la ceniza el miércoles después de Carnaval, y concurriendo siempre bastantes gentes de la vecindad que ocupan la media sala de la barra para afuera.

*Casa de las oficinas del Estado.* Del edificio en que se hallan las dependencias del Estado (como son, casa-habitacion y despacho del Gobernador civil, Secretaria del mismo gobierno, Diputacion y Consejo provincial, Depositaria de los fondos y caudales de la provincia, Archivo de id., Administracion principal y Contaduría de Hacienda pública, Tesorería, Administracion de Fincas del Estado, Escribanía de rentas, Archivo de id., almacenes de efectos estancados, Comisaría de proteccion y seguridad pública, Recaudacion de contribuciones, Estacion telegráfica y cuartel de la Guardia civil), ya dimos algunos antecedentes al hablar de la casa profesa de los Jesuitas en las páginas 84 y 85; ahora debemos añadir que todas estas oficinas y dependencias se encuentran situadas con mucho desahogo y comodidad, lo cual da una idea de la gran capacidad y estension de esta fábrica, asi como revela la fortaleza de su construccion la circunstancia de hallarse intacto el edificio, como si le acabaran de levantar, después de haber sufrido un centenar de modificaciones y trastornos en su interior para acomodarle cada Gefe y en cada época á las diversas necesidades de la Adminis-

tracion pública, y muchas veces á las voluntarias exigencias de su capricho. Su situacion en el centro de la ciudad, y el hallarse reunidos en sus dos pisos y alrededor de sus cuatro patios todas las espresadas oficinas, hacen que cuantas personas necesitan acudir á ellas para el despacho de sus negocios, y muy especialmente los forasteros, agradezcan y aplaudan la comodidad que les proporciona el no tener que salir á la calle y andar de un punto á otro de la poblacion para evacuar sus diligencias.

*Casa del Correo.* Nada tiene de particular este edificio, que es una fábrica comun, acomodada á fines del siglo pasado por disposicion del Sr. Don Carlos III para establecer en ella el despacho y oficinas necesarias al servicio de tan importante ramo. Aquí estuvo la casa de la Moneda desde que los Reyes Católicos la mudaron de la parte mas Occidental de los Palacios de Galiana para labrar el monasterio de Santa Fé (como ya digimos al hablar de las Comendadoras de Santiago), hasta que se dejó de acuñar en Toledo en época no muy lejana. Tambien se estableció el siglo pasado, en la parte que es ahora traspuesta ó corral de esta casa, la Fábrica de armas blancas, hasta que el citado Monarca hizo levantar el magnífico edificio que ahora ocupa extramuros y sobre la ribera del Tajo, de que mas adelante haremos mencion. Hoy no tiene esta casa otro carácter ni destino que el de Administracion principal de Correos en el piso bajo y habitacion ancha y cómoda para el Administrador en lo alto ó principal.

*Teatro.* Otro de los edificios de uso común ó general es el teatro, situado en el centro de la ciudad en el lienzo Oriental de la Plaza mayor, que vulgarmente llaman de las Verduras. Ya desde el siglo XVI se representaban aquí comedias, pero no era entonces verdadero teatro como ahora

(ni aun *Corral* que era el nombre que daban en aquella época á los sitios en que se ofrecian al público esta clase de espectáculos), sino un local descubierto, que llamaban *el Meson de la fruta* porque allí se descargaba y pesaba la que se introducía para el consumo del vecindario, con cuyo objeto le habia mandado construir el Ayuntamiento en 1576 siendo Corregidor D. Juan Gutierrez Tello; solo que en las Pascuas y otras temporadas del año se aprovechaba para dar representaciones de *autos sacramentales* y comedias devotas, á las horas en que nó se ocupaba en su principal y verdadero destino. Pero en el reinado de D. Felipe IV, año de 1633, se trasladó el Meson de la fruta á otro sitio detrás de la carnicería mayor (de que despues hablaremos) y se construyó en este antiguo repeso un *Corral de comedias* ó Coliseo exclusivamente para representaciones teatrales, por disposicion del Ayuntamiento, que es su dueño, ó sean los Propios de la ciudad, y se arrienda anualmente en subasta pública á los autores ó empresarios de compañías dramáticas. Desde la citada fecha de 1633, que se lee en una larga inscripcion grabada en piedra sobre la puerta grande lateral, ha sufrido varias reformas parciales de mas ó menos importancia, pero siempre insuficientes para hacer de este viejo y defectuoso edificio un teatro acomodado al gusto y á las necesidades de la época. Nosotros le hemos conocido aun no hace veinte años muy montado á la antigua, con unos palcos enormes y malísimamente situados que nombraban *faltriqueras*; otros especies de armarios de madera en los ángulos, algo obtusos, del patio, que titulaban *alojeros*; tres miserables filas de bancos de tabla rasa sumamente incómodos y feos, dichos por mal nombre *lunetas*; unos canapés de ladrillo y yeso en

ambos costados del patio, que llevaban el dictado de *bancos de patio*; una segunda línea de palcos estrechos y allá en las nubes, que apellidaban *ventanas*; una *tertulia* con celosías, colgada del techo á manera de jaula ó palomar; y un palco para el Ayuntamiento, que absorvía mas de una tercera parte del teatro, con su correspondiente ruidosa *cazuela* debajo, y unas graderías escandalosas á los costados. La parte del escenario y maquinaria yacía en el mismo atraso y rebosaba la propia miserable pequeñez, y el alumbrado era correspondiente á un estado tan poco brillante, reduciéndose á unas cuantas velas de sebo puestas en dos ó tres pequeñísimas y desvencijadas arañas. En 1840 se dió el primer paso de reforma de alguna consideracion; siguió otra en mayor escala el año de 1848, y se ha ido completando en los de 1852 y 1856; de manera que sino está todavía ese local á la altura que los de otras capitales de provincia menos importantes que Toledo, y conserva defectos de construccion (que no se remediarán sino echándole abajo y haciendo otro), siquiera no ofrece ya el repugnante espectáculo que años pasados presentaba, poco honroso para la municipalidad, y todavía de menos favorables auspicios para que los forasteros juzgasen de la civilizacion y cultura de esta ciudad.

Junto al teatro, en la misma plaza se encuentra el edificio de la *Carnecería mayor* en que por las mañanas se despachan las carnes de vaca y carnero, y en las temporadas de costumbre las de cordero y oveja. Habia desde muy antiguo esta carnicería y otras mas en diferentes puntos de la ciudad que en tiempos modernos han ido suprimiéndose sucesivamente: entre ellas nos dan noticias los escritores del siglo XVI y XVII, del mercado, repeso y carnicería situado en Santo

Tomé á la plazuela que hay frente á las monjas de San Antonio, y construida por el Ayuntamiento en 1589 siendo Corregidor D. Perafan de Rivera, segun la inscripcion que se leía sobre su puerta; y encima de ella se abria un balcon que daba á una capilla en alto, dedicada á San Ildefonso, donde (como hemos dicho de la del Cristo de la Sangre en Zocodover, y diremos luego de la carnicería mayor) se celebraba misa para que no faltasen al precepto eclesiástico los vendedores de aquel mercado; en esta capilla habia la inscripcion siguiente:

B. ILDEPHONSO DIVO URB. TOLE. TUTELARI,  
PENSILE SACELUM, IN QUO SINGULIS DIEBUS  
SUB LUCEM SACRA FIANT, FRECUENTIS  
PLATEÆ PIETATI PROVIDENTES.

S. P. Q. T. DD. ANNO MDLXV. D. FERD.  
CARRILLO URB. PR. JOA. D. RAMI.  
ARELLANO DECURIONE, FRAN. ORTIZ  
VICEMAGISTRO RELIGIOSE C.

Del mismo modo nos hablan de otras tiendas y carnicería que existieron donde todavia decimos *las Tendillas*, junto á la Universidad y casa de las Oficinas, que Cervantes y otros escritores mencionan con el nombre de las *Tendillas de Sancho Minaya* (que algunos quieren sea *Bienhaya*), estando la carnicería arriba hácia el hospital de la Misericordia: tambien nos refieren otro despacho de carnes y plaza de segundo orden como estas, en el Arrabal de Santiago. El Corregidor Gutierrez Tello dejó igualmente edificado el *Rastro nuevo* donde se vendian y mataban los carneros que antes era en la plazuela donde está ahora el Colegio de Infantería por bajo de Zocodover, y le trasladó junto al puente de San Martin, pegado al convento

de Agustinos Calzados, en cuyo sitio se ven aun sus ruinas y embutidos en la pared unos Reyes de armas que formaban parte del escudo de Toledo que ostentaba aquel edificio, por bajo del cual habia otro mas pequeño para matadero de ovejas. El de las vacas es ya muy antiguo que venga siendo en San Lucas hácia donde ahora está, aunque renovado á mediados del siglo pasado como dice el azulejo que con las armas de la ciudad tiene sobre la puerta. Ya no queda mas que este Rastro ó Matadero para toda clase de reses mayores y menores, sin mas carnicería que esta de la plaza Mayor, de que vamos á dar una ligera idea.

Se amplió y mejoró, construyéndola casi de nuevo, en 1545 reinando Carlos I y siendo Corregidor D. Pedro de Córdoba, segun dice la inscripcion que tiene sobre la puerta al pié de las águilas imperiales. Su portada es notable, y consiste en un grande arco de piedra, exornado con dos columnas del renacimiento que descansan en sus correspondientes pedestales y sostienen el cornisamento, en cuyo friso están grabadas estas cuatro iniciales S. P. Q. T. (que ya sabemos quieren decir: «El Senado ó Ayuntamiento y el pueblo toledano»): sobre la cornisa están las armas de la ciudad, viéndose entre las águilas y los Reyes godos que las componen las columnas de Hércules con el «*Plus ultra*,» y en el centro por bajo de aquellas una targeta con la inscripcion arriba citada. El interior forma un patio cuadrado y muy estenso, con galerias cubiertas en los cuatro frentes, sostenidas por arcos y columnas de piedra, hallándose en ellas contruidos de fábrica los puestos ó tablas en que se expenden las carnes. A la derecha como se entra hay una salita pintada y amueblada decentemente con dos rejias ó ventanas grandes á la plaza, y sirve de Tribunal ó Juzgado



en donde asisten diariamente dos Concejales para hacer justicia á los compradores ó vendedores que se acerean á quejarse de lesion en sus tratos ó en el peso y calidad de los comestibles que allí se expenden. En el piso alto hay habitaciones para el Alcaide y sota-Alcaide ó portero del edificio, que tienen funciones que ejercer en el ramo de carnes para garantir la salubridad de ellas y otros por menores relativos á la recaudacion de derechos municipales sobre este artículo de consumo: y encima de la sala del Juzgado de repeso hay una pieza con balcon á la plaza, en que tambien se decia misa tiempos atrás, como en Zocodover y Santo Tomé, para que no la perdiesen los vendedores en dias de precepto.

Si acabamos de ver que en cierta clase de edificios públicos municipales para uso común ó general abunda Toledo, y puede presentar algunos de ellos sin desventaja al lado de los que poseen otras capitalés de mayor poblacion y categoría, desgraciadamente en materia de *Cementerios* está tan atrasada y pobre como el villorrio mas insignificante. Sentimos haber de confesarlo, pero es vergonzoso, y pareceria mentira, que una ciudad de primer orden bajo el aspecto monumental, y capital de una de las mejores provincias de segunda clase, no presente al curioso, vecino ó forastero, nacional ó extranjero, mas que un *Campo Santo general*, que sobre estar péximamente situado en una hondonada que mira al Mediodia ahogada por el Norte con cerros que la dominan, es exiguo y mezquino en su capacidad ó dimensiones hasta el punto de faltar frecuentemente sepulturas (de las que llaman decentes), y con mas razon todavia nichos para los difuntos de familias medianamente acomodadas, que se ven muchas veces obligadas al penosísimo sacrificio de

presenciar y sufrir que los restos queridos de sus finados sean sepultados á campo raso; por último es miserable y ruin hasta la pobreza mas inconcebible, y en una palabra, un mal corral de tapias de tierra, con una sola galería en que hay unas cuantas docenas de nichos y otras pocas sepulturas en el suelo, todo pequeño, todo informe y todo indecoroso para la población; sin una capilla ni oratorio siquiera, ni cuarto de depósito, ni mas edificio que una repugnante vivienda compuesta de una cocinita y un dormitorio para el sepulturero. Venia de tiempo inmemorial en Toledo la insalubre costumbre de enterrar los muertos en las iglesias; hasta que en 1834, con motivo del gran número de víctimas que causó el cólera-morbo en su primera invasion, se comenzaron á sepultar fuera de poblado, llenando en muy pocos meses los pequeños cementerios que para la inhumacion de los que mueren en sus respectivas enfermerias, tenian y tienen aun los hospitales de la Misericordia y de San Juan Bautista, y el pórtico, entonces descubierto de la Basílica de Santa Leocadia; por esta causa, y habiéndose renovado la prohibicion de enterrar dentro de poblado, se construyó en 1836 ese cementerio general con tan mala direccion y con tan infeliz resultado como dejamos espuesto (1).

(1). Me daria el parabien de haber escrito el presente artículo (que me he guardado de recargar en nada, como lo habria hecho si esta obra tuviese el carácter pasajero de un suelto de periódico), si con su lectura despertase el celo de Ilustrísimo Ayuntamiento para dotar á la ciudad de un Campo Santo digno, puesto que es finca reproductiva y ella misma puede en pocos años reembolsar los gastos que se hiciesen para construirla en terreno mas á propósito y con mejores condiciones.

de los edificios públicos, que no son de uso  
común ó general.

**OTROS EDIFICIOS PÚBLICOS, QUE NO SON DE USO**

**COMUN Ó GENERAL.**

**PÁRRAFO 1.º**

**El Alcázar.**

¿A qué hemos de comenzar este artículo con las estériles (aunque bien sentidas y justísimas) lamentaciones, en que con tanta solira de razón como falta de resultados, han prorumpido cuantos de siglo y medio á esta parte han escrito algo de Toledo y de su Alcázar, y á que se entregan irremisiblemente todos los hombres amantes de las artes y entusiastas por las glorias españolas que aciertan á visitar este soberbio monumento del siglo XVI, levantado por los mejores arquitectos de aquella época de grandeza y esplendor, á espensas y bajo la continua inspección de dos Monarcas, cuyos nombres eran respetados en ambos mundos y ocuparán siempre un lugar muy distinguido en la historia? Nada podríamos añadir nosotros á lo que han dicho escritores de todos géneros, nacionales y extranjeros, para condenarla barbarie que por dos veces ha cebado su ciego furor en esta suntuosísima fábrica (como luego notaremos), ni las graves y dolorosas reflexiones que pudieramos estampar aquí sobre tan deplorable desgracia, dejarán de ocurrirse y venirá la intagimación de nuestros lectores al repasar la breve descripción que vamos á hacer de ese celebrado monumento, y saber su actual estado; y con mayoría de razón han de ofrecérseles si personalmente visitan esas respetables é imponentes ruinas,

porque son tan obvias que saltan á la vista de la persona mas indiferente, y aun afectan al sugeto mas frívolo é insustancial. Dejándonos, pues, de amargas reerimaciones tan merecidas como inútiles, vamos á dar una idea de la historia de este ponderado edificio, y á decir en pocas palabras lo que era y lo que es, para orgullo de las generaciones pasadas y para confusion y desconsuelo de la presente.

Si se recuerda que el sitio que ahora ocupa el Alcázar era en tiempo de los romanos el punto de partida y el término de la muralla ó cerca que defendía á Toledo, no menos que lo fué despues en la época goda cuando Wamba levantó los que todavia subsisten parte en pie y parte arruinados, como hemos visto en el párrafo que dedicamos á la descripción de los muros, puertas y puentes en el capítulo anterior; y si tenemos ademas en cuenta que ya en principios del siglo IV de la era cristiana estaba aquí la cárcel en que sufrió el martirio Santa Leocadia, lo cual indica que era un edificio público muy seguro y fuerte (pues con tales condiciones, propias de los lugares en que se quiere tener los reos al abrigo de un golpe de mano que les proporcione la libertad, han establecido siempre los gobiernos las cárceles ó prisiones), no nos costará gran dificultad suponer que desde remotos tiempos hubo en esa eminencia, que domina toda la ciudad, un edificio ó fábrica, no de propiedad particular sino de dominio público, cualquiera que haya podido ser por otra parte la diversidad de destinos á que estuviese aplicado segun las épocas y circunstancias. Por esta consideracion creemos nosotros que no viene de Don Alonso VI la primera construccion de una fortaleza en ese sitio, como es la opinion comun, sino que data de muchos siglos antes, que allí edificaron

ya los romanos; y los godos como los árabes no desaprovecharon tan ventajosa posición para tener á raya á la ciudad; si bien la diferencia de los tiempos y la diversa índole de los ataques y de las defensas en cada época, con otra multitud de concusas, pudieron influir en que se labrase con mas ó menos estension, con mas ó menos solidez esa ciudadela ó como quiera llamarse á lo que allí hubo en los tres mencionados períodos, romano, gótico y árabe. Pero si todo esto no pasa de una presunción nuestra, fundada en otras conjeturas racionales, y aun en hechos que concurren indirectamente á corroborarla, es cosa ya fuera de cuestion que D. Alonso VI, luego que rindió á Toledo, levantó ahí, segun la opinion general, una fortaleza; y en nuestro concepto lo que hizo fué ampliar, mejorar y guarnecer mas la que antes existiera: de cualquier modo es indudable que el conquistador de esta ciudad se fortificó en este sitio, poniendo en él la guarnicion castellana con el Cid Rui Diaz de Vivar á su cabeza, y despues de él á su primo Alvar Yañez Minaya, para tener en seguridad su persona y la de sus amigos y secuaces, puesto que la mayor parte de la poblacion continuaba habitada por los moros, conforme á la capitulacion ajustada con ellos, y no era cosa de fiarse mucho de unos enemigos sometidos por fuerza, máxime cuando frecuentemente venian de fuera sus compatriotas y correligionarios en grandes masas á sitiar y acometer de nuevo la plaza, y eran mas en número los partidarios que tenian dentro que los defensores que se les oponian. Aunque en los sucesivos reinados ya no hallia los mismos motivos de temor que en el de D. Alonso VI, no abandonaron esta ciudadela ni el VII ni el VIII; antes la constituyeron su ordinaria morada, especialmente el último, que la levantó y

mejoró mucho, y su nieto D. Fernando III mandó labrar lo mejor que habia en el antiguo edificio, según dice Ayala en la Crónica de D. Pedro el Cruel; continuó dándole amplitud y hermosura; al par que fortaleza, el sabio Rey D. Alonso X, de cuyo tiempo es lo mas antiguo que aun se conserva en pie (1); todavía se labró un gran salon para D. Juan el II por disposicion de su Ministro y privado D. Alvaró de Luna; y los Reyes Católicos no se quedaron atrás en mejorar notablemente su palacio, quedándonos aun varias habitaciones mas ó menos arruinadas, con sus armas y empresas del yugo y saetas, y acaso la fachada de Poniente y las bóvedas de aquel costado, son tambien de su tiempo; si se exceptúan los ornatos platerescos con que se la decoró despues; y que se conoce desde luego que fueron añadidos y de ninguna manera labrados al mismo tiempo que la fábrica.

Así se encontraba el Alcázar á principios del siglo XVI formando un agregado, probablemente muy heterogéneo de diferentes tiempos de edificio levantados en épocas tan diversas y bajo miras tan distintas (como podemos inferir por el relato hecho); nada menos que en el largo período de 400 años, y de cuyas construcciones unicamente nos quedan, según dejamos insinuado, las fachadas de Oriente y Occidente con las bóvedas de esos mismos costados, y algunas piezas correspondientes á los propios lienzos en el piso del patio, bien que arruinadas ya en su mayor parte, como lo están las otras mas modernas. El gran Carlos V, que ha sido uno de los Monarcas españoles que mas afición mostraron á Toledo, y que en medio de la

(1) La parte central de la fachada de Oriente, y las bóvedas de todo aquel costado.

actividad y movimiento en que su carácter emprendedor y las circunstancias de la época le hicieron pasar la vida, se llevó largas y muy frecuentes temporadas de residencia en la ciudad imperial, quiso reformar su Palacio; ó, por mejor decir, fabricarle de nuevo, aprovechando únicamente algunas bóvedas y piezas del piso bajo, para convertirle en la mejor y mas suntuosa morada que poseia por entonces la Corona española. Al efecto encargó esclusivamente al famoso arquitecto Alonso de Covarrubias los proyectos y direccion de la obra colosal que iba á emprenderse, y que de hecho se emprendió, prosiguió y llevó á cabo por este grande artista, auxiliado desde luego por los no menos célebres profesores Luis de Vergara, Francisco de Villalpando, Gaspar de Vega, Hernan Gonzalez de Lara, y mas tarde por el insigne Juan de Herrera, á quien trajo ya Don Felipe II. después de faltar Villalpando y otros de aquellos, y de inutilizar la decrepitud á Covarrubias, para construir la fachada y otras obras interiores del costado Meridional: correspondientes á tales maestros, directores y principales encargados, fueron los oficiales y destajistas que contrataron la ejecucion subalterna de los tizos y detalles de tan grandiosa fábrica; entre ellos se mencionan un Egas (que debia ser hijo ó sobrino del Enrique de ese apellido que hemos mencionado muchas veces como maestro mayor de la Catedral), Juan Aranda, Francisco Garrica, Gerónimo Gili, Martin Barrera y varios otros operarios en diferentes artes auxiliares de la arquitectura, todos escogidos y todos de justa nombradía. Con tales elementos, con el estímulo continuo de un Carlos V. y de un Felipe II, que no sólo visitaban frecuentemente las obras, sino que muy á menudo escribian cartas á los maestros encargados de ellas

(pasando de ciento las que hay de D. Felipe, según Llaguno que las cita en sus apéndices) desde todos los puntos de España y aun desde Londres, Bruselas y otros del extranjero adonde le llamaban asuntos gravísimos de Estado, sin que dejara de ocuparse del Alcázar de Toledo, y no escaseando nunca el dinero, que es el que hace milagros en este género de empresas, natural era que el monumento de que nos vamos ocupando, quedase una vez rematado, figurando á la cabeza de los mejores de su clase, y que fuese uno de los ornamentos mas preciosos de Toledo y del Reino entero. Vinó, empero, la empeñada guerra que titularon de sucesión, entre el Archiduque de Austria Don Carlos y el duque de Anjou D. Felipe, á principios del siglo XVIII; y las tropas aliadas del austriaco, que se componian de alemanes, holandeses, ingleses y portugueses al mando del General Staremberg, que ocuparon á Toledo en 1710 y fueron dueños del Alcázar desde el 7 de Octubre hasta el 28 de Noviembre; despues de haberle destrozado lastimosamente en todos sus inapreciables ornatos (llegando hasta cocer los ranchos al fuego que alimentaban con las hojas de puertas y ventanas llenas de primorosos entalles y relieves del mas refinado gusto), consumaron su barbarie poniendo fuego al Palacio el citado dia 28 que se vieron precisados á salir para Zaragoza; y como en este desgraciado edificio tenian almacenes inmensos de comestibles, vestuarios etc.; y el incendio no se echó de ver hasta que salian las llamas por los tejados, el destrozo no pudo menos de ser espantoso á pesar de la fortaleza de la fábrica. Pasaron bastantes años antes que se pensara en reponer tan sensible pérdida; pues ni hubo quietud en el gobierno ni medios con que subvenir á los gastos que se necesitaban; y asi es que no obstante



haberse propuesto reedificar su Alcázar el señor D. Felipe V luego que ya se vió pacífico poseedor del Reino y algun tanto desempeñado su Brario, poco ó nada se ejecutó para llevar á cabo tan colosal empresa hasta que en 1771 ó 72 obtuvo el Cardenal de Lorenzana del gran Carlos III que le hiciera cesion de este Palacio para establecer en él la Real casa de Caridad que fundó aquel inolvidable Prelado (segun dejamos dicho en su lugar oportuno), á condicion de que le reconstruyese, como lo realizó bajo la direccion del famoso arquitecto D. Ventura Rodriguez, dejándole acomodado al nuevo destino que se le daba, en solos tres años, y concluyéndose esta costosísima reparacion en 1775, como revela una inscripcion que se puso en el frente de la subida por la escalera principal, grabada en una lápida que dice:

CAROLO III. PIO, FEL. AUGUSTO, PP.

AN. MDCCCLXXV.

Mas cuando habia tomado tan lisongero incremento y vuelo tan sorprendente el establecimiento erigido en este privilegiado recinto, y la importancia, solidez y acierto en la direccion de la obra de reedificacion prometian muchos siglos de existencia á la fábrica, llegó el mes de Enero de 1810, cuyo dia 31 fué funesto otra vez para el Alcázar, pues la division francesa que le ocupaba al salir de Toledo en retirada, dió rienda suelta á su vandalismo prendiendo fuego al edificio que 100 años antes ardiera tambien por otro desahogo de los estrangeros enemigos de nuestras glorias. Tres dias duró el incendio esta ocasion, y facil es de inferir los daños que causaría la nueva atrocidad que solo perdonó las paredes ó muros exteriores, la arquería del primer piso del patio, la

escalera y parte de la capilla con algunas piezas del piso bajo; restos que, á pesar de todo están revelando lo precioso é inestimable que debió ser este célebre monumento. Tal es el origen, vicisitudes y estado actual del Alcázar; vamos ahora á decir lo que era y lo que todavía es ese edificio, para dar una idea de su parte monumental ya que tenemos una ligerísima noticia de su historia (1). Forma su planta un cuadrado de 200 pies próximamente por cada frente, flanqueado en sus ángulos por torres, también cuadradas, que salen bastante de los lienzos ó líneas de Oriente, Norte y Occidente, y superan todas en altura al resto del edificio. Es completamente de piedra, ya empleada en rica y solidísima cantería, ya labrada en sillares recortados y tallados, trabándose los muros exteriores con los del interior por medio de largas y gruesas barras de hierro en vez de tirantes de madera; y solo los pequeños entrepaños de la fachada Meridional y de la caja de la escalera principal, son de finísimo y fuerte ladrillo

(1) De pocos años á esta parte se ha pensado mucho en reconstruir este famoso Palacio; y con el objeto de trasladar á él el Colegio general militar, se mandaron formar planos y presupuestos al Brigadier de Ingenieros D. Antonio de la Iglesia, por el año de 1845; mas no se pasó de ahí. Luego en 1853 se hizo cargo del Alcázar el Colegio de Infantería, organizándose por la Dirección general del arma unas cuantas compañías de soldados obreros que viniesen á aquí á trabajar, cubriendo sus respectivas plazas en el Ejército, y en efecto comenzaron la obra magna de la recomposición de este desgraciado edificio, empleando, algunos meses en limpiar aquello de escombros que estaban hacinados desde el hundimiento, y en preparar materiales y andamiage para emprender la reconstrucción, pero á esta sazón sobrevinieron los acontecimientos de Julio de 1854 y el cambio del Gobierno y de personas en la Administración del Estado, y así se quedó el proyecto de los Jefes del Colegio militar, que también se variaron; sin que desde entonces acá, se haya vuelto á pensar mas en el asunto.

ecido) y cortado con el mas prolijo esmero. Las cuatro fachadas son diferentes y de épocas también distintas, si bien las dos que dan al Norte y Mediodía fueron hechas en pocos años del intervalo. La del Norte es la principal y por donde tiene la entrada, cayendo sobre una estensa plazuela ó esplanada que corre todo su frente y algo mas, con mucha anchura, y rodeada de un zócalo de sillería en que hubo hasta hace pocos años una barandilla ó antepecho de hierro interrumpido por pedestales de berroqueña, sobre los cuales descansaban pirámides de la misma piedra: el horizonte que se descubre desde esta esplanada es dilatadísimo y en extremo pintoresco.

Consta la fachada de tres cuerpos de arquitectura del género plateresco y todos de sillería, dirigidos por los citados Cavarrubias y Luis de Vergara: el primer cuerpo ostenta en su centro la portada del palacio, que se compone de un grandioso arco con entablamento almohadillado, decorándole dos columnas jónicas á cada lado que descansan sobre sus elegantes y bien tallados pedestales y reciben el cornisamento perfectamente labreado, en cuyo friso se vé escrito con grandes letras romanas lo siguiente:

CAR. V. RO. IMP. HIS. REX. MDLIIII.

Sobre la cornisa se alza un frontispicio sostenido por dos pilastras y en su centro está tallado un magnífico escudo de las armas imperiales, á sus lados dos columnitas con él *Phis. ultra*) y mas allá dos Heraldos de muy elegante escultura. Habrá esta portada un Barrique Egas (que debia ser sobrino ó pariente del célebre maestro director del hospital de Santa Cruz y de otras muchas obras en la Catedral) que la tomó á destajo y perdió en

ella 1,000 ducados, que luego le fueron abonados. A los costados de esta portada, sobre fuertes y airados pedestales, se contemplan las estatuas de los Reyes godos Recesvinto y Chindasvinto, compañeras de las que hemos visto en las afueras de los puentes y puertas de la ciudad. El resto de este primer cuerpo de la fachada le adornan doce grandes ventanas, incluyendo las de las torres angulares, con sus bien labradas rejas de hierro, las cuales están decoradas con jambas, repisones y frontispicios de molduras, y con escudos de armas por coronamiento: una cornisa que corre por toda la estension del frente, remata este cuerpo; y sobre él se funda el segundo que consta de otras doce ventanas encima de las anteriores, exornadas asimismo con repisas, pilastras y frontones triangulares, en cuyos netos hay cabezas de mármol magníficamente esculpidas, siendo diferentes todas, pero de un mismo carácter, que es el de Alonso Berruguete; coronando estos ornatos unos gallardos candelabros de la propia piedra. El tercer cuerpo es todo almohadillado, y contiene otras nueve ventanas en arco, con sus antepechos de balaustres tallados en la piedra; entre unas y otras hay varios escudos de las armas de España; y por remate de la fachada corre una cornisa general, sobre la cual se alza una barandilla asimismo de piedra, cortada á trechos por pedestales, de que se levantan pirámides sencillas, que dan al todo del edificio un aspecto sumamente agradable y magestuoso á la vez.

La fachada del Mediodía, que es algo posterior y la dirigió ya el famoso Juan de Herrera, muertos Villalpando y Covarrubias, se comenzó á labrar en 1571 y se terminó en 1584 con la capilla y demas habitaciones de aquel lienzo. Se habia comprendido tambien todo este costado en

los planos y proyectos de Covarrubias, pero cuando se iba á principiar á levantar, acababa de morir el Emperador, y su hijo D. Felipe (que como hemos dicho tuvo mucho interés y complacencia en esta obra hasta el punto de haber escrito mas de un centenar de cartas á Gaspar de la Vega y á Alonso de Covarrubias, maestros; á Juan Bautista Olivero, vedador de ella, á Ambrosio Muzuelas, mayordomo y pagador, y á otros encargados) encontró bastante estrechas las salas del piso principal y que la proyectura ó salida que tenían las torres de los ángulos fuera de la línea de la fachada estorbaba mucho la vista de flanco á los balcones; sobre lo cual escribió desde Bruselas á Gaspar de Vega una carta, que entre otros particulares y observaciones decia: "Segun la grandeza de la casa de Toledo, las salas del cuarto principal son angostas y de no muy buena gracia y las torres que están á sus lados quitan las mejores vistas. Pudiéndose hacer, holgara tener entendido con qué costas se pudiera remediar lo que acá parece: que haciéndose una pared á nivel de la esquina de una torre á otra se podia dar á este cuarto el ensanche conveniente; pero de esto nacen algunas dudas: primera, si el fundamento de esta pared, por ser en cuesta se hallará qual conviene sin demasiada costa: segunda, que los aposentos oficinas y caballerizas que ahora caen debajo de la sala baja quedarían á oscuras sino hubiese forma de darles luces sin detrimento de la firmeza de la pared: tercera, si se hallarán maderas tan largas que puedan servir á ambas salas alta y baja, ó de la manera que se podia remediar etc." Mas por entonces no se hizo novedad, y las obras continuaron en el patio, escalera y otros departamentos, hasta que Herrera emprendió la construccion de esta

fachada ocurriendo, como podemos notar, á las fundadas observaciones del Rey; y por eso vemos que en este lienzo no revasan las torres la línea del muro, sino que se sacó este á la de aquellas (1); dando al par que mayor anchura á los salones, vistas mas desahogadas y libres al balconage; y construyendo el primer cuerpo de arcos muy grandes y sólidos para que la luz penetre en abundancia á las bóvedas sin faltar á la firmeza y robustez del murallon. Tomó á destajo esta obra un maestro muy acreditado, llamado Martín Barena, por precio de 3.206,200 mrs. de entonces, ó sean 177,472 rs. 20 mrs. de vellon; y consta de cuatro cuerpos de arquitectura dórica, de piedra berroqueña cárdena con los entrepaños de rico y finísimo ladrillo, que forman un todo grandioso y severo, como lo era el carácter artístico del director y el del dueño y promovedor D. Felipe II. El primer cuerpo se compone de diez arcos de medio punto, muy anchos y altos formando una estensa galería á la larga de la fachada de una á otra torre; y estando divididos por fuertísimos pilares almohadillados como lo son los arcos: el segundo tiene doce pilastras colosales y almohadilladas tambien, y en los huecos se abren balcones con sus jambas y frontispicios de graciosas molduras: el tercero cuenta otras doce pilastras bastante mas pequeñas que las del segundo; pero lisas; con sus ventanas, asimismo de molduras en los entrepaños; y el cuarto le componen otros doce arcos redondos con pilastras que los dividen y sostienen, cargando sobre ellas otras

(1) Las torres ya estaban construidas algunos años antes, cuando la fachada del Norte, como patentizan los ornatos platerescos que decoran las ventanas de las mismas: de modo que lo hecho ahora bajo la dirección de Herrera, fué la línea de fábrica que hay de torre á torre.

tantas pirámides que prestan mucha visibilidad á este coronamiento del edificio.

El frente Occidental que mira á la ciudad y cae sobre la subida al Palacio desde Zocodover, ya digimos que es mas antiguo y que pertenece á alguna de las ampliaciones que el Alcázar tuvo en los reinados de D. Juan el II y de los Reyes Católicos. Es de solidísima y bien labrada cantería, pero carecía de ornatos arquitectónicos, y en la gran reforma emprendida por Carlos V y dirigida por Covarrubias recibió alguna mejora en este punto, pues se le construyó una cornisa de sillaría (muy linda aunque sencilla) y se le acomodaron á las ventanas marcos de la misma materia trabajados al gusto plateresco, con lo que se le dió alguna decoración sin que la fábrica perdiese su carácter antiguo: en el centro del cuerpo inferior tiene una puerta que da entrada á las bóvedas y caballerizas que existen debajo de las galerías y habitaciones del piso del patio del Palacio, la cual se conoce que fué renovada completamente en la época de Covarrubias y de Villalpando, pues pertenece por entero al género plateresco, ostentando dos hermosas pilastras, muy resaltadas, y su cornisamento enajado todo de mascaroncillos, trofeos y otros relieves caprichosos de mucho gusto. El frente Oriental es todavía mas antiguo, pues parece que se conserva aun de la gran obra que en este sitio hizo D. Alonso el Sábio allá en la segunda mitad del siglo XIII, en cuya época casi se levantó de nuevo todo el Alcázar; pero, como era natural en aquellos tiempos, mas aspecto y mas condiciones tenia entonces de fortaleza ó castillo que de Palacio: así vemos que esta fachada carece de ornatos y en cambio todo es muy sólido, de mucha robustez y espesor en los muros, flanqueados estos por torreoncillos redondos que estuvieron

almenados, y hasta las ventanas se hallan abiertas con las exiguas proporciones y la distribución estudiada que se empleaban en los castillos de la edad media.

Vamos á dar una ojeada por el interior donde la devastacion ha sido casi completa, y dejando á un lado las infinitas reflexiones de diversos géneros que asaltan desde luego la imaginacion de todo el que penetra en este grandioso recinto, cruzaremos el patio para contemplar la soberbia escalera que acaso no tuvo igual, y asomar la cabeza para admirar las imponentes ruinas de la magnífica capilla, de las galerías y salones, para recorrer de prisa las salas góticas que aun quedan de pie en el costado Meridional, y para hacer una lijera excursion por las inmensas bóvedas y estensas caballerizas, única parte del jigantescó edificio que todavia se presenta entera, aunque descuidada en su reparacion como es de suponer. Lo primero que se encuentra al traspasar los umbrales de la gran puerta que ya dejamos descrita en la fachada principal ó del Norte, es un soberbio vestíbulo que formaban tres fuertes y espaciosas bóvedas, hoy destruidas, sostenidas por otros tantos arcos de rica sillería, que aun subsisten sobre sus columnas dóricas; ostentando en sus enjutas escudos de armas, y en las dovelas ángeles, florones y otros ornatos de muy excelente talla. Comunican estos arcos con el patio, el cual es cuadrilongo, rodeado por cuatro galerías que constan de treinta y dos arcos apoyados en lindísimas columnas corintias, todo de fina berroqueña contemplándose en las enjutas de cada uno tallado un primoroso escudo, que sobre los águilas imperiales contiene los blasones especiales de las provincias ó reinos en que per entonces estaba dividido el vastísimo imperio de Carlos V. Otra



galería igual adornaba el segundo cuerpo del patio ó sea el piso principal, pero de esta no quedaron en el primer incendio del Alcázar mas que algunos arcos y columnas en pie, habiéndose suplido al reedificarle el Sr. Lorenzana, con otros de mampostería, cerrados y con ventanas en sus centros, pero guardando el mismo orden que los de abajo. Ya hemos dicho antes que esta obra del patio fué dirigida por Alonso de Covarrubias que dió los diseños, pero la ejecucion corrió á cargo de Hernan Gonzalez de Lara, de Gaspar de Vega y de Francisco de Villalpando, que hubieron de concluir las arquérias alta y baja y el vestibulo por el año de 1554; y con motivo de venir la Corte á Toledo en 1559 se trató de acabar á toda prisa el cerramiento de balaustres y pasamanos de los cuatro lienzos del mismo patio, cuya obra tomaron á destajo Juan de Aranda y Francisco Garnica.

Al frente de la entrada, en el céntrico de la galería Meridional correspondiendo con el pórtico de que ya hablamos, está la ponderada y con justísima razon alabada escalera principal: ocupa todo el fróntis de aquella galería, siendo su caja una nave de gigantescas proporciones, con mas de 100 pies de largo, sobre 50 de ancho y toda la altura del edificio; estuvo cubierta por nueve espaciosas bóvedas, y se halla decorada con un elegantísimo cuerpo de arquitectura que consta de veintidos pilastras corintias, ofreciendo en sus correspondientes sitios grandes ventanas con jambas y frontones de molduras, todo en piedra fina berroqueña, y los entrepaños de rico ladrillo raspado; conservándose todavia en escelente estado; escepto la techumbre, y debiendo haber sido esta parte, igualmente que la capilla, de las que restauró con mas esmero en el siglo pasado el célebre

Don Ventura Rodriguez, pues además de que los capiteles y molduras de las pilastras, puertas y ventanas de esta caja y de la capilla parece que los labraron ayer, según lo frescos y limpios que están, vemos que se grabó al frente de la meseta principal, sobre la puerta de entrada á dicha capilla, la inscripcion que ya dejamos copiada citando el reinado de Carlos III con la fecha de 1775. El primer tramo de la escalera consta de catorce gradas de piedra berroqueña, de una sola pieza cada una y de 30 pies de largas (1), cuya estension tiene tambien la meseta ó descanso en que remata esta primera seccion, y en el muro frontero de ella se ve todavia la entrada á la capilla con un hermoso escudo de armas Reales en el centro y la inscripcion antes citada: de aquí arrancan dos ramales á derecha é izquierda,

(1) Hubo el pensamiento de hacer dos gradas ó escalones de cada pieza, con las mismas dimensiones que tienen las actuales, de manera que los cantos de donde hubieran de sacarse semejantes pedañitos debian ser asombrosos: tales son los celebrados *postes de Juanelo* que llaman aquí, y se encuentran poca mas de dos leguas de Toledo, cerca del pueblo de Nambroca, con relacion á los cuales se cuentan varias consejas, y cuyo verdadero objeto parece fué el que dejó insinuado, según dice el cronista Esteban de Garibai en el tomo III de sus obras maestras hablando de esta escalera del Alcázar: de los términos en que se espresa, claramente se infiere que cuando la estaban labrando descubrió Villalpando una hermosa cantera de berroqueña junto á Sonseca en la dehesa que llaman de Villaverde, é hizo sacar y cortar cuatro grandísimas columnas, la primera de quince varas y media tercia, la segunda de una vara menos, la tercera un codo mas corta, y la cuarta igual, con el grueso correspondiente, todas; y que apartó tambien otros cuatro cantos de diez y seis varas de longitud y la anchura proporcionada, para poder hacer con cada una de estas piezas dos gradas para la gran escalera del Palacio: añade que por ser trozos admirables, habia ido á verlos, el mismo Felipe II en persona; pero que por haberse cambiado de parecer en la traza de la escalera, quedaron allí estos postes hasta que se les dió otro destino. Siendo de esta manera, como no

cuyas gradas de la misma piedra y tambien de una sola pieza cada una, miden 25 pies de largo; y pasando otro rellano que se forma al cabo de los quince escalones, á cada ángulo de la caja ó nave, hay otros dos tramos mas que vuelven á derecha é izquierda con iguales dimensiones en los peldaños que son de la propia materia y van á desembarcar en la galeria del piso principal. Corrió al principio la construccion de esta imponente escalera á cargo de Francisco de Villalpando, que la comenzó con solo seis reales diarios de jornal (unos once reales y cuartillo de vellon), y despues le auxilió Gaspar de Vega, siguiéndose en la obra las instrucciones y deseos que Felipe II comunicó á los encargados de ella desde Valladolid á 15 de Octubre de 1553 (1). Falleció Villalpando en 1561 sin haberla acabado, y por eso vino Juan de Herrera en su lugar á concluir la, pues

dudo que sería, no hay inconveniente en suponer que Juanelo Turriano, contemporáneo de estos sucesos, pensase poco despues emplear aquellas magníficas piedras en cualquiera otra obra de las que por entonces le tenia el Rey encargadas en Toledo ó Madrid ó Aranjuez, y comenzase á conducir los enormes cantos á su destino sin llegar á realizar su idea, sea por la causa que fuere, y que de ahí les venga el nombre de *postes de Juanelo* y el hallarse abandonados en el camino á no larga distancia de la cantera. En cuanto á los otros cuatro cantos no redondeados, es probable que posteriormente los hayan ido deshaciendo los canteros del país, para aprovecharlos en piezas pequeñas de que habrán necesitado.

(1) La Real cédula que habla de este particular, dice así: «Juan Bautista Olivero, veedor; Ambrosio Múzuelas, mayordomo y pagador y Alonso Covarrubias, maestro de las obras del Alcázar de Toledo: Ya sabeis que para tomar resoluoion de la manéra que se ha de hacer la escalera de esa casa, despues de vistas las trazas fué yo á ver el sitio de la dicha escalera, la cual me ha parecido que se haga de manéra que tenga la entrada por medio del ancho de los tres arcos con salidas á los testeros de los corredores altos; y os mandamos que así lo hagais, sin que para ello haya mas réplica. De Valladolid, á 15 de Octubre de 1553.»

Covarrubias estaba jubilado con todo su sueldo, porque su senectud no le permitía ya desempeñar la dirección de la fábrica; y entonces fué cuando Herrera empleó bajo sus órdenes para acabar esta escalera á Gerónimo Gili. Mas tarde pensó el Rey que se labrase de nuevo todo aquel costado de la fachada Meridional, como ya hemos visto.

Entre las obras que comprende esta última sección dirigida por Herrera, está la capilla que ocupa el hueco central de ese lienzo del Mediodía. Se conservan intactos los muros, que parece haberse concluido de hacer ahora, exornados por un magnífico cterpo de arquitectura corintia con soberbias pilastras de berroqueña sobre sus pedestales y un zócalo de lo mismo, siendo de la propia materia el cornisamento y las tribunas, así como los atrevidos arcos torales que sostenían la cúpula, que es la que únicamente ha desaparecido, pues todo lo demás existe para dar testimonio de la grandiosidad y magnificencia de aquel importantísimo departamento del Palacio: aun no hace diez años se contemplaba en una hornacina del muro Meridional una preciosa medalla de piedra fina con la Virgen de Belen en bajo relieve, que recuerda muy bien á Berruguete ó á los Vergaras que por aquella época florecieron; pero se trasladó hace unos seis ú ocho años al Museo provincial, donde ya la vimos cuando hicimos su descripción. También hay en mediano estado de conservación algunas otras piezas del piso del patio, que se conoce son de la obra antigua, principalmente las que corresponden á los huecos de las torres angulares; habiendo una en la del costado izquierdo, que titulan de los Secretos, porque su bóveda está construida por arista, de manera que recoge perfectamente la voz articulada que se pro-

nuticie en un rincón y la trasmite clara y distintamente al otro extremo aunque se hable en tono muy bajo para que no se enteren los que ocupen el centro de la pieza. Asimismo se conservan varias escaleras privadas y secretas, contándose entre ellas una de doble espiral (por supuesto que de piedra como todas las demás) labrada con tal arte que en una caja redonda de solos cinco pies de diámetro están construidas las dos escaleras con unos mismos peldaños, y de forma que tienen entrada y salida distinta cada una, pudiendo subir ó bajar á la par dos personas que se oyen y no se ven, y que á la conclusion toman direcciones encontradas naturalmente, sin haberse podido conocer ni saber la una de la otra.

El cimiento sobre que asienta la famosa escalera principal le constituyen las bóvedas que sirven de cubierta á otra magnífica bajada al piso subterráneo y caballerizas. Tiene esta escalera los tramos duplicados como la de arriba que está fundada sobre ella, y pudiera decirse que es una continuacion de la misma: sus escalones son de piedra, también de una pieza y de 25 pies de largos, y en un todo corresponde á la grandiosidad del edificio y de la subida principal; su descenso desemboca en la galería Meridional de ese piso que por el costado Norte es subterráneo; por los de Poniente y Mediodía está al nivel de la calle y por el de Oriente tiene aun otro debajo de él. Hay cuatro galerías de bóvedas, equivalentes á las que encima de ellas rodean el patio, con anchos tragaluces al mismo; y á su propio nivel las acompañan otras segundas y aun terceras bóvedas mas interiores, que servían de caballerizas; capaces no para millares (como ha dicho exageradamente algun escritor) pero sí para algunos centenares de caballerías, con luces, en-

tradas y salidas muy bien entendidas, y de una construccion solidisima; no habiendo en todo el edificio mas madera que la empleada en puertas y ventanas, las cuales estaban cuajadas, como hemos dicho, de esquisitos relieves al gusto plateresco y fueron quemadas por los soldados extranjeros á principios del siglo XVIII.

Tal es el famoso Alcázar toledano, envidia de los estraños y orgullo de los españoles, no há siglo y medio; asilo de la caridad y plantel de honrados artesanos hace cincuenta años; y escándalo hoy de nacionales y extranjeros por el vergonzoso abandono en que yacen sus respetables y todavia soberbias ruinas, á pesar de las recientes tentativas que se han hecho para aprovecharlas en alguna forma, ya que los desdichados tiempos que alcanzamos no permitan esperar una restauracion adecuada como sería de desear.

## PÁRRAFO 2.º

El Palacio Arzobispal, la Biblioteca que hoy titulan provincial y las oficinas eclesiásticas.

No es el Palacio Arzobispal (artisticamente considerado) un monumento digno de figurar ventajosamente entre los muchos edificios notables y de indisputable mérito que encierra Toledo, ni de recomendables condiciones para la comodidad y desahogo de la morada de los Principes de la Iglesia que le habitan á temporadas (1). Pero es bastante capaz, y tiene algunos

(1) La mayor parte del año la pasan los Arzobispos en Madrid, donde como perteneciente á la Diócesis, residen de ordinario, porque la alta importancia que ha tenido siempre su Dignidad y su influencia en los negocios públicos en que casi siempre han tenido una parte muy esencial, ya como Gober-

departamentos merecedoras de la atención del curioso, como la capilla, la biblioteca y la sala de Concilios, y no puede pasarse en silencio de ninguna manera, tal como es, en una revista general de los monumentos toledanos. El Rey D. Alonso VIII hizo donación al Arzobispo D. Rodrigo Jimenez de Rada, de ciertas casas que habia enfrente de la antigua Catedral y en el sitio mismo que ahora ocupa el Palacio, para que en ellas labrase unas habitaciones destinadas á su morada y á la de sus sucesores en la Dignidad Arzobispal: de aquí tiene su origen este edificio que fueron ensanchando paulatinamente los Prelados hasta el Sr. González de Mendoza que construyó el arco de paso para la iglesia, y en tiempo del Cardenal Martínez Siliceo se le incorporó tambien la casa en que se daba de comer diariamente á los pobres (como hemos dicho en la nota de la página 655 del tomo II) frente á la puerta del Mollete; pero quien le dió ya proporciones regulares, gran ensanche y comodidad de habitacion fué el Arzobispo D. Bernardo Sandoval y Rojas; á principios del siglo XVII, segun la inscripcion que en una lápida de mármol colocada en la pared interior frontera á la puerta y arco de la entrada principal se lee en caracteres romanos y dice así:

*El Ilmo. Sr. D. Bernardo de Sandoval y Rojas,  
Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de las*

nadores del Reino, ya como Presidentes de los Consejos, ora como Consejeros de Estado, ora como Confesores de los Reyes, ó Inquisidores generales, ó Senadores del Reino etc., les obligan á vivir cerca de los Monarcas ó del Gobierno supremo: de manera que apenas han venido á Toledo más que por Semana Santa y algunas otras cortísimas temporadas; y eso no todos los años.

*Españas, Canciller mayor de Castilla, Inquisidor general y del Consejo de Estado de S. M., estando estas casas con poca y desacomodada habitación, las reedificó y adornó de galerías y oratorios y vivienda cómoda para los dos tiempos del año, con aposentos de las Contadurías y otras oficinas tocantes á la Dignidad; y asimismo estando la puerta y entrada principal y este patio y patio muy áspero y dificultoso, le hizo allanar, bajándole todo mas de 8 pies en la piedra viva, adornándole con este arco y salida llana á la calle del pasadizo, no reparando en gastos excesivos y otras incomodidades con suma liberalidad y grandeza de ánimo. MDCVII.*

Quedó entonces con una fachada de 230 pies de línea por 60 de alto segun hemos visto en escritos antiguos, pero con poca simetria en sus partes, tal y como conocemos actualmente: la en que está la puerta principal á la plaza del Ayuntamiento; y así permaneció hasta el pontificado del Sr. Lorenzana; que en su genio emprendedor, cuando tantas obras hizo en Toledo y tantas mejoras introdujo en la Catedral (segun dejamos dicho), no podia menos de acometer la necesaria reforma de su propia casa; no muy acomodada á la grandeza de su dignidad, y mucho menos á la decidida aficion á las artes y buen gusto que en todo manifestó tener este inolvidable Prelado. Mas como no acostumbraba su espléndido carácter hacer las cosas á medias, determinó que la reforma fuese radical, y se propuso derribar completamente el Palacio para levantarle de nuevo desde los cimientos, dividiendo en dos mitades la obra de reedificación para que no quedase desalójada por entero el Arzobispo y su mas precisa familia si todo se renovaba á la vez; así fué que se tiró



abajo desde el corte mismo del arco de paso á la iglesia para arriba, dando la vuelta por la cuesta de la Trinidad hasta la esquina del callejon ó cuesta de la Ciudad (inclusa la capilla), y dejaron para cuando esta mitad estuviese levantada, el emprender con la otra seccion desde el referido arco (inclusive) todo lo que dá á la plazuela del Ayuntamiento y subida de dicha cuesta de la Ciudad hasta la esquina de la capilla: la primera mitad se reedificó en efecto como hoy la vemos, mas el destierro á Roma que sufrió el Cardenal (que murió allí), y las ocurrencias del presente siglo que á muy poco sobrevinieron y han ido menguando progresivamente hasta aniquilar las rentas de la Mitra, suspendieron por entonces, impidieron después, y han concluido por hacer imposible la consumacion del recomendable proyecto de aquel dignísimo Arzobispo; y se quedó con su fachada antigua y su desproporcionada distribucion interior y exterior esa mitad que ocupa los frentes de Mediodia y Poniente.

La fachada del Sur, que dá frente á la plazuela del Ayuntamiento comprende la puerta principal que de ordinario está cerrada y sin uso; no presenta carácter alguno arquitectónico; tiene todo el aspecto de una casa grande y nada mas; con rejas en el piso bajo y balcones en el principal, colocados sin simetria ni ornatos; y con unos torreonés que en algunos puntos de la línea sobresalen todavia un piso mas que el resto de la fachada, pero sin orden ninguno, sino en puntos al azar sin guardar correspondencia entre sí. Hacia el centro (pero sin estar en medio precisamente) tiene la portada, que es lo único medianamente aceptable que ofrece por este lado el edificio; la cual consiste en un grande arco de piedra almohadillado, con dos columnas de orden jónico á cada

lado, istriadas, que reciben el arquitrabe, y están sobre pedestales, en cuyos netos se leen las palabras siguientes:

D. JOANNES TAVERA S. R. E. CARDINALIS,  
ARCH. TOLET.

J. F. AN. CHRIST. SALUTIS MDXXXIII. PAULO III  
PONT. MAX. CAROLO V. ROM. IMP. INVICTISSI.

HISPAN. REGE. QUO INTÉM.

VIRGINIS-TEM. É REGIONE POS. HONESTARET

Que quiere decir en castellano.

*D. Juan Tavera, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Arzobispo de Toledo, la mandó hacer en el año de la salud cristiana de 1543, siendo Pontífice máximo Paulo III y Rey de España Carlos V invictísimo Emperador de romanos; para que decorase el templo eterno (1) de la Virgen puesto ó colocado enfrente (2).*

De cuyo contesto se infiere, en nuestro entender, que esta portada se labró para algun sitio de la Catedral (pues el templo de la Virgen situado enfrente del Palacio, y aun calificado de eterno ó perdurable, no es ni puede ser otro que la iglesia Primada), y que con posterioridad (probablemente cuando las reformas y ensanches dispuestos por el Cardenal Sandoval), no habiendo llegado á

(1) La abreviatura «intemp.» la leo yo *intemporale*, como adjetivo aplicado al templo; y en tal concepto, sabido es que tiene la significacion de *eterno ó sin tiempo limitado*: y parece que aludió la inscripcion al estampar ese calificativo, á la solidez del edificio del templo á que se refiere.

(2) La abreviatura «pos» creo que no haya duda en que debe leerse *positum*, aludiendo tambien al templo; y la frase *é regione* la traduzco yo por *enfrente* con Libio, ó por *en la parte opuesta* (que es lo mismo) con Ciceron.

colocarse en el sitio para que fuera destinada por el Cardenal Tavera, se aprovechó para aquí, poniendo entonces la inscripcion que acabamos de leer; á fin de que constase cuál fué el ánimo del Prelado que la mandó hacer, y por eso se refiere al templo de enfrente, que es lo que significa la frase «*é regione positum,*» como se esplica en la nota marginal anterior (1). Hay encima del arquitecabo un balcon grande coronado por un frontispicio triangular, en cuyo centro se contempla un gran escudo de las armas Reales, porque hizo este ático, en que remata la portada, el Cardenal Infante de España D. Fernando, hermano de Felipe IV y sucesor del Sr. Sandoval y Rojas restaurador del Palacio. A los lados del balcon, y sobre los plomos de los dos grupos de columnas, se ostentan dos enormes escudos de las armas del Cardenal Tavera, sostenidos cada uno por dos ange-

(1) Siendo esto así, no tuvo fundamento la noticia que dieron á D. Antonio Ponz (y stampa en el tomo I de su Viaje, folio 220) de que esta portada era la destinada para el hospital de San Juan Bautista; y acertó en la conjetura que asienta al folio 221, de que hubo de ser para la Catedral. Por lo que hace á las cuestiones que hablando de esta misma portada toca el autor de la Toledo Pintoresca, folio 152, solo aventuraré (en la persuasión en que estoy de que la inscripcion copiada no deja lugar á dudar de que se construyó con destino á la Catedral) una presunçion mia, pero fundada en antecedentes que dejo ya consignados en la descripcion de este templo: cuando hice, en dos distintos sitios la de las portadas interior y exterior de la puerta de la Presentacion que sale de la iglesia al claustro, dije que antes habia allí una entrada por la capilla de Reyes nuevos que estuviere en aquel estremo de la nave menor, y que al trasladarla al sitio en que ahora existe dispuso el Cardenal Tavera que se labrase para esa entrada: una puerta grande y digna del templo, no habiéndose comenzado á trabajar la que decora aquel sitio hasta 1565 cuando ya era Arzobispo el Sr. Carranza despues de haberlo sido tambien el señor Silicéo: pues bien ¿qué dificultad hay en suponer que la portada que vemos ahora en el Palacio es la que mandó labrar

lotes de tan tosca escultura y tan innoblemente modelados, que al mas ignorante en artes le chocan y disgustan:

La otra fachada, que pertenece á la mitad renovada por el Sr. Lorenzana, y cae á Oriente, es algo mas regular en proporciones y guarda mas simetria, aunque no tiene belleza ninguna notable: es fábrica de mejor construccion y mas fuerte todo esto nuevo que la parte antigua, y consta de tres cuerpos sencillos de arquitectura, habiendo grandes rejas en el primero ó bajo, y balcones en el principal y en el segundo, con marcos de piedra todos, y los del principal rematan en frontispicios triangulares, excepto el mayor que háy sobre la puerta de entrada, cuyo fronton es redondo. Esta puerta consta de un arco de piedra con pilastras almohadilladas, que dá paso á una galeria

Don Juan Tavera para la puerta de la Presentacion? Yo asi lo presumo, y que ó no la encontraron con mérito bastante (como en efecto no le tiene) para figurar en la Catedral al lado de cosas muy superiores, ó por cualquiera otra causa se quedó sin colocar en el sitio para donde se la destinaba, y la aprovechó el Sr. Sandoval y Rojas para la puerta de su Palacio cuando le reformó y ensancho; pero respetando la voluntad ó intencion que tuvo el Sr. Tavera de que sirviese de adorno en el templo frontero dedicado á la Virgen, le hizo poner esa inscripcion. Por lo demas, la especie en que mas principalmente se funda para no creer que esa portada fuese destinada en su origen al hospital de San Juan Bautista, procede de un error de fecha que no cuidó de rectificar sino que aceptó tal como por yerro de imprenta hubo de estamparla D. Antonio Ponz, pues la que pone la inscripcion es 1549 y no 1533, en cuyo año no era todavia Arzobispo de Toledo D. Juan Tavera; y asi aunque el hospital se comenzase en 1541 no habia inconveniente en que se labrase la portada para él en 1549 aunque con efecto no se hizo para allí. En cuanto al juicio crítico que la Toledo Pinloresca hace del mérito artístico de esa portada, estamos completamente de acuerdo, pues la parte de escultura, con especialidad, lejos de merecer elogios es digna de las más ágrrias censuras.

ó bóveda oblicua, cuya construcción, según los inteligentes, no carece de mérito, y conduce á los patios y escalera principal. Otra portadita dórica muy linda tiene en la fachada del Norte, con sus columnas sobre zócalos y su cornisamento rematado en un fronton redondo pero róto en su centro para dar lugar á una hornacina en que se ostenta una estátua de la Concepcion, todo ello de buena piedra y medianamente ejecutado: esta es la puerta de la capilla, que es el departamento de mejor arquitectura que hay en todo este vasto edificio, y pertenece al tiempo de la reedificación comenzada por el Cardenal Lorenzana (1).

En el mismo sitio, pues, que ocupaba la antigua, se construyó la actual á fines del siglo pasado, y consta de una sola nave, cuadrilonga, de orden compuesto, con sus bóvedas que arrancan del cornisamento sostenido por ocho grupos de columnas, parte de cuyos diámetros aparecen incrustados en los muros; y los espacios que se forman en sus lienzos tienen sencillos adornos de yesería de bastante buen gusto. Hay cuatro altares; el mayor ó principal es de mármol la mesa, y por retablo se ve un bonito cuadro de molduras de yeso perfectamente dorado, en cuyo hueco hay un

(1) En 1506 estableció el Cardenal Cisneros en la capilla de su Palacio la cofradía de la Concepcion de Nuestra Señora (que modernamente se llama de la Virgen y Madre de Dios), con motivo de que dos vecinos de esta ciudad, á quienes ya se ha nombrado al hablar del hospital del Refugio y de lo que llamaban la Ronda de Pan y Huevo, ejercían varias obras de caridad que interesaron á dicho Prelado en favorecerlos y auxiliálos con fondos; y para mayor regularidad, en su distribución creó esta hermandad á imitación de otras que había en Santo Tomé y en San Nicolás. Concedióles que guardasen sus insignias, celebrasen sus funciones y tuvieran sus juntas en la capilla arribispa; donde todavía se verifican, y donde por eso una puerta á la calle, que es por la que se mandan, tal vez

lienzo de grandes dimensiones, que parece ser de Conrado, y representa la Sacra Familia (con alguna otra figura mas de las que ordinariamente se pintan) como descansando en un precioso paisaje, tal vez en su peregrinacion á Egipto. Sobre la grada de la mesa de altar se contempla una Concepcion de escultura muy recomendable, que trajo de Méjico el dicho Sr. Lorenzana. El colateral del Evangelio tiene otro lienzo grande que figura á San Eulogio, electo Arzobispo de Toledo, exhortando en la cárcel á las Santas Maria y Flora para que no decaigan de su fé en el martirio: este cuadro es del manco de ambas manos que mencionamos en la seccion primera, capítulo VIII párrafo 2.º tomo I, al describir la capilla de Santa Leocadia de la Catedral, de cuya pintura es autor. Tambien es obra suya el lienzo del colateral de la Epístola, que representa el martirio de San Vicente Lorenzana, que fué de la familia del restaurador de la capilla, y está firmado por dicho manco Ramon Sieyro en 1782. Entre ambos colaterales y el altar mayor hay unos retablitos de jaspes colgados en los pilares, y cada cual tiene una pintura, el uno de San Francisco de Asis y el otro de San Antonio de Padua, muy lindos. El cuarto altar está en la nave, al lado de la Epístola y frente á la puerta de la calle: tambien tiene un grande lienzo representando la Asuncion de Nuestra Señora que admiran los Apóstoles desde abajo, y parece de mano de Bayeu. Sobre la grada del altar tiene la antigua cofradia de Virgen y Madre de Dios una imagen de su patrona y titular, de las que llaman de velador, con vestidos y un trono rodeado de rayos y estrellas. A los pies de la capilla existe una tribuna con su antepecho de hierro dorado; y debajo de ella está la pequeña sacristia en que se guardan las ropas y vasos de

servicio de los altares, con cuatro ó cinco cuadros que no parecen cosa, escepto uno de San Francisco que muestra valer algo mas, aunque por la poca y mala luz que allí hay no se puede juzgar con acierto. En la misma sacristía hay una escalera, que baja al patio alto, en cuyo piso se encuentran las galerías y aposentos para uso y habitacion de los Arzobispos.

Es cuadrado este patio, y le ponen su toldo en el verano para que resguarde las habitaciones que hay á su alrededor de los ardores del sol; le rodean cuatro corredores ó galerías con columnas sencillas de piedra, y ningun ornato tiene que pueda llamar la atencion. Las habitaciones del Prelado tampoco ofrecen cosa notable; son simples salones; largas galerías, alcobas grandes y desahogados gabinetes, que ocupan toda la estension de las fachadas de Mediodia y Poniente; algunos de ellos con buenos techos artesonados de madera pintada y dorada, tapizados otros de seda encarnada y terciopelo carmesí, con su sòlio ó estrado y dosel en uno de ellos, para las recepciones de ceremonia, y todos con buenas puertas de molduras doradas y sendos escudos de armas tallados en ellas, chimeneas en los gabinetes, y en fin las comodidades propias de los aposentos destinados á personas de alta gerarquia, pero sin ornamentacion arquitectónica que merezca llamar la atencion. En cuanto al mueblaje se encuentra en el dia casi completamente desmantelado: quedan, sin embargo, todavia algunas pinturas muy regulares, especialmente en la sala que precede á la del dosel, en el gabinete que hay detrás de esta última; en el oratorio que está á un lado de ella y en la galería larga que conduce al arco ó pasadizo para la iglesia: algunas sillerías de nogal con asiento y respaldar de damasco encarnado y de rasos ama-

rillo, y azul, todas con brazos, y algunas mesas de maderas finas y doradas con tableros de mármol, y otros muebles por este estilo, ya deslucidos por el uso y por el tiempo, como las alfombras y colgaduras, es todo lo que hay en estas habitaciones. En la galeria de paso desde el patio alto para estas salas, cuelgan otros varios lienzos de los que Don Carlos III regaló al Cardenal Lorenzana procedentes de la fábrica de tapices, que representan cacerías y otros asuntos de muy agradable composición y buen colorido. A la parte de la fachada de Oriente, hay otro juego de aposentos mas modernos, porque son de la mitad nueva del Palacio, pero sumamente sencillos como los puede tener cualquier particular en su casa: el segundo piso de toda esta mitad renovada estaba destinado para habitacion de los capellanes y pages, encontrándose completamente desamueblado, como acontece con otros cuartos que hay en el segundo patio para criados subalternos y de librea; no faltando tampoco en sitios convenientes sus cocheras y cuadras, con todas las demas oficinas ordinarias que suele haber en la casa de cualquier personage: en el patio alto grande están las piezas de Secretaría de Cámara y de Ordenes, el comedor y otros aposentos de ayudas de cámara; y por un largo corredor que arranca de este mismo patio hacia el costado de Oriente, se va á otras habitaciones en que estaban la Mayordomía y despensas, quedando en el centro, la cocina. Bajase á los patios que hay en el piso de la calle por una escalera principal, que es bastante ancha y clara, cubierta por un artesonado de madera con casetones octogonos y de otras figuras, y adornada por dos cuerpos de arquitectura sencillos con pilastras dóricas y sus correspondientes cornisas que nada tienen de particular. En los tres patios



que se encuentran en este piso bajo, así como en otro pequeño que nos dejamos arriba con puerta también á la calle (junto á la de la capilla en la fachada del Norte), están la Biblioteca y gabinete de curiosas antigüedades, y las oficinas eclesiásticas diócesanas; de todo lo cual vamos á dar algunas ligeras noticias.

**Biblioteca y gabinete de historia natural y antigüedades.**

Penetrando hasta el patio tercero, en el que está la puerta principal del Palacio, ordinariamente cerrada (según tenemos insinuado), hay una escalera de piedra con su pasamanos de hierro, que dá paso á las piezas de verano que habilitó el Cardenal Sandoval y Rojas, como dice la inscripción que dejamos arriba copiada, y que desde mediados del siglo último sirven para la Biblioteca. Tuvo su origen este utilísimo establecimiento en el reinado del Sr. D. Carlos III y Pontificado del Cardenal de Lorenzana, á consecuencia de la expulsión de los Jesuitas y ocupación de sus temporalidades en todo el reino: las buenas librerías que este célebre instituto religioso poseía en sus principales casas y colegios, se entregaron á los Obispos por punto general para que en sus palacios las colocasen y abrieran al público, á fin de que fueran de positivo provecho á los estudiosos que las consultasen. En Toledo tuvo lugar esta disposición general bajo auspicios tan favorables como pudieran desearse para que se cumplimentara aquel plausible pensamiento con toda prontitud y en su mayor extensión. Inmediatamente se hizo cargo el dignísimo Prelado de los libros de los Jesuitas de esta ciudad, cuyo largo y escogido catálogo aumentó considerablemente con obras selectas en todos ramos, haciendo para ello cuan-

tiosos desembolsos; dispuso cuatro salones bajos de su casa-palacio para Biblioteca; hizo labrar costosas estanterías pintadas y doradas, en las que se colocaron los libros con la debida separacion de materias, tamaños y encuadernaciones; creó, de acuerdo con la Cámara de Castilla (y á condicion de pagar los sueldos y los gastos de material con fondos de la tercera parte pensionable de sus rentas), dos plazas de Bibliotecarios primero y segundo con un conserge ó portero, y la dotó en fin de cuanto convenia para que fuese de verdadera utilidad al público, que desde entonces viene disfrutando de ese beneficio todos los dias no festivos algunas horas de la mañana. Despues de su inauguracion no dejó de ir enriqueciendo con nuevas adquisiciones de lo que se publicaba sucesivamente; y otro tanto hizo su espléndido sucesor el Cardenal Infante de España D. Luis de Borbon, hasta los acontecimientos de la guerra de la Independencia en que la decadencia de las rentas y la necesidad de distraer la atencion á otros sucesos de general influencia en la nacion, separaron la de los últimos Prelados de este benéfico instituto, y en tal estado quedó su dotacion de libros, que sin embargo se acercarán á 20,000 volúmenes (1). Obras escogidas los componen en su ma-

(1) La influencia de los sucesos contemporáneos en la suerte de esta Biblioteca, ha llegado á mucho mas de lo que se dice en el texto: como las rentas de la Mitra faltaron completamente hace ya veinte años, y ha cambiado la índole de la dotacion del clero, el único Bibliotecario que habia quedado desde el tiempo del penúltimo Arzobispo, el Cardenal de Inguanzo, se quedó tambien indotado, continuando en el servicio de su destino tan solo por el celo y apego á los libros que seguramente hicieron la delicia de su vida. Era el Doctor Don Ramon Fernandez Loaisa; Clérigo de excelentes costumbres y de una erudicion poco comun; y la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos, conoçedora de su raro mé-

por parte, y muy especialmente en el ramo de historia y literatura española es completísima: hay muchas y muy preciosas Biblias, colecciones de Concilios y de Santos Padres, en ediciones magníficas y dobles ó triples ejemplares; todas las Sinodales españolas y varias del extranjero; un gran estante que contiene solo poetas castellanos, entre cuya entera colección se encuentran poemas de que apenas quedaba memoria, como el *Retablo de Cristo* y los *Doce Triunfos del Cartujano*, obras de D. Juan de Padilla, las *Coplas de Mingo Rebulo*, las primeras impresiones de la *Celestina*, y otra infinidad de ediciones del siglo XV y principios del XVI sumamente raras y apreciables: también existen allí completos los Teatros ó obras dramáticas de Lope de Vega, Calderon de la Barca, Moreto y Alarcon, con otra multitud de poesías líricas y de todo género, que apenas se encuentran en ninguna parte: en fin, para no molestar mas la atención de nuestros lectores con tan larga

rito, en union con el Jefe político de la provincia, deseando proporcionar al anciano literato alguna decorosa subvencion para sus últimos años, creó un expediente que elevó al Gobierno de S. M. y produjo la Real declaracion de que esta Biblioteca, adicionada con los muchos volúmenes que dicha Comision tenia recogidos de las librerías de los suprimidos conventos, se denominara *Biblioteca provincial* y quedase abierta al público bajo este concepto, disfrutando el Bibliotecario un sueldo de 6,000 rs. sobre el presupuesto de la provincia, y se dotó tambien un portero que cuidase del aseo y custodia de los libros y enseres allí encerrados. Asi ha venido de pocos años á esta parte, y asi continúa llamándose y sirviéndose la Biblioteca que siempre fué titulada arzobispal; y ahora recientemente provió la plaza de Bibliotecario vacante por la sensible defuncion del Sr. Loaisa (ocurrida en Diciembre de 1856), la Diputacion provincial, con cuyos fondos se paga y mantiene ese establecimiento que en el dia cuenta unos treinta mil volúmenes con los de las suprimidas comunidades, aunque no se han llevado á un mismo local todos ellos.

narracion, les añadiremos únicamente que posee además esta Biblioteca una gran porcion de manuscritos que tratan de la América, y deben ser de gran interés para la historia de su descubrimiento y de nuestra dominacion en aquella quarta parte del mundo.

Adornan la segunda sala sesenta y siete retratos en lienzos como de tres cuartas de altos por mas de media vara de anchos, pintados al oleo y en busto de otros tantos escritores que eran naturales de Toledo ó escribieron aquí sus obras, y forman la coleccion de autores toledanos; entre los cuales hay Monarcas, Arzobispos, Canónigos, Regidores del Ayuntamiento, Religiosos, Clérigos y personas particulares, incluso dos señoras hermanas; ningun mérito artístico tienen estas pinturas, algunas de las cuales son del Greco, pero son muy apreciabiles porque perpetúan la memoria de los ilustres nombres de aquellos sujetos de talento distinguido que honraron su patria con sus trabajos y supieron adquirirse eterna fama (1).

(1) Los sesenta y siete retratos son de las personas siguientes:

Rey D. Alonso el sábio: Arzobispos de Toledo, D. Rodrigo Gimenez de Rada, D. Gil de Albornoz, D. Pedro Tenorio, Don Francisco Jimenez de Cisneros, D. Juan Martinez Silioco, D. Bartolomé Carranza de Miranda, D. Garofa de Loaisa, y D. Francisco Antonio de Lorenzana: Canónigos de esta Santa Iglesia, D. Alfonso Ortiz, D. Juan de Vergara, D. Blas Ortiz, Don Diego Castejon y Fonseca, D. Pedro Salazar y Mendoza, Don Francisco Farja, D. Francisco Perez Bayer, D. Juan Bautista Perez, D. Antonio Covarrubias y Leiba y D. Juan Segovia. Los demas son de Gregorio Manrique, Garcilaso de la Vega, Juan Bautista Toledano, Sebastian Covarrubias, Tomás Hurtado, Pedro Sanchez de Arce, Francisco Pisa, Alvaro Gomez de Castro, Pedro Claconio, el Maestro José de Valdivieso, Gerónimo de Cevallos (Regidor del Ayuntamiento), el Maestro Alfonso de Villegas; el Maestro Alejo Venegas del Busto, Alfonso de Narbona, Juan de Narbona (Jurisconsultos ambos), Pedro Calderon de la Barca, Eugenio Gerardo Lobo, Francisco

En las otras salas mas interiores hay varios planos; mapas y otros documentos de este género, con diferentes pinturas, apreciables tambien por mas de un concepto.

No se contentó el gran Lorenzana con poner la nueva Biblioteca bajo el brillante pie que hemos reseñado, y con vuelos para llegar á ser en pocos años una de las mejores del reino; si los acontecimientos que á muy luego sobrevinieron no hubieran paralizado su sucesivo desarrollo, sino que la agregó un bonito *gabinete de historia natural*:

Santiago de Palomares, Francisco Fabian Tüero, Alfonso Toledo y Vargas, Diego de Covarrubias y Leiba (el famoso legista), Juan de Orozco y Covarrubias, Francisco de Sosa, Luis Tena, Pedro Portocarrero, Manuel de Vega, y Cuadros, Cristóbal de Fonseca, Dionisio Vazquez, Fr. Francisco Ortiz Lucio, Gaspar de la Fuente, Gutierre Alfonso Hurtado, Miguel Hernández, Jacobo Alvarez de Paz, Gaspar Fernando, Alfonso Cedillo, Tomás Tamayo de Vargas, Juan de Mariana (el historiador), Luis de la Palma, Pedro de Rivadeneira, Alfonso Salmeron, Gregorio Hernandez de Velasco, Francisco Cervantes de Salazar, Angela Sigea, Luisa Sigea, Eugenio Manzanas, Pedro de Rojas, Luis Velluga y Cristóbal Suarez de Vargas y Palma.

Además de estos sesenta y siete escritores, y de los Santos Ildefonso y Julian sus naturales y Prelados antiguos, cuenta Toledo en el catálogo de sus ingenios y muchos de ellos enumera en ciertas octavas el Doctor Gregorio Hernandez de Velasco, como autores de apreciables escritos, á los Dignidades de esta Catedral D. Garcia Manrique y D. Bernardino de Alcaraz; á D. Diego de Silva y Guzman, dos Velascos; aparte del Gregorio arriba mencionado, Lope de Vega, Tirso de Molina, Baltasar Elisio de Medinilla (Regidor del Ayuntamiento), Don Agustin Moreto, el Padre Ripalda, Juan Hurtado de Mendoza, Bernardino de Ayala, Antonio de Heredia, Antonio de Soria, Diego de Mendoza, Juan Coloña, un Urrea, un Oliverio, un Acuña, Lorenzo de Milan, el Doctor Pedro Vazquez, Gaspar (músico muy famoso), el Maestro Francisco Lopez, Chacon, Cortona, Merlo, el Doctor Gutierre Ortiz, Bernardo de Vanezas, Eugenio Robles, Pedro de Herrera, Francisco Javier Castañeda, Juan de Mena y otros que, ó fueron naturales, ó escribieron viviendo en Toledo, ó están sepultados aquí.

aunque reducido, y otro pequeño Museo de antigüedades curiosas y algunas de ellas muy estimables. Hay en el primero una preciosa y completísima colección de mármoles, metales y otros minerales de España y del extranjero y aun de América; otra numerosa colección de maderas y producciones del reino vegetal, y multitud de aves y otros animales é insectos disecados; varios peces, algunos reptiles y demás ejemplares de cuadrúpedos; de manera que los tres reinos de la naturaleza tienen sus representantes en este pequeño gabinete, en el cual hay además varios globos celestes y terráqueos, esferas armilares, sistemas planetarios y otras máquinas de física experimental y astronomía perfectamente construidas según los adelantos del último tercio del siglo pasado (1).

Para el *gabinete de antigüedades* recogió cuantos monumentos y objetos de las pasadas épocas se habían encontrado en las escavaciones que mandó hacer en la Vega; invitó atentamente á todos los sujetos que él sabía ó le dijeron que eran poseedores de cualquiera lápida ó fragmento de ellas con inscripciones romanas, ó hebreas, árabes, griegas, góticas etc., para que las cedieran al Museo, lo mismo que los vasos romanos, ú otros objetos de igual antigüedad; y de unas maneras y otras reunió una respetable cantidad de curiosidades de diversos géneros; hizo traducir las inscripciones y que se colocasen convenientemente los objetos, entre los que hay una bonita colección de pinturas al óleo con ejemplares de las diversas castas en

(1) Desde que la Biblioteca se declaró provincial (como digo en una nota mas arriba) se la considera como parte de la del Instituto de segunda enseñanza, y lo mismo el gabinete de historia natural; así es que se han llevado al mencionado Instituto varios de los ejemplares mejor conservados que aquí había, y creo que tambien alguna máquina.

la especie humana, y variaciones ó degeneraciones de ellas por el cruzamiento con otras; y un retrato en busto de Juanelo Turriano en mármol, del tamaño natural, hecho por el célebre Berruguete. Posee asimismo este gabinete un lindo y muy rico monetario con medallas y monedas de todas clases del alto y bajo imperio romano, de las colonias españolas y sus municipios en aquellas remotas épocas; de los Reyes godos de la península, de los castellanos, de los árabes, y luego de otros de tiempo mas moderno de España y del extranjero, debidamente clasificadas.

Sala de Concilios y oficinas eclesiásticas para la administración de la diócesis.

Parte del gabinete de historia natural que hemos dicho, y aun algunos estantes de los mejores, que sin duda fueron de la librería particular del Sr. Lorenzana ó del Sr. Borbon (pues son de rico nogal tallados y con ornatos dorados y puertas de cristales), llenos de obras escogidas, se encuentran fuera del local destinado para la Biblioteca y para ambos gabinetes, aunque sí muy inmediato, pues están en otro salon del Palacio y al mismo piso, separado solo por el zaguan ó pasadizo que conduce desde el segundo al tercer patio. Llamau á este salon *la Sala de los Concilios*, porque efectivamente se han celebrado en ella los Sinodos así provinciales como diocesanos que se han reunido en Toledo desde el siglo XVI acá. Tiene su entrada por el segundo patio, cerca de la escalera principal que sube á las habitaciones del Arzobispo, y su pavimento está algunos pies mas elevado que el del patio, pues hay que subir unos cuantos escalones para entrar en el salon. Es ahora una pieza de mucha capacidad y des-

abogo, sumamente alta de techo y mas que medianamente ancha y larga; pero lo era mas en el siglo XVI puesto que en las reformas y mejoras que ya sabemos que hizo á principios del XVII el Cardenal Sandoval, la disminuyeron su longitud y la rebajaron de techo en el trozo ó tercio de los pies de la sala; ó sea á la mano izquierda segun se entra, interrumpiendo lastimosamente la leyenda que en letra gótica se advierte que corria todo alrededor del aposento formando el friso del lindísimo artesonado que le sirve de cubierta de una hechura sumamente rara y muy antigua. Ponian aquí un tablado desde enfrente de la puerta sobre la derecha; en el que colocaban su dosel y mesa para la presidencia al testero; bancos para los Prelados y demas eclesiásticos que debian asistir al Concilio, segun que fuese diocesano ó provincial, y otro aparte para los Regidores comisionados del Ayuntamiento de Toledo, que tenia su sitio señalado; y frente á la entrada un altar, donde se celebraba la misa diaria antes de abrirse la sesion, y un púlpito en que decian sus sermones los predicadores que al efecto se escogian de los mas famosos, y todo se adornaba de colgaduras, alfombras etc. (1). Diez Concilios se han celebrado, segun nuestras noticias, en esta sala; dos de ellos fueron provinciales (2), convocados el primero en 1565 con motivo de la causa que se seguia al Arzobispo Carranza de Miranda, y le

(1) Hasta el siglo XVI se celebraron estos Concilios en la capilla mayor de la Catedral, donde se formaba tambien un entarimado, con asientos etc. segun marcan los ceremoniales antiguos de esta Iglesia Primada.

(2) Esto es, con asistencia de los ocho Obispos sufragáneos de Toledo, ó sus representantes ó apoderados; pues se llama provincia en este sentido aquel territorio que está demarcado á los Arzobispos como metropolitanos ó superiores gerárquicos



presidió el sufragáneo más antiguo que era Don Cristóbal de Rojas, Obispo de Córdoba; y el segundo en 1582 por el Sr. Cardenal D. Gaspar de Quiroga: los otros ocho fueron diocesanos, y tuvieron lugar en 1536, 1566, 1580, 1596, 1601, 1620, 1648 y 1682. De los de 1565 (provincial) y 1566 (diocesano) han quedado memorias en dos inscripciones que se conservan en las paredes de la sala y dicen así.

La primera:

IN DIE PARVE NATALITIO, ANNO DOMINI MDLXV.  
 INDICIONE OCTAVA, SEBENTE  
 SANCTISSIMO DOMINO NOSTRO PIO IV ANNO EJUS VI.  
 REGNANTE INVICTIIS.  
 PHILIPPO II.º ANNO EJUS X.º, APERTUM FUIT IN HAC  
 METRÓPOLI CONCILIUM PROVINTIALE;  
 AC DIMISSUM DIE XXV. MARTII ANNO XPTI. MDLXVI  
 INDICIONE NOVENA, SUB DÓMINO NOSTRO PIO V.  
 ANNO EJUS I.º EODEM PHILIPPO REGNANTE,  
 ANNO EJUS X.º ET IN HAC AULA  
 CONFERENDIS DECRETIS, CONSEDERE PATRES.

La segunda:

IN FESTO APOSTOLORUM PETRI ET PAULI,  
 ANNO DÓMINI MDLXVI.  
 INDICIONE NONA, PIO V. PONT. MAX. ANNO EJUS I.º  
 PHILIPPO II.º HISPANIAR. REGE INVICTISSIMO  
 ANNO EJUS XI, IN INSIGNI

de los Obispos, sobre cuyas diócesis ejercen cierta jurisdicción: así, por ejemplo la provincia eclesiástica de Toledo, comprende no solo su arzobispado, sino también los obispados de Córdoba, Cuenca, Jaén, Murcia (ó Cartagena que es lo mismo), Osma, Segovia, Sigüenza y Valladolid, que se titulan sufragáneos del Metropolitano de Toledo.

VIRGINIS TOLETANO TEMPLO, CERTA FUIT . . . . .  
 DIOCESANA SYNODUS, VOCATIS QUORUM JURE ET  
 CONSUETUDINE INTERERAT, OMNIBUS DECRETIS IN MOC-  
 DICATO LOCO OPTIME DISSERTIS  
 ET UNANIMITER APROBATIS, ET ABSOLUTA  
 DIE XIII JULII; PRESIDE IN OMNIBUS ADMODUM ILLUSTRIS  
 DÓMINO DNO. GOMETIO TELLO GIRONE  
 HUIUS METRÓPOLIS: AUTORITATE APOSTÓLICA  
 MODERATORE DIGNÍSSIMO.

Hay además otra inscripcion en lo alto, sir-  
 viendo de friso al artesonado (y cortada actual-  
 mente en los dos testeros de la sala), referente al  
 modo de estar de los que asisten á los Concilios;  
 la cual, en gruesos caractéres monacales, decia  
 de esta manera:

IN LOCO BENEDICTIONIS CONSEDENTES  
 DNI. SACERDOTES, NULLIS DEBENT, AUT INDISCRETIS  
 VOCIBUS PERSTREPERE, AUT QUIDUSLIBET  
 TUMULTIBUS PERTURBARE; NULLIS ETIAM VANIS  
 FÁBULIS, NEC RÍSIBUS AGI,  
 ET QUOD EST DETERIUS, OBSTINATIS  
 DISCEPTATIONIBUS TUMULTUOSAS VOCES EFFUNDERE.  
 SI QUISE NIM (UT APÓSTOLUS AIT), PUTAT  
 SE ESSE RELIGIOSUM NON RÉFRENANS LINGUAM SED  
 SEDIQENS COR SUUM; HUIUS VANA EST RELIGIO.

Así en la sala como en su átrio y escalera  
 para subir á ella, se ven todavía colgados algunos  
 lienzos, y nada despreciables por cierto, de los  
 que tantas veces hemos dicho ya que regaló Car-  
 los III al Cardenal Lorenzana, de los sobrantes de  
 la Real fábrica de tapices de Madrid (1).

(1) Ya que con ocasión de describir este salón del Palacio,  
 he mencionado los dos Concilios provinciales y los ocho dioce-  
 sanos que en él se han celebrado, me parece oportuno apuntar

En ese mismo patio segundo frente á la escalera grande se ven dos ó tres puertas que comunican con habitaciones del piso bajo, en que estuvieron, hasta que estos últimos años fueron suprimidas, las oficinas del *Juzgado y Contaduría del ramo de espólios y vacantes*, y otra especial de la Dignidad arzobispal, que titulaban la *Balsa de Quince*, ó porque se administraban allí rentas que pertenecían á quince participes ó porque con-

los que antes se habían reunido en la capilla mayor de la Catedral desde su reedificación por San Fernando, y los que antiguamente se tuvieron en otras iglesias de Toledo, así en tiempo de los godos como con posterioridad á la reconquista de la ciudad por D. Alonso VI.

En 1323 hubo uno diocesano, convocado por el Arzobispo D. Juan (el Infante de Aragon) en la capilla mayor del nuevo templo.

En 1326 otro de la misma clase, y en el propio sitio, convocado por dicho Prelado, y presidido por su Vicario.

En 1339 uno provincial, que convocó el Arzobispo D. Gil de Albornoz.

En 1355 otro id., que convocó D. Blas ó Vasco Fernandez de Toledo.

Y en 1379 se celebró otro por convocatoria de D. Pedro Tenorio. Todos estos en la Catedral.

En 1086 se había reunido otro en la iglesia muzárabe de Santa María de Alficeu, que por entonces hacia de matriz (como ya sabemos), convocado por el Rey D. Alonso VI, y fué Nacional, á la manera de los antiguos de la época goda, presidiéndole el mismo Monarca, y asistiendo los Obispos, Abades y magnates seculares; en el cual se hizo la elección del Abad de Sahagun D. Bernardo de Agen para Arzobispo de Toledo, y leyó el Rey la escritura de donación á la Catedral de las propiedades y derechos, que se especifican al folio 51 del tomo I.

Respecto á los diez y ocho que se cuentan como indudables del tiempo de los godos (pues varios escritores sostienen que hubo otros dos muy anteriores al primero que se menciona de esta época), fueron celebrados, como ya sabemos, en tres iglesias diferentes, á saber, en la de Santa María (que era la Catedral) siete, que fueron el I, II, III, VII, IX, X y XI; en la Pretoriense de San Pedro y San Pablo, otras siete, que son

sistia esa renta en una décima quinta parte de otro fondo ó masa decimal.

En el patio primero á la derecha de la puerta de entrada ordinaria al Palacio está la *oficina y Tribunal del Vicario general eclesiástico del arzobispado*, para la cual hay que subir una escalera corta porque ocupa el piso entresuelo. Es por lo regular un Canónigo jurista el Vicario, cuya jurisdicción se estiende á toda la diócesis, y sus funciones son las que por el derecho canónico competen al provisor del Obispo: tiene su Teniente

el VIII, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVIII; y los *cuatro* restantes, esto es, el IV, V, VI y XVII, en la Basílica de Santa Leocadia de la Vega. Todavía hacen mención algunos autores de otros *tres* mas, tenidos en esta misma época de los godos, pero no parece que esté tan averiguada su certeza como de los otros diez y ocho.

El primero de estos que consta de una manera incuestionable, tuvo lugar hácia el año 400 de la era cristiana, bajo el imperio de Honorio, y le presidió Patruino Obispo de Mérida, segun unos, y segun otros, Asturio Obispo de Toledo: el II se celebró en 527, siendo Rey Amalarico (pues ya se habian apoderado de España los godos), y le presidió Montano Obispo de Toledo: el III en 589 reinando Recaredo, y le presidió Masena Obispo de Mérida: el IV en 633 bajo el reinado de Sisenando: el V en 636, reinaba Chintila y presidió Eugenio II, Obispo de Toledo: el VI en 638 con el mismo Monarca, presidiendo Selva Obispo de Narbona: el VII en 646 reinando Chindasvinto: el VIII en 653 siendo Rey Recesvinto y Presidente Oroncio Obispo de Mérida: el IX en 655 bajo el mismo reinado, y presidido por San Eugenio III, de Toledo: el X en 656 el mismo Recesvinto Rey, y el Obispo de Mérida Presidente: el XI en 675 reinando Wamba y presidiendo Quirico Obispo de Toledo: el XII en 681, Wamba Rey y San Julian de Toledo, Presidente: el XIII en 683, siendo Rey Ervigio y Presidente el mismo San Julian: el XIV en 684 bajo el propio reinado y presidencia de dicho San Julian: el XV en 688 reinando Egica y presidiendo todavía San Julian: el XVI en 693 continuando Egica en el trono, y presidiendo el Obispo de Toledo, Félix: el XVII en 694 siendo aún Rey Egica, y el mismo Félix presidente, y el XVIII en 698 bajo el reinado de Witiza, presidiendo el dicho Félix.

Vicario que le suple en ausencias y enfermedades, y aun en presencia desempeña por delegacion varios asuntos de la Vicaría; y su Fiscal, eclesiástico tambien, que llena los deberes que por derecho canónico le están encargados; además hay cierto número de Notarios mayores con sus Oficiales, que intervienen en el despacho de los asuntos á la manera que los Escribanos en los Juzgados y Tribunales civiles, y por último un alguacil que titulan fiscal de vara, para el desempeño de algunas funciones subalternas. Nada tienen de particular los aposentos que ocupa este Tribunal, pues está reducido á un despacho para el Vicario, una salita de estrado con dosel, mesa y sillones para las audiencias públicas y para los exámenes del Sinodo mayor y menor, y otra algo mas grande para despacho de los Notarios y sus Oficiales, y archivo de los papeles de la oficina.

Frente á la puerta de subida para la Vicaría hay otra escalera que conduce tambien al entresuelo en que estuvo la que llamaban *Escribanía mayor de rentas decimales*, por cuya oficina se formalizaban todos los contratos que los arrendatarios de los diversos ramos que comprendian esas rentas, en los diferentes partidos y arciprestazgos de la diócesis, celebraban para satisfacer en maravedises el valor de las especies diezmadadas: esta escribanía quedó suprimida cuando lo fué el diezmo en 1836 ó 37. Junto á la puerta de la calle á mano izquierda hay otra sala baja en que despacha y tiene su Tribunal el *Visitador eclesiástico*, con su Notario mayor y otros menores, cuyas funciones son de todos conocidas, y no es tampoco este lugar oportuno para detenerse á explicarlas.

Algo mas adentro, pasado el primer patio y en el tránsito de este al segundo sobre la mano izquierda, está en el piso bajo la sala de audiencia,

y en el entresuelo la Secretaría del Tribunal que llaman *Consejo de la Gobernacion del Arzobispado*. Es una especialidad de la Diócesis de Toledo este Tribunal de muy antiguo establecido y que sirve de alzada del mismo Prelado, porque su Vicario general esplica la propia jurisdiccion arzobispal, y del Vicario general se apela para ante el Consejo de la Gobernacion; tambien conoce en apelacion de todos los asuntos judiciales, asi civiles como criminales; seguidos ante los Provisores de las Diócesis sufragáneas, no menos que de los que faltan en primera instancia los Vicarios foráneos del Arzobispado; de manera que es á la vez Tribunal Diocesano y Metropolitano. En lo gubernativo tiene tambien facultades y atribuciones distintas de las del Vicario general en varios ramos: para el despacho de este género de negocios la auxilian un Secretario con Oficiales, Archivero y portero; para lo judicial hay además un Relator letrado, y hace de Fiscal el que lo es de la Vicaría cuando es necesaria su intervencion. Componen el Tribunal cinco eclesiásticos juristas; uno de los cuales es Presidente, y la mayor parte suelen ser Canónigos ó al menos presbíteros constituidos en Dignidad. La sala de Audiencia es pequeña pero decentemente alhajada con tapicería y dosel de terciopelo carmesí galoneado de oro, y estrado muy decorosamente puesto.

Restanos hablar de otra oficina suprimida hoy, que titulaban *Contaduría de rentas decimales*, por la cual se administraban las rentas que producian los diezmos y primicias del Arzobispado, se hacian los arrendamientos de ellas y se distribuian los maravedises de su valor entre los partícipes. Presidiala un Contador, Juez eclesiástico con grandes facultades, con el competente número de empleados seculares. Esta oficina con el salon en que

se hacian los remates, está arriba en el patio que hay entrando por la puerta de la fachada del Norte junto á la capilla del Palacio; y despues de suprimida en 1837 la han ocupado sucesivamente la junta que entonches se creó, llamada del Cuatro por Ciento, luego la titulada Diocesana; y despues la Administracion económica de la Diócesis (1).

### PARRAFO 3.º

Castillo de San Cervantes, Fábrica de Armas y la Alhóndiga.

*El Castillo de San Cervantes* hoy reducido á tres henzos de muralla y seis ó siete torreones de muy fuerte fábrica, almenados y aspillerados al estilo antiguo, domina la entrada de Toledo por el puente de Alcántara, y todas aquellas inmediaciones: en el dia no tiene importancia ninguna, pues desde que se comenzó á emplear la pólvora y artillería en las guerras carece de defensa com-

(1) Está el Palacio arzobispal unido á la Catedral por un arco que atraviesa la calle y viene á desembocar en las claustros del claustro alto, por encima de la puerta del Mollete, rozando con la torre; aquí desembarca la escalera privada que ya se mencionó en el libro I, seccion primera, capítulo VIII, párrafo 7.º, y sirve por consiguiente de paso para la iglesia desde las habitaciones del Prelado. Parece que construyó primeramente este arco el Arzobispo Gonzalez de Mendoza, para uso de los Reyes Católicos que frecuentemente asistian á los Oficios Divinos desde la tribuna que ya vimos al folio 487 del tomo I, y en 1606 fué reedificado por el Sr. Sandoval y Rojas, cuyos escudos de armas ostenta esculpidos en las dos piedras que le sirven de clave por ambas caras. El ancho de este pasadizo se halla partido en dos secciones paralelas, sirviendo la que cae al Norte para el tránsito comun de las gentes que van á los claustros altos y á la torre, y quedando el de Mediodía reservado para uso del Arzobispo y de su familia cuando bajan á la Catedral, ó van á las tribunas de ella.

pletamente, y solo pudo ser de algun efecto en tiempos lejanos cuando se combatia con arma blanca y máquinas sin mas fuerza que la que las daba el hombre. El haber en su sitio una fortaleza avanzada para la guarda de la ciudad, viene por lo menos de la época árabe, pues ya hemos visto que los moros construyeron el puente de Alcántara, y teniendo una eminencia tan frontera y cercana á él, que para aquellos tiempos podia ser inexpugnable por poco que se la ayudara con el arte, no era posible que dejaran de aprovechar tan favorable circunstancia para edificar allí un reparo contra las acometidas de los cristianos con quienes de continuo estaban en guerra: tiénese noticia por otra parte, de que con efecto no fué este punto de los que menos trabajo le costó rendir á D. Alonso VI cuando reconquistó á Toledo. Por idénticas razones pensó este Monarca vencedor en reparar y aun mejorar la ya antigua fortaleza que podia servirle de poderoso y muy seguro ante mural contra las invasiones que á su vez hacían ahora los moros con el intento de enseñorearse nuevamente de la ciudad imperial: así es que consta de una manera indudable que al fundar en ese mismo sitio el *monasterio de San Servando* (de que ya dimos noticia con oportunidad en el párrafo 1.º del capítulo I, seccion primera del libro II) no solo construyó el edificio ó casa religiosa con la solidez y preparacion conveniente para que no fuese empresa fácil el asaltarla y tomarla los enemigos, sino que puso á su lado el castillo, que por eso se tituló de *San Servando* cuyo nombre vino poco á poco corrompiéndose; pues en escrituras antiguas se lee primero *San Servando*, luego *San Servande*, despues *San Servant*, *San Servantes* y por último *San Cervantes*. No en vano cuidara D. Alonso de guarnecer tan importante



puerto, porque en las diferentes acometidas que los árabes intentaron contra Toledo siempre se estrellaron con la esforzada defensa que á la ciudad prestara ese castillo, habiendo sido muy especialmente (pero sin fruto) combatido por aquellos en 1099, causando grandes destrozos que Don Alonso tuvo que reparar inmediatamente, y luego en 1110 y en 1121, si bien en estas dos últimas ocasiones no le defendían ya los pacíficos monjes, que años antes abandonaron el monasterio, sino soldados muy aguerridos al mando de Albár Fañez Minaya, sucesor en la Alcaldía de Toledo del famoso Cid Campeador, su primo. Confiose después su guarnición á los Caballeros del Temple, como también tenemos apuntado en el párrafo citado arriba, y por cierto que no estuvieron ociosos estos nuevos moradores de San Servando para defender la fortaleza, siempre que se les ofrecieron ocasiones de ejercitar su nunca desmentido valor: mas habiendo sido extinguida la Orden y Caballería de los Templarios muy á los principios del siglo XIV, quedó abandonado el castillo por muchos años, y casi vino á tierra completamente aquel baluarte que ya no era interesante conservar porque las sucesivas conquistas hechas por los Reyes castellanos en la Mancha, Andalucía y Murcia, habían alejado mucho de Toledo las fronteras moriscas, y no era tan posible un golpe de mano contra esta población interior y cabeza del reino. En tal estado de ruina y abandono se encontraba cuando ocurrieron los funestos disturbios civiles entre el Rey D. Pedro y su hermano bastardo D. Enrique, y entonces la ciudad echó de ver que no era del todo inútil en tales ocasiones contar con un fuerte como el de San Servando; reconociendo empero el Ayuntamiento de recursos para reconstruirle, se puso de acuerdo con el Arzobis-

por D. Pedro Tenorio, con, en 1380, le suministró cuantiosos fondos con este objeto, y en 1386 escribió otro mandamiento para que de los caudales de la Obra y Fábrica se facilitasen á la municipalidad todavía 10,000 mrs. (1), previniendo que no se dejase la reedificación por falta de dinero: por estos auxilios pecuniarios y eficaces sacilaciones por parte del Arzobispo se levantó el castillo, y esa es la causa de que comunmente se atribuya su reconstrucción al Sr. D. Pedro Tenorio. De cualquier manera es indudable que las fábricas que todavía se mantienen enhiestas y los pocos aposentos y embovedados que en su interior conserva, datan de esta época, pues lo que de la antigua obra existiese al verificar la actual solo pudo aprovechar para materiales. Su construcción es de carácter árabe, muy sólida y capaz, con una estensa plaza en su centro y varios cubos y torreoncs salientes en los ángulos, y al comedio de los muros, espillerados, unos y otros, y con sus almenas y arcos estereotípicos en alguna de las barbacanas. Debía tener su entrada por frente á la ciudad, pues se conserva un hermoso arco de hermadura en el muro Occidental que hoy está lodado, y solo tiene una pequeña puerta árabe también, y con postigo chapado de hierro que mira al Mediodía, y da entrada á los embovedados que actualmente sirven de depósito ó almacén

(1). No especifica el documento la clase de los maravedises que se mandaban dar al Ayuntamiento; pero atendido el valor que en aquella época tenían las tres clases de ellos que corrían, y he explicado en la nota de la página 225 de este tomo, creo que debían ser de los de plata ó *dungalaca*, ó por lo menos de los prietos ó negros, pues la importancia de la obra á que se destinaba aquella suma no parece indicar que se tratase de la insignificante cantidad de 12 á 13,000 rs. vellón que podrían valer los 10,000 mrs. si los supieramos de

donde la Hacienda pública custodia las existencias de pólvora, como género estancado y peligroso además si se reúne en mucha cantidad dentro de las poblaciones.

La *Fábrica de Espadas*, famosa dentro y fuera del reino, es un edificio moderno, como mas abajo veremos; pero la fabricación de espadas y demás armas blancas en esta ciudad, es tan antigua que no se sabe cuando principiase; solo si podemos decir que hace ya veinte siglos eran celebradas estas manufacturas por el poeta Graciano Falisco, contemporáneo de Ovidio, en su poema *«De Venatione»*, y que muchos autores de siglos no muy inmediatos hacen mencion de ellas, presentándolas siempre como superiores en su género y recomendando su temple, brillo, finura y fortaleza; las espadas toledanas han alcanzado con especialidad fama europea, y han sido buscadas con empeño por los aficionados á las buenas armas, sin que haya decaído en nuestros tiempos esa justa nombradía que hace de una hoja toledana, sea antigua ó sea moderna, un regalo muy apetecido y apreciado. Sostenian esta fabricación maestros armeros particulares, que formaban un gremio muy lucido; pero cada cual trabajaba privadamente en su casa, así como cada uno tenia su marca y contraseña especial que grababa en las hojas, conservándose todavíá muchos de esos sellos en el archivo del Ayuntamiento. A los talleres de estos espaderos acudian los mercaderes para hacer sus compras por cientos ó por docenas, segun la estension que les convenia dar á su comercio, y claro es que esta circunstancia era un estímulo eficacísimo para que todos procurasen con noble emulacion adelantar en perfeccion á sus compañeros para atraer á sus casas los compradores con la bondad de su obra y la

mayor baratura que les era posible establecer. Gozaba este gremio de grandes exenciones que los Reyes les concedieron, no solo en digno premio de su laboriosa habilidad, sino para conservar en el reino una fabricacion tan necesaria y útil por muchos conceptos: en virtud de tales privilegios, ni ellos pagaban alcabalas ni cientos por las ventas que hacian de sus manufacturas, ni las primeras materias que se empleaban en su construccion y accesorios (como el hierro, acero, madera para las astas de lanzas, picas y alabardas, cueros para vainas, metal para guarniciones etc.) adeudaban cosa alguna por su introduccion ni por las transacciones mercantiles que se hiciesen con ellas para este objeto. Asi vino la fabricacion de armas blancas en Toledo sosteniéndose en estado floreciente muchos siglos, quedándonos todavia como memoria la calle que se titula *de las Armas* porque la mayor parte de los espaderos, cuchilleros y demas constructores de ese género vivian y tenian sus fráguas y talleres en ella: pero conforme fué generalizándose el uso de las de fuego, desde la muerte de Felipe II, iba decayendo en proporcion esta industria toledana; habiendo venido á darla el golpe mortal á principios del siglo XVIII la introduccion de la moda francesa que sustituyó en los trajes el *espadín* á la antigua *daga y espada de cazoleta*.

Casi perdida quedó la industria armera de esta ciudad en la primera mitad del siglo precedente: mas el gran Carlos III que tanto se desveló por mejorar todos los ramos de la Administracion pública, tambien echó una ojeada sobre esta moribunda manufactura, y en 1761 planteó una fábrica de espadas, organizando los talleres necesarios y reglamentando el establecimiento, bajo la inmediata direccion del famoso armero valenciano Don

Luis Calixto, á quien hizo venir ya septuagenario, con los demas maestros que él quiso escoger. Se colocó esta fábrica en los corrales de la casa que entonces se habilitó para Administracion y oficinas del correo y habia estado antes destinada á la fabricacion de moneda (como tenemos dicho en el último párrafo del capítulo anterior), dándole la entrada por la esquina que forma la cuesta del Aguila cerca del Miradero alto; pero pareciendole desde luego que este local era mezquino y nada acomodado al objeto, encargó el Rey á su principal arquitecto D. Francisco Sabatini la construccion de un edificio de planta que expusiese se estudiase y levantara para fábrica de armas blancas en el sitio que se creyera más á propósito, sin perdonar gastos; y con efecto se realizó así, eligiendo el terreno que ahora ocupa este brillante establecimiento sobre la margen derecha del Tajo, cuyas aguas mueven las máquinas, al extremo Occidental de la pintoresca Vega baja y como un cuarto de legua distante de la ciudad. Compróse pues en nombre del Rey á la cofradía de la Caridad una huerta, que era el destino de aquel estenso terreno entonces, por cantidad de 32,480 rs. segun escritura otorgada á 5 de Noviembre de 1777 ante el Numerario José de Cobos, y aquel mismo año se comenzó la obra que no quedó completamente terminada hasta 1783, en cuyo mes de Julio y su dia 27 hizo entrega formal del edificio su Director el mencionado Sabatini al Ingeniero D. Antonio Gilman que por el pronto fue comisionado para ponerse al frente del establecimiento, corriendo la administracion económica del mismo á cargo de la Hacienda pública: pero despues se entregó al cuerpo nacional de Artillería que es quien hoy le dirige y administra, teniendo para ello empleados un Coronel del cuerpo en clase de Director, un

Teniente Coronel ó Comandante del mismo; é un sub-Director segundo jefe; un Capitan de ídem encargado del Detall; un Comisario del ramo de Administracion militar; un Oficial primero Pagador y varios otros Oficiales y escribientes, con los dependientes subalternos necesarios para el servicio de las oficinas; talleres; almacenes etc.: hay además un Capellan párroco castrense; Juzgado privativo con Asesor; Fiscal; y Escribano de Real nombramiento; y un sin número de maestros y operarios; todos los cuales disfrutan el privilegio de fabricar de Artilleria; y para custodia de la fabrica; papelero y caudales; tiene un buen destacamento de artilleros con guardia permanente y residencia fija en el edificio.

La planta de éste es un espacioso paralelogramo de mas de 100 pies de longitud por 225 de latitud; cuya primera mitad consta de dos pisos, y la otra mas interior de uno solo; pero tiene en toda la línea de Poniente un embovedado ó cuerpo subterráneo en que están las ruedas que hacen mover las máquinas; y que utilizan para otros usos; en aquella (que por supuesto tiene un gran patio en su centro rodeado de galerias por los cuatro costados) sirve de oficinas y almacenes, el piso bajo es el que tambien está la iglesia y algunas habitaciones de dependientes; y de pabellones para los Jefes y empleados de mas categoria; el piso segundo; quedando las guardillas para que las habitan otros sirvientes inferiores; en el segundo patio; tambien cercado de galerias; que corresponde á la mitad mas interior; se hallan colocadas las fraguas; forjas; talleres de amolado; de acicalado; de monturas y de fabricacion de vainas; así de cuero como de hierro; fundicion de metales para guarniciones; oficina de grabado para las hojas etc. etc.; y en la cruzja que atraviesa de Mediodia á Norte

separando ambos patios, está en el piso bajo un salón en que se ven desfilando y colocados los modelos y ejemplares de toda clase de armas e instrumentos en esta fábrica, guardándose en armarios cerrados con cristales las piezas más selectas como huesos de la perfección con que se trabaja en el establecimiento; y encima hay algunas habitaciones para dependientes, y el cuarto en que está el reloj por el que se rigen para entradas, salidas, descansos etc. en los talleres. La fachada principal es muy sencilla; como es todo el edificio, notándose un arco que ha dillado que se abre en el centro de ella, en que está la entrada única al establecimiento, con un balcón corrido sobre el dintel, y por encima de la cornisa general sobresale un gracioso frontón en que está colocado el escudo de las armas Reales, por bajo del cual en una tarjeta con grandes letras doradas se lee: *El año de 1763 se fundó en el Real Arsenal de San Juan de los Rios de Madrid por el Rey Carlos III. Rey.* En el lado izquierdo de la entrada, en el ángulo mismo que frente al cuerpo de guardia de los artilleros, está la capilla, que es muy linda, con pilastras, cornisamento y molduras de yeso estucado, y su altar está dedicado á Santa Bárbara, cuya imagen representa de cuerpo entero, y en buenas condiciones artísticas, un lienzo pintado por D. Bartolomé Montalvo, discípulo muy aprovechado de Don Zacarías Velázquez (y á quien Fernando VII honró pintor de Cámara en 1816), para sustituir al primitivo que él hubo de la misma Santa Patrona del cuerpo de Artillería, que destruyeron ó se llevaron los franceses, y era de D. Francisco Bayeu. El motor de la maquinaria que se emplea para la fabricación de las armas, es el agua del Tajo (d-

mada como unos 500 pasos mas arriba en la presa de los molinos que titulan de Azumel, conduciéndola al punto conveniente para que mueva las ruedas maestras, por un doble canal de solidísima construccion, que vuelve á desaguar en el rio despues de haber servido para su objeto. Hace unos diez y ocho años que la Fábrica adquirió por compra al Estado los indicados molinos y presa que les corresponde y pertenecieron al Clero secular, y allí mismo se estableció un taller para afilar y acicalar las hojas como ensanche del que existe en el establecimiento, para aprovecharle cuando hay grandes encargos que servir; entonces se hizo tambien un bonito parterre al frente de los lienzos de Oriente y Mediodia de la Fábrica que hermosea grandemente aquel sitio; y recientemente se ha mejorado y ensanchado de una manera muy notable el establecimiento; construyéndose de nuevo la maquinaria conforme á los adelantos de la época, empleando ruedas, árboles y otras piezas esenciales de hierro fundido, que antes eran de madera, y dando mayor estension á las manufacturas de una porcion de adminiculos que hasta ahora no se han labrado aquí; asimismo se han levantado talleres de mucho desahogo y capacidad con las mejores condiciones, y almacenes del mismo género en los frentes Norte y Poniente, los cuales aunque aislados ó separados del edificio principal, quedan sin embargo dentro del recinto de la Fábrica.

*La Alhóndiga*, como llamaban al edificio destinado para depósito y venta de trigo, cebada y demas semillas, estuvo antiguamente hácia la plazuela que hoy se forma entre el hospital de Niños Expósitos y la fonda de la casa de Caridad (ó sea el Colegio de Infantería actualmente), la cual era entonces bastante mayor; mas el Corregidor Don Juan Gutierrez Tello la mudó al sitio que abo-

*El molino y el taller de afilar las hojas, como se ve en la plancha 1.<sup>a</sup> de la obra de la Fábrica de San Mateo de Guadalupe.*



ra ocupa por bajo del Miradero como se va para el puente de Alcántara, construyendo al efecto una fábrica, que si bien ha conservado el título de Alhóndiga, mas bien era lo que en la generalidad de los pueblos se llama «el Pósito» que es un edificio municipal destinado para encerrar los granos que muchos Ayuntamientos tenían (y pocos conservan ya) para socorrer á los labradores pobres en años de escasez, prestándoles lo necesario, ó lo que el fondo consintiese, para sembrar y sostener sus labores, debiendo reintegrarlo al tiempo de la recolección con un pequeño rédito, en especie tambien, que se llaman creces (1). Nada tiene de notable esta casa alhóndiga de Toledo; la mandó levantar el Corregidor arriba nombrado en 1575, pero debió hacerse mal la obra, pues á los diez y ocho años (en 18 de Febrero de 1593 á las diez de la mañana) se hundió casi enteramente, causando la muerte á dos hombres y doce caballerías que pasaban por allí en aquel momento: por lo demas no hubo grandes pérdidas en los fondos ó existencias del Pósito que custodiaba, pues de las 70,000 fanegas de trigo que allí habia, únicamente se perdió el valor de 1,500 ducados de entonces, ó sean poco mas de 30,000 rs. yn.; la mayor parte del grano se trasladó á la inmediata capilla de la Virgen de los Desamparados (cuya imagen pasaron

(1) Comenzó en Toledo este piadoso establecimiento en los primeros años del siglo XVI con 20,000 fanegas de trigo que dió á la ciudad el Cardenal Arzobispo Jimenez de Cisneros, y con algunos otros donativos que á su imitación hicieron varios vecinos pudientes: el manejo que por entonces se dió á estos fondos fué tan acertado y beneficioso, que por el año de 1593 contaba ya sobre 70,000 fanegas de grano, pero en épocas posteriores se administró tan descuidadamente, que al comenzar el siglo actual apenas habia ya 1,500 que se consumieron en la guerra de la Independencia, y no ha vuelto á existir pósito en esta ciudad.

á la casa contigua del santoro), y el resto se llevó á las bovedas que hay debajo del hospital de Santa Cruz en su fachada de Oriente; y en una y otra parte estuvo mientras se reedificaba la albondiga, como se ejecutó dejando tal cual la vemos ahora. Dada, pues, este sencillo edificio de fines del siglo XVI, y como ya hace algunos años que dejó de existir el Pósito, no tiene hoy destino alguna público; el Ayuntamiento le arrienda particularmente para taller de carpentería, ó para fraguas y para otros usos privados, en la misma cantidad de mil ó pocos mas reales.

#### PÁRRAFO 4.

**Edificios destinados á corrección pública.**

*Cárcel provincial.* Llámase ahora así á la que antes se titulaba *Cárcel Real* ó lisa y llanamente *Cárcel*, porque no solamente sirve para los presos de la ciudad y de su partido judicial, sino tambien para los que de toda la provincia son arrestados ó detenidos por disposicion de las Autoridades superiores civil ó militar, como igualmente para los que remiten de otros juzgados de la misma bajo el concepto de cárcel mas segura. De muy antiguo tuvo Toledo una cárcel que era propiedad de la ciudad, en la calle que de este edificio público toma su nombre, á la feligresia de San Roman como se va desde la parroquia de San Juan Bautista á la de Santo Tomé; y solo hace unos seis años que se trasladó de aqui ese establecimiento al edificio que actualmente ocupa, del cual hicimos mencion al tratar de la extinguida comunidad de religiosos Franciscos Descalzos (vulgo *Gilitos*) en el párrafo 4.º del capítulo II, seccion primera, libro II, y por eso no nos detendremos ahora á repetir lo que

allí digimos acerca de esta fábrica que fué con-  
vento de aquellos frailes. La cárcel Real se encon-  
traba ya muy deteriorada por su mucha antigüe-  
dad cuando la reedificó el Ayuntamiento en 1575,  
según la inscripción que se leía en una lápida de  
mármol colocada encima de la puerta que decía  
de este modo:

*Esta es la cárcel Real; seguridad de los buenos, y  
castigo de los malos; estaba con la antigüedad del  
siempre muy gastada. Reedificóse año de 1575,  
ordenando D. Felipe II, siendo Corregidor Jo. Gu-  
tiérrez Tello.*

Después en 1593 se mejoró y ensancho, agre-  
gándola una casa contigua para que sirviese de  
sala de audiencias y de reclusión á personas de  
clase decente, á fin de que no estuvieran meza-  
das con los criminales de oficio, como lo revela  
otra inscripción también en mármol que estaba á  
la izquierda de la puerta por bajo de un balcon en  
la parte de fábrica agregada entonces, concebida  
en estos términos:

*La imperial ciudad de Toledo mandó hacer esta cár-  
cel para gente honrada y audiencia de causas cri-  
minales; y que la antigua quede mas capaz: rei-  
nando la Magestad de D. Felipe II, empezáse  
siendo Corregidor D. Luis Fernandez de Córdoba  
año de 1592. Acabóse á 17 de Abril de 1593, sien-  
do Corregidor el Doctor Miguel de Soria de Her-  
nandez.*

Tenia igualmente en la fachada las armas de  
la ciudad esculpidas en piedra; y por bajo de ellas  
advertía otro rótulo en una lápida que en el reina-  
do de Felipe IV, siendo Corregidor D. Luis Ramirez

de Guzman, se habia reedificado y ampliado de nuevo el año de 1674: y por último se leia otra inscripcion en una piedra grande que tenia esculpida en su centro la Santa Cruz; que la cofradía de la Caridad caraba en aquella sala (en cuyo muro estaba la lápida) á los pobres presos enfermos. Con efecto esta cofradía costaba la enfermería de la cárcel, y en union con la hermandad de Madre de Dios y otras no menos piadosas, cuidaban de dar de comer á los encarcelados que carecian de bienes, así como otra asociacion de Letrados establecida bajo la advocacion de San Raimundo de Peñafort, se encargaba de defenderlos gratuitamente y de asistir á las visitas de cárcel para pedir por ellos al Corregidor ó Alcaldes; en el presente siglo se creó todavia otra hermandad que titulaban del *Buen Pastor*, con el doble objeto de proporcionar limosnas con qué socorrer las necesidades principales de los presos pobres, y de doctrinarlos en los principios de la moral para hacer de ellos hombres honrados.

Habia en esta cárcel completa separacion de sexos, y tenia su capilla en que un Capellan del Ayuntamiento decia misa todos los dias de precepto; mas con todo era incómoda, pequeña, y poco saludable porque estaba empotrada entre otros edificios mas altos y apiñados, en el centro de la poblacion, y sin desahogo ni ventilacion alguna: por todas estas razones se dispuso mudarla al local en que ahora está, que sino es ni será nunca una buena cárcel, porque no se construyó con ese objeto, reúne al menos á la solidez de la fábrica el completo aislamiento de todo edificio, mayor capacidad, desahogo de patios y corrales, mucha ventilacion, situacion ventajosa, y hasta alegría si en semejantes lugares puede haberla. El antiguo edificio de la cárcel le ha vendido el

Ayuntamiento, y está ya muy desfigurado y convertido en casa particular y taller de carpintería.

*La Cárcel de la Hermandad.* Por consecuencia de las continuas guerras con los moros, como de resultas de los bandos y desórdenes á que dió lugar la minoría de D. Alonso VIII y del desenfreno que aquel estado de cosas introdujera en las costumbres, no menos que de la impunidad que era consiguiente á semejantes circunstancias, pululaban por todas partes los malhechores, y con especialidad en los campos dominaban los foragidos, conocidos entonces con el dictado de *Gólfines*, hasta el punto de que era inminentísimo el peligro que corría en su persona y hacienda todo sugeto honrado que tenia necesidad de salir de su pueblo, aunque solo fuese á visitar sus posesiones mas inmediatas, sin que el Gobierno pudiese corregir tantos desmanes por su debilidad, y porque tenia que atender con preferencia á la guerra contra infieles. Los montes de Toledo, Sierra-Morena, y lo que llamaban tierra de Talavera, como terreno quebrado y pobladísimo de bosques y maleza, ofrecian mucho abrigo á esta clase de gentes, y estaban por lo tanto infestados de ladrones y asesinos que no dejaban respirar á los pacíficos habitantes del pais: con el objeto, pues, de defenderse y asegurar sus vidas y sus haciendas, se asociaron muchas personas de las mas principales de esta ciudad, y luego á su imitacion otras de Talavera y Ciudad-Real, formando hermandad para salir juntos á perseguir y castigar á los *gólfines* que los tenian sitiados en las poblaciones; y con efecto salian y asaeteaban en el campo á cuantos malhechores podian aprehender, y como este proceder no podia ser mas saludable á la sociedad en aquellos siglos de hierro, ni mas benéfico á los vecinos y gentes pacíficas, se aplaudió

universalmente el pensamiento, llamándole hasta  
 santo, además de justo, y de aquí el nombre que  
 tomó esta asociación de *Santa Hermandad*, que  
 primero fué una sola y después por la dificultad  
 de concurrir á las juntas ó *Llegas* (como llamaban  
 á sus reuniones) desde lugares tan distantes se  
 partió en tres, quedando la primitiva ú originaria  
 en Toledo, y formándose otras en Ciudad Real y  
 Talavera de la Reina; celebraban sus juntas, segun  
 hemos insinuado con el nombre de *Llegas*,  
 en cualquiera de los pueblos de los montes, y de  
 camino visitaban sus posesiones, que titulaban  
*locomenares*, y hacían justicia sin compasión del  
 golfín que acertaban á coger por su cuenta. Esto  
 acontecia en el reinado de D. Alonso VIII á fines  
 del siglo XII; mas su nieto San Fernando dió ya  
 cierto carácter público á la Santa Hermandad,  
 otorgándole grandes facultades y privilegios, que  
 le fueron aumentados por otros Monarcas posterio-  
 res, especialmente por D. Juan el II. Tenía en  
 virtud de Reales concesiones jurisdicción criminal  
 é imperio para perseguir, aprehender, juzgar y  
 ejecutar en el campo las penas (inclusa la de  
 muerte) á los reos de delitos cometidos en des-  
 poblado: para ello nombraban todos los años en  
 junta á que concurrían los principales hermanos  
 (que eran 60 hidalgos de Toledo, cuyos hijos les  
 sucedían en este encargo), un *Cuadrillero mayor*  
 y dos *Alcaldes*; por medio de los cuales ejercía la  
 Hermandad su jurisdicción, valiéndose estos de  
 otros ministros subalternos que se llamaban qua-  
 drilleros y los había en la mayor parte de los  
 pueblos del reino de Toledo; celebrábase aquella  
 junta todos los años el día de San Pedro, Advin-  
 eña, que es el 1.º de Agosto. Los Reyes Católicos  
 todavía regularizaron mas este instituto, otorgán-  
 dolo nuevos privilegios y concesiones, dándole unas

ordenanzas muy bien entendidas y que se han llegado á hacer sumamente raras, y estableciendo en todo el reino una institucion parecida á ella para la guarda de los campos y frutos, que titulaban Hermandad Nueva, á diferencia de la otra que se decia Santa Hermandad vieja. Tenia esta un pendon verde con el escudo de los Reyes Católicos, y por asta una flecha, ora en recuerdo de que las primeras armas que usaron los asociados fueron el arco y la saeta, ora en memoria de las flechas que con el yugo tuvieron por empresa dichos Monarcas D. Fernando y Doña Isabel. Vestian los cuadrilleros y ministros inferiores de paño verde con unos capotillos y monteras de lo mismo, muy propios para monte y despoblado; los señores de la junta y demás hermanos nobles usaban uniforme tambien verde con vueltas, cuellos y vivos encarnados, galoneados de oro, y sombrero apuntado. Cuando salian de oficio, ya fuese en persecucion de facinerosos, ya para ejecutar las sentencias que sus Alcaldes hubiesen dictado contra reos presos en sus cárceles, ora á recibimiento de los Reyes cuando venian á esta ciudad, ó á cualquiera otro asunto de la hermandad, siempre que fuese acto de comunidad, iban á caballo, con timbales y clarines, y llevaban su pendon; en el sitio de parada colocaban una magnifica tienda de campaña que regaló D. Felipe II á la hermandad, tambien de tela verde (la cual se encuentra ahora desde la estincion de aquel cuerpo, en el Museo de Artillería de Madrid como una curiosidad histórica), y la custodiaban exteriormente los cuadrilleros y oficiales subalternos á manera de guardia de honor; y cuando venian los Reyes á Toledo, hacian parada en el sitio en que la Santa Hermandad tenia plantada su tienda, les felicitaban en cuerpo, y cubrian al Rey con su pendon,

como en señal de que debía cerrar los ojos y fiar la seguridad de su persona y de su ciudad y territorio de Toledo á aquella corporacion. Sin embargo la llegó su época de supresion, y hace ya unos veinticuatro años que fué extinguida, como institucion anticuada é incompatible con el nuevo orden de cosas que por entonces se inauguraba. Con estos antecedentes, vamos á decir cuatro palabras del edificio en que estaba la cárcel de la Santa Hermandad, que es lo que ha dado ocasion á que estampemos estas ligeras noticias de aquel suprimido instituto.

A la jurisdiccion criminal que hemos dicho que tenia, era consiguiente que tuviese una cárcel en que guardar los presos á quienes juzgaba, y por eso la titulaban cárcel de la Hermandad: todavia subsiste el edificio (aunque muy desfigurado interiormente porque ha sufrido varias reformas para reducirle á casa de vecindad, que es hoy su destino) en el callejon que lleva tambien el nombre de la Hermandad, á espaldas de la carnicería. Es de buena fábrica pero sombrío y de ninguna comodidad, sin la necesaria ventilacion para el objeto á que estaba destinado. Su fachada, que es lo único que se conserva intacto, dá frente á la calle de la Triperia, y consta de un grande arco ojivo con dos pilares ó junquillos góticos de bastante resalto que suben hasta el tejado en ambos lados de la puerta, rematando cada cual en una estatua muy bien trabajada, que por su traje figuran ser ministros ó cuadrilleros de la Santa Hermandad; hay además otras esculturas de la misma clase, y los escudos de armas Reales con la tan sabida empresa del yugo y el manojó de saetas, asimismo esculpidas en la portada (todo por supuesto de piedra, pero pintado encima de los colores convenientes), revelando que esta obra se



hizo al concluirse el siglo XV ó al comenzar el XVI, y de todas maneras en el reinado de los Reyes Católicos.

*Cárcel del Vicario.* La jurisdiccion eclesiástica tiene tambien su edificio destinado á reclusion de los Clérigos á quienes se ve en la necesidad de procesar ó corregir, al cual llaman generalmente *cárcel del Vicario ó de la Corona*, aunque no merece en su parte material semejante dictado; pues solo es una casa y no muy grande; pero alegre y sana, con habitación para el alcaide ó dependiente de la Vicaría que cuida de ella; y otros aposentos para los Eclesiásticos arrestados, que pueden estar con bastante comodidad no siendo muchos en número; y hasta tiene su pequeño oratorio para que puedan celebrar allí (si la causa de su arresto ó prision no lo resiste) y proporcionarse de esta manera el socorro de la limosna ó estipendio que nunca suele faltarles. Está esta casa en el callejon que llaman del Vicario frente á la puerta de los Leones de la Catedral, y es la segunda que hay á la izquierda segun se entra en él.

*Presidio.* Ya hicimos algunas ligerísimas indicaciones acerca de este establecimiento penal en el párrafo 4.º del capítulo II, seccion primera y libro II, al dar noticia del antiguo convento de Mercenarios cuyo desfigurado edificio ocupa ahora el Presidio peninsular. Solo debemos añadir aquí que tuvo principio en Toledo el año de 1829 á petición de su Corregidor D. Antonio Navarro, con el objeto de que trabajasen los penados en las obras de la presa y mina que entonces hacia sobre el Tajo para sacar sus aguas en disposición de que regasen la mayor parte de la Vega baja; pero en aquella época no era mas que un destacamento del Presidio de Madrid: en 1834 se formalizó algo mas y tomó el nombre de Depósito correccional,

pero reducido á unos doscientos hombres á lo sumo. En 1845, habiéndose arreglado y ensanchado convenientemente el suprimido convento de la Merced (pues antes anduvo sin alojamiento definitivo, ora en el Alcázar, ora en el cuartel de San Lázaro ú otros puntos, y hasta en la iglesia de San Juan de los Reyes!) se estableció por fin aquí con el carácter de Presidio peninsular ó del Reino, con primero y segundo Comandante, Ayudante, Capellan; Facultativos etc. Caben de 700 á 800 penados, pero malamente, pues el edificio no tiene condiciones para el destino que se le ha dado: y hay algunos talleres de espartería, zapatería, lainería y otros, todo ordinario y solo para el uso del mismo establecimiento.

SECCION 4:

CASAS PARTICULARES NOTABLES Y RUINAS DE OTROS EDIFICIOS Y MONUMENTOS ANTIGUOS.

CAPITULO I.

CASAS NOTABLES DE DOMINIO PARTICULAR.

PARRAÑO 1.º

Casa de Mesa: id. de los Toledos: id. de los Condes de Fuen- salida: id. de las Tornerías: id. de Munarriz: id. de Garci- laso, de Gerardo Lebo, de Moreto, y otras junto a las iglesias de San Lorenzo y de San Miguel.

Muy breves vamos a ser en esta cuarta y últi- ma seccion, limitandonos a dar noticia unicamen- te de algunos edificios particulares y de las ruinas de otros antiguos monumentos, que en nuestro concepto merecen una ojeada de los curiosos, ora porque conserven todavía restos de su anterior magnificencia que los hagan apreciables para los aficionados a las artes, ora porque recuer- den personas, sucesos y epocas que no pueden menos de interesar a los amantes de la literatura y de la historia. Pero como de unos apenas quedan ya sino exiguas y desfiguradas mues- tras de lo que fueron, y de otros casi no res- ta mas que el nombre y tal cual escombro que da

lé de que existieron, habremos de contentarnos con pasarlos como en revista, para que á lo menos se perpetúe la memoria de que los hubo, ya que en nuestra mano no esté ni el restablecer los que completamente perecieron ni el evitar que acaben de desaparecer los que aun no se han arruinado del todo.

*La casa de Mesa.*

Hay frente á la puerta de la iglesia parroquial de San Roman una casa principal medio ruinosa hoy, y ya de tiempos atrás desfigurada y mutilada, que por pertenecer á la dotacion de cierto mayorazgo, antes muy pingüe, que poseen los Caballeros del apellido Mesa, la conocen en Toledo por la *Casa de Mesa*. No entraremos ahora nosotros en la dudosa cuestion de si fué este solar el primitivo que se dice dió D. Alonso VI á un Conde D. Pedro oriundo de Grecia y de la sangre imperial de los Paleólogos, que vino como aventurero á servir en el ejército castellano que conquistó á Toledo, aunque nos inclinamos á la negativa por las razones que diremos mas adelante; pero si no convenimos en tener este solar por el originario y primitivo de esa familia, que ha traído desde entonces el apellido y sobrenombre de Toledo, tampoco podríamos negar que perteneciera desde luego á la ilustre descendencia del vástago imperial de Constantinopla, el citado Conde D. Pedro, pues parece indudable que fue del famoso D. Esteban de Illan, viznieto de aquel, puesto que no sea esta sola casa la que se adjudica por los antiguos cronistas de Toledo á la familia de este apellido, como despues veremos: naturalmente debieron poseerla despues el hijo de D. Esteban, llamado D. Juan Estebanez, y su nieto hijo de este, D. Gonzalo Yañez de

Toledo, cuya sepultura y epitafio hemos visto ya en la iglesia de San Roman. Pero luego por enlaces que mediaron, ó por particiones que se hicieron de ella, ó por otras causas que ignoramos, su dominio hubo de pasar á otras familias, pues á mediados del siglo XVII aparece comprada por el Cardenal Siliceo á D. Gomez Enriquez Manrique de Ayala, para establecer por decreto en ella el Colegio de Doncellas (como digieron en su lugar), y á principios del XVIII ya se la nombra casa de Arias Pardo, y modernamente casa de Mpsa. Vastísimo debió ser este edificio, segun la estension que presentan los solares llenos de camareros que tiene á su espalda, y la gran parte de fábricas que todavia conserva en pie, aunque ruinas por muchos lados, y sumamente desfiguradas para acomodarias al destino de casa de vecindad á que hoy está aplicada únicamente, queda allí un magnifico salon árabe, que estos hábiles constructores llamaban *tarbas*, del que vamos á dar alguna noticia á nuestros lectores, y una especie de alcoba (que los moros denominaban *alhamias*) que no conserva de su primitivo ornato mas que el artesonado.

Es este salon una soberbia pieza cuadrilonga que tendrá cosa de 60 pies de larga sobre 22 de ancha, y unos 36 de alta. Su carácter es puramente árabe del período que llamaron andaluz, ostentando multitud de adornos de aquel género ejecutados con admirable perfeccion. Tiene la entrada por un hermosísimo arco de herradura decorado con todo el lujo de ornamentacion que se encuentra en los mejores edificios de su clase en la capital de Andalucía, y en la morisca Granada, entreteniéndose por largo rato la vista en contemplar lo bien labrado de aquellos delicadísimos relieves que parecen encajes y bordados en blanda (á los

que distinguen sus inventores con los nombres de *almocárabe*, *lacetis*, *alangua*, *albanica*, etc. etc.) muy semejantes á los que ya hemos visto en la iglesia del Tránsito: en uno y otro frente, así como en la archivolta, pechinas y machones de este lindísimo arco, abundan toda esa clase de ornatos con un dibujo muy gracioso de sarmientos, enroscados, cuyas anchas hojas y racimos llenan perfectamente los huecos y dan un realce del mejor efecto al todo de la obra. De esta misma labor participan dos ventanas que há mucho tiempo fueron tapiadas y están á uno y otro lado del arco, y asimismo corre por lo alto de los cuatro muros del saloa un friso ó faja de la propia ornamentación, sobre el cual se alza el precioso artesonado que sirve de cubierta á la pieza, componiéndose de siete divisiones que se estrechan según que van cerrando la techumbre, y cuya esmerada construcción es digna de todo encomio, así como su bellissimo dibujo de estrellas, de á doce casetones cada una, que ofrecen un conjunto uniforme y agradable de figuras geométricas al usarse entre sí. En el muro Occidental, ó sea á los pies de la sala, hay una especie de tribunal alta con un balcónillo ó *ojizos* partida en dos arcos por una columna de mármol, en cuyo capitel se nota un escudo con la cifra de *Jesus*, que en nuestro concepto se puso allí á mediados del siglo XVII cuando erigió en esta casa el Colegio de Doncellas el Cardenal Siliced, quien (como ya sabemos) tenía por blason en su estudio ese sagrado nombre; hay además otros con diferentes signos heráldicos, esparcidos entre los alerrios de la pieza que vamos reseñando; y así por esta circunstancia, como por que no se encuentra en ningún sitio de ella inscripción árabe ni interita de haberla habido, es fuera de duda que la construcción de esta tarbea

pertenece ya á la época más ó posterior á la reconquista de Toledo. Despojado como está este salón de sus colgaduras, careciendo los relieves del dorado y de los vivos colores que los iluminarían en otro tiempo, y ennegrecido también el artesonado (que necesita se cuiden mucho los tejados que le protejen, para que no se deteriore más de lo que está), ha perdido esta pieza gran parte de su antigua magnificencia; pero aun así es una joya que debe envanecer á su dueño y empeñarle en hacer todo género de sacrificios para atender á su conservacion, ya que no le sea posible pensar en restaurarla como merecia.

Restanos advertir que despues del incendio del convento de Carmelitas Calzados en el año de 1810, se vinieron á esta casa los religiosos que habia; y en ella permanecieron, sirviéndoles de iglesia el salón, unos cuantos años hasta que pudieron levantar parte de su monasterio y una capilla para trasladarse á él, como lo verificaron: sin que en ninguna otra época anterior y posterior tengamos noticia de que hayan morado frailes ningunos en la casa de Mesa, como digieron al autor de la Toledo Pintoresca, segun indica al hablar de este monumento, folios 258 y 259.

#### Casa de los Toledo.

Llaman así á un antiguo edificio que hay frente á la iglesia de monjas de Santa Ursula, porque pertenece al mayorazgo que poseyeron algunos descendientes de la familia de los Toledo, ó sea de la parentela de D. Esteban Illan; pero tampoco es en nuestro concepto aquí el solar primitivo ó originario de ese ilustre apellido, sino que, como se ha dicho en el artículo precedente respecto á la casa de Mesa, hubo de edificar y habitar esta

alguno de aquellos caballeros que descendian del citado Conde griego D. Pedro, y vino luego heredándose por los de aquella rama hasta pararen los Señores de Pinto, á quienes perteneció ya á principios del siglo XVII. El escudo de armas que tiene sobre la puerta (único resto que presenta de su antigua magnificencia), corrobora esta sospecha; pues sus blasones son enteramente iguales á los contenidos en el broquel que lleva en su brazo izquierdo la figura de D. Esteban de Illán que está pintada en la bóveda de la Catedral sobre la entrada á la capilla de San Ildefonso.

Se conoce que esta casa era de mucha estension; pues probablemente cogia toda la acera que háte frente á la iglesia y convento de Santa Ursula, dando la vuelta á la calle de San Miguel de los Angeles; pero en el dia se halla ya muy reducida y completamente desfigurada; no quedando otra muestra de lo que fue en sus buenos tiempos sino la portada gótica que cae á una pequeña plazuela mirando á Oriente, y un ajimez ó ventana árabe que conserva en su muro Norte, frente á la puerta de la mencionada iglesia. Consiste aquella en un grandioso arco apuntado, á cuyos costados hay varias columnas delgadas, y en los extremos otras dos mayores que reciben el cornisamento en que termina; sobre la clave del arco (que actualmente está tapiado en su mayor parte para dejar solo una estrecha y pequeña puerta de entrada) se vé esculpido en la piedra, de que se compone toda esta portada, el escudo que antes hemos mencionado; con cinco barras atravesadas y por orla una faja jaquelada que sostiene dos perros; y llenan el resto del fondo del muro de columna á columna unas ramas de frondosa yedra, perfectamente esculpida y extendida con mucha gracia. Por bajo de esta especie de fronton, hay



un arquitrabe que corta la lojiva, decorado también con hojas de yedra, y á su rededor una inscripción latina en gruesos caracteres monacales, que dice así:

DOMINUS CUSTODIAT INTROITUM TUUM ET EXITUM TUUM;  
EX HOC NUNC ET USQUE IN SÆCULUM (1).

La ventana de que hemos hecho indicación está compuesta de dos arcos divididos por una columna, todo de carácter árabe y sin otra cosa notable: indudablemente tendria esta suntuosa casa, en que ahora viven vecinos pobres, habitaciones y artesonados de mucho mérito, pero desgraciadamente solo existe en la actualidad lo que dejamos reseñado, que merezca llamar la atención.

**Casa de los Cordes de Fuensalda.**

Nada tiene de notable esta casa bajo el aspecto artístico; es muy grande y de fuertes fábricas, pero sumamente desfigurada de lo que antes fuera, porque ha servido muchos años de cuartel para el batallón de la Milicia provincial de esta ciudad, y ahora está alquilada para vecinos y aun para almacen de maderas. Su fachada principal dá á una plazuela, que titulan del Conde, junto á la parroquia de Santo Tomé, y disfruta de estensas y muy pintorescas vistas: en uno de sus extremos tiene la portada, que es de piedra, y la compone un grande arco gótico con columnas á sus lados coronadas por leones, y en el arquitrabe varios espados de armas esculpidos; en el segundo piso de esta misma fachada y á bastante

(1) Es decir: «El Señor guarde tu entrada y tu salida, ahora y para siempre jamás.»

distancia uno de otro hay tambien dos hermosos escudos de mármol blanco con los blasones del apellido Lopez de Ayala, que llevaba D. Pedro, primer Conde de Fuensalida, quien labró esta casa hácia 1440 para los mayorazgos de ese mismo título; de que fué fundador, y cuya sepulcro ya hemos visto y descrito en la iglesia del ex-convento de San Pedro Martir donde le trasladaron pocos años hace desde la del Cármen Calzado. Pero lo que nos ha movido á dar á esta casa un lugar en nuestra reseña de los edificios particulares notables de Toledo, es la circunstancia de haber fallecido en ella la Emperatriz Doña Isabel, única esposa de Carlos V. y madre de Felipe II, á 1.º de Mayo de 1539, pues por entonces se andaba en la obra de reconstruccion del Alcázar, y hallándose ausente el Emperador, habitaba Doña Isabel este Palacio de los Condes de Fuensalida en que la sorprendió la enfermedad de que murió. Este recuerdo histórico honra sin duda el edificio de que nos vamos ocupando, y le hace merecedor de que el Sr. Duque de Frias á quien hoy pertenece como poseedor del título de Fuensalida, no le deje arrojarse, y si le es posible (como creemos que le será) disponga se le dé mejor destino que el que actualmente tiene.

#### Casa de las Tornerías.

Llámanla así porque está en la calle que nombran de las Tornerías, señalada modernamente con los números 17 y 18. Parece indudable que fué mezquita, no obstante las reflexiones que combatiendo esta constante tradicion estampa la Toledo Pintoresca folios 307 y 308: las recientes investigaciones que algunos entendidos arquitectos han hecho en este mutilado, desfigurado y casi

completamente desconocido edificio, viene en apoyo de esa siempre seguida opinión; y un documento de mediana antigüedad que hemos tenido á la vista, nos corrobora aquel juicio; es el testamento del Licenciado Pedro Dominguez Machuca, otorgado ante el Escribano numerario de Toledo Francisco Fernandez Buendia á 18 de Diciembre de 1641, por el que fundó un Patronato Real de Legos; entre cuyos bienes menciona unas casas «á la zapatería de obra gruesa (era hácia adonde ahora llaman el Solarejo) en que vive Fernando Destrada. It. las redenciones de dichas casas que están á las espaldas de la mezquita; «horras de todo tributo.» Y con efecto la casa número 18 de la citada calle pertenece todavía al patronato Real de legos fundado por Dominguez Machuca. Pero sea lo que quiera de esto, pues no corresponde á mi propósito profundizar mucho en tal género de cuestiones, lo que hace notable esta casa es el carácter árabe de su construcción que sin duda pertenece al primer período de la arquitectura sarracena, siendo muy parecida á lo que vemos en el Cristo de la Luz, y por consiguiente de una antigüedad bastante respetable. No es posible sin gran trabajo y dispendio despejar este edificio y separarle de las infinitas agregaciones que en siglos pesteriores se le han hecho para acomodarle á la variedad de destinos que tuvo, ora de casas de vecindad, ora de bodega, ya de fábrica de sombreros, ya de velas de sebo etc. etc., y mas todavía el reponer las mutilaciones con que ha sido desfigurado: por esta causa será siempre muy difícil llegar á conocer bien su planta general y otros pormenores que serian de desear para fijar la opinión sobre su origen (y primitivo destino) pero ántes no se demuestre lo contrario con documentos irrecusables: con argumentos sagados

de la disposición del edificio mismo, seguiremos creyendo que en sus principios fué mezquita y no palacio.

Casa de Munarriz.

Bajando por la calle que llaman del Barco, pasado el edificio que fué Colegio de Infantes, y sobre la izquierda de este, frente á la parroquia de San Lorenzo, existe aun uno de los palacios ó casas grandes que cuando Toledo era Corte tenían aquí los magnates para su morada ordinaria. Pertenecía al Conde de Añover, cuyo título y estados posee hoy el Sr. Conde de Oñate, y hace un siglo tal vez que se la conoce con el nombre de casa de Munarriz porque ahora se cumplen precisamente cien años que la habitaba un Canónigo y Dignidad de Capiscol llamado D. Andres de Munarriz, que era Obrero mayor cuando se fundió la celebrada campana grande segun dice la inscripcion grabada en ella. Hoy se encuentra esa casa medianamente conservada en cuanto á sus fábricas (que son solidísimas y de mucha estension), pero bastante desfigurada en el interior de sus habitaciones que necesariamente han de haber sido cortadas y modificadas en gran parte para acomodarlas á recibir inquilinos particulares, de los que viven allí lo menos cuatro familias distintas con mucho desahogo é independencia. Es sin embargo digno de que se le eche una mirada el hermoso patio y galerías alta y baja que le rodean, así como la escalera principal, todo lo cual es de piedra fina perfectamente labrada, con diez y seis arcos en cada piso sostenidos por treinta y dos lindísimas columnas de mármol blanco, cuyos capiteles no pueden ser mas graciosos y bien hechos, lo mismo que los escudos de armas que alternan con

cabezas humanas en las enjutas de los arcos, teniendo sus antepechos de piedra que dan al edificio mucha magestad y muy agradable aspecto. La portada principal tampoco es despreciable, y consiste en un arco grandísimo con columnas á sus costados, sobre cuyos capiteles asientan candelabros muy bien tallados, dejando en el centro del medio punto un magnífico escudo de armas, todo trabajado en piedra blanca. Por último se notan todavía al rededor de algunas ventanas, rastros de sus antiguos ornatos de arabesco, que dan una idea de la suntuosidad que debió tener este edificio.

Casa junto á San Lorenzo. — En la calle de San Lorenzo, número 112, hay una casa que debió ser una lindísima joya, á juzgar por lo que aun conserva de su antigua fábrica. No hemos penetrado en su interior, que aun cuando muy deteriorado, esté y por mucho que le hayan desfigurado, es regular que presente todavía restos no menos preciosos que los que ofrece su fachada á la vista del curioso que transita por aquella estraviada y solitaria calle. La parte mas baja de esta fachada está variada completamente de lo que sería en sus principios en armonía con el piso superior, y hoy no tiene mas que una puerta pequeña y ordinaria con alguna otra ventana mezquina sin carácter arquitectónico; pero en la parte alta presenta una galería de arcos muy rebajados sostenidos por columnas cuadradas y resguardados hasta la mitad de su altura con antepechos macizos, todo ello cuajado de relieves al gusto plateresco con variedad de caprichos en el dibujo, y ejecutados en

pedra blanca ó en solidísimo estuco; pues no se distingue bien desde abajo. No sabemos á quien pertenecese esta casa, pero creemos corresponda á algun antiguo mayorazgo, pues entre los ornatos de que acabamos de hablar abundan los escudos de armas, cuyos blasones (si no hemos distinguido mal) consisten en jaqueles alternativamente realzados y rehundidos; por mitad con cinco especies de hojas de peral que ocupan la otra mitad de la derecha.

Casa de los Templarios, junto á San Miguel.

Ya digimos en el párrafo 1.º del capítulo I, seccion primera, libro II, que desde fines del siglo XII hasta principios del XIV tuvieron en Toledo convento y casa-hospadería los Caballeros Templarios; aquel en el monasterio y castillo de San Servando, y esta en unas casas arrimadas á la iglesia parroquial de San Miguel. Con efecto se conserva tradicionalmente la memoria de que ocuparon un estenso edificio que subdividido ahora en multitud de habitaciones pequeñas y miserables para vecinos pobres, forma una manzana á la izquierda de dicha iglesia entre las calles de San Miguel y de la Soledad y plazuela del Seco; algunas de estas casas, mutiladas, desfiguradas y mal tratadas como están, retienen todavia fragmentos de su primitivo destino, que fué indudablemente el de habitarlas algunos musulmanes bien acomodados durante la dominacion árabe en Toledo, pues no se puede creer que ni los Templarios (que despues las ocuparon) ni los partidarios, á quienes luego hayan podido pertenecer, hicieran poner las numerosas inscripciones que vamos á ver, tomadas en su mayor parte del libro del Koran; esto solo podian hacerlo los infieles

mismos, por lo cual así como por otros y por menores de su construcción, no deja lugar á duda que las hicieron moros para correligionarios suyos, áun que luego las poseyesen los Templarios, que algo reformaron para su acomodamiento en ellas; y por más que hayan trascurrido siglos y cambiado de dueños hasta parar en las oficinas de Fincas del Estado que hoy las posee como Bienes nacionales, aun conservan el sello de su carácter primitivo, si bien desfigurado y trastornado. Una de las casas que actualmente componen esa manzana es la que tiene el número 13 en la calle de la Soledad; su aspecto es pobrísimo y que nada promete digno de la observación del curioso; sin embargo con solo penetrar en el portal ó zaguan de ella, se admira cualquiera al ver la multitud de inscripciones árabes que en caracteres de los primitivamente usados por los musulmanes en sus edificios, llenan materialmente las vigas y tirantes que forman su techo, talladas en la madera con la mayor pureza y perfección. Dice estas inscripciones, según la versión que el Sr. D. Pascual de Gallangos ha hecho de ellas y de las demás que ahora mencionaremos, lo siguiente:

*La bendición (viene) de Dios. Adorémosle. El Imperio es de Dios, el único. Abundancia, riqueza y seguridad perfecta asista al dueño de esta casa.*

*El Imperio es de Dios. Bendición de Dios completa. Bendición. Dios es eterno. Su go es el Imperio. Bendición.*

En el interior de la casa está por todas partes sembrada la frase «*el Imperio es de Dios*» y además en las vigas soleras de los corredores altos están estulpadas otras larguísimas leyendas compuestas de los versículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del

capítulo XLVIII del Koran y del 25 del capítulo III, que nos abstenemos de copiar aquí en obsequio de la brevedad, y que pueden ver los que así lo deseen en las páginas 310 y 311 de la Toledo Pintoresca.

Rodeando esta misma manzana por la calle de San Miguel, se encuentra otra casa de peor aspecto todavía que la anterior, frente á una de las puertas de la iglesia, la cual está señalada con el número 10, y la titulan en aquel barrio la casa de la Parra. Ya en lo alto de su fachada se notan rastros de su construcción árabe, en una especie de volado que hay de madera que se conoce estuvo pintada al gusto de aquella época; pero en el patio y habitaciones del interior presenta muestras más inequívocas así de su origen puramente sarraceno como de haber sido habitada después y reformada por otros dueños, como la tradición refiere. Los arcos de herradura y los estalactíticos, tan propios y peculiares de la arquitectura árabe, mezclados con leyendas latinas en caracteres góticos y monacales, y adornados también con inscripciones castellanas en honor de la Virgen María, y los artesonados morunos de los corredores y salones de ambos pisos, ostentando en sus frisos ó *arrocabe*s las cruces rojas que los guerreros de la edad media bordaban en sus pechos, vienen á confirmar la voz común de que moraron aquí los templarios, y á robustecer las conjeturas que ya teníamos formadas desde que tropezamos en la parroquia de San Miguel con un claustro que no tiene ninguna otra iglesia de su clase, y vimos en su torre una campana marcada con la cruz del Temple. Otras muchas huellas se encontrarán sin duda esparcidas en los rincones de las demás casas de ese grupo ó manzana, que si no fué un solo y especial edificio en su origen, al menos tuvo por



algún tiempo un destino esclusivo; pero no es fácil ir registrando habitación por habitación, hallándose tan desfiguradas como se hallan y tan ennegrecidas y revocadas de cal una y muchas veces sus paredes: lo dicho basta sin embargo para dar interés histórico á este barrio, hoy tan abandonado y todo él ruinoso.

Casas de Garcilaso, de Padilla, de Gerardo Lobo, y de Moreto.

A simples recuerdos, están reducidas las noticias que tenemos que dar acerca de estos cuatro edificios; dos de los cuales no existen ya; y los otros dos que están en pie se hallan muy diferentes y desfigurados de lo que fueran en sus principios: con todo creemos que nos agradecerán los amantes de nuestra historia y de la literatura patria, que les señalemos siquiera los sitios en que ó nacieron ó habitaron muchos años los sujetos nombrados en el epigrafe de este artículo.

*La casa de los Garcilasos de la Vega* se encuentra aun levantada, pero muy variada en su distribución por estar reducida hoy á vivienda de vecinos de escasa fortuna, con cuyo objeto se halla partida en diferentes casas independientes que antes componían una sola, vastísima y suntuosa como las mejores de Toledo; en términos de que se la creyó muy digna de que se hospedase en ella, como en efecto se hospedó el Rey de Portugal D. Manuel cuando en 1498 vino á casarse con Doña Isabel, hija mayor de los Reyes Católicos, jurada heredera del Trono por haber fallecido su hermano el Principe D. Juan. Está situada en la calle que llaman bajada ó cuesta de Santo Domingo el antiguo, y es la primera en la acera de la derecha, dando vuelta por el callejón que sale al

pórtico ó átrio de la iglesia de dicho convento. Otro recuerdo de nuestra historia contemporánea, muy honroso para Toledo, va unido á esta casa, y es que en ella se formó y organizó el batallón de estudiantes voluntariamente alistados para defender la independéncia de la patria contra las invasoras huestes de Napoleon en 1808, y que con el título de batallón del Sagrario marchó á las Andalucías y sirvió de núcleo ó base para el Colegio militar que la Regencia creó en la isla de Leon, que con diversas denominaciones ha llegado hasta la época presente, y que hoy es uno de los ornamentos mas notables de esta misma ciudad con el dictado de Colegio de Infantería. Pero sobre todo tiene esta mutilada casa su mas lisonjero timbre en haber sido la cuna del dulcísimo poeta Garcilaso, cuyo nombre no necesita ni esplicaciones ni encomios, pues basta pronunciarle para que toda persona medianamente instruida le conozca y le admire.

#### Casa de Juan de Padilla.

Contigua á este edificio hay una plazuela cuadrada que es el solar de otra casa que allí habia á principios del siglo XVI, y pertenecia á un personaje histórico, cuya desgracia envolvió tambien la del inocente edificio. Titulan á esa plazuela la de *Padilla*, y la casa que ocupó en otro tiempo aquel terreno era propia de la familia de los *Lopez de Padilla* muy antigua, distinguida y respetable en Toledo. En la época citada arriba de 1498 cuando el Rey de Portugal se hospedó en la de Garcilaso, estaban aposentados los Reyes Católicos, con su hija, en esta que entonces poseia D. Pedro Lopez de Padilla, padre del infortunado y célebre Regidor de Toledo Juan de Padilla, que acaudilló las

tropas de los Comuheros en las guerras llamadas de las Comunidades de Castilla en los primeros años del reinado de Carlos V, y de orden de este Soberano fué decapitado y arrasada su casa, y hasta sembrado de sal el terreno que ocupaba. Nosotros hemos conocido todavía (aunque en otro sitio público de esta ciudad) el bando ó padron que se puso para perpétua memoria de tan ejemplar castigo (1); mas al cambiar las circunstancias políticas de la Nación en el actual reinado, se destruyó aquel ignominioso recuerdo, y se colocó en el fondo del solar de la antigua casa, una columna tosca coronada por una lápida negra en que con letras doradas grabaron la inscripcion siguiente:

*Aquí estuvieron las casas de Juan de Padilla, Regidor que fué de esta ciudad, á cuya buena memoria dedican este monumento sus conciudadanos: Año de 1836.*

Casa de Gerardo Lobo.

Bajando desde el Miradero para el puente de Alcántara por lo que llaman la Ronda, hay frente á la antigua ermita de San Leonardo (ahora de la Virgen de los Desamparados) unas tapias arruinadas que en la actualidad cercan un no muy estenso corral en el que no ha muchos años hemos conocido un pequeño alfar ó fábrica de vasijas de barro ordinario, y en cuyo abandonado solar se levantaba hace poco mas de un siglo una casa humilde perteneciente á un vecino muy honrado, aunque de escasa fortuna, padre de uno de los buenos poetas satíricos que ha tenido España,

(1) Para no dejar ni aun rastro de la existencia de esa casa, hasta se perdió el nombre de Padilla para ese solar, y se le titulaba «plazuela de Tueros.»

que fué bastante conocido en la primera mitad del siglo pasado con el apodo de *el Capitan copleto* (1). Nació, pues, en esta casa hacia fines del siglo XVII *Eugenio Gerardo Lobb*, cuyas obras son muy estimadas por toda persona medianamente aficionada á la literatura española. Aquí se crió y educó el apreciable escritor que ya á los batorce años compuso en esta ciudad la loa sagrada que titula *el Triunfo de las Mujeres*; y esta casita tal vez era la única finca que pudo heredar de sus padres: no sabemos como ni cuando, convertida en alfar segun hemos dicho arriba, vino á formar parte de una vinculacion, cuyo poseedor la dejó arruinar por completo; y hace dos ó tres años vendió el terreno á otro particular de esta ciudad que ha levantado unas tapias de tierra para acotar su pertenencia, sin que hasta ahora le haya dado destino ninguno.

#### Casa de Moreto.

Réstanos decir cuatro palabras acerca de la casa que habitó otro célebre poeta y ejemplar eclesiástico, cuyo nombre es demasiado conocido

(1) Púsole este apodo el Rey Felipe V en un arranque de enojo contra él, porque siendo Coronel de Infantería, Capitan de una de las compañías de Guardias Españolas, escribió en cierta composición estos versos:

Dos cochinos al entrar  
Me dieron la énhorabnena,  
Que el trato con los franceses  
Me hizo entenderles la lengua.

El Rey, que como todos sabemos era francés, tomó por una sátira á los de su nacion este período, y se incomodó con él hasta el punto de no otorgarle los ascensos que justamente se le debieron en su carrera, y do titularle como por desprecio «el Capitan copleto», que todos á su imitacion, cual de ordinario acontece, le llamaban luego por bafa.

de todo el mundo, y cuya biografía es harto sabida de las personas ilustradas (con especialidad desde que la ha publicado, con una vindicacion que le era debida, al frente de sus obras un apreciable literato contemporáneo), para que nos detengamos aqui nosotros á dar mas noticia acerca de ese ilustre ornamento de nuestro parraso. Mas como residió en Toledo muchos años, justo es que los amantes de las letras sepan la morada que albergó á tan agudísimo ingenio, ya que para los artistas nada tenga de notable ese modesto edificio. El Cardenal Arzobispo de esta diócesis D. Baltasar Moscoso y Sandoval, admirador imparcial del talento y de las virtudes del Presbítero D. Agustin Moreto, hizo labrar para él una casa de medianas proporciones, que es la señalada ahora con el núm. 26 en la calle titulada del Refugio, contigua al edificio que fué hospital de este nombre, y que desde entonces hasta nuestros dias ha venido sirviendo para habitacion de los Rectores de aquel establecimiento, cuyo destino se ha creído que desempeñó tambien Moreto sin que acaso tenga mas fundamento esa presuncion que el haber vivido en dicha casa conocida luego como morada propia y ordinaria de los tales Rectores del Refugio; ello es que no hemos visto documento alguno en el archivo del hospital, ni firma del D. Agustin por donde se pruebe que obtuvo con efecto ese cargo; solo sabemos que en la reseñada casa, construida á espensas del Arzobispo Moscoso, vivió algunos años y murió en Octubre de 1669, segun la partida de su enterramiento; que se verificó en la bóveda de la capilla del Cristo de las Misericordias de la parroquia antigua de San Juan Bautista, en que ya por entonces se hallaba establecida la *Escuela de Cristo* que hoy decimos el Oratorio de San Felipe.

**Neri (1):** Hoy habita la casa un particular y se conserva en bastante buen estado su fábrica, pero sin cosa notable bajo el aspecto artístico.

**PÁRRAFO 2.º**

**Taller del Moro, Corral de D. Diego, Fábrica de ornamentos de iglesia.**

Entre los monumentos árabes que aun se conservan en Toledo mas ó menos enteros, existe uno que por llevarle en arrendamiento (pues pertenece su propiedad al Sr. Conde de Bornos) la Obra y Fábrica de la Catedral algunos siglos hace teniéndole destinado al laboreo de piedra fina y ordinaria para sus menesteres, y por estar situado en la calle que titulan del Moro, es llamado *Taller del Moro* (asi como llaman Taller de San Justo á otro edificio que posee la misma Santa Iglesia junto á la parroquia de esta advocacion, donde tuvo y todavia existen varios telares para la elaboracion de ornamentos de iglesia, en que se han labrado muchos y muy buenos; Taller de las fraguas ó del Juego de Pelota á otro que hay en la plazuela de ese nombre con destino á guardar efectos del Monumento grande y algunos otros muebles de la propiedad de la Obra y cuyo dueño es el Sr. Conde de Villaminaya que le viene arrendando de inmemorial á la Obra y Fábrica; y lo

(1) Esta partida obra al fóllo 21 vuelto del libro de difuntos de dicha parroquia, que principió en 1666 y acabó en 1757, y dice así: «En 27 de Octubre de 1669 años, trajeron á enterrar á esta parroquia de la de San Nicolás, á D. Agustín Moreno, Presbítero. Enterróse en la bóveda de la Escuela de Cristo; dieron á la Fábrica cuatro ducados como es costumbre:—Doctor D. Agustín de Priego y Medina.» La casa de que voy hablando en el testo, pertenece en efecto á la feligresía de San Nicolás y no á la de San Juan Bautista.

mismo que el Taller de la Campana y otros). Indudablemente este edificio hubo de ser Palacio de algun magnate, no sabremos decir si musulman ó cristiano, aunque nos inclinamos á que en su origen seria de algun moro principal, ya porque contiene varias inscripciones con versiculos del Koran, que no es de creer hubiese consentido poner alli un personage cristiano (1); ya porque el nombre de calle del Moro que lleva la en que está situada esta casa indica que hubo de tomarle del dueño de ella que seria muy distinguido y respetado entre ellos. Pero sea de esto lo que quiera, pues carecemos de datos para asegurarlo, no hay duda en que ese monumento es de los mas ricos ejemplares de la arquitectura árabe en Toledo, teniendo muchos puntos de semejanza los mutilados restos que han quedado de él con lo mejor que admiran los viajeros curiosos en los célebres alcázares de Sevilla y de Granada. Lo que de este vemos todavia en pie está reducido á un trozo de fábrica de unos 100 pies de longitud por 24 de latitud; todo lo demás de tan grandioso edificio es un solar con algunos soportales modernos toscamente cubiertos para servir de taller en que serraban y pulimentaban los mármoles y jaspes y labraban la piedra de otras clases para las obras de la Catedral y de

(1) En mi concepto no puede decirse que por ejecutar esta obra alarifes infieles y escribir esas leyendas en lengua árabe, pudieron burlar en cierto modo la intencion y deseos del dueño del palacio (suponiendo que pudo ser ya un cristiano despues de la reconquista) prevaleiéndose de que ignorara el idioma de los musulmanes y por consiguiente pasara desapercibida para él la significacion de aquellos letreros; yo creo que en aquella época cercana á la expulsion de los sarracenos era muy conocida su lengua, y no se hubieran espuesto los artífices á sufrir un castigo ejemplar, siendo tan fácil descubrirles la superchería.

sus numerosas dependencias, así como las tres grandes piezas que contiene el mencionado cuerpo de fábrica se hallan destinadas para almacén de maderas y otros utensilios y muebles de la iglesia. Son estas tres habitaciones un soberbio salón de 54 pies de largo y de 21, á 22 de ancho con aventajada elevacion, y dos á manera de gabinetes á sus extremos, de unos 23 pies por línea en cuadro, algo menos altos que aquel, pero mucho mas profusamente adornados al estilo árabe, de cuyo género son todas tres piezas. Penétrase al salón por un arco que tiene en su muro Meridional, rodeado interiormente de la preciosa labor menuda que los moros llamaban *ataujia* comparable con la del salón de Embajadores del Alcázar sevillano; á sus dos lados se encuentran dos ventanas entre-largas, exornadas tambien con lindos relieves árabes, entre los que se notan, así como en las orlas ó cenefas de los arcos (ahora cerrados) que hay encima de la entrada principal, leyendas tomadas del Koran en caracteres cúficos, donde se repiten muchas veces estas palabras «*el Imperio es de Dios.*» En los muros de Oriente y Occidente presenta otros arcos no tan grandes como el de entrada, que servian de comunicacion á las dos estancias ó gabinetes de los costados, y ahora están medio tapiados con tabiques; su ornamentacion es de la misma clase que la del arco Meridional citado, pero mas delicada aun y de mas gusto; y por encima de todos estos adornos de los muros corre un ancho friso compuesto de estrellas y florones semejantes á las que se ven en el mencionado salón de Embajadores de Sevilla, notándose sobre esta faja una inscripcion latina en caracteres monacales, que por estar interrumpida en varios puntos no es posible leerla íntegra, pero por algunas frases de ella se colije que es tomada de un



salmo de David y de otras oraciones católicas (1). En fin, la techumbre es correspondiente á la magnificencia de esta pieza, consistiendo en un artesonado de esmerada construcción, asegurado y sostenido por diez *alfardas* que atraviesan la sala de Mediodía á Norte. Los dos gabinetes de los lados, que eran iguales en dimensiones y muy parecidos en la ornamentación, ostentan todavía admirables restos de su riqueza arquitectónica que debió formar de ellos dos estancias verdaderamente orientales y que podrían sufrir comparación con lo bueno de su clase en los palacios de Granada y Sevilla si estuvieran tan bien conservados como aquellos; pero desgraciadamente no se ha cuidado de este monumento cuyo mérito positivo era desconocido en los siglos inmediatos; así es que el cuarto ó aposento de la izquierda conforme se entra, ha servido sin duda para encender lumbre, y está negro como el hollín y calcinado el estuco de manera que ni se distinguen bien los ornatos de sus muros y techumbre ni se puede tocar á los relieves sin que se desmorone inmediatamente lo que se trata de limpiar: en medio de que esta pérdida es muy lamentable, la hace más sensible la circunstancia de que el otro gabinete compañero, aunque bastante deteriorado también, no se encuentra en tan mal estado; y por

(1) Esta inscripción tal vez se puso aquí por contraposición á las sacadas del Korán que hay debajo de ella, cuando la destinaron á servicio de los cristianos, pues se dice que fue algún tiempo iglesia dedicada á Santa Eufemia. Quizá también se hizo esta innovación en la época del Cardenal Mendoza, quien parece mandó labrar en la parte exterior del arco de entrada una preciosa portada de escultura del mismo género que la del respaldo de la capilla mayor de la Catedral, y de la cual no se advierten ya restos ningunos, pero se conoce que hubo allí con efecto algún ornato que ha sido después arrancado ó destruido.

él puede inferirse lo que sería el anterior. Adornados bellísimas tablas de *alharaca* y preciosas orlas y cenefas de estrellas, conchitas y otras labores menudas y de la mas delicada ejecucion, entre las que se ven leyendas árabes en caracteres nesji, y tienen frisos arriba con residuos de la inscripcion latina encima, realzando todavia estos inapreciables ornatos en el gabinete Oriental, el oro, azul y morado que regularmente esmaltarían toda esta lujosísima obra. Otro tanto sucede con los complicados y admirables artesonados que sirven de techo á una y otra estancia, notándose que son de planta octógona y se levantan sobre cuatro pechinas que cortan los ángulos de la pieza, cerrando su cúpula una gran piña, y siendo todo ello del género mas esquisito que en los alfarjes árabes se trabajaba.

Llaman *Corral de Don Diego* á un estenso patio alrededor del cual se ven una porcion de viviendas pobres que habitan vecinos de cortas facultades, y algunas cocheras destinadas hoy á taller de carpintería y carretería y á otros usos semejantes; está situado este patio en el centro de la ciudad, inmediato á la iglesia de la Magdalena, y en una plazuela que titulan tambien del Corral de Don Diego, tomando la una y el otro esa denominacion del nombre de un Coronel que debió ser propietario del edificio, ó por lo menos vivir en él algun tiempo, segun nos manifiesta una inscripcion que tiene sobre la puerta de entrada, que no nos dice el apellido de aquel sugeto ni explica el motivo de que diera su nombre á ese corral, contentándose únicamente con decir que es «*vulgo del Coronel D. Diego*» y que pertenece al excelentísimo Sr. Conde de Trastamara. Dificil sería á cualquiera adivinar que ese grupo de casuquines tiene cierta importancia histórica, y que tras de

ellos se mantiene todavía en pie, aunque muy maltratado y desfigurado, un respetable fragmento de otro monumento, árabe en su arquitectura y adornos, pero levantado ya en la época castellana. Todos los historiadores y cronistas que han hablado detenidamente de las cosas de Toledo, están conformes en que cuando la reconquista de esta ciudad por D. Alonso VI vino á pelear en el ejército cristiano un caballero llamado el Conde Don Pedro, de nación griego y cercano pariente de los Emperadores de Constantinopla, á quien el Rey dió, con otras heredades para su manutención, un barrio cercano al Palacio ó Alcázar, que por haber sido propiedad de los Reyes moros pasó á serlo también de D. Alonso por el derecho de conquista, con cuyo motivo le llamaron *barrio del Rey*, y se le conoce aun con el título de *Barrio-Rey*; dicen asimismo, que ese Conde escogió en el propio barrio asiento en que hizo su casa; y aseguran por último que tomó el apellido de Toledo por haber sido acogido y dotado en esta ciudad, y que de él descienden las ilustres familias que llevan este sobrenombre: con tales antecedentes, no es dudoso para nosotros que el primitivo solar de los Toledos, ó al menos de las ramas que se derivan de este Conde D. Pedro (pues hay algunos autores que dicen ser mas antiguo el apellido de *Toledo* y que se conoció ya entre los muzárabes del tiempo de los moros, y siendo así podrá haber familias que procedan del griego Paleologo y otras que desciendan de los Toledos muzárabes), es el llamado ahora *Cortal de D. Diego*, y nó la casa de Mesa frente á San Roman como suponen algunos, ni la de los Condes de Orgaz, donde es ahora la parroquia de San Juan Bautista, como presumen otros, ni la que frente al convento de Santa Ursula titulan varios casa de los Toledos; y nos confirma

mas en nuestra opinion: la circunstancia de que todas las casitas en que se encuentra hoy subdividido el antiguo y estenso Palacio de que nos vamos ocupando, tienen el sello de su procedencia en un pequeño azulejo sobre las puertas con el escudo de armas de los Toledos, que se compone de varios jaqueles ó escáques á manera de tablero de damas, alternativamente azules y blancos (1). Bajo este supuesto, que entendemos ser muy racional y fundado, data el agregado de fábricas antiguas, modernamente desfiguradas y subdivididas, que hoy conocemos con el nombre de Corral de Don Diego, de fines del siglo XI; sin que obste que en el XIV la recompusiese y acaso ensanchase D. Enrique II cuando era Conde de Trastámara, pues ya podía encontrarse deteriorado al cabo de cerca de 300 años, ó ser de menor capacidad de la que el bastardo necesitaba para las juntas y reuniones de enemigos y descontentos de su hermano el Rey legítimo D. Pedro, como se dice que las tenía en estos salones á deshoras y bajo diferentes disfraces unas veces, y desembozadamente otras, según corrian las circunstancias. Ello es indudable que le perteneció este suntuoso Palacio, que después pasó con el título de Trastámara á su auxiliador el Caballero francés Bertran Claquin ó Guesclin, y que continua siendo propiedad de los sucesores en ese condado y mayorazgo que posee actualmente el Sr. Duque de Montemar. Vamos ahora á decir cuatro palabras de lo poquísimo que ha quedado del edificio antiguo para muestra de su magnificencia y riqueza de ornamentación, pues ya sabemos que todo lo demas ó fué arruinado formando

(1). Cótense los escudos de armas que acompañan en la sala de Cabildo á los retratos de los Arzobispos 67 y 79, ambos del apellido Toledo, con los pintados en estos azulejos del Corral de D. Diego, y se advertirá desde luego la identidad.

hoy corrales sus salones de otro tiempo, ó se renovó y desfiguró construyendo en su lugar casacas miserables.

Crucando el corralon ó patio primero se penetra en otro de menores dimensiones, en el que se ve una puerta, que debió ser suntuosa pero que se encuentra muy destruida, labrada de taracea con madera de alerce, colocada en un grande arco de herradura, que en su archivolta, pechinas y clave presenta infinidad de relieves del estilo árabe, casi borrados ya por la cal, el yeso y el hollín: á los dos lados de esta puerta hubo otras dos más pequeñas, pero que se conoce tuvieron los mismos ornatos. Mas adentro se encuentra un soberbio salon (que es lo único que aun subsiste del lujoso Palacio) cuadrado, como de unas 12 varas por cada frente, y sobre unas 15 á 16 de elevacion, cuya entrada, en arco tambien casi tapiado hoy para colocar una puerta pequeña, abunda en el propio género de adornos arabescos de que por el interior ofrece todavia muestras aunque muy maltratadas, entre las que no faltan inscripciones árabes cuya traduccion no han podido hacer los inteligentes que las han visto, porque el hallarse rotas é interrumpidas á trozos hace muy difícil su lectura. Sobre la clave de esta entrada se ven tres ajimeces, que fueron calados y hoy están sin este primitivo adorno; y encima se estiende una faja de alharaca, coronada por otra inscripcion en el propio idioma que la de abajo. Al frente hay otro arco, enteramente tapiado, que indica haber sido entrada ó paso para alguna alcoba ó gabinete, así mismo exornado con arabescos de mucho gusto y delicadísima ejecucion, entre los que serpentea un sarmiento formando graciosos círculos con sus hojas y vástagos, y por cenefa exterior presenta otra leyenda que dice: *En el nombre de Dios. Sea por*

*siempre jamás gloria al Padre, et al Hijo, et al Espíritu Santo.* Encima de la clave y á sus costados hubo unos escudos de armas en que ya no se conocen los blasones, pero regularmente serian los que hemos visto que abundan en las casas de casi toda esta manzana, que formaban parte del desconocido Palacio. Cubre esta gran pieza un artesonado que, aunque ennegrecido por el humo y por los siglos, conserva muy buenos vestigios de su primitiva magnificencia, asi en la clase de maderas y disposicion de su dibujo, como en el dorado y pintura fina que por algunas partes descubre aun: es octógono y se alza sobre cuatro pechinas cerrándole una corona y un florón dorado, ostentando por último en la parte inferior del arteson, un friso de castillos, leones y el escudo de armas referido, alternando.

*La Fábrica de ternos ú ornamentos de iglesia, que llaman de Molero,* no es un monumento, ni un edificio antiguo que traiga consigo recuerdos históricos, pero es una curiosidad que nos ha parecido deber mencionar en nuestra revista de las cosas notables de Toledo, y que creemos no se desdeñarán de visitar los viajeros que tengan facilidad de hacerlo. Ya hace cerca de dos siglos que los ascendientes de una familia respetable, dueña hoy de esta fábrica, venian sosteniendo algunos telares en que se labraban telas de seda con plata y oro para ornamentos de iglesia, en una casa un poco mas allá del edificio destinado actualmente y levantado de intento al principio de este siglo para fábrica. Mas habiendo crecido considerablemente la demanda de surtido de esta clase de manufacturas en la segunda mitad del siglo último, especialmente para las iglesias de América, y sobre todo para el arzobispado de Méjico adonde fué el Sr. Loreuzana, como sabemos,

tomó mucho vuelo esta industria, y ensanchó sus telares y dependencias notablemente: poco despues tuvo el encargo de tejer la magnífica colcha (que habia de servir para la cama nupcial del Sr. D. Carlos IV con Maria Luisa de Borbon, y sacó esta fábrica una pieza de mérito universalmente reconocido (cuyo dibujo todavia conservan sus actuales poseedores), y esto le valió el diploma ó concesion de que se titulase *Real Fábrica*, y usara el escudo de las armas Reales: entonces fué cuando se construyó ese moderno edificio que nada tiene de particular en la linea arquitectónica, pero es muy sólido y curioso, y principalmente acomodado á su objeto. En sus desahogados talleres ú obradores están perfectamente colocados los telares, en que se elaboran toda clase de prendas para ropas de iglesia, empleando en los ternos los materiales y dibujos de mas ó menos valor, segun el lujo y clase que se deseen por los que hacen los encargos, y conforme al coste que hayan de tener: siendo lo notable aquí, que de esos telares salen hechas las piezas, ora sean capas pluviales, ora casullas, ora dalmáticas, estolas, manípulos, paños de hombros, de púlpitos, de cáliz, frontales etc. etc. con sus franjas ya tejidas en el dibujo, y de la forma que han de tener, sin que haya necesidad de hacer en ellas otra cosa que ponerlas los forros, y usarlas al momento sin mas costura ni mas operacion que la practicada por el telar mismo. Ya en la nota que pusimos al pie del folio 26 del tomo I de esta obra, apuntamos parte de lo que acabamos de escribir acerca de la fábrica de Molero: si el lector la quiere tener á la vista, completará con ella las pocas noticias que nosotros hemos podido suministrarle sobre este género de manufactura toledana que llegó á tener muy estensa y muy merecida fama.

## CAPÍTULO II.

RUINAS DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES ANTIGUAS  
Y MODERNAS NOTABLES:

## PÁRRAFO UNICO.

Vamos á dar cima á nuestro trabajo llamando por último la atención de los aficionados á las antigüedades hácia las ruinas ó fragmentos de añejas construcciones que todavía se descubren en el interior y en las afueras de Toledo para atestiguar varios puntos de su historia y señalar las vicisitudes porque ha pasado esta ciudad siempre importante. Las hay de diferentes épocas mas ó menos remotas, y por consiguiente de diversos géneros de arquitectura, pues las vemos de monumentos conocidamente romanos, de edificios puramente árabes, y de otras fábricas mas recientes, aunque tambien algo distantes ya de nosotros: las dividiremos, pues, en tres clases para metodizar en algun modo estas ligeras noticias, en que no es nuestro intento estendernos á tratar ni aun de paso (como lo hemos hecho en muchos capítulos de esta obra) las diferentes cuestiones históricas que pueden tener relacion con la existencia y destino de aquellas construcciones: sobre cuyas ruinas vamos á echar una rápida ojeada; en la primera clase comprenderemos todos los fragmentos que revelan ser de monumentos de la época romana, en la segunda los que manifiestan haber pertenecido á edificios árabes, y en la última los que sabemos que han quedado de construcciones notables de mas moderna fecha. Debemos, sin embargo, advertir que solo damos cabida en este postrer capítulo á las ruinas de aquellos edificios que no



han obtenido ya en los libros y secciones anteriores algún lugar especial por cualquier concepto ó circunstancia, pues varios de los monumentos de que hemos dado razón en el discurso de esta obra, reducidos están á ruinas, y aun mucho menos abultadas que la mayor parte de las que aquí vamos á mencionar; pero nos pareció que tenían su propio sitio en los párrafos donde tratamos de ellos, y por eso no los relegamos á este capítulo final.

**Clase primera.—Ruinas romanas.**

Entre los fragmentos que nos quedan de los edificios públicos con que los romanos adornaron á Toledo en la época de su dominación, deben tener el primer lugar *las ruinas del Circo máximo*, en que se celebraban los juegos circenses, reducidos á correr en competencia ora á pie, ora en carros y caballos, y á manifestar de varias maneras la habilidad y las fuerzas, en cuyo ejercicio se adiestran mucho para la guerra, concurrendo á él con extraordinario entusiasmo y afición los nobles y los plebeyos. Encuéntrase estas ruinas en la Vega baja por el largo espacio que media entre lo que ahora es Campo Santo ó cementerio general y el solar de lo que fué convento de Mínimos (vulgo Bartolós); y consisten en dos hileras de cepas ó machones de fuertísima argamasa hecha de piedra menuda y cal, de tal manera mezclada, que forma un cuerpo tan difícil de deshacer como la piedra mas compacta y dura: comprenden estas dos líneas de arranques ó cimientos una superficie de 1045 pies de larga por 332 de ancha, cuya planta es semicircular por el extremo Norte y rectilínea en el opuesto de Mediodía, advirtiéndose en todos estos residuos de la añeja fábrica el declive ó inclinación que en su cara interior debían tener

los costados del colosal edificio para asientos de las gradas en que el pueblo se colocaba cuando asistia á los insinuados espectáculos, y conservándose aun entero uno de los arcos que servian de entrada si bien soterrado, como todos los demas fragmentos, hasta mas de la mitad de su altura.

Algo mas al Poniente de este respetable esqueleto del Circo se notan otras ruinas de la misma clase de fábrica que no dejan dudar de que hubo allí otro edificio romano tambien bastante estenso, aunque no tanto como el precedente, pero cuyo destino es mas difícil averiguar, y no se puede aventurar conjetura alguna fundada acerca de lo que fuese; únicamente el Doctor Lozano, algún tanto inclinado á dar crédito á las mas insignificantes apariencias, en su obra *Reyes Nuevos de Toledo* se arroja á asegurar que hubo de ser una *Naufragia* ó estanque cercado de pórticos y asientos en que los romanos concurrían á presenciar simulacros de batallas navales, tan solo porque en algunas escavaciones que se practicaron en su tiempo se habian descubierto varios arca duces en dirección del Tajo, y de ahí supone que el rio surtia del agua necesaria el lago ó estanque del edificio.

Todavía tenemos que señalar al curioso otras ruinas notables, del propio género y material que las anteriores, en ese mismo sitio de la Vega, no muy distantes de las del Circo y á su costado Norte, las cuales consisten en varias cepas triangulares, colocadas á competentes distancias unas de otras, formando semicírculo, con 158 pies de entrada ó embocadura y 164 de fondo; estos vestigios convienen todos los historiadores toledanos en que pertenecen á un templo que allí estuvo dedicado á alguna deidad gentilicia, aunque no es cosa tan corriente designar la que fuese, pues

mientras Pisa dide, fundado en una opinion respetable, que debió ser Marte, Venus ó Esculapio (que eran los únicos á quienes se erigian templos extramuros de las poblaciones), Lozano y otros le atribuyen á Hércules, á quien parece que veneraban muy particularmenté los toledanos por su Dios y por su Rey.

Duraron estos tres monumentos de la civilizacion romana algunos siglos despues de haber perdido sus dueños y fundadores la posesion de este país; pues ni los godos que los espulsaron ni los sarracenos que á su vez arrojaron de aquí á estos, quisieron destruir por un acto de barbarie únicamente tan preciosas construcciones; por mas que ellos no las empleasen para nada (á lo menos que sepamos), dejando al tiempo y al abandono el trabajo de desmoronarlas; pero á principios del siglo X con motivo de la rebelion del Walid Kalib Aben-Hatam contra el Califa cordobés Abd-er-Rhâman II, vino este con numeroso ejército contra Toledo en 911 y la puso apretado cerco; los sitiados hacian continuas salidas causando gran destrozo en las tropas sitiadoras; abrigados por esos edificios que les permitian la retirada sin recibir daño, y entonces fué quando el Califa dispuso abatir aquellas robustas moles para quitar á los cercados el amparo con que burlaban sus esfuerzos; y arrasaron las tropas cordobesas estas fábricas que venian desafiando los siglos con su imponente solidez.

Al otro lado del camino de Madrid como se sale por la puerta de Visagra, en el barrio que titulan las Covachuelas entre la calle que baja por el parador del hospital de Afuera y la otra que linda con el exconvento de Trinitarios Descalzos, se divisan otros frogones ó cimientos de idéntica clase que dos de la Vega, habiendo bastantes mas

cubiertas, ahora por casas que han levantado en toda aquella ríanzana, y que por la disposición que están y por la figura circular que describen en su colocación (según se colige examinando los que hay todavía al descubierto) no titubeó el célebre arquitecto Juan Bautista Monegro, que había reconocido muchos monumentos de esta clase en Italia, en afirmar al Doctor Pisa que esos fragmentos lo eran de un *teatro romano*; y tan autorizada especie nada tiene de inverosímil ni la cuestionan los que de este asunto han escrito, sólo que algunos le denominan *anfiteatro* (suponiendo que no para representaciones dramáticas, sino para lidia de fieras y espectáculos de gladiadores, se había construido ese edificio.

Una ciudad tan estimada de los romanos y tan enriquecida por ellos con monumentos públicos de primer orden, no era posible que hubiese dejado de ser dotada también con un *acueducto*, tanto más cuanto que su situación la priva de tener aguas potables para el surtido de sus habitantes sin salir fuera del recinto á buscarlas con grandes fatigas y no menores dispendios; y con efecto existió esa obra de pública utilidad, de la qual aun nos quedan numerosos é incontestables vestigios desde Toledo mismo hasta cerca de siete leguas más allá en dirección del Mediodía; pues según se ha reconocido por sujetos inteligentes, tomaba las aguas en las fuentes llamadas del Castaño y del Roble y otras que recogía desde la falda de las sierras que forman el puerto de Yébenes y vertientes del Castañar hasta no lejos de la Sista; y venia á Idarramaria dentro de la ciudad por doce caños en el sitio que por corrupción de esta voz se titula puerta de Doce Cantos; para esto era preciso que la tajea ó cauce que contenía el agua atravesase el río, y así se demuestra sucedia; pues justamente se

conservan á una y otra márgen del Tajo gruesos fragmentos ó copas de argamasa romana, que es inquestionable fueron cimientos de puente, y aun en el cerro de la brilla izquierda en la dirección de los máchones se ve todavía un buen trozo de arranque de arco; estos fragmentos se encuentran frente por frente de la insinuada puerta de Doce Cantos, y en los cerros mismos que desde allí se van encadenando para el que llaman de las paredes blancas, y luego hacia la Sista, camino de Burguillos etc. no faltan argamasas de la propia clase esparcidas aquí y allá, y aun en trozos enteros de centenares de pasos se descubre todavía la tajea ó encañado, ora soterrado por la faldá de las tierras; ora elevado en paredones por las hondonadas según lo exige el nivel del terreno; tropezándose también de vez en cuando con torres acuarías, ó como vulgarmente se titulan arcos de agua, una de las cuales está pocos pasos mas allá de la venta de Santa Ana sobre la derecha del camino de Burguillos, á la que denominan las gentes el Horno del vidrio.

Asimismo nos quedan residuos de un camino también romano, embalsado con piedras cuadradas grandes, con la propia anchura y de idéntica construcción que las vías principales que están reconocidas en Italia por obra de los antiguos dominadores del mundo, como la *Platina* y otras. La amplitud y comodidad de estos caminos ha sido que se les diera la denominación común de *Vías latas*, y de allí la voz corrompida de *Caminos de la Plata* con que ahora se designa á este que desde Toledo va por el puerto de Yébenes y los montes hasta Andalucía, aunque en los últimos siglos dejó de usarse; y se encuentra por lo tanto muy descuidado. Unos mil pasos mas allá del castillo de San Cervantes, sobre la izquierda de lo que titu-

lan las paredes blancas, hay un buen trozo de esta antigua via romana, que sale por detrás de la carretera actual, hacia la venta de Santa Ana.

Réstanos hablar de otro vestigio importante de obra romana, á que se ha dado el fabuloso nombre de la *Cueva de Hércules*, y se han referido mil consejas de ella, proporcionándola una fama completamente infundada, segun los críticos modernos á quienes en esta parte seguimos mientras no se nos convenza de otra cosa. De muchos siglos atrás vino dominando una tradicion, que todos los que han escrito de Toledo y aun los mas serios historiadores de las cosas de España han aceptado con mas ó menos latitud, relativa á la existencia de una cueva ó gruta que unos suponen natural en el terreno y otros fabricada de intento, ora por Tubal ora por Hércules griego, quien dió en ella lecciones de arte mágica, y de ahí el nombre de Cueva de Hércules con que se la ha designado siempre. Sobre esta base imaginaria se ha escrito que los romanos la aprovecharon, reformando en ella lo necesario y alargándola hasta mas de tres leguas, para camino cubierto por donde evacuar la ciudad en caso de asedio por parte de cualesquiera enemigos; que los primitivos cristianos se recogian aqui, como en las Catacumbas de Roma, para el ejercicio del culto que entonces les era prohibido; que en la época goda estaba cuidadosamente cerrada, sin que ninguno de aquellos Monarcas se atreviera á quebrantar sus candados hasta que el infortunado D. Rodrigo lo ejecutó, encontrándose con varios signos proféticos de la próxima pérdida de España invadida por los árabes cuyos trajes y cataduras dicen que se hallaban retratados en unos pergaminos (1), con

(1) Otros dicen que estos, y los demás signos simbólicos de

otras cien fábulas de este jaez. Para desvanecer completamente semejantes preocupaciones quiso el ilustrado Arzobispo D. Juan Martínez Silicéo en 1546 que de su orden se entrase á reconocer la tal cueva encantada, cuya puerta se decía estar tapiada en una bóveda debajo de la iglesia parroquial de San Ginés; y hechos los preparativos necesarios, penetraron allá algunos hombres cuyo miedo y prevención les hizo ver (como á D. Quijote en la famosa cueva de Montesinos) mil quimeras que luego salieron contando, de modo que resultó *contraproductentem* el intento saludable del Prelado, porque los cuentos de estos nuevos exploradores robustecieron la preocupación vulgar adicionándola con pormenores de estatuas espantosas que golpeaban el suelo con terribles mazas, ruidos de cadenas, corrientes de aguas etc. etc.; y como la casualidad y acaso tambien los miasmas deletéreos que hubieron de respirar en la consabida bóveda, atestada de cadáveres (pues venta siendo enterramiento de los muertos de la parroquia), hicieron que alguno de ellos salió medio asfixiado y murió al poco tiempo, no hubo ya límite á las consejas y tremebundas fábulas á que el vulgo y los que no eran vulgo se entregaron con este motivo; tuvo por tanto que renunciar el Sr. Silicéo á continuar sus proyectos de saludable desengaño, y mandó tapiar de nuevo la bóveda. Algun escritor del siglo pasado, con mas crítica ya que sus antecesores, condecedor de la legislación y costumbres romanas, aventuró la racional y muy aceptable conjetura de que la pretendida cueva de Hércules debia ser ni mas ni menos que una cloaca de

la irrupcion de los moros, se hallaron en un Palacio encantado que habia al extremo de la cueva, y que desapareció luego que se registró su interior por D. Rodrigo y sus cortesanos.

primera clase para el desagüe de las inmundicias de la ciudad; y á este juicio asintieron todas las personas ilustradas que no podían mirar con seriedad las fabulosas narraciones de que la tal cueva venía siendo objeto. Mas en el año de 1851 varios jóvenes apasionados á las antigüedades y á la Historia emprendieron una escavacion en el sitio designado y encontraron con efecto la boca ó entrada, (que se cree ser de la encantada caverna; la franquearon y prosiguieron su exploracion con inteligente entusiasmo hasta que tropesaron con la pena viva por todas partes, y hubieron de conocer que habia concluido allí su tarea; el resultado fué descubrir y limpiar un espacio de cerca de 50 pies de largo por unos 30 de ancho, en el que se alzan tres grandes arcos de buena piedra sillaria y dos muros de lo mismo á los costados de éstos, sosteniendo dos fuertísimas bóvedas, todo de construccion evidentemente romana, sin que pase mas adelante la fábrica ni aparezcan signos de que pudiera ir mas allá. Ahora bien, por lo dicho se infiere desde luego que siendo romana la obra ni la pudieron construir ni Tubal ni Hércules, y que terminando allí mismo, ni pudo servir de mina para que la guarnicion romana evacuase la ciudad en caso de apuro, ni de cloaca ni de catacumba; é infinitamente menos oirse en ella golpes ni corrientes de aguas, ni haber á su salida al campo palacios encantados, ni pinturas de moros etc. etc. Lo que parece mas verosímil es que en aquella remota época hubiese aquí algun templo de cualquiera de las deidades del paganismo, pues entre los romanos era muy frecuente el erigirlos (especialmente á Júpiter) en el centro de las poblaciones fortificadas; y por lo que digimos en el artículo correspondiente á los muros y puertas antiguas de Toledo, fácil es comprender que este sitio don-



de hemos conocido la parroquia de San Ginés, y ahora existe su solar, se encontraba en el corazon del recinto murado entonces. Esto es cuanto podemos decir en compendio acerca de la encantada y decantada cueva de Hércules, de que tal vez nuestros lectores hayan oido referir mil cuentos estupendos de visiones y aterradores vestiglos que seguramente no merecen seria refutacion.

Tambien nos ha quedado de los romanos el sistema de limpieza de la ciudad por medio de las alcantarillas ó cloacas que la cruzan en todas direcciones, si bien no existen ya las mismas que estos civilizados dominadores abrieron con tal objeto aqui como lo hacian en todas partes. En el siglo pasado aun se leia un testimonio de que las hicieron en Toledo, y con tal profusion y ramificaciones que habia un empleado especial titulado procurador, ó como si dijéramos inspektor de las cloacas de la ciudad; era este documento una lápida que habia en la torre exterior del puente de Alcántara (que ya al hablar de él digimos fué destruida á principios del siglo último y edificada bajo diferente forma como la vemos hoy), en la que segun los verídicos escritores que la conocieron todavia y la copiaron, se decia haber sido puesta (no en esa torre, pues ya sabemos que és muy posterior, sino en el sitio que al principio se la destinara) en tiempo de los Emperadores Cayo Aurelio, Valerio Diocleciano y Maximiano Hercúleo; se hacia mencion de la diosa Cloacina, á la que dedicaban esta clase de obras públicas, y se nombraba á Massidio Longo, natural de Córdoba, el cual era entonces procurador de las cloacas de la ciudad y riberas del Tajo; añadiendo que dichos Emperadores cuidaban mucho del bien y acrecentamiento de Toledo. Esta lápida debió desaparecer cuando el derribo de dicha

torre... y tal vez la emplearian en la nueva como un sillar cualquiera ó la arrojarian al Tajo como un escombros inútil. Lo mismo ha sucedido con otras muchas inscripciones romanas que aqui habia, no habiendo quedado mas que las pocas de que ya dimos razon en el Museo y en la Biblioteca provincial, y otra que pereció en el incendio del Alcazár, dedicada por los toledanos al Emperador Marco Julio Filipo (1).

Clase segunda.—Ruinas de edificios árabes.

Las primeras que debemos mencionar en este artículo, son las que vulgarmente llaman aqui el Castillo de Galiana y algunos escritores denomi-

(1) En el año actual de 1858 se han descubierto unos robustos cimientos de piedra gruesa en el paso de las Rosas, algunos pasos antes de llegar á la fuente de Gahriago, sobre la derecha al pie de un cerro escarpado, con motivo de estar allí una multitud de operarios excavando para extraer tierra con destino al ferro-carril que toda va á su conclusion; y en el centro poco ó mas ó menos de esas ruinas que se hallaban completamente soterradas, y cuya existencia era absolutamente ignorada, se presentó un buen trecho de pavimento con mosaico, del que se ha podido sacar un pedazo como de 10 á 12 pies de largo por mas de 4 de ancho, y se trasladó al Museo provincial, donde la podrán ver los curiosos. su dibujo es de bastante gusto, y le componen piedrecitas menudas y cuadradas, blancas, azules, encarnadas y verdes. Tanto por este mosaico, cuanto por los centenares de monedas romanas, la mayor parte de cobre, que allí se han hallado, por dos amfotas romanas tambien, y varias otras piezas del mismo carácter que se han extraido por los trabajadores, no hay duda que debió haber aqui algun edificio romano; pero ninguno de los que han escrito de Toledo hablan de construcciones antiguas hacia este sitio; ni parece que hayan conocido ruinas ni escombros notables de que se debiera hacer mencion; y con efecto la espesa capa de tierra vegetal que tenian encima, en la que estaba plantado un olivar ya muy viejo, supone que data de muchos siglos la desaparición de aquellas fabricas de sobre la superficie del suelo en cuyo seno se han descubierto ahora.

non Palacio, que se alzan todavía en medio de la deliciosa llanura y fertilísima Vega que tiene Toledo á su Oriente, y es titulada y conocida con el antiquísimo nombre de *Huertas del Rey*. Es incuestionable que toda esta margen izquierda del Tago estuvo en otros tiempos cubierta de amenísimos jardines, y aun se ven ruinas de azudas ó norias antiguas, fragmentos de conductos ó cañados de aguas, y vestigios de otras fábricas de mayor importancia en toda su extensa superficie; pero entre tantas muestras de su pasada frondosidad descuellan los residuos del edificio entendido por Castillo y por Palacio de Galiana. No vamos nosotros á seguir aquí en sus fogosos arrebatos de entusiasmo sobradamente crédulo á los historiadores de Toledo, el Conde de Mora, y D. Cristóbal Lozana, ni en sus poéticos arranques al autor del Bernardo, ni á Calderón de la Barca, ni á D. Nicolás Moratin, ni á otros escritores que en poemas, comedias, y romances han trazado cuadros de imaginación muy acabados y bellos, pero no por eso exactos y fundados en la historia de este delicioso sitio: quien desee disfrutar un rato de solaz que de seguro ha de entretenerle agradablemente, puede ver la Toledo Bitorresca página 298 y siguientes, y el artículo que el señor Martín Gamero ha consagrado á estas huertas en su obrita de «Los Cigarrales de Toledo» al folio 36: nosotros que no podemos dedicar á esas imponentes ruinas más que un ligerísimo recuerdo, debemos aprovechar los pocos renglones que las destinamos, para dar á nuestros lectores una idea de lo que son y de lo que probablemente fueron, aunque por necesidad ha de resultar pálido nuestro bosquejo al lado de esos cuadros de tan brillante colorido. No se sabe á punto fijo cuándo se labró ese edificio, que ha debido sufrir

luego alguna restauracion considerable, si con efecto se hizo, como los deleitosos y ostentos jardines que le rodeaban, y los estanques, fuentes y clepsidras (1) para recreacion de la celebrada *Infanta Galiana*, prodigio de hermosura (segun nos la pintan los poetas) que trajo locos de amor á Emperadores cristianos como Carlo Magno y á Principes infieles como Bradamante; preciso será remontar su origen á los últimos años del siglo VIII ó á los primeros del IX, pues si la portentosa doncella era hija, como dicen, del rey zuelo gobernador *Alfari* (á quien los historiadores castellanos llaman *Galafre*), habiendo vivido este cuando tenia el imperio de la España árabe el gran Rey de Córdoba *Abd-es-Rhaman I.*, contra quien se rebeló aquel, no puede menos de hacer ya muy cerca de mil y oien años que se erigió aquí ese sitio de recreo; su ornamentacion, sin embargo, ha sido renovada algunos siglos más tarde, pues el genero de arquitectura á que pertenece lo que hoy queda en pié, si bien siempre fué árabe desde sus principios, reúne ya otros adelantos que caracterizan distinta época que la del siglo VIII ó IX, á saber: obou p mios ob. ubi

En el exterior solo se ofrecen á la vista dos viejos torreones y algunos muros que vienen á formar un cuadro, medio desmoronado todo y de

(1) Llamanse de este modo los relojes de agua que ingeniosamente señalan las horas ú otros períodos de tiempo, más ó menos largos, segun se desea por el artífice que los construye. Parece que hubo de estos artificios en los famosos jardines de Galiana, que señalaban las horas y los cuartos de la luna con maravillosa puntualidad; y aun se supone que las ruinas de antiguas azudas que allí enfrente se ven sobre un brazo del río, proceden de la fábrica del ingenioso aparato de la *Clepsidra*, que duró hasta el tiempo de D. Alonso VII en que la desbarataron y perdieron por querer enterarse de su mecanismo, desarmándola, á fin de construir otras á su imitacion.

buena fábrica de ladrillo y piedra y en el centro del lienzo que mira á Norte todavía se conserva un arco grande de herradura, dentro del cual presenta otros tres de forma piramidal, con pequeños círculos que los adornan y que deben pertenecer ya á alguna restauracion bastante mas moderna que el arco principal que los contiene; esta debió ser la entrada del edificio, y á sus lados existen dos ventanas, árabes tambien, que se conoce tuvieron sus columnitas en medio, hallándose hoy prolongado hasta el suelo el hueco de la de la izquierda para servir de puerta, siendo el único paso que hay ahora para el interior: por último, en los arranques del arco grande del centro se ven dos escudos de mármol blanco con las armas del apellido Guzman, pues de muchos tiempos atrás así esta fábrica como la mayor parte del terreno que la rodea, viene siendo propiedad de los Condes de Mora, proindiviso con otros diferentes partícipes, administrándose en comun todo eso que llaman las Huertas del Rey; bajo la vigilancia de un Juez conservador (que lo es el Vicario general del arzobispado) y repartiéndose proporcionalmente los productos conforme á la parte de capital que está reconocido á cada condueño. Por el interior se encuentra revestido este arco principal, que fué la entrada antigua, de arabescos, ya muy estropeados y sobre todo ennegrecidos por el humo de la cocina que usan los pobres hortelanos que allí se albergan, y entre aquellos ornatos se notan fragmentos ilegibles de inscripciones árabes. Tambien existen de las unas y de los otros en las orlas ó cenefas que adornan varios arcos interiores, apuntados y cerrados cada uno por nueve círculos; y en sus pechinas, así como en otras diversas partes de las bóvedas, se repiten los escudos de armas de los Guzmanes, con dos calde-

ras los unos y leones los otros: en fin se reconoce tal lujo de ornamentación en las cuatro bóvedas que han quedado, y sirven ahora de cuadra para bestias, y de cocina y dormitorios para infelices campesinos, que no se puede menos de formar una idea muy adelantada de la magnificencia que respiraría este Palacio en los pisos altos y habitaciones principales, cuando en las del cuerpo bajo se esmeraron tanto por decorarlas con profusión.

Otras ruinas notables de antigua é importante construcción árabe, son las de *la casa Palacio del Marqués de Villena*, que estuvo al extremo Meridional de la ciudad, junto á la celebrada iglesia del *Tránsito*, y que se supone haber sido propiedad del famoso D. Enrique de Aragón, Sr. de Villena, de quien tantas cosas se cuentan, y que fué tenido por nigromántico ó hechicero porque sus conocimientos en ciencias naturales eran muy superiores á la época en que vivió. No falta por tanto quien afirma que en los subterráneos y bóvedas que todavía subsisten de ese arruinado edificio, reunía el citado Mastro de Santiago los mágicos ó brujos de su tiempo, y allí se entretenían en hacer conjuros, destilar hechizos y ejecutar diabluras como la de picarse y enterrarse así en una botella para salir vivos enteritos y renovados al cabo de algunos siglos. También parece que perteneció este palacio al opulento isrealita Samuel Levi, Tesorero de D. Pedro el Cruel, y se tiene por cierto que en esos sótanos, en que hasta hace cinco, ó seis años hemos conocido estarse albergando mendigos y gentes miserables, tuvo encerrados sus inmensos tesoros el millonario judío. Don Enrique IV donó esta posesion, con el título de Duque de Escalona y Marqués de Villena, á su privado D. Juan Pacheco; y desde entonces vinieron siendo dueños del Palacio los Marqueses de

Villena, por lo mismo que habia pertenecido al que tiempos antes llevó también ese título; Lo que de la suntuosa fábrica ha quedado, está reducido á unas cuantas bóvedas formadas por arcos de fuerte y fino ladrillo, sostenidas por gruesos muros de mampostería, y revelando en la materia y en la forma, no solo su construcción árabe legítima, sino que el edificio que sobre ellas se levantaba, perteneció también á ese mismo género de arquitectura, y debió ser grandioso y muy principal entre los de su clase. Su destrucción, casi tan completa como en el día vemos, data del primer tercio del siglo XVI nada menos, á consecuencia de un fuego que devoró la mayor parte de la fábrica (1), sin que tengamos noticia de que se haya intentado volver á levantar por sus dueños ni por nadie.

Todavía existen otros escombros de un edificio árabe, bastante notable, en un solar que hay en la plazuela de las monjas de Santa Isabel, á la izquierda como se va para lo que fué el Colegio de Santa Catalina, en donde aun vemos de parte de la casa que, sino estamos mal informados, per-

(1) Tan suntuoso era este Palacio, que cuando en 1525 vino á la corte el Condestable Duque de Borbon (súbdito francés y de los mas principales Señores de aquel reino, que por ciertas ofensas que recibiera de su Soberano legítimo se pasó al servicio de España y mandó algunas fuerzas con las que fué á combatir contra su misma patria como ensañado é implacable enemigo) á verse con el Emperador Carlos V, designó este Monarca para alojamiento del extranjero la casa del Marqués de Villena, y así se lo mandó á decir á su dueño que lo era á la sazón D. Diego Lopez Pacheco segundo Duque de Escalona. Sorprendióse el Duque Marqués de que el Emperador quisiese darle por huésped á un traidor á su patria y á su Rey, y contestó al mensajero que digese á S. M. que desde luego estaba á sus órdenes el palacio, como cuanto era y valia el Duque de Escalona; y así inmediatamente iba á desocupar el con toda su familia y servidumbre la casa para que se alojara en

temece al Señorío de Jumela poseido hoy por el Señor Duque de Frias. En lo alto de la portada de este Palacio se nota una especie de guarda-polvo ó tejadillo volado, cuyas maderas se conoce que tienen entalles é inscripciones árabes, pero no se distinguen bien desde abajo: en el interior del zaguán hay otra en una viga que ha estado mucho tiempo al parecer cubierta de yeso ó cal del reboco, y que segun la version que trae de ella la Toledo Pintoresca refiriéndose al conocido orientalista D. Pascual de Gallangos, dice así: *Prosperidad duradera y gloria perpétua para el dueño de este edificio*. La mayor parte de él está arruinado; presentando entre sus escombros numerosos vestigios de una riquísima ornamentacion árabe muy semejante á la que hemos visto ya en el salón de la casa de Mesa, taller del moro etc.; arcos de heredadura, tablas de alharaca y relieves de ataurique; se encontraban por todas partes, aunque nada ha quedado intacto. Es tradicion que nosotros no hemos visto justificada por documentos ni escritos antiguos, que esta casa (que indudablemente debió ser muy suntuosa y desahogada) sirvió algun tiempo de Alcázar al Rey D. Pedro I.

ella mas á sus anchas el Duque de Borbon; pero que tuviese entendido que si el tal Condestable pisaba sus umbrales, no estrañara S. M. que luego redujese á cenizas el edificio manchado y contaminado con la presencia del pérfido Duque ó Condestable, y que por consiguiente no le podia volver á habitar un hombre honrado. En efecto el día antes de llegar Borbon á Toledo salió de la ciudad D. Diego Lopez Pacheco con su familia y criados, el Condestable con los suyos habitó la casa del de Escalona y Millena, y ya nadie se acordaba de la amenaza de este, cuando á los pocos días de haberse marchado el huésped, amaneció ardiendo por todas partes el palacio, sin que se lograra cortar los rápidos progresos del incendio, á pesar de la diligencia con que muchas gentes acudieron á intentarlo; y se notó con estraneza que los criados y dependientes del propietario miraban con indiferencia las consecuencias del fuego, y se agitaban muy poco por apagarle.



Finalmente debemos decir cuatro palabras, antes de dar por terminado este artículo, acerca de lo que vulgarmente llaman aquí el *Baño de la Cava*. No hemos sido mas felices que el autor de la Toledo Pintoresca para averiguar el motivo de que se dé tal título á ese monumento, y así convenimos completamente con el Sr. Amador en que parece de toda verosimilitud la tradición de que corresponden esas ruinas al baño en que la Cava (1) se refrescaba á la vista del último Rey de la España goda (que tenia su palacio por encima de ese sitio, como digimos en otra seccion), y en que este torreón árabe que se ve á la márgen Oriental del Tajo como 60 pasos al Norte del puente de San Martin y pocos mas de la Basílica de Santa Leocadia, no es otra cosa que el primer estribo del antiguo puente de aquel mismo nombre, que (cuando hablamos del actual) digimos haber existido algo más abajo de este, y que en las grandes inundaciones del año 1203 le destruyó el río. No hay mas que tener presente esta noticia consignada en la inscripción que copiamos en el lugar citado, y reparar en los machones de argamasa que todavía asoman sobre el nivel ordinario de las aguas en la direccion de esta torre para la otra orilla del Tajo, para convencerse de que el supuesto baño de la Cava era la cabeza del puente, con sus arcos de entrada y salida, que aun conserva, sostenidos por columnas gruesas, en una de las cuales hay vestigios de inscripción árabe, pero no se puede

(1) Elatiaron así los antiguos muzárabes y castellanos á Florinda, hija del Conde D. Julian, por cuyos amores con D. Rodrigo dicen que se perdió España, pues el padre, en venganza de su deshonra, facilitó el paso de los moros del Africa á las costas de la Península, en vez de impedirlo como podia y debia en su cualidad de Gobernador y Jefe de las fuerzas de las fronteras y costas africanas.

leer ni una palabra entera. No es de estrañar que pereciese este puente en una inundacion extraordinaria, pues la situacion de esta torre y de los argamasones fronteros á ella manifiestan que gozaba poca altura, y por lo tanto si en aquel año subieron las aguas mas que en las riadas ordinarias, como la fábrica era ya vieja y estaria bastante quebrantada, fácilmente pudo la corriente arrancar los arcos y puntos mas altos ó delgados de los pilares dejando solo los cimientos y cepas de estos con el torreón de entrada, que es del que nos venimos ocupando, y que aun cuando entero todavia es innegable que los siglos han debido desmoronar ya mucha parte de lo que respetaron las aguas.

**Clase tercera.—Ruinas de otros edificios mas modernos.**

De dos construcciones vamos á hablar en este último artículo, con motivo de visitar los poquissimos y desfigurados fragmentos que de ellas han quedado; ambas son de la segunda mitad del siglo XVI, y ambas tambien notables, una por el destino para que se hizo y otra por el mérito artístico que la concedieron cuantos la conocieron en pie: tales fueron el famoso *Artificio de Juanelo* por el primer concepto, y por el segundo la casa de Vargas (generalmente denominada aquí, casa de la Direccion).

Ya dejamos dicho que en tiempo de los romanos se surtió Toledo de aguas potables por medio de un sólido acueducto cuyas ruinas aun atestiguan su existencia: ignoramos cuando aconteciera la destruccion de aquella importantísima obra pública, y por consiguiente no sabemos tampoco cuanto tiempo haria que venian usando los toledanos el mismo método que ahora se practica para

proveerse de aquel indispensable artículo, que consiste en acarrearle en caballerías; ello es que así se hacia en el siglo XVI y así se hace ahora en el XIX y lo mismo se hizo en el XVII y en el XVIII, pues solo se interrumpió este penoso y costosísimo sistema por el breve espacio de 50 años escasos que duró el célebre *Artificio de Juanelo* que elevaba hasta el Alcázar un caudal de aguas del Tajo suficiente para el consumo de la población, repartiéndose desde allí á diferentes puntos de la ciudad para que la tomasen los vecinos. Hacia el año de 1526 ya se planteó un invento con el objeto de subir agua á la plaza de Zocodover desde los molinos que llaman del Artificio, por unos ingenieros hidráulicos que hizo venir de Alemania el Camarero mayor de Carlos V, Marqués del Zenete, segun se colije de unos curiosos apuntes que hay puestos en un libro de recepciones en el monasterio de la Concepción Francisca, comenzado á escribir en 1496, y que un apreciable literato de nuestra época, diligente investigador de las antigüedades de Toledo, ha copiado integros en cierto artículo que publicó relativo á este asunto, y dicen así: «Este mismo año de 1526 se comenzó á hacer »la obra para subir el agua á Zocodover desde los »molinos de Garci Sanchez, cabe la puente de »Alcántara, y andado y anda la obra hasta el mes »de Setiembre de dicho año cuando esto se es- »cribió. Vinieron para eso oficiales de Alemania, »que los hizo venir el Conde Mascio Marqués de »Zenete y Camarero mayor del Emperador nuestro »Señor, y despues de comenzada la obra para el »gasto de ella se puso muy recia sisa sobre todas »las cosas hasta el agua que se traia, de modo que »monasterios y todos la pagaban aunque la traje- »sen con sus bestias. Esto se quitó luego y quedó »para el efecto la sisa sobre el vino que se metia

»en la ciudad, aunque fuese para los señores de la  
 »Iglesia, y por esto los dichos pusieron entredie-  
 »cho, el que ya ha tres semanas que está puesto y  
 »aun no está quitado.» Sigue luego un poco mas  
 abajo, y de la misma letra (que parece ser de al-  
 gun religioso que á la sazón era Vicario de las es-  
 presadas monjas de la Concepcion), la siguiente  
 nota: «Este entredicho se quitó despues vispera  
 »de San Miguel entre cuatro y cinco despues de  
 »medio dia del dicho año.» Consistia esta inven-  
 cion en unos grandes mazos que golpeando furio-  
 samente el agua la hacian subir por unos cañones  
 de metal con una violencia que todos los conduc-  
 tos se rompian; y no habia materia bastante fuer-  
 te de qué fundirlos; así es que duró muy poco  
 tiempo este aparato; y en 1534 ya no debia exis-  
 tir, puesto que entonces llegó á Toledo el famoso  
 artifice relojero Juanelo Turriano, natural de Cré-  
 mona en la Lombardia, al que el Emperador trajo  
 en su servicio desde Italia por haberle fabricado  
 un reloj muy precioso de que no es ahora oca-  
 sion que nos ocupemos, y el Marqués del Vasto  
 le propuso que discurriera un proyecto para su-  
 bir aguas á Toledo, lastimándose de que una ciu-  
 dad tan principal careciese de este recurso; medi-  
 tó con efecto Juanelo sobre ello, y formó su plan;  
 pero no hubo tiempo por entonces de llevarle á  
 ejecucion porque tuvo que seguir al Emperador en  
 sus continuos viajes y hasta en su encierro de  
 Yuste donde le acompañó en sus últimos mo-  
 mentos.

En 1562 se volvió con algun calor al proyecto de  
 la subida de aguas, y dos ingenieros estrangeros,  
 llamados Juan de Coten y Maese Jorje el Flamenco,  
 se ocuparon de plantear una máquina con aquel  
 objeto; pero ó no dió resultados ó no llegó á fun-  
 cionar: mas como el deseo de proporcionar á

Toledo esta ventaja era bastante vivo, se acudió nuevamente á Juanelo, que estaba ya al servicio de D. Felipe II. pero mas desembarazado que lo estuviera con su padre, y previo permiso del Rey se encargó en 1563 de hacer un modelo de su artificio, y aprobado que le fué, otorgó escritura con el Ayuntamiento en 1565 obligándose á poner junto al Alcázar cierta cantidad permanente de agua para el vecindario por 8,000 ducados de oro que se le habian de dar de una vez, y otros 1,900 anuales por el cuidado y conservacion de la máquina. Para principiar su construccion arrendó primero el Rey, y luego adquirió por compra, uno de los molinos que ahora llaman del Artificio, por bajo del puente de Alcántara; cuya canal habia elegido Juanelo como la mas á propósito para asentar su ingenio; en seguida se comenzó la obra de los muros y arcos otrías ruinas vemos aun en pie y nos dan ocasion para proporcionar estas noticias á nuestros lectores, y se acabó en el año de 1568, fucionando con perfecto resultado, que era dar diariamente para la ciudad 1,600 cántaros de á cuatro azumbres de agua, sin perjuicio de que en el Alcázar se quedaba mayor cantidad que esta para las obras que entonces se ejecutaban en él, y para el consumo de la mucha gente que le habitaba. Todavía no se satisfizo Juanelo con el buen éxito de su artificio y se ocupó de plantear otro invento mas perfeccionado, que efectivamente estableció un poco mas arriba del anterior, concluyéndole en 1581 de manera que por este tiempo habia en ejercicio dos ingenios que abundantísimamente surtian á Toledo de aguas, subiéndolas á lo mas alto de la poblacion.

Por desgracia no fueron duraderas estas máquinas, pues su misma complicacion hacia muy

costoso y difícil su mantenimiento; y aunque muerto Juanelo en 1585 (habiéndole sepultado casi á la vista de sus artificios en la capilla de Nuestra Señora de Alficen bajo del coro ó tribuna de la iglesia, hoy destruida, de Carmelitas calzados), se encargó su dirección y conservación á un nieto suyo de su mismo nombre; como falleciese este también en 1597, y al poco tiempo una gran riada causase graves destrozos en ambos ingenios, fué necesario que Felipe III destinara en 1608 á Juan del Castillo para que de los residuos de uno y otro reconstruyese el principal; y muerto este sin realizarlo, deputó Felipe IV á Luis Maestre en 1626 para llevar á cabo aquella obra; pero por falta de recursos tampoco se había hecho nada en 1639 á cuya fecha debe referirse el abandono completo del célebre artificio tan alabado del cronista Ambrosio de Morales, y tan satirizado por el cáustico D. Francisco de Quevedo. Hoy solo existen de aquella renombrada invención, la canal, que todavía se titula del Rey en los molinos del Artificio, donde implantaba el artefacto, y unas murallas de ladrillo que desde el río suben hasta la calle ó ronda que va de la puerta de Doce Cantos al puente de Alcántara, con varios arcos rotos y sobre puestos unos á otros. Parece, según la descripción que del artificio hace el citado Morales, que lo esencial del ingenio consistía en una larga serie de máderos unidos cada dos en forma de cruz y engoznados por el centro y por los extremos, de modo que tenían movimiento desembrazado y suave: el primero de estos juegos de cruces era movido por el agua del río, y como todos estaban enlazados por uno de sus extremos con los que tenían inmediatamente encima y por el otro con los que respectivamente les caían debajo, resultaba que el movimiento impreso por la fuerza

motora de la corriente al primer crucero, le comunicaba al segundo con el que estaba engozado, este hacia otro tanto con el tercero que á su vez ponía en ejercicio el cuarto, y así sucesivamente hasta el último; luego tenía á la punta de cada palo de los que formaban las cruces ó aspas un cazo ó vasija de latón, combinados con tal precisión que al bajar aquel extremo en su alternado movimiento, recibía el agua de su inmediato, y al subir la vertía en el de arriba que á este efecto se bajaba al mismo tiempo, y así de unos vasos en otros el agua tomada del río por los cazos de las aspas de la primera cruz llegaba hasta el Alcázar á virtud del compasado y alternativo juego de subir y bajar los brazos de las cruces tomando y dejando el líquido de unos en otros. La importancia de este artefacto en cuanto á su mole y coste se comprenderá con solo saber que se emplearon para los palos de las cruces 200 carros de madera, y mas de 500 quintales de metal en los vasos ó recipientes y cañones de desagüe de unos para otros.

Réstanos decir que á principios del siglo XVIII se pensó en resucitar el plan de subida de aguas, á cuyo efecto trató con el Ayuntamiento una compañía inglesa, que llegó hasta á traer una multitud de cañones ó tubos de hierro para la obra; mas ó no hubieron de ajustarse en las condiciones ó no correspondió el resultado á la idea, y nada se adelantó, quedando los tubos abandonados en diversos puntos, como se ven todavía algunos de diferentes figuras, en las covachuelas, en los mismos molinos del Artificio y en otros parages, sin los que el Ayuntamiento tiene aprovechados en los encañados de las fuentes del paseo de las Rosas. También en tiempo del Sr. Lorenzana, á fines del siglo último, se pensó algo

sobre este eterno proyecto, pero nada se llegó á realizar; y últimamente, hará cosa de seis años, un arquitecto de justa reputacion en la córte y provisto de medios de todas clases para llevar á efecto el pensamiento, hizo proposicion á la municipalidad toledana de poner dos, tres ó mas depósitos de agua en los puntos mas altos de la ciudad, mediante condiciones que parecian muy equitativas y beneficiosas al vecindario; se instruyó el oportuno expediente, fué y vino (como es de rutinaria costumbre en España) una vez y otra, y otras ciento, á informes de las oficinas y á la aprobacion de la superioridad, se cambió en este intermedio el sistema administrativo de las municipalidades por dos distintas veces, y el proyecto se quedó en tal estado.

*La magnífica casa de Vargas ó de la Direccion,* estuvo en la calle Real que baja desde lo que fué convento de la Merced, y es ahora el Presidio, á la puerta del Cambron; y allí existen todavia; un poco mas arriba del hospital de Dementes, sus lamentables ruinas para atestiguar la magnificencia y riqueza de aquel primoroso edificio particular, que en la guerra de la Independencia fué incendiado y destruido sin que se haya vuelto á levantar. Le mandó construir en la segunda mitad del siglo XVI, para su habitacion, el Secretario de Felipe II D. Diego de Vargas, y por herencia vino á parar en los Condes de Mora, cuyo título posee hoy la Emperatriz de los franceses Doña Eugenia de Guzman, Condesa de Teba; dirigió la obra el célebre Juan de Herrera, y seguramente no desmerecia de tal arquitecto, segun la breve description que hace de ella D. Antonio Ponz en el tomo I de su Viaje de España folio 219 y 220 en los términos siguientes: «La fachada es de mármoles esquisitos, y perfectamente dórica, con una columna



»istriada á cada lado, y en los pedestales hay tro-  
 »feos militares de bajo relieve. El friso tiene ador-  
 »nos de mormiones, calaveras de toros y pateras.  
 »Es muy bello el escudo de armas de encima la  
 »cornisa, y las figuras de mugeres sentadas á los  
 »lados, del tamaño natural. Asi las partes como el  
 »todo de esta fachada, no pueden mejorarse, y por  
 »tanto es de las mas serias, mas gentiles, y mas  
 »bien ejecutadas que en Toledo he visto. Se entra  
 »en un espacioso patio con galeria alta y baja al-  
 »rededor, sostenidas, la inferior de columnas dó-  
 »ricas, y la superior de jónicas. La escalera es  
 »verdaderamente régia, como lo son varias salas  
 »interiores. Tienen estas diferentes chimeneas,  
 »adornadas con graciosos caprichos, ejecutados  
 »de bajo relieve; y asi en el cuarto bajo co-  
 »mo en el principal hay otras galerias con colum-  
 »nas, como las del patio, y con vistas deliciosas  
 »hácia el campo y el Tajo.» Nada de esto ha que-  
 »dado, pues solo se ven esparcidas por el estenso  
 »solar las ruinas y escombros de aquel apreciabilí-  
 »simo edificio. En cuanto á la vulgar denominacion  
 »que tiene de «*Casa de la Direccion*» no sabemos á  
 »punto fijo de donde le provenga; únicamente he-  
 »mos oido decir que habitó algun tiempo aquí un  
 »alto funcionario militar (que acaso fuese alguno de  
 »los Condes de Mora dueños de la fábrica) que ejer-  
 »cia un mando superior sobre las milicias provin-  
 »ciales, y tenia establecida su oficina directiva en  
 »la propia casa, de donde, porque tal vez se titu-  
 »lase Director aquel gefe ó la dependencia de su  
 »cargo se llamase Direccion, procede sin duda ese  
 »dictado al monumento de que solo queda la me-  
 »moria.

Con esto damos fin á nuestra tarea de suminis-  
 »trar á los curiosos que nos dispensen la honra de  
 »leer estos desaliñados artículos las noticias que

hemos podido adquirir de la historia de los edificios toledanos, y hacerles una lijera descripción de los mismos: concluimos pues repitiendo lo que digimos ingenuamente en la advertencia preliminar de esta obra; á saber, que no tenemos la vana presunción de considerarla perfecta, que hemos hecho lo posible de nuestra parte para que careciera de defectos, pero con todo se habrán deslizado algunos sin querer, aunque serán en materias poco importantes, y dignos por lo tanto de disimulo ó de disculpa.

FIN.

# INDICE.

## Libro II.—De los demas edificios religiosos de Toledo.

|                     | Página.   |
|---------------------|---|
| <b>SECCION 1.ª</b>  | <b>Monasterios y conventos de varones.</b>  |
| <b>CAPITULO I.</b>  | <b>Monasterios. . . . .</b> 3   |
| <b>PARRAFO 1.º</b>  | <b>Monasterios que hubo antiguamente<br/>asi en tiempo de los godos como en<br/>los primeros siglos despues de la re-<br/>conquista de Toledo por D. Alon-<br/>so VI. . . . .</b> id. |
| <b>PARRAFO 2.º</b>  | <b>Monasterios que hubo en tiempos mo-<br/>dernos hasta la reciente supresion<br/>de las comunidades religiosas. . . . .</b> 11   |
|                     | <b>La Siala. . . . .</b> id.  |
|                     | <b>Monte Sion. . . . .</b> 13   |
| <b>CAPITULO II.</b> | <b>Conventos de frailes. . . . .</b> 16   |
| <b>PARRAFO 1.º</b>  | <b>San Juan de los Reyes . . . . .</b> id.  |
| <b>PARRAFO 2.º</b>  | <b>Museo Provincial. . . . .</b> 45   |
| <b>PARRAFO 3.º</b>  | <b>Convento de San Pedro mártir. . . . .</b> 57   |
| <b>PARRAFO 4.º</b>  | <b>Conventos, cuyos edificios todavia<br/>subsisten mas ó menos completos<br/>ó reformados segun el destino que<br/>actualmente se les dá. . . . .</b> 70                             |
|                     | <b>Trinitarios calzados. . . . .</b> 71   |
|                     | <b>Trinitarios descalzos. . . . .</b> 72  |
|                     | <b>La Merced. . . . .</b> 73  |
|                     | <b>Franciscos descalzos ó Gilitos. . . . .</b> 75   |
|                     | <b>Capachinos. . . . .</b> id.  |
|                     | <b>San Juan de Dios. . . . .</b> 80   |
|                     | <b>Agustinos Recoletos. . . . .</b> 81  |
|                     | <b>Carmelitas descalzos. . . . .</b> 82   |

|                      |  |     |
|----------------------|--|-----|
|                      | Clérigos menores. . . . .  | 83  |
|                      | Jesuitas. . . . .  | id. |
| <b>PARRAFO 5.º</b>   | Conventos completamente arruinados,<br>y que por lo tanto no tienen uso<br>alguno. . . . .   | 85  |
|                      | Agustinos calzados. . . . .  | 86  |
|                      | Carmelitas calzados. . . . .   | 91  |
|                      | Mínimos (vulgo Bartolos). . . . .  | 93  |
| <b>CAPITULO III.</b> | Conventos de monjas. . . . .   | 95  |
| <b>PARRAFO 1.º</b>   | Monasterios de religiosas que hubo en<br>tiempos antiguos, y otros que han<br>sido suprimidos ya en nuestra época. . . . .               | id. |
|                      | Epoca 1.ª—(La de la monarquía goda.) . . . . .   | id. |
|                      | Epoca 2.ª—(San Pedro de las Dueñas,<br>monjas del Espíritu Santo, id. de San<br>Francisco de Paula; Emparedadas,<br>Beaterios) . . . . . | 99  |
|                      | Epoca 3.ª—(Monjas de la Vida Pobrã,<br>id. de San Antonio, id. de San Mi-<br>guel de los Angeles). . . . .                               | 102 |
| <b>PARRAFO 2.º</b>   | Conventos que existen todavía pobla-<br>dos de religiosas. . . . .   | 106 |
|                      | Grupo 1.º—Monjas Agustinas. . . . .  | 107 |
|                      | Santa Ursula. . . . .  | id. |
|                      | San Torcato. . . . .   | 109 |
|                      | Las Gaitanas. . . . .  | 110 |
|                      | Grupo 2.º—Monjas Benitas y Bernar-<br>dinas. . . . .   | 111 |
|                      | Las Benitas. . . . .   | id. |
|                      | Sto. Domingo (el antiguo) . . . . .  | 112 |
|                      | San Clemente. . . . .  | 116 |
|                      | Las Bernarditas. . . . .   | 120 |
|                      | Grupo 3.º—Carmelitas . . . . .   | 121 |
|                      | Capuchinas. . . . .  | 123 |
|                      | Comendadoras de San-<br>tiago. . . . .   | 130 |
|                      | Grupo 4.º—Monjas dominicas. . . . .  | 136 |
|                      | Santo Domingo (el Real). . . . .   | id. |

|           |                                    |     |
|-----------|------------------------------------|-----|
|           | Madre de Dios. . . . .             | 139 |
|           | Jesus Maria. . . . .               | 140 |
| Grupo 5.º | — Monjas franciscas. . . . .       | id. |
|           | Santa Clara. . . . .               | 141 |
|           | Santa Isabel. . . . .              | 144 |
|           | La Concepcion. . . . .             | 147 |
|           | Santa Ana. . . . .                 | 154 |
|           | San Juan de la Penitencia. . . . . | 155 |
| Grupo 6.º | — Monjas Geronimas. . . . .        | 161 |
|           | San Pablo. . . . .                 | id. |
|           | La Reina. . . . .                  | 164 |

SECCION 2.ª Parroquias y ermitas.

CAPITULO I. Parroquias muzárabes. . . . . 167

PARRAFO 1.º Noticias históricas de ellas desde su fundacion hasta el dia. . . . . id.

PARRAFO 2.º Objetos notables que hay en estas seis parroquias. . . . . 174

Santa Justa y Rufina. . . . . id.

San Lucas. . . . . 179

San Sebastian. . . . . 183

San Marcos. . . . . 185

Santa Eulalia. (*Ornamentos de l.º y p.º*) 189 *6 res*

San Torcuato. . . . . 191

CAPITULO II. Parroquias latinas. . . . . 192

PARRAFO 1.º Parroquias que hoy subsisten como matrices. . . . . id.

San Andres (*Seminario*) . . . . . 194

San Juan Bautista . . . . . 199

San Justo y Pastor. (*San Justo*) . . . . . 204

Santa Leocadia. . . . . 207

La Magdalena. (*Calle la Magdalena*) . . . . . 209

San Martin. . . . . 213

San Nicolás. (*Daroca, Lepiano*) . . . . . 215

San Pedro. . . . . 216

Santiago. (*Justo y Virago*) . . . . . 217

PARRAFO 2.º Parroquias latinas que despues de la

*Sancta Isabel*  
*San Juan*  
*San Justo*  
*San Pedro*

*Calle la Trinidad*

*San Bartolome*

*Plaza de Juan*

*Calle de Alfonso*

*Catedral interior*

última reduccion han quedado su-  
primidas, y destino que en el dia  
tienen. . . . . 219

*transito*

San Bartolomé. . . . . id.

San Cipriano. *Cancel*. . . . . 221

San Cristóbal. . . . . 223

San Ginés. *San de la Tal*. . . . . id.

San Lorenzo. *por la calle del Suro*. . . . . 224

La Magdalena en Azucaica. . . . . id.

San Miguel (el Alto). . . . . 225

San Roman. *Deposito agua*. . . . . 228

San Salvador. . . . . 238

*lo pone*

Capilla de Santa Catalina en id. . . . . 240

*Interno Orga)*

Santo Tomás ó Santo Tomé. . . . . 247

San Vicente. *Justi. Justo*. . . . . 253

*arabal*

San Isidoro. . . . . 257

La Magdalena en Calabazas. . . . . id.

**CAPITULO III.**

Ermitas . . . . . 259

**PARRAFO 1.º**

Santuarios y ermitas que hubo en  
tiempos antiguos y modernos, pero  
que ya no existen . . . . . id.

Iglesia pretoriense de San Pedro y  
San Pablo . . . . . 260

Santa Marina de Alficen. . . . . 265

Santa Maria de la Sisle. . . . . 267

Santa Colomba. . . . . id.

San Pedro el Verde. . . . . 268

Capilla de San Tirso. . . . . 270

San Pedro y San Félix . . . . . 275

*una Vista*

Santa Susana. . . . . 276

San Juan de los Caballeros. . . . . 277

Santa Catalina . . . . . 278

San Idefonso . . . . . 279

San Esteban en Solanilla. . . . . id.

San Gerónimo en Corralrubio. . . . . 280

Nuestra Señora de Monte Sion. . . . . id.

Santa Fé. . . . . 281

Santa Lucía. . . . . 282

|                               |  |     |
|-------------------------------|--|-----|
| <i>Pte. alcaidano</i>         | La Virgen de la Rosa. . . . .  | 283 |
|                               | San Bartolomé de la Vega. . . . .  | id. |
| <i>namio nuevo</i>            | - Santa Ana. . . . .   | id. |
| <i>Pte. de la Mar</i>         | → Nuestra Señora de la Cabeza. . . . .                                     | 284 |
|                               | San Julian (en el cigarral de Menores). . . . .                            | 285 |
| <b>PARRAFO 2.º</b>            | Capillas, oratorios ó ermitas que hoy existen dentro de la ciudad. . . . . | id. |
|                               | Ermita del Tránsito. . . . .   | 286 |
|                               | Santa Maria la Blanca. . . . .   | 296 |
|                               | El Cristo de la Luz: . . . . .   | 304 |
| <i>Bata postis</i>            | Capilla de San Felipe Neri. . . . .  | 316 |
| <i>carrio Viejo</i>           | Capilla de San José. . . . .   | 318 |
| <i>carriton e l. real</i>     | La Virgen de la Estrella. <i>Ar. r. r. r.</i>                              | 321 |
|                               | Los Desamparados. . . . .  | 322 |
| <i>carcel</i>                 | La Virgen de Gracia. <i>Ar. r. r. r.</i>                                   | 323 |
|                               | El Calvario . . . . .  | 325 |
|                               | Capilla del Cristo de la Sangre. <i>Ar. r. r. r.</i>                       | 327 |
|                               | Capilla del Pradito de la Caridad. . . . .                                 | 327 |
| <b>PARRAFO 3.º</b>            | Ermitas que existen extramuros. . . . .                                    | 329 |
|                               | Basílica de Santa Leocadia. . . . .  | id. |
|                               | Cristo de la Vega (es la misma Basílica). . . . .                          | id. |
| <i>Ermita de San Eugenio</i>  | Ermita de San Eugenio. . . . .   | 341 |
|                               | San Roque. <i>Carretera campo. r. r. r.</i>                                | 343 |
|                               | Las Nieves. . . . .  | 344 |
|                               | Ermita de la Concepcion. . . . .   | 345 |
| <i>Ermita de la Virgen</i>    | Santa Bárbara. . . . .   | 346 |
|                               | La Virgen de la Guía. <i>Carretera. r. r. r.</i>                           | id. |
|                               | La Virgen del Valle. . . . .   | id. |
| <i>Ermita de la Virgen</i>    | La Virgen de la Bastida. . . . .   | 349 |
| <i>Ermita de San Gerónimo</i> | Ermita de San Gerónimo. . . . .  | 350 |
| <i>Ermita del Angel</i>       | Ermita del Angel. . . . .  | 351 |

**Libro III.—Edificios civiles.**

**SECCION 1.ª** Establecimientos de Beneficencia.

|                    |  |     |
|--------------------|--|-----|
| <b>CAPITULO I.</b> | Hospitales. . . . .  | 355 |
| <b>PARRAFO 1.º</b> | Hospitales que hubo en lo antiguo, y ya se extinguieron. . . . . | id. |

|              |  |     |
|--------------|--|-----|
|              | Hospital de San Lázaro . . . . .   | 356 |
|              | Id. de San Anton . . . . .   | 358 |
|              | Id. de Bálamo . . . . .  | 359 |
| PARRAFO 2.º  | Hospital de San Juan Bautista (vulgo de <i>Afuera</i> ). . . . .   | 360 |
| PARRAFO 3.º  | Hospitales de Santiago y de Dementes ó del Nuncio. . . . .   | 381 |
|              | Hospital de Santiago . . . . .   | id. |
|              | Id. del Nuncio . . . . .   | 387 |
| PARRAFO 4.º  | Hospitales del Rey, Misericordia y San Juan de Dios. . . . .   | 398 |
|              | Hospital del Rey . . . . .   | id. |
|              | Id. de la Misericordia . . . . .   | 402 |
|              | Id. de San Juan de Dios . . . . .  | 405 |
| CAPÍTULO II. | Casas de Misericordia ó de Caridad, que mas propiamente pueden denominarse <i>Hospicios</i> . . . . .          | 406 |
| PARRAFO 1.º  | Hospederías ó asilos que hubo en Toledo con el nombre genérico de Hospitalitos y ya fueron suprimidos. . . . . | id. |
|              | El hospitalito de Santa Ana . . . . .  | 407 |
|              | Id. de San Ildefonso . . . . .   | 408 |
|              | Id. de San Pedro . . . . .   | id. |
|              | Id. de San Justo . . . . .   | 409 |
|              | Id. de Peregrinos . . . . .  | id. |
|              | Id. de la Concepcion . . . . .   | 410 |
|              | Id. de los Desamparados . . . . .  | id. |
|              | Id. otros desconocidos . . . . .   | id. |
|              | Casa de los doctrinos . . . . .  | 411 |
|              | Colegio de Doncellas pobres de San Juan de la Penitencia . . . . .   | 412 |
|              | Colegio refugio de San Torcuato . . . . .  | 413 |
| PARRAFO 2.º  | Hospital de Santa Cruz ó Casa inclusa. . . . .   | 414 |
| PARRAFO 3.º  | Refugio ó casa de Maternidad, y asilo de pobres ó casa de Caridad . . . . .                                    | 431 |
|              | Refugio ó casa de Maternidad . . . . .   | id. |
|              | Asilo ó casa de Caridad . . . . .  | 435 |
| PARRAFO 4.º  | Colegio de Doncellas . . . . .   | 440 |

*de la feria - mililla Juan el Dios*



|                     |   |     |
|---------------------|---|-----|
| <b>SECCION 2.ª</b>  | Establecimientos de Instrucción pública.  |     |
| <b>CAPITULO I.</b>  | Establecimientos que hubo para Instrucción pública, y ya han sido extinguidos.              | 449 |
| <b>PARRAFO 1.º</b>  | La Universidad.   | id. |
| <b>PARRAFO 2.º</b>  | Colegios de Santa Catalina.   | 464 |
|                     | San Bernardino.   | 469 |
|                     | Infantes.   | 471 |
|                     | San Eugenio (vulgo el viejo).   | 474 |
| <b>CAPITULO II.</b> | Establecimientos de Instrucción pública que existen hoy.                                    | 476 |
| <b>PARRAFO 1.º</b>  | Establecimientos de Instrucción primaria.   | id. |
| <b>PARRAFO 2.º</b>  | Establecimientos de enseñanza superior, segunda y especial.                                 | 481 |
|                     | El Seminario Conciliar.   | 482 |
|                     | El Instituto provincial.  | 487 |
|                     | El Colegio de Infantería.   | 488 |
|                     | La escuela de dibujo.   | 493 |
| <b>SECCION 3.ª</b>  | Edificios destinados á otros objetos de servicio público.                                   |     |
| <b>CAPITULO I.</b>  | Edificios de uso común ó general.   | 496 |
| <b>PARRAFO 1.º</b>  | Muros, puertas y puentes.   | id. |
|                     | Puerta del Sol.   | 504 |
|                     | Puerta antigua de Visagra.  | 508 |
|                     | Puerta actual de Visagra.   | 510 |
|                     | Puerta del Cambrón.   | 515 |
|                     | Puerta Nueva ó de San Isidoro.  | 517 |
|                     | Puente de San Martín.   | 518 |
|                     | Puente de Alcántara.  | 521 |
| <b>PARRAFO 2.º</b>  | Casas Consistoriales, id. de las Oficinas, id. del Correo, Teatro, Carnecerías, Cementerio. | 528 |
|                     | Ayuntamiento.   | id. |
|                     | Oficinas del Estado.  | 539 |
|                     | Correo.   | 540 |
|                     | Teatro.   | id. |

|                     |   |     |
|---------------------|---|-----|
|                     | Carnecería . . . . .  | 542 |
|                     | Campo Santo. . . . .  | 545 |
| <b>CAPITULO II.</b> | Otros edificios públicos que no son de uso comun ó general. . . . .                               | 547 |
| <b>PARRAFO 1.º</b>  | El Alcázar. . . . .   | id. |
| <b>PARRAFO 2.º</b>  | El Palacio Arzobispal, la Biblioteca que titulan Provincial y las oficinas eclesiásticas. . . . . | 566 |
|                     | El Palacio. . . . .   | id. |
|                     | La Biblioteca y gabinete. . . . .   | 577 |
|                     | Sala de Concilios y las oficinas diocesanas. . . . .  | 583 |
| <b>PARRAFO 3.º</b>  | Castillo de San Cervantes, Fábrica de Armas y la Alhóndiga. . . . .                               | 591 |
|                     | El Castillo. . . . .  | id. |
|                     | Fábrica de Espadas. . . . .   | 595 |
|                     | La Alhóndiga. . . . .   | 600 |
| <b>PARRAFO 4.º</b>  | Edificios destinados á correccion pública. . . . .  | 602 |
|                     | Cárcel provincial. . . . .  | id. |
|                     | Cárcel de la Hermandad. . . . .   | 605 |
|                     | Cárcel del Vicario. . . . .   | 609 |
|                     | Presidio del reino. . . . .   | id. |
| <b>SECCION 4.ª</b>  | Casas particulares notables, y ruinas de otros edificios y monumentos antiguos.                   |     |
| <b>CAPITULO I.</b>  | Casas notables de dominio particular.   | 611 |
| <b>PARRAFO 1.º</b>  | Casas.—De Mesa. . . . .   | 612 |
|                     | De los Toledos. . . . .   | 615 |
|                     | Del Conde de Fuensalida. . . . .  | 617 |
|                     | De las Tornerias . . . . .  | 618 |
|                     | De Munarriz. . . . .  | 620 |
|                     | De junto á San Lorenzo. . . . .   | 621 |
|                     | De los Templarios, junto á San Miguel (el alto). . . . .  | 622 |
|                     | De Garcilaso. . . . .   | 625 |
|                     | De Padilla. . . . .   | 626 |
|                     | De Gerardo Lobo. . . . .  | 627 |

|  | Página. |
|--|---------|
|  | 628     |
| <b>PARRAFO 2.º</b>   | 630     |
|  | 634     |
|  | 638     |
| <b>CAPITULO II.</b>  | 640     |
| <b>PARRAFO UNICO.</b>                                      | 641     |
| Clase 1.ª—Ruinas romanas. . . . .                          | id.     |
| El Circo máximo. . . . .                                   | 462     |
| La Naumaquia. . . . .                                      | id.     |
| Templo pagano. . . . .                                     | 643     |
| Teatro. . . . .  | 644     |
| Acueducto. . . . .   | 645     |
| Camino de la Plata. . . . .                                | 646     |
| Cueva de Hércules. . . . .                                 | 650     |
| Clase 2.ª—Ruinas árabes. . . . .                           | id.     |
| Castillo de Galiana. . . . .                               | 654     |
| Casa del Marqués de Villena. . . . .                       | 655     |
| Palacio llamado de D. Pedro. . . . .                       | 657     |
| Baño de la Cava. . . . .                                   | 658     |
| Clase 3.ª—Ruinas de otros edificios mas modernos . . . . . | id.     |
| Artificio de Juanelo. . . . .                              | 664     |
| Casa de Vargas (vulgo de la Direccion). . . . .            |         |

**NOTA.** El Museo provincial le encontrará el lector en el libro II, seccion primera, capítulo II, párrafo 2.º, página 45. Y la Biblioteca pública, con su pequeño gabinete de historia natural y de antigüedades curiosas, en el libro III, seccion tercera, capítulo II, párrafo 2.º, página 557.











M



M



M



M







M L



3 9015 01661 1348

M



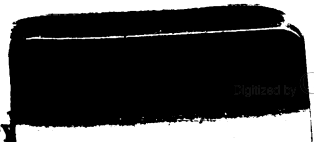
M



M



M



Digitized by Google

SITY

